

Hans-Jürgen Burchardt

Coordinador

(Post)colonialismo a prueba

Cuba, Puerto Rico y las Filipinas
desde una perspectiva comparada



gedisa

Hans-Jürgen Burchardt

Coordinador

(Post)colonialismo a prueba

**Cuba, Puerto Rico y las Filipinas
desde una perspectiva comparada**

CLADEMA
Antropología

(Post)colonialismo a prueba

**Cuba, Puerto Rico y las Filipinas
desde una perspectiva comparada**

Hans-Jürgen Burchardt

Coordinador

gedisa

(Post)colonialismo a prueba. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas
desde una perspectiva comparada

© Hans-Jürgen Burchardt

Coordinador

Auspiciado por



Primera edición enero de 2021, Ciudad de México, México

Derechos reservados para todas las ediciones en castellano

© Editorial Gedisa, S.A.

Avda. Tibidabo 12, 3º

08022 Barcelona España

Tel. 93 253 09 04

gedisa@gedisa.com

www.gedisa.com

ISBN Gedisa 978-84-18525-65-0

IBIC: JHMC

Impreso en México / Printed in Mexico

Agradecimientos

Un libro de este alcance es un esfuerzo colectivo; lo que se puede leer en sus páginas es la culminación de muchos años de conversaciones, provocaciones y trabajo en equipo a través de continentes y mundos de vida. Se basa en una enorme cantidad de trabajo de todos los involucrados. De hecho, si hubiéramos sabido de los desafíos que un proyecto de este tamaño y alcance traería cuando nos reunimos por primera vez para discutir la idea de reunir a académicos de tres continentes para trabajar juntos en el desenvolvimiento de los legados coloniales de tres sociedades que, en nuestra opinión, eran más similares de lo que normalmente se supone, podríamos no haber comenzado este esfuerzo en absoluto. El viaje fue largo y lleno de dificultades que no podíamos prever, pero el libro ha valido la pena.

No hubiéramos podido terminar este proyecto sin el apoyo de muchas personas, de las cuales nos gustaría nombrar sólo algunas:

En primer lugar, queremos agradecer a todas las personas que hicieron posible tener una versión del libro tanto en inglés como en español, poniendo su contenido a disposición de un amplio público y superando las fronteras anglófonas de la publicación académica: Alicia Aguilar y Rachel Rarber, que tradujeron varios de los capítulos del español al inglés. Loida Frometa Castillo y Angela Ponce de León, que tradujeron otros capítulos del inglés al español. Philip Fehling, que tenía la tarea de mantener una visión general sobre las diversas tareas de traducción y se aseguró de que todos fueran pagados. Por tener los recursos financieros para traducir los capítulos, agradecemos al Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) y al Centro de Estudios Avanzados Latinoamericanos (CALAS), también por el apoyo administrativo y personal. Agradecemos especialmente a Thomas Suermann de la Fundación Thyssen por su generoso apoyo y paciencia.

Sin el apoyo y los comentarios críticos de mucha gente, el libro habría sido de menor calidad: Queremos agradecer a Rebeca Ramos Padrón, por haber hecho posible una primera conferencia celebrada en La Habana en 2017, que abrió la conversación sobre el concepto de este libro. Agradecemos a Hannes Warnecke-Berger y a los participantes del taller de comparación organizado en la Universidad de Kassel en agosto de 2019 por sus comentarios, Svenja Mielke por la corrección final de todos los capítulos en castellano.

Agradecemos especialmente a todos los autores, que mantuvieron su compromiso con el proyecto a pesar de los numerosos desafíos que surgieron a lo largo de los años, desde los huracanes hasta una pandemia mundial que mantuvo a muchos sin Internet, sin impresoras y sin las necesidades materiales propias del trabajo académico. ¡Apreciamos mucho su determinación de ver publicado este libro!

Índice

Primera parte

Una visión archipelágica sobre los legados (post)coloniales

- 1. De conexiones archipelágicas y divisiones (post)coloniales 15**
Johanna Leinius y Hans-Jürgen Burchardt
- 2. Las paradojas de los archipiélagos (post)coloniales 37**
Johanna Leinius
- 3. Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la crisis del gran imperio 73**
Josep M. Fradera

Segunda parte

Economía y autoridad política

4. **España en Cuba. Políticas, estructuras, prácticas económicas y relación colonial** 95
Antonio Santamaría García
5. **Notas sobre economía en la Cuba contemporánea** 111
Jacqueline Laguardia Martinez
6. **Legados coloniales y configuraciones (post)coloniales de Puerto Rico** 139
Emilio Pantojas-García
7. **La economía política del Puerto Rico contemporáneo** 161
Argeo T. Quiñones-Pérez e Ian J. Seda-Irizarry
8. ***Sui generis*: La economía política de Filipinas durante el régimen colonial español** 181
Alvin A. Camba y María Isabel Aguilar
9. **La economía política de poder en las Filipinas contemporáneas** 201
Teresa R. Melgar

Tercera parte

Jerarquización de la diferencia

10. **La impronta de la colonización española en Cuba** 239
Javiher Gutiérrez Forte y Janet Iglesias Cruz
11. **Raza, género y la estructura social en la Cuba de hoy** 257
Jenny Morín Nenoff
12. **La colonia que no cesa: memoria y desigualdad histórica en la sociedad puertorriqueña** 281
Milagros Denis-Rosario

13. Colonialismo americano y desigualdad en Puerto Rico	309
Miguel A. Rivera-Quiñones	
14. Gobierno colonial y estructuración social en las Filipinas españolas: interacciones y rupturas	329
María Dolores Elizalde	
15. Las desigualdades sociales y su organización política en las Filipinas	355
Cristina Cielo	

Cuarta parte

Una visión comparativa de los legados (post)coloniales

16. Legados de la esclavitud y afrodescendientes en Cuba, Puerto Rico y el Caribe	391
Michael Zeuske	
17. Patrones de trabajo, estratificación y prestigio social en el tardío Imperio colonial español	417
Jochen Kemner	
18. Lecciones aprendidas: los legados del colonialismo español	443
Hans-Jürgen Burchardt	
Sobre los autores	489

Primera parte

Una visión archipelágica sobre los legados (post)coloniales

1. De conexiones archipelágicas y divisiones (post)coloniales

Johanna Leinius y Hans-Jürgen Burchardt

La crisis de la deuda de Puerto Rico, los desafíos de la transición social en Cuba y la política populista de Duterte en Filipinas, son temas que suelen ser considerados como experiencias dispares de la realidad social, cada uno son examinados por distintas ramas académicas, conectados a distintas genealogías sociales, y se exploran con marcos conceptuales diferentes. Aunque colonizados por las mismas dos potencias coloniales –inicialmente por el Imperio Español, y después de 1898, por los Estados Unidos–, la investigación en historia y las ciencias sociales en general, y los estudios postcoloniales en particular, rara vez establecen vínculos entre estos tres contextos.

Una razón, ciertamente, ha sido el predominio del enfoque de estudios de área como disciplina que se ha centrado en el análisis empírico de sociedades anteriormente colonizadas. Las investigaciones por los estudios de área han tendido a separar los países por regiones

específicas, predeterminadas por aspectos geográficos, culturales o (geo)políticos, así como por sus historias de colonización. Y las historias de colonización de los tres países divergieron rápidamente: Cuba fue, desde el principio, una colonia de asentamiento, centro de comercio y puerto importante en las rutas de navegación españolas hacia y desde las colonias. Puerto Rico, situado en el borde del Imperio Español y en las proximidades de los territorios reclamados por otras potencias colonizadoras, adquirió importancia militar como puesto avanzado encargado de defender las fronteras del Imperio Español (Rodríguez-Silva 2012, 22). Filipinas, a su vez, sirvió de puesto comercial de la Corona española con China y el Japón; su enorme distancia a España y Nuevo México, a los que pertenecía formalmente, configuró el colonialismo español en el archipiélago del Pacífico (Liria Rodríguez 2014). Por otra parte, el colonialismo también se configuró de manera diferente según el período colonial español que se esté examinando. Desde principios del siglo XVI hasta finales del XVII se caracterizó por su orientación mercantilista, es decir, se orientó hacia la autosuficiencia económica mediante la acumulación de riqueza en forma de metales preciosos, privilegiando a las clases propietarias de la tierra, así como a los comerciantes con derechos comerciales exclusivos sobre los bienes claves (Burkholder y Johnson 2008, 32). Sin embargo, con el advenimiento de la monarquía borbónica durante el siglo XVIII, las reformas liberalizaron la economía política e introdujeron cierto nivel de competitividad, aunque persistieron la estratificación social y las restricciones al comercio. La crisis del sistema colonial que este cambio engendró se sintió con mayor fuerza en las colonias más involucradas en los regímenes comerciales coloniales, incluidas las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como las economías mineras de los Andes y México (Lauria-Santiago 2008, 265).

Si bien el estudio de esos contextos con marcos conceptuales centrados en las historias comunes de la (des)colonización en América Latina, el Caribe y el Asia sudoriental, respectivamente, ha permitido obtener importantes conocimientos; las intervenciones recientes han planteado la necesidad de realizar estudios transregionales (Bentley, Bridenthal y Yang 2005). Estas subrayan la necesidad de superar

el regionalismo metodológico y, al establecer comparaciones poco usuales, desenterrar nuevos aspectos de las constelaciones históricas y contemporáneas. *American Archipelagic Studies*, por ejemplo, sugiere hacer confluír en un único marco analítico a los Estados Unidos continentales y sus (antiguos) territorios colonizados, para examinar sus influencias mutuas en un paisaje interconectado. Siguiendo el rastro de la génesis del término “archipiélago”, Brian Roberts y Michelle Stephens, los editores del volumen “*Archipelagic American Studies*” (2017), sostienen que, aunque el término se utilizó por primera vez en el siglo XIII para describir el Egeo como una única masa de agua, pronto se convirtió en algo habitual para referirse al conjunto de islas situadas en este espacio marítimo (Roberts y Stephens 2017, 7). En sus viajes a otras partes del globo, los marinos y colonizadores ampliaron la utilización del término para no únicamente describir un conjunto específico de islas, haciendo analogías entre los nuevos paisajes y los que ya conocían, sino que generalizaron el término para también describir constelaciones insulares que se hallaban interconectadas de una u otra manera. El término, derivado de estas comparaciones durante los avatares coloniales, parece entonces una terminología analítica adecuada para examinar las historias interconectadas (post) coloniales, especialmente aquellas que, a primera vista, no parecen estar entrelazadas pero que, al igual que los archipiélagos, podrían estar unidos por redes subterráneas invisibles para quienes observan desde la superficie y que, sin embargo, son vitales para su funcionamiento.

Roberts y Stephens sostienen que los estudios sobre los archipiélagos americanos “concurren en una constante tensión productiva y generativa con los enfoques de los sistemas postcoloniales y mundiales que se centran en las topologías centro-periferia” (Roberts y Stephens 2017, 18, trad. JL/HJB). Del mismo modo, sostenemos que los estudios postcoloniales, cuando se basan en una sensibilidad comparativa empíricamente anclada, pueden proporcionar un contexto productivo para explorar el archipiélago postcolonial de Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

Dedicados al análisis de la continua influencia de las relaciones de poder colonial en las relaciones sociales actuales, los estudios post-

coloniales se ocupan de los efectos materiales, políticos, sociales, culturales, epistémicos y psicológicos a largo plazo del colonialismo. Situados en diversas disciplinas académicas como los estudios literarios, la historia y las ciencias culturales y sociales; los enfoques postcoloniales son tan temáticamente amplios como polifónicos (Loomba *et al.*, 2005). Lo que tienen en común es su objetivo de reflexionar críticamente sobre los modelos de pensamiento y prácticas de procedencia europea, argumentando firmemente a favor de la contextualización local e histórica: Rechazan y de-construyen los supuestos eurocéntricos de la superioridad y universalidad de la modernidad europea, mostrando la (re)producción interconectada del Norte y del Sur global, y critican la (re)producción de formas de pensamiento y prácticas coloniales/imperiales. En los estudios postcoloniales, por lo general, los objetivos científicos y políticos están entrelazados ya que, por ejemplo, en el plano académico, el proyecto postcolonial se esfuerza por lograr cambios en sus perspectivas analíticas que repercuten también en la forma en que se produce, difunde y enseña el conocimiento. Los temas van desde la no representatividad política de los sujetos subalternos y la inconmensurabilidad de sus experiencias, hasta la exigencia de incluir a autores y conceptos más allá del Norte Global en los cánones disciplinarios del conocimiento y del texto (Ashcroft 2009). Sin embargo, se puede argumentar que los estudios postcoloniales no han logrado llevar sus críticas, creatividad e innovaciones a las ciencias sociales empíricas de una manera que haya ganado una influencia metodológica y analítica más amplia. En muchos casos, sólo se hace referencia a ellos en los párrafos introductorios y cuando se examina el estado actual de la investigación, no obstante, este reconocimiento rara vez conduce a verdaderos ajustes de las metodologías y las propias perspectivas analíticas (Loomba *et al.* 2005, 29).

Aparte de las dificultades para desafiar los regímenes de conocimiento hegemónico, esta recepción desarticulada se remonta a la configuración específica de los estudios postcoloniales: Compuestos por enfoques muy heterogéneos, las diversas vertientes de los estudios postcoloniales trabajan con diferentes categorías analíticas. La teoría postcolonial que se deriva de los estudios literarios, a menudo

tiene poco fundamento empírico, lo que dificulta que los científicos sociales vinculen sus reivindicaciones generales con la realidad social y las anclen en un marco metodológico riguroso. Los enfoques postcoloniales de los estudios culturales y las humanidades no suelen responder a las expectativas de los científicos sociales en cuanto a la precisión, la operacionalización y la validez de los conceptos utilizados. Incluso los defensores de los estudios postcoloniales sostienen que los enfoques postcoloniales tienden a funcionar con un nivel de abstracción difícil de fundamentar empíricamente y, en el peor de los casos, que algunos funcionan con explicaciones absolutas (como el colonialismo) que no pueden hacer justicia a las complejidades del cambio social (San Juan 1998; Rao 2006; Ziai 2012, 294; Santos 2010).

En resumen, los enfoques postcoloniales no han ofrecido todavía un marco metodológico suficientemente abierto para captar las particularidades pertinentes de las diferentes regiones del mundo, pero que, al mismo tiempo, tienen la coherencia suficiente para justificar una investigación descentralizada que permite hacer afirmaciones generales y comparaciones sistemáticas – un proyecto que algunos también rechazarían deliberadamente. Sin embargo, mientras no se avance en esta línea de estudio, es improbable que el conocimiento postcolonial logre anclarse definitivamente en las ciencias sociales empíricas. Sostenemos que se debe fomentar la capacidad de realizar análisis específicos, temáticamente precisos y empíricamente saturados, de tal modo que se pueda reflejar críticamente la ausencia de la sensibilidad contextual de las investigaciones sobre el Sur global, y a la vez se pueda estimular el desarrollo ulterior de los instrumentos de investigación propios de los estudios postcoloniales. Nuestra propuesta es, por lo tanto, que los estudios postcoloniales deberían fomentar la formación de categorías inductivas. Esto implica comparaciones sistemáticas, así como la combinación –cuando sea útil– de métodos cuantitativos con enfoques cualitativos. En una vinculación constructiva, sería posible apuntalar los estudios cualitativos con datos cuantitativos y, en el caso de los estudios cuantitativos, afinar las variables o indicadores en la dirección de una mayor sensibilidad histórica y contextual. También implica tener en cuenta el posicio-

namiento de quienes realizan las investigaciones, abandonando la noción de conocimiento objetivo y reconociendo, en cambio, la situación del conocimiento y la política de producción de conocimientos.

Este volumen hace una propuesta concreta al respecto. Sostenemos que un marco comparativo interdisciplinario, que contenga tanto una perspectiva sincrónica como diacrónica, puede ser un enfoque fructífero para el análisis empírico de los legados coloniales. Nuestro enfoque, se centra en el análisis en profundidad del pasado y del presente de la economía política y la dinámica de la diferenciación social en tres contextos (pos)coloniales. Para descubrir el potencial, pero también las dificultades de nuestro enfoque, analizamos los efectos de una influencia colonial en diferentes contextos espaciales, culturales y socioeconómicos: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Los análisis son llevados a cabo por académicos íntimamente familiarizados con los contextos que analizan y, en muchos casos, integrados en ellos. Ello ha supuesto el fomento de un diálogo entre historiadores y científicos sociales, así como entre estudiosos ubicados en el Norte y en el Sur global. No deben subestimarse los desafíos de traducción y de diálogo entre estas diferentes posiciones, para hacer posible una conversación. Para nosotros, son una parte central de las complejidades de la producción de la teoría postcolonial. El trabajo en las fronteras de los diferentes regímenes de conocimiento –ya sean disciplinarios o regionales– nos ha mostrado la importancia de reconocer las políticas de producción de conocimiento tanto en lo que respecta al contenido como al contexto material y epistémico de los análisis presentados en este volumen. En nuestro marco analítico, los casos se comparan sólo después de los análisis inductivos, de modo que el cuadro de legados coloniales, que pintan los análisis comparativos, puede verse perturbado por las especificidades locales y las genealogías históricas presentadas en los estudios de casos.

Con este enfoque, ponemos en desafío las narrativas aceptadas sobre los legados coloniales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas desde varios frentes: Por una parte, al centrarnos en los legados de la colonización española, desenterramos trayectorias históricas que suelen quedar oscurecidas por las intervenciones más recientes y la influencia continua de los Estados Unidos en los tres contextos. Por

otra parte, al reunir tres lugares cuya comparabilidad no es evidente, cuestionamos las narrativas de la estatalidad y el desarrollo, trazando tanto las interconexiones como las divergencias de los caminos que tomaron estas tres antiguas colonias del Imperio Español.

En lo que sigue a esta introducción, mostramos en primera instancia cómo y por qué los estudios postcoloniales proporcionan los antecedentes, pero también el objetivo de nuestra intervención metodológica y conceptual. Seguidamente, presentamos el argumento de este volumen con más detalles y damos una visión general de los capítulos que, en conjunto, proporcionan una imagen holística del pasado y del presente del archipiélago (pos)colonial en estudio.

Estudiando los legados postcoloniales

En la investigación histórica de América Latina, la persistencia de las relaciones coloniales ha estado en el centro del escrutinio, hasta el punto de que se ha convertido en una narrativa maestra (Adelman 1999: xi). Las continuas desigualdades sociales dentro de las sociedades, la omnipresencia de los conflictos sociales, el mal funcionamiento de las instituciones democráticas, así como el dominio de las élites corruptas se remontan al colonialismo. Como una de las primeras intervenciones en las que se presentó una visión comparativa, la “Leyenda Negra” pretendía explicar las diferencias entre el colonialismo español y el británico. Originalmente una campaña lanzada por los británicos para desacreditar a la Corona española en su competencia por el mundo colonial creó un mito que ha reaparecido en escritos más recientes y sirvió como discurso subyacente para varios otros enfoques explicativos de los legados coloniales del Imperio Español (Adelman 1999, 6-10; véase Hartz 1964; Véliz 1994). Dentro de la economía política, la teoría de la dependencia ha mostrado cómo la desigualdad de los términos del comercio ha configurado las economías de los países latinoamericanos en su detrimento y en el beneficio de los antiguos países colonizadores (Frank 1969; Prebisch 1971; Dos Santos 2002).

Los análisis más contemporáneos, ofrecen una evaluación más matizada de los legados coloniales: Si bien es cierto que el colonialismo dio forma a las sociedades colonizadas, se ha demostrado que no puede percibirse como una fuerza uniforme que aplane las particularidades y pautas locales (véase Lauria-Santiago 2008). Se argumenta que los legados del colonialismo pueden considerarse el resultado de la interacción de las fuerzas locales y mundiales (Mignolo 2005). Por lo tanto, los análisis con base histórica deben tomar en serio las complejidades de las trayectorias específicas de la colonización y la descolonización, o en palabras de Anne McClintock:

[...] la inscripción de la historia en torno a una única “continuidad de preocupaciones” y “un pasado común”, corre el riesgo de un rechazo fetichista de distinciones internacionales cruciales que apenas se comprenden y se teorizan de manera inadecuada (McClintock 1995, 12).

Más de dos decenios después de que McClintock pidiera un análisis más diligente desde el punto de vista histórico, se han realizado amplias investigaciones sobre el legado colonial de los Estados anteriormente colonizados y de los Estados colonizadores en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Esta investigación se vio reforzada por el advenimiento de los estudios postcoloniales durante el decenio de 1980 en el contexto de los cambios conceptuales y políticos en las humanidades y las ciencias sociales, en favor de las perspectivas postestructuralistas, siguiendo la estela de la tradición teórica francesa de Michel Foucault y Jaques Derrida. Inspirados por estas corrientes y basados en la obra de los escritores anticoloniales Frantz Fanon, Aimé Césaire, Albert Memmi y Steven Biko, entre otros, los eruditos literarios Edward Said, Gayatri Chakravorty Spivak y Homi Bhabha comenzaron a centrar sus investigaciones en cuestiones de representación y formación de la identidad en los discursos coloniales (véase Go 2015). En un contexto político en el que cada vez era más evidente que la descolonización formal no iba acompañada de un cambio en las relaciones mundiales de poder, se esforzaron por descubrir las constelaciones culturales y episté-

micas que seguían subyugando a los pueblos y conocimientos no-occidentales mediante un nuevo examen de los discursos coloniales. Al hacerlo, iniciaron un cambio de paradigma que desafió radicalmente la posición central de Europa y la noción occidental asociada de progreso y desarrollo como un proceso unilateral. Dentro de los análisis históricos críticos, fue el Grupo de Estudios Subalternos el que se esforzó por ofrecer un contrapunto a las narrativas históricas establecidas, estudiando a los desfavorecidos de forma más sistemática (Guha 2001).

Pero en sus análisis, Said (1978) y posteriormente Spivak (1988), entre otros, no sólo examinaron la formación del sujeto y la identidad, sino que también discutieron las macroestructuras materiales en las que estas dinámicas estaban incrustadas. El análisis de Spivak sobre el papel de la (auto)representación política, por ejemplo, no sólo tiene en cuenta el posicionamiento de actores específicos, sino que también hace hincapié en el papel de las instituciones en la legitimación de determinadas estructuras de poder y autoridad. Entiende la subalternidad como una posicionalidad sin identidad, perturba nociones marxistas de la lucha de clases, así como el objetivo del Grupo de Estudios Subalternos de descubrir las insurgencias campesinas mediante la relectura de los archivos coloniales. Además, muestra que las jerarquías sociales se (re)producen a sí mismas a lo largo de diferentes categorías como la raza, el género o la clase.¹ Sin embargo, el enfoque en los discursos y la deconstrucción de los axiomas epistemológicos, eventualmente ganó predominio: Stuart Hall (1992) y Dipesh Chakrabarty (2000) cuestionaron la gran “narrativa” de la modernidad europea; Arturo Escobar (1995) azotó los paradigmas occidentales de desarrollo; y Bhabha (1994) subrayó que las interdependencias (asimétricas) y las rupturas de los discursos coloniales conducen a la hibridación como efecto secundario

¹ Spivak ha señalado repetidamente que cada lucha contra la discriminación cultural es también una lucha por el progreso social (Spivak 2003). Su postura es un ejemplo de cómo se vinculan el análisis interseccional y los estudios postcoloniales. Para una evaluación de los vínculos entre la investigación de la interseccionalidad y las teorías postcoloniales, véase Wallaschek (2015).

no deseado del poder colonial, en el que el potencial de subversión siempre está inscrito.

Aparte de la teorización al nivel macro, los enfoques recientes también se refieren cada vez más a los conocimientos y prácticas de las minorías étnicas e indígenas. Siguiendo el ejemplo del Grupo de Estudios Subalternos, los sujetos y movimientos socialmente marginados se han convertido en el punto central del análisis (del discurso) colonial y, a menudo, la raza o la indigeneidad se sitúan como importantes marcadores potenciales de la subalternidad o la opresión. Las ideas sobre las “alternativas al desarrollo” (Acosta 2013) o la “pluriversalización” de los conceptos (Suárez-Krabbe 2014; Reiter 2018) han contribuido a amplificar el pensamiento desde la exterioridad de la modernidad y han ayudado a que las voces marginadas del Sur global se escuchen más fuerte. Pero el énfasis en la “diferencia cultural” también ha llevado, según algunos, a describir todas las demás diferencias y, sobre todo, las desigualdades sociales como construcciones culturales y, por tanto, a ontologizar la propia cultura (Benhabib 2002). Así, el enfoque de los estudios postcoloniales sobre las estructuras, las instituciones y las relaciones materiales se ha vuelto menos pronunciado. Esta tendencia fue observada y criticada desde el principio, lo que dio lugar a un rico debate interno sobre el equilibrio relativo entre el fundamento materialista de los estudios postcoloniales y su visión postestructuralista del discurso y la formación de la identidad. El dictado de Christine Sylvester (1999, 703) es ciertamente emblemático en este contexto: “Los estudios de desarrollo no tienden a escuchar a los subalternos y los estudios postcoloniales no tienden a preocuparse por si el subalterno se alimenta”.

Como reacción a este debate, pero también al contexto histórico y material específico de América Latina, los estudiosos del enfoque de la modernidad/colonialidad han teorizado la modernidad como una relación estructural que surge de la expansión colonial acompañada de su lado más oscuro: la colonialidad. Recurriendo al enfoque del sistema mundial y a la teoría de la dependencia, el colonialismo europeo se considera constitutivo de la modernidad occidental, ya que garantizó la economía política para el desarrollo de la expan-

sión colonial y capitalista en el siglo XVI (Quijano 2000). La modernidad, el capitalismo, el racismo y el patriarcado son considerados como co-constitutivos (Restrepo y Rojas 2010, 17; Krishnaswamy y Hawley 2008, 6). El sociólogo peruano Aníbal Quijano sostiene que los patrones contemporáneos de gobierno se remontan a la colonización de las Américas, cuando la “colonialidad del poder” estaba constituida por dos ejes entrelazados: En primer lugar, el capitalismo mundial surgió como una nueva estructura para organizar el trabajo, la producción y el comercio a escala mundial basada en la explotación de grandes partes de la población. En segundo lugar, las partes de la población sometidas a la explotación fueron identificadas por categorías racializadas que surgieron por primera vez para naturalizar la dominación de los conquistadores sobre las poblaciones conquistadas (Quijano 2000, 216). Este “lado oscuro de la modernidad” (Mignolo 2008) sólo puede desmantelarse mediante la descolonización, es decir, la superación de las continuas relaciones de poder (coloniales). Los enfoques descoloniales basados en esta analítica tienen en cuenta las constelaciones político-económicas, pero presuponen el dominio de las relaciones capitalistas. Las prácticas y relaciones materiales también se desvanecen en el fondo de muchos de sus análisis, ya que se centran o bien en las luchas de los marginados y sus propuestas de descolonización o en los efectos colonizadores de estructuras discursivas y culturales más amplias.

En nuestro volumen nos inspiramos en los enfoques históricos, los estudios postcoloniales y el enfoque de la modernidad/colonialidad, pero examinamos si la hipótesis de que las estructuras coloniales han persistido puede sostenerse frente a una diligente comparación histórica y transregional. Por lo general, Cuba, Puerto Rico y Filipinas no ocupan un lugar prominente cuando se hacen afirmaciones radicales sobre los países anteriormente colonizados por España. Las comparaciones transregionales que se ofrecen en el volumen, por lo tanto, problematizan los relatos sobre los legados del colonialismo (español) y proporcionan una lectura más compleja desde los márgenes del Imperio Español.

Haciendo comparaciones postcoloniales: los legados coloniales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas

La comparación es una de las metodologías centrales, tanto en las ciencias sociales como en la historia. La práctica científica de la comparación, sin embargo, se ha problematizado no sólo en la investigación histórica: Los estudios culturales, literarios y mundiales han emprendido reflexiones críticas sobre cómo comparar, especialmente cuando se inspiran en perspectivas postcoloniales (Duara, Murthy y Sartori 2014; Manning 2014). Lo que estas discusiones muestran es que los supuestos implícitos, sobre los que descansan las comparaciones, son problemáticos. Por una parte, los análisis comparativos comienzan con el supuesto de la comparabilidad, y por lo tanto de la conmensurabilidad, de las entidades comparadas. Por otra parte, las normas y desarrollo europeos de esta metodología suelen tomarse como varas de medición comparativa para el análisis; los cuales no reflejan, necesariamente las realidades locales de manera adecuada (Midell 2014; Stoler 2001; Radhakrishnan 2009; Epple y Erhart 2015). En este contexto, Laura Ann Stoler (2001, 864) sostiene que los estudios postcoloniales deben “hacer mejores comparaciones, perseguir la política y la historia de la comparación, o llegar a conexiones que vayan más allá de la comparación en su conjunto”. Propone que es necesario historizar las comparaciones para evitar una lectura demasiado mecánica de los procesos postcoloniales, en el sentido de asumir la influencia determinante de las historias coloniales en las estructuras contemporáneas o negar la persistencia de cualquier estructura colonial en su conjunto. Sin embargo, los análisis comparados de las colonias españolas, tienden a seguir las líneas criticadas por Stoler y otros: A menudo se centran exclusivamente en los países de América Central y América Latina, y excluyen las constelaciones que perturbarían su marco comparativo, en lugar de centrarse en estos casos en particular: En el análisis comparativo sistemático de James Mahoney sobre los legados postcoloniales para los niveles de desarrollo, por ejemplo, Cuba, Panamá y la República Dominicana se excluyen del análisis porque no son fáciles de conte-

ner en la narrativa habitual de la independencia y la soberanía, como el autor admite diligentemente (Mahoney 2010, 33). Ni siquiera se mencionan Puerto Rico y Filipinas. Cuando se han comparado Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la atención se ha centrado en la forma en que el imperialismo estadounidense se desarrolló después de 1898 (Go 2006; Thompson 2010), o en la presentación de análisis históricos, empíricamente ricos, sin un vínculo con cuestiones más amplias que permitirían la comparabilidad (Naranjo, Puig-Samper y García Mora 1995).

Johanna Leinius, en su capítulo, amplía el debate postcolonial sobre la comparabilidad de las distintas trayectorias históricas de los países anteriormente colonizados. Problematiza sobre la política de comparación que el volumen emprende, y evalúa críticamente su marco analítico. Para fomentar el compromiso de los estudios postcoloniales con el método comparativo, propone comparaciones multivocales, basadas en la producción colectiva de conocimientos; así como un enfoque en el análisis de las paradojas: Se puede obtener una visión más profunda de los legados del colonialismo, así como de las pautas actuales de la colonialidad, sostiene, cuando los restos empíricos de los análisis comparativos, que no pueden ser fácilmente subsumidos bajo la lógica deductiva, se toman como punto de partida para un compromiso más profundo con las realidades sociales históricamente ancladas que se están examinando.

El capítulo de **Josep Fradera** se centra en la intensa transformación experimentada por las tres colonias tras la desintegración del Gran Imperio Español a finales del siglo XVIII: De puestos de avanzada marginales, Cuba, Puerto Rico y Filipinas se convirtieron en importantes enclaves para la producción de materia prima. En el Caribe, la esclavitud se convirtió en la principal fuerza para producir impresionantes exportaciones de azúcar y café; en Filipinas, las exportaciones de tabaco, azúcar y añil se alcanzaron principalmente mediante impuestos y mano de obra calificada. La transformación económica encabezada por estos cambios, sostiene Fradera, ha sido la base del dominio español hasta la guerra hispanoamericana de 1898. Los estudios de caso que siguen recogen dos dimensiones que la investigación existente ha identificado como aspectos centrales de

los legados coloniales (Adelman 1999: 7; Morse 1964). Se centran en uno de los tres países objeto de examen y en una dimensión de análisis, respectivamente:

La primera dimensión abarca la economía política y la autoridad, centrándose especialmente en la constitución y la persistencia de las élites, que consideramos vinculada al poder económico basado en el comercio y el territorio.

Antonio Santamaría García analiza los elementos que conformaron el régimen colonial hispano en Cuba. Muestra cómo el cambio en el panorama económico del Imperio Español que Fradera ha descrito en detalle en su capítulo, promoviendo la agricultura de exportación y el comercio de esclavos, coincidió con los intereses de las élites productoras de la isla. Sin embargo, su capítulo muestra que como España carecía de un mercado para el suministro de las Antillas Mayores, el sistema de hecho facilitó una expansión económica sin precedentes en los dominios ingleses. Con el tiempo, sostiene, la armonía de los intereses hispano-cubanos se debilitó por la crisis de la esclavitud y la concentración del comercio colonial en los Estados Unidos. Examinando la economía política contemporánea de Cuba, **Jacqueline Laguardia Martínez** traza las estructuras socioeconómicas desde la época colonial hasta el presente. Muestra cómo la economía y la sociedad de Cuba han experimentado cambios drásticos después del decenio de 1960, pero cómo, no obstante, el país presenta un escenario mixto de ruptura y continuidad con el pasado colonial: Las huellas coloniales son visibles en las disparidades territoriales y las divisiones sociales, a pesar de la importante reducción de las desigualdades raciales y de género. Persiste el papel central del Estado como actor económico, así como la debilidad estructural de la economía debido a su alta vulnerabilidad a los eventos exógenos y a la dependencia de las importaciones y las remesas, lo que limita la diversificación económica y facilita los rezagos tecnológicos y la baja productividad. **Emilio Pantojas García** examina los legados coloniales de Puerto Rico del Imperio Español y de los Estados Unidos. Traza el régimen socioeconómico contemporáneo que consiste en la ciudadanía metropolitana, los programas de bienestar social, las garantías constitucionales y, hasta hace poco,

el proteccionismo económico y los subsidios, hasta sus raíces en la experiencia colonial, argumentando que Puerto Rico nunca ha sido descolonizado. **Ian Seda Irizarry** y **Argeo Quiñones** coinciden con Pantojas García, analizando en profundidad la estructura institucional que ha caracterizado el modelo económico de desarrollo de Puerto Rico para comprender mejor la depresión económica, la crisis fiscal y la economía política de la isla. Sostienen que un aspecto importante que a menudo se descuida en los debates relativos al pésimo desempeño de la economía es la relación entre el sector privado local, el capital extranjero y el gobierno local. Al colocar este tema en primer plano y vincularlo a los contornos generales del modelo económico, perturban las explicaciones predominantes que ofrecen un análisis estrecho basado en la relación político-jurídica entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

Volviendo la mirada a Filipinas, **Alvin A. Camba** y **María Isabel Aguilar** evalúan la economía política de Filipinas durante el régimen colonial español. Sostienen que entre los siglos XVI y XVIII, la posición de Filipinas en la economía colonial española fue única, en la medida en que se apartó de las relaciones mercantilistas convencionales que regían gran parte del imperio español —proporcionando así un contrapunto a la narrativa general de las políticas económicas del imperio español. Sin embargo, según afirman, a finales del siglo XVIII, Filipinas quedó finalmente subsumida dentro del imperio mundial británico, convergiendo para convertirse en un emergente exportador de cultivos comerciales y siguiendo así el camino de otras sociedades colonizadas. Estas pautas de continuidad y cambio son recogidas por **Teresa Melgar**, que en su capítulo utiliza la transición democrática de 1986 en Filipinas como punto de referencia para examinar la dinámica del poder político y económico tras la desaparición del régimen autoritario. Subraya cómo factores históricamente destacados como el control de los recursos económicos, un prestigioso linaje político y una elevada condición social han seguido estructurando el acceso al Estado. Mediante el control de los procesos de elaboración de políticas nacionales, las élites económico-políticas han obstaculizado una mayor equidad y democratización, incluso cuando los grupos de la sociedad civil y sus aliados del Estado han logrado ocasionalmen-

te reformas políticas clave. Concluye mostrando cómo el ascenso al poder del presidente filipino Rodrigo Duterte ha complementado esta dinámica con la creciente supresión de los derechos democráticos.

La segunda dimensión incluye la organización del trabajo y la marcación y jerarquización interconectadas de la diferencia, especialmente la “raza”, la religión y el género. Al examinar cómo se han articulado cultural, social y políticamente las desigualdades producidas por regímenes laborales específicos, esta dimensión se conecta con las investigaciones existentes que han señalado la persistencia de la desigualdad como un carácter de las sociedades latinoamericanas que se remonta a la conquista (Munck 2013: 182; Hall y Patrinos 2006).

Javiher Gutiérrez Forte y Janet Iglesias Cruz, en su capítulo, se refieren al período colonial en Cuba y muestran cómo se ha consolidado una sociedad profundamente desigual basada en el color de la piel, el lugar de origen, el género y la apropiación de la riqueza. Legitimadas por la cultura política y la administración política y sustentadas por una red de relaciones sociales basadas en una estructura centralizada y el dominio desproporcionado de un pequeño grupo, las desigualdades sociales basadas predominantemente en la “raza”, sostienen, se han perpetuado. Su conclusión, de que son estos legados culturales, convertidos en “conocimiento popular”, cuales han sobrevivido al colonialismo y sus instituciones, es ampliada por **Jenny Morín Nenoff**, quien examina la relación entre la desigualdad racial y social en la sociedad cubana desde la época colonial hasta el actual proceso de transformación socioeconómica. Aunque el gobierno cubano ha prohibido el racismo institucionalizado desde 1959 y ha creado una sociedad igualitaria mediante políticas sociales integrales, muestra que no ha logrado superar los prejuicios raciales profundamente arraigados y las prácticas informales discriminatorias. Tras las reformas económicas de los años noventa, su capítulo muestra que los ciudadanos cubanos mulatos y negros no pueden beneficiarse en igualdad de condiciones de las reformas económicas, porque no tienen las mismas condiciones estructurales positivas que sus homólogos “blancos”. **Milagros Denis-Rosario** discute la cuestión de los continuos legados de la jerarquización colonial en Puerto Rico

con más detalle. Examina las raíces históricas del sistema colonial español y el impacto que ha tenido en la sociedad puertorriqueña, en particular entre los puertorriqueños de ascendencia africana. Sostiene que la infraestructura colonial está estrechamente vinculada a la perpetuación de las desigualdades de clase, raza y género, yuxtaponiendo el óleo contemporáneo “Plaza del Quinto Centenario” del artista afropuertorriqueño Ramón Bulerín a los debates a raíz de la construcción de ese espacio como parte de las celebraciones del quinto centenario del descubrimiento de las Américas en 1992. **Miguel Rivera Quiñones**, en su capítulo, se centra en cómo la gobernanza de la desigualdad ha desempeñado un papel importante en la reproducción del dominio colonial en Puerto Rico. Sostiene que los pobres y las clases trabajadoras se han incorporado económicamente al proyecto colonial mediante las transferencias económicas de los Estados Unidos, la migración y el consumismo, en conjunto, normalizan las desigualdades socioeconómicas existentes en Puerto Rico. **María Dolores Elizalde** se dirige a Filipinas y analiza, en primer lugar, los diferentes modelos políticos y regímenes económicos establecidos en Filipinas durante la época en que el archipiélago formaba parte del Imperio Español. En segundo lugar, estudia la estructura social y los grupos de población que definieron la sociedad filipina, concluyendo con una reflexión sobre los legados del régimen colonial español y su influencia en el desarrollo posterior de las islas. **Cristina Cielo** sigue las trayectorias abiertas por Elizalde en el presente filipino, examinando las severas desigualdades sociales en Filipinas, argumentando que las configuraciones contemporáneas del poder económico y político están marcadas por los legados de las jerarquías coloniales de dominio y control de la tierra de las élites. La liberalización post-colonial se ha combinado con estructuras políticas familiares para debilitar el poder político de una fuerza de trabajo globalmente dependiente y socialmente estratificada. La privatización de las decisiones, las políticas y los servicios públicos refuerza estas diferencias, sostiene, señalando las políticas de Duterte que prometen la inclusión y un futuro compartido mediante la definición y eliminación de un Otro vilipendiado como caso contemporáneo de Otro arraigado en las lógicas coloniales.

En el primero de los capítulos comparativos, **Michael Zeuske** ofrece un análisis histórico detallado de un aspecto específico de los legados (pos)coloniales españoles: El impacto de la esclavitud. Traza la comprensión contemporánea de los legados del colonialismo español y la yuxtapone a los debates históricos sobre los legados de la esclavitud que se produjeron durante su abolición alrededor de 1880. Sostiene que la cultura de los afrodescendientes ha tenido una importancia duradera en las sociedades caribeñas y en las pautas estructurales, como la propiedad de la tierra. Pone a Cuba en el centro de su análisis, con comparaciones con Puerto Rico y la República Dominicana. **Jochen Kemner** en su capítulo, recoge el argumento de Zeuske, pero al cambiar ligeramente el enfoque del análisis, revela otra capa concerniente a los continuos legados de la esclavitud y el trabajo forzado: Muestra cómo durante el período colonial surgió un régimen de estratificación social que crea una estrecha correlación entre los medios utilizados para adquirir ingresos y riqueza y el estatus social. Sostiene que este régimen sigue caracterizando en gran medida las condiciones sociales de las sociedades actuales: Los mecanismos que establecieron privilegios y exclusiones económicas se solidificaron en las nociones sociales que llevaron a una devaluación del trabajo manual. La disponibilidad y el control de la fuerza de trabajo se convirtieron en una marca de distinción social y crearon un antagonismo que permeó la abolición de la esclavitud y el fin del dominio colonial. **Hans-Jürgen Burchardt** sistematiza los estudios de casos y los dos capítulos comparativos precedentes para proporcionar una comparación holística de los legados del colonialismo español, y desarrolla sugerencias para el desarrollo conceptual y metodológico posterior de los estudios postcoloniales. Propone un giro material y, sobre la base de los resultados del análisis comparativo, sugiere el compromiso con las sociedades rentistas como un lugar especialmente productivo para continuar la investigación.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2013) *El buen vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otro mundo*. Icaria, Barcelona.
- Adelman, Jeremy (Ed.) (1999) *Colonial Legacies: The Problem of Persistence in Latin American History*. Routledge, Nueva York y Londres.
- Ashcroft, Bill (2009) "Alternative Modernities: Globalization and the Post-Colonial." En: *Ariel* 40 (1): pp. 81-105.
- Benhabib, Seyla (2002) *The claims of culture. Equality and Diversity in the Global Era*. Princeton University Press, Princeton.
- Bentley, Jerry H., Renate Bridenthal, y Anand A. Yang (Eds.) (2005) *Interactions: Transregional Perspectives on World History*. University of Hawai'i Press, Honolulu.
- Bhabha, Homi K. (1994) *The Location of Culture*. Routledge, Nueva York.
- Burkholder, Mark A., y Lyman L. Johnson (2008) *Colonial Latin America*. Oxford University Press, Nueva York y Oxford.
- Chakrabarty, Dipesh (2000) *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton University Press, Princeton.
- Dos Santos, Theotônio (2002) *La Teoría de la Dependencia: Balance y Perspectivas*. Plaza & Janés, Buenos Aires.
- Duara, Prasenjit, Viren Murthy, y Andrew Sartori (Eds.) (2014) *A Companion to Global Historical Thought*. Wiley Blackweill, Malden y Oxford.
- Epple, Angelika, y Walter Erhart (2015) "Die Welt Beobachten - Praktiken des Vergleichens." En: Angelika Epple y Walter Erhart (Eds.) *Die Welt Beobachten - Praktiken des Vergleichens*, Campus, Frankfurt y Nueva York, pp. 7-34.
- Escobar, A. (1995) *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Princeton University Press, Princeton.
- Frank, Andre Gunder (1969) *Capitalism and underdevelopment in Latin America: historical studies of Chile and Brazil*. Modern Reader, Nueva York.
- Gibson, Charles (Ed.) (1971) *The Black Legend: Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the New*. Alfred A. Knopf, Nueva York.
- Go, Julian (2006) "Imperial Power and Its Limits: America's Colonial Empire." En: Craig Calhoun, Frederick Cooper y Kevin W. Moore (Eds.)

- Lessons of Empire: Imperial Histories and American Power*, Social Science Research Council, Nueva York, pp. 201-216.
- , (2015) "Introduction: Entangling Postcoloniality and Sociological Thought." En: *Postcolonial Sociology*: pp. 3-31. Accedido 11 Abril 2015. [https://doi.org/doi:10.1108/S0198-8719\(2013\)0000024007](https://doi.org/doi:10.1108/S0198-8719(2013)0000024007).
- Guha, Ranajit (2001) "Subaltern Studies: Projects for Our Time and Their Convergence." En: Ileana Rodríguez (Ed.) *The Latin American Subaltern Studies Reader*. Duke University Press, Durham y Londres, pp. 35-46.
- Hall, Gillette, y Harry Anthony Patrinos (2006) *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America*. Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Hall, Stuart (1992) "The West and the Rest: Discourse and Power." En: Stuart Hall y Bram Gieben (Eds.) *Formations of Modernity*, Polity, Cambridge, pp. 275-320.
- Hartz, Louis (1964) *The Founding of New Societies: Studies in the History of the United States, Latin America, South Africa, Canada and Australia*. Harcourt, Nueva York.
- Krishnaswamy, Revathi, y John C. Hawley (2008) "Postcolonial and Globalization Studies: Connections, Conflicts, Complicities." En: Revathi Krishnaswamy y Johan C. Hawley (Eds.) *The Postcolonial and the Global*, University of Minnesota Press, Minneapolis, pp. 2-21.
- Lauria-Santiago, Aldo A. (2008) "Land, Labor, Production, and Trade: Nineteenth-century Economic and Social Patterns." En: Thomas Holloway (Ed.) *A Companion to Latin American History*, Blackwell, Malden y Oxford, pp. 264-284.
- Liria Rodríguez, Jorge A. (2014) *Filipinas y el último colonialismo español en el Pacífico*. Mercurio, Madrid.
- Loomba, Ania, Suvir Kaul, Matti Bunzl, Antoinette Burton, y Jed Esty (Eds.) (2005) *Postcolonial Studies and Beyond*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Mahoney, James (2010) *Colonialism and Postcolonial Development: Spanish America in a Comparative Perspective*. Cambridge University Press, Nueva York.
- Manning, Patrick (2014) "Global Studies: A Historical Approach." En: Madeleine Herren, Patrick Manning, Philip C. McCarthy, Matthias Middell y

- Eric Vanhaute (Eds.) *Potentials and challenges of global studies for the 21st century*, Institute for European Global Studies, Basel, pp. 50-59.
- McClintock, Anne (1995) *Imperial Leather: Race, Gender, and Sexuality in the Colonial Contest*. Routledge, Nueva York.
- Midell, Matthias (2014) "What is Global Studies all about?" En: Madeleine Herren, Patrick Manning, Philip C. McCarthy, Matthias Middell y Eric Vanhaute (Eds.) *Potentials and challenges of Global Studies for the 21st century*, Institute for European Global Studies, Basel, pp. 38-49.
- Mignolo, Walter (2008) "The Geopolitics of Knowledge and the Colonial Difference." En: Mabel Morana, Enrique Dussel y Carlos Jáuregui (Eds.) *Coloniality at Large: Latin America and the Postcolonial Debate*, Duke University Press, Durham y Londres, pp. 225-258.
- , (2005) *The Idea of Latin America*. Malden y Oxford: Blackwell.
- Morse, Richard (1964) "The Heritage of Latin America." En: Luois Hartz (Ed.) *The Founding of New Societies*, Harcourt. Orlando, pp. 123-177.
- Munck, Ronaldo (2013) *Rethinking Latin America: Development, Hegemony, and Social Transformation*. Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Naranjo, Consuelo, Miguel A. Puig-Samper, y Luis Miguel García Mora (Eds.) (1995) *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico, y Filipinas Ante el 98*. Doce Calles, Madrid.
- Prebisch, Raúl (1971) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano: con un apéndice sobre el falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria*. Fondo de cultura económica, México.
- Quijano, Aníbal (2000) "Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America." En: *International Sociology* 15: pp. 215-232.
- Radhakrishnan, Rajagopalan (2009) "Why Compare?" En: *New Literary History* 40 (3): pp. 453-471.
- Rao, Nagesh (2006) "New Imperialisms, New Imperatives: Taking Stock of Postcolonial Studies." En: *Postcolonial Text* 2 (1). Accedido 14 Enero 2012.
- Reiter, Bernd (Ed.) (2018) *Constructing the Pluriverse: The Geopolitics of Knowledge*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Restrepo, Eduardo, y Axel Rojas (2010) *Inflexión Decolonial: Fuentes, Conceptos y Cuestionamientos*. Universidad del Cauca, Popayán.

- Roberts, Brian Russell, y Michelle Ann Stephens (Eds.) (2017) *Archipelagic American Studies*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Rodríguez-Silva, Ileana (2012) *Silencing Race: Disentangling Blackness, Colonialism, and National Identities in Puerto Rico*. Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Said, Edward (1978) *Orientalism*. Vintage Books, Nueva York.
- San Juan, Epifanio (1998) *Beyond Postcolonial Theory*. Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Santos, Boaventura de Sousa (2010) "From the postmodern to the postcolonial – and beyond both." En: Encarnación Gutiérrez Rodríguez, Manuela Boatca y Sergio Costa (Eds.) *Decolonizing European Sociology: Transdisciplinary Approaches*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 225-242.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1988) "Can the Subaltern Speak?" En: C. Nelson y L. Grossberg (Eds.) *Marxism and the Interpretation of Culture*, Macmillan, Londres, pp. 271-313.
- , (2003) *Death of a Discipline*. Columbia University Press, Nueva York.
- Stoler, Ann Laura (2001) "Tense and Tender Ties: The Politics of Comparison in North American History and (Post) Colonial Studies." En: *The Journal of American History* 88 (3): pp. 829-865.
- Suárez-Krabbe, Julia (2014) "Pluriversalizing Europe: challenging belonging, revisiting history, disrupting homogeneity." En: *Postcolonial Studies* 17 (2): pp. 155-172.
- Sylvester, Christine (1999) "Development Studies and Postcolonial Studies: Disparate Tales of the 'Third World'." En: *Third World Quarterly* 20 (4): pp. 703-721.
- Thompson, Lanny (2010) *Imperial Archipelago: Representation and Rule in the Insular Territories Under U.S. Dominion after 1898*. University of Hawai'i Press, Honolulu.
- Véliz, Claudio (1994) *The New World of the Gothic Fox: Culture and Economy in and Spanish America*. University of California Press, Berkeley.
- Wallaschek, Stefan (2015) "In Dialogue: Postcolonial Theory and Intersectionality." En: *Momentum Quarterly* 4 (4): pp. 218-232.
- Ziai, Aram (2012) "Postkoloniale Studien und Politikwissenschaft: Komplementäre Defizite, Stand der Forschung und Perspektiven." En: *Politische Vierteljahresschrift* 53 (2): pp. 291-322.

2. Las paradojas de los archipiélagos (post)coloniales

Johanna Leinius

“La incompatibilidad obliga a olvidar, así como la comparación prescribe algunas lecciones y desaprueba otras”

(Stoler 2006, 6)¹

Habiendo sido colonizados por ambos el Imperio Español y los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y las Filipinas comparten no solamente una historia colonial, sino también una relación algo tensa con respecto a los estudios postcoloniales: mientras que los puertorriqueños tienden a aceptar que su isla es una colonia (Flores 2000, 35),² su

¹ Todas las citas de este texto han sido traducidas del inglés al español.

² El término “colonia postcolonial” como apodo para Puerto Rico ha sido utilizado principalmente por Jorge Duany para describir a los puertorriqueños como “un

resonancia con los estudios postcoloniales ha sido poca. Juan Flores argumenta que una razón es el estatus de Puerto Rico como colonia postcolonial:

Puerto Rico es una colonia de una manera diferente, ajustándose solo parcial e incómodamente a la noción o al estereotipo de una colonia clásica con sus signos característicos de miseria socioeconómica desenfrenada, control político y militar directo y total y una vida pública periférica que contrasta gráficamente con la de la metrópoli (Flores 2000, 36).

También los académicos filipinos han expresado sus críticas en torno a la relevancia de los estudios postcoloniales para las Filipinas. Es famoso el rechazo de Epifanio San Juan a los estudios postcoloniales, en tanto “posestructuralismo regurgitado por intelectuales de las antiguas colonias” (San Juan 1995, 57), el cual no tiene suficientemente en cuenta el imperialismo contemporáneo de los Estados Unidos. Esta crítica ha sido retomada por Alice Guillermo (1997, 16), quien afirma con respecto a las Filipinas que “hay poco valor político en declararse como sujeto postcolonial, mientras exista en su interior una situación profundamente imbricada en el neocolonialismo y el imperialismo”. Subrayando la contemporaneidad de las estructuras de poder colonizadoras, los intelectuales críticos puertorriqueños y filipinos rechazan los estudios postcoloniales por el hecho de no ser lo suficientemente conscientes del presente (neo) colonial. Hacen eco a las preocupaciones de algunos académicos postcoloniales quienes identifican la tendencia de los estudios postcoloniales a localizar las

pueblo con una fuerte identidad nacional, pero poco deseo por un estado-nación” (Duany 2002, 4, 122). Él acredita la creación del término a Juan Flores y a María Milagros López (1994, véase Duany 2010, 49 fn1). En este tomo Pantojas García usa el término de forma similar. Flores (2000, 39) lo utilizó más tarde para comparar la diáspora puertorriqueña, encontrando los fundamentos para una comparación en ambas islas como el hogar de “un pueblo legado a una situación imposible” (Flores 2000, 39): ocupado por potencias coloniales que ubican el colonialismo en el pasado.

situaciones coloniales en el pasado y las postcoloniales en el presente, en detrimento de casos como los de Palestina, Marruecos, las Islas Marianas o, de hecho, Puerto Rico (Stoler 2016,15).

Los académicos cubanos, a su vez, suelen posicionar lo colonial en el pasado. En particular, el gobierno cubano se ha esforzado por actuar como líder de los movimientos y de los estados anticolonialistas y antiimperialistas; a través de la revolución cubana, el pasado colonial se consideró como superado. Las intervenciones contemporáneas de los Estados Unidos son catalogadas como neocolonialismo. Consecuentemente, los académicos cubanos no consideran que la tarea de rastrear los legados coloniales constituya un esfuerzo apropiado. Por su parte, los académicos ubicados fuera de Cuba se han focalizado en evaluar el proceso revolucionario. En consecuencia, los académicos cubanos y los estudiantes de Cuba no se han conectado con los estudios postcoloniales y su vocabulario conceptual, con notables excepciones de los académicos literarios que se comprometen con escritores de la diáspora y con sus teorizaciones anticoloniales en la Cuba pre-revolucionaria (Luis-Brown 2008) o algunos académicos IR quienes analizan la posición revolucionaria de Cuba durante la Guerra Fría (Laffey y Weldes 2018).

Ya sea que definan su estado actual como colonia postcolonial, objetivo de intervenciones neocoloniales o como estado revolucionario descolonizado, en los tres lugares el impacto y la influencia del colonialismo estadounidense ha estado en el centro de los debates sobre los legados coloniales, lo cual ha dejado al margen las reflexiones sobre los legados de los colonialismo español. Esta es la brecha sobre la cual se focaliza nuestro tomo. Descubrir las continuidades coloniales derivadas del colonialismo español requiere, según nuestro razonamiento, una perspectiva comparativa que sea consciente, tanto de los vínculos entre las antiguas colonias, como de las rupturas y diferencias que ya han sido evidentes en los tiempos de colonialismo español. Pero, ¿cómo se vincula nuestro enfoque comparativo basado en estudios de caso realizados por una pluralidad de autores a los debates relacionados con las políticas comparativas en los estudios postcoloniales? ¿Qué problemas, potenciales y rutas revelan nuestro proyecto?

En este capítulo³ identifico inicialmente los debates relativos a la investigación comparativa en las ciencias sociales y, de manera más específica, los estudios postcoloniales, antropológicos, históricos y los estudios transregionales, mostrando en qué forma se han negociado la diferencia, la similitud y la igualdad. Y luego ubico el enfoque comparativo adoptado por este tomo, mostrando cómo ha respondido a las críticas planteadas en estas discusiones. Sostengo que proporciona una manera de respetar la complejidad de la realidad local y, al mismo tiempo, produce ideas que apuntan a patrones y procesos generalizables que trascienden. El uso de un enfoque de estudio de caso que reúne una pluralidad de voces, puede mitigar las críticas postcoloniales del eurocentrismo y del falso universalismo. Al ofrecer un análisis de paradojas, como punto de partida para el análisis de los estudios de caso reunidos en este tomo, ofrezco una ruta para rastrear los legados coloniales, a partir del conocimiento compilado en este tomo. Termino evaluando el potencial, como también las limitaciones del enfoque propuesto para una investigación comparativa de poscolonización.

Poscolonización el método comparativo

Las comparaciones han sido una piedra angular de las metodologías de las ciencias sociales. Actúan como un puente entre la contabilidad de la complejidad del mundo y la identificación de patrones generales, al relacionar diferentes casos entre sí. Como el sentido humano se basa en gran medida en la construcción relacional de diferencias y similitudes y, por lo tanto, en la comparación (Saussure 1966), el desarrollo de protocolos académicos para este impulso humano ha sido un paso en el desarrollo de metodologías en las ciencias sociales, entendido como una extensión natural del razonamiento ló-

³ Agradezco a Regine Paul, Hannes Warnecke-Berger, Hans Jürgen Burchardt, Tobias Kalt y Jonas Müller por sus valiosos comentarios y retroalimentación en torno a las versiones previas a este capítulo.

gico. En las ciencias políticas y la sociología, en particular, el estudio comparativo de sistemas y sociedades políticas ha alcanzado un alto nivel de sofisticación. Está orientado principalmente a explicaciones causales, a la comparación de hipótesis y, en menor medida, a la predicción. Describir los diferentes contextos bajo escrutinio, así como construir clasificaciones, usual en la mayoría de los métodos comparativos, son simples pasos en el camino para explicar, probar o predecir resultados específicos (Landman 2003, 5-10; Krause 2016, 50). Los paradigmas cuantitativos, que se basan o van más allá de los métodos de acuerdo y diferencia de Mill para identificar las condiciones necesarias y suficientes que constituyen las configuraciones específicas bajo las cuales se producen ciertos resultados (Mahoney 2000, 388; Anckar 2008), siguen siendo centrales para la investigación comparativa. Los métodos comparativos cualitativos, especialmente en forma de diseños de N pequeña basados en una metodología de estudio de caso, han tenido mayor aceptación (Bennett y Elman 2006; Ragin 1987). Métodos, como el rastreo de procesos y las narrativas causales, han permitido descripciones gruesas y contextuales al interior de los casos (Mahoney 2000, 412-417) y a menudo se combinan con métodos cuantitativos, en análisis de conjuntos difusos (Ragin 2008; Rohlfling y Schneider 2018). La forma en que se mezclan los métodos y los casos seleccionados para mejorar el poder explicativo de las comparaciones, mediante la combinación de enfoques inductivos y deductivos, se ha convertido en el principal tema de debate (Bennett y Elman 2006, 473; Ebbinghaus 2005; Hantrais 2014).

Sin embargo, el alcance de los enfoques comparativos sigue siendo restringido: en un análisis de los artículos publicados en las tres principales revistas de ciencia política comparada en los Estados Unidos, Gerardo Munck y Richard Snyder muestran que, en relación con la diversidad regional en comparación, los casos aún se seleccionan abrumadoramente dentro del mundo de la OCDE (Munck y Snyder 2007, 10). Los temas bajo escrutinio son igualmente limitados: se centra al estado y a sus instituciones como actores principales y los temas de democracia y de economía son los principales tópicos de preocupación (Munck y Snyder 2007, 9). Los estudiosos comparativos rara vez cuestionan la validez del enfoque comparativo como tal,

están más preocupados por cómo garantizar la claridad conceptual y la precisión analítica o, como Giovanni Sartori resumió la situación de los estudios comparativos hace cincuenta años: “Parece que podemos cubrir más (...) solo diciendo menos, y diciendo menos de una manera mucho menos precisa” (Sartori 1970, 1034-35).

Por un lado, consecuentemente, los métodos comparativos constituyen aún un enfoque metodológico central en muchas disciplinas de las ciencias sociales. Sin embargo, por otro lado, se formulan críticas a las comparaciones desde enfoques interdisciplinarios y críticos, como los estudios transregionales y los estudios postcoloniales, como también desde el seno de la historia, la antropología y la sociología; las comparaciones son simultáneamente ubicuas y marginalizadas, fundamentales para la producción de conocimiento y tratadas como una problemática (Deville, Guggenheim y Hrdlicková 2016, 20-21; Scheffer y Niewöhner 2010, vii; Jensen y Gad 2016, 189; Fox y Gingrich 2002).

Para comprender este enigma, es útil reconstruir las genealogías de la investigación comparativa: realizando un seguimiento a las prácticas de comparación, Jennifer Robinson muestra que las ciencias sociales han seguido predominantemente dos modos de comparación: por un lado, se comparan las sociedades que se ven como similares con respecto a su historia, idioma y cultura, de tal forma que su base común pueda proporcionar una línea de base frente a la cual las variables pueden ser comprobadas. Los casos que no se ajustan al modelo aplicado tienden a ser excluidas de la comparación. James Mahoney, por ejemplo, excluye a Cuba, a Panamá y a la República Dominicana de su análisis comparativo en torno a cómo los legados postcoloniales explican los diferentes niveles de desarrollo en las antiguas colonias españolas, dado que no siguen la trayectoria de independencia y soberanía de otras colonias latinoamericanas, tal como el propio autor lo admite sin duda (Mahoney 2010, 33). Por otro lado, las comparaciones yuxtaponen sociedades que se perciben como históricamente diferentes, a fin de discernir similitudes en estructuras o dinámicas que luego pueden proporcionar la base para construir tipologías o modelos con un alcance más amplio (Robinson 2011, 134). En ambos casos, “[la] paradoja de la

comparación es que el juicio de pertinencia se basa en ‘la ecuación de cosas desiguales’” (Stoler 2016, 15). Para poder comparar, las cosas deben ser similares, al menos en lo que respecta a aspectos suficientes para que la comparación sea viable, pero también deben ser iguales: Isabelle Stengers nos recuerda que, al retomar su etimología latina, ‘compar’ designa a aquellos que se consideran como iguales (Stengers 2011, 63).

Pero en la práctica de la investigación comparativa, las comparaciones generalmente se han basado en conceptos e hipótesis desarrolladas en las ciencias sociales europeas y norteamericanas. No solo el material, sino también el centro conceptual de las comparaciones ha sido Euro-América, que ha servido como modelo para comparar al resto del mundo. Las comparaciones relacionan cosas entre sí que son, a la vez, similares y diferentes, iguales y desiguales. La cuestión de la comparabilidad es, por lo tanto, inherentemente política: la comparación presupone que las cosas que podrían no ser (totalmente) similares se tornan similares, y cuyas diferencias después de ser comparadas se ven eclipsadas por su similitud. A su vez, hacer algo incomparable también es una movida imbuida de poder; Como Ann Laura Stoler sostiene en el epígrafe enunciado arriba, “la incomparabilidad obliga a olvidar” (Stoler 2006, 6).

Hay que recordar que las construcciones de similitud, diferencia e igualdad no se dan, sino que son moldeadas por eventos políticos y regímenes de conocimiento hegemónico: en muchos de los textos fundadores de las ciencias sociales, por ejemplo, “Lecturas sobre la Filosofía de la Historia” de Hegel y las “Conferencias sobre la Filosofía de la Religión”, como también en la sociología de la religión de Weber en y después de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, diferentes regiones no europeas son comparadas con Europa, a fin de rastrear aspectos específicos del desarrollo social (Cheah 2003, 2). El pensamiento de Hegel, ampliamente conocido, ha sido profundamente moldeado por su compromiso intelectual con la revolución haitiana, aunque no logró hacer explícita su mirada comparativa (Buck-Morss 2009).

Para que tales comparaciones se tornen pensables, se necesita desarrollar estructuras modernas de conocimiento que, basadas en

sistemas clasificatorios que permitan la construcción de taxonomías, puedan integrar lo previamente desconocido en sistemas de clasificación jerárquicamente ordenados. A mediados del siglo XVIII en Europa, “el surgimiento de la historia natural como una estructura de conocimiento” (Pratt 1992, 9) proporcionó los fundamentos para el ordenamiento de las culturas en trayectorias y sistemas de conocimiento más amplios. Las comparaciones se convirtieron en un método para identificar patrones generales dentro y entre diferentes sociedades y grupos, permitiendo la condensación de las leyes sociales universales y la construcción de teorías con alcance universal (véase Tylor 1889). Basado en la sociología de Durkheim, entre otros, se creía que “la descripción proporcionaba los hechos, y se adoptó el método comparativo [sic!] para explicarlos; fue visto como un medio para formular y probar hipótesis y generalizaciones válidas, no solo para una sociedad o cultura específica, sino también culturalmente transversal” (Holy 1987, 2).

La diferenciación de las ciencias sociales en disciplinas distintas no modificó este enfoque para la comparación: mientras que a principios del siglo XX, en Europa, los teóricos sociales como Weber y Durkheim se centraron en las religiones mundiales y se esforzaron por rastrear aquello que hacía a las sociedades modernas diferentes de aquellas definidas como premodernas, los sociólogos estadounidenses tomaron como punto de partida las intervenciones de los Estados Unidos en Guam, Puerto Rico, Cuba y las Filipinas para abordar, en forma comparativa, los territorios recién colonizados. Motivados por la curiosidad colonial y por la necesidad percibida de recabar información sobre los territorios recientemente subyugados, se realizaron cursos sobre “El Pueblo Filipino” (Fine y Severance 1985, 118 in Go 2009) o “Los Problemas Raciales Americanos”, en los cuales se estudiaron comparativamente las Indias Occidentales, Hawai y las Filipinas (Ng 1994, 135).

La colonización estimuló la imaginación comparativa, no solo de los académicos (Robinson 2011, 129), sino también de aquellos directamente involucrados en la gobernanza colonial, como lo señalan David Lambert y Alan Lester, con respecto a los gobernadores coloniales:

Dado que la mayoría de los gobernadores habitaron en varias colonias durante sus carreras, inevitablemente hicieron comparaciones y conexiones entre estas colonias. Por lo tanto, la gobernanza colonial constituía a menudo un empeño relativo y comparativo –el cual dependía de imaginar de manera fructífera las lecciones aprendidas y que podrían transferidas entre localidades coloniales constituidas de manera diferente (Lambert y Lester 2006, 11).

Después de la Segunda Guerra Mundial, el estudio comparativo de la colonización continuó, pero bajo diferentes expectativas: como resultado de los procesos de descolonización de la época, las prioridades cambiaron: por un lado, académicos como Shmuel Eisenstadt (1963, 1967) recurrieron a la tipologización histórica de colonización y de imperio, en la tradición de Weber. Por otro lado, la teoría de los sistemas mundiales (Wallerstein 1979) y los académicos agrupados como teóricos de la dependencia (Cardoso 1977; Frank 1969) estaban interesados en comprender los patrones subyacentes de la estructura global de la desigualdad y el papel del colonialismo en ella. Si bien son diferentes en perspectiva ideológica y analítica, estos enfoques descansan en la “capacidad de examinar una variedad de sociedades desde el exterior, y en la habilidad para moverse libremente de una sociedad a otra” (Connell 2007, 12). Se basan y proporcionan simultáneamente “una visión sinóptica de los asuntos humanos desde una gran altura” (Connell 2007, 12).

Adicionalmente, el plano de equivalencia –lo que se ve como suficientemente similar para validar la comparación– asume algún tipo de linealidad del desarrollo social desde la sociedad primitiva hasta la moderna (Robinson 2011, 133): Como sus trayectorias son similares –ya sea porque las sociedades están teleológicamente en el misma senda o porque están inmersas en las mismas estructuras extensas– es posible comparar diferentes sociedades. La teoría postcolonial ha demostrado cómo se produce históricamente tal noción de desarrollo lineal (Said 1978; Escobar 1995).

La primera disciplina que cuestionó los marcos dominantes de la investigación comparativa fue la antropología. Desde la década de

1960 en adelante, politizó la práctica comparativa, indagó sobre su ímpetu colonizador y se esforzó por encontrar otras formas para generar teoría (Fox y Gingrich 2002). Sus cuestionamientos se fusionaron con estudios feministas, como también a estudios de ciencia y tecnología, interesados en el rol y la subjetividad del investigador. Los conceptos ya no se veían como neutrales y aplicables sin problemas en diferentes contextos, sino como productos de contextos culturales específicos, que llevan consigo el bagaje cultural del contexto en el que se desarrollaron originalmente (Deville, Guggenheim y Hrdlicková 2016, 21-22). Este cambio de perspectiva desafió varias de las suposiciones sobre las que descansan las comparaciones: Primero, metodológicamente, suponiendo la similitud e igualdad de las entidades comparadas y, por lo tanto, su conmensurabilidad fue vista como una violación a las complejas realidades en el terreno (Strathern 1988). Dado que cada encuentro entre investigador e investigado es único y no se puede replicar, se argumenta que la reducción de la complejidad de la cual depende la comparación constituye un abajamiento artificial de la complejidad, que no permite soportar un escrutinio más profundo: una mirada más cercana a las categorías en las que descansan las comparaciones tiende a conducir a su disolución “en docenas de otros temas, piezas y fragmentos” (Fox y Gingrich 2002, 1). Los conceptos analíticos, según el argumento, no pueden simplemente “extraerse” del contexto en el que fueron creados, hacerse trascendentes y usarse en otros contextos como si estuvieran limpios de cualquier residuo contextual (Deville, Guggenheim y Hrdlicková 2016: 21). En segundo lugar, epistemológicamente, las mismas categorías utilizadas para las comparaciones se encargaron de transportar las normas europeas, ya que los desarrollos europeos se asumieron como medidas comparativas para todos los demás contextos, no necesariamente reflejando de manera adecuada las realidades locales (Stoler 2001; Radhakrishnan 2009; Epple y Erhart 2015; Middell 2014, 44).

Uno de los efectos de estas críticas ha sido el surgimiento de estudios cualitativos que toman en serio las complejidades sobre el terreno, aplican conceptos con mucho cuidado y reflexividad o se abstienen de deducirlas en un solo conjunto y abogan por una Teo-

ría Fundamentada o inductiva (Scheffer y Niewöhner 2010, 8). Se han producido una plétora de estudios etnográficos que, aunque son ricos en descripción, reflejan pocas pretensiones de realizar cuestionamientos más amplios o de generar teoría –seguramente también debido a la crisis de representación de la antropología (Clifford y Marcus 1986). María de los Dolores Figueroa Romero, por ejemplo, en su impresionante estudio comparativo sobre el activismo de las mujeres Miskitu en Nicaragua y de las mujeres Kichwa en Ecuador, afirma que ha decidido comparar dos casos de activismo de mujeres indígenas que comparten más diferencias que similitudes, a fin de “destacar las particularidades de [sus] activismo” y, en consecuencia, “enriquecer la narrativa de la política de cambio social de las mujeres indígenas de manera más amplia” (Figueroa Romero 2011, 11). Su objetivo es mostrar la complejidad del activismo de las mujeres indígenas en contraposición con las narrativas que homogeneizan y tornan exótica la identidad indígena. Siguiendo la perspectiva de muchos de los estudios etnográficos en esta tradición, ella no pugna por ligar sus resultados a debates anteriores más teóricos, sino que elige formular recomendaciones sobre cómo entablar un mejor diálogo con las líderes indígenas.

Sin embargo, al esforzarse por contribuir a una mejor comprensión de los legados que la conquista colonial ha dejado en las sociedades colonizadas, como también en las colonizadoras, se requiere de herramientas para identificar los patrones específicos que se remontan a las constelaciones coloniales de poder y privilegio. Esto, inevitablemente, implica un cierto nivel de generalización y de comparación, que se pueda argumentar. Es por ello que Stoler insiste en la continua importancia de hacer comparaciones o de encontrar otras formas de identificar patrones y dinámicas más generales, orientadas a indagar sobre cómo lo colonial continúa resonando en el presente. Argumenta que los estudios postcoloniales necesitan “hacer mejores comparaciones, hacer un seguimiento a las políticas e historia de la comparación, o lograr conexiones más allá de la comparación” (Stoler 2001, 864). En su trabajo reciente, ella se propone una forma de examinar la “extraña continuidad” de material específico, de configuraciones discursivas o afectivas, en tanto “reverberaciones colo-

niales con una diferencia” (Stoler 2016, 28). Argumenta que estas configuraciones no están signadas por rupturas claras o por legados explícitos, sino en razón de la reanimación y reorganización de lógicas y prácticas anteriores que hacen eco al pasado y emergen como nuevas configuraciones. También subraya la importancia de estudiar cómo se han aplicado las comparaciones y con qué efectos, trazando las políticas de comparación en contextos específicos (véase también Young 2013, 688).

La historización de las comparaciones, con un enfoque sobre la forma en que se han aplicado las comparaciones, también ha sido propuesta en la investigación histórica, la cual se ha focalizado en dinámicas interdependientes, a fin de evitar una lectura superficial de los procesos postcoloniales. Bien sea que se asuma una influencia excesivamente dominante de las historias coloniales en las estructuras contemporáneas o que se niegue la persistencia de cualquier estructura colonial, el colonialismo es visto como algo más que una fuerza uniforme que aniquila las particularidades locales, dejando a los países otrora colonizados en el mismo estado en todas partes, o, en palabras de Anne McClintock:

La asignación de la historia en torno a una única “continuidad de preocupaciones” y a “un pasado común” corre el riesgo de incurrir en una negación fetichista de distinciones internacionales cruciales que apenas se entienden y no se teorizan adecuadamente (McClintock 1995, 12).

La mayor parte del trabajo histórico, que responde a las preocupaciones postcoloniales por superar los análisis eurocéntricos y “provincializando a Europa” (Chakrabarty 2000) se enfoca en el Imperio Británico y en Asia (Pomeranz 2000; Parthasarathi 2011). Kenneth Pomeranz, por ejemplo, desafía la normalización implícita de la senda histórica de Europa, girando la mirada comparativa en ambas direcciones. Para examinar por qué Asia y Europa divergieron en su ruta económica desde finales del siglo XVIII en adelante, compara a Inglaterra y al Delta del Yangtzé a través de lo que él llama una “comparación recíproca”, midiendo el desempeño de In-

glaterra frente a las categorías desarrolladas a través del análisis del Delta de Yangtzé y viceversa (Pomeranz 2000, 8). Su enfoque responde al llamado de Stengers de ver a las entidades implicadas en la comparación, como partes activas e iguales en el empeño comparativo (Stengers 2011, 63). Expande este modo de comparación con un segundo modo que toma de Charles Tilly (1984): la “comparación acompañada” en la que “en lugar de comparar dos cosas separadas (como lo hizo la teoría social clásica) miramos dos partes de un todo más amplio y vemos cómo la posición y la función de cada parte en el sistema, configuran su naturaleza” (Pomeranz 2000, 10). De manera similar, en sus economías domésticas, Jan de Vries habla de una “historia compuesta de la experiencia común de una zona que no está definida primordialmente por los límites políticos” (de Vries 2008, xi). Sin embargo, Antje Dietze y Matthias Middell subrayan que, a pesar de cambiar tanto la direccionalidad de las comparaciones, como de abrir espacios para cuestionar las unidades de análisis que a menudo se dan por sentado en los esfuerzos comparativos, estos enfoques son insuficientes para dar cuenta de las interacciones y de los flujos entre lugares y pueblos (Dietze y Middell 2019, 60).

Otros enfoques propuestos para resolver el problema de cómo comparar sin dar por sentadas las entidades comparadas y tomar en serio las conexiones que constituyen estas entidades son las ‘historias conectadas’ (Subrahmanyam 1997), ‘histoires croisées’ (Werner y Zimmermann 2002), o ‘historias enredadas’ (Conrad y Randeria 2002). Aunque su perspectiva es heterogénea, estos enfoques convergen en el desafío de cómo las entidades históricamente diversas se clasifican retrospectivamente como unidades de análisis únicas –y similares–, por ejemplo estados-nación o imperios, a fin de facilitar su comparación. Al tornar las cosas como similares, su diferencia se oscurece y los hilos ya existentes entre ellos se cortan. Por lo tanto exigen

[...] que no solo comparemos desde el interior de nuestras cajas, sino que dediquemos algo de tiempo y esfuerzo a trascenderlas, no solo por comparación, sino buscando los hilos a

veces frágiles que conectaban al globo (Subrahmanyam 1997, 762-763).

El enfoque en las conexiones, redes y marañas ha dificultado las comparaciones históricas (Potter y Saha 2015) y, según algunos, ha hecho que las comparaciones sean imposibles en su totalidad (Espagne 1994). La perspectiva archipelágica que adopta nuestro volumen está inmersa en estos debates: al ver que Cuba, Puerto Rico y las Filipinas ya están enredados en redes y relaciones que no siempre son fácilmente visibles pero que existen, sin asumir apresuradamente la comparabilidad, pretendemos mantener la tensión entre similitud y diferencia, pasado y presente, y aún por desenmarañar dónde se encuentran los puntos de conexión. Nuestro enfoque tiene en cuenta las críticas planteadas, pero no abandona por completo la comparación, ni presume la existencia de historias ya conectadas. Va más allá de las propuestas de ver los mares y los océanos como agentes conectores de diferentes regiones que, no obstante, a menudo tienden a tomar entidades como el Atlántico (Lachenicht 2019; Andrien 2009) o el Pacífico (Wirth 2019) como objetos de análisis, analizando los flujos y conexiones en su interior pero no más allá de sus fronteras: al relacionar las Filipinas con Puerto Rico y Cuba, vamos más allá de estos paisajes marinos delineados, siguiendo las rutas de las conexiones coloniales y esforzándonos por descubrir las raíces del presente postcolonial. Nuestro enfoque contribuye a los estudios transregionales, que cuestionan fundamentalmente el concepto de regiones, enfocándose en cambio en las conexiones transformadoras entre lugares y pueblos, en una “investigación históricamente informada sobre el alcance de los flujos y los mecanismos de control que van más allá de los límites y las fronteras de los imperios, continentes, regiones individuales o de las esferas culturales” (Middell 2019b, 10). En el primer manual sobre estudios transregionales, Matthias Middell (2019a) argumenta que, más que una disciplina, los estudios transregionales son una perspectiva que apunta a vincular los estudios de área con procesos globales más amplios, tomando en serio tanto la necesidad de trabajo interdisciplinario, como las críticas postcoloniales. En el capítulo introductorio del manual, se

comenta que lo que se requiere son herramientas metodológicas para “hacer de los estudios transregionales algo más más que un programa ambicioso” (Middell 2019b, 11).

Nuestro tomo tiene como objetivo responder a este llamado y brindar un enfoque que tenga en cuenta y que vaya más allá de los Estudios de Área Comparativa (CAS) (Ahram, Köllner y Sil 2018a; Sil 2009; Berg-Schlosser 2012). Los CAS proporcionan un punto de referencia fructífero, dado que es consciente del “bagaje político del pasado colonial” (Mehler 2019, 67), destaca la necesidad de desarrollar un conocimiento profundo e interdisciplinario de los contextos bajo escrutinio, y percibe las áreas como socialmente constituidas antes que como dadas (Hoffmann 2015). Sin embargo, la necesidad de trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria que engendra particularmente comparaciones de pequeñas-N transregionales, va en contra de la lógica académica que pugna por desarrollar experticia profesional, enfocándose en países o áreas individuales (Sil 2009, 29; Ahram, Köllner y Sil 2018b, 10). Sumergirse en contextos distintos, desarrollar las habilidades lingüísticas necesarias y trabajar en colaboración con académicos nativos requiere tiempo y recursos que obstaculizan la publicación rápida- como los demuestra nuestro tomo. Los CAS, tal como los adelanta, por ejemplo, el Instituto Alemán de Estudios y Áreas Globales, sigue dedicado a rastrear conexiones causales y a producir conclusiones generalizables, esforzándose por equilibrar la “profunda sensibilidad al contexto” (Ahram, Köllner y Sil 2018b, 3) con inferencias causales que trascienden estos contextos. Al hacerlo, el enfoque está orientado a demostrar la relevancia continua de los estudios de área, en lugar de problematizar los paradigmas sobre los cuales descansan las comparaciones o de realizar un escrutinio crítico en torno a las políticas de comparación.

A continuación, proporciono algunas posibles vías de cómo llevar a cabo una investigación comparativa informada postcolonialmente que trascienda estos debates, al proporcionar un punto de partida para los empeños comparativos que parten de las políticas de comparación.

Practicando una investigación comparativa postcolonial

Evaluar críticamente y dejar una apertura para escudriñar cómo debemos comparar, teniendo en cuenta las críticas no solamente de la antropología sino también de los estudios postcoloniales, constituye el primer paso en la práctica comparativa: Esto significa reflexionar críticamente no solamente sobre las razones del para qué y los resultados de la tentativa comparativa emprendida, sino también reflexionar sobre las prácticas reales a través de las cuales se desarrolló la comparación y situar material y epistemológicamente a quienes realizan la comparación social.

Para comenzar, la idea del tomo surgió de un encuentro concreto, la conferencia “Legados históricos en comparación: Cuba - Puerto Rico - Filipinas”. ¿Cuánta historia puede soportar el (post)colonialismo? ”que Hans-Jürgen Burchardt organizó en marzo de 2017 en La Habana, Cuba. La conferencia mostró que un diálogo entre las ciencias sociales y la historia y entre los tres países puede desenterrar conexiones y vínculos nunca antes vistos; también demostró que un diálogo de este tipo debería estar respaldado por el desarrollo de una lente analítica compartida, que permitiera la comunicación a través de los contextos disciplinarios y regionales heterogéneos. Por consiguiente, en la preparación de este tomo examinamos los debates previos sobre legados coloniales e historias postcoloniales, a fin de identificar las dimensiones analíticas que podrían servir como puntos de referencia para los estudios de caso. Somos conscientes de que esta decisión ya redujo la complejidad de la realidad social y posiblemente oscureció otros aspectos relevantes; sin embargo, sostenemos que sin proporcionar ese enfoque, el equilibrio entre similitud y diferencia se habría sesgado de tal manera, que habría dificultado un diálogo sostenido entre los diferentes tiempos y lugares. Identificamos dos dimensiones que, de acuerdo con la literatura examinada, han dado forma a la norma colonial y a las sociedades colonizadas, de tal manera que proporcionan un punto de conexión entre contextos: primero, la *economía política* y, segundo, la *jerarquización de*

la diferencia. Ambas dimensiones están intersectadas por la (re) producción de poder político y autoridad.

Derivamos de investigaciones previas sobre la economía política (post) colonial, la importancia de la extracción de recursos y la combinación del poder económico y político. Las relaciones de propiedad, el comercio y la posición de la colonia dentro de regímenes económicos comerciales más amplios moldearon la forma en que se distribuyó el poder político y se formaron las élites (Andrien 2009). El papel de las órdenes religiosas actuando como actores económicos (Dussel 1981; Turner Bishnell 2009, 206) y el cambio del mercantilismo a la liberalización restringida dentro del Imperio español (Mahoney 2010, 21; Schmidt-Nowara 2014, 26) son solo dos aspectos de estas dinámicas. Sin embargo, al contactar a los contribuyentes responsables del análisis de la economía política histórica y contemporánea de los tres casos, mantuvimos la tarea establecida deliberadamente amplia, indagando simplemente sobre su evaluación relacionada con los indicadores esenciales del régimen bajo escrutinio, en torno a las estructuras económicas. Indagamos sobre los sectores económicos más dominantes, las relaciones de propiedad, la formación de la élite, la relativa (des) centralización del estado y el papel de la geografía.

Con respecto a la jerarquización de la diferencia, la revisión de la literatura subrayó que la constitución y reproducción de relaciones desiguales se basaba en gran medida en la jerarquización de género, sexualidad, religión y en la forma en que “las categorías etnoraciales [estaban conectadas] a patrones de asignación de recursos” (Mahoney 2010, 19; Quijano 2000, 216; Branche 2008). La investigación ha demostrado que, si bien se produjeron procesos de transculturación, hibridación y mestizaje, la atribución de la diferencia también legitimó la distribución desigual de la autoridad política (Klor de Alva 1995; Ibarra 1995, 87). Por lo tanto, preguntamos a los contribuyentes de los estudios de caso sobre los indicadores esenciales del régimen colonial bajo escrutinio, en relación con las estructuras sociopolíticas, especialmente con respecto a los mecanismos de distinción grupal, regímenes laborales, esclavitud, migración y acceso al poder político. Antes que un cuestionario estricto para ser respondido, nos propusimos que las preguntas que planteábamos constituían

puntos de referencia que orientarían el análisis y garantizarían la posibilidad de diálogo entre los capítulos.

Otro aspecto importante de las políticas de comparación es la posición y la subjetividad de quienes emprenden la comparación. Cuestiones de postura, y admitimos el grado en que la situación social, cultural y geográfica de los editores han dado forma al tomo. Con el propósito de cambiar la unidireccionalidad de muchos estudios comparativos, en los cuales los investigadores del Norte global extraen información del Sur global, la mayoría de los estudios de caso reunidos en este tomo han sido escritos por académicos ubicados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Hemos recurrido a contactos previamente establecidos y hemos mapeado las publicaciones relevantes y a sus respectivos autores para identificar y contactar posibles contribuyentes. Por supuesto que esta estrategia arrojó resultados sesgados hacia los académicos visibles en la comunidad de investigación, ya sea a través de su presencia activa en las redes sociales o mediante publicaciones en revistas relevantes o en tomos editados. Ello nos reveló también las dificultades para encontrar y contactar académicos de contextos en los que el acceso a Internet y a la publicación en publicaciones internacionalmente disponibles y reconocidas no son la norma; en estos casos, confiamos más en contactos personales y recomendaciones.

Las contribuciones fueron escritas durante un período de dieciocho meses. Además del desafío de ir más allá de nuestras redes académicas ya existentes, la base material del trabajo académico intervino adicionalmente en el proceso de edición: el huracán María, que devastó Puerto Rico en septiembre de 2017, afectó a la mayoría de los contribuyentes puertorriqueños en este tomo; hasta la fecha, los problemas de infraestructura persisten. El diálogo con los contribuyentes de Cuba fue moldeado de manera similar por el acceso poco confiable a las infraestructuras de comunicación.

Cuando los estudios de caso apuntaron hacia dos temas de vital importancia —la historia y el legado de la esclavitud, como también el régimen laboral, buscamos académicos que pudieran analizar estos dos temas con mayor profundidad, contextualizando así los estudios de caso con una perspectiva focalizada.

Trabajar con colaboradores de diferentes contextos y disciplinas también significó que tuvimos que comprometernos con las políticas de la traducción: según el idioma en que los colaboradores se sintieran más cómodos al escribir, los capítulos se escribieron originalmente en inglés, español y alemán. Ello significó que tuvimos que destinar por separado tiempo – y recursos – para la traducción. No obstante, el trabajo de traducción fue no solo entre los tres idiomas sino también entre los códigos disciplinarios y culturales de la escritura académica: facilitamos la posibilidad de diálogo al proporcionar a los contribuyentes preguntas para guiar su análisis y mediante un extenso proceso de revisión que no estuvo exento de conflictos, pero que proporcionó una base para llevar los diferentes capítulos a un diálogo más cercano.

En el siguiente aparte, ofreceré una aproximación a los estudios de caso reunidos en este tomo que involucra la imaginación comparativa, al enfocarse en paradojas e ironías como puntos de partida analíticos. Como método explícitamente feminista y crítico, este enfoque complementa la caja de herramientas metodológicas de los estudios transregionales que aún no se han comprometido con metodologías y enfoques feministas (Middell 2019a).

Paradojas de lo (post)colonial

Propongo el análisis crítico de las paradojas, como estrategia para el análisis sincrónico y diacrónico del poder. Se trata de una propuesta para hacer tangibles conexiones invisibilizadas y comparar situaciones que se consideran incomparables, al permitir el análisis crítico de las estructuras de poder que dan forma a las maneras como percibimos el mundo y, por lo tanto, pueden revelar patrones que anteriormente estaban eclipsados. Al estar abiertos a las paradojas que surgen cuando se unen distintas realidades sociales, se pueden cuestionar las construcciones de similitud y diferencia.

La estrategia analítica de escrutinio de paradojas está arraigada en el trabajo etnográfico y feminista crítico, inspirado en enfoques

postestructuralistas y postcoloniales (Lather 2001; Alexander 2005; Derrida 1976). Examinar las paradojas significa enfocarse en lo que va en contra de la doxa, en contra de lo que parece normal, incuestionable, verdadero. Denota la existencia simultánea de “verdades múltiples pero inconmensurables, o la verdad y su negación en una sola proposición, o, verdades que se deshacen incluso cuando se requieren mutuamente” (Brown 2000, 238). Las paradojas son, en consecuencia, más que acertijos analíticos que solo necesitan ser pensados lógicamente para ser resueltos —permanecen de manera irritante como irresolubles y desafían por tanto el deseo académico de reducir la complejidad. El foco en las paradojas, por lo tanto, va en contra de la tendencia principal en torno a la comprensión de investigación comparativa en las ciencias sociales, que tiene como objetivo reducir la complejidad.

Traducir estas conceptualizaciones en una estrategia analítica significa examinar lo que aparece como contra fáctico, lo que aparece como irritante. Sondar estos momentos de irritación hace posible el análisis más profundo de las configuraciones de poder, que nos instan a sacar ciertas conclusiones más fácilmente que otras y nos hacen sentir atascados cuando el material empírico no permite sacar estas conclusiones. Significa promulgar “una praxis de no estar tan seguro, en exceso de la lógica binaria y dialéctica que interrumpe el horizonte de una inteligibilidad ya prescrita” (Lather 2001, 246). La investigación comparativa, trazada sobre estudios de caso realizados por múltiples investigadores anclados en diferentes realidades sociales, es un enfoque fructífero en este sentido, porque la visión unilateral “de ninguna parte” puede ser problemática desde el principio. Al rastrear las paradojas identificadas en los estudios de caso, emerge una geografía archipelágica del poder: para comenzar, Fradera señala la paradoja de que en las Filipinas, la producción de azúcar dependía del trabajo de los campesinos libres, mientras que en Puerto Rico y Cuba, el aumento del azúcar como cultivo principal condujo al establecimiento de asociaciones de plantación, dependientes del trabajo esclavo. De manera inversa, el tabaco era cosechado por campesinos libres en Cuba y por trabajo forzado campesino en las Filipinas (Fradera, este volumen, XX). ¿Qué revela esta paradoja sobre el en-

torno específico de las tres colonias y el funcionamiento del poder que las vincula? Subraya que no existe una correlación necesaria entre las asociaciones de plantación y la producción de ciertos cultivos comerciales, como tampoco entre una economía colonial orientada a la exportación y la necesidad de mano de obra esclava. Dado que las condiciones naturales son igualmente favorables para la producción de azúcar y tabaco en las tres colonias, los distintos acuerdos que se desarrollaron conducen un análisis puramente basado en el cálculo económico, por fuera de la lógica común de encontrar formas de asegurar el papel de España como poder colonizador, una vez que la economía de la plata disminuyó y la producción agrícola se hizo más importante difícil. Con condiciones naturales igualmente favorables para la producción de azúcar y tabaco en las tres colonias, los distintos acuerdos que se desarrollaron dificultan un análisis puramente de cálculo económico, más allá de la lógica común por encontrar formas de asegurar el papel de España como poder colonizador, una vez que la economía de la plata disminuyó y la producción agrícola se hizo más importante. Los factores contextuales que incorporan a las tres colonias en redes más amplias de comercio y política, así como situaciones históricas específicas, deben tomarse en cuenta: En la América española, la revolución de Haití y las guerras de independencia llevaron a los inmigrantes de España y Francia a Puerto Rico y a Cuba. Trajeron el capital, la maquinaria y los esclavos necesarios para fomentar la producción a gran escala y, a su vez, recibieron tierras. Posteriormente, los cultivadores de azúcar cubanos y puertorriqueños aumentaron su influencia en las dos colonias, como también en el Imperio español en general, y la utilizaron para garantizar un suministro inmediato de mano de obra a través del comercio ilegal de esclavos en marcha. En las Filipinas, donde el comercio de galeones basado en la plata entre Nueva España y Asia había estado en el centro de la actividad económica, la intervención estatal se centró casi exclusivamente en garantizar la producción y exportación de tabaco, porque el estado español tenía el monopolio de este producto. La producción de otros cultivos comerciales, como el azúcar o el cáñamo fue realizada por particulares privados, quienes vendieron sus productos a los comerciantes. Al carecer de fondos para mejorar

y mecanizar la producción, su producción económica siguió siendo pequeña. Solo la entrada del capital británico en las Filipinas motivó a los españoles a encontrar nuevas fuentes de capital para fomentar la economía filipina y así fortalecer su control sobre la colonia.

Ante la ausencia de los fondos necesarios para embarcarse en inversiones económicas a gran escala, el estado colonial español recurrió a otras opciones para garantizar el aumento de capital: como muestran Camba y Aguilar en su capítulo, se redujeron las restricciones al matrimonio de carácter racial, lo que permitió a los filipinos propietarios de tierras casarse con inmigrantes chinos que poseían capital. La economía política de las Filipinas se estabilizó, pero se desarrolló una nueva élite que, a partir de este momento, comenzó a controlar el poder político y económico en las Filipinas. En su capítulo, Cielo traza un patrón similar en los tiempos contemporáneos: muestra cómo las políticas estatales que han apoyado la naturalización de los inmigrantes de ascendencia china durante la era de Marcos se entrelazaron con la reestructuración neoliberal, los esfuerzos de democratización postautoritarios y la personalización continua de la autoridad política, con el propósito de favorecer a los “filipinos chinos de pura ascendencia china” para centralizar la riqueza económica y el poder político. Hoy representan el 1% de la población pero controlan el 60% de la economía (Chua 2004, 15). Melgar refuerza el análisis de Cielo al examinar la presencia de las élites económicas en las instituciones de la democracia representativa, así como su influencia en la toma de decisiones políticas. Como lo demuestran ambos autores, el aumento de la democratización en las Filipinas ha llevado, paradójicamente, a la centralización del poder y la autoridad económica y política en las Filipinas.

El poder continuo de las jerarquías de diferenciación crea también paradojas en la estructuración de las sociedades (post) coloniales: sobre la paradoja, Morín Nenoff comenta que en el censo cubano realizado en 2012, el 64.1% de la población cubana se reportó como blanca, el 26.6 % como de raza-mixta y apenas el 9.3 % como negra (Morín Nenoff, en este tomo, XX). Ella sostiene que, teniendo en cuenta el impacto de la esclavitud en la composición étnica de la sociedad cubana, estas cifras muestran la continua influencia del ra-

cismo en el desarrollo de la conciencia y la identidad negra en Cuba. Por su lado, Denis-Rosario utiliza la escultura “Tótem telúrico” en la Plaza Central del Quinto Centenario en la capital San Juan para analizar la invisibilización de las historias afro-puertorriqueñas. Ella escribe:

Parece irónico que esta escultura celebrara el patrimonio cultural de las Américas, ya que se erige dentro de un antiguo barrio afro-puertorriqueño, un hecho desconocido para la mayoría de la gente (Denis-Rosario, este volumen, XX).

Al desenterrar historias borradas, proporciona una visión distinta del presente colonial que revela la durabilidad de los patrones coloniales, no solo en la memoria colectiva sino también en la infraestructura de las ciudades. La ironía sobre la cual comenta se revela solo a aquellos conscientes de cómo en el presente colonial, la configuración material y espacial de la ciudad refleja los patrones coloniales más antiguos de segregación con fundamento racial. Otra paradoja que es tangible en la composición y transformación de los paisajes de Puerto Rico y las Filipinas es el repunte de los centros comerciales, en un contexto en el que los altos niveles de pobreza y el bajo poder de compra en general parecen contradecir el aparente éxito de tales empresas económicas. Investigando esta paradoja, tanto Cielo para las Filipinas como Rivera Quiñones para Puerto Rico, argumentan que rastrear la paradoja de la “cultura de los grandes centros comerciales” revela la interconexión del dominio político y económico. Pero los autores no están de acuerdo con respecto a la naturaleza exacta de este entretejido: Cielo sostiene que los centros comerciales privados se han convertido en constitutivos de la vida pública en las Filipinas y que muestran la dependencia filipina de la disponibilidad privatizada del espacio público (con aire acondicionado). La presencia de centros comerciales comprueba cómo la “administración privatizada de bienes básicos no solo exacerba las injusticias económicas, sino que también es un elemento crítico para definir y limitar la organización política en el país” (Cielo, en este tomo, XX). En su concepto, la presencia de centros comerciales también está vinculada a la enor-

me afluencia de remesas por parte de los trabajadores filipinos, que representan el 9.8% del PIB. La dependencia de las remesas ha dado forma a una “sociedad impulsada por el consumo que no depende de la productividad nacional” (Cielo, en este volumen, XX). La popularidad de los centros comerciales, a su vez, fortalece el dominio oligárquico de la élite económica propietaria de los centros comerciales y ha podido traducir su poder económico en influencia política.

Rivera Quiñones conecta la omnipresencia contemporánea de los centros comerciales en Puerto Rico con el aumento de las ventas minoristas durante la década de 1990, un tiempo cuando “las fábricas estaban cerrando, los derechos laborales se redujeron y las transferencias económicas de los Estados Unidos no aumentaron” (Rivera Quiñones, este volumen, XX). Hoy en día, la ubicuidad de las megatiendas y centros comerciales estadounidenses representa la continua colonialidad de Puerto Rico, argumenta: Aunque la gran mayoría de los puertorriqueños carece de poder adquisitivo, las transferencias de asistencia social por parte del gobierno de los Estados Unidos han contribuido a generar un cierto sentido de prosperidad en los segmentos más pobres de la población, así como una orientación consumista. En conjunto, sostiene, estas configuraciones han estabilizado el dominio colonial estadounidense y han evitado los disturbios anticoloniales hasta cierto punto.

Las comparaciones paradójicas como método postcolonial crítico

Puerto Rico, Cuba y las Filipinas se han interconectado a lo largo de la época colonial y, como lo han demostrado los estudios de caso, continúan compartiendo ciertos patrones culturales, económicos y políticos –por ejemplo, la dependencia de las rentas en las tres sociedades, como argumentan Burchardt y Kemner– que señalan la existencia de legados coloniales derivados del colonialismo español. La forma en que teorizamos estas conexiones, como también en la que revelamos las diferencias, y cómo creamos narrativas que subrayen

tanto la distinción como la similitud, es crucial para el poder de estas comparaciones, ya sea para reproducir o para problematizar las historias convencionales de colonización y la conquista. Como lo han demostrado los debates sobre las políticas de investigación comparativa, la pregunta crucial es: ¿para qué nos comparamos?

En el caso de este tomo, la comparación está motivada por un interés en comprender cómo las historias compartidas de colonización son rastreables en tres contextos que, hoy en día, poseen sistemas políticos muy diferentes, se encuentran en diferentes regiones geopolíticas y son objeto de investigación en diferentes disciplinas. Al conectar las historias (post) coloniales de Puerto Rico, Cuba y las Filipinas, nuestro argumento es que las historias convencionales de colonización española podrían ser problematizadas; al vincular los patrones contemporáneos de poder con el dominio colonial español, se puede obtener conocimientos sobre el impacto continuo de los patrones y de las lógicas coloniales. Tratamos de dilucidar las especificidades de cada contexto fomentando una lectura holística sobre cómo, por un lado, la economía política, y, por otro lado, la jerarquización de las diferencias, configuran el acceso al poder y a la autoridad política, como también su articulación. Al proporcionar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica, nuestro enfoque rechaza una lectura superficial tanto del pasado como del presente, en la medida en que aporta una descripción detallada y multívoca de los contextos bajo escrutinio.

Comparamos para desafiar las perspectivas colonizantes que insisten en la incomparabilidad de algunos contextos y la comparabilidad de otros. Nuestro tomo muestra que el análisis del colonialismo español y de su conexión con los patrones de gobierno contemporáneos es capaz de vincular tres lugares que parecen incomparables a primera vista. Este discernimiento puede problematizar los análisis comunes de los tres países, que se enfocan en las deficiencias o debilidades derivadas de un análisis que separa las conexiones globales y se centra solo en las particularidades de lo local.

La producción de conocimiento colectivo e interdisciplinario, organizado a través de un enfoque de estudio de caso, constituye un punto de partida productivo en este empeño, como lo demuestra po-

derosamente este tomo: al reunir lecturas heterogéneas de los tres contextos, se permite una lectura más compleja de las realidades sociales, de aquella que un texto de autoría única hubiera podido proporcionar. Cada contribución agrega un punto de vista diferente que puede entablar un diálogo con los demás, en razón del marco analítico propuesto. Al permitir que emerja la riqueza de los diferentes contextos, nuestro enfoque va más allá de los enfoques comparativos contemporáneos en las ciencias sociales: incluso en aquellos estudios comparativos que aplican una metodología de estudio de caso, los estudios de caso son generalmente considerados como “descripciones gruesas”, aptas para comprobar hipótesis que deben encajar en un diseño de métodos mixtos (Munck y Snyder 2007, 7). La obliteración del contexto se controla mediante la construcción de variables que aplanan las complejidades y ambivalencias contenidas en las realidades sociales, a fin de construir descripciones libres de paradojas que cumplan su función, sin irritar los paradigmas subyacentes a la comparación realizada.

En este capítulo, he propuesto un enfoque específico para analizar estudios de caso que se involucra con las irritaciones que crean las situaciones paradójicas. Teniendo en cuenta las discusiones sobre las políticas de comparación reconstruidas en esta contribución, este tipo de enfoque hace efectiva una sensibilidad postcolonial consciente del poder. El valor de este enfoque radica en la posibilidad de vincular los estudios de caso de diferentes maneras, abriendo cada vez nuevas heurísticas e individualizando diferentes dinámicas y patrones heurísticos. Cuando se toman juntas, estas comparaciones múltiples pueden revelar las complejidades del presente (post) colonial.

Nuestro análisis descuida inevitablemente algunas posibilidades para realizar comparaciones que serían igualmente productivas: al identificar patrones de dominio colonial y sus refracciones a lo largo del tiempo y sus escalas de medición, no nos centramos en dar cuenta de la presencia de resistencias anticoloniales hasta nuestros días. Esta ha sido una decisión consciente, ya que nuestro interés es principalmente revelar cómo los patrones coloniales de gobierno reverberan en el tiempo y en el espacio, y vinculan situaciones que parecen desconectadas y dispersas a primera vista. Vincular las histo-

rias y las lógicas de las luchas descolonizadoras en Puerto Rico, Cuba y las Filipinas es una tarea que permanece abierta: la metodología que proponemos en este tomo proporciona un marco fructífero para este y otros proyectos similares.

Aquellos interesados en embarcarse en esfuerzos comparativos desde una perspectiva informada postcolonialmente pueden partir, en primer lugar, con una reflexión sobre su motivación para comparar: ¿La comparación propuesta estabiliza las historias y teorías convencionales, o se esforzará por leer la historia y la sociedad en contraposición a la corriente y descubrir nuevas perspectivas y conexiones? ¿Qué perspectivas se centrarían en detrimento de qué otras narraciones? En segundo lugar, se debe volver a trazar el cómo surgieron las entidades que han de relacionarse comparativamente y cómo rastrearlas: Si se presume que son objetos estables y claramente identificables que funcionan de acuerdo con lógicas específicas, como los estados-nación, ¿la comparación se empeña en establecerlos como distinguibles, al menos en el mismo plano de equivalencia? Piense en el análisis de Pomeranz' (2000) sobre el Imperio Británico y el Delta del Yangtzé, ¿o se los considera incomparables? ¿Cuáles son los efectos de poder que conlleva el establecer conexiones comparativas entre estas entidades, qué historias y vínculos se borran, cuáles se subrayan? ¿Cuáles comunidades epistémicas, políticas y culturales se ven reforzadas por la forma como se concibe la constitución específica de estas entidades que están marginadas? En tercer lugar, se debe escudriñar críticamente el marco de la investigación: ¿A partir de qué situación posicional parten quienes practican la comparación y cuáles son las relaciones específicas de poder y privilegio que constituyen la situación investigada? ¿Hay alguna manera de abordar voces múltiples y situadas de manera diferente, ya sea involucrando directamente a investigadores ubicados de manera diferente en el proceso comparativo o abordando literatura académica u otra literatura, archivos o la materialidad y espacialidad de las entidades comparadas? ¿Cómo se tiene en cuenta el contexto? ¿En qué forma las relaciones de investigación, en el proceso de ensamblaje, análisis y difusión de los datos y resultados, reflejan las relaciones de poder y cómo conforman los resultados del esfuerzo compara-

tivo? ¿Hay alguna manera de utilizar el proceso de investigación para comprometerse con voces nunca antes escuchadas o material no visto y con qué fines? Y cuarto, los efectos de la comparación deben tenerse en cuenta: ¿Qué impacto podría tener la comparación y en qué comunidades, académicas y de otro tipo? ¿Qué historias se refuerzan, qué narraciones se debilitan? ¿Qué se puede aprender de la forma en que se realizó la comparación, tanto en lo que respecta a las políticas de producción de conocimiento, como a las relaciones establecidas a través de la investigación?

Con el propósito de rastrear los legados del colonialismo español en las últimas tres colonias de España, los estudios de caso multivocales e transregionales han ofrecido un fructífero punto de partida para repensar la investigación comparativa como metodología crítica y postcolonial, que permite que el presente colonial aparezca en su complejidad y ambivalencia, dedicándose ahora a un análisis empírico riguroso. La perspectiva archipelágica propuesta explora las interconexiones entre los lugares aparentemente desconectados de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, sin allanar sus diferencias, construir nuevos “contenedores” para la investigación, o subsumir complejidades locales bajo categorías generales o explicaciones causales. El enfoque en las paradojas como método comparativo postcolonial, como lo he argumentado, proporciona en particular un punto de partida útil que puede fortalecer la caja de herramientas de los estudios transregionales, al involucrar con perspectivas y métodos feministas y postcoloniales.

Bibliografía

Ahram, Ariel I., Patrick Köllner, y Rudra Sil (Eds.) (2018a) *Comparative area studies: methodological rationales and cross-regional applications*. Oxford University Press, Oxford y Nueva York.

-----, Patrick Köllner, y Rudra Sil (2018b) “Comparative Area Studies: What It Is, What It Can Do.” en: Ariel I. Ahram, Patrick Köllner y Rudra Sil (Eds.) *Comparative area studies: methodological rationales and cross-*

- regional applications*. Oxford University Press, Oxford y Nueva York, pp. 3-28.
- Alexander, M. Jacqui (2005) *Pedagogies of Crossing: Meditations on Feminism, Sexual Politics, Memory, and the Sacred*. Durham y London: Duke University Press, Durham y Londres.
- Anckar, Carsten (2008) "On the Applicability of the Most Similar Systems Design and the Most Different Systems Design in Comparative Research." En: *International Journal of Social Research Methodology* 11 (5): pp. 389-401.
- Andrien, Kenneth J. (2009) "The Spanish Atlantic System." en: Jack P. Greene y Philip D. Morgan (Eds.) *Atlantic History: A Critical Appraisal*. Oxford University Press, Oxford, pp. 55-80.
- Bennett, Andrew, y Colin Elman (2006) "Qualitative research: Recent Developments in Case Study Methods." En: *Annual Review of Political Science* 9 (1): pp. 455-476.
- Berg-Schlosser, Dirk (2012) "Comparative Area Studies – goldener Mittelweg zwischen Regionalstudien und universalistischen Ansätzen?" En: *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft* 6 (1): pp. 1-16.
- Branche, Jerome (Ed.) (2008) *Race, Colonialism, and Social Transformation in Latin America and the Caribbean*. University Press of Florida, Gainesville.
- Brown, Wendy (2000) "Suffering Rights as Paradoxes." En: *Constellations* 7 (2): pp. 208-229.
- Buck-Morss, Susan (2009) *Hegel, Haiti, and Universal History*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- Cardoso, Fernando Henrique (1977) "The Consumption of Dependency Theory in the United States." En: *Latin American Research Review* 12 (3): pp. 7-24.
- Chakrabarty, Dipesh (2000) *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton studies in Culture/Power/History. Princeton University Press, Princeton.
- Cheah, Pheng (2003) "Grounds of Comparison." en: Pheng Cheah y Jonathan Culler (Eds.) *Grounds of comparison: around the work of Benedict Anderson*, Routledge, Nueva York y Londres, pp. 1-20.
- Chua, Amy (2004) *World on fire: How exporting free market democracy breeds ethnic hatred and global instability*. Anchor, Nueva York.

- Clifford, James, y George E. Marcus (Eds.) (1986) *Writing culture: The Poetics and Politics of Ethnography*. University of California Press, Berkeley.
- Connell, Raewyn (2007) *Southern Theory*. Cambridge Polity Press.
- Conrad, Sebastian, y Shalini Randeria (Eds.) (2002) *Jenseits des Eurozentrismus. Postkoloniale Perspektiven in den Geschichts- und Kulturwissenschaften*. Campus, Frankfurt am Main.
- de Vries, Jan (2008) *The Industrious Revolution; Consumer Behavior and the Household Economy, 1650 to the Present*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Derrida, Jaques (1976) *Of Grammatology*. (Traducido por Gayatri Chakravorty Spivak). John Hopkins University Press, Baltimore.
- Deville, Joe, Michael Guggenheim, y Zuzana Hrdlicková (2016) "Introduction: The Practices and Infrastructures of Comparison." en: *Practicing Comparison: Logics, Relations, Collaborations*, editado por Joe Deville, Michael Guggenheim y Zuzana Hrdlicková, Mattering Press, Manchester, pp. 17-44.
- Dietze, Antje, y Matthias Middell (2019) "Methods in transregional studies: intercultural transfers." en: Matthias Middell (Ed.) *The Routledge Handbook of Transregional Studies*. Routledge, Londres y Nueva York, pp. 58-73.
- Duany, Jorge (2002) *The Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island and in the United States*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- , (2010) "Anthopology in a postcolonial colony: Helen I. Safa's contribution to Puerto Rican ethnography." En: *Caribbean Studies* 38 (2): pp. 33-57.
- Dussel, Enrique D. (1981) *A History of the Church in Latin America: Colonialism to Liberation*. William B. Eerdmans, Grand Rapids.
- Ebbinghaus, Bernhard (2005) "When Less is More: Selection Problems in Large- N and Small- N Cross-National Comparisons." En: *International Sociology* 20 (2): pp. 133-152.
- Eisenstadt, Shmuel N. (1963) *The Political Systems of Empires*. The Free Press, Glencoe.
- , (1967) *The Decline of Empires*. Prentice-Hall, Engledwood Cliffs.
- Epple, Angelika, y Walter Erhart (2015) "Die Welt Beobachten - Praktiken des Vergleichens." en: Angelika Epple y Walter Erhar (Eds.) *Die Welt*

Beobachten - Praktiken des Vergleichens, Campus, Frankfurt y Nueva York, pp. 7-34.

- Escobar, A. (1995) *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Princeton University Press, Princeton.
- Espagne, Michel (1994) "Sur les limites du comparatisme en histoire culturelle." En: *Genèses Sciences sociales et histoire* 17: pp. 112-121.
- Figueroa Romero, María de los Dolores (2011) *Comparative Analysis of Indigenous Women's Participation in Ethno-politics and Community Development: The Experiences of Women Leaders of ECUARUNARI (Ecuador) y YATAMA (Atlantic Coast of Nicaragua)*. Dissertation, Graduate Programme in Sociology, York University.
- Flores, Juan (2000) *From Bomba to Hip Hop: Puerto Rican Culture and Latino Identity*. Columbia University Press, Nueva York.
- , y María Milagros Lópe (1994) "Dossier Puerto Rico: Introduction." En: *Social Text online* 38: pp. 93-95.
- Fox, Richard G., y Andre Gingrich (2002) "Introduction." en: Richard G. Fox y Andre Gingrich (Eds.) *Anthropology, by Comparison*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 1-24.
- Frank, Andre Gunder (1969) *Capitalism and underdevelopment in Latin America: historical studies of Chile and Brazil*. Modern Reader, Nueva York.
- Go, Julian (2009) "The 'New' Sociology of Empire and Colonialism." En: *Sociology Compass* 3: pp. 1-14.
- Guillermo, Alice G. (1997) "Imperialist globalization and culture." En: *Dilemma Review* 45 (1): pp. 9-19.
- Hantrais, Linda (2014) "Methodological pluralism in international comparative research." En: *International Journal of Social Research Methodology* 17 (2): pp. 133-145.
- Hoffmann, Bert (2015) "Latin America and Beyond: The Case for Comparative Area Studies." En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 100: pp. 111-120.
- Holy, Ladislav (1987) "Introduction: Description, Generalization and Comparison: Two Paradigms." en: Ladislav Holy (Ed.) *Comparative Anthropology*. Blackwell, Oxford, pp. 1-21.
- Ibarra, Jorge (1995) "Cultura e identidad nacional en el Caribe hispánico: el caso puertorriqueño y el cubano." en: Consuelo Naranjo, Miguel A.

- Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (Eds.) *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico, y Filipinas Ante el 98*. Doce Calles, Madrid, pp. 85-96.
- Jensen, Casper Bruun, y Christopher Gad (2016) “Lateral Comparisons.” en: Joe Deville, Michael Guggenheim y Zuzana Hrdlicková, *Practicing Comparison: Logics, Relations, Collaborations*. Mattering Press, Manchester, pp. 189-219.
- Klor de Alva, J. Jorge (1995) “The Postcolonization of the (Latin) American Experience: A Reconsideration of ‘Colonialism,’ ‘Postcolonialism,’ and ‘Mestizaje’.” en: Gyan Prakash (Ed.) *After Colonialism: Imperial Histories and Postcolonial Displacements*. Princeton University Press, Princeton, pp. 241-277.
- Krause, Monika (2016) “Comparative Research: Beyond Linear-causal Explanation.” en: Joe Deville, Michael Guggenheim y Zuzana Hrdlicková (Eds.) *Practicing Comparison: Logics, Relations, Collaborations*. Mattering Press, Manchester, pp. 45-67.
- Lachenicht, Susanne (2019) “Multiple Atlantics.” en: editado por Matthias Middell (Ed.) *The Routledge Handbook of Transregional Studies*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 95-101.
- Laffey, Mark, y Jutta Weldes (2008) “Decolonizing the Cuban Missile Crisis.” En: *International Studies*, Quarterly 52 (3): pp. 555-577.
- Lambert, David, y Alan Lester (2006) “Imperial Spaces, Imperial Subjects.” en: David Lambert y Alan Lester (Eds.) *Colonial Lives across the British Empire: Imperial careering in the long nineteenth century*. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 1-31.
- Landman, Todd (2003) *Issues and Methods in Comparative Politics: An Introduction*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Lather, Patti (2001) “Postmodernism, Post-structuralism and Post(Critical) Ethnography: Of Ruins, Aporias and Angels.” En: Paul Atkinson, Amanda Coffey, Sara Delamont, John Lofland y Lyn Lofland (Eds.) *Handbook of Ethnography*, SAGE, Londres.
- Luis-Brown, David (2008) *Waves of Decolonization: Discourses of Race and Hemispheric Citizenship in Cuba, Mexico, and the United States*. Duke University Press, Durham.
- Mahoney, James (2000) “Strategies of Causal Inference in Small-N Analysis.” En: *Sociological Methods & Research* 28 (4): pp. 387-424.

- , (2010) *Colonialism and Postcolonial Development: Spanish America in a Comparative Perspective*. Cambridge University Press, Nueva York.
- McClintock, Anne (1995) *Imperial Leather: Race, Gender, and Sexuality in the Colonial Contest*. Routledge, Nueva York.
- Mehler, Andreas (2019) “Comparative area studies.” en: Matthias Middell (Ed.) *The Routledge Handbook of Transregional Studies*. Routledge, Londres y Nueva York, pp. 67-73.
- Middell, Matthias (Ed.) (2019a) *The Routledge Handbook of Transregional Studies*. Routledge, Londres y Nueva York.
- , (2019b) “Transregional studies: a new approach to global processes.” en: Matthias Middell (Ed.) *The Routledge Handbook of Transregional Studies*. Routledge, Londres y Nueva York, pp. 1-16.
- , (2014) “What is Global Studies all about?” en: Madeleine Herren, Patrick Manning, Philip C. McCarthy, Matthias Middell y Eric Vanhaute (Eds.) *Potentials and challenges of Global Studies for the 21st century*. Institute for European Global Studies, Basel, pp. 38-49.
- Munck, Gerardo L., y Richard Snyder (2007) “Debating the Direction of Comparative Politics: An Analysis of Leading Journals.” En: *Comparative Political Studies* 40 (1): pp. 5-31.
- Ng, Franklin (1994) “Knowledge for Empire: Academics and Universities in the Service of Imperialism.” en: Robert D. Johnson (Ed.) *On Cultural Ground. Essays in International History*. Imprint, Chicago, pp. 123-146.
- Parthasarathi, Prasannan (2011) *Why Europe Grew Rich and Asia Did Not: Global economic divergence, 1600-1850*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Pomeranz, Kenneth (2000) *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton University Press, Princeton.
- Potter, Simon, y Jonathan Saha (2015) “Global History, Imperial History and Connected Histories of Empire”. En: *Journal of Colonialism and Colonial History* 16 (1). Consultado 31 Mayo 2019. <https://muse.jhu.edu/article/577738>.
- Pratt, Marie Louise (1992) *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. Routledge, Londres.
- Quijano, Aníbal (2000) “Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America.” En: *International Sociology* 15: pp. 215-232.

- Radhakrishnan, Rajagopalan (2009) "Why Compare?" En: *New Literary History* 40 (3): pp. 453-471.
- Ragin, Charles (1987) *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press, Berkeley.
- , (2008) *Redesigning social inquiry: Fuzzy sets and beyond*. University of Chicago Press, Chicago.
- Robinson, Jennifer (2011) "Comparisons: colonial or cosmopolitan?" En: *Singapore Journal of Tropical Geography* 32 (2): pp. 125-140.
- Rohlfing, Ingo, y Carsten Q. Schneider (2018) "A Unifying Framework for Causal Analysis in Set-Theoretic Multimethod Research." En: *Sociological Methods & Research* 47 (1): pp. 37-63.
- Said, Edward (1978). *Orientalism*. Vintage Books, Nueva York.
- San Juan, Epifanio (1995) "Against post-colonial theory. The challenge of the Philippine revolution." En: *Diliman Review* 43 (3): pp. 55-67.
- Sartori, Giovanni (1970) "Concept Misformation in Comparative Politics." En: *The American Political Science Review* 64 (4): pp. 1033-1053.
- Saussure, Ferdinand de (1966) *Course in General Linguistics*. Peter Owen, Londres.
- Scheffer, Thomas, y Jörg Niewöhner (Eds.) (2010) *Thick Comparison: Reviving the Ethnographic Aspiration*. Brill, Leiden y Boston.
- Schmidt-Nowara, Christopher (2014) *The Conquest of History: Spanish Colonialism and National Histories in the Nineteenth Century*. University of Pittsburgh Press.
- Sil, Rudra (2009) "Area Studies, Comparative Politics, and the Role of Cross-Regional Small-N Comparison." En: *Qualitative & Multi-Method Research* 7 (2): pp. 26-32.
- Stengers, Isabelle (2011) "Comparison as a Matter of Concern." En: *Common Knowledge* 17 (1): pp. 48-63.
- Stoler, Ann Laura (2001) "Tense and Tender Ties: The Politics of Comparison in North American History and (Post) Colonial Studies." En: *The Journal of American History* 88 (3): pp. 829-865.
- , (2006) "Intimidations of Empire: Predicaments of the Tactile and Unseen." en: Ann Laura Stoler (Ed.) *Haunted by Empire: Geographies of Intimacy in North American History*. Duke University Press, Durham y Londres, pp. 1-22.

- , (2016) *Duress: Imperial Durabilities in our Times*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Strathern, Marilyn (1988) *Gender of the Gift*. University of California Press, Berkeley.
- Subrahmanyam, Sanjay (1997) "Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia." En: *Modern Asian Studies* 31 (3): pp. 735-762.
- Tilly, Charles (1984) *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*. Russell Sage Foundation, Nueva York.
- Turner Bishnell, Amy (2009) "Indigenous America and the Limits of the Atlantic World." en: Jack P. Greene y Philip D. Morgan (Eds.) *Atlantic History: A Critical Appraisal*. Oxford University Press, Oxford, pp. 191-222.
- Tylor, Edwards B. (1889) "On a Method of Investigating the Development of Institutions; Applied to Laws of Marriage and Descent." En: *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland* 18: pp. 245-272.
- Wallerstein, Immanuel (1979) *The Capitalist World-Economy*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Werner, Michael, y Bénédicte Zimmermann (2002) "Vergleich, Transfer, Verflechtung. Der Ansatz der Histoire croisée und die Herausforderung des Transnationalen." En: *Geschichte und Gesellschaft* 28 (4): pp. 607-636.
- Wirth, Christa (2019) "Movements, sites, and encounters of (post-)colonial knowledge." en: Matthias Middell (Ed.) *The Routledge Companion to Transregional Studies*. Routledge, Londres y Nueva York, pp. 110-116.
- Young, Robert C. (2013) "The postcolonial comparative." *PMLA* 128 (3): pp. 683-689.

3. Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la crisis del gran imperio

Josep M. Fradera

El imperio español que se funda en la última década del siglo XV se expandió sin cesar hasta fines del siglo XVIII. Longevidad extraordinaria, en la última década de aquel siglo y en la primera del XIX empezó a cuartearse. La invasión napoleónica en mayo de 1808 colapsó por añadidura la capacidad financiera y militar de la metrópolis para defenderlo. En aquellas dramáticas circunstancias la única posibilidad de supervivencia radicó en la resistencia contra los franceses en la península y en tratar de forjar un cierto consenso con las élites criollas que todavía se mantenían fieles a la Monarquía. A este objetivo y en ausencia de monarca respondió la convocatoria de Cortes en la ciudad de Cádiz, la cabecera de la navegación transoceánica bajo soberanía española y protección británica. A pesar de ello, entre 1808 y 1824 el imperio se derrumbó como un castillo de naipes. En aquella segunda fecha, cerrado el

proceso de emancipación en el continente con la derrota del único ejército español en Ayacucho, las únicas posesiones restantes eran las tres colonias insulares, las dos de las Antillas y la más lejana en el Mar de China, algo que debe explicarse de manera adecuada: Periferias del gran imperio de la plata, Cuba, Puerto Rico y Filipinas se convirtieron en la razón de ser de la continuidad colonial española a lo largo del siglo XIX. En efecto, de ser posesiones en los márgenes de un imperio cuyo centro se desplazó en el setecientos del Alto Perú a Nueva España como gran proveedor de plata acuñada admitida universalmente, aquellas tres posesiones insulares conservadas permitieron a España mantenerse como potencia colonial hasta 1898. Explicar esto exige cuanto menos mirar hacia atrás, hasta el momento cuando las necesidades militares de la Monarquía impusieron un cambio de óptica hacia aquellos enclaves, abriendo una nueva relación con sus modestos pero activos grupos de terratenientes y comerciantes.

El origen de aquel cambio de situación se inscribe de lleno en las necesidades levantadas a mediados del siglo XVIII por las guerras intercoloniales entre los viejos mundos trasatlánticos y asiáticos de los países ibéricos y las potencias emergentes de Gran Bretaña y Francia, los países que con sus imperios expansivos iban a dominar el mundo todo el ochocientos y parte del siglo pasado. El reforzamiento para la guerra de los contendientes vendría marcado por los nuevos esquemas militares de los países emergentes, a los que los imperios ibéricos de América y Asia tratarían de responder en la medida de lo posible. De la vieja política de plazas fortificadas en puntos neurálgicos del imperio, aquellos que garantizaban las vías de tráfico marítimo entre los territorios europeos y las posesiones ultramarinas de ambas monarquías –Veracruz, el Callao, Cartagena de Indias o Manila, en el caso español–, se pasó a un esquema de ocupación del territorio y despliegue de fuerzas armadas mucho más extenso, flexible y costoso. Para proteger la enorme extensión territorial que los españoles controlaban en toda América, la Corona procederá a una ambiciosa política de expansión territorial y control de las fronteras. Esta orientación comportaba subyugar a poblaciones antes muy poco controladas y muy reacias a aceptar a los nue-

vos señores, como mostrarán las guerras en la Patagonia, Yucatán y América central, el norte de México hasta muy al norte y oeste y este del continente norteamericano, en las Islas Visayas y Mindanao en Filipinas. El control del territorio era un problema militar de primer orden, que significaba por igual abrir conflictos con las potencias vecinas, fuese el Brasil portugués en el área guaraní, los colonos británicos de las Carolinas en la frontera de La Florida y el golfo de México, fuesen, finalmente, los sultanatos musulmanes de Mindanao, con sus poblaciones escasamente asimiladas y cristianizadas que habitaban aquellos lugares.

Ocupar territorio, imponer una administración, dominio y derecho, por este orden, establecer una presencia colonial continuada, en definitiva, era un ejercicio costoso logística y financieramente. A este incremento sostenido de las capacidades militares y financieras del Estado –sobre todo de aquellos que han sido llamados potencias ‘anfibia’, por la necesidad de hacer la guerra tanto por tierra como por mar– se le bautizó exitosamente como la formación del ‘Estado fiscal-militar’ (Brewer 1988; Stone 1994). Hasta las reformas borbónicas de las décadas de 1770-1780, este esfuerzo recayó casi por entero –siguió recayendo, sería más justo decir– sobre las grandes áreas mineras de Perú y Nueva España, sobre esta última en particular. Los cambios tecnológicos en el área de Zacatecas, en particular el trabajo a mayor profundidad para localizar mejores vetas y la oferta casi garantizada del azogue necesario para la amalgama aseguraron la viabilidad de un nuevo ciclo colonial que atendiese a las exigencias antes mencionadas (Langue 1991). Gracias a ello, la hacienda novohispana siguió siendo el banco del imperio hasta el colapso del Virreinato (Marichal Salinas 1999). Este esfuerzo para garantizar los recursos necesarios para un esfuerzo militar sin precedentes forzó a la Corona a admitir la necesidad de reformar el viejo mecanismo de control del comercio trasatlántico, aquel que aseguraba el monopolio del puerto de cabecera de Cádiz y de Veracruz y Portobelo por el lado americano y de Acapulco y Manila por el del Pacífico. Entre las primeras reformas de los años cincuenta y las de la última década del siglo XVIII, la ampliación de los puertos de contacto en América, las reformas arancelarias y la organización de los ‘repartos forzosos’

de mercancías en América, que garantizaban la colocación abusiva de mercancías europeas (peninsulares o reexportadas) en aquellos mercados, la hacienda peninsular incrementó de manera notable los ingresos derivados del comercio y la minería, el drenaje hacia Cádiz de metales preciosos americanos, la clave de bóveda de todo el sistema (Delgado Ribas 2007). Este nuevo esquema era, de algún modo, el resultado de los cambios en las propias sociedades peninsulares y americanas, en particular de estas últimas, con un importante incremento del número de habitantes, de los procesos de urbanización y de ampliación de la circulación mercantil.

De periferias del imperio a centro colonial

La integración de las periferias de los vastos dominios españoles resultaba clave en este esquema, tanto por razones económicas como de seguridad imperial. En particular, los tres enclaves insulares de las Antillas y Mar de China eran un reto de primer orden en esta dirección globalmente imperial. Para desarrollar Cuba y Puerto Rico, los cultivos comerciales establecidos en las islas que podían desarrollarse con mayores posibilidades eran el café, el azúcar o el tabaco, este último el producto autóctono que ya llamó la atención a los primeros europeos asentados en las islas. A su lado perduraba una economía ganadera, al servicio de los centros urbanos, la producción de carne salada para la flota o las islas vecinas de otros países gracias a un extenso contrabando que las autoridades no podían ni pretendían controlar. En el caso de Filipinas, eran igualmente los productos autóctonos o ya introducidos como el café, el azúcar, el añil y el tabaco, con localizaciones muy diversas en las islas (McCoy y de Jesús 1982). A su lado, la economía del arroz aseguraba la subsistencia de la población y la prosperidad de las haciendas en torno a la capital, buena parte de ellas en manos de las órdenes religiosas. Fue la conjunción del incremento del comercio marítimo y un importante aumento de la demanda de colorantes y productos tropicales de consumo cada vez mayor en los mercados europeos

que condujeron, en el marco de las reformas del sistema mercantil al que nos referimos, a permitir o tolerar modificaciones en la organización productiva de algunos de ellos, como el cacao y el azúcar en el área caribeña continental e insular, la yerba mate en el área guaraní, el añil en la región tucumana o la ganadería extensiva en el área del Plata, en ocasiones con resultados espectaculares y siempre en detrimento de la población indígena, a la que se le recortaban los espacios vitales.

Dos de estos cambios resultaron de una enorme trascendencia por sus implicaciones productivas y sociales. El primero se refiere a la larga gestación de la plantación azucarera en las Antillas. Históricamente, Cuba había sido en lo fundamental productora de tabaco y productora de madera para la reparación de los barcos de la flota que unía a Cádiz con Veracruz o el Istmo a través de La Habana (de la Fuente 2008). A mediados de siglo XVIII, alentados por la gran revolución productivas de las Antillas británicas y francesas, el azúcar se convierte en el factor más dinámico de cambio en la Cuba occidental y en torno a Ponce en Puerto Rico, en este segundo caso de modo muy incipiente (Scarano 1984). Se trata todavía de un sector agrario cultivador que se asocia a productores de azúcar a pequeña escala. Pero se trata de un sector muy dinámico, que utiliza el trabajo esclavo a una escala reducida, mientras que el café y el tabaco atraen a pequeños cultivadores independientes que venden a mayoristas en contacto con los comerciantes habaneros (Bergad 1983). Va a ser la crisis del Saint-Domingue francés durante la revolución antiesclavista, con el doble efecto de la emigración hacia Cuba de adinerados propietarios azucareros y de alza súbita del precio internacional del azúcar, el acicate decisivo para la transformación del sector hacia unidades mayores (Ferrer 2014). Para ello, la liberalización del tráfico de esclavos para la marina española en 1789 –antes estaba en manos de asentistas extranjeros–, resultó fundamental. Esta libertad de importación de bozales en América se mantendría hasta la firma del primer tratado de abolición del tráfico de esclavos entre España y Gran Bretaña en 1817, con entrada en vigor tres años después (en el *peak* de las importaciones), y que obligaría a clandestinizar los viajes de la costa africana a las Antillas españolas. Todavía cincuen-

ta años después seguían arribando a las costas cubanas los últimos viajes negreros.

El archipiélago filipino se había sostenido en manos españolas durante más de doscientos años gracias a la conexión entre la plata americana y el comercio con China y otros países asiáticos. Sin embargo, la colonización del archipiélago era y seguirá siendo una tarea inconclusa hasta el dominio norteamericano posterior a 1898. Con todo, la diversificación de la economía del archipiélago empezó a mostrarse más compleja en la segunda mitad del Setecientos. Podía constatarse un fuerte control de la agricultura más orientada hacia el mercado (incluido el de alimentos de la plaza fuerte y nexo transpacífico de Manila) por parte de las órdenes religiosas –dominicos y jesuitas en los primeros lugares– más una presencia mayor de diásporas comerciales y migratorias procedentes de Asia más asentadas. En el comercio, mexicanos, chinos, gujaratis y armenios constituyeron pequeñas sociedades en intramuros de la capital y en el barrio de Tondo, de fuerte mayoría china (Yuste López 2007). Esta economía, sin embargo, dependía de las llegadas del galeón con plata novohispana, puesto que era ésta la que atraía a los comerciantes extranjeros y alimentaba los pequeños circuitos de intercambio con las Visayas y el interior de la isla de Luzón.

El poder colonial no se conformó con las migajas arancelarias sobre el comercio o el tributo de naturales y el aplicado a mestizos de sangley y la minoría china. En la segunda década del siglo XIX apostó por la organización de una forma nueva del trabajo agrícola en el archipiélago. El sector escogido fue el del tabaco producido bajo la dirección del Estado en el marco de las conocidas como ‘colecciones’ (de Jesús 1999). La mayor con diferencia sería la de Cagayán, un ejemplo de utilización de recursos productivos y laborales a la asiática, es decir, sin recurrir a trabajo esclavo pero señalando unas obligaciones muy estrictas a los campesinos. La provincia elegida para la producción de hoja a gran escala y bajo la administración monopolista estatal fue la que acabamos de citar en el noroeste de la isla de Luzón. Allí, tomará forma en las décadas que siguen a la crisis del gran imperio un importante experimento de laboral condicionado por directrices de la hacienda española en la colonia, con importantes be-

neficios para la misma. El resultado fue ni más ni menos que el blindaje financiero de la posesión. Esto sucede además en el momento en que todo parecía presagiar que los españoles no podrían mantenerse en el archipiélago, a consecuencia de la quiebra del eje transpacífico que lo había sostenido unido al resto del imperio desde el siglo XVI. El esquema de trabajo regulado y orientado hacia un solo producto, cuya comercialización favorecía los intereses del poder colonial, era obviamente una forma de imposición en especie (Fradera 1999). Respondía en su dimensión provincial, a un esquema muy similar al que los holandeses ensayarían en la isla de Java en el momento que Van den Bosch tomó el mando de la colonia cuando la retirada de los ejércitos napoleónicos de los Países Bajos, cuando los holandeses recuperan las islas de manos británicas. Me refiero por supuesto a la organización de la producción a gran escala fijada con todo detalle de una serie de cultivos comerciales, como el café y azúcar o el más añil como colorante, por parte de las comunidades campesinas (para una síntesis, véase Boogmaard 1989). La administración fijaba igualmente la división entre el número de horas de trabajo y de la superficie de tierra dedicadas a cultivos para el mercado y cultivos para la subsistencia de aquéllas.

Esclavitud y mercado global

Los cambios en la política colonial no hubiesen resultado ni suficientes ni viables de no haberse insertado en la eclosión de sociedades distintas de las de la primera mitad del siglo XVIII. En las Antillas, la pieza clave de aquella recomposición fue, como ya se indicó, la adopción de la tecnología y el trabajo esclavo en el mundo del azúcar que caracterizaba a las posesiones insulares grandes y pequeñas de países rivales hasta la época de la abolición. En pocas palabras: la generalización de la fórmula de la plantación con esclavos en el centro del principal sector productivo que conectaba a las islas con el comercio internacional. Mientras el trabajo campesino libre que vendía su producto a los comerciantes mayoristas en un mercado desregulado

prevaleció en el tabaco, café y cultivos alimentarios, la continuidad, en definitiva, de las viejas forma se trabajo campesino. Por el contrario, la expansión del ingenio semimecanizado y del central como unidad suficiente en sí misma con esclavitud masiva se impuso con éxito extraordinario en el mundo de azúcar (Moreno Fragnals 1978). La paradoja es notable: el azúcar dependía de campesinos libres en Filipinas mientras que el tabaco era cultivado por vegueros libres en Cuba mientras, a la inversa, es el trabajo coaccionado no-esclavo de hasta unos diez mil campesinos filipinos el que aseguró la expansión extraordinaria de la colección de Cagayán, mientras allí el azúcar se cultivaba en las Islas Visayas, en Iloilo con preferencia, con trabajo campesino libre. El sector azucarero cubano llegará a concentrar más de 400.000 esclavos de procedencia africana en el momento culminante del gran ingenio mecanizado en las décadas de 1840 y 1850 (Knight 1970; Bergad *et al.* 1995).

Estas modalidades de producción agraria para acceder a un mercado mundial en expansión durante la primera mitad del siglo XIX fueron vitales para asegurar la continuidad colonial en las tres posesiones insulares. No resultó un proceso sencillo, en particular en el caso de las dos Antillas, de Cuba en particular. La razón principal de aquellas dificultades es más que obvia: importar esclavos africanos implicaba desafiar la primera gran causa humanitaria del mundo contemporáneo, la campaña británica para imponer la prohibición total de comercio de esclavos. Iniciada por motivaciones esencialmente religiosas en la última década del siglo XVIII, la coalición de seguidores de Wilberforce con las razones del imperio condujeron a un enorme esfuerzo, con luces y sombras, para la abolición del tráfico de seres humanos en la costa africana (Brown 2006). El primer resultado práctico de los esfuerzos humanitarios fueron las aboliciones del tráfico de esclavos por parte de británicos y estadounidenses, en 1807 y 1808 respectivamente. El desplazamiento más tarde del acento, tras el Congreso de Viena, hacia los tratados bilaterales con España, Portugal y Brasil, el Reino de Holanda, con la formación de las cortes mixtas en Sierra Leone y Liberia y el derecho de inspección de sus navíos que se impone a los países que los suscribieron, situaron las importaciones de esclavos en la más completa ilegalidad

(Murray 1980). A pesar de ello, la extraordinaria demanda de brazos alimentó la llegada de ‘bozales’ (esclavos nacidos en África) a las dos colonias españolas, a Cuba de manera masiva, hasta llegar a la cifra antes mencionada (que incluía además una elevada tasa de reposición). Cuando la introducción clandestina de africanos no fue suficiente, la importación de trabajadores contratados chinos permitió mantener durante dos décadas más la oferta de brazos al nivel que la plantación azucarera demandaba.

No es posible desarrollar las múltiples implicaciones de las direcciones económicas que se emprenden en el mundo colonial cuando la crisis del gran imperio, las guerras napoleónicas y la crisis de la monarquía absoluta de Carlos IV y Fernando VII en España. No obstante, las sucintas indicaciones proporcionadas permiten formular algunas conclusiones. La primera consideración es apreciar la nueva y compleja simbiosis entre el poder colonial y las fuerzas vivas locales en la formación de las sociedades que emergen con el cambio de siglo y que muestran su completa consolidación en la década de 1830. En este momento, cuando se consolida el liberalismo en España, las tres posesiones insulares serán excluidas de la representación política, elecciones y ciudadanía con un procedimiento ya probado por Napoleón en Francia en 1799 (Bénot y Dorigny 2003). Brevemente: la promesa de unas leyes especiales, nunca promulgadas, que separaban las dinámicas políticas de metrópolis y colonias hasta donde era posible. A los súbditos coloniales, a sus sectores influyentes, les restaba las prácticas de influencia y corrupción de funcionarios, pero se les sometía al mismo tiempo al poder de la autoridad militar que, con mando centralizado, gobernaría en La Habana, San Juan y Manila con muy pocas restricciones sobre aquellos enclaves.¹ Si las reformas borbónicas ya mencionadas consistieron en la última tentativa de gran alcance para imponer un esquema fiscal y comercial que primase la capacidad extractiva de la Monarquía, lo que sucede en el siglo XIX es de un alcance distinto. Es la emergencia de la plantación azucarera cubana aquello que permite, en medio de las

¹ Para un análisis detallado de este proceso, véase Fradera (2005).

tormentas de la crisis bélica que se cierra en 1815, sostener el nexo imperial con las Antillas así como la presencia española en América. La combinación ganadora que significó el hundimiento del gran productor de la época y la migración de tecnología y capitales de la economía el azúcar más desarrollada del mundo hacia la isla vecina, la existencia de tierras disponibles de gran fertilidad, la inexistencia de un abolicionismo de cierta solidez en el mundo católico y liberal español, permitieron el desarrollo de un sector productivo de grandes dimensiones en manos de propietarios criollos locales. Su fundamento último era la concentración de una enorme masa de obra esclava, que en los años 1840 alcanza la cifra record de más de 400.000 personas. Su deseo de reformas y desregulación fiscal encontró pronto un límite infranqueable en la necesidad de recurrir a la protección del aparato colonial español frente a las imposiciones y denuncia constante del abolicionismo y a las aboliciones efectivas en las Antillas británicas y de otros países europeos entre 1833 y 1848 (Drescher 2002).

Sin embargo, por otro lado, La Habana y Matanzas se convirtieron en grandes puertos comerciales, activando indirectamente las exportaciones de otros productos, algunos de los cuales, como el tabaco, que encontraría muy pronto un mercado accesible y en constante desarrollo en Estados Unidos. El caso de Filipinas no es tan distinto, si salvamos diferencias antes exploradas. Desde fines de siglo XVIII, apunta un proyecto propio de las élites criollas filipinas y chino-filipinas para aprovechar las corrientes que operaban en China y el sudeste asiático y afirmar redes de comercio internacional propias. Para aquellos grupos, la presencia británica en la India y en los enclaves del sudeste asiático y sur de China, de los holandeses en Java, franceses desde las Mascareñas e India y la continuada presencia portuguesa en todo el sur de Asia, permitía imaginar un nuevo orden mercantil entre el Océano Índico y el mar de China. La gran expansión del comercio del opio ('anfión', en la terminología española) permite visualizar la dimensión del aquel mercado en proceso de articulación (Trocki 1999). Este proyecto colisionará tanto con las prioridades del Estado como con las de su proverbial e interesado aliado, las órdenes religiosas. Sin embargo, el proceso de asianización de Filipinas era

inexorable por estas razones y por el colapso final de la ruta transpacífica entre Manila y Acapulco, con la quiebra final del imperio español en 1824 (Legarda 1999).

Es necesaria, una segunda y última consideración. Las Cortes de Cádiz y su secuela en 1820-1823 fueron el último y desesperado intento de dar forma a una reforma global del imperio sobre la base de un consenso liberal entre los grupos dirigentes desde Santiago de Chile hasta el Guanajuato, pero también con La Habana, San Juan y Manila. Las voces de los ‘españoles americanos’ se reflejan en las sesiones de manera perfectamente. El fracaso del pacto colonial que se intenta y la restauración del absolutismo situará las cosas en otra dimensión. En el marco del aflojamiento del nexo colonial que significan las guerras en suelo metropolitano y el continente americano, es la afirmación de los capitalismo autóctonos y de sus relaciones con el comercio internacional aquello que explica que, una vez el liberalismo toma el poder en España la exclusión de los coloniales de los mecanismos de decisión se plasmase con decisión en la eliminación de la representación política y la expansión espectacular de la autoridad militar en cada una de las tres posesiones. Este modelo permitirá a España prolongar el ciclo colonial algunas décadas más, asegurando una importante acumulación gracias a las exportaciones antillanas y, en menor cuantía, filipinas. La crisis de aquel mundo en las décadas finales de fines de siglo XIX será, en este sentido, su reverso: la imposibilidad de controlar las tensiones derivadas del agotamiento de la esclavitud, abolida definitivamente en 1886, dos años antes del último país americano en hacerlo –el Brasil republicano– y las nuevas circunstancias de competencia internacional abiertas por la conferencia de Berlín de 1885, en las que la emergencia de Estados Unidos como potencia auguraban un amargo futuro a aquella decadente potencia imperial que era España. La oferta de reformas políticas –una autonomía a la canadiense a la que la clase alta antillana aspiraba– y un mayor flujo migratorio de peninsulares hacia aquellos enclaves (y otros en América), no eran factores de bastante peso para compensar la quiebra de los vínculos históricos con las tres posesiones.

Una recapitulación: economía política y modelo colonial

El imperio español de la plata se transformó en imperio de los productos de la agricultura tropical en los años del cambio de siglo XVIII a XIX. Cuando el viejo imperio se esfuma con la desestructuración de la producción minera que provocan los grandes levantamientos indígenas y las guerras de separación en el continente, emerge un nuevo entramado de intereses en las periferias del imperio continental. En los dominios insulares de las Antillas y Filipinas, la aparición de nuevas fuerzas económicas es la única alternativa viable para la continuidad del nexo imperial entre España y América. Todos los esfuerzos de la vieja metrópolis se dirigirán a protegerlo y consolidarlo entre la crisis del gran imperio y la emergencia del sistema colonial insular, el propio del siglo XIX.

La construcción de esta nueva realidad colonial debe entenderse por la combinación de tres planos interrelacionados. Podría resumirse del modo siguiente: 1) una oferta masiva de mano de obra esclava o contratada, que se mantiene sin alteración como mínimo hasta la década de 1860; 2) una demanda elástica y en constante expansión para las primeras materias, los estimulantes vegetales y los productos de la agricultura tropical de consumo masivo a lo largo de toda esta etapa; 3) una política colonial que aunaba los intereses de los grupos privilegiados de las Antillas y Filipinas y el comportamiento del Estado tardo-imperial y liberal a partir de los años 1820-1830 y de los posteriores a la Revolución Liberal de los años 1836-1837. La combinación global de esto tres factores ofreció una ventana de oportunidad a la vieja tradición colonial española para adaptarse al capitalismo naciente del siglo diecinueve, aquella forma de capitalismo global basado en el trabajo manufacturero en los algunos países europeos y Estados Unidos que demandaba cantidades crecientes de primeras materias, estimulantes vegetales y endulzantes (principalmente sacarosa). En este sentido, el colonialismo que perdura hasta la guerra en Cuba y Filipinas y la guerra con los Estados Unidos es un episodio nuevo de la vieja implicación hispánica en la carrera ultramarina en el Atlántico y el Mar de China. Conviene desglosar

algo más estos factores para justificar una afirmación de este estilo. Para ello, trataremos de acercarnos a los puntos citados anteriormente acercándonos con mayor detalle al significado del modelo económico que se impone y a sus límites, para ver en un segundo momento las funciones del esquema de política colonial que lo gobernó durante un siglo entero.

Como antes se destacó, la emergencia del sistema de las tres colonias mientras se producía el colapso del imperio continental, con levantamientos notables la primera década del siglo XIX, la guerra contra Napoleón hasta 1814 y las guerras civiles en el continente hasta 1824, se basó de modo indiscutible en la producción incrementada de productos tropicales en las tres posesiones insulares españolas. El número de estas mercancías era limitado pero importante. En síntesis se restringía a tres principales: azúcar; café y tabaco. A estos pueden sumarse algunos otros de menor importancia, como el añil en Filipinas o el cobre en Cuba. La combinación por orden de importancia en las dos colonias antillanas y en el archipiélago filipino era, sin embargo, distinta. En el centro de este modelo se situó muy pronto el azúcar cubano. Sector perfectamente establecido en la Gran Antilla, se desarrolló en paralelo al producto autóctono por definición, que no era otro que el tabaco. Sin embargo, ya en la segunda década del siglo XIX, el peso del azúcar en las exportaciones cubanas era mayor que el del tabaco. Al mismo tiempo, empezó a progresar, con mayor modestia y con mayor equilibrio con el café de la zona de Utuado, en Puerto Rico. Como mostró el historiador cubano Manuel Moreno Fraginals en su gran obra *El Ingenio. Compeljo social cubano del azúcar*, este producto de la agricultura tropical precisaba para su expansión de tres condiciones fundamentales: tierras fértiles fácilmente accesibles, la conversión del bosque en madera como combustible y una oferta de trabajo esclavo en correlación con la superficie cultivable. Las dos primeras de estas condiciones se cumplían con creces en la Cuba occidental, que gozaba además de un puerto de salida formidable, La Habana, el apostadero de las flotas que desde Cádiz se dirigían hacia Veracruz o Portobelo y de los registros sueltos más tarde que navegaban hacia un conjunto de destinos en Nueva España y el mundo circumcaribeño de Nueva Granada, la Capitanía de Caracas o Luisiana

o Florida en la época bajo soberanía española. El inconveniente más grave para el sector azucarero radicaba en la imposibilidad de abastecerse de la mano de obra necesaria habiendo descartado desde el principio la producción campesina independiente como sucedía con el tabaco, como no fuese trabajo esclavo, y en la Nueva España del Golfo de México que visitase Alexander von Humboldt durante su viaje por los territorios americanos de Carlos IV (Covarrubias y Souto Mantecón 2012). El problema es que el momento de arranque del sector azucarero (1811-1815) coincidió con el cambio de rumbo de la política británica respecto del tráfico de esclavos de la costa africana con América. Además, en 1817, la Monarquía española cedió a las presiones británicas y firmó, en un momento de extrema necesidad y agobios financieros, un tratado con Gran Bretaña por el que prohibía el tráfico negrero con sus posesiones americanas. A partir de esa fecha, el dispositivo británico de represión del tráfico pudo inspeccionar las embarcaciones españolas y de otros países que traficaban entre la costa africana y las colonias antillanas. Esta variación no impidió la entrada de casi 400.000 africanos en la mayor de las Antillas para abastecer de mano de obra servil a sus plantaciones, conocidos allí como ingenios. Además, como Estados Unidos y las *West Indies* británicas ya no podían recibir las llegadas de seres humanos desde la costa africana, una parte de la flota negrera de aquellos países se volcó sobre los mercados de las Antillas españolas y el Brasil monárquico. El cerco posterior por parte de la Royal Navy no pudo evitar que los barcos negreros continuasen llegando hasta muy tarde a las costas de Cuba (Edwards 2007). Para completar este panorama es necesario mencionar que a partir de los años 1850 se incorporaron a la importante cifra de esclavos de origen africano otra menor pero relevante de trabajadores no-libres de procedencia asiática, en particular un número importante (cerca de 150.000) de trabajadores chinos contratados, los conocidos como chinos culíes o ‘chinos de Manila’. La enorme resistencia de la esclavitud antillana, achacable a la política oficial y también a la debilidad del abolicionismo español, atribuible en parte al escaso peso del protestantismo en España, convirtieron a las Antillas españolas en un caso extraordinario, junto con Brasil, de resistencia al trabajo asalariado en la agricultura. La resistencia de

la esclavitud cubana y el incremento sostenido de las exportaciones cubanas demuestran aquella gran verdad repetida por los plantadores de todo el mundo y, entre ellos, por los propietarios de ingenios en las colonias españolas: que el trabajo servil era la fórmula laboral por excelencia en los cultivos ‘industriales’, por el estilo del azúcar o el algodón como Sven Beckert explicó (Beckert 2014).

El tabaco exigía por el contrario un trabajo campesino sostenido a lo largo del año y una atención enorme a la maduración de la hoja. No existía ciertamente una sola fórmula laboral, como veremos. Podía tratarse de un sector organizado por vegeros individuales, como era el caso de Cuba, en fuerte contraste con la parte occidental de la isla, desplazando el centro del negocio hacia la fabricación y comercialización de cigarros; podía exigir la intervención del Estado, como sucedió en la provincia filipina de Cagayán, donde el Estado organizó, como ya se explicó, una enorme ‘colección’, entregaba y seleccionaba las semillas, forzando a los campesinos jefes de familia a trabajar para ellos y comprando, finalmente, la hoja para abastecer a las fábricas de tabacos en España, donde era monopolio estatal y/o vender el resto a comerciantes extranjeros, de los Países Bajos en particular.

El capitalismo del siglo XIX se construyó como un mercado global, donde particulares y Estado pueden obtener beneficios de una demanda global elástica, más allá de los mercados nacionales. El papel económico del Estado se volcó en la organización de la producción de tabaco en Filipinas, algo absolutamente necesario cuando se hundió el eje de la plata entre Nueva España/México y China y Asia, pero no se implicó en la organización de la producción en los otros sectores. En las Antillas, en cambio, la función primordial del Estado consistió en favorecer la estabilidad de la plantación esclavista, asegurando el orden interno y protegiendo a los sacarócratas cubanos y puertorriqueños, garantizando la continuidad de las importaciones ilegales de esclavos. A cambio, el Estado se embolsó tanto en las Antillas como para Filipinas, cuantiosos ingresos tributarios en las aduanas insulares y las de la Península. Este modelo perduró a largo plazo, hasta por lo menos la década de 1870. Solo con el cambio político de 1868 en España, la primera guerra de independencia cubana

y la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y, más tarde, en 1882, la privatización completa del negocio del tabaco y de las líneas de vapores al consorcio empresarial fundado por Antonio López y López en Barcelona (Alharilla 2009).

Este modelo económico era congruente con la fórmula política que garantizó esta forma de colonialismo y este capitalismo particular, quizás de segundo orden, pero efectivo hasta la guerra de fin de siglo con Estados Unidos. Conviene resumir brevemente como este modelo fue paso a paso edificado cuando la crisis general del viejo imperio y la secesión de las repúblicas americanas (Rodríguez 1998). A principios del siglo XIX, las Cortes de Cádiz consistieron en una asamblea de representación de notables de todo el gran imperio español, de españoles de ‘ambos hemisferios’ en la terminología por ellas usada (Portillo 2000; 2006). Este esquema de representación se repitió unos pocos años más tarde, después de la primera fase gobierno absolutista y de una reacción enorme de Fernando VII. Este segundo periodo constitucional, el llamado Trienio Liberal de 1820-1823, repitió el mismo esquema de representación trasatlántica en un contexto de mayor radicalización reformista. En aquella coyuntura, sin embargo, muchas partes de América continental ya no enviaron representantes para tomar sus asientos en Madrid. El segundo periodo neo-absolutista de Fernando VII, cerrará la posibilidad de un recubrimiento constitucional y representativo de las negociaciones y defensa de intereses entre españoles metropolitanos y los de partes del imperio todavía bajo soberanía española.

El restablecimiento de representación política liberal en los años revolucionarios de 1835 y 1836, un cambio político muy poco tenido en cuenta por la historiografía internacional condujo en línea recta a una nueva constitución, que sustituyó a la aprobada en Cádiz en 1812. Fue la constitución de 1837 la que acomodó de manera definitiva el marco político a las necesidades del contexto económico-social al que nos hemos referido. En efecto, una adicional de la constitución expulsó, como se indicó en el apartado anterior, a los coloniales de la representación política, siguiendo el esquema napoleónico de 1799 de prometer unas ‘leyes especiales’ que no se promulgaron jamás. En la práctica esto significaba enviar al ostracismo a los coloniales y

silenciar las discusiones sobre el poder militar pretoriano en las tres posesiones insulares. De este modo el gobierno metropolitano tenía las manos libres para encarar las espinosas cuestiones de la posición española en el contexto de las rivalidades imperiales de la época. Esto es: evadir al debate público en las Antillas y España de las presiones del gobierno británico o las tentativas de ocupación de Cuba patrocinadas por los esclavistas de Nova Orleans y Luisiana en los años cincuenta, con la complicidad cierta de cubanos esclavistas conocidos como ‘anexionistas’. Se ocultaba así, de paso, la participación y el protagonismo español en algunas tentativas neocoloniales en Marruecos (1859), México (1861-1862) o para apoderarse de las Islas Chíncha o del guano y reclamar deudas imaginarias a las nuevas repúblicas de Chile y Perú (1864-1866), por lo general fracasadas. Y, finalmente, se perseguía eliminar las alteraciones políticas que pudiesen resultar de procesos electorales en las colonias, así como de la participación de sus representantes en el debate parlamentario. En resumen: con el artilugio de la exclusión de las colonias de la vida política formal se evitaban alteraciones, se primaba enormemente la autoridad de los capitanes generales –la máxima autoridad en cada colonia– y se forzaba a los grupos dirigentes criollos, por poderosos que fuesen, a canalizar sus intereses a través de fórmulas de *lobbying*.

Es este sin duda un resumen en exceso sintético de la forma como España consiguió canalizar la transformación de unas periferias del mundo en enclaves orientados hacia un capitalismo agrario (y esclavista en las Antillas) de importante dinamismo. La solución de este dilema permitió al fin que una de las más viejas potencias coloniales europeas pudiese mantenerse un siglo más en el grupo de naciones imperiales que gobernaban buena parte del mundo.

Bibliografía

- Alharilla, Martín Rodrigo (2009) “Del desestanco del tabaco a la puesta en marcha de la Compañía General de Tabacos de Filipinas (1879-1890).” En: *Boletín Americanista* 59: pp. 199-221.

- Beckert, Sven (2014) *Empire of Cotton. A Global History*. Vintage Books, Nueva York.
- Bénot, Yves y Marcel Dorigny (Eds.) (2003) *Rétablissement de l'esclavage dans les colonies françaises. Aux origines d'Haïti*. Maisonneuve et Larosse, París.
- Bergad, Laird W. (1983) *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico*. Princeton University Press, Princeton.
- Bergad, Laird W., Fe Iglesias García, y María del Carmen Barcia (1995) *The Cuban Slave Market, 1790-1880*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Boogmaard, Peter (1989) *Children of the Colonial State. Population Growth and Economic Development in Java, 1795-1880*. Free University Press, Amsterdam.
- Brewer, John (1988) *The Sinews of Power. War, Money, and the English State, 1688-1783*. Harvard University Press, Cambridge.
- Brown, Cristopher L. (2006) *Moral Capital. Foundations of British Abolitionism*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Covarrubias, José Enrique, y Matilde Souto Mantecón (Eds.) (2012) *Economía, ciencia y política. Estudio sobre Alexander von Humboldt a 200 años del ensayo político sobre el reino de Nueva España*. Instituto Mora/UNAM, México.
- de la Fuente, Alejandro (2008) *Havana in the Atlantic in the Sixteenth Century*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- de Jesús, Ed C. (1999) *The Tobacco Monopoly. Bureaucratic Enterprise and Social Change, 1766-1880*. CSIC, Manila.
- Delgado Ribas, Josep M. (2007) *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Bellaterra, Barcelona.
- Drescher, Seymour (2002) *The Mighty Experiment. Free Labor versus Slavery in British Emancipation*. Oxford University Press, Oxford.
- Edwards, Bernard (2007) *Royal Navy versus the Slave Traders: Enforcing Abolition at Seas, 1808-1898*. Pen and Sword Books, Barnsley.
- Ferrer, Ada (2014) *Freedom's Mirror. Cuba and Haiti in the Age of Revolution*. Cambridge University Press, Cambridge.

- Fradera, Josep M. (1999) *Filipinas, la colonia más peculiar: La hacienda pública en la definición de la política colonial (1762-1868)*. CSIC, Madrid.
- , (2005) *Colonias para después de un imperio*. Bellaterra, Barcelona.
- Marichal Salinas, Carlos (1999) *La bancarrota del Virreinato, 1780-1810: La Nueva España y las finanzas del imperio español*. El Colegio de México, México.
- McCoy, Alfred W., y Ed. C. de Jesús (1982) *Philippine Social History. Global Trade and Local Transformations*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Moreno Fraginals, Manuel (1978) *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Knight, Franklin W (1970) *Slave Society in Cuba during the nineteenth century*. The University of Wisconsin Press, Madison.
- Langue, Frédérique (1991) “Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la independencia.” En: *Revista de Indias* 51 (192): pp. 327-342.
- Legarda, Benito J. Jr. (1999) *After the Galleons. Foreign Trade and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*. Ateneo de Manila Press, Manila.
- Murray, David (1980) *Odious Commerce. Britain, Spain and the abolition of the Cuban slave trade*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Portillo, José María (2000) *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Portillo, José María (2006) *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Marcial Pons, Madrid.
- Rodríguez, Jaime E. (1998) *La independencia de la América española*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Scarano, Francisco A. (1984) *Sugar and Slavery in Puerto Rico. The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*. The University of Wisconsin Press, Madison.
- Stone, Lawrence (Ed.) (1994) *An Imperial State at War. Britain from 1689 to 1815*. Routledge, Londres.

Primera parte. Una visión archipelágica sobre los legados (post)coloniales

Trocki, Carl (1999) *Opium, Empire and the Global Political Economy: A Study of the Asian Opium Trade*. Routledge, Nueva York.

Yuste López, Carmen (2007) *Emporios transpacífico. Comerciantes mexicanos en Manila*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Segunda parte

Economía y autoridad política

4. España en Cuba. Políticas, estructuras, prácticas económicas y relación colonial¹

Antonio Santamaría García

El régimen colonial hispano en Cuba se modificó a finales del siglo XVIII y auspició un fuerte crecimiento de la economía basado en la agricultura de exportación y la trata de esclavos en sintonía con los intereses de las élites productoras insulares. Sin embargo España carecía de mercado para la oferta de la Gran Antilla, por lo que ese régimen se fundamentó en las relaciones de negocios entre tales élites y las metropolitanas y en la extracción de renta del territorio. El sistema era distinto del británico y por ello se ha sido considerado anacrónico, aunque sus condiciones eran también diferentes, duró 140 años y facilitó una expansión económica sin parangón en domi-

¹ Trabajo financiado por MIC 2016-2019 HAR2015-64085-P; 2016-2018 HAR 2015-66152-RandConnectCaribbean-823846,RISE.H2020-MSCA-RISE-2018.

nios ingleses. En las páginas siguientes se analizan los elementos que lo conformaron y cómo, con el tiempo, dicha sintonía de intereses hispano-cubanos se debilitó por la crisis de la esclavitud y la concentración del comercio de la colonial en Estados Unidos, que coadyuvaron al cese del dominio español.

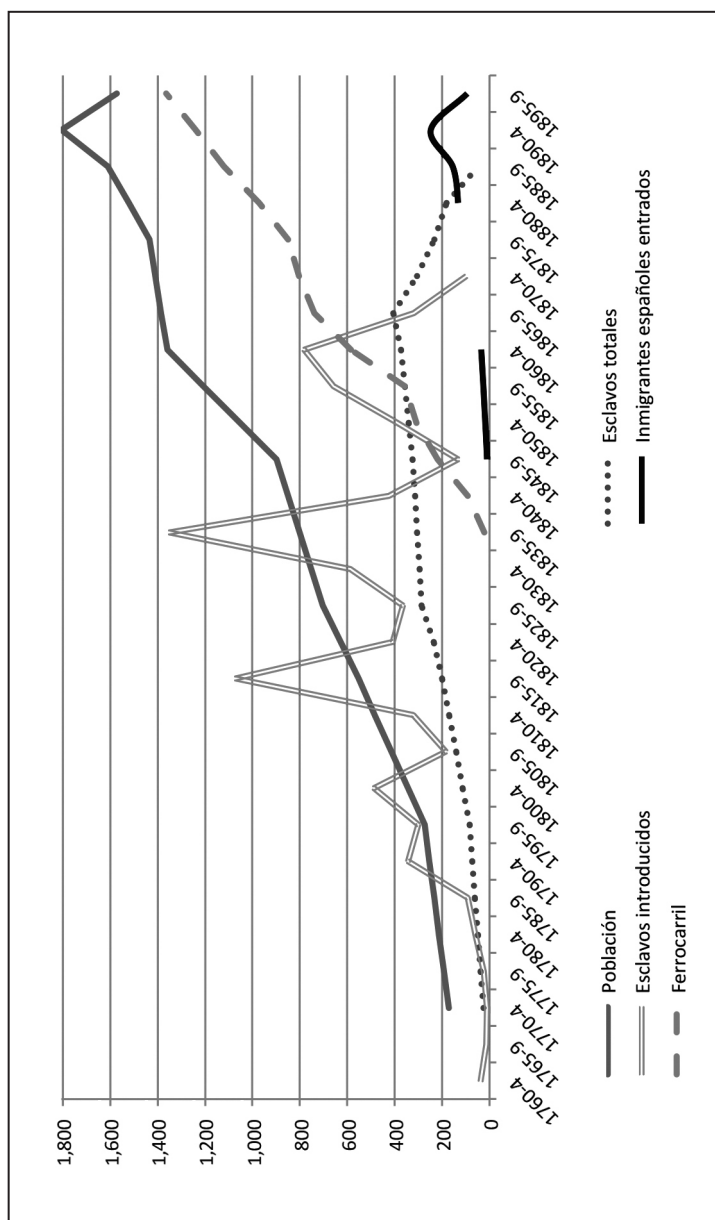
Cuba azucarera y esclavista y su relación colonial

Tradicionalmente el comercio y la oferta tabacalera de Cuba, su exportación principal, estuvieron sujetos al monopolio metropolitano. La isla era considerada estratégica para defender el imperio hispanoamericano y en La Habana se reunía la Flota de Indias antes de retornar a Europa, por lo que recibía un situado (renta para sostenerse) de la capital del virreinato novohispano, del que dependía (Fuente 2009).

En otras Antillas progresaba desde 1640 la producción comercial de azúcar con esclavos y en Cuba se proyectaba emularlas, considerando que ya se hacía en su región habanera, gracias a reformas que desde finales del siglo XVIII mercantilizaron la tierra, pero cuyo crecimiento requería liberalizar el comercio y la trata, debido a la escasez de población (171.600 personas en 1770-1774 y 1.805.000 en 1890-1894 y con la introducción de al menos 600.000 esclavos, Gráfico 1).

La modificación del sistema colonial en Cuba fue resultado de una sucesión de acontecimientos. En 1762 los británicos invadieron La Habana y tras recuperarla la Corona hispana diseñó políticas para que la isla se autofinanciase y mejorar sus defensas, cuyas piezas angulares fueron dotarla de Hacienda propia y la liberalización del tráfico negrero y mercantil, incluyendo los intercambios con países amigos, autorizados durante la independencia de Estados Unidos (1775-1783) y perpetuados *de iure* o *facto* por la necesidad de abastecer el territorio, que ya no garantizaban las flotas, y exportar sus productos (Amores 2005).

Gráfico 1. Población y esclavos totales en Cuba(miles), esclavos e inmigrantes introducidos (cientos) y ferrocarril (miles de millas) [medias quinquenales].



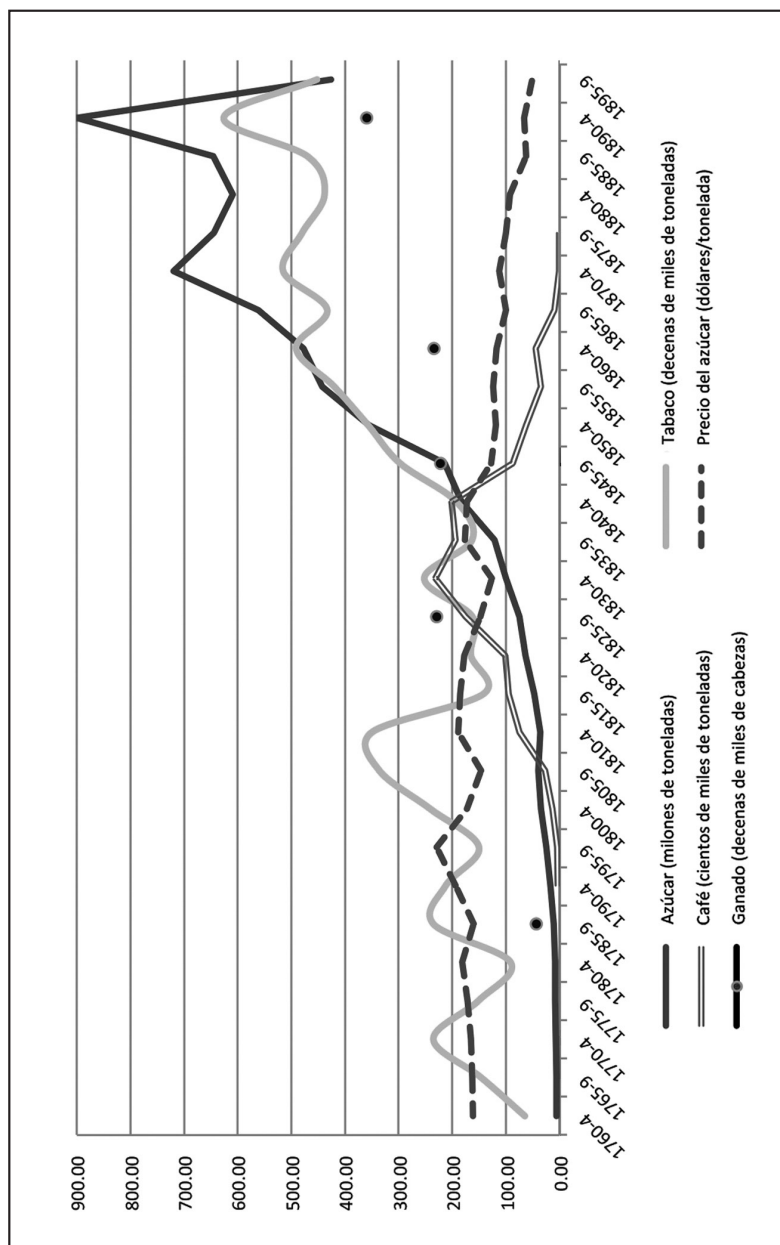
Fuentes: Pérez de la Riva (1987); Zanetti y García-Álvarez (1987); Maluquer (1992); Santamaría y García-Álvarez (2004).

Estados Unidos dejó de importar bienes de los dominios de Gran Bretaña al independizarse de ella. La oferta de Cuba se benefició de esto y del mercado que dejó de abastecer Haití y el tráfico de esclavos que ya no se dirigiría a la colonia francesa tras su revolución (1791). Entonces la élite productora insular formuló un proyecto para aprovechar tales oportunidades, ampliar las políticas iniciadas en 1762 y mejorar su participación en la toma de decisiones, materializado en la creación de instituciones, Sociedad Económica (1784) y Consulado de Comercio y Junta de Agricultura (1792), organismos consultivos, pero con autoridad sobre comercio, fomento de la producción e infraestructuras (Vázquez y Santamaría 2012).

Las reformas coloniales fueron condición necesaria para el crecimiento económico de Cuba. Su PIB real *per capita* aumentó un 6.5% anual entre 1775 y 1850, mientras el de México lo hizo un 0.5% (Santamaría 2011). La condición suficiente, sin embargo, fue la capacidad empresarial de sus élites, en especial las de La Habana, que se concentró en la agricultura al carecer la isla de minerales, como otras partes de América, y ser el comercio monopolio metropolitano. Esas élites se beneficiaron de que el Cabildo de su ciudad gozó del privilegio de mercedar terreno hasta 1729, de la demanda del ejército y la flota, que les permitieron acumular tierra y capital, procedente del situado, y del control de la oferta tabacalera, que también se adquiriría con dicha renta, y la permisividad oficial para exportar la que no compraba la Hacienda española (Santamaría y García-Álvarez 2004).

La sucesión de acontecimientos y políticas que favorecieron el crecimiento de Cuba prosiguió en el siglo XIX. Napoleón invadió España en 1808 y comenzó la independencia de su imperio americano. Aunque las élites agrícolas y comerciales insulares debatieron cómo proceder, permanecieron fieles a la metrópoli. Coadyuva a explicar el progreso económico y la posibilidad de que cambios políticos lo detuviesen o propiciasen sucesos como los de Haití en su creciente población africana. En 1808, además, Gran Bretaña abolió la trata y en 1838 la esclavitud, lo que perjudicó a su oferta azucarera y benefició a la cubana (Gráfico 2), que hacia 1845 superaba a la del Caribe inglés.

Gráfico 2. Oferta de azúcar, café, tabaco, ganado de Cuba y precio del azúcar (medias quinquenales).



Fuentes: Moreno-Fraginals (1978); Stubbs (1989); Santamaría y García-Álvarez (2004); García-Álvarez (2015).

Las independencias hispanoamericanas supusieron la consolidación en 1818 de las reformas implementadas hasta entonces en Cuba. Se liberalizó definitivamente su comercio exterior y continuó la trata, aunque en 1815 los gobiernos de España y Gran Bretaña firmaban un tratado que la prohibía. Y como el fin de esas políticas era incentivar el crecimiento económico insular, éste se basaba en sus exportaciones, la metrópoli adolecía de mercado para ellas y la razón de tener colonias es explotarlas, se estableció en la isla un régimen fiscal que protegía con aranceles sus importaciones de la *madre patria*, gravaba todos sus intercambios mercantiles y favorecía su transporte en barcos nacionales (Roldán 1997).

La extracción fiscal de renta de Cuba se consolidó en leyes arancelarias en 1822, cuya esencia no variaría hasta el fin del dominio español sobre la isla. Su crecimiento económico y la necesidad de esclavos para mantenerlo, pues su población siguió siendo escasa, la seguridad del *status* colonial para proseguir la trata, que continuó hasta 1872 gracias a la pugna británico-estadounidense en el Caribe, cuyo equilibrio favoreció que la Gran Antilla permaneciese en manos hispanas, así como el ejército metropolitano destinado en ella, garantía del orden social esclavista, ayudan a entender que la posición política lograda por sus élites hacia 1790 se deteriorase posteriormente.

El inicio de la crisis esclavista, la extracción de renta colonial y los vínculos Cuba-España

La relación colonial en Cuba, a falta de vínculos de mercado y dado que sus élites productoras eran criollas, se basó en los factores citados, libertad comercial, extracción fiscal de renta, mantenimiento de la trata y negocios comunes de esas élites y las metropolitanas (Cayuela 1993). La sintonía de intereses con la que se reformó dicha relación, sin embargo, se fue debilitando en paralelo con procesos que modificaron la producción y mercados azucareros. La abolición en Gran Bretaña incrementó las presiones para finiquitar el tráfico negro y en España se endureció su prohibición en 1845, pero bre-

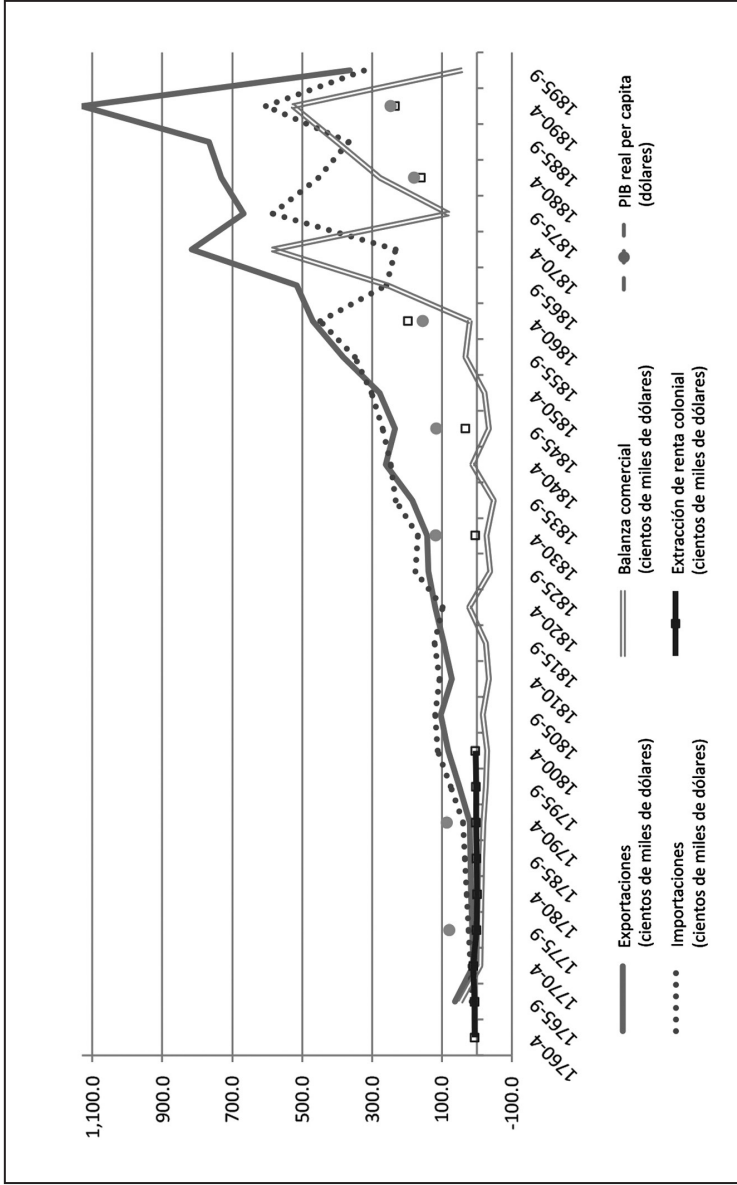
vemente. Los criterios económico-estratégicos que habían permitido perpetuarlo anteriormente acabaron imponiéndose, aunque con un fuerte encarecimiento de los africanos.

El encarecimiento de los esclavos provocó su concentración en Cuba en la actividad más rentable, los ingenios. Además para contrarrestar esto y la creciente competencia, debido al progreso en Europa de la fabricación de azúcar de remolacha desde las guerras napoleónicas, aquéllos empezaron a mecanizarse y en el oeste insular, donde se concentraban (Cantero 2005 [1856-1857]), a partir de 1837 se construyeron ferrocarriles, cuya extensión llegaría a 2,225 kilómetros en 1898 (Gráfico 1).

Las dificultades de la trata, la carestía de los esclavos, el tendido ferroviario y la modernización de los ingenios concentraron progresivamente los recursos en ellos y en el occidente de Cuba. Eso perjudicó a ofertas favorecidas hasta entonces por las mismas políticas que auspiciaron la expansión de aquéllos. En especial afectaron al café, que se sembraba en el este y oeste insular y cuya producción aumentaba desde la década de 1790 y llegaría a igual en valor a la de azúcar, pero que por las citadas condiciones y el incremento de la competencia internacional entró en crisis en el decenio de 1840 y no se recobró (García-Álvarez 2015). Sobrevivieron, sin embargo, el cultivo y comercio de tabaco, gracias al consumo interno, a la demanda externa de Habanos y a que precisaba menos capital y esclavos y ocupaba zonas inadecuadas para la caña (Stubbs 1989). Subsistió también la ganadería, requerida en la alimentación, el transporte y el trabajo agrícola (Gráfico 2), la minería cuprífera y las explotaciones bananeras, que se limitaban a pequeñas regiones, y la oferta de víveres para abastecer a la población y plantaciones, aunque sus necesidades eran cubiertas por una creciente importación de comestibles (Le Riverend 1985; Santamaría y García Álvarez 2004).

Desde la década de 1840, pues, la economía de Cuba se especializaba en ofertar azúcar y emporaban sus desequilibrios territoriales. En el siglo XIX su mitad este sólo albergaba al 25% de la población y la producción, el comercio y los ferrocarriles se concentraban en el oeste, lo que mitigó la relativa diversificación agraria del período 1790-1840. Además la protección de la industria remolachera en

Gráfico 3. Exportaciones, importaciones, balanza comercial, extracción de renta colonial y PIB per capita real de Cuba (medias quinquenales)



Fuentes: Santamaría (2011); Maluquer (1974); Roldán (1997).

Europa provocaba la concentración de las exportaciones insulares de dulce en Estados Unidos (30% en 1850, 70% en 1870 y 80% a partir de 1880), lo que confería a un país extranjero poder determinante sobre ellas, imposible de prever cuando se reformó la relación colonial, y que en 1845 daba lugar a un aumento de su arancel azucarero en represalia al incremento del aplicado a sus harinas en la Gran Antilla (Moreno-Fraginals 1978).

Los procesos referidos ocurrían cuando la crisis del Antiguo Régimen dejaba paso a gobiernos liberales en España cuyo proyecto era aumentar la contribución de Cuba al desarrollo de aquélla con mayor presión fiscal (Gráfico 3) y recuperar el poder cedido a sus élites en tiempos de las reformas coloniales. Esas élites, además, habían envejecido o fallecido, a su progenie no se caracterizó por el hábito que habían tenido sus padres, e inmigrantes metropolitanos dedicados al comercio y la trata –aunque prosiguió su asociación con la oligarquía criolla en los negocios– heredaron su hegemonía económica (Bahamonde y Cayuela 1992), lo que se plasmó en la aceptación de que la Constitución aprobada por las Cortes madrileñas en 1837 no se aplicase en la Gran Antilla y su territorio siguiese regido por un General con facultades plenipotenciarias (Gonçalvès 2008). El argumento era la esclavitud, y supuso que la población cubana no tuviese iguales derechos que la española.

La mayor presión fiscal aumentó la renta que España extraía de Cuba del 2.7 al 3.3% de su PIB entre 1840 y 1870, pero el incremento de éste en iguales fechas fue del 33% y explica que el drenaje de riqueza no causase conflictos mientras mantuvo su tendencia al alza y no entró en crisis la esclavitud. Sin embargo iguales razones posibilitaron también la inacción política frente a la progresiva demanda de reformas en la isla, aunque recesiones en 1857 y 1866 mermaron su crecimiento y con la salida de recursos por vía impositiva y por la balanza mercantil negativa con la metrópoli (Maluquer 1974; Roldán 1997) dificultaron la inversión necesaria en la modernización de sus ingenios. Además el arancel colonial perjudicaba el comercio con Estados Unidos y la abolición en ese país tras su guerra de secesión (1861-1865) vaticinaba el ocaso del esclavismo en la Gran Antilla.

El inicio de la crisis colonial. Cuba sin esclavos, España y Estados Unidos

Tras la abolición en Estados Unidos se convocaba en una junta en Madrid para tratar de los problemas económicos Cuba y la equiparación de derechos con España, pero acabó sin resultados y con la aplicación de un nuevo impuesto en la isla. Esto y la participación del movimiento reformista colonial en la revolución que abolía la Monarquía hispana en 1868, ayudan a entender el estallido en la Gran Antilla de una guerra de independencia en 1868 (Santamaría y García Álvarez 2004), a lo que también contribuyeron sus desequilibrios territoriales, pues el conflicto empezó en el este y se limitó a la mitad oriental de su territorio.

Con la guerra comenzó la abolición en Cuba. Los insurrectos la proclamaron en los territorios que controlaron y el gobierno respondió con leyes de vientres libres, manumisión de ancianos y de los que servían en el ejército, y la trata cesó en 1872. El conflicto duró hasta 1878 y aunque la mayoría de las élites criollas apoyaron y financiaron a la metrópoli, ésta reforzó el poder de las españolas en la isla con transferencias de bienes embargados a los alzados, y empezó a fomentar la inmigración de la *madre patria* que *hispanizase* la sociedad colonial (Naranjo y García-González 1996), pues la Gran Antilla seguía poco poblada y el fin de la esclavitud precisó importar otros trabajadores (Gráfico 1).

La guerra de 1868-1878 provocó inflación, al acuñarse billetes para financiarla, y una enorme deuda pública endosada al Tesoro de Cuba y emitida por un banco creado en España, y sólo terminó tras la restauración de los Borbones en la Monarquía (1874) y la promesa de reformas en la isla frustrada en 1866. Se decretó la abolición sin indemnización, a cambio de tales reformas, y en 1886 acabó la esclavitud en la Gran Antilla, lo que favoreció la equiparación de derechos con la metrópoli. Se decretó la libertad de asociación, prensa y creación de partidos, hubo elecciones y diputados coloniales en las Cortes madrileñas, pero ello generó un desequilibrio entre avances sociales y políticos (se mantuvo la autoridad del Capitán General) y económicos (Piqueras 2003).

Los intereses exportadores en España obstaculizaron las reformas económicas en Cuba. Lograron que aumentase la protección para los productos que enviaban a ella en 1882 y que la prometida supresión de aranceles en los intercambios hispano-insulares fuese gradual. La extracción de renta colonial creció por la progresiva balanza mercantil desfavorable de la Gran Antilla con la metrópoli y la deuda —en 1881 representaba un 6.3% del PIB, crecía 91% desde 1860 y éste sólo 17%— aunque se compensó con el saldo positivo del comercio con Estados Unidos y de la balanza por cuenta corriente, que pasó de -3 a -0.9% del PIB entre las mismas fechas gracias al cese del drenaje de recursos para comprar esclavos y a la entrada en la isla de capital británico para adquirir ferrocarriles y norteamericano, colocado en ingenios y minas (Santamaría 2011, Gráfico 3).

El problema de la falta de reformas económicas en Cuba se agravó con la crisis de 1883-1884, que contrajo el precio del azúcar por debajo del arancel estadounidense (Gráfico 2). La élite criolla se unió entonces en una junta para reclamar tales reformas, pero la firma en 1884 de un *modus vivendi* hispano-norteamericano, que reducía un 15% dicho arancel, permitió aplazarlas. El presupuesto de la isla volvía a niveles de preguerra, aunque con menos ingresos, y comenzaba a saldarse con déficits (Roldán 1997). Además en 1887 las refinadoras azucareras de Estados Unidos creaban un *trust* y en 1891 lograban que su gobierno modificase las tarifas aduaneras del dulce, encareciéndolas y favoreciendo con ellas que se importase crudo, lo que obligó a los ingenios de la Gran Antilla a elaborarlo así y aumentó su dependencia del mercado norteamericano para exportar su producto (Santamaría y García-Álvarez 2004).

Asegurar el mercado estadounidense era también fundamental para optimizar las fuertes inversiones realizadas en modernizar los ingenios en Cuba, pues rentabilizar las economías de escala de la tecnología instalada requería aumentar su producción (Iglesias 1998). Igualmente era imprescindible para que el crecimiento económico de la isla permitiese a la metrópoli seguir extrayendo renta de ella, para financiar la importación de víveres, de lo que dependía la alimentación de su población, y mitigar los desequilibrios territoriales ocasionados por la concentración de los recursos en la oferta azucarera, que

se agravaron con el efecto de la guerra de 1868-1878 en su mitad este y el fracaso de los proyectos de construcción de un ferrocarril que la comunicase con la oeste (Zanetti y García Álvarez 1987).

El efecto de los cambios en los aranceles estadounidenses conducía a las élites de Cuba a volver a unirse en el llamado Movimiento Económico y a reclamar las reformas sempiternamente aplazadas, debido a que socavaban las bases de la exportación de la isla por España. Sin embargo esta vez se unían a ellas las metropolitanas que operaban en la Gran Antilla, comunión de intereses que afectaba al pacto colonial, no obstante otra vez un tratado hispano-norteamericano permitía aplazar las soluciones.

El tratado Foster-Cánovas de 1891 redujo el arancel de Estados Unidos para el azúcar de Cuba, pero a cambio repartió el mercado insular entre las exportaciones norteamericanas y españolas, disminuyendo las tarifas aduaneras a ambas (Zanetti 1998). Como resultado la oferta de dulce de la Gran Antilla creció hasta 1,100,000 toneladas (Gráfico 2), pero a costa de aumentar aún más la capacidad de determinación de un país extranjero sobre su economía.

El tratado hispano-norteamericano de 1891 posibilitó que entre 1885-1889 y 1890-1895 España aumentase el saldo positivo de su balanza comercial con Cuba de 7,500,000 a 14,000,000 de dólares al año y la renta fiscal que extraía de la isla creciese de 16.000.000 a 24,000,000, gracias al incremento del 3.3% anual del PIB real *per capita* de ésta (Gráfico 3), similar al de Alemania o Estados Unidos, líderes de la segunda revolución industrial. Pero sin la esclavitud en la que se había basado el sistema colonial en la Gran Antilla, con el constante agravamiento de sus problemas, debido a la insuficiencia y aplazamiento de las reformas y a la mayor polarización social que supuso el incremento de la población de la *madre patria* migrada a ella y de los empresarios españoles que operaban allí, la capacidad de determinación lograda por Estados Unidos sobre su economía podía tener consecuencias devastadoras.

En efecto, en 1895 el gobierno de Estados Unidos no renovó su tratado con España y ese mismo año comenzó en Cuba una segunda guerra de independencia. El conflicto esta vez sí se iba a extender por todo el territorio de la isla y durante el mismo la las élites criollas no

mostraría igual adhesión a la metrópoli que en la conflagración de 1868-1878 (Zanetti 1998).

Las aplazadas reformas coloniales en Cuba comenzaron tras estallar la guerra en 1895. Se concedió autonomía política al territorio, pero no fue suficiente para hacer bascular la balanza del conflicto del lado de España. La conflagración fue devastadora y se prolongó entre 1895 y 1898, hasta la intervención de Estados Unidos en ella, que finiquitó el dominio hispano sobre la isla.

Conclusión. Epílogo de España en Cuba

En suma, la relación colonial de España y Cuba, reformada desde finales del siglo XVIII, satisfizo intereses en ambas partes. Favoreció el crecimiento económico de la primera y la participación de la segunda en sus beneficios, porque fue coherente con las condiciones de ambas: facilitó dotar a la isla de los recursos no disponibles internamente y de los medios que precisaba dicho crecimiento —esclavos y libre comercio— y el establecimiento de los instrumentos que permitieron su explotación fiscal por la metrópoli, ya que ésta carecía de demanda y capacidad industrial que posibilitasen un régimen de dominio y aprovechamiento como el de Gran Bretaña en sus posesiones.

Las condiciones en las que se basó la reforma de la relación de dominio de España sobre Cuba, además, garantizaron su éxito y durabilidad, pero sólo hasta que se produjeron cambios sustantivos en las mismas, pues también confirieron una enorme rigidez a los fundamentos del pacto colonial e incapacidad para adaptarse a ellos y modificarse.

Por las razones citadas los instrumentos de dominación del gobierno de España en Cuba se reforzaron, no se flexibilizaron, en respuesta a los cambios en la economía y sociedad insulares, lo que les impidió sostener la relación colonial tras la abolición de la esclavitud. Su dificultad de adaptación explica que tras ella los elementos disociativos de dicha relación predominasen. La trata y el trabajo compulsivo

de africanos había permitido a la isla un enorme crecimiento, pero provocó una especialización productiva que generó graves desequilibrios territoriales y una concentración de sus exportaciones en el mercado en Estados Unidos, gracias a la cual ese país acabaría teniendo una capacidad de determinación sobre la economía de la Gran Antilla con la que no se había contado cuando se refundaron sus vínculos con la metrópoli a finales del siglo XVIII.

La relación colonial con España acabaría dificultando gravemente el crecimiento económico de Cuba en el que se había basado y que hacía valiosa para la metrópoli su posesión. Además precisaba para mantenerse de la voluntad de un país extranjero, que era el mercado insular y que mientras existió permitió postergar aún más los necesarios cambios en ella.

Junto a los problemas sociales herencia de la esclavitud y las desigualdades, que tras desaparecer la institución se perpetuaron en el mercado de trabajo y en usos y costumbres, la hiper-especialización productiva de Cuba, que acabó siendo una causa de su independencia y se mantuvo tras ella, igual que su asimétrica relación con Estados Unidos, fueron el principal legado del período colonial para la historia posterior de la isla.

Bibliografía

- Amores, Juan B. (2005) “Las élites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII.” En: Luis Navarro (Ed.) *Élites urbanas en Hispanoamérica*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 187-197.
- Bahamonde, Ángel, y José Cayuela (1992) *Hacer las Américas. Élites coloniales españolas en el siglo XIX*. Alianza, Madrid.
- Cantero, Justo (2005 [1856-1857]) *Los ingenios. Colección de vistas a los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, Luis Miguel García Mora y Antonio Santamaría. Aranjuez (Eds.). Doce Calles, CEHOPU, CSIC, Fundación Mapfre Tavera.
- Cayuela, José (1993) *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid.

- Fuente, Alejandro de la (2009) "Economía". En: Consuelo Naranjo (Ed.) *Historia de Cuba*. Doce Calles, Aranjuez, pp. 59-68.
- García-Álvarez, Alejandro (2015) "Los primeros tiempos en la ruta antillana del café." En: *Revista de Indias* 263: pp. 117-148.
- Gonçalvès, Dominique (2008) *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne*. Casa de Velázquez, Madrid.
- Iglesias, Fe (1998) *Del ingenio al Central*. UPR, San Juan.
- Le Riverend, Julio (1985) *Historia económica de Cuba*. Pueblo y Educación, La Habana.
- Maluquer, Jordi (1974) "El mercado colonial antillano en el siglo XIX." En: Jordi Nadal y Gabriel Tortella (Eds.) *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Ariel, Barcelona, pp. 322-357.
- , (1992) *Nación e inmigración: los españoles en Cuba*. Júcar, Oviedo.
- Moreno-Fraginals, Manuel (1978) *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Naranjo, Consuelo y Armando García-González (1996) *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*. Doce Calles, Aranjuez.
- Pérez de la Riva, Juan (1987) *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*. Grijalbo, Barcelona.
- Piqueras, José A. (2003) *Cuba, emporio y colonia*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Roldán, Inés (1997) "España y Cuba. Cien años de relaciones financieras." En: *Studia Historica* 20: pp. 35-69.
- Santamaría, Antonio (2011) "Dos siglos de especialización y dos décadas de incertidumbre. La historia económica de Cuba, 1800-2010." En: *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, editado por Luis Bertolá y Pablo Gerchunoff. CEPAL, Santiago, pp. 135-190.
- , y Alejandro García-Álvarez (2004) *Economía y colonia: la economía cubana y la relación con España, 1765-1902*. CSIC, Madrid.
- Stubbs, Jean (1989) *El tabaco en la periferia*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Vázquez, Sigfrido, y Antonio Santamaría (2012) "Cuba económica en tiempos de las independencias americanas: la hacienda y la consolidación de los vales reales en comparación con el caso de México." En: *Revista de Historia Económica* 30 (1): pp. 91-124.

Segunda parte. Economía y autoridad política

Zanetti, Oscar (1998) *Comercio y poder. Relaciones comerciales hispano-cubanas-norteamericanas en torno a 1898*. Casa, La Habana.

-----, y Alejandro García-Álvarez (1987) *Caminos para el azúcar*. Ciencias Sociales, La Habana.

5. Notas sobre economía en la Cuba contemporánea

Jacqueline Laguardia Martínez

Comentarios iniciales

Cualquier análisis sobre la Cuba contemporánea es un ejercicio desafiante. Tal reto, más allá de la perspectiva que se asuma –sea económica, política, sociocultural– se acentúa en el momento actual en que se suceden cambios importantes en el escenario político de una isla que se ha aventurado en una ambiciosa reforma socioeconómica en los últimos años.

El capítulo se propone un examen de las principales características económicas de la Cuba actual y, al hacerlo, evaluar cuánto persiste del legado colonial en las estructuras y rasgos económicos de la isla caribeña. El capítulo cubre brevemente los primeros 50 años de la Revolución como el preámbulo necesario para entender esta voluntad de ruptura con el pasado colonial y valorar lo avanzado en tal propósito. Este ejercicio permite una comparación sobre la perma-

nencia o no de rasgos socioeconómicos desde la época colonial hasta nuestros días.

Rompiendo con el legado colonial en la estructura económica: el impacto de la Revolución Cubana

El 1^o de enero de 1959 comenzó una nueva etapa en la historia de Cuba. Tras dos años de ininterrumpidos y monumentales cambios en el país que incluyeron la nacionalización de grandes empresas extranjeras –en su mayoría estadounidenses–, la aprobación de la Primera y Segunda Leyes de Reforma Agraria, la creación de instituciones y organizaciones –como la Federación de Mujeres Cubanas y el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos–, la sociedad cubana resultó transformada de manera fundamental en sus relaciones sociales y, consecuentemente, sus lógicas económicas. En 1961, cuando Cuba declaró el carácter socialista de la Revolución y proclamaba abiertamente la voluntad de construir otro tipo de sociedad, la isla hubo de buscar formas otras de organizar la actividad económica y las relaciones sociales. Un pilar clave en este esfuerzo fue el papel central otorgado al Estado como principal actor económico, junto con el uso extendido de mecanismos para la planificación central y el control de las fuerzas del mercado.

El objetivo económico principal que se perseguía era la superación del subdesarrollo. Para que Cuba pudiese avanzar rápidamente hacia una economía diversificada basada en actividades agrícolas e industriales, se hacía necesario superar el pasado colonial de monocultivo y dependencia. El gobierno cubano se esforzó en impulsar producciones y exportaciones, romper la dependencia del cultivo de azúcar, garantizar el pleno empleo e incorporar la ciencia y la tecnología a la actividad económica. Consciente de la debilidad del modelo económico existente,¹ el gobierno revolucionario se decidía a modificar radicalmente los presupuestos que lo sostenían.

¹ El énfasis en el cultivo de caña de azúcar tuvo como consecuencia la implanta-

En 1959, la economía cubana enfrentaba graves problemas: bajas tasas de crecimiento, un sector azucarero estancado y un sector no azucarero limitado en su expansión, altas tasas de desempleo que aumentaban tras los períodos de zafras, importantes brechas en el desarrollo económico entre zonas urbanas y rurales y una alta dependencia de las exportaciones de azúcar y de los vínculos económicos con los Estados Unidos (Mesa-Lago 2009, 368).

La mayoría de estos problemas tenían su origen en la organización política y económica impuesta por España a sus colonias en el Caribe: el sistema de la economía de plantación. Cuba se construyó sobre la base de la producción de caña de azúcar y le fue asignado el rol de satisfacer las crecientes demandas de azúcar provenientes de los mercados europeo y estadounidense. La Corona española, junto con la élite criolla, impuso mecanismos de producción y comercio que giraban en torno a la producción de azúcar para la exportación desde el siglo XVII. Al insertar a Cuba en el papel de monoprodutor y monoexportador en el mercado mundial, se determinó el carácter de subdesarrollo de la economía nacional.

Durante la primera mitad del siglo XX, la dependencia del azúcar se profundizó. El inicio de las Guerras Mundiales condujo a un aumento de los precios del azúcar haciendo que Cuba disfrutara de períodos de prosperidad económica que fueron seguidos por crisis cíclicas una vez que los mercados mundiales se ajustaron al finalizar los conflictos bélicos. La abrumadora dependencia de la exportación de un solo producto persistió a pesar de intentos de diversificación durante las décadas de 1930 y 1940. Esto colocó a la economía cubana en una situación de vulnerabilidad permanente, determinada por

ción de un modelo económico marcado por la dependencia de un solo producto para la exportación cuya mayor parte se comercializaba en un solo mercado, el estadounidense. Debido a la estacionalidad del cultivo y a la ocurrencia de eventos climatológicos, la producción de azúcar de caña no podía garantizar empleos durante todo el año. El modelo era además vulnerable a eventos exógenos que forzaban la realización de zafras más cortas como fueron los intentos –generalmente infructuosos– de forzar un aumento de los precios a nivel global como respuesta a la escasez provocada del producto o de asegurar mantener la cuota de exportación de azúcar fijada por los Estados Unidos.

los vaivenes de los precios del azúcar que respondían a agentes y coyunturas externos, sobre todo provenientes de los Estados Unidos, actor dominante en la economía cubana. Desde finales del siglo XIX, Estados Unidos se había constituido en el principal mercado para las exportaciones cubanas y la principal fuente de importaciones, situación que se extendió hasta la década de 1960.²

Tras 1959, se sucedieron en Cuba transformaciones que, como suele suceder en periodos de revoluciones, respondieron a cambios audaces, caóticos y heréticos. Un ejemplo trascendental fue la alteración radical de las relaciones de propiedad que, como consecuencia, provocó la modificación de la estructura social ya que la propiedad no es solo un concepto económico, sino una categoría social (Valdés Paz 2016). La ideología socialista y la organización socioeconómica adoptada socavaron el lugar de la burguesía y de las élites económicas para dar paso a nuevas dinámicas en el conjunto de las relaciones sociales.

La Reforma Agraria de 1959 dio lugar a la creación de cooperativas azucareras que concentraron 3.600.000 hectáreas, lo que representaba alrededor del 44% de todas las tierras expropiadas. Estas cooperativas se transformaron más tarde en granjas estatales. Después de la Segunda Reforma Agraria en 1961, más del 30% de las tierras agrícolas del país fueron incorporadas al Estado, lo que aumentó la tenencia de tierras por parte del sector estatal hasta alcanzar el 70% (Molina Molina 2007, 191). El Estado se convirtió en el actor dominante de la actividad agrícola y tenía a su cargo la mayor parte de las tierras cultivables, la tecnología y los recursos. En 1993, el Estado era responsable del 83% de la actividad agrícola (Nova González 2012, 130).

² Los comerciantes en Cuba y las colonias americanas establecieron contactos ilícitos para el comercio de mercancías, así como para evitar los impuestos coloniales a las importaciones y evadir el monopolio comercial vigente desde el siglo XVII. Hacia 1818, los vínculos comerciales entre empresas de Cuba y Estados Unidos superaban las relaciones amparadas por los acuerdos comerciales entre los Estados Unidos y España (Pérez 2015). En 1860, el 20% de las importaciones de Cuba provenía de los Estados Unidos, el 20% de Gran Bretaña y el 30% de España. Sin embargo, el 62% de las exportaciones cubanas iba a los Estados Unidos (Le Riverand 1965).

A finales de los años 60, el Estado se había convertido en el actor económico dominante en Cuba. Ostentaba el monopolio de la actividad bancaria, el comercio exterior y el comercio mayorista y controlaba el 50% del comercio minorista, el 92% del transporte, el 80% de la construcción, el 85% de la industria y el 37% de la agricultura. En menor medida, la propiedad cooperativa y privada continuó existiendo, principalmente en el sector agrícola. El trabajo por cuenta propia fue autorizado por primera vez en 1978 y se mantuvo en una primera etapa hasta 1986, cuando el debate sobre los altos precios del mercado agrícola provocó su suspensión temporal (Rodríguez 2016a).

Los socios económicos foráneos mutaron durante el período revolucionario por razones ideológicas y políticas. En octubre de 1960, el presidente Eisenhower impuso un embargo comercial que afectaba las exportaciones de Estados Unidos a la isla, excepto medicamentos y algunos alimentos. El presidente Kennedy lo amplió más tarde, convirtiéndolo en un bloqueo económico³ (Fabry 2015).

En 1972, Cuba ingresó en el CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica). Durante los siguientes veinte años, alrededor del 80% de las importaciones cubanas provenían de los países del CAME y Cuba resultó beneficiada con precios preferenciales, créditos comerciales y ayuda al desarrollo (Bell Lara *et al.* 2017, 17).

En 1975, el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) aprobó el Plan Económico para el período 1976-1980. Su principal objetivo era impulsar la industrialización a través del aumento de la producción de azúcar y otras producciones agrícolas. En 1982 se legalizó la inversión extranjera en asociaciones con capital extranjero. Entre 1988 se creó Cubanacán como la primera empresa conjunta y 1991 se acordó la creación de 20 empresas con participación de capital extranjero. Durante el Cuarto Congreso del PCC en 1991, se aprobó la expansión de la inversión extranjera directa

³ Desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, el bloqueo estadounidense ha causado pérdidas a Cuba de alrededor de USD 4.343,6 millones. A precios corrientes, se estima que los daños acumulados alcanzan los USD 138.843,4 millones (MIN-REX 2019).

(IED). Al año siguiente, la mayor apertura a la IED fue reconocida en la reforma constitucional (Morris 2008, 777) que permitió la coexistencia de diversas formas de propiedad en el marco de la economía socialista.

A finales de los años ochenta, las estrategias económicas de Cuba se orientaban a la superación de obstáculos claves para lograr el desarrollo económico, por ejemplo, cómo lograr la independencia económica, cómo socializar la propiedad agrícola e industrial e impulsar la productividad y la eficiencia económica, cómo distribuir la riqueza de manera más equitativa, cómo diseñar e implementar con éxito planes económicos y sistemas de gestión económica y cómo insertar a Cuba en la economía internacional (Molina Molina 2007, 187).

Sin embargo, los resultados alcanzados fueron mixtos. La producción industrial creció a un promedio anual de 2.9% entre 1959 y 1989. La actividad de construcción aumentó alrededor de 6%, mientras que la producción agrícola solo creció 0.9%. Para 1989, Cuba había multiplicado en 14 veces su producción de acero, en seis veces la producción de cemento, en cuatro veces la producción de níquel y refinamiento de petróleo, en diez veces la producción de fertilizantes y en siete veces la producción de textiles. Entre 1959 y 1983 se crearon 1.100 nuevas industrias (Bell Lara *et al.* 2017, 17). Más allá de los avances registrados en la industrialización, la industria cubana seguía dependiente de insumos y tecnologías importadas, y empleaba maquinaria de uso intensivo de petróleo importado.

A pesar de los profundos cambios en las dinámicas política, económica y social en los primeros 40 años de la Revolución Cubana, el país fue incapaz de romper su patrón de exportación basado en productos primarios como el azúcar, los cítricos y el níquel. Tampoco pudo superar la concentración de vínculos económicos con un número limitado de socios extranjeros, principalmente la URSS. Cuba siguió exportadora de materias primas, e importadora de tecnología y bienes de alto valor agregado. Los alineamientos ideológicos y la hostilidad de Estados Unidos durante la Guerra Fría contribuyeron a perpetuar el patrón de relaciones comerciales y económicas practicadas con unos pocos socios. El desarrollo de los servicios se ralentizó

debido al tipo del modelo económico adoptado y a la desconexión con mercados exteriores más dinámicos.

En 1987, el comercio de Cuba con el CAME se situaba en el 86.4% del total. Cuba le vendió al grupo el 63% de sus exportaciones de azúcar, el 73% de níquel, el 95% de los cítricos y el 100% de los repuestos y componentes electrónicos y, a su vez, importó el 63% de los alimentos, el 86% de las materias primas, el 98% del petróleo, el 80% de las maquinarias y equipos y el 74% de los bienes manufacturados del CAME (Bell Lara *et al.* 2017, 19).

El período especial: parteaguas en la economía y la sociedad cubanas

Desde finales de los años ochenta, el modelo económico presentaba señales de agotamiento (Pérez Villanueva 2012, 25; Sánchez Egozcué 2015, 132) lo que, junto con la desintegración de la URSS y el campo socialista en Europa del Este, obligó a Cuba a embarcarse, una vez más, en un proceso de ajuste económico urgente, intrépido y caótico. Entre 1989 y 1993, el PIB disminuyó 34.7%, las importaciones 78% y el déficit fiscal alcanzó 33.5% del PIB (Banco Central de Cuba n/d, 7).

La ruptura de la organización socioeconómica desvinculó a muchos actores de los mecanismos controlados por el Estado y abrió la puerta al desarrollo de relaciones de propiedad más diversas. Las tierras estatales fueron transferidas a las cooperativas y a pequeños agricultores. Los ministerios y otras instituciones gubernamentales se redujeron de 50 a 31. Se permitió la posesión y circulación de divisas y se aprobaron leyes para apoyar el nuevo ordenamiento económico como fueron la Ley de Inversión Extranjera de 1995 y la Ley del Sistema Tributario de 1994 (Banco Central de Cuba n/d, 8). En La Habana, Moa y destinos turísticos, la IED aumentó. Las asociaciones extranjeras se incrementaron y empresas europeas y latinoamericanas, junto con otras de Canadá y China, agregaron a Cuba a sus carteras de negocios y decidieron invertir y asentarse en la isla.

La crisis económica obligó a muchos cubanos a emigrar. El principal destino fueron los Estados Unidos, en particular el área de la Florida debido a su cercanía a Cuba, su desarrollo económico, la existencia de un núcleo establecido de migración cubana y las disposiciones especiales que otorgaban a los recién llegados amparo legal y ayudas económicas. Entre 1989 y 1994, la Guardia Costera de Estados Unidos interceptó a 45.930 cubanos en alta mar. Entre 1989 y 2004, casi 302.000 cubanos emigraron a Estados Unidos, de los cuales el 18% llegaron por mar. En 2005, alrededor de 180.000 cubanos se habían asentado en Estados Unidos y en otros territorios como Venezuela, México, España y Puerto Rico —este último destino por lo general no se incluye en las estadísticas oficiales de migración de Estados Unidos (Duany 2005, 165-169). Las cifras de emigrantes cubanos se han mantenido en ascenso, sobre todo después de enero de 2013 cuando Cuba puso en marcha una reforma migratoria (Gaceta Oficial de la República de Cuba 2012). Entre 2013 y 2018, los ciudadanos cubanos efectuaron más de 3 millones de viajes al extranjero (Figueredo *et al.* 2019).

En enero de 2017, pocos días antes de terminar su segundo mandato, el presidente Barack Obama decidió terminar con la política de “pies secos, pies mojados” que permitía a los cubanos que llegaran a territorio estadounidense quedarse en el país bajo protección legal. Este cambio modificó los flujos migratorios ante la dificultad de los nuevos migrantes de asentarse en los Estados Unidos —dificultad acrecentada por la política de la Administración Trump hacia la migración latinoamericana y caribeña. En los últimos años, un número creciente de cubanos ha preferido migrar hacia América del Sur y Centro América.

La migración ha provocado el aumento de remesas hacia Cuba. Las remesas desempeñan un papel importante en los ingresos de los hogares: alrededor del 25% de los cubanos reciben remesas (Rodríguez 2016a) y se estima que estas oscilan entre los USD 3 y 3,5 mil millones anuales (Triana Cordoví 2017, 38). Entre 2008 y 2018 las remesas en efectivo enviadas a Cuba han aumentado de manera constante. De USD 1,447.06 millones en 2008, pasaron a USD 3,691.68 millones en 2018, lo que significó un crecimiento de 3.6%

Tabla 1. Producción por sectores económicos. Cuba. Años 1957-1958, 1989 y 2007-2008.

Producción (toneladas por mil habitantes)	1957-58	1989	2007-08	Cambio en % 2008/1958	Cambio en % 2008/1989
Minería					
Níquel	3	4	7	133	75
Petróleo	7	68	258	3.585	279
Gas natural	9	3	108	1.100	3.500
Industria					
Azúcar	859	768	106	-88	-86
Electricidad (1,000 Kw/h)	379	1,440	1,574	315	9
Acero	9	30	23	156	-23
Cemento	108	355	158	46	-55
Textiles (m ²)	17	21	2	-88	-90
Agricultura					
Hojas de tabaco	8	4	2	-75	-50
Cítricos	16	96	31	94	-67
Café	6	3	0.4	-93	-87
Huevos (1,000 unidades)	46	254	202	339	-20
Arroz	37	50	39	5	-22
Leche	113	107	48	-57	-55
Carne de pollo	7	14	4	-43	-67
Pescados y mariscos	3	18	6	100	-67

Fuente: Adaptado de Mesa-Lago (2009, 372).

en relación con el año anterior. El 90% de estas remesas provino de los Estados Unidos (Morales 2019). Esta tendencia apunta a la existencia de un sector en la sociedad cubana que es capaz de sostener y reproducirse sin depender del Estado como principal proveedor de empleo, productos y servicios subsidiados.

Desde 2019 se estima una baja en el monto de las remesas enviadas a Cuba por varias razones, entre las que sobresale las restricciones crecientes que la Administración Trump impone sobre la economía cubana en su objetivo de presionar al gobierno, desde el cerco económico y financiero, hacia un cambio de régimen y a cortar los vínculos de cooperación con Venezuela. En septiembre de 2020, el gobierno estadounidense anunció medidas que limitaron a USD 1.000 por trimestre la cantidad que los cubanos residentes en Estados Unidos pueden enviar a sus familiares en Cuba (EFE 2019). Desde febrero de 2020, Western Union suspendió el envíos de remesas a Cuba excepto desde sus oficinas ubicadas en los Estados Unidos (Pentón 2020).

Parte de los cambios ocurridos en los años noventa condujeron a rupturas con aspectos centrales de la estructura economía arraigados desde las épocas colonial y neocolonial, como por ejemplo la dependencia del azúcar. A finales de la primera década del siglo XXI, la producción y las exportaciones de azúcar habían disminuido considerablemente. La mayor parte de su declive se produjo tras la reestructuración de la industria en 2002 que implicó la reducción a la mitad de las tierras asignadas a las plantaciones de caña de azúcar y al número de ingenios azucareros. Después de 2008, Cuba ya no depende de las exportaciones de azúcar (véase la Tabla 1).

Por otra parte, la estructura de exportaciones muestra una mayor diversificación, en la que se aprecia un aumento en la proporción de la exportación de minerales. Según Mesa-Lago, esto se debe al incremento en la producción de níquel (Mesa-Lago 2009, 374).

Cuba no ha sido capaz de, con los ingresos generados por las exportaciones, satisfacer la demanda de importaciones de una población que se ha duplicado desde 1959 (véase la Tabla 2). La cuota de importación de alimentos y grasas aumentó al 23% después de la década de 1990. En 2008, Cuba importó el 84% de su canasta básica de alimentos a un costo de 2,500 millones de dólares (Mesa-Lago 2009, 374). La economía aún mantiene su dependencia de importaciones de bienes básicos y su incapacidad para desarrollar un sector agrícola capaz de satisfacer las necesidades del consumo interno y de exportación.

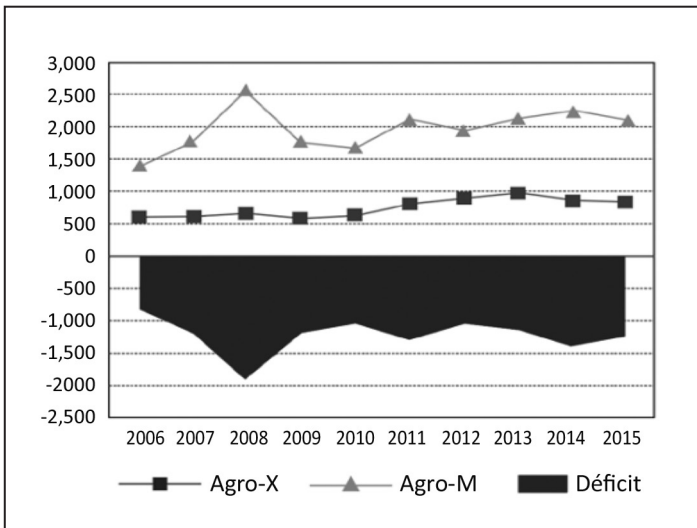
Tabla 2. Indicadores económicos externos. Cuba. Años 1957-1958, 1989 y 2007-2008.

Indicadores	1957-58	1989	2007-08	Cambio en % 2008/1958	Cambio en % 2008/1989
Comercio exterior de bienes (pesos cubanos per cápita)					
Exportaciones	108	514	336	211	-35
Importaciones	114	774	1,290	1.032	67
Balance comercial (déficit)	-6	-260	-953	15.783	266
Déficit (% del PIB)	2	9	19	850	111
Distribución de las exportaciones (%)					
Azúcar	81	73	5	-94	-93
Tabaco	7	2	6	-14	200
Minerales (mayor parte es níquel)	6	9	57	850	533
Otras	6	16	32	433	100
Distribución de las importaciones (%)					
Alimentos y grasas	21	13	16	-23	23
Manufacturas	24	14	20	-16	43
Maquinarias y equipos de transporte equipos	31	31	30	-3	-3
Combustibles y minerales	11	32	24	118	-25
Concentración de socios comerciales (% del comercio total)	62	65	20	-68	-69
Turismo					
Visitantes (por mil habitantes)	40	26	209	490	704
Ingreso bruto (pesos cubanos per cápita)	9	16	226	2.411	1.067

Fuente: Adaptado de Mesa-Lago (2009, 373).

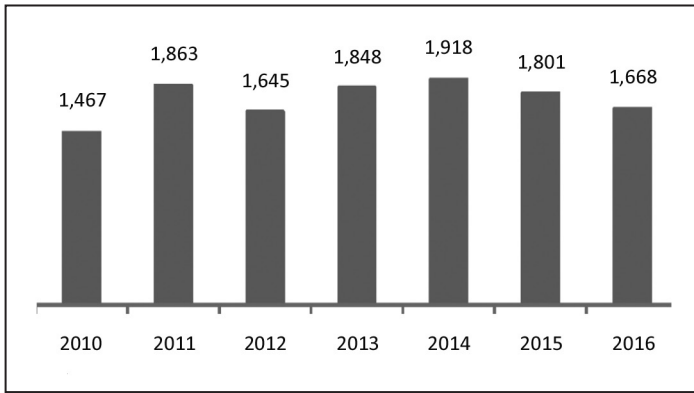
El Período Especial obligó a los cubanos a dedicarse a la agricultura en pequeña escala debido a la falta de fertilizantes y maquinarias y a la abrupta disminución de las importaciones de alimentos. Durante la década de 1990, Cuba registró un aumento en la producción orgánica de café, cacao, azúcar, naranjas, toronjas, miel y hierbas medicinales (Rodríguez Castellón 2004). Desafortunadamente, el amplio movimiento nacional hacia la pequeña agricultura urbana y la agricultura orgánica ha disminuido ostensiblemente. Lo que podría haber sido una solución innovadora para promover la seguridad alimentaria, asegurar una producción agrícola variada y diversificar las exportaciones, se ha reducido a producciones limitadas a zonas específicas en pocas granjas orgánicas. La agricultura cubana exhibe uno de los rendimientos más bajos de América Latina con pérdidas de alrededor del 57% de la producción agrícola –30% durante las fases de cosecha y postcosecha y 27% durante la distribución. El sector cooperativo tiene el 80% de la tierra y produce el 90% de los alimentos nacionales, pero solamente satisface el 20% de la demanda. Las importaciones de alimentos se sitúan en torno a los 2.000 millones

Figura 1. Comercio de productos agrícolas.



Fuente: Anaya Cruz y García Álvarez 2017, 64.

Figura 2. Importaciones de alimentos (millones de pesos cubanos)
(millones de pesos cubanos).



Fuente: UEPESC 2017a.

de dólares anuales (UEPESC, 2017b). En 2018, la factura de alimentos importados totalizó alrededor de los USD 1.700 millones de los cuales se estima que entre el 35% y el 47% pueden sustituirse con producciones nacionales (Rodríguez 2019).

Desde 1995, las exportaciones del sector terciario superaron a las exportaciones de bienes, con destaque para el turismo y las exportaciones de servicios profesionales (Torres Pérez 2012, 71). El auge del turismo a partir de 1989, como muestra del despegue del sector de los servicios, puede conectarse con el pasado colonial pre azucarero cuando La Habana era una economía abierta y especializada en servicios gracias a su favorable posición geográfica, factor que la convirtió en el centro americano del sistema de flotas del Imperio Español desde la década de 1560. A fines del siglo XX, el turismo pasó a ser una de las principales vías para recuperar la economía durante el Período Especial y, desde entonces, se ha mantenido como una de las actividades económicas clave del país. En el sector turístico se cuenta con inversores de España, Francia, Canadá, Alemania, Suiza, Canadá, China y Malasia (Feinberg 2017).

Después del 17 de diciembre de 2014, cuando los presidentes Raúl Castro y Barack Obama anunciaron la normalización de las relacio-

nes bilaterales, el turismo se disparó. Se autorizó a los ciudadanos de los Estados Unidos a viajar a Cuba de acuerdo a las doce categorías de viajes permitidas y, de esta manera, ellos eludían la prohibición en vigor de hacer turismo en Cuba. El creciente interés en la isla y la prisa por visitarla “antes que lleguen los americanos” provocó un notable aumento del turismo a partir de 2015. A finales de 2016, Cuba había recibido 4.029.000 visitantes extranjeros durante ese año (Perelló Cabrera 2017, 68-71). Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés), la contribución directa de los viajes y el turismo en 2016 al PIB de Cuba fue de 2.074,9 millones de dólares, lo que representa el 2.2% del PIB. En 2016, la contribución total de los viajes y el turismo al empleo, incluidos los empleos indirectos, fue del 8.9% del empleo total, lo que representa 462,000 puestos de trabajo (WTTC 2017).

Para 2020 se prevé un golpe más pronunciado a la actividad turística en Cuba no solo como consecuencia de la pandemia asociada a la enfermedad provocada por el coronavirus de 2019-2020 (COVID-19), sino como resultado del aumento sistemático de las restricciones impuestas por la Administración Trump. Además de la activación del Título III de la Ley Helms-Burton y la restricción de las categorías de viaje que amparaba a los estadounidenses que deseen viajar a Cuba, la prohibición de los cruceros de viajar a Cuba, entre otras medidas, desde el 10 de diciembre de 2019 las aerolíneas comerciales estadounidenses tienen prohibido viajar a Cuba, con la excepción de los vuelos con destino a La Habana (BBC 2019).

La política de la Administración Trump hacia Cuba, contraria a los pasos dados por el Presidente Obama al final de su mandato cuando apostó por el restablecimiento de relaciones diplomáticas, ha retrotraído los vínculos bilaterales a la confrontación y la hostilidad, lo que ha significado un duro golpe al turismo internacional para Cuba. Mientras en 2018, la isla recibió a 4,711,910 visitantes, en 2019 la cifra cayó a 4,275,558. Si bien se reportaron disminuciones en el arribo de turistas europeos, la caída más drástica fue la protagonizada por los Estados Unidos. Mientras 637.907 estadounidenses viajaron a la isla en 2018, solamente 498.067 lo hicieron en 2019 (ONEI 2020, 6).

Las estrategias adoptadas para hacer frente a la crisis de los años 1990, aun cuando conllevaron cambios importantes en la economía y la sociedad cubanas, fueron incapaces de consolidar la ruptura con el legado económico colonial. Si bien se rompió la dependencia del azúcar y aparecieron nuevos actores y dinámicas económicas, y los servicios profesionales resurgieron como un elemento clave de la actividad económica y las exportaciones, lo cierto es que Cuba aumentó su dependencia de las remesas y del turismo de sol y playa. En este escenario, se requería de un nuevo horizonte de transformaciones.

El intento más reciente de estimular la economía cubana y romper con la herencia colonial y los patrones de subdesarrollo se asocia a la reforma emprendida desde 2011. Sin discutir *in extenso* sus pilares y objetivos específicos, la siguiente sección profundiza en algunos de los impactos, hasta ahora experimentados, en la economía y la sociedad cubanas.

Actualización de la política económica y social: resultados iniciales

En 2006, el Presidente Raúl Castro llamó a un debate sobre los cambios que se necesitaban en la economía y la sociedad. En este contexto, se propusieron reformas que iban desde la transformación de las relaciones de propiedad hasta una mayor apertura a la IED. En 2008, la temporada de huracanes causó daños a Cuba equivalentes al 20% del PIB (Mesa-Lago 2009, 369) y, junto con la crisis económica mundial y sus impactos regionales, provocó cierta ralentización en el ritmo de las transformaciones iniciadas. Fue en 2011, en el Sexto Congreso del PCC, cuando se lanzó oficialmente el programa de los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, como continuación de la ola de transformaciones iniciada en 2007.

El programa tiene como objetivo general el construir una economía sólida y resiliente, desprovista de las trabas heredadas del periodo colonial. Busca adaptar el modelo cubano a un mundo en el que

las lógicas económicas no se corresponden con la orientación ideológica y visión social de Cuba. En América Latina, la balanza política se ha inclinado en contra de las fuerzas políticas progresistas y de los líderes de izquierda que simpatizaban abiertamente con la alternativa cubana, como Nicolás Maduro en Venezuela, Lula y Dilma Rousseff en Brasil, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, quienes impulsaron iniciativas económicas favorables para Cuba como fueron el ALBA-TCP y Petrocaribe.

Hasta inicios del 2020, los resultados de la actualización han sido mixtos. En el lado positivo, Cuba ha sido capaz de diversificar parcialmente sus lazos económicos si bien la concentración en el intercambio comercial se mantiene con China, España, Canadá y Venezuela, que además son los principales destinos de las exportaciones. En 2018, estos cuatro países acapararon el 68.6% del valor de las exportaciones cubanas. La concentración se mantiene al examinar los rubros de exportación de Cuba, donde los principales productos corresponden aún a materias primas asociadas a la actividad minera, la agricultura –azúcar y tabaco–, las bebidas –ron– y los productos químicos (ONEI 2019, 9-28).

Por el lado negativo, tenemos que el desempeño económico no ha cumplido con las expectativas y el crecimiento se ha mantenido por debajo de tasas entre el 5 y el 7% anual (Monreal González 2017c). La economía cubana alcanzó un máximo de 12% de crecimiento del PIB en 2006, pero promedió alrededor de un 2% de crecimiento anual entre 2009 y 2017 (Mesa-Lago 2019). Persisten las vulnerabilidades asociadas a las condiciones geográficas, tamaño, insularidad, tendencias demográficas hacia el envejecimiento poblacional, alta exposición a eventos meteorológicos extremos y alta susceptibilidad al cambio climático, que debilitan a la economía cubana en el inestable entorno económico mundial actual.

Las políticas de la actualización no han logrado romper el círculo vicioso que constriñe a la economía. Persisten el crecimiento económico débil, el déficit fiscal en aumento, los desequilibrios macroeconómicos, así como las distorsiones en el régimen monetario, la segmentación de mercados y la insuficiencia de IED para modernizar y recapitalizar la obsoleta infraestructura. La alta demanda de impor-

taciones coexiste con una limitada capacidad de sustitución de importaciones y la incapacidad de transformar la producción nacional en exportaciones (Triana Cordoví 2017; Mesa-Lago 2019).

A pesar de las cautelas de la reforma, las relaciones de propiedad en Cuba se han vuelto más diversas y complejas con la incorporación de nuevos actores (Valdés Paz 2016). Por ejemplo, las reformas en la estructura de la propiedad de la tierra se profundizaron desde 2007, la facilitación del autoempleo desde septiembre de 2010 y se autorizó la creación de cooperativas no agrícolas. Como resultado, el sector no estatal ha crecido a un tamaño no visto desde mediados de la década de 1960 (Torres Pérez 2016). Desde 2010, el empleo privado ha sido la única forma de empleo que ha aumentado continuamente, en contraste con lo ocurrido en el sector público que perdió casi 153.000 puestos de trabajo mientras que el sector cooperativo no generó empleo neto (Monreal González 2017c).⁴

Los ingresos de los hogares cubanos suelen componerse por los salarios asociados al empleo junto con transferencias privadas como remesas y transferencias públicas como las pensiones, la asistencia social y las subvenciones a ciertos productos y servicios como por ejemplo la libreta de abastecimientos (Galtés Galeano 2017, 68). En 2015, entre el 43% y el 46% del ingreso promedio del hogar se obtuvo a través del salario formal (Torres Pérez 2017; Galtés Galeano 2017). Los incentivos para trabajar provienen principalmente del sector no estatal y los jóvenes prefieren emplearse en el sector privado, donde estos representan el 24% de la fuerza laboral (Cubadebate 2015). Los ingresos generados por el sector privado son superiores a los ingresos medios que reciben los empleados del sector público. Personas desempleadas con acceso a remesas pue-

⁴ La fuerza de trabajo de Cuba está constituida por unos 4.500.000 trabajadores. Casi el 30% de ellos no está empleados en el sector público a diferencia de 1989 cuando casi el 90% sí lo estaba (Torres Pérez 2017, 58). El 30% de la fuerza laboral está integrada por cuentapropistas, cooperativistas y empleados de empresas extranjeras o empresas mixtas (Rodríguez 2016b, Torres Pérez 2017; Triana Cordoví 2017). Entre ellos, los cuentapropistas representan el 42% (Galtés Galeano 2017, 70).

den obtener ingresos mayores que los correspondientes a la fuerza laboral empleada formalmente, lo que evidencia la desigualdad y la polarización social en una sociedad donde los salarios formales pierden peso en el total de la composición de ingresos (Galtés Galeano 2017, 69-73).

La reforma en curso necesita ser evaluada también desde sus impactos sociales. Sin agotar el análisis de la dimensión social de la actualización –tema que merece un capítulo entero– es importante llamar la atención sobre su profunda huella social y la ampliación de las brechas de desigualdad en una sociedad diversa y con tendencia a la heterogeneidad (Valdés Paz 2016; Torres Pérez 2017, 29). A partir de los años noventa, las diferencias entre zonas rurales y urbanas, provincias y municipios se han acentuado (Serbin 2017; Grabendorff 2017; Monreal González 2017a; Íñiguez Rojas 2013; Espina Prieto 2010; 2008; 2004). La desigualdad ha resurgido, para sorpresa y preocupación de muchos que pensaban que la pobreza y la estratificación social eran recuerdos infelices del pasado. Hoy existen diferencias significativas entre los hogares cubanos (Barbería 2008; Zabala Arguelles 2013; Espina Prieto and Echevarría 2015; Feinberg 2017; Íñiguez Rojas and Pérez Villanueva 2004). También persisten la desigualdad de género y los prejuicios raciales.

Desde los años noventa hasta principios del siglo XXI, el Coeficiente GINI se ha deteriorado de 0.38 a 0.407 (Monreal 2017a; Barbería 2008). En 2000, el 20% de los cubanos recibía ingresos insuficientes y reportaba necesidades básicas insatisfechas (Espina Prieto 2008). Actualmente, se estima que uno de cada cuatro cubanos está impactado por algún tipo de pobreza relacionada con los ingresos. Se estima que el Coeficiente GINI en 2017 es peor que el 0,407 calculado hace casi veinte años (Monreal González 2017b; Rodríguez 2016b). Las diferencias son obvias cuando se comparan con el Coeficiente GINI durante las décadas de 1970 y 1980: en 1978 era de 0.25, mientras que en 1986 era de 0.22 (Zabala Arguelles 2013, 340). A mediados de los años ochenta, el Coeficiente GINI se estimaba en 0.24 (Espina Prieto 2008).

En 2017, en el Séptimo Congreso del PCC, se reconoció que lo planificado como parte de la actualización superaba la ejecución del

programa. Solamente se había implementado algo más del 20% de los Lineamientos, mientras que casi el 80% se encontraba en proceso de implementación (PCC 2017). A casi una década desde su lanzamiento, se puede concluir que la reforma no ha sido capaz de transformar sustancialmente la economía cubana ni de reducir, o incluso contener, la diferenciación económica y social.

Comentarios finales

La economía y la sociedad cubanas han experimentado cambios profundos después de la década de 1960, cuando el gobierno declaró el carácter socialista de la Revolución y asumió la tarea de romper con el pasado colonial. Más de medio siglo después, tras haber impulsado diversos esfuerzos de transformación anclados todos en las lógicas de la economía política socialista y bajo la presión del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, tras haber sobrevivido a una crisis colosal en la década de 1990 y de haberse visto obligado a adaptarse a un mundo fundamentalmente diferente dominado por la hegemonía del capitalismo neoliberal, el país exhibe un escenario mixto que indica ruptura y continuidad con el pasado colonial.

Cuba ya no es una isla azucarera dependiente de un único mercado de exportación. El país se ha convertido en una economía de servicios, donde el turismo y la exportación de servicios profesionales compensan parcialmente el déficit de la balanza comercial de bienes. Sin embargo, las huellas de la colonia permanecen en los patrones de inserción en la economía global. Las principales exportaciones de bienes son materias primas asociadas a la agricultura y la minería, y sus playas. El salto a la producción de productos y servicios de alto valor agregado no se ha logrado a pesar de varios intentos de reestructuración social y económica. La debilidad estructural de la economía persiste pues esta permanece altamente vulnerable a eventos exógenos y dependiente de importaciones y remesas. Se mantiene la limitada diversificación económica, el rezago tecnológico y baja productividad.

La persistencia del pasado colonial es visible en las disparidades territoriales. Los asentamientos urbanos cercanos a las bahías –como La Habana y Santiago de Cuba– permanecen como centros del dinamismo económico, junto con las zonas costeras convertidas en atractivos turísticos. Se mantienen las brechas sociales nacidas en el período colonial a pesar de la significativa transformación social lograda después de 1959 en términos de la disminución de las desigualdades raciales y de género. La pobreza no ha sido erradicada y, después de la crisis de 1990, se ha profundizado.

Si bien el objetivo ambicioso de transformar la estructura y el ordenamiento económicos de Cuba parecen haberse estancado en los últimos años a partir de una economía global volátil, del giro a la derecha de importantes aliados regionales como Brasil, Ecuador y Bolivia, de la crisis venezolana y la agresividad de la Administración Trump, en un escenario de aumento de los efectos climatológicos extremos y amenazas sanitarias transnacionales, Cuba ha avanzado en el proceso de renovar la institucionalidad política.

En febrero de 2019, en Cuba fue aprobada la nueva Constitución con el 73.3 % del voto a favor de los ciudadanos mayores de 16 años empadronados (Granma 2019). En octubre de 2019, el Parlamento cubano eligió al diputado Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez como Presidente de la República de Cuba durante la IV Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Telesur Noticias 2019). En la nueva constitución se reconoce la propiedad privada y las inversiones extranjeras, lo que constituye un apoyo decisivo al sector privado de la economía cubana (Malkin 2019).

Cuba es considerada un Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID). Romper con las limitaciones específicas para el desarrollo social y económico resulta difícil para el conjunto de los pequeños Estados insulares caribeños que comparten una historia de explotación colonial similar. Cuba, a diferencia de sus vecinos, ha escogido la opción socialista como la alternativa para romper con el legado colonial. A pesar de los avances anteriormente discutidos, todavía queda mucho trabajo por hacer.

Irónicamente, el pasado de Cuba pudiera contener lecciones claves para proseguir las transformaciones en curso, no solo con el fin

de superar el legado colonial, sino también para construir un modelo socioeconómico más resistente, estable, diverso, inclusivo y participativo. La historia nos confirma las ventajas asociadas a la ubicación geográfica de Cuba, isla colocada en una posición privilegiada para convertirse en un centro neurálgico de comunicación e intercambios incluso bajo un escenario de férreo bloqueo como el que mantiene Estados Unidos. Cuba tiene una larga experiencia como economía de servicios y acumula conocimientos sobre cómo una pequeña economía abierta, que se ha visto obligada a lidiar con actores y acontecimientos extranjeros, es capaz de adaptarse rápidamente para sobrevivir. Cuenta con una población sana y educada, lo que refuerza la convicción de que su recurso más valioso es su población, capaz de crear e innovar en las circunstancias más difíciles.

Cómo diseñar e implementar los cambios sociales y económicos resulta fundamental para la nueva arquitectura de la economía cubana. El desafío va más allá de superar el legado colonial. Se trata de alcanzar el bienestar económico para el beneficio de todas las personas, en un contexto de justicia social y equidad. Más de cuatro siglos de herencia de dominio colonial resultan difíciles, pero no imposibles, de superar. Hay lecciones de dónde aprender. El verdadero desafío permanece en aceptar en transformar lo que no funciona, crear nuevos caminos y asumir riesgos. De hacerlo, tal vez la herencia colonial podría ser superada.

Bibliografía

- Anaya, Betsy y Anicia García (2017) “El sector agropecuario cubano en la actualización.” En: Ricardo Torres y Dayma Echevarría (Eds.) *Miradas a la economía cubana. Un acercamiento a la ‘actualización’ seis años después*, Ruth, La Habana.
- Banco Central de Cuba (n/d) “La Economía Cubana en el Periodo Especial 1990 - 2000.” En: *Banco Central de Cuba*. Consultado 26 febrero, 2018. <http://www.bc.gob.cu/Anteriores/Otros/economia%20cubana.pdf>.
- Barbería, Lorena (2008) “Remesas, pobreza y desigualdad en Cuba.” En: *Espacio Laical* (2): pp. 18–21.

- BBC (2019) “Vuelos a Cuba: Trump prohíbe a las aerolíneas comerciales estadounidenses volar a la isla, con excepción de La Habana”. En: *BBC News Mundo*, 25 octubre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50147618>
- Bell Lara, José, Tania Caram León, Dirk Kruijt, y Delia Luisa López García (2017) *Cuba: Período Especial*. UH, La Habana.
- Cubadebate (2015) “El 24 % de los jóvenes en Cuba trabajan en el sector no estatal”, En: *Cubadebate*, 7 septiembre. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/09/07/el-31-de-los-jovenes-en-cuba-trabaja-en-el-sector-no-estatal/>.
- Duany, Jorge (2005) “La migración cubana: Tendencias actuales y proyecciones.” En: *Encuentro de la Cultura Cubana* 36 (primavera): pp. 164-179.
- EFE (2019) “EE.UU. limita el envío de remesas hacia Cuba”. *EFE Washington*, 6 septiembre. <https://www.efc.com/efe/america/economia/ee-uu-limita-el-envio-de-remesas-hacia-cuba/20000011-4058483>
- Espina Prieto, Mayra P., y Dayma Echevarría (2015) *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ruth, La Habana.
- , (2010) *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja*. Acuario, La Habana.
- , (2008) “Desigualdad y política social en Cuba hoy.” Ponencia presentada en la Conferencia The Future of Social Justice in Cuba Conference, Bellagio Conference Centre, 27-29 mayo, Italia.
- , (2004) “Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejizarían en la sociedad cubana.” En: *Reflexiones sobre Economía Cubana*, editado por Omar E. Pérez Villanueva. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 385-419.
- Fabry, Merrill (2015) “The U.S. Trade Embargo on Cuba Just Hit 55 Years.” En: *Time*, 19 octubre. Consultado 27 febrero, 2018. <http://time.com/4076438/us-cuba-embargo-1960/>.
- Feinberg, Richard E. (2017) “Order from Chaos: What will be Raúl Castro’s legacy?” En: *The Brookings Institution*, 4 diciembre. Consultado 27 febrero, 2018. <https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2017/12/04/what-wi->.
- Figueredo Reinaldo, Oscar, Lissett Izquierdo Ferrer, y Edilberto Carmona Tamayo (2019) “Cuba en Datos: Migraciones, ¿hacia dónde nos movemos?” En: *Cubadebate*, 2 abril. <http://www.cubadebate.cu/especiales/>

2019/04/02/cuba-en-datos-migraciones-hacia-donde-nos-movemos/#.XoED0OpKjIU.

Gaceta Oficial de la República de Cuba (2012) “Decreto-Ley No. 302 Modificativo de la Ley No. 1312, “Ley De Migración” de 20 de septiembre de 1976.” En: *Cubadebate*. Consultado 26 febrero, 2018. http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria_cuba_2012.pdf.

Galtés Galeano, Indira (2017) “Desigualdad de ingresos en Cuba: ¿qué papel juegan los salarios?” En: Ricardo Torres Pérez y Dayma Echevarría León (Eds.) *Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la «actualización» seis años después*. Ruth Casa, La Habana, pp. 68-80.

Grabendorff, Wolf (2017) “Cuba: The Challenges of Change.” En: Andrés Serbin (Ed.) *Pensamiento Propio: Cuba y el proceso de actualización en la era de Trump*. Centro de Estudios Globales y Regionales, Buenos Aires, pp. 33-56.

Granma Redacción Digital (2019) “Cuba dijo Sí a la nueva Constitución.” En: *Granma*, 25 febrero. <http://www.granma.cu/reforma-constitucional/2019-02-25/cuba-dijo-si-por-la-nueva-constitucion-25-02-2019-16-02-47>

Íñiguez Rojas, Luisa (2013) “Desigualdades territoriales y ajustes económicos en Cuba.” En: Omar E. Pérez Villanueva y Ricardo Torres Pérez (Eds.) *Miradas a la Economía Cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. Caminos, La Habana, pp. 101-116.

-----, y Omar E. Pérez Villanueva (2004) “Espacio, territorio y desigualdades sociales en Cuba. Precedencias y sobreimposiciones.” En: Omar E. Pérez Villanueva (Ed.) *Reflexiones sobre Economía Cubana*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 420-470.

Le Riverand, Julio (1965) *Historia económica de Cuba*. Universitaria, La Habana.

Malkin, Elisabeth (2019) “Los cubanos respaldan la nueva constitución, pero los disidentes se hacen oír.” En: *The New York Times*, 25 febrero. <https://www.nytimes.com/es/2019/02/25/espanol/america-latina/constitucion-cuba.html>

Mesa-Lago, Carmelo (2019) “El «enfriamiento» de la economía cubana.” En: *Nueva Sociedad (NUSO)* 279 (enero/febrero). <https://nuso.org/articulo/el-enfriamiento-de-la-economia-cubana/>

- , (2009) “Economic and Social Balance of 50 Years of Cuban Revolution.” En: *Cuba in Transition*, editado por Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE), pp. 368-382.
- MINREX. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2019) “Necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero Impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.” Informe de Cuba sobre la Resolución 73/8 de la *Asamblea General de las Naciones Unidas*. MINREX, La Habana.
- Molina Molina, Ernesto (2007) *El pensamiento económico de la nación cubana*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Morales, Emilio (2019) “Remesas, ¿una ruta de inversión para los cubanos?” En: *The Havana Consulting Group and Tech*, 27 septiembre. <http://www.thehavanaconsultinggroup.com/es-es/Articles/Article/69?AspxAutoDetectCookieSupport=1>
- Morris, Emily (2008) “Cuba’s new relationship with foreign capital: economic policy-making since 1990.” En: *Journal of Latin American Studies* 40 (4): pp. 769–792.
- Monreal González, Pedro (2017a) “Desigualdad en Cuba: ¿combatiendo la riqueza o la pobreza?” En: *Cubapossible*, 25 abril. <https://cubapossible.com/desigualdad-cuba-combatiendo-la-riqueza-la-pobreza/>.
- , (2017b) “Irma en el tejado: desastres, pobreza y desarrollo en Cuba.” En: *Cubapossible*, 21 septiembre. <https://cubapossible.com/irma-en-el-tejado-desastres-pobreza-y-desarrollo-encuba/>.
- , (2017c) “Un programa de estabilidad económica para Cuba.” En: *Cubapossible*, 14 noviembre. <https://cubapossible.com/programa-estabilidad-economica-cuba/>.
- Nova González, Armando (2012) “La propiedad en la economía cubana. Recientes cambios en las formas de propiedad y su impacto en el sector agrícola cubano.” En: Mauricio de Miranda Parrondo y Omar E. Pérez Villanueva (Eds.) *Cuba. Hacia una estrategia de desarrollo para los inicios del siglo XXI*. Sello Javeriano, Cali, pp. 127-157.
- ONEI. Oficina Nacional de Estadística e Información (2020) *Turismo Internacional. Indicadores Seleccionados: Enero - Diciembre de 2019*. Edición marzo 2020. Consultado 29 marzo, 2020. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/06_completa.pdf.

- , (2019) *Anuario Estadístico de Cuba 2018. Sector Externo*. Edición 2019. Consultado 29 marzo, 2020. <http://www.onei.gob.cu/node/14211>
- PCC. Partido Comunista de Cuba (2017) “Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021.” Documento presentado en el *7^{mo} Congreso del PCC, La Habana, Cuba*. Consultado 3 diciembre, 2017. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2017/07/13/lea-los-textos-definitivos-de-la-conceptualizacion-del-modelo-cubano-y-la-actualizacion-de-los-lineamientos/>.
- Pentón, Mario J. (2020) “Western Union corta el envío de remesas a Cuba excepto desde EEUU.” En: *El Nuevo Herald*, 27 febrero. <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/articulo240709471.html>
- Perelló Cabrera, José Luis (2017) “El turismo internacional en Cuba y sus implicaciones en el Caribe ante un escenario de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.” En: Jacqueline Laguardia Martínez (Ed.) *Cuba en sus relaciones con el resto del Caribe. Continuidades y rupturas tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 63-76. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171123054316/Cuba_en_sus_relaciones_con_el_resto_de_Caribe.pdf.
- Pérez, Louis A. (2015) *Cuba: Between Reform and Revolution*. Quinta Edición. Oxford University Press, Nueva York.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny (2012) “Problemas estructurales de la economía cubana.” En: Mauricio de Miranda Parrondo y Omar E. Pérez Villanueva (Eds.) *Cuba. Hacia una estrategia de desarrollo para los inicios del siglo XXI*. Sello Javeriano, Cali, pp. 1-50.
- Rodríguez, José Luis (2019) “Balance económico preliminar del 2018 en Cuba y algunas perspectivas para el 2019 (Parte I).” En: *Cubadebate*, 2 marzo. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2019/03/02/balance-economico-preliminar-del-2018-en-cuba-y-algunas-perspectivas-para-el-2019-parte-i/#.XoERJ-pKjIU>
- , (2016a) “El socialismo, si no se asimila conscientemente, se queda en la superficie.” En: *Entrevista por Fernando Luis Rojas y Carolina García Salas, Catalejo*. Consultado 3 diciembre, 2017. <http://www.temas.cult.cu/catalejo/jos-luis-rodriguez-el-socialismo-si-no-se-asimila-conscientemente-se-queda-en-la-superficie>.

- , (2016b) “Los Lineamientos para la Política Económica y Social y su evolución 2011-2016.” En: *Cubadebate*, 14 abril. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/04/14/los-lineamientos-para-la-politica-economica-y-social-y-su-evolucion-2011-2016/>.
- Rodríguez Castellón, Santiago (2004) “La agricultura orgánica en Cuba. Avances y retos.” En: Omar E. Pérez Villanueva (Ed.) *Reflexiones sobre Economía Cubana*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 367-384.
- Sánchez Egozcué, Jorge Mario (2015) “Challenges of Economic Restructuring in Cuba.” En: Philip Brenner, Marguerite Rose Jiménez, John M. Kirk y William M. LeoGrande (Eds.) *A Contemporary Cuba Reader: The Revolution under Raul Castro*. Rowman & Littlefield, Lanham, pp. 125-139.
- Serbin, Andrés (2017) “Cuba: legados del pasado y retos del presente.” En: Andrés Serbin (Ed.) *Pensamiento Propio: Cuba y el proceso de actualización en la era de Trump*. Centro de Estudios Globales y Regionales, Buenos Aires, pp. 7-32.
- Telesur Noticias (2019) “Diputados cubanos eligen a Díaz- Canel como presidente del país.” En: *Telesur*, 10 octubre. <https://www.telesurtv.net/news/cuba-diputados-eleccion-presidentes-altos-cargos-estado--20191010-0008.html>
- Torres Pérez, Ricardo (2017) “El proceso de actualización del modelo económico y social de Cuba.” En: Andrés Serbin (Ed.) *Pensamiento Propio: Cuba y el proceso de actualización en la era de Trump*. Centro de Estudios Globales y Regionales, Buenos Aires, pp. 57-80.
- , (2016) “Economic transformations in Cuba: a review.” En: *Third World Quarterly* 37 (9): pp. 1–15.
- , (2012) “Estructura económica y crecimiento. Apuntes sobre políticas de desarrollo productivo en el nuevo contexto de la economía cubana.” En: Mauricio de Miranda Parrondo y Omar E. Pérez Villanueva (Eds.) *Cuba. Hacia una estrategia de desarrollo para los inicios del siglo XXI*. Sello Javeriano, Cali, pp. 51-89.
- Triana Cordoví, Juan (2017) “Economía cubana 2016 y 2017: La coyuntura y los retos del crecimiento.” En: Ricardo Torres Pérez y Dayma Echevarría León (Eds.) *Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la «actualización» seis años después*. Ruth, La Habana, pp. 37-48.
- Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC) (2017a) “Monitor Caribe – Haití Año 2, Número 20, 16–31 Octubre

- 2017.” En: *UEPESC*. Consultado 3 diciembre, 2017. http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UEPESC/Monitor%20Caribe%20Haiti/Monitor_Caribe_Haiti_10_2017_Q2_No._20.pdf
- , (2017b) “Monitor Caribe – Haití Año 2, Número 10, 16–31 Mayo 2017.” En: *UEPESC*. Consultado 3 diciembre, 2017. <https://drive.google.com/file/d/0B11ebicmb1OkaDh0XzVBNXB3eGM/view>
- Valdés Paz, Juan (2016) “‘El socialismo no puede posponer la democracia que ha prometido.’ Entrevista por Fernando Luis Rojas y Carolina García Salas.” En: *Catalejo*. Consultado 3 diciembre, 2017. <http://www.temas.cult.cu/catalejo/juan-vald-s-paz-el-socialismo-no-puede-posponer-la-democracia-que-ha-prometido>.
- World Travel & Tourism Council (WTTC) (2017) “Travel & Tourism. Economic Impact 2017 Cuba.” En: *WTTC*. Consultado 3 diciembre, 2017. <https://www.wttc.org/-/media/files/reports/economic-impact-research/countries-2017/cuba2017.pdf>.
- Zabala Arguelles, María del Carmen (2013) “Los retos de la equidad social en el actual proceso de cambios económicos.” En: Omar E. Pérez Villanueva y Ricardo Torres Pérez (Eds.) *Cuba: la ruta necesaria del cambio económico*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 338-359.

6. Legados coloniales y configuraciones (post)coloniales de Puerto Rico

Emilio Pantojas-García

Desde su descubrimiento en 1493, Puerto Rico ha sido una colonia. Desde su asentamiento en 1508 hasta la invasión de Estados Unidos en 1898 fue colonia de España. Como resultado del Tratado de París que dio fin a la guerra hispano-cubano-americana fue cedida a Estados Unidos como “botín de guerra”, y hasta hoy se mantiene bajo la soberanía estadounidense.¹

Puerto Rico es económica, jurídica y socioculturalmente un híbrido que comparte legados coloniales españoles y estadounidenses.

¹ El 25 de noviembre de 1897, España concedió autonomía provisional a Cuba y Puerto Rico, logrando así la élite criolla una medida de gobierno propio. El 10 de febrero de 1898 se estableció el primer gobierno autónomo y el 17 de julio de ese año se inauguró el parlamento provincial. Ocho días después, el 25 de julio de 1898, Estados Unidos invade la isla dando fin al desarrollo del gobierno autónomo. (Scarano 1994, 540-41, 548-49).

Luego de 1898 el sistema legal de la isla experimentó una transición forzosa entre la tradición judicial de derecho civil española a la tradición norteamericana de derecho consuetudinario (*common law*), incorporando hoy elementos de ambas tradiciones (Rivera Ramos 2001, 70). Asimismo, a partir de la invasión norteamericana, la Isla fue sometida a un intenso proceso de “americanización” mediante la enseñanza del inglés y la historia y cultura norteamericana en las escuelas públicas. También se establecieron en toda la Isla de iglesias protestantes norteamericanas promoviendo la americanización desde la sociedad civil bajo el patrocinio de estado colonial (Pantojas-García 1974; Negrón de Montilla 1975).

En el siglo veintiuno, Puerto Rico es culturalmente una nación latinoamericana que habita una “colonia post colonial” que “disfruta” las “ventajas” del colonialismo de la postguerra: ciudadanía norteamericana, prestaciones sociales de la metrópolis, garantías constitucionales y derechos civiles norteamericanos y, hasta el cambio de siglo, proteccionismo y subsidios a diversas industrias y actividades económicas.

En este ensayo se discuten las configuraciones coloniales de la economía y la sociedad que han resultado en la formación de una colonia post colonial, caracterizada por una clase dominante ausente, una clase empresarial local débil y una clase política rentista que depende de transferencias y subsidios metropolitanos para mantener su dominio político y social.

Economía y Sociedad

Hasta el siglo diecinueve, Puerto Rico fue principalmente una colonia de asentamiento con un bastión militar defensivo en el Puerto de San Juan Bautista. Ubicada al este de las Antillas Mayores, el puerto de San Juan era el primero en el camino de la flota española en su viaje a América y el último en su viaje de regreso a España, proveyendo la posibilidad de abastecimiento de agua y víveres y refugio

en caso de peligro.² Puerto Rico era un bastión militar defensivo con un elaborado sistema de fortificaciones que defendía la ciudad y el puerto. Entre 1587 y 1810 la Capitanía General de Puerto Rico se sostenía mediante el Situado Mexicano. El Situado era un pago de la corona española para sufragar los salarios y gastos del gobierno colonial que anualmente era entregado en monedas por algún barco de la flota.

Luego del siglo dieciséis, en que hubo cortos periodos de extracción de oro y cultivo y exportación de caña de azúcar, la “conquista” del continente americano marginó a la Isla. La economía de la colonia se convirtió en una de subsistencia con una limitada actividad comercial de productos como jengibre, cueros y otras provisiones para contrabandistas ingleses y franceses desde las islas vecinas (Scarano 1994, caps. 9-12; Morales-Carrión 1971, cap. 3).

No será hasta el inicio de las reformas borbónicas en 1765 que la isla iniciaría una nueva etapa de producción agrícola para la exportación. Inicialmente al azúcar se convirtió en el principal producto de exportación y luego sería el café. En 1815, la *Real Cédula de Gracias* abrió el país a la entrada de inmigrantes católicos que huían de las revoluciones independentistas de Hispanoamérica y de la revolución haitiana. La corona española proveía tierras e incentivos a exiliados españoles y franceses que se asentaran en la Isla atrayendo capital, maquinaria y esclavos para la producción de exportación.

La abrupta contracción de las exportaciones de azúcar de Haití estimuló la actividad exportadora de azúcar de Puerto Rico, así como la importación de esclavos a Isla. En 1812, se dedicaban al cultivo de azúcar 5,765 cuerdas (5,598 acres) de tierra que producían 838 toneladas de azúcar. También se dedicaban 9,493 cuerdas (9,218 acres) que producían 3,905 toneladas de café. Para 1830, la entrada

² Los puertos de Cartagena de Indias en Nueva Granada y Veracruz en Nueva España eran los destinos principales de la flota y allí se recogían el oro y la plata del nuevo mundo. El Puerto de La Habana era el punto de reunión de la flota para su regreso a Sevilla. En caso de mal tiempo o ataque de corsarios ingleses, San Juan era el puerto de refugio.

de exilados con su maquinaria y esclavos casi dobló el cultivo de la caña aumentando la tierra cultivada a 11,103 cuerdas (10,781 acres) con una producción de 14,126 toneladas, un aumento de 1,585% en la producción de azúcar. La producción de café también creció, produciéndose 6,569 toneladas, 115% más (Dietz 1986, 17-18).

El trabajo necesario para sostener este rápido crecimiento en la producción para la exportación provino de dos fuentes. Primero, un auge en la importación esclavos entre 1815 y 1845 de entre 60 y 80 mil. Segundo, el paso de leyes contra la “vangancia” que resultó en la instauración del “régimen de la libreta”. Estas leyes, que rigieron entre 1849 y 1873, obligaban a los campesinos desplazados de las tierras otorgadas por la corona para el cultivo de exportación a tener un registro de trabajo o libreta firmada por los hacendados que les empleaban (Scarano 1994, 405, 416-19).

El azúcar dominará las exportaciones en la primera mitad del siglo diecinueve, mientras el café dominará la segunda mitad. Entre 1814 y 1854, el comercio internacional creció por 2,100%. Pero la baja en los precios del azúcar, los avances tecnológicos de países competidores, el aumento en precios de la tierra y los esclavos y enfermedades de la caña de azúcar marcaron una declinación de este producto (Dietz 1986, 20-21, 26-27; de Jesús Toro 1982, 20).

En la segunda mitad del siglo diecinueve el café se convertiría en el motor del crecimiento económico y la hacienda cafetalera de “la altura” (la Cordillera Central) se convertiría en el eje no sólo de la producción económica sino sociocultural. El aumento en la demanda europea de café y el consiguiente aumento en precios impulsarían la expansión de las exportaciones cafetaleras (Scarano 1994, 466-467). Para 1881 el café se convertiría en el principal producto de exportación alcanzando el 54.5% del valor total de las exportaciones mientras el azúcar reportaba sólo el 28.9 %. En 1896, dos años antes de la invasión de Estados Unidos, las exportaciones de café constituían el 76.9% del valor total de las exportaciones, mientras que el azúcar reportaba tan sólo el 20.7% (Dietz 1986, 27).

Los mercados y espacios geográficos de la producción y exportación del azúcar y el café eran claramente distintos. El café se culti-

vaba en las montañas del interior de la isla, mientras que el azúcar se cultivaba y procesaba principalmente en los valles costeros de la isla. Los principales mercados del café eran España, Francia, Alemania, Italia y Cuba, mientras Estados Unidos era el principal mercado para el azúcar. En los años 1880s, Puerto Rico se convirtió en el cuarto productor internacional de café, detrás de Brasil, Venezuela y la República Dominicana (Scarano 1994, 466).

La hacienda se convertiría en la unidad económica dominante de la Isla y los hacendados se convirtieron en la clase socialmente hegemónica. La fuente principal de trabajo para las haciendas cafetaleras serían campesinos sin tierra, residentes en las haciendas, llamados agregados y medianeros. También trabajaban en las haciendas durante la cosecha jornaleros asalariados que habían sido desplazados de las tierras de la coronal mediante el régimen de la libreta y la concesión de tierras a los refugiados de las guerras de independencia Latinoamericanas y otros inmigrantes católicos bajo la Real Cédula de Gracias (Quintero 1980a, 102-08).

Las relaciones sociales señoriales establecidas en la hacienda forjaron la visión patriarcal de la cultura y la sociedad, articulada por la noción de “la gran familia puertorriqueña” como componente fundamental de la identidad social y política. Como argumenta Quintero Rivera, la ciudad de Ponce se convirtió en el puerto principal para las exportaciones de café y azúcar. También se convirtió en el epicentro social de la emergente clase de hacendados criolla. Si la ciudad capital de San Juan era el centro del gobierno, Ponce, llamada “la ciudad señorial”, se convirtió en la capital alterna para la élite criolla (Quintero Rivera 1988, 42-53).

La estratificación social en el siglo diecinueve establece diferencias entre la élite colonial peninsular gobernante y una élite criolla cultural y socialmente hegemónica. La élite gobernante estaba encabezada por militares y oficiales de gobierno españoles y una clase mercantil peninsular con una fuerte presencia de comerciantes catalanes. La élite criolla, liderada por la clase de hacendados y profesionales liberales (abogados, médicos, escritores), nacidos en Puerto Rico. Existía también una clase de pequeños agricultores dueños de la tierra integrada no sólo por criollos sino inmigrantes de Hispa-

no América, Haití y Córcega. Agregados, medianeros y jornaleros (campesinos sin tierra), constituían la fuerza laboral de las haciendas y pequeñas fincas. En las ciudades, las clases trabajadoras eran integradas por artesanos y trabajadores asalariados. Debido al desarrollo tardío del sector de exportación azucarera, ni el trabajo esclavo ni la proporción de descendientes de africanos de la población alcanzó las proporciones de otras islas del Caribe, excepto en la región costera, donde se marca profundamente la tradición afrocaribeña en la cultura popular (Quintero Rivera 1988; Bergad 1980). Las clases trabajadoras vivían en la pobreza y la miseria tanto en el campo como en la ciudad sometidos a los caprichos y necesidades de los patriarcas hacendados y las élites peninsulares y criollas.³

La autonomía política se propulsó como alternativa al gobierno colonial español regido por un gobernador militar. Se ha argumentado que, en tanto que la isla se convirtió en refugio para exilados de las guerras de independencia hispanoamericanas y la revolución haitiana, la élite criolla le temía más a una revolución popular que a la mano férrea del gobierno colonial (Scarano 1994; Quintero Rivera 1988).

La nueva metrópolis: conflicto y acomodo

Al momento de la invasión norteamericana de Puerto Rico existía una clara identidad nacional puertorriqueña articulada en una literatura y tradiciones socioculturales. Los hacendados cafetaleros, encabezaban una coalición social que favorecía la autonomía provincial dentro del sistema político español. Aunque era una clase socialmente

³ Las condiciones de miseria y tribulación en las que vivían los trabajadores se presentan en la novela puertorriqueña clásica, *La Charca* publicada en 1894. Su autor, Manuel Zeno Gandía, era un criollo que estudió medicina en Madrid. El título es alegórico de las condiciones paupérrimas y desesperanzadoras en la que vivían las familias pobres, movidas por “bajas pasiones” y sometidas al abuso y la explotación (Zeno Gandía 2003).

hegemónica y económicamente dominante, los hacendados no necesariamente aspiraban a convertirse en clase dominante. Aunque hubo un movimiento independentista en el siglo diecinueve, la autonomía, o autogobierno fue la aspiración política principal de los hacendados (Quintero Rivera 1988, 101-102).

Bajo el dominio norteamericano la economía se transformó rápidamente de una economía mercantil basada en la producción de café a una economía de plantación basada en la producción de azúcar. El eje de las relaciones sociales cambió de relaciones precapitalistas señoriales entre hacendados y campesinos a relaciones capitalistas entre corporaciones “ausentistas”, representadas por gerentes, y una masa rural proletarizada (Quintero Rivera 1980a, 113-120).

Las corporaciones norteamericanas pasaron a dominar la producción y exportaciones de azúcar, tabaco y frutas. Para 1925, las exportaciones de azúcar representaban el 56.2 % de valor total de las exportaciones, comparado con el 20.7% en 1896. El café, que dominaba las exportaciones en el siglo diecinueve, apenas constituía el 7% éstas en 1925. Las exportaciones de frutas representaban el 5.2% de total de exportaciones, el tabaco 10.4% y los cigarros 7.4%. Dicho de otro modo, los sectores dominados por las corporaciones norteamericanas representaban el 79.2% de todas las exportaciones en 1925 (calculado de Dietz 1986, 117-120).

En un estudio pionero de la economía política de Puerto Rico, Bailey y Justine Diffie (1931) describen meticulosamente el nivel de penetración económica de las corporaciones norteamericanas. Para los años treinta cuatro corporaciones azucareras norteamericanas eran dueñas o rentaban el 68% del total de 251,000 acres de tierras dedicadas al cultivo de caña, eran dueñas 11 de las 42 centrales azucareras que operaban en el país y producían más del 50% del azúcar. Puerto Rico se convirtió en el tercer suplidor de azúcar del mercado norteamericano detrás de Cuba y Hawai. Junto a estos cuatro gigantes, otras compañías norteamericanas dominaban las exportaciones de tabaco y cigarros, así como el 64% de las tierras dedicadas al cultivo de frutas. Dos bancos norteamericanos, junto a otros dos canadienses, siguieron al capital estadounidense y entraron en competencia con los dos bancos locales existentes, fundados en los

1890s. Cuatro compañías navieras norteamericanas controlaban el comercio entre la isla y el continente y otras compañías norteamericanas pasaron a controlar los ternes y las utilidades (Diffie y Diffie 1931, 52-65, 100-117; Quintero Rivera 1980a, 114).

Para la década de los treinta la economía azucarera había convertido a Puerto Rico en “la casa pobre del Caribe”. Los salarios de los trabajadores de la caña en Puerto Rico eran más bajos que los de Cuba, Hawaii, Honduras y Las Bahamas (Diffie and Diffie 1931, 86). La masa de campesinos sin tierra y proletarios rurales continuaron viviendo en la pobreza extrema y el analfabetismo, mientras los hacendados eran despojados de su cuota de poder político y económico, pasando a las filas de las clases medias convertidos en profesionales liberales o empresarios pequeños y medianos. Los criollos ligados a la producción de azúcar emergieron como la nueva élite sociopolítica dominante (Quintero Rivera 1988, 133).

En las primeras tres décadas de dominio colonial norteamericano se escenificó un “conflicto triangular” entre fuerzas políticas locales. Los hacendados, que enfrentaban el desplazamiento del café como principal producto de exportación y de la hacienda como eje de la actividad económica y política. Los agricultores y exportadores de azúcar, quienes desde el siglo diecinueve habían estado ligados a los intereses azucareros de Estados Unidos. Finalmente, el movimiento obrero organizado en uniones y gremios artesanales, el cual había sido perseguido por el régimen colonial español y bajo el nuevo régimen “disfrutaría” de las conquistas de movimiento obrero norteamericano, encarnado en la Federación Americana del Trabajo. La nueva metrópolis redefinió el limitado espacio político concedido a las fuerzas políticas locales. Aunque la rama ejecutiva de gobiernos era controlada directamente por la metrópolis mediante el nombramiento por el Presidente de Estados Unidos de un gobernador y todos los miembros del gabinete colonial, la metrópolis creó una Cámara de Representantes electa por el pueblo, así como los gobiernos municipales. Estas dos instancias, legislativa y municipal, se convertirían en el eje de las luchas políticas locales, aunque un gobierno colonial centralizado limitaba el campo de acción de la legislatura y los municipios (Quintero Rivera, 1980b).

A la vez que la economía de la isla se integraba al espacio económico norteamericano, se promovía un proceso de asimilación cultural en preparación para la anexión de la Isla como un estado de la Unión. Durante las primeras cuatro décadas de dominación estadounidense, el inglés fue el idioma de enseñanza en las escuelas públicas. Asimismo, llegaron decenas de misioneros protestantes de las principales denominaciones norteamericanas y establecieron iglesias, escuelas e instituciones caritativas con el objetivo explícito de “levantar” a los puertorriqueños a los estándares de la ciudadanía americanas. La élite azucarera criolla y el movimiento obrero se convirtieron en la base política de proyecto anexionista (Pantojas-García 1974; Negrón de Montilla 1975; Quintero Rivera 1980b).

La Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial impulsaron cambios sociales y económicos en Puerto Rico. La caída de las exportaciones de azúcar a partir de la imposición de un sistema de cuotas de importación por la ley Smoot-Hawley de 1934,⁴ y a necesidad de sustituir importaciones durante la guerra impusieron la necesidad de cambios a corto plazo y un giro socioeconómico estratégico a largo plazo. En la década del treinta se extenderían a Puerto Rico los programas de bienestar social de la Administración Roosevelt a través de agencias como la Administración de Ayuda de Emergencias de Puerto Rico y la Administración para la Reconstrucción de Puerto Rico. Pagos de beneficencia a personas destituidas, obras públicas y distribución de tierras a campesinos se convirtieron en fuente importante para el sostenimiento de la población desempleada. Las corporaciones estadounidenses recibieron la parte más grande de las cuotas impuestas por el gobierno norteamericano. Los productores locales de caña de azúcar que vendían su producto a las centrales sufrieron los recortes mayores. El descontento de los trabajadores, cuyos sa-

⁴ Los precios del azúcar cayeron durante los años veinte debido a la sobreproducción internacional de azúcar. Los países exportadores adoptaron cuotas voluntarias firmado un acuerdo conocido como el Plan Chadbourne. Estados Unidos no se sometió al acuerdo imponiendo tarifas a las importaciones extranjeras de azúcar favoreciendo a las compañías norteamericanas en el proceso.

larios y empleos disminuyeron, resultaron en la intensificación de protestas y huelgas. El gobierno colonial respondió con una combinación de represión contra el Partido Nacionalista y las uniones y el establecimiento de agencias públicas de beneficencia (Dietz 1986, 171-173; Pantojas-García 1990, 39-57).

La guerra provocó un cambio fundamental pavimentando la transformación de Puerto Rico de una economía agroexportadora a la primera plataforma de exportación manufacturera del mundo. La necesidad de “descolonizar” el mundo que se hizo patente en la postguerra, se manifestó en reformas importantes al régimen colonial en Puerto Rico. En el nuevo orden se promoverían cambios que resultarían en que la Isla gozara de un nivel socioeconómico más alto que sus vecinos Latinoamericanos y Caribeños, pero no necesariamente igual al de Estados Unidos (Pantojas-García 2005, 172, 175). El modelo de producción conocido como maquiladoras –industrias de ensamblaje de manufacturas para la exportación– se implantó como experimento desarrollista en Puerto Rico. Estados Unidos emergió de la Segunda Guerra como el país hegemónico del mundo industrial. El sector manufacturero norteamericano se movió a la producción de bienes de capital y duraderos, este cambio coincidió con la búsqueda de inversiones para Puerto Rico (Pantojas-García 1990; 4).

La Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico se estableció en 1942 para promover inversiones y desarrollo económico. Luego de un corto experimento de inversiones estatales en industrias orientadas a la sustitución de importaciones (cemento, papel, cartón, cristal, zapatos y productos de cerámica), se aprobó una ley de incentivos para atraer inversiones de empresarios norteamericanos en industrias livianas de ensamblaje. La ley ofrecía exención contributiva total, subsidio a la renta de edificios industriales y a los salarios de trabajadores (Pantojas-García 1990, 43-45). El gobierno de Puerto Rico contrató consultores estadounidenses para realizar estudios sobre el potencial de inversión en industrias livianas, particularmente la costura y vestido (Little 1942; O’Connor 1948). Este sería adoptado por otras economías pequeñas como Irlanda, Taiwan, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong (Pantojas-García 1990, 1-5).

La industrialización orientada a la exportación transformó a Puerto Rico de una sociedad rural-agraria a una urbana-industrial y tuvo éxito en mejorar los niveles de vida de la población. El “modelo puertorriqueño”, no obstante, es distinto del de Irlanda o los “Tigres Asiáticos”. Las ventajas competitivas de Puerto Rico se centraban en la relación colonial con Estados Unidos: (1) acceso libre al mercado de metropolitano; (2) exención de impuestos federales y locales; (3) trato preferente en la importación de ciertos productos; (4) moneda común (dólar).

Desde las décadas del cincuenta y sesenta la manufactura de ensamblaje para la exportación era dominada por empresarios norteamericanos. La ronda de negociaciones del GATT conocida como los Kennedy Rounds resultó en la reducción de aranceles de importación para productos de Asia y Europa que competían con los productos ensamblados en Puerto Rico. Ello llevó a la relocalización de industrias livianas de la Isla a otros países del Caribe y Asia. En 1965 el gobierno norteamericano extendería a Puerto Rico un régimen especial de cuotas para la importación de petróleo, permitiendo el desarrollo de un complejo de petroquímico. La Isla se convirtió en un importante intermediario en la refinación de petróleo y la producción de componentes petroquímicos (Pantojas-García 1990, 73-80, 107-109).⁵

Cuando la industria petroquímica entró en crisis, debido a la derogación del sistema de cuotas de importación de petróleo y el embargo petrolero de 1973, el gobierno metropolitano aprobó una nueva medida excepcional para promover la reestructuración económica de Puerto Rico. En 1976, se incluyó en la reforma contributiva del gobierno federal la sección 936 del Código de Rentas Internas. Esta sección permitía a las corporaciones norteamericanas que operaran en la Isla a repatriar ganancias exentas de impuestos federales a sus casas matrices en Estados Unidos. Esta medida estimuló el establecimiento en la Isla de compañías farmacéuticas que generaban billo-

⁵ Para 1972 las transnacionales petroquímicas que operaban en Puerto Rico producían 40% del paraxileno, 30% del cyclohexano, 26% del benceno, 24% del propileno y 12% del cloruro de vinil consumido en Estados Unidos (Pantojas-García 1990, 118).

nes de dólares en ganancias produciendo “drogas milagrosas” y otras medicinas para el mercado norteamericano (Pantojas-García 1990, 153-155).

El proceso de industrialización orientada a la exportación cambió radicalmente la estructura social. La agricultura declinó, convirtiéndose en el sector menos dinámico de la economía y expulsando miles de trabajadores del campo a la ciudad y, eventualmente, a los Estados Unidos. La contribución de la agricultura al ingreso nacional neto se redujo de poco más del 20% a menos del 8% en la década del cincuenta. En esa misma década, la emigración a Estados Unidos promedió 446,693 personas al año (Duany y Pantojas-García 2005, 26). La manufactura, los servicios se convirtieron en las fuentes más importantes de ingreso y empleo. Con el aumento en el consumo, también aumentó el sector de comercio. La masa de trabajadores agrícolas desplazados y los pobres urbanos se emplearon en el sector informal de la economía o emigraron en masa a Estados Unidos. Los sectores medios crecieron con la expansión del empleo en la manufactura, el comercio y otros negocios. Trabajadores, pequeños empresarios, gerentes y hogares de dos ingresos, con la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo, integraron una la emergente clase media (Acevedo 1990, 250; Pantojas-García 1990, 80-88).

Puerto Rico se convirtió en un eslabón en una cadena de producción integrada verticalmente que comenzaba y terminaba en las oficinas centrales de las empresas transnacionales norteamericanas que operaban en la Isla. Contrario a los “Tigres Asiáticos” o Irlanda, nunca se desarrolló en Puerto Rico una clase empresarial local basada en la manufactura de exportación. Los estudios sobre los empresarios puertorriqueños en los cincuenta describen este sector como tradicionales, conservadores, centrados en la familia con actitudes aristocráticas (Cochran 195, 149; véase también Scheele 1956). Un estudio sobre la clase empresarial puertorriqueña en los ochenta concluye que esta clase se adaptó al dominio del capital norteamericano y ocupó un espacio en la vida empresarial de la Isla pero no emergió como una burguesía criolla autónoma (González Díaz 1991, 124). Aún en el siglo veintiuno hay muy pocos negocios puertorriqueños

organizados como corporaciones de accionistas que se cotizan en la bolsa de valores. Los sectores principales de los empresarios locales continúan siendo el comercio al por mayor y al detal, finanzas, servicios y seguros de salud y servicios.⁶

Puerto Rico ha sido integrado al espacio económico norteamericano, a la vez que la cultura y tradiciones de su población se mantiene siendo en muchos aspectos Latinoamericana. La Isla puede describirse como una nación latinoamericana subsumida dentro de la economía de Estados Unidos y su política colonial. La afirmación de una identidad nacional puertorriqueña es, en última instancia, una construcción que se refiere al mito fundacional de “la gran familia puertorriqueña” creado por la élite criolla en el siglo diecinueve. Este mito define a los puertorriqueños frente a “el otro”, sea este español o norteamericano. Este mito se articula desde diferentes perspectivas de clase, género, raza, etc. y se reclama en términos contestatarios, pero en su conjunto estas diferentes perspectivas se representan un lugar común imaginado: la puertorriqueñidad.

Para los puertorriqueños la Isla constituye el fulcro sobre el cual se afirma la identidad nacional. En la Isla, contrario a en los Estados Unidos, los puertorriqueños no son una minoría, y la cultura puertorriqueña florece como una fuerza autónoma en igualdad con otras culturas del mundo. El español continúa siendo el vernáculo de los puertorriqueños, la literatura puertorriqueña se considera parte de la Hispanoamericana en los círculos literarios, culturales y académicos globales. Para la diáspora puertorriqueña en Estados Unidos el español es el idioma de la resistencia. Cambiar del inglés al español en el medio de una conversación, o insertar una palabra o frase en español, es una manera de identificarse con el ethos puertorriqueño para los puertorriqueños de segunda o tercera generación que viven en Estados Unidos. El español funciona como el lenguaje de los “ini-

⁶ De los 100 negocios locales más grandes en 2017 29 eran comercio al por mayor, 27 comercio al detal, 11 hospitales, 6 compañías de seguro, 4 gerencia de hospitales y sólo 6 compañías manufactureras. De estas 6, 5 manufacturan comidas y bebidas. Además, solo hay 5 corporaciones por acciones, de las cuales 3 son bancos (Caribbean Business 2017).

ciados” los ciudadanos de la “nación” puertorriqueña. Para ser un “boricua” (gentilicio derivado del lenguaje de los indios Taínos que llamaban a la Isla Borikén), se necesita poder cantar canciones de salsa en español o hacer algún chiste en español. El español “casero” y el “spanglish” son el lenguaje del hogar (Pantojas-García 2005, 168, 174).

Gobierno y élites gobernantes

Puerto Rico fue gobernada por burócratas coloniales españoles y estadounidenses hasta la Segunda Guerra Mundial. La élite criolla jugó el rol de “socios” coloniales subordinados, beneficiándose en este proceso del patronazgo y puestos gubernamentales bajo ambos imperios; España y Estados Unidos. El consenso sobre la necesidad de un orden postcolonial para la postguerra forzó a Estados Unidos a diseñar una alternativa política que asegurara su control sobre Puerto Rico, a la vez que proveyera una medida de autogobierno.

En 1946 el Presidente Harry S. Truman nombró al primer gobernador puertorriqueño en la historia de la Isla. En 1948 el Congreso aprobó una ley disponiendo que el gobernador colonial sería electo por voto directo del pueblo de Puerto Rico. En 1950 el Congreso aprobó la Ley 600, autorizando una convención constituyente que redactara la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta constitución, estaba subordinada a la de Estados Unidos. Una vez redactada, fue modificada y aprobada por el Congreso y luego aprobada por el pueblo puertorriqueño en un referéndum el 3 de marzo de 1952 (Pantojas-García 1990, 66-68).

El nuevo estatus político no cambió sustantivamente las relaciones jurídico-políticas y económicas entre Puerto Rico y Estados Unidos. En tanto que en el derecho constitucional norteamericano no existe la figura del “Estado Libre Asociado” (ELA), la Isla continuó siendo un territorio no incorporado que “pertenece a, pero no es parte de, Estados Unidos.” En un artículo publicado un año después de la creación del, Rupert Emerson, profesor de leyes de Harvard, argumentaba que

esta fórmula política era fundamentalmente “simbólica” (Emerson 1953, 10).⁷

No obstante, el ELA proveyó una medida de autogobierno. El gobernador electo nombraría su gabinete y otros miembros de la rama ejecutiva. La legislatura colonial podía pasar leyes sobre asuntos locales, en tanto y en cuanto estas no fueran contrarias a Constitución de Estados Unidos, ni las leyes y normas Federales. El sistema judicial colonial operara de forma autónoma en asuntos locales, aunque las decisiones de la Corte Suprema de Puerto Rico pueden apelarse en la corte Federal de Apelaciones y la Corte Suprema de Estados Unidos. Bajo la Ley 600, el Congreso mantiene la soberanía política sobre Puerto Rico y puede unilateralmente dictar política en materia de defensa nacional, relaciones internacionales, comercio exterior e inversiones. El Congreso también puede revocar cualquier ley que sea inconsistente con la constitución de Estados Unidos. Las normas federales se aplican selectivamente a discreción del Congreso o el Presidente de Estados Unidos. En 2016, ante la bancarrota del gobierno, el Congreso creó unilateralmente una Junta de Supervisión y Gerencia Fiscal que tomó control de las finanzas públicas coloniales.

La transición hacia el autogobierno colonial fue presidida por una élite criolla bajo el liderato de Luis Muñoz Marín. A finales de la década de los treinta y en la del cuarenta, Muñoz lideró un grupo de profesionales “modernos” trabajaron con la Administración Roosevelt para extender a Puerto Rico programas del “Nuevo Trato” para paliar los efectos de la Gran Depresión en la Isla. Muñoz y esta “tecno-burocracia” ligada a los programas federales “novotratistas” conocidos como la Puerto Rico Emergency Relief Administration (PRERA) y la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRAA), encausaron el proceso de reestructuración político-económica de la relación colonial. El Partido Popular Democrático (PPD), fundado

⁷ Ver también la reciente decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Supreme Court of The United States, *Commonwealth of Puerto Rico V. Sanchez Valle et al.*, (October 2015) Syllabus https://www.supremecourt.gov/opinions/15pdf/15-108_k4mp.pdf (15 de agosto de 2018).

por Muñoz, sería el instrumento para legitimar ante la continuidad de la nueva relación colonial. Luego del plebiscito de 1952 que aprobó la constitución del ELA, el gobierno de Estados Unidos informó a las Organización de Naciones Unidas que Puerto Rico había ejercido su derecho a la autodeterminación política. En 1953 la ONU aprobó la resolución 748 (VIII) reconociendo a Puerto Rico como un territorio con gobierno propio y lo removió de la lista de territorios no independientes (coloniales), eximiendo a Estados Unidos de informar sobre su estatus y condiciones (Pantojas-García 2013, 42-44).

La nueva tecno-burocracia colonial dirigiría el proceso de “modernización” de Puerto Rico, transformado la Isla en el primer experimento de industrialización dirigida a la exportación de una pequeña economía (Pantojas-García 1990). Henry Wells (1969) y Kenneth Farr (1973) caracterizaron este proceso como un cambio de valores tradicionales a modernos presidido por la visión personalista de un líder populista.

Como en el caso de la élite criolla de hacendados, la tecno-burocracia se convirtió en un actor social hegemónico sin ser la clase dominante. El sector dominante de continuó siendo el capital norteamericano, pero cambiando de la fracción azucarera a la industrial competitiva en industrias livianas. A partir de los años setenta, la Isla se integraría a las cadenas globales de producción y comercio de empresas transnacionales norteamericanas (ETs) en sectores petroquímicos, farmacéuticos y otros.

El surgimiento de una élite rentista

A partir de la aprobación un nuevo código de rentas internas federal en 1976, la principal ventaja competitiva de Puerto Rico sería la exención contributiva en la repatriación de ganancias de ETs que operaban en la Isla a sus compañías matrices en Estados Unidos. La Sección 936 del nuevo Código permitía a las corporaciones que operaran en Puerto Rico acogidas a esta medida, repatriar ganancias libres de impuestos federales se éstas las invertían en depósitos es-

peciales en la Isla por cinco años. Al momento de repatriar ganancias se pagaría un “impuesto de salida” al gobierno de Puerto Rico de entre 2% y 5% siguiendo una fórmula para el cálculo. La Isla se convirtió en un paraíso fiscal único, donde la ETs norteamericanas establecían operaciones manufactureras para evitar el pago de contribuciones federales sobre ganancias generadas por operaciones internacionales (U.S. Department of the Treasury 1989, 19).

Bajo el régimen “936” se depositaron billones de dólares en ganancias exentas de impuestos federales en bancos puertorriqueños y subsidiarios de bancos norteamericanos. Hubo una bonanza de ganancias y depósitos para el gobierno, la banca y las compañías financieras operando en Puerto Rico.⁸ El “impuesto de salida” generó cientos de millones de dólares en ingresos para el gobierno y depósitos bancarios (Miller 1999). ETs norteamericanas produciendo medicinas, equipo médico, productos electrónicos y otros, utilizaron mecanismos contables de “transferencia de precios” para atribuir ganancias globales a las subsidiarias “936” en Puerto Rico; convirtiendo a la Isla en el paraíso fiscal más grande del mundo (Pantojas-García 1990, 166-167).

La importancia de Puerto Rico como un paraíso fiscal puede medirse comparando las ganancias generadas en Puerto Rico por las inversiones norteamericanas con las de el Reino Unido y Canadá en 1996, año en que la Sección 936 fue derogada por el Congreso. En 1996 Puerto Rico generó la mayor cantidad de ganancias globales para la inversión directa norteamericana, \$15,423 millones, 13.8%. El Reino Unido generó \$13,862 millones, 12.4%, y Canadá \$8,642 millones, 7.7%. No obstante, el PIB de Puerto Rico era \$45.3 billones, el del Reino Unido, \$1,180 billones y el de Canadá \$601.6 billones. Por esta medida, la economía del Reino Unido era 26 veces mayor que la de Puerto Rico y la de Canadá 13 veces mayor. Puerto Rico produjo 11% más ganancias que el Reino Unido y 178% más que Canadá (Pantojas-García 2007, 217-218).

⁸ Dos bancos españoles establecieron operaciones en Puerto Rico buscando estos depósitos. En 1976 el Banco de Santander adquirió el First National Bank de Puerto Rico. En 1979 el Banco Bilbao Vizcaya compró el Banco de Mayagüez.

Esta economía centrada en ventajas fiscales únicas, por la excepcionalidad del orden colonial, llevó a la transformación de la techno-burocracia que lideró la transformación de Puerto Rico en una élite estatal rentista. Como la élite colonial española que se sostenía mediante el Situado Mexicano, la élite colonial vino a sostener su dominio político local en las transferencias del gobierno federal y en los recaudos fiscales directos e indirectos generados por las corporaciones “936”. Convertida en una kakistocracia, la élite gobernante ha “patrimonializado” los ingresos del estado (impuestos, patentes) y los puestos de gobierno, utilizando su poder político para enriquecerse y beneficiar los afiliados de los partidos que se alternan el gobierno; Partido Popular Democrático y Partido Nuevo Progresista (Pantojas-García 2016).⁹

Dos ejemplos ilustran el proceso de arrogación de la “cosa pública” que denominamos patrimonialización. En 1998 el alcalde del pequeño pueblo de Orocovis murió y su hijo, que residía en otro pueblo que nunca se mencionó en el proceso, fue electo como su sucesor por una asamblea del Partido Nuevo Progresista (PNP), violando el requisito de residencia para ser electo. Desde entonces, ésta se ha convertido en la práctica de ambos partidos de gobierno, el PNP y el PPD (Partido Popular Democrático). Otros dos alcaldes del PPD fallecieron y sus hijos “heredaron” el puesto en Carolina, 2007 y Caguas, 2010. Asimismo, dos alcaldesas y un alcalde del PNP, han “heredado” sus puestos. Dos fueron electos con el apoyo de sus padres (Bayamón, 2001 y Las Piedras, 2005). Otra alcaldesa tuvo que competir por el puesto con su hermano en una primaria a mitad del cuatrienio electoral ante el retiro del padre de ambos (Canóvanas, 2014).

Asimismo, en 2013 el gobernador firmó la Ley 40 instaurando una “*patente nacional*” a corporaciones y negocios con ingresos de más

⁹ Kakistocracia quiere decir literalmente el gobierno de los perores. El concepto fue acuñado por el filósofo político italiano Michel Angelo Bovero para describir el gobierno de Silvio Berlusconi. El PPD, creador del ELA, gobernó consecutivamente entre 1949 y 1968. El PNP, creado en 1967, alterna la gobernación desde 1969 y promueve convertir a Puerto Rico en el estado 51 de Estados Unidos.

de un millón de dólares. Como sugiere el título, esta ley constituiría una renta o tributo por hacer negocios en la Isla en un sentido cuasi patrimonial.

Conclusión

Puerto Rico es una colonia postcolonial. Sus legados emanan de España y Estados Unidos. Las clases dominantes siempre han sido metropolitanas y las élites coloniales criollas nunca han expresado una aspiración mayoritaria por la independencia. Socio-culturalmente, Puerto Rico sobrevive como una nación Caribeña y Latinoamericana con una identidad nacional específica expresada en la literatura, la música, los deportes y los certámenes internacionales de belleza.

La clase política puertorriqueña tradicionalmente se ha compuesto de profesionales (abogados, médicos, escritores) y tecnócratas (ingenieros, contables, banqueros, planificadores y empresarios). Los empresarios puertorriqueños y las clases adineradas no se han constituido como una clase dominante o “burguesía nacional” con un proyecto político de independencia. Históricamente estas élites han acomodado sus intereses con los de las clases dominantes metropolitanas, aceptando un rol subordinado en el gobierno y la economía colonial. Al finalizar la segunda década del siglo veintiuno este acomodo como traspasamiento productivo de Estados Unidos enfrenta una profunda crisis. Facciones de la clase política rentista luchan por su sobrevivencia.

Bibliografía

Acevedo, Luz del Alba (1990) “Industrialization and employment: Changes in the patterns of women’s work in Puerto Rico.” En: *World Development* 18 (2): pp. 215–229. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(90\)90049-4](https://doi.org/10.1016/0305-750X(90)90049-4).

- Bergad, Laird W. (1980) "Toward Puerto Rico's Grito de Lares: Coffee, Social Stratification, and Class Conflicts, 1828-1868." En: *The Hispanic American Historical Review* 60 (4): pp. 617-642.
- Caribbean Business (2017) "Book of Lists." En: *Caribbean Business*. Consultado 29 agosto, 2018. <http://caribbeanbusiness.com/cbepaper/bol2017.html>.
- Cochran, Thomas (1959) *The Puerto Rican businessman; a study in cultural change*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- de Jesús Toro, Rafael (1982) *Historia Económica de Puerto Rico*. South-Western, Cincinnati.
- Duany, Jorge, y Emilio Pantojas-García (2005) "Fifty Years of Commonwealth: The Contradictions of Free Associated Statehood in Puerto Rico." En: Lammert de Jong y Dirk Kuijt (Eds.) *Extended Statehood in the Caribbean: Paradoxes of Quasi Colonialism, local autonomy and extended statehood in the USA, French, Dutch and British Caribbean*. Rozenberg Publishers, Amsterdam, pp. 21-57.
- Dietz, James L. (1986) *Economic History of Puerto Rico; Institutional Changes and Capitalist Development*. Princeton University Press, Princeton.
- Diffie, Bailey W., y Justine W. Diffie, (1931) *Porto Rico: A Broken Pledge*. Vanguard, Nueva York.
- Emerson, Rupert (1953) "Puerto Rico and American Policy Toward Dependent Areas." En: *The Annals of the American Academy of Political Science* 285: pp. 9-15.
- Farr, Kenneth R. (1973) *Personalism and Party Politics: The Institutionalization of the Popular Democratic Party*. Inter American University Press, Hato Rey.
- González Díaz, Emilio (1991) *La política de los empresarios puertorriqueños*. Huracán / Centro de Investigaciones Sociales, Río Piedras.
- Little, Arthur J. (1942) *Report on New Industries for Puerto Rico*. Arthur D. Little, Inc., Cambridge, Mass.
- Miller, Randy (1999) "U.S. Possessions Corporations, 1995", En: *SOI Bulletin* 17: pp. 168-184.
- Morales-Carrión, Arturo (1971) *Puerto Rico and the Non-Hispanic Caribbean: A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. University of Puerto Rico Press, San Juan.

- Negrón de Montilla, Aida (1975) *Americanization in Puerto Rico and the public-school system, 1900-1930*. Universitaria, Río Piedras.
- O'Connor, Donald J. (1948) *Puerto Rico's Potential as a Site for Textile, Apparel and Other Industries*. Office of Puerto Rico, Washington, D.C.
- Pantojas-García, Emilio (1974) "La iglesia protestante y la americanización de Puerto Rico: 1898-1917." En: *Revista de Ciencias Sociales* 17 (1- 2): pp. 98-122.
- , (1990) *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico's Export-led Industrialization Experience*. Lynne Rienner Publishers / University of Puerto Rico Press, Boulder / San Juan.
- , (2005) "The Puerto Rican Paradox: Colonialism Revisited." En: *Latin American Research Review* 40 (3): pp. 163-176.
- , (2007) "'Federal funds' and the Puerto Rican economy: Myths and Realities." En: *CENTRO Journal* 19 (2): pp. 207-223.
- , (2013) "The Puerto Rican Status Question: Can the Stalemate be Broken?." En: *Caribbean Journal of International Relations* 1 (2): pp. 41-52.
- , (2016) "Is Puerto Rico Greece in the Caribbean?" En: *The Fletcher Forum of World Affairs* 40 (1) pp. 63-71.
- Quintero Rivera, Angel G. (1980a) "Background to the Emergence of Imperialist Capitalism in Puerto Rico." En: Adalberto López (Ed.) *The Puerto Ricans: Their History Culture and Society*. Schenkman, Cambridge, pp. 97-127.
- , (1980b) "The Development of Social Classes and Political Conflict in Puerto Rico. En: Adalberto López (Ed.) *The Puerto Ricans: Their History Culture and Society*. Schenkman, Cambridge, pp. 213-231.
- , (1988) *Patricios y Plebeyos: Burgueses, hacendados, artesanos y obreros; Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Huracán, Río Piedras.
- Rivera Ramos, Efrén (2001) *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico*. American Psychological Association. Washington, D.C.
- Scheele, Raymond L. (1956) "The Prominent Families of Puerto Rico." En: Julian H. Steward et al. (Eds.) *The People of Puerto Rico: Study in Social Anthropology*, University of Illinois Press, Urbana, Chicago, Londres, pp. 418-462.

- Scarano, Francisco A. (1994) *Puerto Rico, Cinco Siglos de Historia*. McGraw-Hill, México.
- U.S. Department of the Treasury (1989) *The Operation and Effect of the Possessions Corporation System of Taxation; Sixth Annual Report*. Department of the Treasury, Washington, DC.
- Wells, Henry (1969) *The Modernization of Puerto Rico: A Political Study of Changing Values and Institutions*. Harvard University Press, Cambridge.
- Zeno Gandía, Manuel (2003 [1894]) “La Charca.” En: *Biblioteca Virtual Universal*. Consultado 29 agosto, 2018. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/71048.pdf>.

7. La economía política del Puerto Rico contemporáneo

Argeo T. Quiñones-Pérez y Ian J. Seda-Irizarry

Introducción

Cualquier acercamiento hacia la comprensión de la evolución y el estado actual de la situación socioeconómica de Puerto Rico tiene que reconocer la continuidad y la ruptura en la historia económica de esta posesión colonial de los Estados Unidos.¹ El tipo de caracterización que se proporcione para desentrañar este proceso, estará inextricable-

¹ A lo largo del documento usamos el término “colonial” para referirnos a la situación jurídica-política de Puerto Rico como posesión territorial de los Estados Unidos. Focalizamos esta definición estrecha del término, dado nuestro interés en subrayar la autonomía relativa del gobierno en asuntos fiscales que para nosotros es una variable fundamental para entender la economía política vigente en la isla.

mente ligado a los tipos de soluciones propuestas, discutidas y tal vez incluso aplicadas. En el caso particular de Puerto Rico, por razones que van más allá del enfoque inmediato de este ensayo, la mayoría de los problemas que se plantean en la isla, se explican sobre la base de la condición colonial de Puerto Rico como posesión territorial de los Estados Unidos. La falta de soberanía en la política monetaria, la producción y el consumo de alimentos, y el poder en los asuntos internacionales son algunos de los ejemplos presentados para poner de relieve cómo el país tiene las manos atadas para, por ejemplo, hacer frente a la actual depresión económica. La lógica de esta explicación suele dictar que, si Puerto Rico no fuera una colonia de los Estados Unidos, los residentes de la isla no serían víctimas de la plétora de problemas que se padecen actualmente.

Encontramos que estas explicaciones, cuyas coordenadas de discusión están definidas por las relaciones de poder entre los estados-nación (Puerto Rico subyugado como una colonia de los Estados Unidos), necesitan ser más desarrolladas al traer a la luz el sistema socioeconómico en el que esta relación colonial particular se desenvuelven. Al poner de relieve el *capitalismo* junto con el colonialismo en nuestra comprensión de la situación actual de Puerto Rico, se ponen de relieve otros protagonistas y se llega a una conclusión ineludible y provocadora: poner fin a la relación colonial podría ser una condición necesaria pero no suficiente para resolver los problemas de la gran mayoría de la isla. En otras palabras, el análisis del colonialismo en Puerto Rico ha sido generalmente silencioso en lo que respecta al *poder interno y las relaciones económicas en una estructura de clase capitalista*. Este silencio podría implicar potencialmente la reproducción del mismo tipo de relaciones y modelo económico incluso en un momento poscolonial.

El propósito de este capítulo, es añadir a las actuales discusiones sobre el futuro de Puerto Rico en el contexto de la depresión económica de la década y media para que se puedan llevar a cabo nuevas conversaciones que produzcan caracterizaciones más ricas que ojalá alimenten las reacciones políticas contra la descomposición social que se está produciendo en la isla.

Una economía dependiente

Mientras la economía de la isla Puerto Rico ha pasado por varias etapas desde el período de la industrialización en los tardíos años cuarenta, el entendimiento de cómo alcanzar y sostener la industrialización, y por ende el desarrollo económico; prácticamente sigue siendo el mismo: fases que pertenecen a la industria ligera, o sea indumentaria (1947-67); a la industria pesada, o sea petroquímicos (1968-75); y a la tecnología alta, es decir fármacos y electrónica (1976-2006). Todas han tenido el denominador común de usar incentivos fiscales sustanciales (exenciones, tratamiento preferencial, créditos, subsidios, etc.) para atraer capital extranjero como la punta de lanza de la estrategia para lograr la acumulación de capital y el desarrollo económico.²

Los contornos prácticos e ideológicos generales detrás de este proyecto de *industrialización por invitación*, conocido también como “Operación Manos a la Obra” son aquellos que siguen impregnando los enfoques de políticas de las diferentes administraciones gubernamentales de la colonia durante las últimas décadas.³ Entre ellos está la idea que los beneficios generados en lo alto, por ejemplo en el sector comercial privado, generan de alguna manera un “goteo” (*trickle down*) hacia el resto de la sociedad. Si bien es cierto que se alcanzó un cierto –limitado– éxito en términos de un crecimiento económico durante las décadas iniciales de Operación Manos a la Obra (un promedio de 6% entre los años 1947 y 1973), es innegable que la perpetuación del modelo no ha contribuido a la creación de una economía dinámica y sostenible. Al contrario, ha creado depen-

² Los debates sobre lo que es “desarrollo económico” van más allá del alcance de este ensayo y son compartidos por los autores de este libro o explícitamente o implícitamente. En aras de simplicidad asumimos que la acumulación de capital es un requisito de desarrollo económico, aunque entendemos los límites de esta visión economista.

³ Véase Catalá (2013) y Dietz (1986) para una discusión del abandono de una planificación modelo capitalismo de Estado en la isla, lo que se conoce como Operación Manos a la Obra.

dencia económica de capital extranjero, una clase capitalista local improductiva que ha focalizado actividades financieras y mercantiles y una clase obrera altamente calificada, pero con un acceso limitado a empleos e incentivos sustanciales para la emigración.

En la actualidad el volumen de la economía de Puerto Rico, medido en términos de su producto interno bruto (PIB), suma 105 mil millones de dólares, mientras que medido en términos del producto nacional bruto (PNB) suma en total 70 mil millones de dólares. Esta diferencia entre el PIB y el PNB representa una aproximación al total de dinero que es extraído de la isla a los Estados Unidos por compañías estadounidenses multinacionales.

El nivel de la inversión interna por el sector privado iguala a 12% del PNB y es siete veces menor que el nivel del consumo interno agregado, mientras las importaciones sobrepasan las exportaciones por 10%.⁴ Más de un 80% de lo que es consumido en la isla está importado mientras menos de un 15% de las compras hechas por multinacionales son de fabricantes locales. La fabricación representa un 47% del PIB, seguida por el mercado inmobiliario con 15% y finanzas y seguros con 5%.⁵ El empleo en el sector turístico (80,000 puestos) ha superado últimamente el de la fabricación (76,000 puestos) aunque ofrece solamente una pequeña fracción de lo que agrega la fabricación a la economía.⁶ Finalmente, la tasa de desempleo de febrero del 2020 es 8.8%.

⁴ Los datos presentados en esta sección se basan en Junta de Planificación (2016, 2018). En la literatura económica un nivel “normal” de consumo en relación con el tamaño de la economía generalmente se aproxima a un 75%. El tamaño relativamente grande de consumo frente a la inversión interna en Puerto Rico evidencia del tamaño escaso y dinámica anémica del sector privado local. Desafortunadamente, no hay datos disponibles para “la inversión extranjera directa” por compañías multinacionales en Puerto Rico.

⁵ La agricultura representa menos del 1% del PIB y, aunque ha experimentado un resurgimiento en los últimos años, experimentó un mayor retroceso con la recada del ciclón María que destruyó aproximadamente un 80% de la cosecha.

⁶ Las mediciones que comparan los sectores en términos de productividad son difíciles, dado que una parte sustancial de las ganancias registradas en la fabrica-

La descripción estadística ofrecida anteriormente apunta a una economía que no produce ninguna acumulación sustancial de capital doméstico, y por ende empleo. Es una economía que ‘consume lo que no produce y produce los que no consume’. Es poco sorprendente que la dependencia de capital extranjero, el rendimiento anémico del sector capitalista local, los cambios de la economía global y las relaciones con los EE.UU. que imponen límites políticos y económicos, han contribuido en conjunto a transformar Puerto Rico de una presunta historia de “éxito” en la literatura de economía hacia una catástrofe evidente.

Una década de depresión económica

No es ninguna exageración afirmar que el rendimiento de la economía de Puerto Rico durante la última década provoca imágenes de desastre cuya magnitud –en todas sus manifestaciones cualitativas, cuantitativas y temporales– es difícil de comprender. Hace un par de años la “*Economic and Intelligence Unit*,” una división de investigación de *The Economist* situada en Londres, declaró que Puerto Rico sería incluido en la lista de las “economías de más lento crecimiento” (directamente detrás de Venezuela) sin previsión de recuperación en el futuro cercano (*The Economist* 2018). No obstante de que el índole catastrófico de la realidad socioeconómica en la isla aumentó significativamente a causa de desastres naturales recientes, no se puede negar que el resultado de la devastación ya era visible en el horizonte.⁷

ción no son realmente creadas en la isla, sino un resultado de estrategias de “precios de transferencia” de las compañías multinacionales para evadir impuestos. Para un análisis del papel de Puerto Rico en la circulación de ganancias globales véase Quiñones-Pérez (2006).

⁷ En septiembre de 2017 la isla sufrió los efectos de dos ciclones, Irma (categoría 4) y María (categoría 5). Luego, en diciembre de 2019, una serie de terremotos también sacudió a Puerto Rico.

Años de estancamiento económico relativo desde la década de los setenta (menos de 1.5% de crecimiento por año), seguido por más de una década de depresión económica y una crisis fiscal grave (la deuda pública actual iguala a un 100% del PIB), han sido causados y formados por factores endógenos y exógenos. Los resultados son espantosos: desde 2006 la contracción de la economía, medido en términos del Producto Interior Bruto (PIB), alcanzó un 14%⁸ mientras el trabajo asalariado no agrícola disminuyó 16% (168,000 empleos).⁹ Ha habido un colapso general en el mercado inmobiliario en términos de pérdida de valor, ejecuciones hipotecarias y viviendas abandonadas.¹⁰ No es sorprendente que la inequidad y la pobreza han aumentado, posicionando a Puerto Rico entre los países más desiguales del mundo.¹¹ Finalmente, los crecientes movimientos de emigración y un descenso de la tasa de crecimiento natural de la población se han convertido en un desequilibrio demográfico.¹²

El impacto a largo plazo de estos y otros resultados, es prácticamente imposible de prever, pero una cosa es segura, están afectando a diferentes sitios sociales de manera muy grave.¹³ En respuesta a este escenario, administraciones gubernamentales con diferentes perspectivas hacia la situación colonial de la isla en relación con los Estados Unidos, han convergido en sus respuestas llevando a cabo varias po-

⁸ Las calculaciones de los autores se basan en Junta de Planificación (2015, 2016).

⁹ *Ibid.*

¹⁰ El año 2016 vio un incremento de un 21.6% en casos de ejecución hipotecaria comparado con 2015, lo que es la tasa más alta en una década (Tellado-Domech, 2017).

¹¹ Según el U.S. *Census Bureau* (2015), el coeficiente Gini (una medida estándar de inequidad de ingreso) ha sido medido a 0.559, más alto que el de Washington DC (0.535) y Nueva York (0.514). Cuando se compara con los datos del Banco Mundial para otros países, estos niveles de inequidad colocan a Puerto Rico entre los países más desiguales del mundo.

¹² En 2016 más de 89,000 personas emigraron cuando en los diez años anteriores el promedio era de 60,000 al año. Este número está subiendo todavía más después de la embestida del ciclón María.

¹³ Aunque las estadísticas oficiales sobre la violencia doméstica no son muy fiables, se ha producido un aumento incuestionable de los casos denunciados y

líticas regresivas que han incluido un aumento de la carga tributaria sobre el consumo, la despedida de miles de empleados del sector público, mientras se redujeron los beneficios complementarios de aquellos que se quedaron; además de implementar proyectos grandes de privatización, y políticas de liberalización del mercado.¹⁴ Mientras la diferencia entre las administraciones es solo de grado, una constante entre ellas ha sido el ataque al trabajo basado en una estrategia de *devaluación interna* que procura que Puerto Rico sea más “competitivo” y “atractivo” para inversiones extranjeras al reducir costes de trabajo. Este planteamiento ha resonado la ofensiva global general del capital contra el trabajo en un momento en que, al contrario de la ofensiva de los años setenta e inicios de los ochenta, las instituciones laborales son débiles y en retroceso.¹⁵

Otra dimensión importante de la ofensiva contra el trabajo ha sido el ataque neoliberal estándar basado en el tamaño del gobierno que, en este caso, ha ido más allá de una mera retórica y ha sido puesto en práctica.¹⁶ Entre 2009 y 2016 más de 73,000 funcionarios fueron despedidos, una reducción de aproximadamente 24% del empleo del sector público. Esta y otras medidas de recortes en el gasto público están alineadas con la ideología desacreditada de “austeridad expansiva”, una ideología adoptada por las diferentes administraciones gubernamentales para supuestamente revitalizar la economía y ser capaz de pagar la deuda pública.¹⁷ Este planteamiento para enfrentar el doble azote de la depresión económica y de la crisis fiscal masiva,

procesados, especialmente desde que los huracanes azotaron en el otoño de 2017. Las presiones extremas que se ejercen sobre las finanzas de los hogares han influido sin duda en estos resultados.

¹⁴ Véase Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry (2016b y 2017) para una discusión de ejemplos concretos.

¹⁵ Véase Stiglitz (2016) para una discusión general de devaluación interna, específicamente en el contexto de la crisis del euro.

¹⁶ Para una perspectiva que problematiza el discurso de la reducción del Estado versus las funciones transformadas del Estado bajo el neoliberalismo, véase Mirowski (2013).

¹⁷ Véase Shapiro (2012) para un análisis de argumentos contra la austeridad.

en vez de sentar las bases para una recuperación futura, facilitó un proceso de “acumulación por desposesión” (Harvey 2003), en el cual se vendieron bienes públicos, jubilaciones y sistemas de pensiones se quedaron sin financiación y se reasignaron otros presupuestos con el objetivo de pagar la deuda pública estratosférica en un país con una restricción fiscal de presupuestos debido a la ausencia de soberanía monetaria.¹⁸ Supuestamente, los esfuerzos combinados de gobiernos, de bancos, de compañías aseguradoras, de los organismos de calificación crediticia, de los fondos de cobertura, de los intermediarios locales y de la recientemente impuesta Junta de Control Fiscal han sido orientados a que Puerto Rico recupere el acceso al mercado de crédito para financiar la reconstrucción de la economía de la isla. En lugar de eso, la socialización de costes dentro de un régimen de austeridad para intentar pagar la deuda perjudicó todavía más la capacidad de la economía a crecer, un resultado que acabará llevando a la isla a un futuro garantizado de *peonaje por deuda*.

Al mismo tiempo, el Estatuto de la isla y las restricciones político-económicas que impone han limitado una parte del espacio para maniobrar de la economía local. Leyes mercantiles anticuadas que de cierto modo imponen restricciones al comercio, el estándar doble en términos de falta de aplicabilidad de derecho concursal (por ejemplo capítulo 9), la carencia de una política monetaria, etc., son algunas de estas dimensiones.¹⁹

Explicaciones opuestas de la crisis

Cuando se trata de entender los factores que llevaron a la economía de la isla a esta debacle, las explicaciones varían desde 1) señalar con

¹⁸ Para una discusión de las implicaciones de tener deudas soberanas al tener soberanía monetaria (o sea la capacidad de imprimir dinero), véase Wray (2016).

¹⁹ El capítulo 9 es una sección del código de quiebra de los Estados Unidos que se aplica a gobiernos locales insolventes y a sus servicios públicos, pero no a territorios como Puerto Rico.

el dedo a la historia colonial de Puerto Rico, 2) la dirección inepta y corrupta de las administraciones gubernamentales locales y 3) las transformaciones en el sistema económico global durante las últimas cuatro décadas que han propiciado, por ejemplo, que el capital mueva sus ganancias con más flexibilidad.

Un buen ejemplo que hasta cierto punto combina todas las perspectivas anteriormente mencionadas, focaliza los efectos de eliminación de la sección 936 del Código tributario estadounidense que facilitó el eje de fabricación en la isla. Desde 1976, el régimen tributario dio un tratamiento de alfombra roja a las sucursales multinacionales instaladas en Puerto Rico para remitir beneficios ganadas en la isla a su compañía matriz en los EE.UU. sin pagar impuestos. Debido a las presiones políticas concernientes a la pérdida de ingresos fiscales con respecto a la metrópoli, fue eliminado por el Congreso estadounidense en 1996 con un período de supresión progresiva transicional de diez años. Tres observaciones principales empíricas destacan la relación entre la depresión económica y la eliminación de la sección 936:

- 1) Desde mediados de los años noventa, el empleo industrial ha bajado y empresas se han ido en un proceso que usualmente se he calificado como *desindustrialización*.
- 2) La deuda pública del gobierno y de sus corporaciones experimentó un aumento que empezó en los años noventa. La desindustrialización implicó menos empleos y menos empleos implicaron menos ingresos para el gobierno vía la recaudación tributaria. Entonces se tomó la decisión de cerrar la brecha entre ingresos y gastos del gobierno vía la emisión de deuda.
- 3) El año 2006 marca el final del período de supresión progresiva/transición de la sección 936 y este mismo año, según estadísticas oficiales, también marca el principio de la depresión económica de la isla.

El legado colonial de la sección 936 puede ser interpretado en términos del importe descomunal de dinero *extraído* de Puerto Rico, principalmente por empresas estadounidenses, sin reinvertirse en la economía

de la isla. Las transformaciones del capitalismo global relacionado con la flexibilidad financiera se pueden interpretar en términos de la cuantía de ganancias registradas en la isla (no necesariamente producidas allá) por empresas con el propósito de evitar impuestos.²⁰ Finalmente, se ha destacado usualmente el papel de administraciones ineptas dada la falta de estrategias integrales de inducir crecimiento económico y desarrollo que debería haber sido elaborado una vez que la eliminación de la sección 936 fue concluida.

Un planteamiento crítico de la economía política reconoce todas las especificaciones anteriores para comprender las complejidades que forman el tejido socioeconómico de Puerto Rico. Aun así, nos gustaría repositonar con nuestra contribución en este libro las caracterizaciones anteriores dentro de un conjunto de coordenadas ligeramente diferente para juzgar y resaltar la perpetuación de un modelo fallido de desarrollo económico mencionado en la introducción, al mismo modo que reconocer la determinación local de las políticas alineadas con ello. Usualmente, esta perspectiva no es enfatizada en los análisis presentados por economistas dentro y fuera de la isla y conlleva implicaciones importantes para cualquier estrategia política buscando alterar el *statu quo* actual en la isla.

Una perspectiva alternativa

El primer paso en nuestro empeño de explorar la economía política contemporánea de Puerto Rico es enfatizar que la crisis del *Commonwealth* de Puerto Rico, es decir del *Estado Libre Asociado*, y la crisis de su modelo económico, aunque entrelazados, tienen que quedar conceptualmente separados. Es nuestra posición que el colapso de uno en el otro ha ocultado las *relaciones internas del poder*

²⁰ Para un análisis de este fenómeno conocido como “precios de transferencia,” véase Quiñones (2006). Si bien la sección 936 ya no existe, este mecanismo funciona todavía mediante la cláusula de “corporaciones extranjeras controladas” del sistema tributario estadounidense.

en juego en la isla, relaciones que han modelado las respuestas a la crisis económica y que son útiles para explicar la crisis fiscal y el ajuste neoliberal estructural que ha sido impuesto para pagar la deuda.

Como en cualquier otra sociedad, las relaciones de poder funcionan en diferentes niveles por todo el tejido económico de la sociedad puertorriqueña. Desafortunadamente, y por razones que superan los límites y el objetivo de este capítulo, las políticas y el poder en Puerto Rico han sido históricamente reducidos y entendidos en relación con la condición colonial de la isla como territorio de los Estados Unidos. Dentro de esta forma de pensar, decir que el problema de la crisis es político es usualmente traducido en la convicción que, si se aboliera la condición colonial, la crisis se resolvería. Es común que en estos planteamientos se pone un énfasis unilateral en las relaciones político-legales con los Estados Unidos. Además, el hecho de que la desaceleración económica de la isla precedió la recesión global por dos años ha sido considerado por muchos como evidencia que se trata de una crisis del modelo colonial y que por este motivo la solución tiene que ser buscada en el cambio de la relación colonial actual hacia un estatus no colonial, sea una condición de Estado, independencia o variantes de una denominada soberanía.²¹ Como esperamos aclarar al final de este capítulo, terminar la relación colonial con los Estados Unidos es una condición necesaria pero no suficiente para abordar las raíces profundas de la crisis. Dimensiones importantes de la disposición socioeconómica actual siguen siendo compatibles con opciones de un estatus no colonial.

Otra dimensión importante para entender la economía política actual de Puerto Rico es el reconocimiento de que ciertos individuos o grupos dentro de la isla se han beneficiado durante la depresión económica. Como en muchas otras partes del mundo, la desigualdad de ingresos ha sido una de las tramas principales en Puerto Rico. No solamente la distribución de ingresos en la isla es más dispar que

²¹ Véase Backiel (2015) para un ejemplo actual de este planteamiento centrado en la colonialidad.

en cualquier Estado en los Estados Unidos, pero la isla también es uno de los países más desiguales en el mundo. Desde una perspectiva político-económica crítica este hecho tiene que ser deconstruido considerando la distribución de ingresos en relación con sus fuentes. Por ejemplo, durante los primeros diez años de depresión económica (2006 a 2016), los datos sobre la distribución funcional del ingreso indicaron una disminución de un 3.9%, del salario que se basó en compensaciones de empleados mientras el ingreso basado en propiedad (ganancia, intereses, etc.) aumentó 59%. Otra manera para visualizar el impacto de este resultado redistributivo es compararlo directamente con los volúmenes relativos del ingreso yendo hacia propiedades vis a vis aquellos yendo al trabajo. Para el año 2006, el ingreso total basado en propiedad sumó 56% del ingreso total basado en compensaciones de empleados. Hasta 2016 la proporción ha crecido para llegar a un 92%.²² Estas y otras estadísticas demuestran las parcialidades de clase de los efectos redistributivos de la crisis en la que no todos los habitantes de la isla están experimentando la depresión económica de la misma manera. Estos resultados se pueden explicar en parte por las políticas tributarias regresivas que han caracterizado a las diferentes administraciones en el poder. Estas políticas han sido el resultado de un pensamiento ideológico común tanto de las diferentes administraciones gubernamentales como de la presión intensa de intereses socioeconómicos que representan el estrato organizado de las élites locales comerciales y políticas.²³ Un caso ilustrativo es la “Coalición del Sector Privado,” una organización coordinadora constituida por más de dos docenas de asociaciones del

²² Los cálculos de los autores se basan en Junta de Planificación (2015, 2016: tabla 11). También el hecho que “los pagos al resto del mundo” aumentaron por un 19% durante la misma década es digno de notar.

²³ Es importante mencionar que uno todavía puede asignar el apellido de familias locales hacia distintas formas de capital operando en la isla: la familia Fonalledas como representantes del capital comercial, la familia Carrión como representantes del capital financiero y la familia Ferré representando el capital productivo en mercancías intermediarias (por ejemplo, cemento, aunque ahora una subsidiaria de la compañía mexicana CEMEX) y poseyendo los mayores medios informativos en el país.

sector privado en la isla que históricamente promovieron políticas conservadoras/en favor del mercado libre en cuanto al mercado laboral al mismo tiempo que buscaron impulsar el bienestar corporativo para ellos mismos.

Otro paso metodológico importante para entender la crisis de Puerto Rico es situarla en el contexto histórico. La catástrofe socioeconómica actual de Puerto Rico tiene que ser entendida en relación con la coyuntura de crisis a mediados de los años setenta y el proyecto de “desarrollo” que empezó a mediados hasta los tardíos años de la década de los cuarenta. Lo crítico en esto es el reconocimiento de la *autonomía relativa* que las diferentes administraciones gubernamentales han tenido en materia fiscal –sea en términos de niveles y tipos de gastos públicos, incentivos ofrecidos al sector privado (tanto foráneo como local), etc. Específicamente queremos resaltar la perpetuación de un modelo fallido de desarrollo económico que privatiza las ganancias y socializa los costes vía la confianza continua en todo tipo de incentivos fiscales (créditos, tasas preferenciales, subsidios, etc.) sin conexión con una política industrial bien desarrollada y prolongada.

La perpetuación de una estrategia económica fallida

Puerto Rico enfrentó su primera crisis económica y fiscal de postguerra a mediados de los años setenta. Esta circunstancia demostró que el modelo económico de la época quedó descartado y que se requerían cambios fundamentales para no provocar deficiencias estructurales inherentes por nuevas circunstancias históricas.

Como ha sido mencionado al principio de este capítulo, la estrategia de “industrialización por invitación” ofreció incentivos sustanciales para atraer la inversión extranjera directa. Estos incluyeron servicios públicos subvencionados, infraestructura y tierra; la provisión de subsidios ambientales; y créditos tributarios y exenciones. Este arreglo ha sido concebido como una etapa inicial del proceso de industrialización para plantar las semillas de un desarrollo de una in-

dustria local robusta que luego “despegaría” y competiría en el mercado mundial.²⁴

Desde los años cuarenta, se hicieron varias advertencias, especialmente por el uso desmedido de las exenciones tributarias como la punta de lanza para llegar a un crecimiento y desarrollo equitativo y sostenible. La crisis de mediados de la década de los setenta que interrumpió el frágil balance relativo que se había alcanzado entre el crecimiento económico y la distribución que buscaba legitimar la colonia capitalista desde 1947, mostró los límites del crecimiento dependiente. Límites que no se atendieron. Al contrario, la dependencia del capital extranjero fue reforzada aún más con la implementación de la sección 936 en 1976.²⁵ Los nuevos incentivos de exención tributaria para las empresas reflejaron el nuevo paisaje global en términos de flexibilidad para flujos financieros, tanto como una continuación de la estrategia fallida de la industrialización por invitación. Como Dietz (1986, 251) declara, “the tax-exemption program shifted from being a temporary measure, as originally conceived, to begin a permanent feature of the development strategy”.

Al examinar las reacciones a la depresión económica actual por las diferentes administraciones, no se puede obviar de notar la continuación de la estrategia fallida del desarrollo basado en incentivos fiscales tanto para el capital local como el extranjero. En el año 2004, dos años antes de que la crisis económica empezó, había aproximadamente 40 leyes de exención fiscal. En el año 2008, dos años después del inicio de la crisis, había aproximadamente 60 leyes. En este momento hay más de 90 leyes de exención fiscal y la administración gubernamental actual no muestra señales de desviarse de este camino.

²⁴ Véase Dietz (1986) y Catalá (2013) para una descripción de las expectativas alrededor de la aplicación de este modelo de industrialización por invitación. Véase Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry (2016a) para un resumen histórico de la evolución de la economía.

²⁵ Véase Puerto Rico. Committee to Study Puerto Rico’s Finances. (1976) y Villamil (1976). En algunos sentidos, especialmente en términos de crecimiento económico, el período de industrialización de 1947-1973 puede ser considerado como la “época dorada” de la Operación Manos a la Obra.

Aparte del número de leyes, lo que salta a la vista es el hecho de que ninguna de estas leyes fue sometida a un análisis exhaustivo para ver si sus fines perseguidos realmente se materializaron.²⁶ Dado el desempleo de dos dígitos, la contracción económica severa sin que se vislumbre su final, el aumento de inequidad y el incremento de dinero extraído de la isla, uno pensaría que existe una necesidad urgente de revisar este planteamiento.²⁷

Lo que en realidad emergió de este arreglo es un sector privado local parasitario que no es capaz de crear empleos y que se sostiene gracias a los subsidios del Estado. El régimen del bienestar corporativo tanto para el capital local como para el extranjero ha quitado recursos que podrían proveer la base para políticas contracíclicas capaces de contrarrestar o al menos suavizar la recesión económica. Las estimaciones de un antiguo Secretario de Tesoro señalan que los posibles ingresos perdonados por el gobierno por todo el andamiaje de los incentivos fiscales suman en total 25 mil millones de dólares.²⁸ Aún si asumimos que en realidad la mitad del total es necesario para la supervivencia de los negocios, los 12.5 mil millones pendientes son más que el nivel total de la inversión local (8,608 dólares para el año fiscal 2016). También supera el fondo general del gobierno (aproximadamente 9 mil millones de dólares). Estos dos resultados apuntan a la existencia de lo que se podría llamar un acuerdo de “Estado rentista” de bienestar corporativo en el cual el gobierno prácticamente garantiza la supervivencia de empresas que no crean empleos o actividad económica a la par de la ayuda facilitada, mientras estas empresas continuamente reciben prestaciones públicas.

²⁶ Es interesante notar que los datos sobre la “inversión directa extranjera” de empresas multinacionales paró siendo recogido por el gobierno hace unas décadas. Uno supone que esta información sería fundamental para analizar la eficacia de incentivos fiscales.

²⁷ Entre 2006 y 2016, “los pagos al resto del mundo” aumentaron por un 18% (Junta de Planificación 2016, 2017). Cálculos de los autores.

²⁸ Estos números fueron compartidos públicamente con los medios en agosto del 2016 por el Secretario del Tesoro, Juan Zaragoza.

Al mismo tiempo hay un régimen clasista de austeridad que busca equilibrar un presupuesto agotado recortando importantes gastos gubernamentales (pensiones, empleos públicos, etc.) que afectan directamente a las víctimas de la crisis, sin tocar el andamio que provee todos estos incentivos no examinados.

El hecho de que las leyes de incentivos fiscales fueron *determinadas localmente* por distintas administraciones gubernamentales, independientemente de la preferencia de estatus, dentro de la autonomía relativa del Estado en el sistema del *Commonwealth*, respalda la perspectiva que la crisis era de manera importante *autoinfligida*.²⁹ Entonces, desde una perspectiva de economía política, la cuestión relevante que emerge es, ¿cuáles son los grupos que se han beneficiado constantemente de las leyes y políticas decretadas por los diferentes gobiernos? ¿Cómo funcionan estas élites extractivistas para mantener el orden establecido?

Aunque un análisis exhaustivo de la estructura de clase vigente y su relación con el Estado es altamente complejo y aún debe elaborarse, podemos dar un vistazo a los actores principales dado lo que hemos discutido hasta ahora. Los resultados pertenecientes a la inequidad de ingresos, el favoritismo clasista de las reformas fiscales decretadas, la estrategia de devaluación interna para cortar costos de trabajo, el creciente volumen de riqueza extraída de la isla, y la acumulación por despojo y privatización de bienes públicos; todo indica a la necesidad de entender la crisis no meramente en términos de una relación colonial en la que muchos puertorriqueños son las víctimas de pretensiones imperiales de los Estados Unidos pero donde el saqueo del tesoro público es “arraigado en [ciertas] coincidencias de intereses entre clases locales dominantes e internacionales” (Cardoso y Faletto, 1979, xvi, traducción del autor). Un ejemplo de eso es la reciente ley de reforma laboral (enero 2017) aprobada por el gobierno actual, respaldado por la “Coalición del Sector Privado” y celebrado por varios grupos de tenedores de bonos. Esta ley básicamente aumenta la tensión en las condiciones del mercado laboral lo que lleva

²⁹ Véase Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry (2017).

a un aumento de la precariedad de trabajo y un incentivo añadido de emigración, especialmente para los que entran al mercado laboral.

Otro ejemplo de la presencia de élites extractivistas por todo el andamiaje institucional de la isla es aparente aún si este andamiaje parece, en la superficie, fundamentalmente debilitado. Específicamente, la abolición reciente de la autonomía relativa del gobierno para controlar asuntos fiscales, con la designación de una Junta de Control Fiscal (JCF) por el congreso estadounidense en agosto del 2016, indica una ruptura aparente con elementos importantes de continuidad. Antiguos funcionarios de gobierno de los dos partidos principales y que han tenido conexiones directas con el sector financiero, sirven ahora en un Consejo que supuestamente debe de equilibrar las finanzas (es decir, pagar una deuda igual a 100% del PNB) de Puerto Rico que se encuentra en quiebra. Este Consejo que se puede tanto como una imposición colonial como un resultado de presiones locales de ciertos sectores dentro de la isla, refleja la continuidad con las administraciones locales en términos del ajuste estructural neoliberal que se ve como una solución y también en términos de la perpetuación del modelo económico fallido que hemos discutido.³⁰

Conclusión

El modelo económico de Puerto Rico es uno en el cual las ganancias son privatizadas y los costos son socializados para el beneficio de élites extractivistas locales y foráneas. El contenido de clase de la relación dentro de la isla y respecto a los EE.UU. se puede ver claramente por la perpetuación de un modelo económico mediante políticas determinadas localmente que no satisfacen las necesidades de la mayoría de los puertorriqueños. Desafortunadamente, el énfasis en el estatus colonial de la isla privado de un análisis de clase ha oscurecido el papel que los gobiernos locales, los intermediarios y las

³⁰ Para un análisis de la JCF, véase Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry (2016b).

élites económicas han tenido en formular políticas económicas que han reforzado el bienestar corporativo local y extranjero sin “efecto de goteo” para el resto de la población.

Aunque la autonomía relativa del gobierno de Puerto Rico ha sido cuestionada con la reciente aprobación de la Junta de Control Fiscal, una constatación importante del análisis general es que la disposición socioeconómica actual puede trascender potencialmente a una fórmula independiente para Puerto Rico. Esta es una dimensión importante de un legado colonial que trasciende la relación histórica entre Puerto Rico y Estados Unidos, y que tiene que ser abordado de manera fundamental si la isla quiere escapar del presente estado de catástrofe socioeconómica.

Bibliografía

- Backiel, Linda (2015) “Puerto Rico: The Crisis Is About Colonialism, Not Debt.” En: *Monthly Review*, 67 (5): pp. 11-18.
- Cardoso, Fernando, y Enzo Faletto (1979) *Dependency and Development in Latin America* University of California Press, Berkeley.
- Catalá, Francisco (2013) *Promesa rota: Una mirada institucionalista a partir de Tugwell*. Callejón, San Juan.
- Dietz, James (1986) *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development*. Princeton University Press, Nueva Jersey.
- Harvey, David (2003) *The New Imperialism*. Oxford University Press, Nueva York.
- Junta de Planificación (2015) “Statistical Appendix”, En: *Economic Report to the Governor*.
- , (2016) “Statistical Appendix”, En: *Economic Report to the Governor*.
- , (2017) *Resumen Económico de Puerto Rico*, 2 (2).
- Mirowski, Philip (2013) *Never Let a Serious Crisis Go to Waste: How Neoliberalism Survived the Financial Meltdown*. Verso, Londres y Nueva York.
- Puerto Rico. Committee to Study Puerto Rico’s Finances (1976) “*Informe al Gobernador del Comité para el Estudio de las Finanzas de Puerto Rico*:

- Informe Tobin, 11 de diciembre de 1975.” Universitaria / Universidad de Puerto Rico. Acceso el 4 de abril de 2018. <http://www.bvirtual.ogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/reogGubernamental/PDF/Informes%20y%20Estudios/1975-12.pdf>
- Quiñones-Pérez, Argeo T. (2006) “Ganancias Globales y la Economía de Puerto Rico.” En: *Boletín Asociación de Economistas de Puerto Rico*, 1 (3): pp. 3-5.
- , T., e Ian J. Seda-Irizarry (2016a) “Wealth Extraction, Governmental Servitude, and Social Disintegration in Colonial Puerto Rico.” En: *New Politics*, 15 (4): pp. 91-98.
- , e Ian J. Seda-Irizarry (2016b) “A Junta for Puerto Rico,” En: *Working Paper Series*, 1 (Fall), Economics Department, John Jay College.
- , e Ian J. Seda-Irizarry (2017) “The Self-Inflicted Dimensions of Puerto Rico’s Crisis”, En: *Working Paper Series*, No 2 (Fall), Economics Department, John Jay College.
- Shapiro, Nina (2012) “Keynes, Steindl, and the Critique of Austerity Economics.” En: *Monthly Review*, 64 (3): pp. 103-113.
- Stiglitz, Joseph (2016) *The Euro: How a Common Currency Threatens the Future of Europe*. W. W. Norton & Company, Nueva York y Londres.
- Tellado-Domenech, Ruth (2017) “Las ejecuciones de hipotecas alcanzan la cifra más alta en una década.” En: *El Nuevo Día*, 5 marzo.
- “The fastest growing and shrinking economies of 2018.” (2018) *The Economist*, 1 enero. Acceso el 16 de abril de 2018. <https://www.economist.com/blogs/graphicdetail/2018/01/daily-chart-3>.
- U.S. Census Bureau (2015) American Community Survey. Acceso el 4 de abril de 2018. <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/>.
- Villamil, José (1976) “El modelo puertorriqueño: Límites del crecimiento dependiente.” En: *Revista Puertorriqueña de Investigaciones Sociales*, 1 (July-December): pp. 3-14.
- Wray, Randall (2016) *Modern Money Theory: A Primer on Macroeconomics for Sovereign Monetary Systems*. Palgrave Macmillan, Londres.

8. *Sui generis*: la economía política de Filipinas durante el régimen colonial español

Alvin A. Camba y María Isabel Aguilar¹

El capítulo analiza la economía política filipina durante el régimen colonial español (1571-1898). Argumentamos que entre los siglos XVI y XVIII, la posición de Filipinas en la economía colonial española fue única, en la medida en que se apartó de las relaciones mercantilistas convencionales que gobernaban gran parte del imperio español. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, Filipinas quedó finalmente subsumida dentro del imperio mundial británico, convergiendo para convertirse en un exportador emergente de cultivos comerciales.

Nuestro capítulo inevitablemente descuidará algunos matices clave sobre las características políticas, económicas y sociales de Fili-

¹ Nos gustaría agradecer a Kerby Álvarez, Kristie Flannery y Ariel López por haber conversado con nosotros los temas expuestos y las ideas discutidas en este capítulo.

pinas debido al enfoque en las estructuras macroeconómicas durante más de trescientos años. Sin embargo, sugerimos que nuestro argumento caracteriza claramente la economía política de Filipinas, allanando el camino para futuras investigaciones comparativas con otras colonias españolas y no españolas. El capítulo está estructurado de la siguiente manera: (1) discutimos las estructuras sociales de las Filipinas precoloniales; (2) examinamos el comercio con el Galeón de Manila, la principal institución que gobernaba la economía política de Filipinas; y por último; (3) profundizamos en las características de la economía de cultivos comerciales de Filipinas.

La complejidad de las Filipinas precoloniales

Las Filipinas precoloniales tenían estructuras sociales complejas y variadas, que de alguna manera imitaban y al mismo tiempo se apartaban de las entidades políticas marítimas más grandes del sudeste asiático. William Henry Scott (1994) estimó que la estructura política de las Filipinas consta de unas 40 a 100 familias llamadas *Barangay*, representadas por un líder llamado *Datu*.² Estos líderes combinaron algunas de las funciones de los líderes estatales modernos de hoy, como el poder ejecutivo para implementar leyes, el poder judicial para resolver disputas y el poder comunal para sancionar tradiciones. Asimismo, los *Datus* representaban al *Barangay* ante sus homólogos en cuestiones de intercambio de recursos, producción agrícola conjunta o alianzas para preservar su autonomía respecto de otros *Barangays* (Scott 1994, 24). También hubo una intensa competencia intrabarangay para convertirse en el *Datu*, que a menudo se decidía por la fuerza de la coalición que el *Datu* hacía con las distintas clases. En dichas situaciones, los líderes mostraron su fuerza a partir de su linaje genealógico, su religión o incluso su carisma (Scott 1994,

² A otros líderes se llamaban *Rajah* o *Lakan*. Pero para este artículo optamos por usar el término *Datu*.

32). En otras situaciones, el control de los recursos económicos para movilizar la capacidad militar de deponer el *Datu* existente decidió la disputa intrabarangay.

Además, Scott (1994, 35) define las clases superior, media e inferior de las políticas filipinas respectivamente como los *Lakan*, *Maharlika* y *Timawa*. No obstante, estas posiciones sociales no se deberían mantener fijas, ya que su poder y posición relativos entre sí varían mucho entre *barangays*, grupos étnicos y geografías. Estas estructuras se manifiestan a través de las Filipinas, aunque todavía no se ha estudiado sistemáticamente cómo varían de la región Ilocos a las Islas Bisayas. En resumen, la estructura de la comunidad era piramidal pero flexible, y competitiva pero de sobrevivencia.

La idea de la existencia de esclavos en las Filipinas y otros países del sudeste asiático está muy difundida. Sin embargo, la noción de esclavitud era diferente de la del mundo occidental. Específicamente, los esclavos solían ser los delincuentes o criminales de la comunidad, cumpliendo temporalmente sus sentencias como esclavos bajo la guía de los *Datus* (Scott 1994, 56). En lugar de una esclavitud permanente y un estatus que es heredado intergeneracionalmente, los criminales fueron tratados como esclavos por un período limitado de tiempo y usados principalmente para proveer mano de obra para la comunidad. En otros casos de servidumbre por deudas, personas trabajaban para poder cubrir las, sin embargo, sólo por un tiempo limitado. En efecto, en estas formas de esclavitud se reflejan las estructuras filipinas precoloniales relativamente igualitarias y el déficit de población que caracterizaba una gran parte del sudeste asiático.³

Cuando el imperio español llegó en el siglo XVI, los colonizadores tuvieron que enfrentarse a estas estructuras sociales heterogéneas. En *Colonial and Postcolonial Development* (2010), el sociólogo James Mahoney intenta construir una teoría comparativa que pueda

³ En toda la península de Malasia, durante los imperios Majapahit y Srivajayan, se emprendieron guerras no para adquirir recursos o conquistar tierras, sino para adquirir prisioneros de guerra con el fin de utilizarlos como mano de obra temporal en las comunidades. Después de haber completado su servicio, a muchos de ellos se les concedió su libertad o pudieron elegir ser integrados a la comunidad.

identificar los principales mecanismos que dan forma a la colonización. Mahoney argumenta que los colonizadores mercantilistas prefieren colonizar instituciones indígenas de alta complejidad debido a su fuerza laboral ya existente y a los mecanismos de control de la población, mientras que los colonizadores liberales se concentran en instituciones indígenas de baja complejidad porque pueden ser fácilmente rediseñadas (Mahoney 2010, 20-21). Aun así, no es posible aplicar los conceptos de Mahoney directamente al caso filipino. Hubo variación de comunidades de baja, media y alta complejidad en toda Filipinas. No obstante, estas estructuras no afectaron la decisión de España de incorporar esos sistemas de gobierno en el orden colonial emergente. En resumen, esto significa que no había una relación directa entre la complejidad de las políticas precoloniales y la decisión de España de colonizar las Filipinas.

Los funcionarios del gobierno español y las entidades religiosas estaban comprometidas con la colonización de Filipinas: el primer movimiento migratorio constaba de órdenes religiosas que tenían la labor de poner ciudades específicas bajo su influencia religiosa (Phelan 1959, 14; Scott 1994, 34). El gobierno español era consciente de las implicaciones de tener territorios en Asia, que consideraba importantes para cristianizar a Japón y China, y pudiendo competir así con Portugal. Como resultado, España subvencionó y mantuvo a Filipinas en funcionamiento, pero nunca invirtió suficientes ingresos en terrenos para construir infraestructura y reforzar la producción (Camba 2012; Phelan 1959).

En este contexto, se tiene que entender al colonialismo español en las Filipinas en términos de redes y no de categorías fijas: las islas filipinas estaban compuestas por políticas descentralizadas que gobernaban de manera diferente en todas las geografías, con sus propias historias, creencias y capacidades, en lugar de un Estado colonial integrado. En algunos lugares había pueblos diseminados por diferentes áreas que cultivaban y compartían terrenos, y practicaban actividades agrícolas en común. En cambio, en otras áreas como Manila, Vigán y Cebú, había políticas más centralizadas con sus propias pequeñas flotas y ejércitos. Cuando estas áreas cayeron bajo el gobierno español, se centralizó su administración y su gobierno en

Manila, donde los colonizadores españoles habían instalado la sede de gobierno.⁴

La colonización de las Filipinas fue una negociación mediada por actores españoles y filipinos con intereses diversos, compatibles y a veces contrapuestos. Por parte del gobierno español, el poder centralizado estaba en manos del Gobernador General de Manila, recibiendo órdenes más amplias de la Nueva España y Madrid. Los oficiales militares y gubernamentales ejercieron sus intereses en la gobernanza, el comercio y la seguridad. Por parte de las órdenes religiosas, había numerosas órdenes como los Jesuitas, los Franciscanos y los Dominicos, todas interesadas en difundir sus interpretaciones religiosas sobre la población colonizada, tomando la iniciativa de cristianizar y gobernar indirectamente gran parte de las zonas periféricas de las Filipinas españolas (Camba 2012, 218). La corona española también tenía sus propios funcionarios religiosos, que influyeron en gran parte del área de Manila y sus alrededores, entrando en competición con las órdenes religiosas descentralizadas (Phelan 1959, 78; Mehl 2016, 7).

A diferencia de América Latina, que importó miembros de la población ibérica para poblar la región recientemente desfigurada, el colonialismo europeo en Filipinas se construyó sobre las espaldas de una región moderadamente poblada y relativamente próspera. La colonización española sistematizó y estandarizó la jerarquía social en las Filipinas. El rango más alto lo ocupaban los españoles, que estaban divididos entre los nacidos en España a los que se llamaba *peninsulares* y los españoles nacidos en las Filipinas, llamados *insulares*. Entre los colonizados, los siguientes en la jerarquía colonial eran los *principalia*, representados por los Gobernadorcillos que eran los ex o descendientes de los *Datus*, y de los *Cabezas de Barangay*, o a aquellos que habían mostrado su lealtad a los españoles. Antes de la ola migratoria europea llegaron visitantes e inmigrantes, que incluyeron comerciantes árabes y de la India y migrantes chinos. Algunas

⁴ En este caso, el término gobernabilidad se refiere a la intensidad del colonialismo, señalando el número de funcionarios, tropas y capital económico tomado de la Nueva España.

de estas poblaciones se mezclaron con los diversos grupos filipinos, formando la población mestiza, que estaba por debajo de la *Principalia*, pero por encima de los *indios* dentro de la jerarquía colonial. En la posición más baja, los *indios* constituían la mayor parte de la población. La posición relativa de la población china en la jerarquía social y en la economía varió (Mehl 2016, 34).

La colonización española de las Filipinas tuvo límites a causa de intereses políticos, capital económico y la situación geográfica: simplemente hubo más intereses económicos y políticos en América Latina durante el siglo XVI. Aunque España intentó influir en su población sujeta para que se trasladara a las Filipinas, la distancia y la duración del viaje limitaron la migración del “núcleo” a la “periferia”. Eva María Mehl (2016) estima que entre los siglos XVI y XVIII, excluyendo a los pobladores mestizos, había una población estimada de 20.000 españoles *peninsulares* en las Filipinas formado por funcionarios y soldados. Los datos demográficos de las Filipinas españolas siguen siendo imprecisos. Sin embargo, en el libro *Conquest and Pestilence in Early Spanish Philippines* (2009), Linda Newson estima el número total de población tributaria y no tributaria en las Filipinas en 905.460 en el año 1600. Este número disminuyó de una estimación de 1,427,150 debido a la enfermedad y la conquista a mediados del siglo XVI, pero finalmente aumentó a 1,555,043 en 1800 (Newson 2009, 256-257).

El comercio del Galeón y las relaciones patrimoniales

Trabajos anteriores sobre la economía filipina sostienen que el régimen económico español en las Filipinas se basaba en relaciones mercantilistas (por ejemplo, Corpuz 1997; Phelan 1959; Scott 1994). En cambio, argumentamos, siguiendo a Merchant (2012, que la colonización española de las Filipinas no cumplía con tres estándares básicos de poder mercantilista: en primer lugar, los funcionarios colonizadores dependían de los frailes para gobernar lugares geográficamente distantes de la capital, lo que significa que el gobierno español de

Filipinas no estaba centralizado. En segundo lugar, España les concedía a las Filipinas el subsidio, o *situado*, que se obtenían gracias a los impuestos de importaciones de Acapulco (Legarda 1999, 41). Legarda estima que el subsidio colonial promedio tenía un valor anual de P250.000. Yen tercer lugar, no existieron compañías comerciales privilegiadas en las filipinas, hasta la llegada de los británicos en el siglo XIX. En cambio, el gobierno español se basaba únicamente en el Galeón de Manila, que, según estimaciones, constaba de unos 100 a 135 barcos.⁵

En la teoría de la colonización, Mahoney (2010, 7) sostiene que la orientación económica del colonizador determinó si una colonia se convierte o no en una economía mercantilista o liberal.⁶ Las Filipinas corresponden exactamente a un sistema mercantilista, por el cual los colonizadores dependen de regímenes represivos laborales, que maximizan la acumulación a corto plazo y dependen de las rentas para generar excedentes. Mientras que el hecho de la dependencia generada por las rentas sí corresponde con la teoría planteada por Mahoney, el resto de las características no se pueden aplicar al caso filipino. Específicamente, había un “estatus comercial preferencial” asignado a las Filipinas, según el cual, cada vecino de Manila tenía un espacio asignado por el Estado dentro del galeón en el cual podía

⁵ Lo que es único en el caso filipino es la dependencia del gobierno español del comercio de Galeón, que se puede resumir de la siguiente manera: el Galeón del Nuevo Mundo o Hispanoamérica trae plata al este y sudeste de Asia a cambio de seda china, especias de Indonesia y marfil del sur asiático. Debido a que el este y el sureste de Asia sufría de un déficit de plata, la extracción española de cobre y plata de las minas de Potosí proporcionó el pago por estos diversos productos básicos, que posteriormente fueron enviados de vuelta a Europa. Por lo tanto, las Filipinas se convirtieron en un centro de comercio para comerciantes españoles y chinos.

⁶ Mahoney argumenta que los colonizadores mercantilistas buscan economías orientadas hacia adentro con una preferencia en la extracción y exportación de productos básicos, apoyándose en las rentas generadas por estos monopolios nacionales y la represión de los salarios en la economía. Por el contrario, los colonizadores liberales buscan establecer reglas e instituciones para abrir las economías caracterizadas por el libre comercio.

exportar mercancías que se iban a vender en México. Los impuestos sobre estos productos, que se llamaba *el situado*, también contribuyeron a la subvención en las Filipinas. En suma, las rentas generadas por tener el espacio reservado para vender bienes a México junto con los impuestos sobre los bienes subsidiados a las Filipinas. A finales del siglo XVIII, la economía fue adoptando un carácter de autosuficiencia gracias a los monopolios gubernamentales sobre los cultivos comerciales. Además, muchas veces se subestima la importancia de la mano de obra china y nativa para el régimen colonial en las islas Filipinas. Merchant destaca este hecho, mientras que Legarda (1999) analiza otros bienes como nidos de pájaros, abacá, oro, especias, y muchos otros. Aunque las relaciones de comercio de galeones se centraban en el intercambio de mercancías entre diferentes continentes, dentro de las comunidades filipinas, las personas también intercambiaban sus mercancías con comerciantes de América Latina y China.

El régimen colonial español transformó las heterogéneas relaciones territoriales que existían en las islas en varios arreglos distintos: en primer lugar, se establecieron tierras de frailes, que fueron concedidas a las diferentes órdenes católicas debido a su papel en la colonización filipina, que abarcaba de 4.000 a 20.000 hectáreas. En segundo lugar, las *encomiendas*, que la corona española les había entregado a sus súbditos españoles a cambio de sus servicios durante los siglos XVI al XVIII. Y en último lugar, el pacto retroventa que permitió a los filipinos y a las élites poseer grandes extensiones de tierra para la producción de exportación (Cushner 1976).

Mientras que las tierras de los frailes y el sistema de encomiendas fueron los arreglos más importantes del siglo XVI hasta principios del XVIII, el pacto de retroventa fue ganando más importancia por la creciente necesidad de España de aumentar y fortalecer la economía colonial de exportación a mediados del siglo XIX. Mientras que las fuentes históricas dan cuentas desiguales y a veces contradictorias sobre las formas de trabajo de los tres tipos de arreglos de tierra empleados (Cushner 1976; Copeland 1908; Scott 1994), coinciden en que las poblaciones filipinas preexistentes fueron incorporadas en estos arreglos de tierra (Cushner 1976; Phelan 1959). Vínculos entre

terratenedores y campesinos se hicieron más comunes en estos arreglos sobre tierras, igual que la servidumbre hereditaria con diferentes niveles de justicia (Camba 2012). La forma más común eran los *servicios personales* (Cushner 1976) que imitaban relaciones cuasi-feudales de la España medieval, según los cuales los terratenientes se convirtieron en ‘padrinos’ de los niños campesinos, proporcionaron capital para las reuniones religiosas y tomaron medidas de emergencia en momentos de sequías y desastres (Camba 2010, 2012; Cushner 1976). Estos beneficios, a su vez, aseguraron las lealtades políticas y culturales (religiosas) de los arrendatarios. Las tierras de los frailes se asemejaban al sistema de encomiendas (Phelan 1959).

Las normas comunitarias filipinas se incorporaron en el sistema de encomienda, las tierras de los frailes y las ecologías imperiales de España (Camba 2012). En los niveles más amplios, las lealtades políticas y culturales campesinas se aseguraron a través de este sistema sincrético de obligaciones políticas, económicas y culturales (Cushner 1976; Phelan 1959).

Sin embargo, la incorporación e interacción con el Estado colonial variaron dependiendo de la resistencia de los actores filipinos al régimen o de su participación en él, que variaron de una región a otra. Por ejemplo, en Zamboanga del Sur se desarrolló *chabacano* en dicho momento, que es una variante del idioma español con características del sudeste asiático. En Manila y Cebú se absorbieron diferentes rasgos españoles en cuanto a rituales, culturas y lenguaje. Otros lugares se resistieron con bastante vigor, en parte también debido a la menor intensidad de la gobernanza de España en estas áreas. De hecho, Stephanie Mawson (2013, 2016) desafía la suposición prevaleciente de que los filipinos simplemente fueron incorporados en estas estructuras sociales al destacar las agencias, las luchas y la resistencia de las comunidades al dominio español. En su artículo *Indios filipinos al servicio del Imperio*, demostró que el Imperio español empleaba a miles de soldados filipinos, cuyas lealtades eran contingentes y formadas por las normas sociales prehispánicas: la guerra o la competencia entre grupos étnicos y la servidumbre por deudas a las élites específicas. Mawson muestra cómo los grupos, que no pertenecían a las élites, entendieron sus condiciones de existencia, así como las

limitaciones de su situación. Aunque Mawson arroje luz sobre estos temas, su artículo no pone en duda directamente los hallazgos anteriores sobre las estructuras sociales de las Filipinas. En cambio, ella está complicando las relaciones de estos actores usando nuevos datos.

Si bien las formas de los arreglos laborales variaban según las regiones, las personas se convirtieron en clases agrarias de trabajo que dependían simultáneamente de la tierra y las relaciones monetarias. Como argumenta Henry Bernstein (1994), a pesar de que la clase obrera agraria carecía de acceso a los medios de producción, no está totalmente desposeída. Sin embargo, como reciben una combinación de dinero y cultivos como pagos, los pagos salariales a menudo caen por debajo de la tasa del mercado, lo que denota el acceso incompleto a la tierra, la dependencia del pago monetario y la dependencia de la producción de mercancías para subsistir. De hecho, esto es lo que explica el sometimiento de los campesinos filipinos a la tierra y su capacidad de trueque con los comerciantes vinculados al comercio de Galeones.

La transición a la economía mundial británica de mediados del siglo XVIII al XIX

El régimen español vinculó la economía filipina al comercio de Galeón, aunque la economía se expandió lentamente para desarrollar cultivos comerciales. A finales del siglo XVIII, el ascenso de Gran Bretaña incluso antes del giro hacia la industrialización a gran escala llevó a los capitalistas británicos a buscar la entrada a la economía filipina como mercado de consumo y una fuente de insumos de materias primas baratas (Legarda 1999, 2). Cuando España aceptó el deseo de Gran Bretaña de establecer empresas comerciales e instalaciones de producción en las islas Filipinas, empresas comerciales británicas conjuntas como Russel y Sturgis o Kerr and Co. comenzaron a operar en Filipinas, invirtiendo en granjas de azúcar, cáñamo e índigo en todo el país (Legarda 1999, 258).

La migración de China a Filipinas también cambió significativamente la dinámica de la población y las relaciones étnicas: desde el siglo IX, Filipinas ha recibido un gran número de migrantes Fukien y Hakka. Aunque el régimen español institucionalizó inicialmente la discriminación basada en el catolicismo y la raza, el lugar de los chinos en las Filipinas cambió en el siglo XIX cuando los españoles necesitaban infundir nuevas fuentes de capital en la colonia. La población china proporcionó esa oportunidad (Camba 2017, 144; Wickberg 1965, 13) y el régimen colonial español permitió a los filipinos, que eran propietarios parciales de tierras basadas en estructuras socioeconómicas tradicionales, y a los chinos, que tenían capital de su migración, casarse entre sí y contribuir en la economía filipina. Una élite mestiza filipino-china o china surgió de la eliminación de estas restricciones raciales, lo que condujo a la creación de empresas filipinas como J. M Tuason and Company (Legarda 1999, 231).

Muchas familias españolas, chinas y filipinas se casaron posteriormente entre sí y combinaron algunos de sus negocios. Sin embargo, el ascenso del régimen de libre comercio británico en el siglo XIX y la subsiguiente respuesta de las élites condujeron a cambios en las relaciones de producción en las Filipinas. Mientras que el comercio del Galeón continuaba, los terratenientes no tenían más remedio que comerciar en cantidades limitadas con las empresas mexicanas y los comerciantes chinos. Cuando América Latina se independizó, el comercio del Galeón se interrumpió y también obligó a España a desarrollar otros medios para acumular capital. Después del comercio del Galeón, estas empresas finalmente pudieron ofrecer sus productos en un mercado de exportación más amplio. Esto condujo a la decisión e impulso de actualizar su base tecnológica para expandir la producción. Los propietarios comenzaron a importar animales de tiro para intensificar los procesos de trabajo.

Como una iteración de la teoría de los sistemas mundiales, el autor Giovanni Arrighi presenta en *Ciclos Sistémicos de Acumulación* (1994) la transformación de las organizaciones capitalistas y la economía mundial. Arrighi sostiene que los ciclos de acumulación entre hegemónicos constituyen la vacilación entre “régimenes intensivos”

y “regímenes extensivos”.⁷ En las Filipinas del siglo XIX, el imperio británico empezó a incorporar partes de la economía mundial, que incluía a las Filipinas españolas entre otros lugares y presionó a Manila para formar parte del circuito de producción.

Sin embargo, incluso con el surgimiento de estas empresas mercantiles y élites vinculadas al mercado mundial, los cambios en la economía filipina, en el mejor de los casos, aún fueron limitados. Según la teoría de Mahoney, se habría esperado que el régimen español se convirtiera en un colonizador liberal que promulgara el mercado libre, maximizara la mejora tecnológica y siguiera el estado de derecho. Una explicación alternativa es la incorporación de la economía filipina a la órbita de la hegemonía británica: las Filipinas mantuvieron su dependencia de la clase obrera agraria, pero estaba más ligada al desarrollo en el mercado mundial.

La integración de Filipinas en la economía mundial británica se basó en cultivos comerciales, como el abacá, el cáñamo, el tabaco y muchos otros. En este capítulo, nos enfocamos en el caso del azúcar para demostrar los cambios que también ocurrieron en estas otras áreas. Mientras que el azúcar fue parte integral en las olas anteriores del capitalismo desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII (Moore 2007), el cultivo tuvo una importancia marginal en las Filipinas españolas hasta finales del siglo XIX (Insigne, 1926). La entrada de empresas británicas durante el siglo XIX estimuló la producción de azúcar moscabado de baja calidad para la exportación mundial, ya que el régimen español y los inversores británicos nunca se molestaron en construir molinos centrífugos, ampliar el riego y aumentar la fertilización (Waring y Dorfman 1937, 23). De hecho, John Foreman señala que ante “[the] absence of proper banking facilities, certain commercial firms financed the business and production of sugar” (Foreman 1906, 350), aunque de forma limitada. Hasta el final de la dominación española, el sector azucarero filipino estaba relativa-

⁷ Mientras que los regímenes intensivos incluyen a los holandeses y los Estados Unidos, que consolidan zonas recién adquiridas, el régimen genovés y británico son tratados como regímenes extensivos debido a sus tendencias a expandir a la economía mundial.

Tabla 1. Principales exportaciones de Filipinas, cifras en pesos mexicanos por tonelada métrica.

Año	Azúcar	Abacá	Tabaco	Café
1850	66.70	67.52	157.73	200.49
1865	64.83	105.75	332.78	220.97
1880	62.97	105.34	885.51	363.71
1895	34.58	118.23	215.06	141.15

Fuente: Legarda (1999, 120-121).

mente sin capitalizar y sin mecanizar en comparación con el de otras colonias exportadoras de azúcar.

A pesar de estas limitaciones, la producción de azúcar se expandió en las Filipinas. Mientras que el cañamo se concentraba en las tierras altas y el abacá ocupaba las tierras bajas, el azúcar se plantaba principalmente en las zonas costeras de las islas de Iloílo, Negros y Panay, donde la fertilidad de las tierras y los nutrientes necesarios proporcionaban el entorno necesario para las plantaciones de azúcar. Cuba y Hawaii, que proporcionaban condiciones similares a la región de Bisayas, también se convirtieron en centros azucareros a fines del siglo XIX (Waring y Dorfman 1937, 23-34). Cabe señalar que muchas otras empresas y capitalistas invirtieron en abacá, tabaco y cañamo. Además, los españoles mantuvieron el monopolio del tabaco (Legarda 1999). Cuando llegaron los estadounidenses, el papel de todos los demás cultivos comerciales disminuyó a favor de los cocos (Camba 2018). El azúcar y el cañamo se convirtieron en sectores aún más importantes debido a los cambios tecnológicos del siglo XX. La Tabla 1 enumera los valores unitarios promedio de las exportaciones de azúcar, abacá crudo, tabaco en hoja y café.

Los tipos de propiedad de las potencias europeas, el capital filipino, los ingresos del gobierno español y el trabajo de la mano de obra agrícola filipina varían considerablemente de un sector al otro.⁸

⁸ La obra maestra de Legarda (1999) resume estos sectores económicos.

Como explica Legarda, la propiedad de la tierra iba desde los pequeños campesinos, que poseían algunas pequeñas franjas de tierras, hasta los grandes terratenientes hacendados. Como resultado, la producción de cultivos comerciales dependía de estos particulares que empleaban o usaban su propia mano de obra, subsidiada por el gobierno español a través de una variedad de programas (Legarda 1999, 201).

Sin embargo, la forma en que estos productos se incorporaron al mercado variaba en gran medida. El gobierno español tenía el monopolio del tabaco, que comenzó a finales del siglo XVIII, y colocó la producción únicamente en manos del gobierno colonial (Legarda 1999, 231). El azúcar, el abacá y otros productos básicos presentaban empresas conjuntas entre capitales europeos y filipinos. Sin embargo, la característica dominante fue la financiación de las casas comerciales, que iban desde Russel y Sturgis hasta Martin Dyce & Co.

Conclusión

Concluimos el capítulo reiterando el argumento clave: las Filipinas fueron únicas entre las colonias españolas de los siglos XVI al XVIII, sin embargo, esto finalmente cambió desde finales del siglo XVIII hasta el final del régimen. En otras palabras, los bajos niveles de centralización del régimen colonial hacen de las Filipinas un caso diferente de todas las demás colonias españolas. Hay tres características cruciales de las Filipinas españolas que podrían haber sido reproducidas como legados coloniales, que persistieron y continuaron de alguna forma hasta hoy. En primer lugar, se encuentran las relaciones desiguales de tierra iniciadas por las tierras de los frailes españoles, el sistema de encomiendas y las haciendas. Si bien la tierra fue finalmente mercantilizada en el siglo XIX, la desigualdad en la propiedad y la distribución condujo a la asimetría de vida entre la población filipina. Además, el poder de los terratenientes aún subsume a numerosas clases agrarias de trabajadores filipinos, lo que se refleja en los resultados electorales, la política local y las subyuga-

ciones personales. En pocas palabras, las élites provinciales y locales filipinas adquirieron el poder político para aumentar su capacidad de acumulación de capital económico. Esto significa que el grado de centralización no era una característica necesaria para que estas élites creyeran que adquirir poder estatal fuera necesario para aumentar su capacidad económica, lo cual marca una diferencia en cuanto a estudios anteriores sobre los efectos nocivos de la centralización estatal y subyace a una vía diferente de la socialización de las élites. En segundo lugar, aún se mantiene la posición de las Filipinas como exportador de recursos naturales en la economía mundial. El artículo se enfocó en el azúcar como el caso principal del cultivo comercial. Sin embargo, dinámicas similares surgieron con el tabaco, el cáñamo y el abacá. Aunque la economía filipina creó otros sectores, las exportaciones agrícolas –hoy en día en: coco, azúcar y piñas– siguen siendo una parte importante de la economía. Y, por último, existe un legado colonial de estratificación que permanece hasta hoy. Aunque estas jerarquías comenzaran a existir, incluso antes de la llegada de los españoles, los bajos niveles de centralización, que contrastaban con el papel colonial de España en América Latina, limitaron el intento del régimen colonial de homogeneizar estas jerarquías sociales. Si bien es posible que España no haya iniciado la dirección de estas jerarquías, tuvo un éxito relativo al moldear un cierto nivel de estratificación social en Filipinas, lo que se puede ver en la religión (división entre cristianos y musulmanes), la tierra y los mercados. Mientras que muchos de estos dominios fueron “democratizados” durante el período estadounidense y eventualmente transformados a través de la educación, la estratificación actual refleja la propiedad de la tierra, la religión y las posiciones de mercado. Algunos de estos comenzaron y fueron formados por las Filipinas españolas.

Nuestra contribución al fortalecimiento de la formación de categorías inductivas en el (post)colonialismo, fue trazar empíricamente la formación y continuidad de los procesos coloniales que se dan en Filipinas hasta hoy. Enumeramos tres características coloniales de las Filipinas españolas: las relaciones únicas y asimétricas de la tierra; la posición regional o mundial como exportador de recursos naturales; y los efectos continuos de la estratificación colonial. Nues-

tras reivindicaciones, se basaban en los recientes e innovadores estudios históricos sobre las Filipinas españolas, así como en nuestra comprensión de los actuales estudios de ciencias sociales sobre las Filipinas americanas y contemporáneas.

Dado que los estudiosos de las ciencias sociales todavía encuentran hoy en día estas tres características, nuestro capítulo vincula la erudición en ciencias históricas y sociales, destacando la utilidad de centrarse en las estructuras macroeconómicas, sin dejar de ser contextualmente sensible y comparativamente consciente de otras colonias españolas y de la economía mundial. De esta manera, evitamos las relaciones núcleo-periferia que impregnaban los estudios anteriores sobre los sistemas mundiales y avanzamos en el conocimiento poscolonial a través de comparaciones sistemáticas y datos fundamentados. Destacamos además la importancia de una perspectiva archipelágica que impulse las interconexiones mutuas entre los territorios coloniales y los anteriormente colonizados en un marco analítico único.

Aplicando lo que otros historiadores han dicho sobre los Estados Unidos y sus antiguas colonias, nuestro capítulo encuentra interconexiones en otras colonias españolas a pesar de carecer de una clara contigüidad geográfica, pero reflejando al mismo tiempo vínculos históricos más profundos. Por ejemplo, argumentamos que la posición de Filipinas dentro del régimen colonial español rechaza el relato de las relaciones mercantilistas de España con otras antiguas colonias españolas. Esta posición singular fue posible gracias a la distancia geográfica de Filipinas con respecto a España, la concentración del imperio español y sus emigrantes en las colonias latinoamericanas y los intereses religiosos o ideológicos de hacer proselitismo en China y el Japón, que hicieron que Filipinas fuera importante para las confesiones religiosas. En otras palabras, el hecho de destacar la posición singular de Filipinas reveló no sólo el limitado papel económico de este país respecto de otras colonias latinoamericanas del imperio español, sino también los heterogéneos intereses no económicos y religiosos de los actores españoles. Además, la heterogeneidad de los colonizadores españoles estatales y no estatales en Filipinas dio más margen a las élites filipinas para influir en las estructuras políticas y

económicas. En otras palabras, una perspectiva archipelágica pone de relieve la importancia de los intereses y agentes no económicos en todo el proceso colonial y poscolonial, rechazando las grandes narrativas presentadas anteriormente.

Lamentablemente, nuestro capítulo no se centra en las dimensiones de género del proceso colonial. En particular, los académicos filipinos han examinado el papel de la mujer en el régimen español. Por ejemplo, Lou Camagay (1995) discutió sobre la mujer filipina más allá del papel de ama de casa. Camagay analizó a las mujeres como productoras, compradoras y vendedoras en diversas industrias, como la producción de tabaco, la venta al por menor, la agricultura y el vestido. Camagay presentó registros de mujeres durante el régimen español, refutando la connotación de las mujeres como tímidas, tímidas y serviles y mostrando que las mujeres filipinas “tenían una mente propia, asertiva, activa y emprendedora”. Como el trabajo de Camagay sólo explicaba un pequeño subconjunto de historias de mujeres en la Manila del siglo XIX, elaborar más el papel, la posición y la importancia de las mujeres durante la época española requiere una mayor investigación.

Bibliografía

- Arrighi, Giovanni (1994) *The long twentieth century: Money, power, and the origins of our times*. Verso, Londres.
- Bernstein, Henry (1994) “Agrarian classes in capitalist development.” En: Leslie Sklair (Ed.) *Capitalism and Development*, Routledge, Londres, pp. 40-71.
- Camagay, M. L. T. (1995) *Working women of Manila in the 19th century*. University of Philippines Press.
- Camba, Alvin (2010) “Diskurso ng Siyensiya: Kolonyal na Diskurso sa mga Sakuna Mula sa Panahon ng Instrumentasyon Tungo sa Panahon ng mga Amerikano.” En: *Daluyan: Journal ng Wikang Filipino*, 16 (1): pp. 119-133.

- , (2012) “Religion, Disaster, and Colonial Power in the Spanish Philippines in the Sixteenth to Seventeenth Centuries.” En: *Journal for the Study of Religion, Nature & Culture*, 6 (2): pp. 215-231.
- , (2017) “The Patterns, Practices, and Direction of Philippine Mining.” En: Jason Morris-Jung (Ed.) *In China’s Backyard: Policies and Politics in China’s Resource Investments in Southeast Asia*. El Instituto de Estudios de Asia Sudoriental (ISEAS-Yusof Institute), Singapur, pp. 129-153.
- , (2018) “The food regime in late colonial Philippines: Pathways of appropriation and unpaid work.” En: *Journal of Agrarian Change*.
- Copeland, Edwin Bingham (1908) “Spanish Agricultural Work in the Philippines.” En: *The Philippine Agricultural Review*, 1 (1): pp. 307-318.
- Corpuz, Onofre (1997) *An economic history of the Philippines*. University of Philippines Press, Ciudad Quezón.
- Cushner, Nicholas P. (1976) *Landed estates in the colonial Philippines*. Yale University Southeast Asia Studies, New Haven.
- Foreman, John (1906) *The Philippine Islands: a political, geographical, ethnographical, social and commercial history of the Philippine Archipelago, embracing the whole period of Spanish rule, with an account of the succeeding American insular government*. C. Scribner’s Sons, Nueva York.
- Insigne, Manuel M. (1926) “The Plowman: Custodian of National Wealth Ignored. His Self-Improvement Still a Neglected Truth.” En: *American Chamber of Commerce*. Enero, 26.
- Legarda, Benito (Ed.) (1999) *After the galleons: Foreign trade, economic change & entrepreneurship in the nineteenth century Philippines*. University of Wisconsin Madison Press, Madison.
- Mahoney, James (2010) *Colonialism and postcolonial development: Spanish America in comparative perspective*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Mawson, Stephanie (2013) “Unruly plebeians and the forzado system: convict transportation between New Spain and the Philippines during the seventeenth century.” En: *Revista de Indias*, 73 (259): pp. 693-730.
- , (2016) “Philippine Indios in the Service of Empire: Indigenous Soldiers and Contingent Loyalty, 1600–1700.” En: *Ethnohistory* 63 (2): pp. 381-413.

- Newson, Linda A. (2009) *Conquest and pestilence in the early Spanish Philippines*. University of Hawaii Press, Honolulu.
- Mehl, Eva (2016) *Forced Migration in the Spanish Pacific World*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Merchant, Pranav (2012) “Economic effects of the Spanish conquest of the Philippines and Mercantile theory.” En: *Stanford University Research Journal* 9: pp. 53-59.
- Moore, Jason (2007) *Ecology and the Rise of Capitalism*. University of California Press, Berkeley.
- Phelan, John L. (1959) *The Hispanization of the Philippines Spanish Aims and Filipino Responses 1565-1700*. University of Madison Press, Madison.
- Scott, William Henry (1994) *Barangay: Sixteenth-century Philippine culture and society*. Ateneo University Press, Ciudad Quezón.
- Waring, Frank, and Dorfman, Ben (1937) “Current Philippine Economics.” En: *American Chamber of Commerce*.
- Wickberg, Edgar (1965) *The Chinese in Philippine Life, 1850–1898*. University Microfilms, Ann Arbor.

9. La economía política de poder en las Filipinas contemporáneas

Teresa R. Melgar

Continuidad y cambio son temas importantes en la economía política contemporánea de las Filipinas. Juntos ofrecen una vista convincente encuadrando cuestiones de poder, voz, acceso y contestación: ¿quién obtiene acceso al Estado y en qué condiciones es capaz de ejercer el poder institucional? ¿Cómo determinan los recursos económicos y los vínculos políticos el acceso a instituciones políticas? ¿Cómo y para qué fin se ha utilizado el poder estatal? ¿Qué factores han permitido la prosperidad de estas tendencias y hasta qué punto cambiaron en las Filipinas contemporáneas?

Este capítulo¹ explora las preguntas anteriormente expuestas usándolas para señalar tendencias claves de la economía política de

¹ Por los útiles comentarios sobre las versiones anteriores de este capítulo, agradezco a Hans-Jürgen Burchardt y Johanna Leinius. También agradezco a Jude

las Filipinas contemporáneas. Toma como referencia clave el período seguido al declive del gobierno nacional autoritario de 1986 aunque evocando un arco histórico mucho más largo y así elaborando cuestiones fundamentales. La selección del período posterior al año 1986 es intencional, ya que políticamente marcó la restauración de instituciones representativas y por lo tanto señala la coyuntura de cambio del estado filipino. Este período también cristalizó dinámicas históricas más largas en la intersección de poder político y económico en el país. Por eso mismo la era postautoritaria ofrece una oportunidad fascinante para investigar dos asuntos: cambio y continuidad acerca de esta cuestión.

Al examinar esas tendencias, en el presente capítulo se analiza también la relación de los temas examinados con los debates poscoloniales, entendiéndose aquí el término “poscolonial” como una perspectiva analítica sensible a los “diverse effects of the interaction between the colonizer and the colonized” (Ioakimidis 2015). El capítulo concluye con algunas implicaciones para el reto de hacer comparaciones.

La economía cambiante de las Filipinas: un resumen

Para entender la economía política de las Filipinas contemporáneas es útil abarcar algunas tendencias económicas generales. En términos de estructura, la economía filipina sufrió varios cambios en las últimas décadas (Krinks 2002, 58; Balisacan y Hill 2003). La contribución de la agricultura para el producto interno bruto (PIB) declinaba constantemente. Como se ve en la tabla 1, en el año 2019 la “agricultura, silvicultura y pesca”² como sector contribuyó sólo un

Esguerra, Maureen Justiniano, Manuel Sapitula, Cynthia Bautista y Teresita Melgar por las diversas formas de apoyo a este proyecto.

² La producción y la exportación de plátanos, azúcar, coco y otros cultivos comerciales en haciendas y plantaciones en el país son clasificados bajo “agricultura, silvicultura y pesca”.

6.5% al PIB del país (Philippine Statistics Authority 2020). Las razones para aquel declive son complejas y incluyen disparidades en el acceso de tierra, decisiones políticas que deprimen la productividad agrícola y, en algunos casos, la conversión de tierra de cultivo en el uso industrial o residencial (David 2003; Balisacan y Hill 2003). En la actualidad tres cuartas partes de la población del país que vive en pobreza trabaja en la agricultura, una situación que no ha cambiado mucho desde los años sesenta (Balisacan y Hill 2003, 32).

En contraste, el aporte de la industria en el PIB era relativamente estable contribuyendo aproximadamente un 30% desde los años setenta (Balisacan y Hill 2003, 14; Philippine Statistics Authority 2017). Sin embargo, el sector de fabricación del país es relativamente pequeño y está centrado solamente en unos pocos sectores: considerando un 20-25% del PIB del país desde los años sesenta (Balisacan y Hill 2003, 14), la fabricación es dominada por la “elaboración de alimentos, bebidas y tabaco” (Hill 2003, 228) mientras que la producción de bienes de capital como maquinaria o equipamiento de transporte es casi insignificante.³ Las actividades extractivas de recursos como “minería y extracción” que son clasificadas como industria contribuyeron menos de 1% al PIB del país con el paso del tiempo (Philippine Statistics Authority 2020), como se ve en la Tabla 1. Eso indica que la minería y extracción no han sido extensivos históricamente en el país,⁴ aun si costos ambientales y sociales severos han caracterizado estas actividades en las décadas recientes (Monsod 2012).

El sector de servicios, sin embargo, ha crecido constantemente desde los años noventa, estimulado por las medidas de liberalización que abrieron varias áreas como la de la telecomunicación, la banca y el comercio minorista para los dos, proveedores e inversores extranjeros y domésticos (Abrenica y Llanto 2003, 257-259). En el 2019 los servicios representaron casi la mitad o un 49% del PIB del país como se ve en la Tabla 1. En vista de las tendencias actuales se espera

³ Véase Hill (2003, 228) para el desglose de la producción fabricada de cada industria entre 1970-2000.

⁴ De 1970 hasta 1995, la minería y la extracción contribuyeron solamente un 1-2% al PIB. Véase Balisacan y Hill (2003, 14).

Tabla 1. Renta nacional bruta y producto interno bruto entre 1998-2016 (porcentaje),⁵ a precios constantes del año 2000.

Sector	Porcentaje anual (%) de distribución							
	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016	2019
I. Agricultura, silvicultura y pesca	1.6	11.9	11.6	11.0	9.7	8.7	7.3	6.5
a) Agricultura y silvicultura	9.5	9.9	9.5	8.9	7.7	7.1	6.0	5.4
b) Pesca	2.2	2.0	2.1	2.2	2.0	1.6	1.3	1.1
II. Industria	31.0	28.6	27.9	27.6	27.1	27.2	28.3	28.4
a) Minería y extracción	0.6	0.5	0.7	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8
b) Fabricación	21.5	20.7	20.1	19.5	18.5	18.9	19.3	19.2
c) Construcción	5.7	4.3	3.9	4.2	4.8	4.7	5.3	5.7
d) Electricidad, gas y suministro de agua	3.2	3.1	3.2	3.0	3.0	2.8	2.8	2.7
III. Servicios	45.1	44.2	45.4	47.0	46.4	46.9	47.7	49.0
a) Transporte, almacenamiento y comunicación	5.1	5.6	6.7	7.0	6.2	6.2	6.3	6.2
b) Comercio y arreglo de vehículos de motor, motocicletas, bienes personales y del hogar	12.8	13.7	13.9	14.5	13.8	13.8	14.0	14.5
c) Intermediación financiera	4.7	4.5	4.6	5.4	5.5	5.9	6.0	6.5
d) Propiedad inmobiliaria, arrendamiento y actividades comerciales	8.7	7.7	7.8	8.2	8.6	9.1	9.5	9.3
e) Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4.9	4.3	4.2	3.8	3.7	3.5	3.3	3.8
f) Otros servicios	8.9	8.4	8.2	8.1	8.5	8.5	8.6	8.8
Producto interno bruto	87.7	84.7	84.9	85.6	83.2	82.8	83.3	83.9
Renta nacional bruta	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Adaptado de la Philippine Statistics Authority (2017) y (2020).

⁵ Para la lista completa anual de porcentajes entre 1998-2016, véase Philippine Statistics Authority (2017).

que a la larga el sector de servicios asume la mitad del empleo total en el país (Balisacan y Hill 2003, 13). En la misma época, trabajos extranjeros se convirtieron en una válvula segura para los hogares y la economía, ya que en el año 2006 las remesas extranjeras abarcaron un 12.2% del ingreso per cápita de los hogares, desde un 6.9% en 1997, por lo tanto, sugiriendo así la importancia creciente de trabajos extranjeros en cuanto al sostenimiento de hogares sociales (Asian Development Bank 2009, 24). Esto concuerda con las observaciones que mostraron que alrededor del 12% de los hogares filipinos tenían al menos un miembro que había trabajado o estaba trabajando en el extranjero en 2018 (Philippine Statistics Authority and University of the Philippines Population Institute 2019).

A pesar de estos cambios, algunas características claves de la economía de las Filipinas han persistido representando la fuente mayor de rupturas en los tiempos actuales. La equidad sigue siendo una cuestión central debido a que una élite económica mantuvo el control dominante de recursos importantes como tierras agrícolas, recursos mineros, propiedades inmobiliarias o el capital de comercio (Riedinger 1995; Krinks 2002). Estas desigualdades a su vez explican muchas disparidades del ingreso, oportunidades vitales y posibilidades de desarrollo de la población (Asian Development Bank 2009, 46-48). Mientras tanto, la provisión estatal de bienes públicos en maneras que fomentan la inclusión de las personas que sufren debido a esa desigualdad ha sido mínima respecto a la necesidad pública (Balisacan 2003) como decisiones de asignación se subsumen a menudo por la lógica clientelar de las políticas filipinas.⁶

Estas desigualdades ofrecen una visión útil hacia la intersección de dinámicas políticas y económicas en el país. Como unas secciones de la misma élite económica dominan el área de formulación de política, a menudo, debilitan reformas que buscan destinarse a estos problemas. Por lo tanto, las tendencias económicas filipinas no llegan a ser comprendidas separándolas de políticas que se pondrán a continuación.

⁶ Véase, por ejemplo, los estudios de caso en Coronel (1998).

Tierras, poder y la creación de la élite política

Como la discusión anterior indicó, una de las características más perdurables de la economía política filipina es la intersección estrecha del poder económico y político. En su forma más directa, el control de recursos económicos se convierte completamente en la base de obtención del poder político absoluto o de influencia en la dirección de la política estatal.⁷ El acceso a recursos claves se convierte en el poder político, como aspirantes políticos adinerados son capaces de asegurar cargos electivos, a menudo, por una extensiva maquinaria de campaña y clientelismo. De este modo las élites económicas se convierten fácilmente en élites políticas y su captura de cargos electivos les da un papel central en la política que forma el Estado.

¿Pero qué tipos de recursos económicos llegan a ser un terreno destacado para tomar el poder político y ejercer cargos electivos? Históricamente la propiedad de tierra y otros tipos de propiedades fueron la clave para el acceso de la élite económica a posiciones electivas en las Filipinas. Bajo el gobierno colonial español, esta estrecha relación de riqueza económica con el poder político ya fue emergente cuando colonizadores españoles movilizaron jefes de aldeas locales —que en ese momento constituyeron la “clase alta” nativa— para ayudar a administrar las ciudades y los pueblos (Simbulan 2005, 29-30).⁸

No obstante, apenas en el siglo XX la riqueza económica se volvió central en la entrada al Estado cuando el gobierno colonial es-

⁷ Este conocimiento es un hilo conductor en muchos estudios sobre la economía política filipina. Para una articulación temprana de esta perspectiva véase Anderson (1988) y Simbulan (2005).

⁸ Simbulan (2005, 16, 29) señala que antes de la llegada de los españoles estos jefes de aldea controlaban las tierras comunales, el comercio y la pesca en el nombre de las comunidades que gobernaron. Pero cuando ganaron un estado privilegiado en la sociedad colonial española, llegaron a enriquecerse obteniendo títulos de tierras previamente comunales y aprovechando el sistema de trabajo forzado (“*polo*”) y la venta obligatoria de la producción agrícola al gobierno (“*vandala*”).

tadounidense puso en marcha una “innovación institucional clave” (Anderson 1988). Esta consistía en la celebración de elecciones regulares inicialmente para oficiales municipales y gobernadores provinciales y más tarde para posiciones legislativas nacionales y para la presidencia (Franco 2000, 76-77). Atraídas por oportunidades ofrecieron un avance político, las élites de los terratenientes, incluyendo aquellos que se comprometieron con una rentable agricultura de exporte, contestaron a estas posiciones (Hutchcroft y Rocamora 2003; Anderson 1988; Corpuz 1989). Mientras tanto el Estado colonial estadounidense, intentando ganarse a la élite para la empresa colonial, también prescribió algunas limitaciones de propiedad y de alfabetización que, al progresar, redujo el electorado y limitó la participación política masiva (Franco 2000). Además, como la mayoría de las sociedades durante este período en que la esfera pública se consideraba un dominio masculino, las mujeres no disfrutaron del derecho a votar y a presentarse como candidatas a cargos públicos hasta 1937 (Casambre y Rood 2012), o la última parte del dominio colonial estadounidense. En este “entorno controlado” (Franco 2000, 80) las élites económicas que se presentaron en estas elecciones fueron aseguradas virtualmente de las victorias cuando un electorado pequeño masculino, predominantemente rico y educado votaría a la gente del mismo género, la misma clase u orígenes económicos.

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial y hasta principios de los años setenta un patrón que empezó en la época colonial se arraigó: las élites terratenientes con su base económica en las provincias llegaron a tener poder político cubriendo puestos de altos funcionarios municipales o provinciales o como legisladores nacionales. En este sentido, las élites provinciales juntaron poder económico y político -y así un estatus social elevado y prestigio- en un proceso fomentado a menudo por un flujo de recursos desde los centros nacionales a los centros locales (McCoy 1994b). En las políticas de clientelas de este período, estas élites fungieron típicamente como patrones movilizando trabajadores de plantaciones u otros grupos comunitarios para votar a las élites nacionales del Estado por varios mecanismos de control social, incluyendo la coacción y la extensión del patrocinio (McCoy 1994b; McCoy 1991; Sidel 1999).

En cambio, las élites locales fueron recompensadas con fondos del Estado, oportunidades comerciales y otros privilegios económicos que solamente el Estado nacional podía conceder (McCoy 1994b), así fortalecieron su sólida posición económica en el ámbito local. Pero aquel patrocinio del Estado nacional también aseguró objetivos más amplios. Garantizando el flujo de recursos a sus localidades, asignándolas de una manera de clientela, estas élites basadas en provincias también aumentaron el control social sobre empobrecidas comunidades que a menudo dependieron de estos recursos.

En este contexto, aunque el establecimiento de tales feudos virtuales a nivel provincial o municipal puede haberse hecho más pronunciado en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, se podría argumentar que sus raíces se originan en la época colonial. La titulación de tierras, la agricultura de exportación y la limitada competencia electoral bajo el gobierno colonial español facilitaron una fundación para la acumulación de riqueza y un rudimentario avance político de diferentes facciones de las élites locales (Franco 2000, 68; Franco 2005, 118). Pero la apertura de una gama más amplia de cargos electivos para la élite filipina bajo el gobierno colonial estadounidense provocó la competición para el control local, que fue la clave para la victoria electoral, más feroz y extendida, facilitando el ascenso de centros de poder locales en el campo. En la época de la postguerra, las élites políticas y económicas que se encontraban en una posición clave dentro de estos centros de poder, tuvieron un rol importante para la consolidación de políticas tradicionales orientadas al clientelismo en niveles municipales, provinciales y nacionales.

Desde una perspectiva poscolonial que, como se ha señalado anteriormente, es sensible a los efectos interactivos de los procesos coloniales y las sociedades locales, estos encuentros, inicialmente entre el dominio colonial español y, más tarde, el estadounidense y las ambiciosas élites locales, ponen de relieve un momento especialmente crucial. De esta “interacción” (Ioakimidis 2015), se puede rastrear el surgimiento de acuerdos políticos, económicos e institucionales que profundizaron aún más la posición cada vez más privilegiada de estas élites en la sociedad filipina, motivándolas así a buscar la estabilidad a largo plazo de dichos acuerdos.

El retorno de la democracia representativa

La transición democrática en 1986 en las Filipinas introdujo un nuevo terreno a la economía política filipina. El ocaso del gobierno nacional autoritario de Ferdinand Marcos (1972-1986) fomentó la restauración de elecciones, de instituciones representativas y una revitalización del gobierno civil. A nivel nacional eso significaba el establecimiento de una legislatura nacional bicameral, mientras a nivel local eso implicaba la reconstrucción de gobiernos provinciales y municipales con sus propios funcionarios elegidos, ejecutivos y legislativos.⁹

¿Qué significó el retorno de la democracia representativa y de sus instituciones para la históricamente estrecha relación entre riqueza y el poder político en las Filipinas contemporáneas? La respuesta a esta pregunta se puede averiguar examinando como la mayoría de las élites en el período previo al año 1986 volvieron a adquirir prominencia política en las instituciones restauradas del país. Bajo el gobierno autoritario de Marcos, la mayoría de las élites políticas y económicas basadas en las provincias se encontraron políticamente al margen, ya que el gobierno de Marcos se centraba en su patrocinio y apoyo político *en petit comité* de sus defensores más leales, los llamados “secuaces”, y sus comercios (Hawes 1987; de Dios 1988). Así, siguiendo la transición democrática en 1986 las élites basadas en provincias buscaron restablecer sus posiciones dominantes en las políticas provinciales y nacionales. Irónicamente el retorno de la democracia representativa les ofreció la oportunidad de hacerlo como estas élites reactivaron su estrecha relación conectando ventajas económicas, políticas y sociales en el nuevo campo democrático.

En medio de una transición democrática, que restauró principalmente las libertades civiles, los derechos políticos y las instituciones representativas, pero que al principio no introdujo medidas redistribu-

⁹ Eso es previsto por la Constitución del 1987 y el Código del Gobierno Local de las Filipinas del 1991.

butivas más amplias, no era difícil para la mayoría de estas élites reelaborar su camino a las nuevas instituciones estatales en especial, pero no solamente, a la legislatura nacional. Al retener el control significativo sobre los recursos económicos, como el gobierno de Marcos no llevó a cabo ningún programa de redistribución económica, estas élites podían montar extensivas campañas electorales nacionales y provinciales, independientemente o como parte de un vehículo electoral dirigido por la élite que surgió durante este período.¹⁰ De hecho en el período posterior al año 1986, los inmensos gastos involucrados en presentarse para elecciones en las Filipinas, así como la falta de partidos políticos definidos ideológicamente y arraigados socialmente, no solamente fueron obstáculos significativos para los que tenían menos recursos para presentarse para cargos electivos. También dieron una ventaja fuerte a las élites económicas sobre los demás aspirantes electorales cuando ellos aparecieron.¹¹

Aunque no hay análisis sistemáticos del bien económico que tenían las élites económicas reavivadas durante el período postdictadura inmediato, individuales estudios de caso proponen que la tierra agrícola seguía siendo una fuente importante de riqueza.¹² Sin embargo, las élites, prefigurando tendencias futuras, empezaron a diversificar sus posesiones económicas. Esta tendencia es captada en la legislatura de los primeros años después de Marcos, una institución que será tratada más extensivamente a lo largo de este capítulo. En el segundo Congreso (1992-1995), elegido en la época postdictadura,¹³ las áreas económicas altas en las que los miembros de la Cámara de Representantes (cámara baja) tenían el mayor “interés comercial y

¹⁰ Véase, por ejemplo, las consideraciones de Turner (1991); Wolters (1991) y McCoy (1991).

¹¹ Tornquist (1993) y Bevis (2006) hablan de algunas de estas temáticas.

¹² Véase, por ejemplo, los estudios de caso en McCoy (1994a), tanto como McCoy (1991) y Coronel *et al.* (2004).

¹³ Oficialmente se refiere al IX Congreso de la República de las Filipinas. Desde 1946, como república independiente, las Filipinas tuvieron siete congresos hasta que Ferdinand Marcos abolió la institución con la declaración de la ley marcial en 1972.

propietario” fueron los sectores de la tierra agrícola (58%); inmobiliaria y propiedad (52%); comercio (35%); y empresas agrícolas (32%) (Coronel *et al.* 2004, 38).¹⁴ En este contexto, los intereses económicos extensos del grupo de legisladores de la temprana postdictadura reflejan las fuentes crecientes más diversas de riqueza, aparte de tierra, que apoyaron la puja de las élites para el poder político.

La mayoría de estas élites tradicionales, no obstante, no solamente recuperaron el poder estatal por la movilización electoral de recursos económicos. Como en la época posterior a la Segunda Guerra Mundial, ser parte de “familias políticas” cuyos miembros previamente ejercieron cargos nacionales, provinciales o locales, fue central en el éxito electoral nacional en el período posterior al año 1986. Históricamente estas familias políticas a menudo sirvieron como un “agente socializador” habilitando a sus miembros en la construcción de vínculos con otras élites, en desarrollar competencias políticamente útiles para fomentar una base y generar una visión del mundo común que sostuvo estas alianzas entre familias (Coronel *et al.* 2004; McCoy 1994b). La consolidación de esas familias políticas también tenía un componente de género: en algunos casos, se sabía que los políticos en ascenso ampliaban sus redes casándose con mujeres prominentes de las familias políticas (Coronel *et al.* 2004, 91-92). En ausencia de, otra vez, partidos políticos con circunscripciones sociales relativamente estables, estas familias y su red de clientelas locales construyeron una maquinaria política virtual que estas élites tradicionales aprovecharon para fomentar su retorno al poder.

Así después del año 1986, la mayoría de los atributos que estructuraron el acceso y el control de poder estatal especialmente gracias a posiciones electivas seguían teniendo mayor poder. Junto con un estatus social relativamente alto, debido a las formaciones académicas en derecho o comercio (Coronel *et al.* 2004), el linaje político y el control de recursos económicos de estas élites típicamente se com-

¹⁴ La Cámara de Representantes tuvo 199 miembros durante este período. Como será notado en discusiones siguientes las categorías que reflejan estos intereses comerciales y propietarios no son mutuamente exclusivos; un legislador podría tener intereses en varias categorías.

binaron para facilitar el acceso al poder estatal, aunque las fuentes de esta riqueza se han vuelto más variadas y ya no se centran en la propiedad de tierra.

El Congreso filipino: cambio y continuidad

En la era postdictadura de las Filipinas, no había otra institución que cristalizara tan fuertemente la relación estrecha entre riqueza, linaje político y el acceso al poder político como el Congreso filipino, un cuerpo bicameral compuesto por el Senado (cámara alta) y la Cámara de Representantes (cámara baja) que sirve para la legislatura nacional.¹⁵ En un estudio extensivo, Coronel *et al.* (2004) documentaron el perfil económico, político y social de sus miembros a lo largo del tiempo, y en este capítulo se recapitulan algunos de sus resultados para subrayar las tendencias clave.

Las Tablas 2 y 3 muestran los intereses comerciales y propietarios de dos mandatos de legisladores (1998-2001 y 2001-2004) en el Senado y en la Cámara de Representantes durante el período posterior a 1986. Se debe destacar que un legislador puede tener intereses comerciales o propietarios en varias categorías, como los datos para estos sectores económicos no son mutuamente exclusivos.¹⁶ Como se

¹⁵ El Senado está compuesto por 24 miembros elegidos a nivel nacional. La Constitución Filipina prevé que la Cámara de Representantes estará compuesta por un máximo de 250 miembros elegidos directamente por pluralidad de distritos legislativos uninominales, pero en 2016 el país tuvo solamente 238 de estos distritos. Un 20% adicional de la existente membresía de la cámara está reservada para los candidatos ganadores en un sistema de listas de partidos que opera por la representación proporcional y fue implementado desde 1998. Como no todos los partidos que se presentan bajo el sistema de listas de partidos son capaces de obtener el mínimo prescrito de 2% del total de los votos, el 20% de estos cargos de la Cámara no pueden ser ocupados en cada año de elección. Por lo tanto, la membresía total de la Cámara puede variar durante los años electivos.

¹⁶ Véase la base de datos en el CD llamado “The Ties that Bind” que acompaña el estudio de Coronel *et al.* (2004).

Tabla 2. Perfil de intereses comerciales y propietarios de los senadores del Congreso filipino.

Sector económico	XI Senado (1998-2001) Total = 22 senadores ¹⁷		XII Senado (2001-2004) Total = 24 senadores	
	Número de senadores	%	Número de senadores	%
Tierra agrícola	7	32	4	17
Empresas agrícolas	7	32	8	33
Pesquería	1	5	1	4
Banca	--	---	1	4
Servicios financieros	2	9	4	17
Medios de comunicación, industria editorial y telecomunicación	6	27	6	25
Construcción	1	5	3	13
Fabricación de alimentos	3	14	4	17
Fabricación no alimentaria	6	27	6	25
Comercio	4	18	6	25
Transporte, navegación y acarreo	4	18	5	21
Desarrollo inmobiliario y propiedad	13	59	18	75
Hotel, restaurante, viaje y ocio	5	23	7	29
Minería, electricidad, energía, petróleo	4	18	4	17
Escuelas	1	5	1	4
Otras secciones	10	45	12	50
No declarado	5	23	3	13

Fuente: Coronel *et al.* 2004, 34 (con base en datos en CD).

¹⁷ Coronel *et al.* (2004) solamente aporta en su estudio datos acerca de 22 de un total de 24 senadores porque dos sedes quedaron vacantes en el XI Senado. El Senador Marcelo Fernán murió y Gloria Macapagal Arroyo dejó su sede para presentarse para el cargo de la vicepresidencia durante su turno de cargo.

Tabla 3. Perfil de intereses comerciales y propietarias de miembros de la Cámara de Representantes en el Congreso filipino.

Sector económico	XI Cámara (1998-2001) Total = 220 representantes		XII Cámara (2001-2004) Total = 228 representantes	
	Número de representantes	%	Número de senadores	%
Tierra agrícola	92	42	89	39
Empresas agrícolas	63	29	63	28
Pesquería	24	11	18	8
Banca	33	15	29	13
Servicios financieros	31	14	29	13
Medios de comunicación, industria editorial y telecomunicación	30	14	34	15
Construcción	29	13	18	18
Fabricación de alimentos	25	11	22	10
Fabricación no alimentaria	37	17	32	14
Comercio	75	34	71	31
Transporte, navegación y acarreo	32	15	33	14
Desarrollo inmobiliario y propiedad	115	52	111	49
Hotel, restaurante, viaje y ocio	62	28	58	25
Minería, electricidad, energía, petróleo	27	12	24	11
Explotación forestal e industria maderera	13	6	13	6
Escuelas	13	6	9	4
Otras secciones	55	25	53	23
No declarado	34	15	38	17

Fuente: Coronel *et al.* 2004, 38 (con base en datos en CD).

ve en dichas tablas, en el Senado y en la Cámara de Representantes, los legisladores posteriores al año 1986 tenían una variedad de intereses comerciales o propietarios reflejando fuentes de riqueza mucho más diversas de aquellos que habían sido elegidos en estas posiciones (Coronel *et al.* 2004). Al clasificar estos intereses comerciales y propietarios de los legisladores, según los sectores económicos filipinos, se revela otra dimensión interesante, conforme la cual en los tempranos años 2000 los miembros de las dos cámaras tuvieron intereses comerciales predominantes en el creciente sector de “servicios”, seguido solamente por “agricultura” e “industria”.¹⁸ De hecho, en comparación con la época colonial estadounidense y del periodo después de la Segunda Guerra Mundial, las tierras agrícolas ya no constituían la fuente principal de la riqueza de los legisladores. En cambio, propiedad, empresas comerciales e industriales formaron la mayor parte del bien económico de estas élites y por consiguiente de su influencia para ganar los cargos políticos.

El Congreso filipino no ha cambiado mucho en los últimos años. Aunque recientemente no se haya hecho ningún estudio sistemático sobre las fuentes de riqueza de los legisladores, se pueden obtener estimaciones –probablemente conservadores– de su estatus económico gracias a sus declaraciones anuales de su patrimonio neto (“net worth”).¹⁹ Por ejemplo, en el XVII Senado (2016-2019), para lo que se dispone de los datos más recientes, dos (8%) de los 23 legisladores tenían un patrimonio neto de al menos 3 billones de pesos filipinos (PhP); 19 (82.6%) tenían un patrimonio neto variando entre PhP 10.5

¹⁸ En esta clasificación: tierra agrícola, empresas agrícolas y pesquería serán clasificadas bajo “agricultura, silvicultura y pesca.” Construcción, fabricación de alimentos, fabricación no alimentaria y minería, electricidad, energía y petróleo serán clasificados bajo “industria”, mientras que la industria maderera tendrá algunas actividades clasificadas bajo “agricultura, silvicultura y pesca” y otras en “industria.” Finalmente, banca, servicios financieros, medios de comunicación, industria editorial y telecomunicación, comercio, transporte, navegación y acarreo, desarrollo inmobiliario y propiedad, hotel, restaurante, viaje y ocio, y escuelas se clasificará bajo “servicios”.

¹⁹ Eso se basa en “Statement of Assets, Liabilities and Net Worth” (SALN), un documento que todos los funcionarios y empleados del gobierno filipino son

millones y PhP 555.3 millones; y solamente dos (8.7%) tenían un patrimonio neto relativamente modesto de menos de PhP 10 millones para finales de diciembre de 2018 (Ramos 2019). En efecto, los multimillonarios y billonarios dominaban el XVII Senado, una característica que el anterior XVI Senado (2013-2016) exhibió del mismo modo.²⁰

La XVII Cámara de Representantes (2016-2019) también destacaba por estar compuesta por legisladores adinerados y con patrimonios. De los 291 legisladores que presentaron sus declaraciones de patrimonio, dos (0.7%) eran billonarios; seis (2%) tenían un patrimonio neto de PhP 500 millones hasta PhP 999 millones; 92 (31.6%) tenían un patrimonio neto de PhP 50 millones hasta PhP 499 millones; y 149 (51.2%) tenían un patrimonio neto de PhP 10 millones hasta PhP 49 millones para finales de diciembre de 2018. Solamente 36 (12.4%) legisladores en la Cámara tenían un patrimonio neto relativamente modesto de PhP 1 millón hasta PhP 9 millones, y 6 (2%) legisladores tenían un patrimonio neto de menos de PhP 1 millón también para finales de diciembre de 2018.²¹ Por lo tanto, igual que en el Senado una inmensa mayoría de legisladores en la cámara baja informaron de que tenían activos económicos, ahorros e ingresos extensivos.

obligados de presentar anualmente, declarando sus ingresos del año anterior. El “net worth” se calcula con los datos que uno declare “activos” y “pasivos.” Tiende de presentar una estimación conservadora del patrimonio neto por dos razones al menos: la valuación de “propiedades reales” y “propiedades personales” se basa en su “costo de adquisición” y no en precios actuales; y se supone que funcionarios subestiman sus activos o ingresos. Pero como limitadas, estas declaraciones pueden dar aún una imagen útil de la riqueza económica y la posición de los funcionarios del gobierno.

²⁰ El Senado de 24 miembros sólo tenía 23 escaños ocupados a partir del 18 de mayo de 2017 cuando el senador Alan Peter Cayetano dejó su escaño para servir como Secretario del Departamento de Asuntos Exteriores. Para un análisis del SALN del 16° Senado, ver Rappler.com (2016).

²¹ Calculada a partir de los datos de la Cámara de Representantes (House of Representatives, Philippine Congress n.d.) utilizando las categorías de “patrimonio neto” en Abao (2017a). Un legislador de esta base de datos presentó su SALN sólo al asumir el cargo el 5 de marzo de 2019.

Las familias políticas también han mantenido su presencia fuerte en el Congreso. En un estudio de los entonces 297 miembros de la XVII Cámara de Representantes, Abao (2017a) nota que unos 190 (64%) de los 297 miembros de la XVII Cámara de Representantes tenían “relaciones” con las familias políticas.²² En el XVII Senado, 13 (54%) de 24 senadores eran identificados con estas familias.²³ Eso coincide con resultados de los años anteriores. En el 2004, unas 135 familias políticas se encontraban “políticamente activas” en la legislatura del país (Coronel *et al.* 2004, 75). Una mayoría inmensa de estas familias tenía al menos un miembro que ocupó una sede en cualquier de los congresos entre 1987-2004,²⁴ y al menos un miembro que ocupó un cargo en las legislaturas pre-1987.²⁵ Además, de estas 135 familias, unas 44 o aproximadamente un tercio tenían miembros que anteriormente ocuparon cargos legislativos bajo el gobierno colonial estadounidense (Coronel *et al.* 2004, 75), así se subraya su prominencia continuada en las políticas institucionales filipinas.

²² Abao (2017a) reduce los 190 legisladores de la manera siguiente: 132 representantes tenían parientes en otra posición electiva; 38 sucedieron a un pariente en la misma posición legislativa; y 20 tenían un pariente que ocupó una posición electiva en el pasado. Como Coronel *et al.* (2004) nota, familias políticas son especialmente probables de ser prominentes en la Cámara de Representantes donde los legisladores son elegidos por distritos uninominales por todo el país, los cuales, en cambio, tienden de ser dominados por familias individuales.

²³ Según Abao (2017a), de los 13 senadores, 8 tenían parientes en otra posición electiva y 5 sucedieron a un pariente en la misma posición legislativa. El estudio de Abao contó 24 senadores porque incluía a Alan Peter Cayetano, que dejó su escaño en el Senado el 18 de mayo de 2017.

²⁴ Este período incluye el XIII (1987-1992), IX (1992-1995), X (1995-1998), XII (1998-2001) y XII (2001-2004) Congreso.

²⁵ Para el desglose completo de esta membresía de familias véase Coronel *et al.* (2004, 256-260). Una pequeña minoría de estas familias tuvo miembros que ocuparon cargos legislativos solamente en el período 1987-2004 o en el período pre-1987 pero no en los dos. Estos, no obstante, fueron excepciones de una tendencia general. La inmensa mayoría tuvo miembros que ocuparon cargos legislativos en ambos períodos.

La formulación de política y el desarrollo en un área disputada

Hasta ahora, este capítulo ha discutido que en la época posterior al año 1986 en las Filipinas, las élites que poseen riqueza económica y recursos, un linaje político prestigioso y un alto estatus social por educación han permanecido siendo agentes dominantes en la arena política. ¿Pero qué pasa cuando estas élites económicas se convierten también en élites políticas, obteniendo acceso al poder estatal a través de elecciones? ¿Cómo confluyó esa combinación de riqueza económica, estatus social y linaje político al formar las directrices de la formación de políticas y estrategias de desarrollo en las Filipinas contemporáneas?

Para examinar cómo esta dinámica se hizo realidad es crucial localizar la cuestión en el contexto de características institucionales cambiantes del Estado filipino. Como el Estado filipino fue altamente centralizado con un poder ejecutivo fuerte durante mucho tiempo después de la Segunda Guerra Mundial (Wurfel 1988; Boudreau 2001) y especialmente bajo el régimen de Marcos, desde la transición democrática en el año 1986 se llevaron a cabo muchos cambios importantes en su carácter institucional. Por ejemplo, los sectores de la ejecutiva y de la legislativa del gobierno pasaron a ocupar un papel con la misma importancia como ambos sectores teniendo poderes suficientes para impulsar acciones del Estado en cuanto a cuestiones claves.²⁶ Ciertamente, el Estado filipino se ha ido descentralizado desde que gobiernos locales asumieron una creciente amplitud de poderes y responsabilidades con la implementación del Local Government Code 1991, una ley de descentralización. Pero el Estado nacional sigue siendo un actor fundamental en la gobernanza y sus acciones a menudo reflejan la articulación de tendencias políticas antiguas con instituciones nuevas o restauradas.

²⁶ Para discusiones útiles sobre la gama de cuestiones políticas en las que el Congreso fue un agente clave en los años 90, véase Wui y Lopez, eds. (1997). Véase Panao (2014) para un análisis de dinámicas ejecutivas y legislativas al formar la probabilidad de que el Congreso aprobará un proyecto ley.

Mientras tener acceso a la presidencia como una fuente de favores económicos y de patrocinio político sigue siendo importante para las élites tradicionales en este contexto, ocupar un cargo en la legislatura postdictadura se ha convertido en algo igualmente crucial. Para la mayoría de las élites un cargo legislativo abre una puerta para una gama de poderes y privilegios (Coronel *et al.* 2004), incluyendo una plataforma de donde se puede movilizar estratégicamente el Estado en apoyo de sus intereses individualmente o como un grupo.

Evidentemente, la fuerte voz y la presencia dominante de estas élites en la legislatura a menudo ha planteado enormes obstáculos para una política orientada a la reforma o redistribución (Coronel *et al.* 2004). Como responsables y líderes del Estado, estas élites económicas son capaces de establecer los parámetros de la acción del Estado en áreas donde tienen un enorme interés, a menudo sucede la creación de un entorno político favorable a sus intereses. Así, estas élites siguen dominando política y económicamente a pesar de cambios institucionales subsecuentes en el Estado filipino. En cuanto al poder han sido capaces de movilizar las instituciones representativas restauradas, irónicamente, para debilitar o bloquear directamente cualquier iniciativa que amenace sus privilegios, incluyendo medidas de democratizar más allá la representación y participación política.²⁷

El acceso directo al Estado también ha permitido a estas élites económicas avanzar intereses específicos en estrategias de desarrollo, incluyendo aquella que sostiene esfuerzos que fomentan la igualdad. Por ejemplo, la reforma del sistema tributario regresivo del país para transferir la carga de tributación a las empresas y las personas

²⁷ Eso es ejemplificado por el preocupante número de proyectos de ley en el Congreso que buscaron implementar la prohibición de “dinastías políticas” de la Constitución Filipina de 1987. Ninguno de estos proyectos de ley prosperó en los congresos postdictadura debido a la fuerte oposición de sus miembros, la mayoría de quienes pertenecen a estas dinastías políticas. En las Filipinas el término “dinastía política” se usa a menudo como intercambiable con el de “familias políticas”, en referencia a una familia o un clan que ha ocupado una posición electiva similar o una variedad de ellas a lo largo de generaciones sucesivas. Para los proyectos de ley “anti-dinastías” en el Congreso, véase Coronel *et al.* (2004, 46-52).

con mayores ingresos ha constituido una agenda redistributiva importante en las políticas postdictadura. Pero a través de sus poderes legislativos, las élites económicas en el Congreso logran desarrollar programas para asegurar ventajas particulares como dispensas de reformas tributarias para sectores donde tienen intereses comerciales específicos o defensores políticos o financieros.²⁸ En la última ronda de reformas tributarias en el 2017, los senadores con intereses comerciales en propiedad y zonas económicas aparentemente aseguraron dispensas para estos sectores de la tasa impositiva reestructurada (Collas-Monsod 2017).

Como se discutirá más intensivamente a lo largo de este capítulo, las estrategias de desarrollo en las Filipinas de los años 90 siguieron caminos más liberales y desregulados, basados en la supuesta función catalizadora del capital privado y las exportaciones para estimular el crecimiento económico. Si bien los legisladores del país no establecieron este modelo neoliberal de desarrollo, ya que surgió como consecuencia de cambios globales en el pensamiento económico y de las prescripciones de instituciones internacionales de crédito,²⁹ su adopción por gerentes económicos filipinos, no obstante, sirvió para beneficiar a los legisladores con intereses económicos en el comercio orientado hacia la exportación, la fabricación y agroindustria. En este sentido, aparte de diluir la legislación de mejora de la equidad para proteger intereses económicos particulares, partes de estas élites están también dedicados al mismo modelo económico que ha sido avanzado por la capa más alta de los líderes empresarias y corporaciones del país. De esto modo, es menos probable que los dirigentes políticos actúen de manera independiente de estos intereses.

Finalmente, al nivel municipal y provincial, las élites económicas han usado sus posiciones electivas en el Estado local, tanto como las

²⁸ Véase, por ejemplo, la consideración en Coronel *et al.* (2004, 126-127). Aunque esta consideración focaliza el extendido impuesto sobre el valor añadido que generalmente no es considerado un impuesto progresivo, es ilustrativo para los esfuerzos de los legisladores para asegurar ventajas particulares para sectores específicos donde tienen intereses comerciales o donde gozan de apoyo político.

²⁹ Véase Broad (1988) a este respecto.

vinculaciones con patrones del gobierno nacional que proporcionan un apoyo político y financiero respaldado por el Estado, para obtener el control de actividades económicas lucrativas y para eliminar a posibles rivales (Sidel 1999). Estas actividades codiciadas incluyen actividades extractivas como industria maderera, minería y pesca a gran escala; empresas comerciales y fabricantes; transporte y desarrollo inmobiliario; y en otras partes del país incluso actividades ilícitas como apuestas ilegales o contrabando (Sidel 1999; McCoy 1994a). Así el acceso de estas élites hacia el poder estatal ha fortalecido su influencia económica local también, en este proceso contribuyendo a monopolios locales y generando la dependencia de la base.

Aún, al mismo tiempo, estas élites económicas y políticas no siempre llegan a tomar el poder por completo, sea nacional o local, según sus diseños. La presencia de reformadores en otras instituciones estatales tanto como la presión de la sociedad civil desde afuera puede desafiar a veces el eje de la dominancia de la élite, permitiendo lograr una medida de cambio en algunos ámbitos políticos. Esta dinámica está bien ilustrada por la cuestión de reforma agraria. En el año 1988, funcionarios reformistas empujaron hacia un programa de reforma agraria radical que preveía profundas redistribuciones de tierra. Pero enfrentado con una oposición rígida con intereses de los terratenientes en el Congreso, los legisladores aprobaron el programa moderado “Comprehensive Agrarian Reform Program” (CARP) donde en cambio acomodaron las demandas a favor de los terratenientes, agonegocios y movimientos campesinos (Borras *et al.* 2007). El programa inicialmente buscaba redistribuir 10.3 millones de hectáreas de un total de 11.28 millones de hectáreas de tierras agrícolas, ambas públicas y privadas (Borras 2001). En 1996, y con la disponibilidad de mayores datos, la cobertura del programa fue reducido a 8.064 millones de hectáreas, destinado a beneficiar a unos 4 millones de hogares rurales pobres o aproximadamente un 80% de la población agrícola (Borras 2005; Borras 2001).

Como el programa de reforma agraria tenía “lagunas” que obviamente sirvieron a la élite e intereses de terratenientes, retenía suficientes características progresivas para empujar el “reclamar de derechos de tierras” (Borras *et al.* 2007) al fondo. Según analistas,

el período de 1992-2000 fue particularmente notable, como funcionarios reformistas en el sector agrario trabajaban estrechamente con los movimientos rurales sociales para lograr una “distribución real” de tierras para cultivadores pequeños aún en áreas altamente contenciosas (Borras *et al.* 2007; Franco 2008; Borras 2001). En el 2009, los registros del gobierno muestran que aproximadamente 6.2 millones de hectáreas de tierra han sido distribuidas bajo el CARP (Adam 2013). Aunque estos cálculos no reflejan suficientemente la profundidad de la reforma de tenencia de tierra (Adam 2013) o su sostenibilidad económica, sin embargo, ayudan a aproximar el progreso del programa por el tiempo.

La medida en que el programa de la reforma agraria ha cambiado la concentración de propiedad de tierras es, sin embargo, menos directa. En 1988, antes del CARP, se estimó que menos de 1% de todas las familias poseían 50% de las “tierras agrarias oficialmente registradas” en el país, eso refleja su modelo altamente distorsionado de propiedad de tierras (Putzel 1992, 28-29).³⁰ Como no hay un estudio comprensivo sobre cómo esta imagen ha cambiado bajo el CARP, los datos disponibles sugieren que el impacto del programa hacia la concentración de propiedad de tierras es altamente variable.³¹ En algunos casos la propiedad de tierras ha cambiado decididamente a favor de los campesinos y cultivadores pequeños, particularmente aquellos que se organizaron mejor para presionar una redistribución sustantiva bajo el programa (Franco 2008; Adam 2013). En otros, los terratenientes y propietarios corporativos han sido capaces de evadir la redistribución, reteniendo el control sobre grandes terrenos aprovechando las provisiones del programa favorables a los propie-

³⁰ Putzel (1992) basó sus cálculos en el informe inicial de “Listasaka,” un programa de registro de tierras lanzado por el gobierno en 1988 en la preparación para el CARP, y que en aquel entonces cubría un 80% del “área agraria oficialmente registrada”. Propone que eso todavía no da una impresión completa, ya que los propietarios de tierra pudieron no registrarlas. Véase Putzel (1992, 28-29).

³¹ Para el estudio preliminar acerca de esta cuestión en dos pueblos con cultivo de arroz, véase Ballesteros (2007) y Ballesteros y de la Cruz (2006).

tarios (Borras *et al.* 2007).³² Aun así, en su conjunto, las victorias críticas que han sido logradas en la redistribución de tierras, a pesar del “compromiso” de la ley de reforma agraria, ilustran cómo los corrientes reformistas pueden lograr a veces un avance inesperado en medio de la dominación de las élites económicas en el proceso de formar la política.³³

Élites económicas no estatales como agentes políticos

Las élites económicas en las Filipinas posteriores a 1986, sin embargo, no solamente han buscado influenciar las políticas por su acceso directo hacia el poder estatal como funcionarios elegidos. De hecho, algunas de las élites más acomodadas en las Filipinas, incluyendo magnates comerciales, promotores inmobiliarios y propietarios de medios de comunicación y de bancos, no ocupan cargos políticos. La

³² Según los analistas hay tres modos “a favor de” propietarios de tierras ofrecidos por el CARP: la transferencia voluntaria de tierras (VLT), la opción de distribución de acciones (SDO), y el retroarrendamiento que, como argumentan, han sido objetos de más manipulación por los propietarios. Por ejemplo, bajo el modo del VLT que permite a propietarios de tierras vender (“transferir”) directamente las tierras para beneficiarios tanto como arrendatarios, algunos propietarios nombraron a sus parientes como beneficiarios y así evitaron la redistribución más allá del clan dado. En algunos casos esta “transferencia” de tierras es vinculada con una opción de “retroarrendamiento” donde las tierras son arrendadas a su propietario original por tasas altamente ventajosas para el último. Lo mismo es verdad en el caso del SDO donde propietarios de explotaciones empresariales ofrecen acciones a los trabajadores y así eximen la tierra de la redistribución; analistas han criticado que estos arreglos de la SDO para los términos desventajosos se extendieron a los trabajadores. Véase Borras *et al.* (2007); Borras (2005); y Adam (2013) para un resumen de estas cuestiones.

³³ En el 2009 el Congreso aprobó la “Comprehensive Agrarian Reform Program Extension with Reforms” (CARPER). La ley extendió el CARP por cinco años hasta el 2014. Sin embargo, una previsión de la CARPER permite continuar ciertos aspectos de la distribución de tierras aún después del 2014. Véase Department of Agrarian Reform (2014) acerca de esta cuestión.

influencia de estas élites en las acciones estatales es más indirecta, aunque no menos importante y es encauzada de varias maneras. Destaca la promoción de ideas y disposiciones, o una suma de racionalidad política, que promueve la importancia de un entorno más propicio para los negocios que generan crecimiento y estabilidad. A diferencia de los años autoritarios de Marcos donde los esfuerzos de los líderes comerciales para influir las políticas estatales fueron limitados por la preferencia del régimen para sus propios secuaces,³⁴ después del año 1986, los líderes del Estado han tendido a acercarse al comercio más coherente, buscando un apoyo amplio para las directrices económicas de las Filipinas (de Dios y Hutchcroft 2003). En medio de la necesidad constante del Estado de sostener inversiones y “confianza económica” en un entorno cada vez más globalizado, la presencia dominante de estas élites en sectores económicos clave les facilita insistir con influencia al apoyo estatal para el crecimiento del sector privado.³⁵

Aunque resulta difícil obtener datos precisos debido a la discreción que a menudo acompaña la financiación de la campaña electoral en el país, también es notorio que en las políticas filipinas las élites económicas no estatales contribuyen financieramente a las campañas electorales de candidatos políticos (Coronel *et al.* 2004, 27; Wurfel 1988, 58).

En la política pos-autoritaria pero aún clientelista de Filipinas, estas contribuciones se vuelven una inversión implícita en las políticas del futuro de un candidato. Apoyando a políticos de los que se estima que vayan a apoyar el comercio, estas élites buscan asegurar un entorno político favorable a sus propios intereses económicos y para el sector privado más general, en el caso de una victoria electoral de su candidato apoyado.

El apoyo estatal para el comercio es crucial para estas élites económicas no estatales por varias razones que, cuando se analizan, también reflejan los cambios de la economía desde la transición democrática en 1986: Al diversificar sus propiedades económicas, la

³⁴ Véase, por ejemplo, de Dios (1988).

³⁵ Véase Block (1987) para una discusión teórica de algunas de estas cuestiones.

mayoría de las élites económicas no estatales se dedicaron a la propiedad inmobiliaria, la construcción y el desarrollo inmobiliario, la banca, el comercio, la telecomunicación, los medios de masa, y el transporte, la generación eléctrica y el desarrollo de infraestructura, aparentemente atraída por su liberalización en los años 90.³⁶ La rentabilidad enorme de estos sectores es reflejada en la lista de *Forbes* de los individuos más ricos de las Filipinas en el 2019. La mayoría de los que ocuparon las diez posiciones más elevadas tuvieron una variedad de intereses comerciales en los sectores anteriormente mencionados (*Forbes* 2019).

Desde los tardíos años 80, el Estado filipino también está eliminando la mayoría de las barreras para el comercio y la entrada de inversiones extranjeras. Como estas medidas de liberalización introdujeron más competencia en áreas anteriormente monopolizadas por algunas de estas élites, por ejemplo, la telecomunicación (Balisacan y Hill 2003, 27; Abrenica y Llanto 2003), también se abrieron oportunidades fructíferas para empresas conjuntas con capital extranjero en los sectores liberalizados (Krink 2002, 210-211; Abrenica y Llanto 2003, 264). Reflejando el carácter centralizado geográficamente continuo de las actividades económicas en las Filipinas, estos sectores crecientes rentables han permanecido centrados predominantemente en Metro Manila, una gran metrópoli urbana, y algunos “centros de nuevo crecimiento” en las provincias de entorno inmediato (Balisacan y Hill 2003, 34). Aún como una señal de la integración internacional, las élites económicas no estatales al frente de estos sectores rentables se han conectado cada vez más creciendo con la economía global vía su expansión hacia mercados extranjeros y sus cooperaciones con el capital extranjero.³⁷

³⁶ Para un buen resumen de estos esfuerzos de liberalización, véase de Dios y Hutchcroft (2003) y Abrenica y Llanto (2003).

³⁷ Véase Rivera (1994, 94-95) para evoluciones acerca de esta cuestión en medios hasta los tardíos años 80. Para un resumen de esfuerzos actuales de la Ayala Corporation, uno de los conglomerados comerciales más grandes en el país, para expandir sus operaciones extranjeras, a menudo en colaboración con capital extranjero, véase Schnabel (2018); Schnabel (2017); y Rappler.com (2018).

Las estrategias de liberalización favorecidas por las élites económicas no estatales, sin embargo, son basadas en la disponibilidad de trabajo barato, desorganizado y hasta semicalificado. De hecho, el sector de servicio es particularmente caracterizado por trabajo no regular, inseguro y con ingresos bajos (Herrin y Pernia 2003, 297), mientras mucha de la fabricación del país, incluyendo el “modelo de éxito” de las exportaciones, el subsector de electrónicos depende del “trabajo no- y semicalificado barato” (Hill 2003, 230, 234) para mantener la rentabilidad. En este contexto, las políticas que buscan mejorar las condiciones laborales ofreciendo una mejor seguridad laboral, salarios más altos y beneficios hacia el trabajo tienden a ser contenciosos en estos sectores (Sicat 2009; McKay 2006).

Ante la diversificación de sus intereses económicos después del año 1986, las élites económicas no estatales en las Filipinas apuestan por un entorno económico liberalizado que facilita el crecimiento del capital mientras controla la militancia laboral. Apoyando política y financieramente a las élites estatales que defienden esta visión, maximizando la reestructuración económica actual para expandir prodigiosamente sus empresas comerciales, y potenciando su indispensabilidad pretendida hacia el crecimiento para fortalecer compromisos estatales con las políticas a favor del mercado, estas élites han sostenido su posición económica dominante en la época postautoritaria en las Filipinas.

Comentarios finales

Este capítulo ha examinado unas de las tendencias críticas que caracteriza la economía política contemporánea de las Filipinas, focalizando los cambios y continuidades que marcaron el período posterior al año 1986, seguido al final del gobierno autoritario. De este modo, destaca el papel continuo y ubicuo del control de recursos económicos, un linaje político prestigioso y bien conectado, y el alto estatus social al estructurar el acceso al Estado, incluso si las fuentes de esta riqueza pueden haber cambiado con los años. Durante la época post-

autoritaria, estas fuentes de poder siguen siendo muy importantes, habilitando el retorno de las élites económicas de las provincias vinculadas con familias políticas en posiciones estratégicas de gobierno. Sus palancas de control de clases para la formación de políticas en el Estado, en cambio, han creado un entorno altamente sesgado a los intereses particulares de la élite así contribuyendo en una gran parte a su dominación política y económica continua. La mayoría de las élites no estatales basadas en un entorno urbano han expandido sus fuentes de riqueza también al tomar ventaja de reestructuraciones económicas actuales al aprovechar su poder económico para consolidar el apoyo estatal para el crecimiento de capital más allá.

La elección de Rodrigo Duterte como presidente en el 2016 no ha interrumpido esta dinámica fundamentalmente, incluso introdujo nuevos elementos al enredo del poder político y económico en el país. Por un lado, la base de poder de Duterte permanece firmemente arraigada en facciones de la élite política y económica, incluyendo políticos que fueron marginalizados bajo ciertas administraciones después de 1986, los Marcosos y algunos secuaces asociados con el régimen de Marcos, tanto como con magnates comerciales (Teehankee 2017, 52-53; Claudio y Abinales 2017). Su base legislativa de apoyo en el Congreso, y particularmente en la Cámara de Representantes, está predominantemente compuesta por políticos de la élite identificados con las prácticas tradicionales de clientelismo de las políticas institucionales de las Filipinas (Abao 2017b). Pero Duterte también ha reforzado esta base de poder con tácticas de mano dura de un autócrata y un desprecio profundo hacia derechos democráticos, al buscar atraer a un amplio electorado. En este contexto, el ascenso al poder de Duterte ha reavivado una combinación explosiva del control de la élite política y económica con la disposición del líder estatal para anular el disenso.

Aunque el período posterior al año 1986 no ha sido completamente carente de cambios. Debido a que las élites intentaron esforzar sus privilegios en medio del contexto de cambio en las Filipinas, tuvieron que competir con una sociedad civil politizada creciente y con reformistas en el Estado que buscaron cambiar las “reglas históricas del juego” de la economía política en las Filipinas. Dado que el as-

censo al poder de Duterte podría ser un mal augurio para la democracia, el paisaje de políticas populares no ha sido estático; los grupos de la sociedad civil continúan siendo precursores clave del cambio. Al desafiar los espacios democráticos cada vez más estrechos de la política filipina, pueden desencadenar debates más amplios sobre las desigualdades históricas en la sociedad filipina, llamando la atención sobre la urgencia de reformas más profundas que requieren más, no menos, democracia.

Este relato de la economía política del poder en Filipinas también ha puesto de manifiesto una amplia dinámica a partir de la cual se pueden hacer comparaciones con otros casos. Como se muestra en este capítulo, el dominio colonial español y posteriormente el estadounidense fueron fundamentales para el estrecho entrelazamiento del poder político y económico del país. Muchas de las características de este arreglo han persistido, dando forma a las relaciones contemporáneas entre el Estado y la sociedad de manera que impidieron una mayor democratización y equidad. Sin embargo, como también se ha mostrado en este capítulo, ese profundo entrelazamiento del poder político y económico se ha reconfigurado parcialmente por las elecciones de la élite, las políticas estatales y el desafío que han planteado las fuerzas sociales progresistas a lo largo del tiempo. Cuando se conceptualizan como dinámicas amplias, proporcionan puntos de partida fértiles para realizar comparaciones innovadoras, incluso inesperadas, con otros casos, lo que nos permite desenterrar más profundamente la construcción histórica del poder y sus consecuencias en diferentes escenarios postcoloniales.

Bibliografía

- Abao, Carmela (2017a) “Pluralism, Populism and their Perversions: Congress in the Time of Duterte (Part 1).” En: *Rappler*, 17 septiembre. Consultado 22 enero, 2018. <https://www.rappler.com/thought-leaders/182416-pluralism-populism-perversions-congress-duterte-part-1>.
- , (2017b) “Pluralism, Populism and their Perversions: Congress in the Time of Duterte (Conclusion).” En: *Rappler*, 18 septiembre. Consul-

- tado 22 enero, 2018. <https://www.rappler.com/thought-leaders/182419-conclusion-pluralism-populism-perversions-congress-duterte>.
- Abrenica, Ma. Joy, y Gilberto Llanto (2003) "Services." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philippine Economy: Development, Policies y Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, pp. 254-280.
- Adam, Jeroen (2013) "Land Reform, Dispossession and New Elites: A Case Study on Coconut Plantations in Davao Oriental, Philippines." En: *Asia Pacific Viewpoint* 54 (2): pp. 232-245.
- Anderson, Benedict (1988) "Cacique Democracy in the Philippines: Origins and Dreams." En: *New Left Review* 169 (mayo-junio): pp. 3-31.
- Asian Development Bank (2009) *Poverty in the Philippines: Causes, Constraints, and Opportunities*. Mandaluyong, Asian Development Bank, Filipinas. Consultado 25 febrero, 2018. <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/27529/poverty-philippines-causes-constraints-opportunities.pdf>.
- Balisacan, Arsenio, y Hill, Hall (2003) "An Introduction to the Key Issues." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philippine Economy: Development, Policies and Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, pp. 3-44.
- , (2003) "Poverty and Inequality." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philippine Economy: Development, Policies and Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, pp. 311-341.
- Ballesteros, Marife (2007) "Has Land Reform Improved on Ownership Inequality? Evidence from Philippine Rice Growing Villages." En: *Philippine Institute for Development Studies (PIDS) Policy Notes 2007-06*: pp. 1-6. Consultado 4 junio, 2018. <https://dirp4.pids.gov.ph/ris/pn/pid-sp0706.pdf>.
- , y Alma de la Cruz (2006) "Land Reform and Changes in Land Concentration: Evidence from Rice Growing Villages in the Philippines." En: *Philippine Institute for Development Studies (PIDS) Discussion Paper Series 2006-21*. Consultado 4 junio, 2018. <https://dirp4.pids.gov.ph/ris/dps/pidsdps0621.pdf>.
- Bevis, Gwendolyn (2006) *Building Programmatic Parties in a Patronage Dominated System: Akbayan and the Liberal Party in the Post-1986 Philippines*. (Tesis doctoral), University of Wisconsin-Madison.

- Block, Fred (1987) “The Ruling Class Does Not Rule: Notes on the Marxist Theory of the State.” En: Fred Block, *Revising State Theory: Essays in Politics and Post-Industrialism*. Temple University Press, Filadelfia, pp. 51-68.
- Borras Jr., Saturnino, Danilo Carranza, y Jennifer Franco (2007) “Anti-poverty or Anti-poor? The World Bank’s Market-Led Agrarian Reform Experiment in the Philippines.” En: *Third World Quarterly* 28 (8): pp. 1557-1576.
- , (2005) “Can Redistributive Reform be Achieved Via Market-Based Voluntary Land Transfer Schemes? Evidence and Lessons from the Philippines.” En: *Journal of Development Studies*. 41 (1): pp. 90-134.
- , (2001) “State-Society Relations in Land Reform Implementation in the Philippines.” *Development and Change* 32: 531-361.
- Boudreau, Vincent (2001) *Grassroots and Cadre in the Protest Movement*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas.
- Broad. Robin (1988) *Unequal Alliance: The World Bank, The International Monetary Fund, and the Philippines*. University of California Press, Berkeley y Los Ángeles.
- Casambre, Athena Lydia, y Steven Rood (2012) “Early Feminism in the Philippines.” En: *The Asia Foundation*, 7 marzo. Consultado 21 marzo, 2020. <https://asiafoundation.org/2012/03/07/early-feminism-in-the-philippines/>.
- Claudio, Lisandro, y Patricio Abinales (2017) “Dutertismo, Maoismo, Nasyonalismo.” En: Nicole Curato (Ed.) *A Duterte Reader: Critical Essays on Rodrigo Duterte’s Early Presidency*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas, 93-110.
- Collas-Monsod, Solita (2017) “‘Papa Bear,’ ‘Mama Bear,’ ‘Ice Queen.’” En: *Philippine Daily Inquirer*, 2 diciembre. Consultado 26 marzo, 2018. <http://opinion.inquirer.net/109165/papa-bear-mama-bear-ice-queen>.
- Coronel, Sheila, (Ed.) (1998) *Pork and Other Perks: Corruption and Governance in the Philippines*. Philippine Center for Investigative Journalism, Pásig, Filipinas.
- , Yvonne Chua, Luz Rimban, y Booma Cruz (2004) *The Rulemakers: How the Wealthy and Well-Born Dominate Congress*. The Philippine Center for Investigative Journalism (con base de datos de CD titulada “The Ties that Bind”), Ciudad Quezón, Filipinas:

- Corpuz, O.D. (1989) *The Roots of the Filipino Nation Vol. II*. Aklahi Foundation, Ciudad Quezón, Filipinas.
- David, Cristina (2003) "Agriculture." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philippine Economy: Development, Policies and Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, pp. 175-218.
- de Dios, Emmanuel, y Paul Hutchcroft (2003) "Political Economy." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philippine Economy: Development, Policies and Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, pp. 45-73.
- , (1988) "The Erosion of the Dictatorship." En: Aurora Javate de Dios, Petronilo BN. Daroy y Lorna Kalaw-Tiro (Eds.). *Dictatorship and Revolution: Roots of People's Power*, Conspectus Foundation Incorporated, Metro Manila.
- Department of Agrarian Reform (DAR) (2014) "Land Distribution to Continue Even After June 30, 2014." Consultado 4 junio, 2018. <http://www.dar.gov.ph/national-news/795-land-distribution-to-continue-even-after-june-30-2014>.
- Forbes (2019) "Philippines' 50 Richest." *Forbes*. Consultado 15 febrero, 2019. <https://www.forbes.com/philippines-billionaires/list/#tab:overall>.
- Franco, Jennifer (2008) "Making Land Rights Accessible: Social Movements and Political-Legal Innovation in the Rural Philippines." *Journal of Development Studies* 44 (7): 991-1022.
- , (2005) "On Just Grounds: The New Struggle for Land and Democracy in Bondoc Peninsula." En: Jennifer Franco y Saturnino Borrás (Eds.) *On Just Grounds: Struggling for Agrarian Justice and Citizenship Rights in the Rural Philippines*. Institute for Popular Democracy, Ciudad Quezón, Filipinas, pp. 115-194.
- , (2000) *Campaigning for Democracy: Grassroots Citizenship Movements, Less-than-Democratic Elections, and Regime Transition in the Philippines*. Institute for Popular Democracy, Ciudad Quezón, Filipinas.
- Hawes, Gary (1987) *The Philippine State and the Marcos Regime: The Politics of Export*. Cornell University Press, Ithaca.
- Herrin, Alejandro, y Ernesto Pernia (2003) "Population, Human Resources, and Employment." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philip-*

- pine Economy: Development, Policies and Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, 283-310.
- Hill, Hall (2003) "Industry." En: Arsenio Balisacan y Hall Hill (Eds.) *The Philippine Economy: Development, Policies and Challenges*. Oxford University Press y Ateneo de Manila University, Nueva York y Ciudad Quezón, pp. 219-253.
- House of Representatives, Philippine Congress (s/f) "Summary Report of Declared Assets, Liabilities and Net Worth of Members of the House of Representatives as of 31 December 2018." Consultado 21 marzo, 2020. <http://www.congress.gov.ph/download/>.
- Hutchcroft, Paul, y Joel Rocamora (2003) "Strong Demands and Weak Institutions: The Origins and Evolution of the Democratic Deficit in the Philippines." En: *Journal of East Asian Studies* 3: pp. 259-292.
- Ioakimidis, Vasilios (2015) "Neocolonialism and Social Work." En: James Wright, *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 2a Ed. Elsevier, Waltham, Massachusetts, 456-461. Consultado 21 marzo, 2020. <https://www.sciencedirect.com/topics/social-sciences/postcolonialism>.
- Krinks, Peter (2002) *The Economy of the Philippines: Elites, Inequalities and Economic Restructuring*. Routledge, Londres.
- McCoy, Alfred (Ed.) (1994a) *An Anarchy of Families: State and Family in the Philippines*, Ateneo de Manila University Press y Center for Southeast Asian Studies, University of Wisconsin-Madison, Ciudad Quezón, Filipinas.
- , (1994b) "'An Anarchy of Families:' The Historiography of State and Family in the Philippines." En: Alfred McCoy (Ed.) *An Anarchy of Families: State and Family in the Philippines*. Ateneo de Manila University Press y Center for Southeast Asian Studies, University of Wisconsin-Madison, Ciudad Quezón, Filipinas, pp. 1-32.
- , (1991) "The Restoration of Planter Power in La Carlota City." En: Benedict Kerkvliet y Resil Mojares (Eds.) *From Marcos to Aquino: Local Perspectives on Political Transition in the Philippines*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas, pp. 105-142.
- McKay, Steven (2006) *Satanic Mills or Silicon Islands: The Politics of High-Tech Production in the Philippines*. Cornell University Press, Ithaca.

- Monsod, Christian (2012) “Mining is a Social Justice Issue.” En: *Rappler*, 4 marzo. Consultado 26 marzo, 2018. <https://www.rappler.com/thought-leaders/2065-mining-is-a-social-justice-issue>.
- Panao, Rogelio Alicor (2014) “Beyond Roll Call: Executive-Legislative Relations and Lawmaking in the Philippine House of Representatives.” En: *Philippine Political Science Journal* 35 (1): pp. 59-77. Consultado 25 febrero, 2018. <http://dx.doi.org/10.1080/01154451.2014.903554>.
- Philippine Statistics Authority (2017) “Table 6B: Gross National Income and Gross Domestic Product by Industrial Origin, 1998-2016 at Constant 2000 Prices.” En: *Annual National Accounts (1998-2016) at Current and Constant 2000 Prices*, 6 abril. Consultado 19 febrero, 2018. <http://psa.gov.ph/nap-press-release/data-charts>.
- , (2020) “Table 6B: Gross National Income and Gross Domestic Product by Industrial Origin, 1st Quarter 2017 to 4th Quarter 2019 at Constant 2000 Prices.” En: *National Accounts of the Philippines (1st Quarter 2017 to 4th Quarter 2019)*, enero. Consultado 21 marzo, 2020. <https://psa.gov.ph/sites/default/files/Q4%202019%20NAP%20Publication-9ch3.pdf>
- , and University of the Philippines Population Institute (2019) *2018 National Migration Survey*. Consultado 21 marzo, 2020. <http://www.psa.gov.ph/sites/default/files/2018%20NMS%20Final%20Report.pdf>.
- Putzel, James (1992) *A Captive Land: The Politics of Agrarian Reform in the Philippines*. Catholic Institute for International Relations and Monthly Review Press, Londres y Nueva York.
- Ramos, Pamela (2019) “The Net Worth of Philippine Senators.” *ABS-CBN News*, 27 mayo. Consultado 21 marzo, 2020. <https://news.abs-cbn.com/news/multimedia/infographic/05/27/19/the-net-worth-of-philippine-senators>.
- Rappler.com (2018) “Ayala Land Takes Majority Control of Malaysian Construction Firm,” En: *Rappler*, 3 enero. Consultado 25 febrero, 2018. <https://www.rappler.com/business/192777-ayala-land-majority-control-malaysia-mct-berhad>.
- , (2016) “Cynthia Villar, Richest Senator; Escudero, Poorest.” En: *Rappler*, 17 mayo. Consultado 17 febrero, 2018. <https://www.rappler.com/nation/133334-villar-richest-senate-saln-2015>.

- Riedinger, Jeffrey (1995) *Agrarian Reform in the Philippines: Democratic Transitions and Redistributive Reform*. Stanford University Press, Stanford.
- Rivera, Temario (1994) *Landlords and Capitalists: Class, Family, and State in Philippine Manufacturing*. UP Center for Integrative and Development Studies and University of the Philippines Press, Ciudad Quezón, Filipinas.
- Schnabel, Chris (2018) “Manila Water Expands into Thailand.” En: *Rappler*, 19 febrero. Consultado 25 febrero, 2018. <https://www.rappler.com/business/196405-manila-water-expansion-thailand>.
- , (2017) “Ayala’s IMI Acquires British Electronics Manufacturer STI.” En: *Rappler*, 7 abril. Consultado 25 febrero, 2018. <https://www.rappler.com/business/166339-imi-acquires-sti-ayala-group>.
- Sicat, Gerardo (2009) “Labor Policies and Philippine Companies: Analysis of Survey Opinions.” En: *Philippine Journal of Development* 36 (2): 1-46.
- Sidel, John (1999) *Capital, Coercion and Crime: Bossism in the Philippines*. Stanford University Press, Stanford.
- Simbulan, Dante (2005) *The Modern Principalia: The Historical Evolution of the Philippine Ruling Oligarchy*. University of the Philippines Press, Ciudad Quezón, Filipinas.
- Teehankee, Julio (2017) “Was Duterte’s Rise Inevitable?” En: *A Duterte Reader: Critical Essays on Rodrigo Duterte’s Early Presidency*, editado por Nicole Curato. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas, pp. 37-56.
- Tornquist, Olle (1993) “Democratic ‘Empowerment’ and Democratization of Politics.” En: *Kasarinlan* 8 (3): pp. 22-57.
- Turner, Mark (1991) “Politics During the Transition in Zamboanga City, 1984-1988.” En: Benedict Kerkvliet y Resil Mojares (Eds.) *From Marcos to Aquino: Local Perspectives on Political Transition in the Philippines*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas, pp. 13-35.
- Wolters, Willem (1991) “New Beginning or Return to the Past in Nueva Ecija Politics?” En: Benedict Kerkvliet y Resil Mojares (Eds.) *From Marcos to Aquino: Local Perspectives on Political Transition in the Philippines*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas, pp. 206-225.

Wui, Marlon, y Ma. Glenda Lopez, (Eds.) (1997) *State-Civil Society Relations in Policy-Making (Philippine Democracy Agenda Vol. 2)*. Third World Studies Center, University of the Philippines Diliman, Ciudad Quezón, Filipinas.

Wurfel, David (1988) *Filipino Politics: Development and Decay*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón, Filipinas.

Tercera parte

Jerarquización de la diferencia

10. La impronta de la colonización española en Cuba

Javiher Gutiérrez Forte y Janet Iglesias Cruz

La colonia, lo colonial, como un entramado de relaciones, saberes y comportamientos, definen el tiempo (post)colonial, si entendemos el “post” en su mero significado temporal. En otras palabras, las relaciones coloniales no terminan al ser destruido el vínculo político y económico con la metrópoli. Muchos de los rasgos que formaron parte del período colonial, como la segregación, la subordinación, el racismo, el sexismo, la pobreza y el despotismo, son parte triste de ese legado. La historia de Cuba no escapa a esa realidad, situación de la que tampoco se evade el colonizador, España en este caso.

Para comprender la carga colonial en nuestras sociedades es imprescindible investigar el complejo espacio de tiempo que definimos con la palabra colonial. Baste una muestra: al estudiar los casi cuatro siglos del colonialismo español en América, es necesario tener en cuenta que sus objetivos se van a ir trasmutando a lo largo del tiempo,

según se va transformando la estructura social, política y económica de la monarquía. No puede olvidarse que a la par que se consolida el imperio español, se está formando el estado español. Y que es en medio de este proceso que ocurren las revoluciones independentistas y los cambios políticos, que no necesariamente conllevaron a una metamorfosis en las sociedades del Nuevo Mundo.¹

En Cuba, las relaciones coloniales fueron cambiando hasta llegar a lo que se da en llamar el colonialismo moderno. El gobierno español poco pudo hacer en la transformación modernizadora de su imperio colonial. Sus últimas colonias Cuba, Puerto Rico y Filipinas fueron las que, en diverso grado, vivieron este proceso modernizador de las relaciones coloniales. Proceso que fue mucho más una intención, que un hecho. Por otra parte, para Cuba esa modernización fue más una evolución de fraguado endógeno, frente a la cual la autoridad metropolitana mantuvo una actitud muchas veces hostil.

A lo anterior debemos sumar que, ante la incapacidad peninsular de desarrollar un colonialismo moderno, fue en las relaciones económicas con Inglaterra, Francia, Holanda y los Estados Unidos que ocurrió el crecimiento y consolidación de una economía cubana, básicamente productora de materias primas para el mercado internacional.

A la interrogante de si ¿perviven las relaciones coloniales más allá de la desaparición, en 1898, del imperio español? Nuestro texto pretende mostrar que la respuesta a esa pregunta es necesariamente positiva. Para ello se hace énfasis en la actuación de las élites en su progreso, evolución, y desarrollo; así como en la vinculación entre industria azucarera-esclavitud-racismo, además del papel de la iglesia católica y la segregación de la mujer.

En este artículo destacamos la importancia del estudio de los casi 400 años de dominio colonial en Cuba, pues desconociéndolos sería imposible comprender la formación de la sociedad cubana actual. Es

¹ Sobre estos temas basta con comparar someramente la historia de lo que hoy llamamos España con las de sus antiguas colonias en el continente americano. Existen innumerables autores que profundizan sobre este tema (véase por ejemplo Barcia Zequeira y Torres Cuevas 1994).

durante la etapa colonial que se va a consolidar una sociedad profundamente desigual, ya sea por el color de la piel, el lugar de origen, el género, o la apropiación de la riqueza. Del mismo modo, durante ese largo período colonial se irá creando un modelo de cultura política y de estructura político-administrativa; y, además, el medioambiente insular adquirirá sus rasgos definitorios.

La Habana llave del Nuevo Mundo

La situación geográfica de la Antilla mayor le dio un lugar importante en el desarrollo del imperio colonial hispano. El hecho de hallarse en medio de las Américas, la convirtió en un sitio de tránsito obligado. Por eso cuando el asedio de corsarios y piratas a los barcos españoles repletos de mercaderías americanas, hizo a la corona crear un sistema de flotas que protegiera sus riquezas, Cuba fue el centro desde el cual la flota salía a su recaudación a los diferentes puertos americanos, y donde luego volvía a reunirse para regresar a España. Esto no solo ayudó a dinamizar la economía insular,² sino que permitió a los habitantes de la Isla mantenerse bien informados sobre los acontecimientos que acaecían tanto en América como en Europa.

El progreso insular fue desigual, pues solo La Habana, su puerto y las poblaciones más cercanas a ella se beneficiaron de estos intercambios, lo que provocó que el occidente de la Isla se convirtiera en el sitio de mayor desarrollo económico. El resto de las poblaciones insulares tuvo que acudir muchas veces al comercio de rescate y contrabando para poder subsistir. Lo anterior generó a nivel insular gran-

² En la Habana se creó una amplia red de economía de servicios para el abastecimiento de la flota. Esto puso a los territorios habaneros y su *hinterland* a producir para abastecer las necesidades que semejante cantidad de barcos y personas requerían, no solo durante su estancia en la capital de la mayor de las Antillas, sino también para el apertrechamiento con vistas a las travesías por realizar. Desde las Villas centrales, como Sacti Spiritus, se traían reses para comerciar en el mercado habanero.

des diferencias de desarrollo entre el occidente y el oriente de Cuba. Sirva de ejemplo el que, en La Habana y su *hinterland*, se asentaba en 1757, el 50.93% del total de la población del archipiélago, en ella estaban 87 de los 95 ingenios y trapiches y 2,205 de las 2,763 vegas de occidente (Torres Cuevas 1994, 276).

Esta diferenciación regional se mantuvo durante el siglo XIX pues en 1899 La Habana concentraba a 424,804 de los 1,572,797 habitantes de Cuba, el 27% de toda la población en una sola provincia de las seis existentes. Siguiendo esta tendencia la ciudad capital albergaba a fines del siglo XIX a 242,055 personas, un 15.4% de los isleños (DWD USA 1900, 10-15).

La explotación despiadada del suelo insular fue pareja con el incremento de la crueldad de la explotación a los esclavos. Una consecuencia de este proceso lo es la desaparición de los bosques existentes en la Isla a la llegada de los europeos. Mientras la producción azucarera crecía, sobre la explotación del trabajo servil, la cubierta forestal cubana fue igualmente sacrificada en las calderas de los ingenios y de las locomotoras. De los bosques existentes a la llegada de los europeos a fines del siglo XVIII solo quedaba un 80% y para el primer cuarto del siglo XX solo sobrevivió el 15% (Funes Monzote 2010, 21, 417).

El poblamiento de Cuba

Se ha estimado que la población aborigen de Cuba a la llegada de los europeos se encontraba entre 60,000 y 100,000 habitantes en todo archipiélago. A partir de investigaciones arqueológicas más recientes, este número se ha incrementado hasta entre 200,000 y 500,000 individuos (Domínguez *et al.* 1994, 7; Pérez de la Riva 1973, 2-24).

Durante el proceso de conquista y colonización se asentaron en la Isla los primeros europeos dando inicio a una nueva transculturación en la que la población nativa fue exterminada y/o absorbida por los colonizadores. Las nuevas enfermedades y un despiadado ritmo de trabajo cuyo fin no entendían, más la invasión a su universo cultural,

propició la desaparición física de muchos de los habitantes nativos de Cuba. Otra buena parte simplemente se mezcló con los colonizadores, incorporándose de tal manera que su presencia posterior se hizo difícilmente mensurable, más allá de la existencia de los poblados de indios como Guanabacoa o Jiguaní. Para 1550, no quedaban en toda la Isla más de 2,000 o 3,000 aborígenes (Domínguez *et al.* 1994).

Un poco después del contingente europeo arribaron a Cuba los africanos. Primero tímidamente, luego en mayores proporciones, pero generalmente contra su voluntad, y regularmente como esclavos.³ Los grupos humanos llegados a la Isla fueron conformando la mezcla inicial de lo que Fernando Ortiz llamó “el ajiaco cubano”, el que posteriormente se continuó ampliando dando lugar a la cubanidad (Iglesias Cruz y Gutiérrez Forte 2006) como expresión de lo cubano y descriptivo de la esencia de la nueva cultura creada a partir de estas hibridaciones.

Según el historiador cubano Juan Pérez de la Riva, entre comienzos del siglo XVI y fines del siglo XVIII, arribaron, al archipiélago cubano, por voluntad o forzados por la esclavitud, 225,000 inmigrantes. Estos números se incrementaron en el siglo XIX a 1,200,000, de los cuales, más de la mitad eran negros. Lo que contrasta con la migración de las tres primeras décadas del siglo XX, en que llegaron a la Isla 1,800,000 individuos, de los cuales, las tres cuartas partes eran españoles. Precisando un poco más en estas cifras, Pérez de la Riva (1973) afirma que entre 1511 y 1886, entraron en Cuba, en oleadas sucesivas, 700,000 africanos.

Los masivos robos de personas en África y su traslado a América han sido calificados como “el drama más tremendo de los últimos mil años de historia humana”. (DuBois 1935, 727 en Rediker 2016, 4). Solo la travesía por el Atlántico pudo haber causado cerca de 1,800,000 muertos, por las crueles condiciones en que estas personas eran hacinadas en los barcos negreros (Rediker 2016, 4).

³ No todos los negros que arribaron a Cuba lo hicieron en calidad de esclavos, algunos vinieron con los conquistadores procedentes de la península ibérica y vivieron libres en la Isla.

A mediados del siglo XIX, luego de las firmas de los tratados internacionales que intentaron poner fin a la trata africana, y sustituir a ésta por otras fuentes de mano de obra, fueron introducidos en la gran Antilla 125,000 culíes chinos para tratar de garantizar la mano de obra para las plantaciones cubanas (Pérez de la Riva 1973).

Al finalizar la dominación española en 1899 Cuba poseía 1,572,797 habitantes, que comparados con las 171,620 reportados en 1775 muestra un crecimiento de 9.2 veces. Esta población con la que la gran Antilla inicia su vida independiente se distribuía por género y color de la piel de la siguiente forma.⁴

Tabla 1. Población de la Isla de Cuba 1899.

Total		Blanca		De color	
Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
757,592	815,205	486,547	577,807	267,545	237,898
1,572,797		1,064,354		505,443	

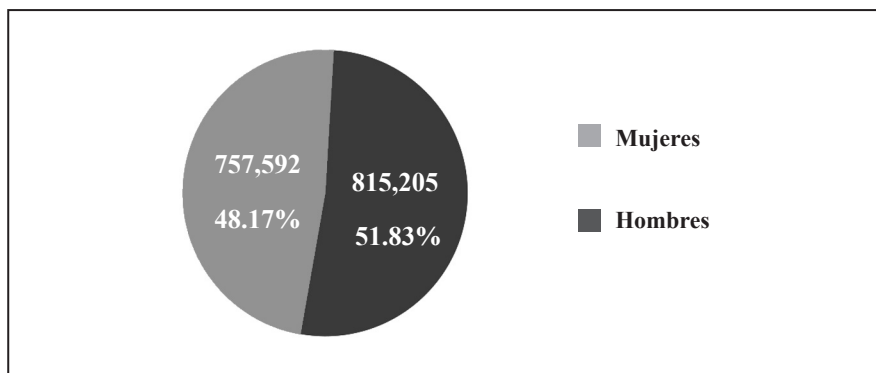
Fuente: DWD USA (1900) Census of Cuba. Government Printing Office, Washington.

Como puede apreciarse en el Gráfico 1, Cuba tenía 57,613 hombres más que de mujeres, siendo este exceso del 3.6% de la población. Esta desigualdad entre ambos géneros se debió a que las grandes oleadas migratorias a Cuba estaban compuestas por una mayoría de hombres jóvenes que debían paliar la necesidad de mano de obra en la mayor de las Antillas.

Al igual que en la mayoría del planeta, la sociedad cubana era una sociedad patriarcal, donde a las féminas se les destinaba a subordinarse al hombre. El espacio de acción al que se le destinaba era el de la familia: el matrimonio y la educación de los hijos. Relevante en el caso de las élites, es que la mujer fue usada como instrumento para alcanzar poder y riquezas, a través del matrimonio.

⁴ Usamos las denominaciones empleadas en la época, por ejemplo “de color” que englobaba a los no blancos.

Gráfico 1. Proporción por sexos de la población de la Isla de Cuba 1899.



Fuente: DWD USA (1900) Census of Cuba. Government Printing Office, Washington.

La lucha de las mujeres por sus derechos va a ser visible ya para estos años conclusivos de la centuria decimonónica. Ejemplo de ello es la creación de las revistas *Minerva* y *La Armonía*, en las que las negras y mulatas defendían sus intereses (Barcia Zequeira 2009, 85).

A pesar de estos esfuerzos la situación subordinada de la mujer y la discriminación de la que era objeto no cambia con la eliminación del *estatus* colonial. Sirva de muestra la reacción de los medios de comunicación cubanos cuando en 1907 un político cubano propone que el derecho al voto sea extensivo a las mujeres. Esta sugerencia solo recibe como respuesta la burla de la prensa insular (Gutiérrez Forte 2016, 61-62).

Las élites coloniales

Desde el inicio del siglo XVI, al comenzar la conquista y colonización de Cuba, se fueron creando las élites criollas a todo lo largo y ancho de la Isla. En general, estos grupos estuvieron formados por hombres blancos, asentados en su mayoría en La Habana y su *hinterland*. La tenencia de grandes extensiones de tierra fue el otro medio de diferenciación que sirvió de base para estructurar la nueva

sociedad insular, en tanto las distribuciones de tierra que se hicieron al comienzo, tuvieron en cuenta lo que aportó cada uno de los colonizadores a esa empresa de conquista.

No obstante, las grandes haciendas latifundistas no fueron producto de esos repartos, pues los poblados y haciendas, creados durante los dos primeros siglos coloniales, no se internaron en el territorio insular, sino que se mantuvieron en las márgenes de los ríos y cercanos a la costa. Posteriormente, finalizando el siglo XVI, al cambiar el sistema económico insular de extracción de minerales: oro y cobre, por el de la explotación ganadera, fue que se establecieron los primeros grandes latifundios en la Isla. De esta forma se conformaron las primeras poderosas familias como los Rojas y los Recio, cuyos descendientes jugaron destacados roles en la vida económica y política de la Isla durante los siglos XVI y XVII (Sorhegui D'Mares 2010, 47-136; Barcia Zequeira 1998, 24-45). Es necesario resaltar que en estos primeros años, la agricultura era principalmente de subsistencia, aunque una parte de ella se destinaba a las expediciones conquistadoras del continente. Más tarde la labor tabacalera da inicio a una producción en función de los mercados externos. Pero es con la industria azucarera, cuando la vinculación al mercado internacional se hace más definitiva.

A la oligarquía insular caracterizada por la posesión de la tierra se fueron incorporando los grandes comerciantes, muchos recién llegados de la península ibérica, y algunos vinculados a la nobleza peninsular, que traficaban con los recursos producidos por la Isla y los que esta necesitaba. Esto último incluía a la fuerza de trabajo, fuese esclava o no. Muchos de estos comerciantes, lograron con posterioridad convertirse en dueños de haciendas, e incluso en productores de azúcar. Ese proceso no ocurrió sin la oposición de la antigua élite colonizadora, fue necesario la intervención de los representantes de la corona para que esos nuevos grupos fueran aceptados en espacios de poder como el cabildo habanero (Sorhegui D'Mares 2010, 130-142). Algunos de esos inmigrantes, ya para fines del siglo XVIII e inicios del XIX, llegaron a dominar todo el proceso azucarero, desde la parte agrícola de la siembra y recolección de caña, la transformación de esta en azúcar y el traslado de

este producto a los puertos donde debían embarcarse rumbo al mercado mundial. Esa situación convirtió a estos comerciantes también en terratenientes, asumiendo la posesión de la tierra como bien distintivo de esa oligarquía (Moreno Friginals 1978, 71-77; García Rodríguez 2007, 27-34).

También se abrieron paso dentro de este grupo, parte del funcionariado procedente de la península. Estos utilizaron las potestades que detentaban en sus funciones públicas para adquirir tierras. De esta manera se fueron incorporando a la oligarquía terrateniente insular.

A partir de los siglos XVI y XVII, otro de los mecanismos utilizados para aumentar sus riquezas e insertarse en las poderosas élites criollas, tanto por los comerciantes, como por los funcionarios, fue el enlace matrimonial, con descendientes de las más importantes familias de esa oligarquía. Estas transformaciones coincidieron con la política de la Corona española para restar preponderancia a la oligarquía insular terrateniente que se había formado a partir de los descendientes de los conquistadores, incentivando el traslado de población peninsular a la Isla.

Debemos recordar que como colonia de poblamiento,⁵ al ser fundadas las primeras villas, se establecieron en ellas los cabildos (Ayala 1988) que las dirigirían, los que estaban formados por los elementos más prominentes de las huestes conquistadoras.⁶ En muchos casos sus descendientes continuaron la labor de sus progenitores en estas

⁵ La colonia de poblamiento es una colonia que se caracteriza por el traslado de un número importante de habitantes de la metrópoli a los territorios a ocupar. Como su nombre lo indica, la intención es poblar. En el caso de las colonias de las coronas castellano-aragonesa, el proceso de “colonización por poblamiento” se inició a partir de 1502, con la llegada, a lo que se conoció como el Nuevo Mundo, de Nicolás de Ovando. Esto provocó cambios sustanciales en las formas de ocupación territorial. Se incrementó el número de villas, se implantó el sistema de vecindad, que fue lo que permitió el acceso a las tierras, a la fuerza de trabajo aborigen y a poder elegir y ser elegido como miembro del cabildo (Rey Betancourt y García del Pino 1994, 76-87).

⁶ El consejo municipal o cabildo se encargaba del gobierno de las villas. Se integraba por dos alcaldes, el primero de ellos presidía las sesiones del cabildo y era sustituido por el segundo en caso de ausencia; también ejercían funciones admi-

instituciones gubernamentales. Al ser electos los cabildos por los vecinos de la villa, estos respondían a las necesidades y aspiraciones de la oligarquía insular, que no siempre se encontraba en la misma dirección de los intereses del gobierno peninsular. Estas estructuras de poder llegaron a ser el instrumento principal de esas élites para consolidar su hegemonía. Las prerrogativas de los ayuntamientos coloniales y su composición fueron cambiando, siempre en pugna con los otros dos grandes poderes en la Isla: el Gobernador y/o Capitán General, sus representantes, y la Iglesia Católica.

La existencia en Cuba de un gobernador, que luego se convertiría en capitán general, no impidió que los cabildos regentados por las élites insulares fuesen la base del gobierno. Se debe tener en cuenta, además, que muchas de las familias que formaban parte de esos grupos de poder, tenían en la corte peninsular a sus representantes, lo que permitía dar aún más fuerza a los cabildos de la Isla. Fue a partir del siglo XIX, cuando a través de diversas medidas, se fue restando poder a los cabildos, dando preponderancia a lo que establecía el capitán general. En esta disputa finalmente vencería el intento centralizador de la monarquía que dotaría de grandes y efectivos poderes a su máximo representante. A pesar de esto, no puede soslayarse que el capitán general de la Isla siempre gobernaría en contubernio con diversos grupos de las élites insulares con preferencia de origen peninsular, por lo que las élites de la Isla siempre jugaron un relevante papel en la vida política, social y económica. Ejemplo de lo anterior es que muchos hombres nacidos en Cuba ocuparon importantes puestos políticos a niveles regionales e imperiales.⁷

nistrativas tanto en materia civil como criminal. Los alcaldes funcionaban con una junta de regidores que se encargaba de regular todo lo relativo a la vida de la villa. Los regidores eran elegidos por los vecinos. El término de mandato era de un año. Junto a los regidores elegidos por los vecinos había regidores perpetuos que eran designados por la Corona (Rey Betancourt y García del Pino 1994, 87; Ots y Capdequí 1943).

⁷ Sobre la presencia de los nacidos en Cuba en altos puestos políticos a niveles regionales e imperiales, puede verse Iglesias Cruz (2012, 33-43) y Gutiérrez Forte (2012, 44-55).

A pesar de que en las postrimerías del XVI e inicios del XVII el cabildo integró entre sus miembros a comerciantes y funcionarios, en las villas al interior del país, estos dos sectores no lograron alcanzar la influencia política que si obtuvieron en la capital cubana. En el cabildo habanero, estos consiguieron insertarse en cargos claves dentro de la institución gubernativa como la tesorería y la contabilidad, lo que les dio la posibilidad de introducirse en el grupo terrateniente oligárquico. La incorporación de comerciantes y funcionarios a la oligarquía insular, puso fin a la hegemonía de las antiguas familias descendiente de los conquistadores, que tuvieron que compartir su poder con estos nuevos grupos.

La Iglesia Católica y el desarrollo colonial

Junto al cabildo, en las villas y pueblos que se fueron creando, se levantaron también las iglesias que darían a la población los servicios religiosos necesarios. Al ser Cuba una colonia de poblamiento, los reyes católicos determinaron que no era necesario enviar órdenes religiosas que cristianizaran la región, como se hizo en el continente, sino que se envió el personal eclesiástico para atender los oficios de una población que se sobrentendía era católico-practicante, formada por los súbditos españoles que poblaban la Isla. En los primeros años de dominio colonial, se exigía que todos los que se embarcaran rumbo al Nuevo Mundo estuvieran cristianizados, incluyendo a los esclavos (Torres Cuevas y Leiva Lajara 2007, 85-92).

Lo anterior no significa que a la mayor de las Antillas no arribaran las diversas órdenes monásticas, como Franciscanos y Dominicos que fueron los primeros en llegar a Cuba. De hecho, a los segundos se les concedió la autorización para la creación de una universidad, que fue fundada en el convento de la orden el 5 de enero de 1728, que fue la única que existió en la Isla durante el período colonial. A fines del siglo XVII se comenzó a intentar, por varias autoridades insulares como el Obispo Compostela, atraer a la orden de los Jesuitas por la calidad de la enseñanza que les era reconocida, pues se buscaba su in-

serción en la gran Antilla para que ésta se hiciese cargo del desarrollo educacional de la Isla.⁸

Desde los inicios de la colonización hispánica, la Iglesia Católica trató de controlar la vida de los habitantes de Cuba, nacimiento, educación, matrimonio, hasta su muerte. Este objetivo no pudo cumplirlo de manera cabal, baste ver el primer Sínodo Diocesano, a través del cual se trata de reformar la Iglesia insular, debido a las costumbres licenciosas de los habitantes y sus prelados (Torres Cuevas y Leiva Lajara 2007, 262-274).

Una de las características de la colonización española en América fue la subordinación de la Iglesia Católica a los monarcas hispanos, a través del Patronato Regio (Torres Cuevas y Leiva Lajara 2007, 51-82). De esta manera la Iglesia se convirtió en uno de los pilares para la consolidación de la monarquía. A diferencia de otras naciones latinoamericanas, la Iglesia cubana no constituyó una fuerza económica latifundista de magnitud. A pesar de poseer tierras la extensión de estas nunca fue tan relevante como en otros lugares de América, ello llevó a que la Iglesia fuese, entre otras cosas, un instrumento de las élites azucareras (Torres Cuevas 1994, 290). No obstante, la institución en Cuba apoyará la esclavitud, será dueña de esclavos, y eficiente productora agrícola. En sus tierras produjeron tanto para la subsistencia, como para el mercado internacional, tuvieron haciendas dedicadas a la ganadería, a la producción tabacalera y azucarera (Leiva Lajara 2007, 289-293). Una muestra de la convivencia de la Iglesia Católica con la esclavitud, al menos durante el siglo XVIII, lo fue la tenencia por la Compañía de Jesús de cuatro ingenios azucareros, con dotaciones de 128 esclavos. Por otra parte, el Convento de Santa Catharina de Sena era dueño de un ingenio con 24 esclavos (García Rodríguez 2007, 336-345).

La Iglesia Católica, además de dictar y regular la moral de los habitantes de la Isla, jugó un papel fundamental en la instrucción de la población, donde se priorizó la enseñanza en las primeras letras.

⁸ Para recabar más información sobre este período de la Iglesia Católica en Cuba, ver Torres Cuevas y Leiva Lajara (2007, 325-357) y Leiva Lajara (2007, 116-144).

También, tuvo a su cargo las entidades relacionadas con la salud y la beneficencia (Torres Cuevas y Leiva Lajara 2007, 312, 330-340, 428-437).

Ni en la Universidad creada por los Dominicos, ni en los Colegios Seminarios de La Habana y Santiago de Cuba se permitía la entrada de negros y mestizos, mucho menos mujeres. Para poder acceder a los conocimientos allí impartidos era necesario ser varón y mostrar documentos que probaran la pureza de sangre del aspirante, o sea, no ser descendiente de moro o de judío sea o no converso, y ser descendiente de blancos católicos, probado, al menos hasta la cuarta generación de sus ascendientes.

La élite de la Isla, para fines del siglo XVIII y principios del XIX había logrado la formación de un clero criollo que respondía a los intereses de la élite insular y no a los de la monarquía. Esta característica se perderá a partir de la independencia de la América Continental y la arribada a Cuba del clero español expulsado de esas regiones. Por otra parte, la secularización iniciada en España, por la que se privó a la Iglesia de muchas de sus posesiones, en Cuba, entre otras cosas, significó la pérdida de la dirección de la Universidad, lo que unido a otros factores, resultó en la merma de la influencia de la Iglesia Católica criolla en la sociedad insular. No obstante, esta organización religiosa siguió contando con gran preponderancia en lo que restó de dominio colonial en Cuba, mediante las escuelas religiosas como el colegio de Belén, o la publicación y difusión de sus ideas en la prensa como en el Diario de la Marina. Pero el apoyo de la Iglesia Católica al gobierno colonial y su repudio al independentismo cubano afectarían mucho la influencia social de esta institución religiosa en los finales del colonialismo español en Cuba (Torres Cuevas 2005, 185-190).

Tal vez, una de las maneras en que se evidencia el modo en que la Iglesia Católica conformó el carácter estamental de la sociedad cubana, lo fue la separación entre blancos y negros en los diversos servicios religiosos. Llegando a registrar en libros diferentes, marcados por el color de la piel, bautizos y defunciones. En el tratamiento de los esclavos, se creó hasta un catecismo para bozales, en el que se trataba de explicar los basamentos de la religión cristiana mediante símiles con la vida del Ingenio (Moreno Fragnals 1978, 116).

Conclusiones

Con la desaparición de los aborígenes, se abrió el camino para la creación de un “nuevo pueblo”, cuyo tronco cultural será la hispanidad mixturada con las diversas culturas que se fueron insertando en la sociedad colonial, llegados de disimiles latitudes y portadores, por tanto, de culturas diversas.

Las desigualdades e injusticias causadas por la esclavitud fueron presentadas por la ideología hegemónica como un mal inevitable en el camino de Cuba rumbo al progreso. Los grupos de poder de la Isla supieron asegurar cierta cohesión y reproducción por medio de la transmisión e inculcación de la ideología dominante. Esta divulgación se efectuó mediante las escuelas, la iglesia católica, las leyes, el gobierno, la prensa, lo que Althusser (2003) denominó “aparatos ideológicos del estado”.

Como ya hemos apuntado, la autoridad política no solo estuvo en manos de los españoles. Hay que tener en cuenta que “español” es un término moderno. Súbditos de la corona eran todos los habitantes del imperio. El poder político y económico, en el caso de Cuba, estuvo en manos de diversos grupos, según la época. Esto generó enfrentamientos entre diversas élites.

Del mismo modo que las estructuras sociales políticas y económicas se fueron transformando en la España peninsular, las élites insulares fueron recambiándose en el decursar de la historia colonial cubana, pasándose de los primeros colonizadores y sus descendientes a nuevos grupos llegados desde el otro lado del Atlántico. Este proceso de recambio solo terminó con el fin de la dominación española en la Isla.

Del legado colonial, la Cuba independiente heredó una desigual distribución de la propiedad y de la riqueza. La anterior situación es puesta de manifiesto en los grandes latifundios existentes a fines del siglo XIX. La Isla independiente hereda, además, una tradición centralista de gobierno, sin tradición participativa. A esto sumemos un desigual desarrollo regional que favoreció desmesuradamente a la capital, La Habana. Por otro lado, si bien desde 1901 rigió el voto

universal masculino, la participación política efectiva fue prerrogativa de un pequeño grupo de políticos profesionales. Esta situación se agravó aún más con el analfabetismo imperante en la Isla. De igual forma, en los 387 años de colonización española, Cuba vio profundamente transformado su ecosistema, proceso visibilizado en la casi desaparición de los primigenios bosques existentes a la llegada de los europeos.

En América y particularmente en Cuba, más que instituciones económicas, políticas y socioculturales el período colonial fue conformando un legado cultural, que se creó y se sostiene en un entramado de relaciones sociales a diversos niveles, que comparten la estructura de una sociedad centralizada, y el dominio desmedido de un pequeño grupo. Éstos últimos propiciaran el desarrollo de una ideología que va a trascender la sociedad colonial, con elementos discriminatorios basados fundamentalmente en la racialidad. Son estos legados culturales, convertidos en “saberes populares” los que sobreviven al colonialismo político y sus instituciones.

Bibliografía

- Althusser, Louis (2003) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Freud y Lacan. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ayala, Manuel Josef de (1988) *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, vol. II. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- Barcia Zequeira, María del Carmen, y Eduardo Torres Cuevas (1994) “El debilitamiento de las relaciones sociales esclavistas. Del reformismo liberal a la revolución independentista”. En: Instituto de Historia de Cuba (Ed.) *La Colonia: Evolución socioeconómica y formación nacional desde los orígenes hasta 1868*, vol. 1. Política, La Habana, pp. 401-463.
- Barcia Zequeira, María del Carmen (1998) *Elites y grupos de presión*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Barcia Zequeira, María del Carmen (2009) *Una sociedad en Crisis, La Habana a finales del siglo XIX*. Ciencias Sociales, La Habana.

- Domínguez, Lourdes, Jorge Febles, y Alexis Rives (1994) “Las comunidades aborígenes de Cuba.” En: Instituto de Historia de Cuba (Ed.) *La Colonia: Evolución socioeconómica y formación nacional desde los orígenes hasta 1868*, vol. I, Política, La Habana, pp. 5- 57.
- Funes Monzote, Reinaldo (2010) *De los bosques a los cañaverales*. Ciencias Sociales, La Habana.
- DWD USA (1900) *Census of Cuba*. Government Printing Office, Washington.
- García Rodríguez, Mercedes (2007) *Entre haciendas y plantaciones*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Gutiérrez Forte, Javiher (2012) “Entre despotismo y Constitución: La Habana y su Cabildo entre julio y noviembre de 1814.” En: *Debates Americanos* 3 (enero-junio): pp. 44-55.
- Gutiérrez Forte, Javiher (2016) *El debate sobre la Ley Electoral en la prensa habanera durante la Segunda Intervención (1906-1909)*. (Tesis de maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba), Universidad de La Habana Facultad de Filosofía e Historia.
- Iglesias Cruz, Janet (2012) “La aristocracia habanera en las Cortes de Cádiz.” En: *Debates Americanos* 3 (enero-junio): pp. 33-43.
- Iglesias Cruz, Janet, y Javiher Gutiérrez Forte (2006) “Ensayo introductorio.” En: *En busca de la Cubanidad*, vol. I., VII-XXI. Ciencias Sociales, La Habana.
- Leiva Lajara, Edelberto (2007) *La orden dominica en La Habana (1578-1842)*. Boloña, La Habana.
- Moreno Fragnals, Manuel (1978) *El Ingenio, complejo económico y social cubano del azúcar*, vol. I. Ciencias Sociales, La Habana.
- Ots y Capdequí, José María (1943) *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias y del derecho propiamente indiano*. Talleres Gráficos de A. Baiocco y Cia., Buenos Aires.
- Pérez de la Riva, Juan (1973) “Poblamiento y ciclos económicos en Cuba.” En: *Cahiers des Ameriques Latines* 8. Institut des Hautes Etudes de l’Amerique Latine, París.
- Rediker, Marcus (2016) *El barco de esclavos. Una historia humana*. Imagen Contemporánea, La Habana.
- Rey Betancourt, Estrella, y César García del Pino (1994) “Conquista y colonización de la Isla de Cuba”, En: Instituto de Historia de Cuba, *La*

Colonia: Evolución socioeconómica y formación nacional desde los orígenes hasta 1868, vol. I. Política, La Habana, pp. 58-106.

Sorhegui D'Mares, Arturo (2010) *La Habana en el Mediterráneo americano*. Imagen Contemporánea, La Habana.

Torres Cuevas, Eduardo (1994) “La sociedad esclavista y sus contradicciones”, En: Instituto de Historia de Cuba (Ed.) *La Colonia: Evolución socioeconómica y formación nacional desde los orígenes hasta 1868*, vol. I. Política, La Habana, pp. 265-313.

Torres Cuevas Eduardo (2005) *Historia de la masonería cubana, seis ensayos*. Imagen Contemporánea, La Habana.

Torres Cuevas, Eduardo, y Edelberto Leiva Lajara (2007) *Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789)*. Boloña, La Habana.

11. Raza, género y la estructura social en la Cuba de hoy

Jenny Morín Nenoff

“Para los negros en Cuba la Revolución no ha comenzado aún” (Zurbano 2013), declara el poeta Roberto Zurbano en su artículo que causó una controversia en Cuba en torno a la temática racial. La exclusión racial heredada de más de tres siglos de esclavitud durante la era colonial española, que continuó después de la independencia de Cuba en 1902, no se ha podido superar en medio siglo de Revolución desde 1959, constata Zurbano.

Al analizar las brechas raciales en la equidad social en Cuba resulta importante resaltar que el tema de la filiación y pertenencia racial es extremadamente controvertido entre los investigadores cubanos y extranjeros. Mientras la mayoría de los investigadores cubanos residentes en la isla usan el concepto de “color de la piel” como rasgo de la racialidad y uno de los pivotes de la construcción cultural de lo racial en Cuba (Espina Prieto 2008, 185), los investi-

gadores extranjeros suelen usar el concepto de “raza”¹ cuya definición antropológica lo describe como construcción social (Hansing y Hoffmann 2019, 21). La esencia de la controversia parece radicar en diferentes propósitos científicos que por un lado se enfocan en el objetivo de alertar sobre desventajas sociales, frecuentemente ignoradas y omitidas por las políticas, que guardan relación con el origen racial y con inequidades históricas de la sociedad cubana, y por el otro lado el objetivo de resaltar la unidad de todos los cubanos alrededor del proyecto social de la Revolución sin dejar de reconocer las desventajas estructurales y los problemas asociados a la persistencia de manifestaciones y prácticas racistas en la sociedad cubana actual. Teniendo en cuenta esta controversia, en el presente artículo el término “raza” se emplea en su sentido sociocultural para referirse a los prejuicios y estereotipos raciales que se atribuyen injustificadamente a las personas portadoras de la característica fenotípica de color de piel negra o mulata. En este sentido el concepto de color de la piel se emplea como indicador de desventajas estructurales persistentes que no únicamente se pueden adjudicar a los vestigios de la sociedad esclavista y neocolonial, como por ejemplo el acceso a activos tangibles como viviendas en buenas condiciones en barrios residenciales, sino también en buena medida a los efectos socioeconómicos dramáticos del derrumbe del campo socialista, como la pérdida de la importancia del empleo estatal como vía principal de movilidad social positiva, la devaluación drástica del salario estatal y el acceso no equitativo a ingresos no relacionados al trabajo como las remesas, debido a la desequilibrada composición étnica de la diáspora cubana. Sin embargo, el análisis de las

¹ En la publicación reciente de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) los conceptos “raza” y también “afrodescendiente” se rechazan como inapropiados. Con respecto al término “raza” se argumenta que “debido al proceso de mestizaje ocurrido, tanto en el plano biológico como cultural” ha perdido su significado real, lo cuál también parecen afirmar estudios genéticos. El término “afrodescendiente”, en cambio, se considera injustificado para el contexto cubano debido al hecho que “esa denominación está asociada a una marginación y discriminación abierta y reconocida” más bien característica de los continentes de América del Norte y del Sur (ONEI 2016, 8-9).

transformaciones en la estructura social de la sociedad cubana actual estaría incompleto, si no se tomaran en cuenta las desventajas que afectan a la mujer cubana, así como también las desigualdades territoriales.

Indiscutiblemente, la Revolución cubana desmontó legalmente el racismo institucionalizado a través de la prohibición de la discriminación basada en la raza o el color de la piel en la Constitución de 1976 (artículo 42). También la medida política de eliminar la propiedad privada, es decir el reemplazo de latifundios y empresas privadas de los descendientes de esclavistas, por propiedad (colectiva) estatal² protagonizada y administrada por el gobierno revolucionario, y la erradicación de la explotación de la clase trabajadora compuesta mayoritariamente por descendientes de esclavos africanos e inmigrantes chinos, estuvieron intencionadas a modificar estructuralmente las bases sociales y legales de la desigualdad racial tan característica de la sociedad colonial. Sin embargo, el gobierno revolucionario no abordó directamente la cultura racista tan arraigada en el imaginario popular de la población cubana, consecuentemente los estereotipos y

² Tras las dos reformas agrarias en 1959 y 1963, los años sesenta se caracterizaron por la fundación de Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) por pequeños agricultores, que en su mayoría eran beneficiarios de la primera y la segunda Ley de Reforma Agraria del gobierno revolucionario, las cuales en 1959 redujeron a 400 hectáreas la propiedad sobre la tierra y luego en 1963 a 63 hectáreas y de esta manera repartió la tierra en propiedad de los grandes terratenientes (latifundistas) entre los agricultores desposeídos. En los años setenta aparecieron las llamadas Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), que fueron fundadas por pequeños campesinos, que, con el objetivo de aumentar su productividad, se unieron por el medio de ceder sus medios privados de producción a la cooperativa, es decir, cediéndolos a la propiedad colectiva. Una de las muchas medidas de reforma en los 90, que afectaron al sector cooperativo cubano, fue la repartición estructural de las grandes empresas estatales agropecuarias en pequeñas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) para hacer la producción de alimentos más eficiente y de esta manera mitigar la crisis alimentaria (Fernández Peiso 2012). La disminución de negocios privados se debe a la llamada “Ofensiva Revolucionaria” de 1968 con la que se nacionalizaron más de 57,000 negocios del sector de la pequeña producción mercantil urbana (Diario Granma 1968).

los prejuicios raciales persistieron hasta el día de hoy, sin ser reconocidos oficialmente.

En su discurso del 22 de marzo de 1959 Fidel Castro aborda el tema del racismo constatando que:

Hay dos tipos de discriminación racial: una, es la discriminación en centros de recreo o en centros culturales, y otra, que es la peor, la primera que tenemos que batir, la discriminación racial en los centros de trabajo [...] (Castro 1959).

Sin embargo, en el mismo discurso Fidel Castro declara que será posible superar la discriminación racial “sin necesidad de dictarse una ley ni sanciones penales [...] haciendo una campaña para que se ponga fin a ese odioso y repugnante sistema” (Castro 1959). Según el investigador cubano Esteban Morales, a partir de 1962 se declara el problema racial resuelto, produciéndose posteriormente un largo período de silencio, hasta que resurgió en la segunda mitad de los ochenta (Morales 2007).

Según Zurbano, un primer paso para enfrentar y superar el racismo cultural sería lograr un conteo oficial de cubanos de color de piel negra y mulata, puesto que la práctica de la auto-identificación racial aplicada en los censos invisibiliza la magnitud real de la población de origen africano. De acuerdo al censo oficial del 2012, supuestamente el 64.1% de la población cubana es blanca, el 26.6% mestiza o mulata y tan solo el 9.3% es negra (ONEI 2016). Teniendo en cuenta la expansión masiva de la trata y el contrabando de esclavos a mediados del siglo XIX, que aumentó dramáticamente la presencia de negros en Cuba, resulta evidente que esta distribución étnica no refleja la real composición de la sociedad. El poeta Zurbano describe esta paradoja como “fraude numérico” o “tragicomedia” que revela la falta de conciencia e identidad étnica de los cubanos de color de piel negra y mulata (Zurbano 2013).

La herencia colonial

No cabe duda de que esta tendencia entre los cubanos de “blanquear” el color de su piel está relacionada a la herencia colonial del “blanqueamiento” étnico y cultural de la “raza de color”, es decir esclavos como libertos, promocionada por José Antonio Saco, quien estaba convencido que así se lograría crear un contrapeso al creciente número de los “negros bozales”, es decir los jóvenes esclavos masculinos que fueron secuestrados y llevados a Cuba entre 1820 y 1840 a través del contrabando descontrolado de esclavos. La posición política de Saco se nutría de la convicción de que el “blanqueamiento” sentaba las bases étnicas de la nacionalidad cubana, que hasta la abolición de la esclavitud en 1886 se atribuía únicamente a la élite criolla blanca (Zeuske 2004, 335-336). La expresión popular “adelantar la raza” (Booth 1976) que hoy en día es muy común en Cuba y se emplea frecuentemente como halago, está estrechamente relacionado al “blanqueamiento”. Este halago de contenido racista pone de manifiesto que en el imaginario popular las personas descendientes de parejas interraciales son consideradas afortunadas simplemente por el hecho de haber logrado aclarar su color de piel.

Condicionado por la tardía abolición de la esclavitud e independencia, la sociedad esclavista cubana se diferenciaba en sus estructuras internas de otras sociedades coloniales económicamente dominadas por grandes sistemas de plantaciones. El tardío desarrollo de la economía de plantación esclavista a gran escala posibilitó que a lo largo de la etapa anterior se constituyera una capa relativamente numerosa de negros y pardos libres que convivían y se mezclaban con los blancos de similares o cercanos estratos sociales (Núñez González 2015, 136).

La estructura social colonial se caracterizaba por un lado por la relación desigual entre población blanca y negra, y por el otro lado por la relación entre los esclavos y la población libre (Zeuske 2004, 315). A partir de 1792, después de la exitosa rebelión de esclavos en Saint-Domingue, en Cuba comenzó la producción de azúcar a gran escala en ingenios que culminó en 1840, junto con la masificación de la esclavitud facilitada por la corona española bajo las reformas bor-

bónicas cuyo objetivo era mantener a Cuba como colonia española, ya que las demás colonias en el continente americano se estaban emancipando (Zeuske 2016, 74-75). Este cambio económico hacia un modelo productivo enfocado casi exclusivamente en el azúcar transformó la composición étnica y la estructura social de la sociedad colonial: Mientras que hasta 1730/40, los esclavos constituían una ínfima parte de la población cubana, ya su proporción había crecido considerablemente en 1774, abarcando el 26% de un total de 171,620 habitantes cuando se realizó el primer censo y continuó aumentando aceleradamente, llegando al 37% en 1817 de un total de más de medio millón de personas (Zeuske 2004, 114). A pesar de su inexactitud, de acuerdo al censo de 1841, la población ya abarcaba alrededor de un millón de habitantes, de los cuales cerca del 43% eran esclavos, el 15% mestizos libres y casi el 42% era blanco (Zeuske 2004, 208). Por lo tanto, los cubanos de color de piel negra y mulata constituían con casi 60%, claramente la mayoría de la población de la sociedad colonial.

A pesar de la abolición de la esclavitud en 1886 y la independencia en 1898, la estructura social colonial siguió intacta. El color de la piel continuó siendo el marcador principal de la desigualdad social en la sociedad cubana durante la etapa de la república neocolonial. Resulta pertinente constatar que el primer censo realizado después de la independencia en 1899, muestra en comparación con el censo de 1841, un incremento drástico de 25% de los cubanos blancos constituyendo de repente 67% de la población (ONEI 2016, 17), lo cual no se puede explicar exclusivamente por el aumento general de la población y el mestizaje.

Con respecto a las desigualdades territoriales, resulta pertinente tener en cuenta las características del desarrollo etnohistórico y socioeconómico regionalmente diferenciado: El occidente (La Habana) fue la región de mayor desarrollo de la economía de plantación azucarera, y concentró gran cantidad de esclavos y además fue el principal receptor de chinos; en el centro (Santa Clara) dedicado fundamentalmente a la ganadería, predominaban los campesinos blancos mayoritariamente descendientes de inmigrantes de las islas canarias, y en el oriente (Santiago de Cuba) se localizaba el mayor número

de negros y mulatos libres, de indígenas ya mestizados, así como franceses y franco-haitianos incorporados después de la rebelión de Saint-Domingue (Haiti) (Núñez González 2015, 138).

La eliminación del racismo estructural y continuidad de la cultura racista

Finalmente, en 1959 con la Revolución cubana se abre la posibilidad de superar desigualdades estructuradas, tanto por el modo de producción capitalista, como por el patriarcado y el sistema esclavista.

Entre las medidas políticas que el gobierno revolucionario implementó para garantizar derechos universales básicos y para facilitar una gran movilidad estructural ascendente para los grupos de menor estatus socioeconómico, en su mayoría personas de color de piel negra y mulata destacan la alfabetización, la estatización de la ocupación que desembocó en el predominio casi absoluto del sector estatal en términos del empleo, la aplicación de un sistema salarial uniforme y centralizado, así como la expansión y universalización de una red de aprovisionamiento estatal de bienes y servicios altamente subvencionados y controlados por el propio estado, que aseguraban un amplio acceso al consumo y una distribución igualitaria.

Con respecto a la estatización del empleo, los datos del Censo de Población y Vivienda de 1981 revelan que entre 1953 y 1970, se modifica la estructura ocupacional: Los trabajadores estatales ascendieron de un 8.8% a un 87.5%, y los asalariados privados descendieron de un 63.3 a 1.3% (Espina Prieto 2008, 117). A pesar de que estos datos no hacen alusión directa al color de la piel, se puede concluir que el 88% de los trabajadores estatales está compuesto por un gran porcentaje de negros y mestizos. Sobre todo, la carrera profesional militar en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR),³ la carrera política, así como el arte y el deporte para los descendientes

³ Tal es el caso de Pedro, que nació en el año 1949 en Santiago de Cuba como segundo hijo de una familia afro-cubana que describe como “gente pobre”. Como

de esclavos resultaron ser vías seguras de movilidad positiva hasta la crisis de los 90. La drástica disminución de asalariados privados se debe a la llamada “Ofensiva Revolucionaria” de 1968 con la que se nacionalizaron más de 57.000 negocios del sector de la pequeña producción mercantil urbana (Diario Granma 1968).

Con la implementación de la Reforma General de Salarios (1983), la delimitación de la escala calificacional-salarial quedó fijada en un espectro de trece grupos, admitiendo sólo una diferenciación entre salarios máximos y mínimos de un rango de 4,5 a 1. Teniendo en cuenta que el estado hasta los 90 fue el único empleador, el 95% de los ingresos provenían de salarios del trabajo estatal (Espina Prieto *et al.* 2003, 33-34).

No obstante, es preciso aclarar que estas medidas en lugar de lograr el objetivo de crear igualdad social, actuaron también como reproductor de desigualdades, puesto que no se emplearon “políticas conocidas como de acción o selección afirmativa o discriminación positiva, que intentan interrumpir las condiciones de reproducción de las desventajas sociales concediendo oportunidades superiores a los grupos más atrasados” (Espina Prieto 2008, 172). La igualdad de

niño negro que ha vivido durante 10 años un “pedacito de capitalismo”, es comprensible que él se autoidentifique como comunista y revolucionario, debido a que la Revolución cubana le dio la oportunidad de llegar a ser teniente coronel de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), y graduarse de ingeniero en la Unión Soviética. Esto enorgulleció a la madre que antes de 1959 solo se atrevía a aspirar para sus hijos un modesto trabajo como mensajeros de una farmacia. El apoyo incondicional a la Revolución es una parte integral del perfil de identidad de Pedro que pertenece a la mayoría de los cubanos humildes que han sido beneficiados por las políticas y los logros revolucionarios. En 1993, al cabo de 30 años de servicio en las FAR, Pedro se jubila siendo teniente coronel con 42 años de edad. Su jubilación coincide con la peor etapa del llamado Período Especial. Debido a la drástica devaluación de la moneda nacional, el peso cubano (CUP), como consecuencia inmediata de la crisis económica del país, su buena jubilación pierde su valor adquisitivo drásticamente. Como la jubilación ya no alcanzaba para satisfacer las necesidades básicas familiares y Pedro aún estaba en plena edad laboral, él se plantea a trabajar por cuenta propia aprovechando la reapertura de las licencias para ciertas actividades profesionales (Morín Nenoff, 2018).

oportunidades no se ha transformado automáticamente en igualdad racial, puesto que se aplicó una política social universal que no tuvo en cuenta que las diferencias de partida de los grupos raciales deben ser atendidos de manera diferenciada, lo cual no ocurrió.

Como consecuencia, estas diferencias se mantuvieron y se reprodujeron de generación en generación al no ser objeto de atención diferenciada y al ser silenciados e ignorados hasta que el proceso de homogenización social fue interrumpido abruptamente por la crisis, que destruyó la base económica en la que descansaba y se nutría tal avance social hacia una sociedad de altos índices de igualdad y justicia social.

En comparación con las desigualdades racializadas, las brechas de género, es decir las desventajas que afectan a la mujer han recibido un tratamiento focalizado, puesto que la política social ha incluido explícitamente, a nivel de formulación estratégica y a través de numerosos programas, un tratamiento diferencial de la mujer. Además, existe la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), un código de familia, instrumento jurídico que expresa la igualdad entre el hombre y la mujer, así como una Comisión Permanente de Atención a la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer dentro del Parlamento (Espina Prieto 2008, 186). Los siguientes indicadores dan evidencia del avance socioeconómico de las mujeres cubanas hasta los 90: la proporción del 42.5% de presencia femenina en la fuerza laboral del sector estatal civil; el 64% que esta presencia alcanza en la categoría de técnicos y profesionales y el 30% correspondiente a mujeres dentro del total de dirigentes en la economía nacional (Espina Prieto 2008, 186).

El impacto de la crisis y las reformas en la estructura social actual

Con el derrumbe del campo socialista europeo en general y de la Unión Soviética en particular, así como del CAME, Cuba se vio de la noche a la mañana desamparada y de repente expuesta a un mer-

cado internacional para el cual su sistema económico no estaba ni diseñado ni preparado. Ante esta situación, el mandatario cubano Fidel Castro decretó el llamado “Período especial en tiempos de paz” el 29 de agosto de 1990, que básicamente representaba un conjunto de restricciones que establecían medidas de racionalización intentando garantizar la supervivencia del pueblo cubano y del modelo socialista cubano.

Debido a la alta dependencia económica, la anulación de los acuerdos comerciales ventajosos con la Unión Soviética, que representaban una subvención económica inmensa, significó para Cuba una crisis severa de las relaciones mercantiles externas que se transformó rápidamente en una crisis económica multidimensional. Esta crisis multidimensional abarcó una crisis macroeconómica reflejada en la disminución del PIB en 43.1% per cápita, causado por la brusca caída de la capacidad productiva del país, por la pérdida de la capacidad importadora de insumos de todo tipo; una crisis energética debida al descenso del petróleo importado de 13 millones de toneladas a 6 millones de toneladas; así como una crisis alimentaria, cuyo origen principal era la pérdida de fuentes suministradoras de alimentos, los cuales en su mayoría habían sido importados (Espina Prieto 2008, 127). Entre los efectos de esta crisis multidimensional, que llevó la economía al borde del colapso, destacan el cierre o la paralización temporal de la industria, causando simultáneamente el desabastecimiento del mercado interno y la aparición del fenómeno del desempleo, lo cual a su vez provocó la disminución drástica del consumo personal. Adicionalmente, el gobierno cubano contribuyó a una acelerada expansión de la liquidez monetaria debido a la producción de dinero sin respaldo material (inflación de 183% en 1993), para poder seguir pagando salarios y garantías salariales, lo cual tuvo un impacto negativo con respecto al aumento drástico de los precios y la devaluación de los salarios promedios nominales que se expresó en una dramática pérdida de su valor adquisitivo. Para cuantificar el poder adquisitivo de los salarios estatales se recurre al salario real como indicador que, al contrario del salario nominal, está ajustado a la inflación (índice de precios al consumidor: IPC), y toma como punto de referencia el salario promedio de 1989, el año anterior a la crisis.

Según ese cálculo, en 2016 el salario real son 74 CUP, tomando como punto de referencia el salario nominal de 188 CUP en 1989, lo que difiere considerablemente del salario nominal promedio 740 CUP. Es decir que todavía en 2016 el salario estatal real era 39.3% del nivel de 1989, lo cuál significa que, en la actualidad, a pesar de una leve recuperación, el poder adquisitivo sigue contraído en un 60.7% (Mesa-Lago 2018). Estos cálculos se basan en los salarios pagados en pesos cubanos (CUP) y no incluyen salarios pagados en pesos convertibles (CUC), puesto que estos datos estadísticos no se publican.

Ante esta situación, los dirigentes políticos cubanos se vieron obligados a implementar medidas que significaron una liberalización económica que desembocó finalmente en la adopción de una economía dual o “modelo de socialismo mixto”. La dualidad no se puede definir exclusivamente en materia de la propiedad sobre los medios de producción (estatal/ no estatal), sino sobre todo en términos de la dualidad monetaria (divisa/moneda nacional). Esta doble dualidad se materializa en el llamado sector emergente que opera en divisas. Como las empresas mercantiles pueden ser de capital exclusivamente cubano, de capital extranjero o incluso de capital mixto, los nuevos actores económicos del sector emergente pueden clasificarse en ambos sectores de propiedad (Figueroa Albelo 2009, 372-378).

La ineludible necesidad de acceder a divisas para poder integrarse en el mercado internacional y de tal manera obtener bienes para el aprovisionamiento básico de la población, al igual que la drástica devaluación de la moneda nacional frente al dólar, obligó al gobierno cubano en 1993, el año más agudo de la crisis, a aprobar el Decreto Ley No. 140, que legalizó simultáneamente la tenencia de divisas para los ciudadanos cubanos y el envío de remesas de familiares desde el exterior. Es precisamente esta medida, coloquialmente denominada “dolarización” de la economía cubana, que ha causado el mayor efecto secundario no deseado, dividiendo la sociedad en ganadores y perdedores. La segunda medida fundamental fue la apertura al capital extranjero por medio de empresas mixtas (Ley No. 77 de 1995), estableciendo un sector paralelo sometido a la lógica del mercado, pero controlado por el sistema de planificación. La tercera medida fundamental, la ampliación del autoempleo por medio del Decreto

Ley No. 141 aprobado en septiembre de 1993, fue implementada con la intención de legalizar todas las actividades económicas ejercidas en la ilegalidad. A raíz de la paralización casi completa de la economía nacional, que se materializó en una situación de escasez aguda, se crearon las condiciones para la proliferación del mercado negro o mercado sumergido, en el cual empezaron a operar trabajadores clandestinos cada vez más numerosos, que reemplazaron temporalmente al estado en su función de garantizar el aprovisionamiento de la población. Finalmente, la cuarta medida significativa, fue la parcelación de las grandes tierras estatales para crear las pequeñas Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) (Decreto-Ley No. 142 de 1993).

En resumen, las profundas transformaciones en los 90 en el plano económico y social, se pueden sintetizar en las siguientes cuatro grandes novedades: la ampliación del mercado como distribuidor (parcial) en franjas de necesidades básicas; la presencia del capital extranjero, la expansión de la pequeña propiedad mercantil urbana y rural; y la parcelación de las tierras estatales.

Las desigualdades marcadas por el color de la piel se manifiestan en la Cuba actual fundamentalmente en la estructura sociolaboral (Izquierdo Quintana y Burchardt 2017), en las formas alternativas de ingreso económico y la ocupación del espacio urbano y la vivienda.

Desde este contexto de crisis y reformas, la estructura socio clasista cubana cambia sustancialmente: En virtud de la pérdida de espacio del sector estatal como empleador constituye un primer elemento de la reestratificación porque ello diversifica las “ubicaciones socioestructurales diferentes por su vínculo con la propiedad, su lugar en la división social del trabajo, sus fuentes y tipos de ingresos” (Espina Prieto 2008, 162). Desde 1988, la ocupación estatal que abarcaba el 94% de la población económicamente activa disminuye considerablemente hasta que en 1999 se estabiliza en un 78%. El sector no estatal en el mismo período aumenta del 6 al 22%, incluyendo cooperativas, empresas mixtas, campesinos privados y trabajadores por cuenta propia. Entre estos subgrupos, se observa el aumento más notable entre los campesinos privados (CCS), y las cooperativas agro-

pecuarias (UBPC y CPA) y en menor medida entre los trabajadores por cuenta propia. Sin embargo, a partir de la década del 2000 las cooperativas vuelven a disminuir, mientras los campesinos privados siguen aumentando la ocupación llegando en el 2006 al 11.2% constituyendo la mitad del sector no estatal. El cuentapropismo, en cambio, se mantiene estable entre un 4 y un 3% (Espina Prieto 2008, 161-162).

A diferencia de los años 90, la actual ampliación del sector no estatal (privado y cooperativo) cubano que abarca el 28.9% de empleados, forma parte de un proceso de transformación del modelo económico y social a largo plazo. El grupo de los cuentapropistas abarca hoy en día a casi 540,800 personas que representan el 11.8% de los ocupados. Una quinta parte de ellos son trabajadores privados contratados. Los campesinos privados asociados mayoritariamente a las CCS abarcan el 13% de empleados, mientras que las CPA y las UBPC abarcan el 3.9%, y las Cooperativas no agropecuarias (CNA) agrupan al 0.2% de los ocupados en el sector no estatal (ONEI 2017, 11).

Uno de los enfoques para abordar el fenómeno del cambio en la estructura socio clasista fue desarrollado y popularizado por los economistas: la pirámide invertida (Guzmán 1995). El mismo supone la existencia de una estructura precedente, donde las posiciones sociales estaban definidas por la relación directamente proporcional entre capital cultural y capital económico. Con el desarrollo de nuevos espacios económicos (empresas mixtas y extranjeras, ampliación del sector privado y cooperativo) se dan procesos de movilidad incompatibles con la norma de equidad socialista. La pérdida del rol del salario nominal en los ingresos para satisfacer las necesidades básicas introduce distorsiones en la relación ocupación-ingresos. La posición social vinculada a la calificación se desvaloriza, como consecuencia se produjo en éxodo de profesionales del sector estatal a sector privado, en muchos casos ejerciendo labores no asociadas a su vocación y perfil académico (médicos y maestros los más notables), haciendo cada vez más visibles los cirujanos-jardineros, los profesores-dulceros, los cardiólogos-taxistas, los historiadores-tejedores, los ginecólogos-programadores entre otros.

De acuerdo con la norma de igualdad y equidad socialista se considera que las desigualdades asociadas a la cantidad, calidad y complejidad del trabajo individual y colectivo (no a la explotación) son legítimas en el socialismo “y en todo caso el aspecto inadecuado de esta asimetría se concentra en la no posibilidad del sector estatal de retribuir a los trabajadores en correspondencia con la magnitud y relevancia de su aporte” (Espina Prieto *et al.* 2003, 35).

Según la socióloga cubana Mayra Espina, dicha norma se violenta tanto por exceso como por defecto. Ella argumenta que antes de la crisis y las reformas de los años noventa, la misma se incumplía por ejercer un igualitarismo exagerado que no reconocía las diferencias sociales legítimas por el aporte al trabajo, lo cual perjudicó la movilidad social positiva de aquellos cubanos con una muy buena preparación profesional. Por otro lado, la norma se violentó por los efectos sociales negativos de la crisis, que se materializaron en la estratificación social de la sociedad cubana y el resurgimiento de la pobreza, que se consideran incompatibles con la aspiración humanista del socialismo cubano.

Los efectos indeseados de las reformas: la reestratificación

El proceso de reestratificación socioeconómica impulsado por la crisis desatada por el derrumbe del campo socialista se desarrolla a lo largo de las líneas étnicas, de género y territoriales debido a múltiples factores interrelacionados como la composición étnica de la diáspora emisora de remesas, las barreras raciales para el acceso a empleos lucrativos en divisas, así como capacidades económicas inferiores y peores condiciones residenciales, lo que dificulta conseguir la inversión inicial y disponer de un espacio doméstico para montar un negocio privado.

Los efectos indeseados de las reformas económicas en los años noventa, como la legalización del dólar como segunda moneda, crearon diferencias sociales no provenientes del trabajo, como por ejemplo las diferencias causadas por las remesas y la distribución

desigual de posibilidades y vías de acceder a ella. Mientras en 1997 se calcula que alrededor del 50% de la población tenía acceso a divisas, hoy en día se estima que deben ser el 60%.

Con respecto a la migración, es preciso tener en cuenta que la primera ola de exiliados estaba compuesta, casi exclusivamente, por representantes de la élite blanca y la burguesía, que habían apoyado la dictadura de Fulgencio Batista. Aunque las olas migratorias posteriores fueron menos homogéneas desde el punto de vista étnico, también mostraron un predominio blanco (Hansing y Optenhögel 2015, 11). En cambio, el número de emigrantes negros hasta finales de la década del 90 constituyó un 7% (Aja y Milán 1997). En ese sentido, no es sorprendente que los receptores de remesas en la isla sean familias blancas que no únicamente pueden permitirse un consumo más elevado de una gran variedad de bienes y servicios, sino también invertir en negocios por cuenta propia como por ejemplo restaurantes (paladares) y hostales privados (casas particulares).

Sumando la emigración legal y la ilegal, entre 1994 y 2012 se registró en Cuba un saldo migratorio negativo con un total de 637,513 en ese período, un promedio anual de 33.553, aunque con un máximo de 47,844 en 1994, incrementándose desde más de 20,000 en 1996 hasta 46,662 en 2012. Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, hay cubanos residiendo en 148 países con una alta concentración en Estados Unidos cercana a 80% (Domínguez López *et al.* 2016, 118).

Es importante resaltar que desde el relanzamiento del sector privado en el 2011, las remesas ya no solo se usan para el consumo sino como capital de trabajo, es decir como inversión en los negocios por cuenta propia, que en buena parte son pequeñas y medianas empresas (PyMES). De acuerdo a un reciente estudio de familias receptores de remesas en La Habana, se puede constatar que el acceso al bienestar material se encuentra limitado para quienes reciben remesas de consumo en comparación con quienes reciben capital de trabajo, puesto que en promedio los montos de remesas anuales de estos últimos son 11 veces superior a los receptores de remesas de consumo (Delgado Vázquez 2016, 27).

Con respecto a las brechas raciales y de género este mismo análisis concluye que los receptores de remesas de capital de trabajo tienen el siguiente perfil: hombres, entre 31 y 60 años, blancos, con nivel de instrucción medio superior, con iniciativas privadas y residentes en el céntrico municipio Plaza de la Revolución de La Habana de clase media-alta. Sin embargo, los receptores de remesas de consumo son mayoritariamente mujeres, menores de 30 años o mayores de 60, mestizas, con nivel de instrucción superior, trabajadores del sector estatal y residentes en el municipio popular Centro Habana que se caracteriza por una situación habitacional mayoritariamente precaria (Delgado Vázquez 2016, 27). En consecuencia, las remesas influyen sobre las estrategias familiares, permitiéndoles a algunas mejorar la satisfacción de las necesidades básicas, mientras que otras pueden mejorar su ubicación de estrato social mediante la realización de un negocio privado exitoso.

En materia de acceso a empleos lucrativos en divisas (CUC), los dos antropólogos cubanos Rodrigo Espina y Pablo Rodríguez establecen una relación directa entre crisis económica y la mayor visibilidad de las desigualdades raciales. En este sentido constatan que negros y mestizos tienen una menor presencia proporcional en el sector emergente, es decir en los sectores que operan en divisas, como el sector turístico, las empresas mixtas, empresas extranjeras y sociedades mercantiles cubanas (Espina Prieto y Rodríguez 2006). Los datos estadísticos revelan que del total de empleados en el sector emergente que abarca el 1 por ciento de la población económicamente activa (PEA), los empleados blancos según el tipo de empresa abarcan entre el 50 y el 72%, mientras los empleados negros (entre 12.2 y 9.7%) y los mestizos agrupan a entre 37.6 y 19.1%.

En el ámbito del trabajo por cuenta propia que abarcaba en el momento del censo del 2012 el 7.7% de la PEA igualmente se refleja un predominio de personas blancas de 68.1% y 9% de negros y 22.9% de mulatos (ONEI 2016, 39). El esquema racial de la “buena presencia” que implica la convicción de que la negritud es fea y que los negros carecen de comportamientos sociales adecuados, es un ejemplo excelente de la manifestación concreta de las barreras raciales a empleos mejor remunerados en el sector estatal emergente y privado. Sin em-

bargo, los datos también muestran que, al sumar el sector emergente, el privado urbano y rural, estos solo abarcan un tercio del total de empleados en comparación con más del 70% que aún abarca el sector estatal. No obstante, resalta la sobrerrepresentación estadística de negros entre los empleados estatales con 83.5% en comparación con los empleados blancos y mulatos (ONEI 2016, 38).

Resalta la mayor presencia de blancos en barrios residenciales y en viviendas en mejores condiciones habitacionales, mientras los negros y mestizos suelen tener una mayor presencia en barrios populares y marginales, fundamentalmente solares y ciudadelas (Núñez González 2015, 140). Los datos estadísticos disponibles dan clara evidencia de esta distribución desigual: De la totalidad de viviendas construidas antes de 1959, es decir aquellas que están ubicadas en barrios residenciales, el 69.5% está habitado por blancos, el 10.9% por negros y el 19.7% por mulatos (ONEI 2016, 48).

Como la población negra mayoritariamente aún vive en condiciones precarias de vivienda en barrios populares frecuentemente periféricos, no puede beneficiarse de las ventajas de la actual apertura económica, porque no dispone de un domicilio privado que se pudiera usar para realizar un negocio exitoso, una condición de la que disponen en mayor medida los descendientes de las antiguas clases medias y alta de blancos. Se puede constatar que, generalmente, solo tienen éxito con sus emprendimientos aquellas personas que disponen de apoyo financiero desde el extranjero (remesas) y que, además, forman parte de redes sociales sólidas (Echevarría León y Díaz Fernández 2017). Los cuentapropistas que no logran integrarse en una red informal de emprendedores y(o) proveedores exitosos, ni tienen vínculos estrechos con el sector turístico, no forman parte del grupo de emprendedores cubanos con altos ingresos estables.

Una expresión concreta de las desigualdades territoriales son poblaciones irregulares, los llamados “llega y pon”, creadas espontáneamente por ciudadanos migrantes, en su mayoría provenientes de las provincias orientales del país, que en busca de mejores condiciones de vida migran a la capital y construyen sus viviendas sin contar con el permiso estatal, ni las regulaciones básicas de la planificación habitacional urbana. Por lo tanto, esas zonas se caracterizan por su

carencia de sistemas de aguas negras y edificaciones de mala calidad constructiva.

A inicios de la década del noventa, las desigualdades territoriales habían sido reducidas gradualmente, mediante políticas universales de acceso al consumo productos y servicios básicos, mientras nuevas e inevitables desigualdades se sobre imponían a las heredadas por las medidas de reforma (ajuste) económico para paliar la crisis. La mayor repercusión sobre las desigualdades entre espacios y territorios del país fue la decisión de concentrar las inversiones en sectores productivos priorizados como el turístico, minero-metalúrgico o biotecnológico, entre otros, y condicionarlas a la rápida recuperación y mayor efecto multiplicador en la economía. Por lo tanto, la implementación de planes y programas de desarrollo se producía en espacios seleccionados y concretos que no conseguían irradiar las ventajas de estos desarrollos a territorios próximos. De esta manera se reconfiguraron al interior del país “espacios luminosos y opacos” (Iñiguez Rojas 2015, 216). Esta desigualdad territorial también se expresa en la distribución de los actores socioeconómicos: Mientras en Matanzas, Santiago de Cuba y la Isla de la Juventud predominan las empresas estatales y mixtas con una fuerte presencia de obreros y dirigentes, en la Ciudad de La Habana son más numerosas las empresas de 100% capital extranjero y una gran presencia de intelectuales y empleados. En cambio, las provincias rurales con una mayor presencia de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) son Artemisa, Mayabeque, Ciego de Ávila y Cienfuegos, mientras en Pinar del Río, Sancti Spiritus, Granma, Villa Clara, Las Tunas, Camagüey, Guantánamo y Holguín predominan los campesinos privados que en su mayoría están asociados en las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) (Espina Prieto *et al.* 2003, 36-37).

Otro factor que privilegia a cubanos blancos es la doble ciudadanía cubana y española que se puede adquirir gracias a la Ley de Memoria Histórica, también conocida como “Ley de Nietos”, vigente desde el 2007 que le concede la ciudadanía española a todas las personas que pueden presentar evidencias de padres o abuelos que fueron españoles. Hasta el 2018 más de 110.000 cubanos han adquirido

la ciudadanía española y 70.000 solicitudes aún están procesándose (Hansing y Hoffmann 2019, 22). Puesto que los cubanos de color de piel negra y mulata no suelen tener este vínculo de parentesco directo con ciudadanos españoles o no disponen de documentos que dan evidencia de este vínculo en las últimas dos generaciones, por esta vía no pueden acceder a un pasaporte europeo que les facilita la movilidad internacional y las demás ventajas asociadas a la doble ciudadanía. Por lo tanto, el matrimonio con extranjeros representa una vía de acceso más viable a un pasaporte europeo o norteamericano que abre la posibilidad de viajar sin visa a casi todos los países del mundo.

Debido a esta gama de factores, la mayoría de los cubanos negros y mulatos no logra beneficiarse de las ventajas que ofrecen las dinámicas de las transformaciones relacionadas a un modelo económico mixto. Por la falta de alternativas viables, muchos de ellos se quedaron atrapados en el sector estatal tradicional sin acceso a divisas (CUC), perjudicados por un salario que no ha vuelto a recuperar su poder adquisitivo.

Conclusión

Bajo el mandato de Raúl Castro (2008-2018) la atención a las brechas raciales y de género, al menos en la representación política, han recobrado importancia, lo cuál se revela en el aumento sostenido tanto de mujeres, como de negros y mestizos en el Consejo de Estado y la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). Actualmente el 22% (siete miembros de 31) del Consejo de Estado, y el 40.5% de los 605 diputados de la asamblea son negros y mestizos, mientras que la presencia femenina abarca el 48 y el 53.2% respectivamente (Cubadebate 2018).

En comparación con los años 60 y 70 cuando la representación política de negros y mulatos estaba dada por el Comandante Juan Almeida que formaba parte del Buró Político del PCC y el presidente del sindicato Central de Trabajadores de Cuba (CTC) Lázaro Peña, las cifras de hoy pueden interpretarse como un avance.

Esta representación sobre todo tiene importancia a nivel simbólico, ya que quedará por ver si la misma se materializa en esfuerzos concretos y palpables de políticas proactivas que garanticen el acceso igualitario a empleos bien remunerados en el sector emergente de la economía, como el turismo, las empresas mixtas, y el trabajo por cuenta propia (de la Fuente 2011), siendo esto un desafío cuya solución está al alcance del gobierno cubano. Mientras que la composición étnica de la diáspora cubana y el acceso desigual a remesas o la doble ciudadanía, así como los patrones de movilidad internacional, están fuera del alcance de actuación y responsabilidad política del gobierno cubano.

En el 2011, año declarado por la UNESCO “Año Internacional de los Afrodescendientes”, se publicaron en Cuba los resultados del proyecto de investigación titulado “Relaciones Raciales en Cuba” que se llevó a cabo entre 1990 y 2003 con el objetivo de identificar las brechas raciales en la equidad social en Cuba (Colectivo de Autores 2011). Los principales resultados por un lado reflejan altos niveles de integración y consolidación étnica alcanzados por la cultura nacional esencialmente “indo-afro-hispana” –cubana (Núñez González 2015, 144), que se expresan en rasgos comunes en las esferas de las comidas, el vestuario, la música y el baile, así como en algunos elementos sionormativos como los valores, las normas de conducta. Por el otro lado, se encuentra una mayor connotación racial en lo concerniente a la vivienda, la cultura espiritual y en lo relativo a las relaciones íntimas que en su mayoría no son interraciales, sino intraraciales (ONEI 2016, 32).

Mientras que la persistencia de una cultura popular racista en Cuba, expresada en la existencia de estereotipos (“adelantar la raza”), prejuicios y discriminaciones raciales (“buena presencia”) se puede explicar hasta cierta medida por la ideología blanca elaborada desde los tiempos de la esclavitud.

Las desigualdades vinculados a la interrelación clase-raza que volvieron hacerse visibles en el contexto de la crisis de los 90, dan evidencia de problemas estructurales, no atendidos políticamente de manera explícita, que sitúan a los negros y mulatos en situaciones de desventaja comparativa para enfrentar los efectos adversos de di-

cha crisis y les impiden aprovecharse de las oportunidades que brinda la flexibilización del sector no estatal cubano en el contexto de las reformas en curso (“actualización”).

Es comprensible que, en un contexto socioeconómico adverso, como el que enfrenta Cuba en la actualidad, la política del gobierno cubano enfatice la unidad de todos los cubanos alrededor del proyecto social de la Revolución. No obstante, es también urgente desarrollar e implementar políticas orientadas a los grupos vulnerables como mujeres, negros y mestizos, y residentes en municipios y provincias económicamente en desventaja.

Lo que está en juego, es la sostenibilidad de los logros revolucionarios que constituyen el fundamento legitimador de este modelo socioeconómico singular.

Bibliografía

- Aja Díaz, Antonio y Guillermo Milán Acosta (1997) “El flujo migratorio externo de Cuba en la década del noventa.” En: *Universidad De La Habana* 247: pp. 41-61.
- Booth, David (1976) “Cuba, Color, and the Revolution.” En: *Science and Society* 40 (2): pp. 129-172.
- Castro, Fidel (1959) *Discurso Pronunciado Por El Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro Del Gobierno Revolucionario, En El Palacio Presidencial, 22 marzo*. Consultado 3 febrero, 2019. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f220359e.html>.
- Colectivo de Autores (2011) *Relaciones raciales en Cuba. Estudios contemporáneos*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Cubadebate (2018) “Integrantes del Consejo de Estado de la República de Cuba.” Consultado 23 enero, 2019. <http://www.cubadebate.cu/cuba/consejo-estado/>
- de la Fuente, Alejandro (2011) “Race and Income Inequality in Contemporary Cuba.” En: *NACLA Report on the Americas* 44 (4): pp. 30-33.
- Delgado Vázquez, Denisse (2016) “Efectos del uso diferenciado de las remesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana.” Buenos

- Aires: CLACSO. Consultado 23 enero, 2019. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401090229/denissedelgado.pdf>.
- Domínguez López, Ernesto, Landy Machado Cajide, y Dalia González Delgado (2016) “Nueva inmigración y comunidad cubana en Estados Unidos en los albores del siglo XXI.” *Migraciones Internacionales* 8 (4): 105-136.
- Echevarría León, Dayma, y Ileana Díaz Fernández (2017) “Política de empleo en Cuba 2007-2015: desafíos a la equidad.” *Miradas a La Economía Cubana*.
- Espina Prieto, Mayra (2008) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del estado en la experiencia cubana*. CLACSO, Buenos Aires.
- , Lucy Martín Posada, Lilian Núñez Moreno (2003) “Reajuste económico y cambios socioestructurales.” En: Manuel Menéndez Díaz (Ed.) *Los cambios en la estructura socioclasista en Cuba*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 10–50.
- Espina Prieto, Rodrigo y Pablo Rodríguez (2006) “Raza y desigualdad en la Cuba actual.” En: *TEMAS* 45: pp. 44-54.
- Fernández Peiso, Avelino (2012) “Notas características del marco legal del ambiente cooperativo cubano.” En: Camila Piñeiro Harnecker (Ed.) *Cooperativas y socialismo*. Caminos, La Habana, pp. 366–396.
- Figueroa Albelo, Víctor (2009) *Economía política de la transición al socialismo: Experiencia cubana*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Diario Granma (1968) Resumen de la nacionalización del sector privado. 15 abril.
- Guzmán, Antonio (1995) “Redimensionamiento y reestructuración de la economía cubana.” Ponencia presentada en el *Seminario por el Primer Aniversario del Sindicato de las Ciencias*, La Habana.
- Hansing, Katrin y Bert Hoffmann (2019) “Cuba’s New Social Structure: Assessing the Re-Stratification of Cuban Society 60 Years after Revolution.” En: *GIGA Working Papers*, p. 315.
- , y Uwe Optenhögel (2015) “Cuba: las desigualdades se tornan visibles: Consecuencias de la economía de escasez y reformas.” En: *Nueva Sociedad*, 255: pp. 4 -18.
- Iñiguez Rojas, Luisa (2015) “Trayectorias y transformaciones territoriales en la Cuba actual.” En: *Geosp – Espaço e Tempo* 19 (2): pp. 212-227.

- Consultado 31 enero, 2019. <https://www.revistas.usp.br/geousp/article/download/102773/pdf/>
- Izquierdo Quintana, Osnaide y Hans-Jürgen Burchardt (2017) *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios socio laborales*. Universidad de la Habana, La Habana.
- Mesa-Lago, Carmelo (2018) “Una apostilla sobre salarios, pensiones y asistencia social en Cuba.” En: *El Estado como tal*, 20 marzo. Consultado 1 marzo, 2019. <https://elestadocomotal.com/2018/03/10/carmelo-mesa-lago-una-apostilla-sobre-salarios-pensiones-y-asistencia-social-en-cuba>
- Morales, Esteban (2007) *Desafíos de la problemática racial en Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Morín Nenoff, Jenny (2018) *Biografías laborales de actores socioeconómicos del sector no estatal cubano y su contribución a una transformación innovadora*. (Tesis de Doctorado), Universidad de Colonia.
- Núñez González, Niurka (2015) “Inequidades raciales ante el proceso de actualización del modelo económico cubano.” En: Zabala Argüelles, María del Carmen, Dayma Echevarría León, Marta Rosa Muñoz Campos, y Geydis Elena Fundora Nevot (Eds.) *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 135-146.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2017) *Anuario Estadístico 2016. Edición 2017: Empleo y Salarios*.
- , (2016) “El Color de la Piel según el Censo de Población y Viviendas 2012.” Consultado 28 febrero, 2019. <http://www.onei.cu/publicaciones/cepde/cpv2012/elcolordelapielcenso2012/PUBLICACION%3%93N%20%20COMPLETA%20color%20de%20la%20piel%20.pdf>.
- Zeuske, Michael (2016) *Kleine Geschichte Kubas*. Verlag C.H. Beck. München.
- , (2004) *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikultur und Emanzipation*. Rotpunktverlag, Zürich.
- Zurbano, Roberto (2013) “Para los negros en Cuba la Revolución no ha comenzado aún.” En: *Rebelión*, 17 abril. Consultado 26 enero, 2019. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=166862&titular=para-los-negros-en-cuba-la-revolucion%F3n-no-ha-comenzado-a%FAn->

12. La colonia que no cesa: memoria y desigualdad histórica en la sociedad puertorriqueña

Milagros Denis-Rosario

De Borikén a Puerto Rico: Las huellas del sistema colonial

En este artículo se discute la implementación, impacto y vertientes del sistema colonial español en la sociedad puertorriqueña. El análisis parte de la re-evaluación socio-histórico enfatizando sistemas de economía, plantación, esclavitud y de manera mas leve el servicio militar como mecanismo que los grupos de descendencias africana utilizaron para avanzar en la jerarquía social. Para desarrollar el argumento se utiliza el óleo titulado “Plaza del Quinto Centenario” por el artista afro-puertorriqueño Ramón Bulerín para explorar el sistema colonial y sus ramificaciones sociales con tangentes discriminatoria en la sociedad contemporánea. La obra funge como medio para entrar en el discurso de la nación hispánica que construyera la élite como mecanismo de imponer y perpetuar su hegemonía étnica/racial mientras se excluyen lo africano.

Borikén o Borinquén, como los indios taínos llamaban a la isla, recibió a Cristóbal Colón y a su tripulación el 19 de noviembre del 1493. La isla experimentó las consecuencias asociadas a la conquista y al colonialismo español, por ejemplo, el nombre de la isla fue cambiado por Colón a Isla de San Juan Bautista y, para el 1509, Juan Ponce de León le dio el nombre actual. Durante las primeras décadas del siglo XVI la posición de gobernador fue muy inestable, pues, según las historiadoras Aida Caro Costas (1983, 25-26) y Loída Figueroa (1979, 81), en 1536 los herederos de Cristóbal Colón decidieron vender sus derechos al vice-reinado de los territorios de Indias (Figueroa 1979, 77, 78) y, a consecuencia de esto, la corona consideró diferentes propuestas para administrar la isla, estableciéndola como *presidio militar* (Brau 2000 [1904], 76).¹

Después de varios ataques de corsarios y de naciones europeas enemigas de España, se reconoció la posición militar estratégica de la isla y, a su vez, su vulnerabilidad, se estableció un gobierno militar. El puesto de *gobernador general* o capitania general (un militar de carrera que manejaba la isla como *sitio militar*, fue creado para administrar la isla. En 1580 el rey Carlos V creó la posición siendo la ciudad de San Juan el centro de operaciones) la cual duró hasta 1898 (Caro Costas 1983, 26; Picó 1988, 56; Brau 2000 [1904], 89). Dicho puesto duraba cinco años, quien lo desempeñara tenía autoridad absoluta y representaba al rey de España; aun ejercía control de los *partidos* o distritos.² Al ser la isla un sitio militar limitaba la

¹ Al Puerto Rico adquirir una posición estratégica militar, el rey Carlos V reorganizó el gobierno con el nombramiento de los *alcaldes-ordinarios* o jueces municipales quienes estaban a cargo de ejercer funciones en el cabildo de San Juan y de San Germán. Así que se procedió a crearse otro organismo administrativo conocido como *alcaldes-gobernadores* quienes funcionaban como jefes políticos y judiciales. La posición fue disuelta en 1545. Le siguieron los *alcaldes letrados*. Estos eran nombrados por el rey o la audiencia de Santo Domingo. Sus funciones se limitaban a asuntos judiciales y políticos. El cargo duró hasta el 1564. Durante su incumbencia los alcaldes letrados mantuvieron la paz y el orden público además de estimular la economía de la isla.

² Vale establecer la comparación aquí con el sistema colonial/territorial del 1898 establecido por los norteamericanos en Puerto Rico donde un gobernador militar

participación de civiles y el enfoque administrativo era proteger las riquezas provenientes de otros territorios como el *situado* de México. En términos jurídicos la corona a través de las *Capitulaciones de Granada* estableció que los pobladores de la isla se declaren “súbditos de la corona” (Picó 1988, 56).³

El capitán general estaba a cargo del bienestar de la comunidad y actuaba como juez. Caro Costas (1983, 27) menciona que, al carecer de conocimiento jurídico, el gobernador general se valía de asesores legales, quienes estaban radicados en la audiencia de Santo Domingo. El historiador decimonónico, Salvador Brau (2000 [1904], 89) señaló que, a partir del 1599, una cédula eximió la capitánía general de San Juan de reportarse a tal audiencia. Por otro lado, el gobernador general presidía el consejo municipal (cabildos) y las leyes que utilizaba para gobernar eran los *Bandos de la Policía y Buen Gobierno*.⁴ Estos mecanismos legales se modificaron en diferentes periodos y se utilizaron para controlar algunos sectores de la población incluyendo campesinos pobres, mujeres y gente de raza negra libre y los esclavos. Posteriormente, se dio el fenómeno de la fundación de pueblos y surgen los *tenientes de guerra*. Estos eran nombrados por el gobernador y usualmente eran miembros de las familias puertorriqueñas o españolas prominentes, jefes de las milicias urbanas que se componían de hombres blancos. El puesto duraba dos años y estos se encargaban de implementar las leyes y de velar que no hubiera contrabando (Caro Costas 1983, 29).

Conviene resaltar que la fundación de pueblos en Puerto Rico siguió un patrón asociado con el fervor religioso, por ello las personas que no podían asistir a los oficios religiosos establecían una ermita

fue nombrado por el presidente de los Estados Unidos para administrar el nuevo territorio.

³ Esta incertidumbre jurídica con raíces coloniales se repite bajo la soberanía americana cuando se mantiene a los puertorriqueños como “subjects of the Congress of the United States” (sujetos del Congreso de los Estados Unidos) desde la invasión hasta 1917, cuando se les otorga la ciudadanía americana.

⁴ Los bandos regulaban el uso de la tierra para la agricultura y el ganado y se aseguraba el abastecimiento de carnes. El *Bando de Buen Gobierno* era el me-

a nombre de la virgen o un santo y esto, a su vez, se convertía en la prueba para establecer una villa o un poblado.⁵ Esta práctica consistía en que un grupo de residentes sometiera una petición al jefe del cabildo solicitando que se creara un pueblo y, posteriormente, la aprobación del funcionario y del presbítero quien evaluaba el fervor de los peticionarios para otorgar el visto bueno (Brau 2000 [1904], 96).

El hecho de que la Iglesia estuviera involucrada en una decisión administrativo-jurídica tiene su base y origen en la colonización de la isla. Esa función va a estar amparada por la bula papal del 1508 emitida por Julio II, en la cual se le daba autorización a los Reyes Católicos de evangelizar los nuevos territorios bajo su propio costo y les otorgaba el derecho de nombrar a los prelados y levantar diócesis a su gusto. En 1511, el rey Fernando ordenó el establecimiento de una diócesis, que dirigió el obispo Alonso Manso, el primer obispo de las Indias. También fue el primer Inquisidor (jefe de la Inquisición en las Américas 1533-1588). Mientras tanto, Puerto Rico se convirtió en parte de una arquidiócesis que se extendía por las islas menores del Caribe (Figueroa 1979, 72, 74; Abbad y La Sierra 1970, 255; Brau 2000 [1904], 33). De hecho, muchas de los pueblos se fundaron sobre los cimientos de las aldeas taínas. Hoy, un número significativo de los municipios en Puerto Rico son versiones castellanas de los nombres taínos.

Así, la Iglesia y el Estado español fungían como uno en todo lo concerniente a la conquista y colonización (Figueroa 1979, 71). Estos eventos tienen importancia con relación a las poblaciones marginadas por los españoles y blancos. Es evidente que los individuos de raza negra no tenían tal influencia en la fundación de pueblos, pues no tenían los recursos. Existe evidencia de que el poblado de

canismo por el cual se regulaban las actividades sociales, incluyendo las peleas de gallos, los juegos de azar y las fiestas patronales.

⁵ En el siglo XVI se fundaron solo seis poblados: San Juan/Caparra (1509), San Germán (1506), Coamo (1518), Arecibo (1515) y Aguada (1592) (Brau 2000 [1904], 96-97; Santana y Torrech 1988, 34). Cabe mencionar que el auge de nuevo pueblos se va a dar en el siglo diecinueve. Esto está relacionado al crecimiento poblacional.

Piñones fue fundado por los hermanos Piñón, pero este no es un pueblo sino un barrio de Loíza (Sued Badillo y López Cantó 1986). El pueblo de Loíza, cuando se registró como pueblo en 1719, un grupo de hacendados españoles-irlandeses propusieron que se estableciera una capilla a nombre de San Patricio y esto dio paso a que no solo se estableciera el pueblo como tal son también San Patricio quedó como santo patrón. Sin embargo, la población negra de la zona era devotos de Santiago el Apóstol, el santo de los loiceños negros y de la milicia de pardos, y aunque Santiago es más popular y se celebra en las fiestas a su nombre en Julio 25, los registros del pueblo reconocen que San Patricio es el patrón del pueblo de Loíza (Alegría 1954; Giusti 1994).

Perfil social y económico de Puerto Rico

Para las primeras décadas del siglo XVI, el sistema colonial desarrolló un método para adquirir mano de obra económica indígena. Para ello se creó el sistema de repartimiento o distribución de indios que consistía en imponer trabajo forzado a los indios y hacer que estos retribuyeran en *encomienda* en oro u otros servicios a los colonos. La encomienda, que originalmente los nuevos pobladores estaban a cargo, tuvo un efecto devastador entre la población indígena y propulsó el establecimiento de una clase social dentro de la colonia.⁶ Asimismo, muchos sufrieron desgaste físico y enfermedades, otros huyeron y se establecieron en las montañas o las islas vecinas. Como

⁶ Las actividades y el manejo de los indios estaban decretadas por la corona. En el documento, comúnmente conocido como “Ordenes de la Reina Isabel,” da instrucciones de cómo organizar la jornada de trabajo (Wagenheim y Jiménez de Wagenheim 1996, 18). También este estipulaba que se les tratara bien, pero que se les diera seis días de jornada y el séptimo día se les enseñaba la doctrina católica. Los indios encontraron defensores entre los misioneros dominicos quienes denunciaron a los encomenderos ante la administración y la corona por los abusos cometidos contra los indios.

resultado, los misioneros dominicos petitionaron a los monarcas exigiendo un trato más humano a los taínos. Una serie de medidas destinadas para regular el sistema de encomiendas fueron introducidas sin mucho éxito. Finalmente, con la implementación de las Leyes de Burgos (1512), se le otorgó a la Iglesia jurisdicción sobre el sistema de encomienda. Estas estipulaciones también establecieron la enseñanza de la fe católica a los taínos y la separación de las aldeas indias de los colonos (Jiménez de Wagenheim 1998, 38-41). Se podría sugerir que la separación de las aldeas de los indios es muy similar al sistema de reservas de los americanos nativos hoy existente en los Estados Unidos. La supervisión y administración de la Iglesia sobre las encomiendas también le dio a la institución un papel prominente en el sistema económico de la colonia. Como el clero estaba a cargo de la mano de obra india y la tierra, póngales el control de los ingresos de producción. Además, ocasiona la combinación de los diezmos recaudados, y otros impuestos ayudaron a completar el situado. Eventualmente, la población indígena disminuyó exponencialmente y estaba casi extinta al concentrarse en la jurisdicción de San Germán, de acuerdo con el censo de 1799 arrojaba dos mil indios (Picó 1988, 55).⁷

La colonia se vio en la necesidad de expandir su producción económica ya que la minería no le dio fruto. La ganadería y el sistema de plantaciones o haciendas eran las principales fuentes de ingreso para la colonia, sin embargo, no fue hasta el desarrollo de la economía azucarera que la isla se vio a par de su contraparte en la región caribeña.⁸ Esta nueva dinámica influyó en la adquisición de mano de

⁷ Este hecho va a influir la decisión de importar más esclavos africanos. De ahí en adelante el perfil demográfico va a cambiar moviendo la balanza hacia la población de color, tanto libre como esclava. En este sentido se puede argüir que la población indígena disminuye convirtiendo a los negros como mayoría y los españoles en minoría.

⁸ La industria del azúcar fue parte de la economía de la isla desde el siglo XVI. Sin embargo, entre 1580 y 1640 esta va a sufrir bajas. No será hasta principios del siglo XVIII que el azúcar adquirirá auge debido a la demanda en el mercado español y europeo (Jiménez de Wagenheim 1998, 137-144).

obra esclava y en el crecimiento de las haciendas dedicadas a esta cosecha.⁹ Consecuentemente, los africanos fueron traídos a la isla para trabajar en las plantaciones y en los entornos urbanos (Picó 1988, 32; Negrón Portillo y Mayo Santana 2007, 137). De manera que, desde la tercera década del siglo XVI, la población de negros libres y esclavos sobrepasaban el número de los criollos y españoles.

La Tabla 1 muestra las características demográficas de la sociedad puertorriqueña en diferentes periodos de la colonización española hasta el siglo XVIII. Se puede apreciar que, desde el asentamiento español, los blancos eran minoría. A pesar de las iniciativas para controlar la fuga de blancos españoles del continente con medidas austeras y trayendo pobladores negros de otras islas no de dominio español, la población de color e indígena sobrepasaba a la de los colonizadores. Picó (1988, 98) señala que en este periodo se allegaron a la isla aproximadamente 200 familias canarias para incrementar la

Tabla 1. Proporciones en la población blanca y de color (años selectos).¹⁰

Año	Total	Blancos	Libres de color	Esclavos
1530	2,988	724	----	2,264
1673	1,791	820	304	667
1700	6,000	---	---	---
1765	44,883	---	---	5,037
1776	72,916	30,640	34, 530	7,746
1795	110,053	43,330	48,667	18,056

Fuente: Elaboración propia, basada en Abbad y La Sierra, *Historia geográfica*, p. 153; Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*, p. 53 y 131 y Figueroa, Loida, *Breve historia de Puerto Rico*, p. 103.

⁹ Existe una plétora sobre el impacto de la industria azucarera en la sociedad puertorriqueña del siglo XIX. Véase el trabajo de Pedro Luis San Miguel (1989) y Luis A. Figueroa (2005) entre otros.

¹⁰ El censo de 1673 solo fue tomado en el partido de San Juan. En el censo de O'Reilly de 1765 las poblaciones blancas y negras libres están combinadas.

población blanca y facilitar el comercio. Esta característica demográfica combinada con los ataques a la isla en el siglo XVI, XVII y finales del XVIII, junto con el ambiente revolucionario del Caribe a fines del XVIII, como la Revolución Haitiana y las guerras de independencia en Hispanoamérica, fueron excusa para implementar medidas de control social y económico en contra la población negra tanto libres como esclavizados.¹¹ Mas específicamente, a los negros libres se les prohibía congregarse y a los esclavos se les monitoreaba cuando se desplazaban de plantación a plantación. También se les prohibió hacer actividades sociales en los días libres (Domingos), entre otras cosas (Díaz Soler 2000) todo esto por temor a que se informaran de que ocurrían en otras colonias e intentaran organizar fugas y rebeliones.

Ergo, siguiendo el patrón de establecimiento de una sociedad colonial, los españoles o peninsulares ocupaban el escaño más alto en la sociedad. Estos eran sucedidos por los criollos, luego los pobres blancos, la población libre de color (llamados mulatos o pardos), los escasos indígenas y, por último, la población esclavizada de negros africanos.¹²

La educación en la isla estaba en manos de la Iglesia. El sistema de encomiendas que se estableció de inmediato al asentamiento español estipulaba que los indios acogidos al sistema recibirían educación católica-cristiana. Según el historiador Salvador Brau (2000 [1904], 203) durante el periodo denominado como liberal (1812-14) se abren varios colegios los cuales iban a ser sostenidos financieramente por los padres de los estudiantes. Este sistema obviamente limitó la edu-

¹¹ Esto ocurrió específicamente durante la gobernación de Toribio Montes (1804-09), Miguel de la Torre (1823-37) y Juan de Prim (1847-48), quien estableció un bando contra la raza negra. Según el historiador Guillermo Baralt (1981, 156-157), 55 conspiraciones de esclavos se registraron entre 1795 y 1848.

¹² Sin embargo, a pesar de su marginación, los africanos y sus descendientes contribuyeron grandemente al entretejido sociohistórico y cultural de la isla. Por su parte, los criollos cansados por las injusticias del sistema colonial expresaron su descontento mediante propuestas políticas que incluían mayor participación en el gobierno colonial discutido con anterioridad.

cación a los de la clase privilegiada. Luego se desarrolló el sistema lancasteriano de enseñanza mutua y gratuita. Los miembros de la clase adinerada enviaban sus hijos a Europa a adquirir educación formal y universitaria, ello promovió que la clase hegemónica mantuviera las riendas políticas, económicas e intelectuales. Así reafirmaron su control y superioridad criolla de ascendencia hispánica. No obstante, conviene señalar que hubo excepciones como Rafael Cordero Molina, un negro libre tabaquero, y su hermana Celestina Cordero, a quienes se les atribuye ser los pioneros de la educación gratuita para niñas y niños de ambas razas (Nieves 2016; Alverio Ramos 2005). La falta de un sistema educativo será el causante directo del alto nivel de analfabetismo en la isla que se encontraba a principios del siglo XX.

Por otro lado, las mujeres de la época colonial vivían bajo los parámetros de una sociedad patriarcal. Estas estaban destinada a ejercer funciones del hogar y cuidar del núcleo familiar. Además, no tenían derecho a recibir educación y su respetabilidad estaba influida por su raza y clase social, prácticas reforzadas por la iglesia católica. En su estudio sobre la mujer en San Juan, Félix Matos Rodríguez (2001) establece que la mujer blanca española o criolla gozaba de la protección de su esposo. En el caso de que esta fuera viuda, clase y raza fueron determinante en su aceptación como jefa de familia. Matos Rodríguez apunta que, para sobrevivir, estas mujeres se convirtieron en dueñas de hostales y otros tipos de negocios propios de su condición. Para la mujer negra libre el estigma de la raza recrudecía su condición de madre soltera o viuda en comparación con la española/criolla blanca. Las mujeres negras libres se sostenían como vendedoras, costureras, empleadas domésticas, nanas, lavanderas, etcétera. Sin embargo, faenas que requerían estar en la calle como las vendedoras exponían a estas a ser objeto de críticas y hostigamientos.¹³ El caso de la mujer en San Juan encuentra ciertamente se puede aplicar al resto de la isla.

¹³ Esta misma situación ocurre en el resto de la isla. Véase a Eileen Suárez Findlay (1997).

Colonia y reforma

Durante el periodo colonial español se introdujeron reformas que cambiaron el funcionamiento de la colonia y de sus habitantes. La primera fue las Reformas Borbónicas (1730s-1780s) que eran un intento de organizar las colonias españolas militar y administrativamente. De manera que se reorganizó la milicia siguiendo patrones raciales y se elaboraron códigos esclavistas. Estos últimos perpetuaron las jerarquías de clase y de raza. Por lo tanto, españoles y criollos se valían de la mano esclava como fuerza de mano económica para mantener la colonia y sus estilos de vida. Finalmente, en estas reformas era imperante la eliminación del contrabando. Esta iniciativa propulsó una responsabilidad a la corona de atender su colonia y el desmantelamiento de un sistema de supervivencia o contrabando muy arraigado en la sociedad.

Entrado el siglo XIX como resultado de la inestabilidad política entre las colonias americanas, España introdujo otra serie de reformas en las colonias que concedían mayor participación política a los súbditos. La Constitución de Cádiz fue muy importante en el sentido que esta estableció quién era un ciudadano español. Se dictaminó que para recibir tal denominación el individuo debe probar que es descendiente de padres españoles, educado, mayor de edad (21 años) y propietario.¹⁴ Evidencia de estos requerimientos les daba autoridad para participar en las cortes y votar por los diputados. En Puerto Rico por primera vez diputados eran elegidos para cabildear en las cortes de Cádiz en 1812. Ramón Power y Giralt, miembro de la clase criolla representó a Puerto Rico. Power presentó las recomendaciones que fueron redactadas en mayormente por los jefes de cabildo. Las consecuencias inmediatas se resumen en una mejor administración fiscal, la formación de los ayuntamientos cuyos miembros lo constituirían hombres blancos; los pardos y los negros no eran reconocidos (Picó

¹⁴ En caso de que esto fuera objeto de dudas los libros parroquiales podrían utilizarse como prueba. Para la población negra esto significaba un tipo de exclusión ya que al ser mezclados racialmente automáticamente esto los descalificaban.

1988, 129). Como se menciona al principio de este artículo, a la isla ser considerada un presidio militar, influyó el modo administrativo y toma de decisiones en cuanto al presupuesto, particularmente el situado de México, con el cual se pagaba los salarios de los soldados. En Puerto Rico las decisiones presupuestarias eran a base de las necesidades y prioridades que tenía la isla como puesto de defensa. Igualmente, la planeación arquitectónica de San Juan refleja ese formato cuadrículado en el cual la plaza, donde los soldados hicieron sus demostraciones era el punto céntrico del diseño urbano. La organización militar también reflejó estructuras raciales al implementarse la compañía de morenos que desplegó su desempeño patriótico durante el ataque inglés del 1797. Por la osadía y estrategia militar evitaron que la isla se convirtiera en colonia inglesa.

La ruptura del sistema monárquico por Napoleón y el exilio del rey, interrumpió la vigencia de la Constitución de 1812. Una crisis fiscal y la restitución del rey al trono forzaron la creación del puesto de *intendente general* y la nueva cédula de 1815, también conocida como la *Cédula de Gracia*. Esta promovió la emigración de ciudadanos españoles (canarios, catalanes, y corsos entre otros) a Puerto Rico. Irónicamente, estas dos últimas promovieron la exclusión de la población negra de los haberes políticos en la isla mientras se les abrían las puertas a los mulatos libres provenientes de Haití y Luisiana (de Hostos 1966, 78). Para 1869 la población libre de color se estabilizó y la de los esclavos disminuyó (Tabla 2). La historiadora Olga Jiménez de Wagenheim (1998, 150) señaló que, durante este

Tabla 2. Población de Puerto Rico (años selectos).

Año	1820	1834	1846	1869
Total	236,622	358,836	443,914	600,233
Blancos	102,432	188,869	216,023	323,454
Libres de color	106,460	126,399	102,946	237,710
Esclavos	21,730	41,818	51,264	39,069

Fuente: Jiménez, Olga, Puerto Rico. *An Interpretive History*, p. 149 (Table 7.1).

periodo, la población aumentó mayormente entre los grupos denominados blancos y libres de color.

Jiménez de Wagenheim también alega que el aumento entre la población esclava durante este período se asocia a que hubo aumento la producción azucarera en la isla y se necesitaba más mano de obra esclava para satisfacer tales demandas. Por su parte, en su texto *El país de cuatro pisos*, José Luis González (1980, 49, 51) declaró que esta ola migratoria a Puerto Rico era con el propósito de realizar un “blanqueamiento cualitativo”, y añadió que estos esfuerzos no se lograron con una sola ola migratoria, pero lo que lograron fue “a posponer la posibilidad de que Puerto Rico cuajara una sociedad predominantemente afroantillana como las colonias inglesas y francesas”. En el caso de Puerto Rico, cientos de individuos arribaron a la isla y recibieron incentivos en tierras; estos establecieron principalmente en el sector de la montaña y se dedicaron a la agricultura.

En dicho sector existía una gran desproporción en la distribución de tierras. La mayoría era posesión de la clase hacendada o administradores coloniales, mientras el resto de la población no tenía nada o vivían como *agregados*. A su vez existía un alto número de *terrenos baldíos o realengos*, muchos de los cuales la Cédula de Gracia promulgó que se les concediera a los emigrantes españoles y extranjeros (Picó 1988, 132).¹⁵ Estos se dedicaron casi por completo a la siembra de café, tabaco y otros productos para exportación.

Siguiendo las diferentes etapas que afectaron la corona española, la clase criolla fue partícipe de la reforma liberal en la segunda mitad del siglo XIX. Durante este periodo se debatió la abolición de la esclavitud, asunto en que Puerto Rico y Cuba tenían posiciones opues-

¹⁵ Estos inmigrantes van a ser exaltados por su contribución a la economía; también van a ser objeto de estigma por sus formas de vida agraria. A la misma vez la clase intelectual a través del movimiento literario del criollismo del siglo XIX comenzará a designar a este grupo como *jibaros* pues se les consideraba ingenuos, y a su vez simbolizaban la esencia de la identidad puertorriqueña. En su obra titulada *El gíbaro* (1849), Manuel Alonso, por ejemplo, inmortaliza el agricultor español que emigró a Puerto Rico. Se podría decir que a partir de este período la discusión de lo que se considera “lo criollo” versus “lo español” va a permear el debate intelectual (González 1980, 56).

tas en cuanto al sistema esclavista y su relación con España. La clase hacendada en Cuba gozaba de un auge azucarero y la dependencia de la mano de obra esclava era mucho mayor. Por otro lado, en Puerto Rico se arguye que no había muchos esclavos, además el tráfico de esclavos se había prohibido en 1840 y adquirir estos era más costoso (Morales Carrión 1978,198; Figueroa 1979, 309-314). Por otra parte, se estaba asegurando mano de obra libre a través de iniciativas compulsorias como el sistema *régimen de la libreta*. Este se estableció en 1849 bajo la gobernación de Juan de la Pezuela y duró hasta el 1870. Pezuela exigió que los jornaleros tuvieran terreno o siembra en terreno ajeno, o sea, un agregado. La persona llevaba consigo una libreta donde anotaba las horas de trabajo, lugar y observaciones hechas por el patrono.¹⁶ Eran elegibles los varones de 16 años desempleados. Los que no cumplían estas exigencias eran objeto de multas o sentencias carceleras o ser forzados a trabajar en obras públicas a mitad de sueldo (Jiménez de Wagenheim 1998, 144). Para colmo, la expansión demográfica causó una competencia por accesos a terrenos arables entre los hacendados comerciales. Esto provocó el aumento del precio de las cuerdas de terrenos limitando a los jornaleros posibilidades para adquirir tierras. Esto se va a sumar al advenimiento de los esclavos libertos como nueva mano de obra libre.

Puerto Rico abolió la esclavitud el 22 de marzo de 1873, mientras que Cuba tardó una década más en terminarla. Los nuevos hombres y mujeres libres con dificultad de integrarse a la nueva clase emergente de obreros fueron objeto de resentimiento de la clase esclavista, pues su estatus como grupo fue arrebatado por la libertad de los esclavos. Sin embargo, otros documentos discuten que, a los hacendados esclavistas, en cierta manera, se les indemnizó por sus “pérdidas” al crearse el sistema de aprendizaje dentro de la Ley Moret, la cual promulgaba el “vientre libre” y daba libertad a los esclavos mayores de sesenta

¹⁶ Esto produjo una serie de abusos en contra del campesino y propagó una situación en las que perpetuó la dependencia del patrón o hacendado no solo en términos de propiciar trabajo, sino que se añade otra capa socioeconómica en la cual el campesinado pobre va a desarrollar su propia identidad y estilos de vida que serán objeto de empatía y solidaridad entre los intelectuales y políticos.

años y a los que pertenecían al Estado.¹⁷ Además, cuando se abole la esclavitud, los libertos que pasaban a ser mano de obra libre, debían incorporarse a la sociedad y sostenerse se encuentra en desventaja. Primero, estos no eran a ser reconocidos como personas libres por los hacendados. Segundo, al convertirse en trabajadores libres ellos carecieron de herramientas para negociar contratos y tuvieron que aceptar lo que se les ofrecía. Los emancipados en los centros urbanos tenían mejores ventajas ya que se dedicaban a trabajo artesanal y devengaban mejores salarios. Aun estos se vieron en desventaja en comparación con la población blanca.¹⁸

Para esta época la clase criolla que consistía en mercaderes, políticos y hacendados era más madura y emprendió otras iniciativas como peticionar más autonomía y reglas de comercio más flexibles. En términos políticos, España concedió autonomía a las islas de Cuba y Puerto Rico en 1897; el nuevo gobierno autonómico dio a la clase criolla el manejo de las leyes de comercio y otros beneficios. Empero, sus capacidades administrativas fueron tronchadas debido a la Guerra Hispanoamericana de 1898: España perdió la guerra ante los Estados Unidos y su control sobre las colonias de Cuba, Puerto Rico, la Filipinas y Guam. A partir de esa fecha un sistema colonial se implementó y substituyeron a la Junta Autonómica creando un sistema de tutelaje inicialmente bajo gobernadores militares americanos, luego en 1900 se nombran gobernadores civiles, también americanos. Los estadounidenses implementaron patrones similares de gobierno colonial que los españoles. Por ejemplo, la imposición de un gobierno militar, el cambio de nombre de la isla de Puerto Rico a Puerto Rico e la imposición el idioma inglés para la administración y educación de la isla. Estas imposiciones son muy similares a lo que los españoles hicieron con los taínos. Varias series de cambios típicos del sistema colonial sugieren que la isla entró en una nueva fase de colo-

¹⁷ Véase la obra seminal de Raúl Mayo Santana, Mariano Negrón Portillo y Manuel Mayo López (1997) y Luis M. Díaz Soler (2000, 349-369).

¹⁸ Para el periodo postemancipación véase los trabajos de Rosa E. Carrasquillo (2005); Mariano Negrón Portillo y Raúl Mayo Santana (2007) y Luis A. Figueroa (2005) entre otros.

nialismo. Del 1900 al 1940, la creación de varios partidos políticos (republicanos, autónomos, nacionalistas y populares) refleja las diferentes ideologías políticas de los puertorriqueños en relación con la presencia de los Estados Unidos. En 1938, con el ascenso y el triunfo del PPD, los puertorriqueños se posicionen como una respuesta balanceada en su rol de negociar el nuevo status colonial.

Finalmente, en 1952 la isla se convirtió en el Estado Libre Asociado, fórmula política que hizo de Puerto Rico un territorio no incorporado de los EE. UU.¹⁹ Se puede resumir que, a finales del siglo XIX, la sociedad puertorriqueña había desarrollado un sentido de nación y de identidad. Las clases sociales consistían de una minoría de españoles/peninsulares, los criollos, seguidos por las clases pobres que podrían ser tanto blancos como negros. Muchos de ellos conscientes de los movimientos laborales en los Estados Unidos y Latinoamérica adaptaron la retórica del movimiento obrero como vehículo para luchar por sus derechos.

A principios del siglo XX, a pesar de la estrecha relación política y económica con los EE. UU., los partidos políticos locales surgieron como entidades que se oponían o apoyaban al nuevo régimen, dependiendo de sus intereses en la administración insular americana. Muchas alianzas partidistas se establecieron y el movimiento obrero floreció como una alternativa política ante el nuevo régimen. Es durante este periodo que la interrogante sobre la identidad nacional se convirtió en tema de contienda. La élite política e intelectual, particularmente los descendientes de clase hacendada que fue desplazada por los nuevos intereses económicos americanos hicieron todo lo que estaba en su poder para reafirmar su herencia europeo-española. El debate intelectual tenía como objetivo reconstruir la identidad de los

¹⁹ En la definición dada por la Gran Enciclopedia de Puerto Rico se establece el ELA como: “la Carta Magna que establece los fundamentos legales del gobierno de Puerto Rico desde el 25 de julio de 1952. Este documento histórico es el resultado de la lucha del Partido Popular Democrático (PPD) y sus líderes por obtener mayores poderes políticos dentro del control norteamericano. Fue y continúa siendo objeto de fuertes debates sobre la identidad, estatus y definición política de la isla” (Mota Maldonado 2017).

puertorriqueños mediante la exaltación del *jibaro* (campesino blanco descendiente del emigrante español), la romantización del indio taíno y la folklorización de los africanos/negros (González 1980, 43-56; Godreau 2015, 221-226). Este debate coincidió con el ascenso al poder del Partido Popular Democrático (PPD) y su fundador, Luis Muñoz Marín, quien era un miembro de la élite política. El PPD encabezó la modernización de Puerto Rico. Él y sus seguidores se suscribieron al imaginario social de su generación y esto se reflejó en las campañas políticas del PPD, entidad que adoptó al *jibaro* como la esencia de la identidad nacional puertorriqueña.

Una estrategia importante en la reafirmación de la herencia hispana de la isla era asegurar una evidencia tangible. Más específicamente ya en la década de los cuarenta se habían establecido grupos intelectuales como el Foro quienes debatían el rol de las instituciones de alta educación como la Universidad de Puerto Rico y, más adelante, con la creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1955. Estas dos entidades gubernamentales llevaron la voz cantante en cuanto a la articulación del discurso patrio. A finales de la década del cuarenta se creó una comisión para la preservación del Viejo San Juan como espacio histórico. Esto fue paralelo a los diferentes esfuerzos de rescatar, a su vez, la herencia indígena. En 1972 se agregaron más áreas en el Registro Nacional de Zonas Históricas de Estados Unidos y, en 1983, la UNESCO declaró al Viejo San Juan como un “distrito de patrimonio de la humanidad” (U.S. National Park Service 2018, UNESCO 2018). Cabe resaltar que, en su mayoría, este cabildeo ocurrió bajo las diferentes administraciones del PPD. Dicha declaración situó a la isla en una posición envidiable y ventajosa, por un lado, atrajo a muchos turistas y aventureros, especialmente americanos. Por otro lado, este nuevo estatus conectó a la isla con su legado español y el resto de las Américas; irónicamente, a su vez, la desconectó de su contexto antillano o negro/africano. El geógrafo y latinoamericanista, Joseph L. Scarpaci (2004) en su estudio sobre la restauración de plazas y barrios coloniales observó esta tendencia de validar espacios coloniales también se refleja en otras partes de América Latina. Se puede sugerir que Puerto Rico no estuvo exento de tales corrientes.

El rescate de la memoria hispánica: “Plaza del Quinto Centenario”

Figura 1. Plaza del Quinto Centenario.



Fuente: Ramón Bulerín. Plaza del Quinto Centenario, de la serie “Mi viejo San Juan”, (óleo sobre lienzo 2007).

La obra Plaza del Quinto Centenario evoca la plaza que se construyó para la conmemoración del quinto centenario (1492-1992) del llamado “descubrimiento de América”. Puerto Rico participó activamente en las celebraciones que se organizaron durante todo el año y estas se extenderían hasta el siguiente cuando se celebraría el quinto centenario del descubrimiento de la isla (1493-1993). La plaza fue inaugurada el 12 de octubre de 1992 y el Museo de las Américas se abrió concurrentemente. Cabe resaltar que en abril de 1991 el entonces gobernador, Rafael Hernández Colón, quien en muchas ocasiones había expuesto que los puertorriqueños debían reafirmar su herencia hispana, con la Ley número 4 de abril de 1991, declaró el idioma español como oficial en la isla (Hernández Colón 1991, 2). Él mismo

reiteró que el español es parte de la identidad puertorriqueña y reconoció el legado de indios tainos, africanos y españoles. Lo que podría considerarse muy avanzado que incluyera a las tres herencias, pero los trabajos arquitectónicos y propuestas políticas no enfatizarían eso. La asignación de fondos y el nivel participativo del gobierno sugiere la imposición de discurso patrio en el que se oficializa la conexión Ibero-Puertorriqueña. Por sus esfuerzos, se le otorgó en 1992 el premio Príncipe de Asturias a Hernández Colón. En este contexto la postura del gobierno de Hernández Colón sugiere que el idioma fue usado como vehículo no solo para afirmar la identidad puertorriqueña entre el pueblo puertorriqueño, pero también se puede considerar como una señal al sistema colonial anglosajón americano que la sociedad puertorriqueña se adhiere a sus raíces ibéricas.²⁰

Bajo esta atmósfera cultural y política, en el catálogo oficial del evento instando a los puertorriqueños a unirse a la celebración de los 500 años de “la evangelización de nuestros países, la restauración del español como lengua oficial de la isla” (*Guía Oficial* 1992, 4); acciones que, según el director ejecutivo: “son parte de la realidad y el perfil de los puertorriqueños y los ibéricos” (*Guía Oficial* 1992, 5). Es evidente que con esta declaración el gobierno validó su afirmación de la sociedad puertorriqueña como nación hispánica, pero también la celebración sirvió para contrarrestar las presiones del sistema colonial norteamericano.

Una foto de la plaza (Figura 2) muestra en el centro la escultura del artista Jaime Suárez, titulada “Tótem telúrico”. La pieza mide 40 pies de alto y se erigió en la parte más elevada del lugar. Unas escalinatas flanqueadas por dos esculturas a cada lado (cordero, símbolo de la ciudad y del cristianismo-católico) conducen a la parte inferior. La base del tótem es de granito negro y la pieza central se compone de cerámica, que es un medio comúnmente empleado por los indios

²⁰ Cabe señalar que el español que se habla en Puerto Rico no es ibérico y que ha desarrollado características de los grupos que componen la esencia étnica de los puertorriqueños. El estudio contundente de Álvarez Nazario (1974) resalta que el español en Puerto Rico está enriquecido por vocablos africanos a lo que él llama “afro-español”.

Figura 2. “Puerto Rico, San Juan, Plaza del Quinto Centenario, View of El Totem in Plaza del Totem” de Danita Delimont.



Fuente: Alamy Stock Photo.

taínos. En una declaración Suárez señaló que esta combinación de colores y materiales representa las raíces de la historia de las Américas (Gutiérrez Viñuales 2005, 7). Es importante resaltar que Suárez está aludiendo simbólicamente que el fundamento de las Américas es de color, mientras que el rojo parduzco del tótem podría representar a la población indígena o el suelo americano.

Parece irónico que esta escultura celebre la herencia cultural de las Américas, aunque esté erigida dentro del perímetro de un antiguo barrio afro-puertorriqueño, un hecho poco conocido. Según el historiador Adolfo de Hostos (1966, 79), a principios del siglo XIX Ballajá era una extensión de la actual calle San Sebastián y consistía en unas cuantas calles y cuadras que formaba uno de los barrios más pobres y subdesarrollados de San Juan y que en 1853 fue convertido oficialmente en barrio. Ese espacio que hoy se denomina Plaza del Quinto Centenario no es parte del complejo colonial español. El arquitecto contemporáneo Edwin Quiles Rodríguez (2003) observó que en

Ballajá residían las familias de los soldados puertorriqueños negros, también conocidos como milicianos de morenos o pardos. Con el tiempo, los soldados españoles que participaron en las guerras de independencia y que fueron expulsados de esos territorios se asentaron en esa zona y las familias negras que allí vivían fueron desplazadas y reubicadas a los terrenos de lo que es conocido en la actualidad como La Perla, La Marina, Puerta de Tierra y Cangrejos (Quiles Rodríguez 2003, 39, 56). Kinsbruner (1996, 142) declaró que las propiedades de los blancos eran más grandes que de los negros libres aun siendo el núcleo familiar del mismo tamaño. Él añadió que los blancos tenían mejor condición económica para mantener esas propiedades. En síntesis, concluyó que los negros libres en San Juan tenían limitaciones económicas debido a los prejuicios raciales (Kinsbruner 1996, 143). Esta observación corrobora que las estructuras sociales beneficiaban más a un grupo racial que a otro y aunque las familias de los soldados negros tenían presencia histórica en los terrenos de Ballajá, el factor raza los descalificó.

Como se mencionó anteriormente, en los albores del siglo XIX España implementó una serie de reformas constitucionales las cuales le daban mayor participación a los de la clase criolla valiéndose de una prueba de ser descendiente español. También promovió la inmigración a Puerto Rico de españoles. En ambas circunstancias se ensanchaba las diferencias de clase y raza a la vez que se institucionalizaba la marginación de la población de color. Por su parte de Hostos (1966, 78) señaló que bajo la gobernación de Miguel de la Torre (1823-1837) se emitió el Bando de Policía y Buen Gobierno. Este edicto, entre otras cosas, promulgaba el remozamiento de la ciudad y se requería una licencia del Gobierno para la construcción de casas. Además, se creó un nuevo código de construcción que prohibía erigir viviendas de bohío o madera, techos de pajas y se exigía que fueran de ladrillos con techos de tejas. Se puede argüir que, con esta nueva reglamentación, las clases pobres (la gente de color y madres jefas de familia, una gran parte de la población sanjuanera) estaban siendo víctimas de gentrificación, pues la mayoría de sus viviendas eran de los materiales que estaban obsoletos. Los materiales como el ladrillo y las tejas eran muy costosos, lo cual provocó desaliento

en los sectores marginados. Según de Hostos (1966, 79), los dueños de casas de madera confrontaron a las autoridades en varias instancias, dado que una ordenanza de la policía les daba un plazo de seis años para reconstruir o si no se les demolía las viviendas. Otro pretexto que se usó para desalojar a los residentes fue apelar al peligro que representaban estas a la salud pública. Lo que estos estudiosos confirman es que, debido a estos cambios urbanos, muchas familias optaron por mudarse y las viviendas que ellos ocupaban fueron destruidas y reconstruidas bajo los nuevos códigos de construcción y, desde entonces, familias pudientes comenzaron a residir en barrios que tradicionalmente eran de gente de color. Sucesos que la memoria histórica pasa por alto.

Al establecer una nueva narrativa sobre este espacio tan controversial, en la pintura al óleo “Plaza del Quinto Centenario”, Bulerín cambia el enfoque desde el tótem hacia las personas. El plano de la obra se divide en cuatro escenas y resalta una combinación de imágenes tales como escaleras, figuras antropomórficas que parecen estar flotando, y nichos rectangulares que están representados en toda la serie. La plaza en cuestión, por su parte, fue construida estratégicamente para ofrecer un espacio para disfrutar de la contemplación del océano Atlántico y del castillo San Felipe del Morro, que es otro punto de interés de la arquitectura colonial española. En una visita que hizo el fraile Iñigo Abbad y Lasierra (1970, 99) a la isla durante el último tercio del siglo XVIII, este destacó en su escrito titulado *Historia geográfica* la actividad sanjuanera. Asimismo, observó que “[l]a construcción de las casas varían como las castas o clases de sus habitantes.” Más adelante el fraile describe que los “españoles y ciudadanos” poseían las mejores casas, la cuales son hechas de cal y los techos cubiertos con vigas y tejas. Esta situación es contraria a la vivienda de los “mulatos y gente de color” cuyas casas son de tabla y los techos son de palma. Abbad y Lasierra (1970, 100) también señaló que la vivienda de los “negros y gente pobre” es muy similar a la de los mulatos “aunque más groseras y reducidas”. Este trasfondo histórico pasa inadvertido en la actualidad, aunque, en su pintura, Bulerín reconstruye una nueva iconografía enmarcando el centro de la plaza y la gente que suben y bajan las escaleras desviando la

atención fuera de la plaza. En una entrevista, Bulerín señaló que con esta pintura aun con una perspectiva más contemporánea, él trató de capturar “el perfil de los residentes de la ciudad, en lugar de resaltar los elementos que normalmente se asocian con la arquitectura de San Juan” (Denis-Rosario 2012). Su interpretación destapa las dinámicas de clase, género y raza que el fraile había observado varias centurias antes.

Se puede argumentar que la interpretación del artista es una propuesta alterna al discurso político-cultural de la época. Es decir, la administración del PPD dedicó sus esfuerzos para restaurar las zonas históricas de San Juan y muchos puntos de interés que pasarían a la posteridad como un logro de la administración estadolibrista al pueblo puertorriqueño (*Guía oficial* 1992, 19-21). Con todos los proyectos en marcha (el paseo de La Princesa, la restauración de las murallas, calles) el Viejo San Juan se convirtió en la meca del turismo interno e internacional. La agenda de la Comisión fue exitosa y de ahí en adelante la memoria colectiva resaltaría el ideario hispanoamericano. La reafirmación cultural una vez más fue entrelazada con el pensamiento modernizante y conmemorativo mientras se pasa por alto a las centurias de historia que representa el lugar.

El juego estético de la obra el artista se involucra en el análisis social de las personas que “coexisten” y “habitan” en la ciudad vieja. Esta coexistencia es parte de la dinámica que encuentra origen en la misma estructura colonial que subraya la imposición de un grupo sobre otro y, a cierto grado, la subyugación. En el caso de San Juan, se dieron negociaciones y se establecieron consensos a favor de la puertorriqueñidad.

Esta tendencia modernizadora contrasta con la función del artista y la obra en discusión. “Plaza del Quinto Centenario” es un intento de rescatar la memoria histórica y cultural del Viejo San Juan de una manera más inclusiva; el artista insta al espectador a indagar el pasado. Si la plaza no era original del plano colonial entonces al renovar y cementar esa parte de San Juan se borra parte de su memoria histórica y urbana. Sobre ella se construye un nuevo espacio de recreación urbana que excluye a los puertorriqueños negros del discurso de identidad nacional, pues se está resaltando más bien la herencia española

con toda su complejidad colonial. Se puede sugerir que la discusión que ha generado el óleo y su conexión con el legado colonial recoge lo que la artista y escritora colombiana Virginia Villaplana Ruiz identifica como el elemento de la “postmemoria” en la producción del “medio biográfico” (2010, 91). Dicha interpretación valida una de las premisas de este ensayo, que sugiere que, en la representación artística de la plaza como espacio urbano, la memoria histórica y el aspecto biográfico del artista como afro-puertorriqueño intervienen en la creación del óleo. En otras palabras, Bulerín recrea la plaza y no apoya su interpretación estética en lo evidente: el tótem telúrico o las escalinatas. Al contrario, en su proceso creativo el artista rescata los residentes de San Juan y da paso a otras interpretaciones espaciales, a la vez que motiva a los que observen su obra a ver más allá de la iconografía de la plaza. Hay una invitación al espectador a recurrir a la memoria histórica de lo que “aparentemente no se ve, pero si se busca se encuentra” (Bulerín 2015).

Conclusión

El caso de Puerto Rico discutido en el capítulo está en línea con una de las postulaciones en los capítulos introductorios de este volumen por Burchardt y Leinius donde ellos argumentan que existen patrones coloniales hispanos contemporáneos en la sociedad. El legado post-colonial se evidencia en la perpetuación de una identidad hispana. La recreación de un discurso hispano se convirtió en un proyecto intelectual en Puerto Rico que se catapultó con la celebración del 500 aniversario del llamado descubrimiento de las Américas. Este capítulo utiliza la obra de arte “Plaza del Quinto Centenario” para ilustrar cómo el artista se hace cargo de este discurso de exclusión y matiza su retórica. Además, en esta discusión se expande que la compleja relación política entre la isla con los Estados Unidos agravó o más bien reprodujo la estructura colonial pre-existente.

El análisis de los espacios urbanos y coloniales establecen y pueden perpetuar jerarquías de raza, clase y género. Desde el estable-

cimiento de la colonia los españoles crearon un sistema desigual en todos los niveles y la ciudad de San Juan reflejaba claramente esas jerarquías. Los españoles, siendo aun minoría, estuvieron a cargo de los que haberes políticos y militares y el hecho de que la isla era un sitio militar atrasó grandemente su desarrollo económico. Los criollos por su parte quienes en muchas ocasiones manifestaron descontento, aprovecharon su privilegio de clase por un lado para retar las normas coloniales. Por otro lado, copiaron los mecanismos de opresión sobre los grupos de color limitando el acceso a la educación, movilidad económica y perpetuando el sistema de segregación racial y espacial de la gente de raza negra. Los varones de descendencia africana usaron el servicio militar para subir los peldaños sociales, aun dentro de limitaciones y lograron establecer comunidades que aún existen.

Como se aludió, los negros libres lucharon por tener acceso a la educación y solo los grupos que vivían en las áreas urbanas poseían algún tipo de educación. Esta característica será constante hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando los americanos introdujeron reformas educacionales.

Las mujeres negras libres y esclavas junto a las criollas, que jugaron un papel preponderante en la economía de la ciudad de San Juan y en otros pueblos al proporcionar servicios domésticos además de fungir como mujeres proveedoras, madres y esposas. El sistema económico establecido no solo dependía de mano esclava y los libre de color complementaron al desarrollo económico social. A finales del siglo XX, esas jerarquías se reproducen al continuar propagando un discurso pro-hispánico centrado en enaltecer una clase. Ese discurso de la clase élite ha sido alimentado en diferentes formas, incluyendo la retórica político partidista. Este artículo se valió de la obra la obra “Plaza del quinto centenario” para ilustrar cómo el artista se apodera del discurso exclusivista y re matiza la retórica.

Como este ensayo ha demostrado, la vieja ciudad de San Juan sufrió una transformación cuando fue “remozada” para asegurar la ciudad como patrimonio nacional, y promover a Puerto Rico como un ejemplo de arquitectura colonial española de clase mundial. Este proyecto nacional es un ejemplo de cómo el gobierno y la sociedad puertorriqueña alegóricamente tomaron parte en las “regatas de iden-

tividad nacional” con el objetivo de reclamar con orgullo patrio su ascendencia española y distanciándose de lo antillano. Por ende, el enmarcar el espacio capitalino exaltó las jerarquías de clase, género y raza que procuraban mantener a los peninsulares y criollos en mayor prominencia. Los grupos de negros libres, que también se hicieron de un sitio en esta estructura, desarrollaron formas para sobrevivir y producir dentro de esas circunstancias. Cuando se sopesa el legado del colonialismo en este sentido, se puede argüir que hay una continuación del desbalance socioeconómico de difícil desarraigo y que de alguna forma u otra se recrudecen bajo el sistema neocolonial americano.

Bibliografía

- Abbad y Lasiera, Fray Agustín Iñigo (1970) Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Estudio preliminar de Isabel Gutiérrez del Arroyo. Universidad de Puerto Rico.
- Alegría, Ricardo (1954) La Fiesta de Santiago Apóstol en Loíza Aldea. ARO, Artes Gráficas, Madrid.
- Álvarez Lezama, Manuel (2007) “People as Mirrors. The Art of Ruiz del Port and Bulerín.” The San Juan Star, 10-16 junio.
- Álvarez Nazario, Manuel (1974) El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico.
- Alverio Ramos, Zulmarie (2005) *En búsqueda de la maestra Celestina Corde-ro Molina dentro de la memoria social de Puerto Rico*. (Tesis doctoral). Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Baralt, Guillermo (1981) Esclavos rebeldes. Conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873). Huracán, Río Piedras.
- Brau, Salvador (1904) Historia de Puerto Rico. 1st ed., D. Appleton and Company, Nueva York.
- Bulerín, Ramón (2015) Entrevista telefónica. Mayo.
- Caro Costas, Aida R. (1983) “The Organization of an Institutional and Social Life”. En Puerto Rico. A Political and Cultural History, editado por Ar-

- turo Morales Carrión, 25-40. W. W. Norton & Company, Inc., Nueva York.
- Carrasquillo, Rosa E. (2005) *Our Landless Patria: Marginal Citizenship and Race in Caguas, Puerto Rico, 1880-1910*. University of Nebraska Press, Lincoln.
- Comisión del Quinto Centenario (1992) *Puerto Rico Summer '92. Guía Oficial de los Eventos Conmemorativos del Quinto Centenario*. R. Paniagua, Nueva York.
- Denis-Rosario, Milagros (2012) “Expresiones de inclusividad: análisis socio-histórico de ‘Mi Viejo San Juan,’ serie de pinturas de Ramón Bulerín”. *Delaware Review of Latin American Studies*, 13 (2).
- De Hostos, Adolfo (1966) *Historia de San Juan Murada. Ensayo acerca del proceso de civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico.
- Díaz Soler, Luis M. (2000) *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Figuroa, Loida (1979) *Breve historia de Puerto Rico Desde sus comienzos hasta el 1892*, vol. I. Edil, Río Piedras.
- Figuroa, Luis A. (2005) *Slavery, Sugar and Freedom in Nineteenth-century Puerto Rico*. The University of North Carolina Press, Carolina del Norte.
- Figuroa Torres, Humberto (2007) “Entre islas”. En: Catálogo de la exhibición *Mi viejo San Juan* del artista Ramón Bulerín. Museo del Arsenal de la Puntilla, San Juan, Puerto Rico.
- Giusti, Juan (1994) *Labor, Ecology and History in a Caribbean Sugar Plantation Region: Piñones (Loiza), Puerto Rico, 1770-1950*. (Tesis doctoral), State of New York at Binghamton.
- Godreau, Isar (2015) *Scripts of Blackness: Race, Cultural Nationalism, and U.S. Colonialism in Puerto Rico*. University of Illinois Press, Illinois.
- González, José Luis (1980) *El país de cuatro pisos y otros ensayos*. Huracán, Río Piedras, Puerto Rico.
- González-García, María. D. (2014) *El negro y la negra libres. Puerto Rico: 1800-1873 su presencia y contribución a la identidad puertorriqueña*. MGG, Colombia.
- Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (Ed.) (2005) “Barro y conmemoración en Puerto Rico. El Tótem Telúrico de Jaime Suárez”. En: *Arte Latinoamericano*

12. La colonia que no cesa: memoria y desigualdad histórica en la sociedad puertorriqueña del siglo XX. Otras historias de la Historia, 167-189. Prensas Universitarias de Zaragoza, España.
- Hernández Colón, Rafael (1991) “Mensaje del Gobernador del Estado Libre Asociado Honorable Rafael Hernández Colón en ocasión de la firma del proyecto de ley que declara el español como idioma oficial de Puerto Rico.” 5 abril. San Juan, Puerto Rico.
- Jiménez de Wagenheim, Olga (1998) *Puerto Rico. An Interpretive History from Pre-Columbian Times to 1900*. Markus Wiener, Princeton, NJ.
- Kinsbruner, Jay (1996) *Not of Pure Blood. The Free People of Color and Racial Prejudice in Nineteenth-Century Puerto Rico*. Duke University Press, Durham.
- Matos Rodríguez, Félix M. (2001) *Women in San Juan. 1820-1868*. Markus Wiener, Nueva Jersey.
- Mayo Santana, Raúl, Mariano Negrón Portillo, y Manuel Mayo López (1997) *Cadenas de esclavitud...y de solidaridad. Esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX*. UPR. Centro de Investigaciones Sociales, Río Piedras.
- Morales Carrión, Arturo, (Ed.) (1983) *Puerto Rico. A Political and Cultural History*. W. W. Norton & Company, Inc., Nueva York.
- , (1978) *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820-1860)*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe/Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- Mota Maldonado, Yanelba (2017) “Operación Estado Libre Asociado.” En: *Gran Enciclopedia de Puerto Rico* en línea. Consultado 31 marzo, 2018. <https://enciclopediaipr.org/encyclopedia/operacion-estado-libre-asociado/>
- Negrón Portillo, Mariano, y Raúl Mayo Santana (2007) *La esclavitud menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872: segunda parte*. Centro de Investigaciones Sociales/Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Nieves, Bethsaida (2016) “Cordero Molina, Rafael”. En: Franklin W. Knight, y Henry Louis Gates, Jr. (Eds.) *Dictionary of Caribbean and Afro-Latin American Biographies*, Oxford University Press, Nueva York.
- Picó, Fernando (1988) *Historia general de Puerto Rico*. Huracán, Río Piedras.
- Quiles Rodríguez, Edwin R. (2003) *San Juan tras la fachada. Una mirada desde sus espacios ocultos (1508-1900)*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico.

- Rivera, Óscar (2010) *Vida y obra del maestro Rafael: apóstol de la educación*. Círculo Maestro Rafael Cordero, San Juan, Puerto Rico.
- San Miguel, Pedro Luis (1989) *El mundo que creó el azúcar: las haciendas de Vega Baja (1800-1873)*. Huracán, Río Piedras.
- Santana, Arturo, y Rafael A. Torrech (1988) *Atlas de Historia de Puerto Rico. Desde sus orígenes hasta finales del siglo XIX*. Cordillera, San Juan.
- Sarramía, Tomás (1993) *Gobernadores de Puerto Rico*. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan, Puerto Rico.
- Sepúlveda Rivera, Aníbal (1989) *San Juan: historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*. Carimar.
- Sued Badillo, Jalil, y Ángel López Cantó (1986) *Puerto Rico negro*. Cultural, Río Piedras, Puerto Rico.
- Scarpaci, Joseph L. (2004) *Plazas and Barrios: Heritage Tourism and Globalization in the Latin American Centro Historico*. University of Arizona Press, Tucson.
- Suárez Findlay, Eileen (1997) *Imposing Decency. The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*. Duke University Press, Durham y Londres.
- UNESCO (2018) “La Fortaleza and San Juan National Historic Site in Puerto Rico.” En: *UNESCO*. Consultado 23 marzo, 2018. <http://whc.unesco.org/en/list/266>
- United States National Park Service (2018) “San Juan National Historic Site”. En: *National Park Service*. Consultado 23 marzo, 2018. <http://www.nps.gov/saju/index.html>
- Villaplana Ruiz, Virginia (2010) “Memoria colectiva y Mediabiografía como transformación de las narrativas culturales.” En: *Artes y políticas de identidad*, 3: pp. 87-102.
- Wagenheim, Kal, y Olga Jiménez de Wagenheim (1996) *The Puerto Ricans. A Documentary History*. Markus Wiener, Nueva Jersey.

13. Colonialismo americano y desigualdad en Puerto Rico

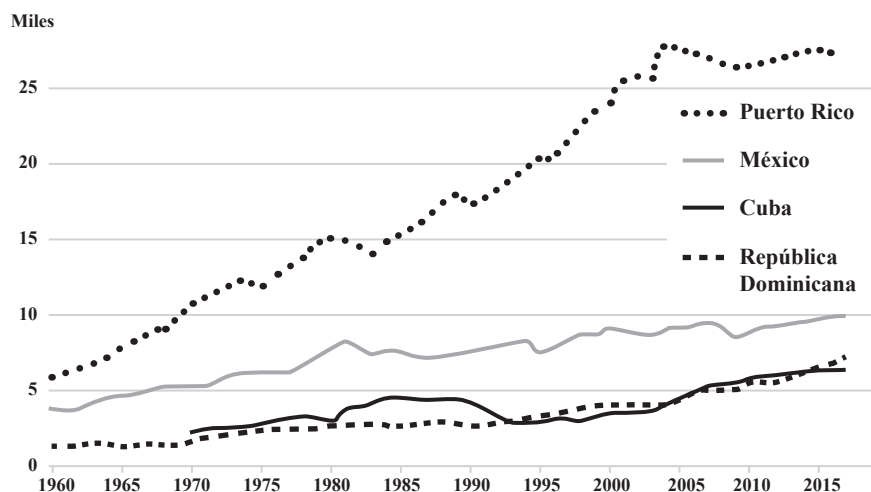
Miguel A. Rivera-Quiñones

Introducción

En 1898 los Estados Unidos invadió militarmente a Puerto Rico y desde entonces ha tenido control colonial sobre el país. En el año 2016 el Tribunal Supremo estadounidense ratificó que la fuente de soberanía de Puerto Rico se encuentra en el Congreso de los Estados Unidos.¹ La presencia colonial de Estados Unidos en Puerto Rico ha cambiado las estructuras sociales del país. En la segunda mitad del Siglo XX Puerto Rico vivió una expansión económica importante, la cual permitió que el ingreso per cápita alcanzara niveles mucho más altos que en el resto de la región (Figura 1). Sin embargo, la paradoja de esta expansión económica es que no ha tenido el impacto de redu-

¹ Véase la decisión del Tribunal Supremo acerca del Commonwealth de Puerto Rico Sánchez Valle, número 15-108, 2016.

Figura 1. PIB *per cápita* en dólares 1960-2015.



Fuente: World Bank 2019.

cir de forma constante los niveles de desigualdad² (Sotomayor 2004, 1403). La desigualdad de ingresos aumentó en las etapas tempranas de la expansión económica (1948-1960), disminuyó desde 1969 a 1989 y desde la década de los 90 ha aumentado nuevamente (Sotomayor 2004; Segarra 2006). La economía de la postguerra produjo un alto nivel de desempleo, esto fue un factor condicionante en estos patrones de desigualdad socio-económica. Sin embargo, una característica particular del colonialismo Estadounidense, es que para fortalecer su dominio político ha incorporado a sectores de la población al proyecto colonial proporcionado algunos beneficios (Mattos Cintrón 1988, 21). Si consideramos que el colonialismo español dejó en Puerto Rico un legado social muy precario, podemos entender cómo esto brindó al colonialismo postcolonial estadounidense la oportunidad de mostrarse ante el pueblo como un “imperialismo benevolente” desde los comienzos de la colonización (Mattos Cintrón 1980, 62).

² En este capítulo el término “desigualdad” se entiende como desigualdad económica y de ingresos según el Coeficiente Gini (Sotomayor 2004).

Este capítulo presenta una reflexión sobre cómo el colonialismo americano de la postguerra ha condicionado los patrones de desigualdad socio-económica y cómo el gobierno de los Estados Unidos ha consolidado su dominio colonial al proporcionar transferencias sociales. Mostrará cómo el modelo económico orientado a la exportación y la inversión extranjera directa (IED) tuvo una influencia fundamental sobre los patrones de desigualdad económica y cómo las transferencias sociales ofrecidas a los residentes de Puerto Rico tenían el objetivo de disminuir los males causados por el modelo económico (*ibíd.*). La primera sección de este capítulo presentará cómo los legados coloniales españoles ofrecieron las condiciones ideales para suscitar el apoyo al colonialismo Estadounidense entre las clases populares (Mattos Cintrón 1988, 62). La segunda parte examina cómo el modelo económico de la postguerra impactó el régimen laboral y como esto ha tenido una influencia fundamental sobre los patrones de desigualdad hasta el presente. La tercera parte explora el impacto que han tenido las transferencias sociales de EE. UU. como una política para manejar las desigualdades desde la década de 1970 en adelante. El capítulo concluye que para asegurar ganancias corporativas extraordinarias, los EE. UU. proporcionaron transferencias sociales a los sectores más vulnerables en Puerto Rico para poder mantener niveles de desigualdad y pobreza al borde de la tolerancia.

La transacción postcolonial

Lo “postcolonial” representa ese amplio proceso histórico de la descolonización y las realidades de esas nuevas naciones que surgen dentro de nuevas formas de subordinación económica y política (Young 2001, 57). En el caso de Puerto Rico, la terminación del colonialismo español no fue el resultado de la descolonización, sino del comienzo de una nueva re-colonización. Lo “postcolonial” también representa una situación histórica de cambios y el ascenso de las nuevas formaciones sociales que responden a las cambios en las circunstancias

políticas (*ibíd.*). En Puerto Rico, la respuesta al fin del colonialismo español, fue un nuevo tipo de colonialismo bajo los Estados Unidos. La radical transformación que las estructuras económicas experimentaron con la integración de la isla al capitalismo estadounidense, por lo general minimiza como los legados colonialismo Español facilitaron las condiciones para la política Americana de consolidar el apoyo a su proyecto colonial mediante la provisión de algunos beneficios materiales a las clases populares (Mattos Cintrón 1988, 21-39). La ausencia de derechos civiles o bienes publico bajo España, junto a la economía de trabajo forzado del siglo 19, ofrecieron a los Estados Unidos una posición idónea para establecer su colonialismo postcolonial.

Un ejemplo de esto, es la centralidad que tuvo la creación de escuelas y la expansión de la educación dentro de las intenciones imperiales de los Estados Unidos desde el gobierno militar (1898-1900). Bajo la bandera de ser un “imperialismo benevolente” el gobierno de los Estados Unidos financió nuevas escuelas públicas y capacitó a maestros puertorriqueños (del Moral 2013, 8). En 1899, solo el 9% de los niños en edad escolar asistían a la escuela. Para 1920, los oficiales imperialistas estadounidenses elevaron esta cifra al 48% (Torres 2017, 44). A pesar de que los maestros y las familias presentaron oposición a los principios de asimilación cultural y de “americanización” que acompañaron la inversión en educación, en especial a la enseñanza en idioma inglés, de igual forma se beneficiaron de las mejoras en su nivel de alfabetización y sus posibilidades laborales (del Moral 2013, 10). Además de esto, no fue hasta 1903 que el país tiene su primera institución de educación superior con la fundación de la Universidad de Puerto Rico. Diferente a Cuba, donde la Universidad de La Habana se fundó bajo el dominio español, en Puerto Rico, la educación superior comienza bajo el auspicio del imperialismo estadounidense.

La clase trabajadora fue otro sector que también experimentó una mejora con el fin del colonialismo español. Bajo el dominio español, las clases populares en Puerto Rico lo único que experimentaron fue la esclavitud, la servidumbre y la represión de los sindicatos (Mattos Cintrón 1988, 27). En su lucha contra los legados del colonialismo

español, el movimiento obrero fue el iniciador de la “revolución burguesa” incompleta que se experimentó después de la invasión estadounidense (*ibid.*, 28). En 1899, en nuevo poder imperial permitió la fundación de la Federación Libre del Trabajo (FFL) y para 1901, ya esta fue aceptada como miembro de la Federación Americana del Trabajo (AFL) (Sanabria 2005, 150). La AFL promovió en Puerto Rico su ideología de un sindicalismo no clasista, al enfatizar la organización de los trabajadores en sindicatos y la utilización de la negociación colectiva para mejorar los salarios y las condiciones de trabajo la clase trabajadora (*ibid.*, 144). La Federación Libre del Trabajo luchó sin cuartel por el derecho de los trabajadores a organizarse sindicatos, la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de reunión, por salarios más altos y por menos horas de trabajo (*ibid.*, 158). En 1904, existían 43 sindicatos en Puerto Rico. Para 1909, este número de sindicatos había aumentado a 120, con una membresía de 55 mil trabajadores (*ibid.*, 154). Sin embargo, estas concesiones fueron parte de la estrategia de los oficiales imperialistas para lograr apoyo popular al colonialismo estadounidense (Mattos Cintrón 1980, 63). El liderazgo de la Federación Americana del Trabajo, no ocultaba su apoyo a la presencia de Estados Unidos en Puerto Rico y no estaban en contra de la presencia de los monopolios azucareros estadounidenses en la isla (*ibid.*). Estas concesiones incrementaron el apoyo al colonialismo estadounidense, pues los americanos concedieron derechos que fueron negados bajo el colonialismo español. Además de esto, estas concesiones también reducían las posibilidades de que surgieran sentimientos independentistas en el movimiento obrero como producto del conflicto con los monopolios azucareros (*ibid.*).

Es importante señalar, que a pesar de que el colonialismo americano ofreció algunos derechos civiles y bienes públicos durante sus primeras décadas, Puerto Rico seguía siendo un país rural y pobre hasta fines de la década de 1950. La invasión estadounidense transformó significativa la economía local. La producción de café basada en el sistema de haciendas era la principal actividad económica durante el dominio colonial español del siglo XIX. Esta fue rápidamente reemplazada por la producción industrial de azúcar después de la invasión americana (Quintero-Rivera 1986, 70-71). En 1898, la producción de

azúcar solo representaba el 20% de las exportaciones. Sin embargo, solo tres años después, el azúcar representaba el 60% de las exportaciones (*ibíd.*). En 1910, los monopolios azucareros estadounidenses poseían el 62% de la tierra agrícola dedicada a la producción de azúcar (*ibíd.*). Lo cual impuso una acelerada proletarización del campesinado, en condiciones laborales muy precarias (*ibíd.*). A pesar de esto, el colonialismo estadounidense parecía ser “benevolente” si se comparaba con el colonialismo español. Bajo el dominio americano, las clases populares ganaban unos limitados derechos que bajo España eran impensables. Esta noción fue reforzada cuando en 1917 el Congreso otorgó una ciudadanía estadounidense de segunda clase a los residentes de Puerto Rico y con la profesionalización de una parte de la fuerza laboral femenina, cuando fueron capacitadas como maestras. Esto le brindó oportunidades sociales a las mujeres que no eran posibles bajo el dominio español (Mattos Cintrón 1988, 36). La práctica de proporcionar beneficios materiales para fomentar el apoyo al colonialismo se convirtió en parte del régimen de gobernanza bajo el dominio de los EE. UU. Cuando el modelo económico centrado en la inversión extranjera y exportación entra en crisis durante los 1970s, las transferencias sociales se convirtieron en el nuevo instrumento para fortalecer entre las clases populares el apoyo al colonialismo americano.

Desigualdad, capitales americanos y desempleo

La crisis de la economía azucarera durante la Gran Depresión de los 1930s transformó el panorama económico de Puerto Rico. Durante la década de 1940, por un periodo relativamente corto, se implanto en Puerto Rico un plan de desarrollo dirigido desde el “Estado” por el gobernador colonial Redford Tugwell³ en alianza con el Partido

³ Desde 1898 a 1946, el presidente de los Estados Unidos nombraba al gobernador de Puerto Rico. En 1947 se nombró por primera vez un puertorriqueño como

Popular Democrático (PPD) (Dietz 2002, 203). Entre 1941 y 1946, el gobierno colonial implementó una reforma agraria, fundó compañías industriales de propiedad estatal, nacionalizó el suministro de electricidad y agua potable, creó una junta de planificación, un banco de desarrollo y una corporación para la promoción industrial (*ibid.*). Este intento de crear una economía nacional, se terminó con la salida de Tugwell del gobierno y con la victoria electoral del PPD bajo el liderato de Luis Muñoz Marín en 1948. Muñoz Marín promovió el plan de industrialización “Manos a la obra”, el cual fomentaba la inversión de empresas industriales estadounidenses en Puerto Rico, ofreciendo incentivos fiscales, subvenciones públicas para infraestructura y mano de obra barata.

El plan “Manos a la obra” fue relativamente exitoso en atraer la inversión de capitales industriales de los Estados Unidos. Impulsados por este programa 272 fábricas comenzaron operaciones en Puerto Rico de 1947 a 1953 (Dietz 2002, 230-1). Para 1957 ya se habían creado 37 mil puestos de trabajo en la manufactura y para 1962, la producción industrial se había triplicado (*ibid.*). El principal incentivo detrás de este aumento en las inversiones industriales era que la condición colonial de Puerto Rico y los incentivos provistos por el gobierno local, permitía que estas empresas no pagaran impuestos en los Estados Unidos o en Puerto Rico (*ibid.*, 227). Bajo estos términos, los capitales estadounidenses transformaron a Puerto Rico en una plataforma industrial para exportar textiles y alimentos elaborados para el mercado americano. El impacto social de la expansión industrial fue notable. En 1969 el ingreso per cápita de Puerto Rico era 30.7 veces más alto⁴ que en 1950 (Figura 1). La tasa de pobreza disminuyó en un 23% y en 20 años, Puerto Rico pasó de ser una sociedad rural a ser una sociedad urbana (Sotomayor 2004, 1397).

Sin embargo, la expansión industrial no redujo la desigualdad de ingresos (Sotomayor 2004, 1403). El coeficiente Gini para Puerto

governador, y en 1948 Luis Muñoz Marín fue el primer gobernador elegido a través de elecciones (Scarano 1993).

⁴ El salario promedio neto en el año 1950 fue de 298 dólares (Dietz 2002, 223).

Rico en 1953 era de 0.440, en 1969, este aumentó a 0.550 (*ibid.*). El proceso de industrialización dependiente transformó sin dudas el régimen laboral y la composición de la clase trabajadora. Hubo un aumento importante de trabajadores industriales, profesionales y semi-profesionales, artesanales y de servicios, hasta la década de 1970 (Toro 2014, 108). Uno de los efectos de esta transformación en el régimen laboral fue la reducción del empleo agrícola estacional y el aumento de los salarios netos (*ibid.*). En la manufactura por ejemplo, los salarios se triplicaron de 1940 a 1960 (Dietz 2002, 278). Sin embargo mientras que en 1962 la producción manufacturera ya había triplicado su producción, el sector agrícola todavía empleaba el 19 por ciento de la fuerza laboral (*ibid.*). El noventa por ciento del aumento en los ingresos de los hogares durante este período están relacionados a cambios en los salarios (Sotomayor 2004, 1403). El aumento en la tasa de desigualdad durante este periodo en parte fue influenciada por la diferencia de ingresos entre la clase obrera industrial y los trabajadores agrícolas. No obstante, el factor fundamental detrás de este aumento en los niveles de desigualdad fue una tasa de desempleo sostenidamente alta (Irizarry-Mora 2001, 196). En 1950 la tasa de desempleo en Puerto Rico era de un 12.9%. En 1969, después de la expansión económica, era de un 11.6% (Dietz 2002, 294). A mediados de la década de los 1960 muchas de las fábricas que fueron auspiciadas bajo “Manos a la obra” cerraron sus operaciones y se trasladaron a países vecinos con costos laborales más bajos. De 1962 a 1967, el número promedio de trabajadores en fábricas auspiciadas por “Manos a la obra” se redujo de 88 a 55 trabajadores (Dietz 1976, 10).

La crisis de “Manos a la obra” provocó una respuesta del gobierno de los Estados Unidos y las élites locales. La nueva política económica buscaba atraer inversiones de empresas en el sector petroquímico para convertir a Puerto Rico en una plataforma de exportación para el mercado de Estados Unidos. Este proyecto fue de corta duración y terminó con la crisis petrolera de los años setenta. Sin embargo, incluso antes de que los precios del petróleo subieran, solo pudo generar unos 7,700 puestos de trabajo (*ibid.*). La incapacidad de poder crear suficientes puestos de trabajo ha sido una limitación estructu-

ral de la industrialización dependiente (Irizarry-Mora 2001, 196). La tasa de participación laboral alcanzó su punto máximo en 1953, con una participación laboral de tan solo un 53,1 por ciento (Dietz 2002, 294). Aunque los salarios aumentaron y se crearon leyes de protección laboral durante este período, la economía colonial no pudo generar suficientes puestos de trabajo. Los desequilibrios causados por una economía cuyo objetivo era sostener altos dividendos de empresas transnacionales, creó una estructura social que benefició a unos sectores sociales, pero no a todos (Dietz 1976, 12). Además, 605 mil personas emigraron a los Estados Unidos de 1950 a 1970. Esta cifra fue equivalente al 27% de la población en 1950 (Rivera-Ramos 1998, 9). En 1969, el 10% de las familias más ricas de Puerto Rico tenían ingresos mayores que los ingresos totales del 60% de las familias más pobres del país (*ibid.*).

A principios de la década de los 70, el estancamiento económico, junto con una severa crisis fiscal y el aumento de los precios del petróleo, convergieron para dar indicios de que el capitalismo colonial de la postguerra ya no tenía mucho que ofrecer. Como respuesta a la crisis del modelo, el gobierno estadounidense introdujo la sección 936 de Código de Rentas Internas en 1976. La sección “936” fue el componente central de la última fase de la economía de la postguerra. Bajo la sección “936” las empresas transnacionales podían transferir a Estados Unidos sus dividendos desde sus subsidiarias en Puerto Rico sin tener que pagar impuestos en Estados Unidos. Esto atrajo docenas de empresas de alta tecnología, principalmente del sector farmacéutico. En 1988 habían establecidas en Puerto Rico 85 fábricas propiedad de 18 firmas farmacéuticas globales (Santiago 1989, 61). Las exportaciones de este sector aumentaron de unos 630 millones de dólares a 3.3 billones entre 1978 a en 1987 (Santiago 1989, 66). No obstante, la mayor ventaja que la sección “936” ofrecía a estas firmas era que le permitía utilizar las subsidiarias en Puerto Rico para transferir los dividendos de sus operaciones globales hacia los Estados Unidos sin pagar impuestos (Santiago 1989, 68). La sección “936” transformó a Puerto Rico en uno de los paraísos fiscales más grandes del mundo. A pesar de esto, estas industrias evitaron un total colapso de la economía industrial.

Además, la sección “936” también tuvo el efecto de aumentar la liquidez en el sistema bancario, ya que estas empresas tenían que depositar en bancos locales sus ganancias antes de transferirlas a los Estados Unidos para evitar el pago de un “impuesto de peaje” al gobierno local (*ibid.*). Sin embargo, las “936” no contuvieron el aumento de la tasa de desempleo. En 1983, la tasa de desempleo era de 23.4% y la tasa de participación laboral era de 41% (Dietz 2002, 294). El impacto social negativo de este modelo económico fue reducido por un conjunto de transferencias económicas a los sectores más empobrecidos por los Estados Unidos. En este periodo, a pesar de la alta tasa de desempleo, el coeficiente Gini se redujo a 0.499, gracias a las transferencias económicas que el gobierno de Estados Unidos otorgaba a las familias más pobres (Sotomayor 2004, 1403).

Durante la década de los 90 el coeficiente Gini subió nuevamente a 0.558 (*ibid.*). Si bien los años 90 fueron un período de crecimiento económico, el congreso estadounidense canceló la sección “936” en 1996. El impacto económico del fin de la sección “936” ha sido catastrófico. Entre 1996 y 2010 se perdieron 64,000 empleos industriales (Department of Labor and Human Resources of Puerto Rico 2012, 43). Adicional a esto, durante los 1990s se aprobaron leyes para flexibilizar el contrato laboral, lo cual empeoró las condiciones laborales. Sin embargo, una de las grandes paradojas de estos años es que a pesar del cierre de fábricas y la pérdida de derechos laborales, el país vivió un crecimiento económico en parte dinamizado por las ventas al detal (Rivera 2005, 30). De 1992 a 1997 las ventas al detal aumentaron de 11.7 billones de dólares a 17.1 billones (*ibid.*). El aumento en las ventas al detal estuvo acompañado por un aumento de las mega-tiendas estadounidense en el mercado local. Las mega-tiendas estadounidenses pasaron de generar el 41% de las ventas locales en 1997 a generar el 72% en el 2012 (Caraballo 2016, 4). La expansión de las mega-tiendas no creó nuevos empleos, en especial por el modelo de negocios de “autoservicio” que siguen estas empresas (*ibid.*). Para el año 2000 la tasa de desempleo era de 10.1% y la porción total de los ingresos en manos del 10% más rico era de 40% (Segarra 2006, 5).

El fin de la fase de transición para eliminar los beneficios de sección “936” en el año 2006, marcó el inicio de la depresión económica que el país está viviendo desde entonces. El gobierno de Estados Unidos no reemplazó las “936” con otro incentivo que diera continuación a la economía colonial de la postguerra. La emisión de bonos fue la solución a corto plazo, seguida por las élites locales para manejar la crisis económica. Esta política fue la que generó la crisis de endeudamiento que terminó con el restitución del “mandato directo”⁵ del gobierno de Estados Unidos sobre Puerto Rico, bajo la “Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act” (PROMESA). La Junta de Control Fiscal creada bajo la ley PROMESA, promueve una política de austeridad claramente neo-liberal para asegurar los intereses de los tenedores de bonos. La política económica de mayor envergadura que ha sido impulsada por el gobierno local, consta en atraer inversionistas estadounidenses a establecer su residencia en Puerto Rico a cambio de no pagar impuestos. Hasta el año 2017, el requisito que establecía esta ley era que los beneficiarios tenían que crear un mínimo de 5 empleos. Se estima que mediante este sistema de incentivos⁶ se crearon unos 13,000 puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos (Estudios Técnicos 2015, 43). Sin embargo, entre el 2007 y 2015, la economía de Puerto Rico perdió 137,000 puestos de trabajo (*ibíd.*). Inclusive antes de la crisis actual, la economía colonial no fue capaz de crear un mercado laboral adecuado. Entre 1970 y 2000, la parte de la población que vivía en hogares con personas sin empleo aumentó de 37% a 59% (Sotomayor 2004, 1403). En 2013 el sector asalariado con ingresos más altos era el de servicios técnico-profesionales con salarios anuales de entre 39 mil a 49 mil dólares (Estudios Técnicos 2015, 43). A pesar de que estos son ingresos razonables en Puerto Rico, este año habían solo

⁵ De 1952 al 2016, los partidos políticos locales controlaron la administración pública de Puerto Rico, la política local de impuestos y la administración del presupuesto local. Bajo PROMESA la junta de control fiscal asume control sobre toda política relacionada al presupuesto y el gasto público. El único poder real que tenían las élites locales.

⁶ El régimen de incentivos fue establecido bajo la ley 22 de 2012.

42,000 puestos de este tipo en una economía laboral de sobre 800 mil asalariados⁷ (Estudios Técnicos 2015, 25). Como resultado de la crisis económica, 597 mil personas emigraron de 2006 a 2017. Esto equivale al 15.7% de la población en 2006 (Mora 2018, 213).

En el Informe de Desarrollo Humano para Puerto Rico (IDH) se publicaron los datos más recientes sobre la desigualdad en Puerto Rico. En 2016 el coeficiente de Gini fue de 0.547⁸ que es uno de los más altos en América Latina (IDH 2018, 185). Según el informe, el ingreso promedio del 20% más pobre en Puerto Rico vio sus ingresos reducirse en 33% entre el 2002 y el 2012 (IDH 2018, 188). Además se estima que el 21.3% de las clase obrera en Puerto Rico vive bajo el umbral de pobreza⁹ (IDH 2018, 198). En 2012, los ingresos del 10% de las familias más ricas eran 34 veces más altos que los ingresos del 10% más pobres (*ibíd.*, 187). El informe también demuestra que tras cuatro décadas de transferencias económicas a familias pobres por el gobierno de los Estados Unidos, los hogares dirigidos por madres solteras son los más pobres, el desempleo juvenil ha empeorado y las poblaciones negras y femeninas se ven más afectadas por la pobreza y la discriminación. Se estima que en San Juan, el 53.7% de las personas negras viven bajo el nivel de pobreza cuando el índice de pobreza nacional es de 45% (*ibíd.*, 206). En 2010 la tasa de desempleo entre personas con edades de 25 a 34 años fue de un inquietante 60%. En 1970 la tasa de desempleo para este grupo de personas fue de un 18% (Department of Labor and Human Resources of Puerto Rico 2012, 20). En 2013, el 69% de los hogares dirigidos por madres solteras estaban bajo la línea de pobreza (*ibíd.*, 200). En 2020, la brecha

⁷ La fuerza laboral en 2013 era de 851 mil trabajadores (Department of Labor and Human Resources of Puerto Rico 2018).

⁸ El hecho de que el coeficiente de Gini bajó en comparación al 2000, se puede explicar con el hecho de que durante la crisis actual, los ingresos del 1% de los más ricos se redujeron en un 14% (IDH 2018).

⁹ En Puerto Rico el nivel de pobreza se mide según los estándares de los Estados Unidos, según los cuáles el margen de pobreza se encuentra en un ingreso anual de 12,140 dólares por persona (U.S. Department of Health and Human Services 2017).

salarial entre hombres y mujeres con estudios universitarios era de 6 mil dólares y con estudios de posgrado, de 12 mil dólares (Tellado 2020, 2). En Puerto Rico, solo el 14% de los puestos ejecutivos y 29% de los puestos gerenciales en el sector privado son ocupados por mujeres (*ibid.*).

La paradoja del capitalismo colonial en Puerto Rico es que el deterioro de las condiciones sociales, no detuvieron las ganancias corporativas de las empresas transnacionales. Los rendimientos sobre la inversión externa en Puerto Rico entre 2001 y 2014 promediaron 29 billones de dólares anuales (González y Alameda 2017, 16). Esta cifra asciende a 406 billones de dólares durante este periodo. Esta suma es igual a 7.6 veces las transferencias no contributivas a familias pobres otorgadas por el gobierno estadounidense durante este periodo.¹⁰ Esto es un indicio claro de cómo solamente algunas personas se han beneficiado realmente del capitalismo colonial de la postguerra.

Transferencias sociales y estabilidad social

El desembolso de fondos federales destinados a Puerto Rico revela los intereses del gobierno de los Estados Unidos y de las empresas estadounidenses (Pantojas-García 2007, 220). A partir de la década del 70 los fondos federales subsidiaron un modelo económico que permitía enormes tasas de rendimiento sobre la inversión externa (*ibid.*). Las transferencias federales proveyeron la estabilidad socio-económica necesaria para que los dividendos de las empresas americanas no fueran afectados. Las transferencias federales a Puerto Rico aumentaron de 720 millones de dólares en 1970 a 10.8 billones en 2000 (*ibid.*, 211). A pesar del mito de que los puertorriqueños vivimos de las limosnas que nos da el gobierno de los Estados Unidos, en 1980 solo el 35% de los desembolsos del gobierno federal eran

¹⁰ Esto se ha calculado según el desembolso federal de 2013 (3.8 billones de dólares) (IDH 2018).

transferencias no contributivas¹¹. Para el año 2000, esta cifra bajó a un 23% (*ibíd.*, 214). No obstante, estas transferencias sociales a los sectores más pobres han tenido un impacto importante en la reducción de la pobreza y la desigualdad (Sotomayor 2004, 1403). A pesar de que las transferencias federales no son ofrendas piadosas, estos programas sociales para familias pobres sí han servido como un “cojín social” para estabilizar una economía colonial que perdió la capacidad de crear puestos de trabajo.

En 2013 los programas federales de asistencia social desembolsaron a Puerto Rico 3,8 billones de dólares destinados a subsidios para alimentación, vivienda y educación (IDH 2018, 190). En Puerto Rico un tercio de la población recibe subsidios de alimentación, 51 mil familias viven en viviendas sociales y 80 mil hogares reciben subsidio de alquiler (IDH 2018, 209). Estos programas han generado un alto grado de aceptación de los niveles actuales de desigualdad y de pobreza entre las poblaciones más empobrecidas. Un estudio sobre la pobreza en Puerto Rico del año 2014, reveló que las personas pobres en Puerto Rico no consideran que ellos son realmente pobres, pues ellos pueden comer al menos una vez al día y tiene un hogar donde vivir (Rodríguez 2014, 4). El 56% de los participantes del estudio se consideraban como parte de la clase media, a pesar de que residían en las áreas más empobrecidas del país (*ibíd.*, 139). Las transferencias federales han tenido un rol importante garantizando el mínimo de bienestar social que ha permitido la estabilidad política colonial, integrando de forma precaria a los sectores más empobrecidos a la sociedad de consumo.

Para garantizar los formidables rendimientos sobre la inversión generados por las empresas transnacionales en Puerto Rico, el gobierno de Estados Unidos ha invertido para mantener la pobreza y la

¹¹ Las transferencias federales a Puerto Rico están divididas en dos grupos. Transferencias por las cuales los beneficiarios han tenido que contribuir como: pensiones de retiro, subsidios para desempleados, seguro médico para personas mayores (Medicaid) y pensiones para veteranos de guerra. Las transferencias no contributivas son los subsidios para la nutrición, vivienda y educación (Pantojas-García 2007).

desigualdad a niveles tolerables por la población.¹² A pesar de que el colonialismo está en el centro de la crisis económica y social que experimenta el país, los Estados Unidos han tomado medidas preventivas para evitar que Puerto Rico experimente pobreza extrema, evitando una radicalización entre las clases populares y reforzando así, su dominio político. En la actualidad las clases populares están integradas al proyecto colonial americano mediante estas transferencias sociales. Es muy importante recordar que es una prerrogativa del Congreso Americano la autorización de ofrecer estas transferencias sociales. Por ser un territorio no incorporado, la carta de derechos de los Estados Unidos no cobija a los puertorriqueños de forma automática a pesar de que sean ciudadanos americanos (Venator 2015, 4). Cuando la crisis de 1970s empeora y fue acompañada por una ascendente radicalización del movimiento anticolonial, entonces el Congreso decidió extender estas transferencias sociales a Puerto Rico para apaciguar la ascendente radicalización¹³ de las luchas sociales (Matos-Cintrón 1980, 154). Desde sus comienzos estas transferencias sociales han sido un instrumento político que la metrópolis ha utilizado para reforzar su dominio colonial con el apoyo de las elites locales organizadas en los principales partidos políticos.

¹² Aunque el nivel de pobreza de Puerto Rico sea de un 45%, la línea de pobreza se mide por los índices de los Estados Unidos la cual se establece en 12,140 dólares anuales por personas. En la República Dominicana por ejemplo, el nivel de pobreza es de 30%, pero la línea de pobreza se estima según establecida por el Banco Mundial que es de 5,50 dólares por día (IDH 2018; World Bank 2019).

¹³ El periodo entre 1966 y 1976 fue uno de una creciente radicalización de las luchas estudiantiles bajo la hegemonía de la Federación Universitaria Pro-Independencia (FUPI). En 1971 se funda el Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) como un partido marxista-leninista con relaciones cercanas a la Revolución Cubana y el apoyo de sobre 20mil personas. Entre 1968 y 1978, se realizaron 250 operativos militares contra objetivos americanos en Puerto Rico y Estados Unidos, por organizaciones clandestinas luchando por la independencia de Puerto Rico. Ver, Silen J. (1973) "La nueva lucha por la independencia". Edil; Agosto A. (2009) "Un Lustró de Gloria". Publicación independiente; Committee in Solidarity with Puerto Rican Independence (1979) "Towards People's war for Independence and Socialism in Puerto Rico".

Conclusión

El colonialismo estadounidense ha tenido una influencia esencial sobre los niveles de desigualdad en Puerto Rico. Los desequilibrios causados por una economía colonial centrada en maximizar rendimientos para las empresas transnacionales, nunca pudo generar suficientes empleos en Puerto Rico. Desde la “Operación manos a la obra” las altas tasas de desempleo ha sido uno de los principales problemas que ha enfrentado la economía del país. Aunque algunos sectores sociales se han beneficiado de la expansión económica de la postguerra, las condiciones de vida de la clase trabajadora han disminuido por décadas. Sin embargo, las transferencias sociales han mantenido la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico por encima de los niveles regionales. La política Americana que inició con el fin del colonialismo español, de incorporar a algunos sectores populares al proyecto colonial al proporcionar beneficios materiales, se convirtió en parte una constitutiva de la dinámica de gobernanza colonial en Puerto Rico.

El legado del colonialismo americano en Puerto Rico es el de un país con altos niveles de desempleo, salarios precarios, altos niveles de migración, transferencias sociales y una elite criolla que disfruta de altos niveles de vida. Mientras, se sostiene una economía organizada alrededor de mantener rendimientos excepcionalmente altos para las empresas transnacionales. La crisis de endeudamiento empeorará aún más los niveles actuales de desigualdad. La política de austeridad que la Junta de Control Fiscal impone sobre Puerto Rico sin dudas tendrá un mayor impacto sobre los más vulnerables. El modelo económico de la posguerra por ahora parecer haber llegado a su fin, sin embargo la relación colonial con Estados Unidos seguirá estableciendo las dinámicas de desigualdad en Puerto Rico. En tanto, el colonialismo seguirá determinado los patrones de acumulación de capital, de explotación del trabajo, y el flujo de transferencias sociales desde la metrópolis.

Bibliografía

- Caraballo Cueto José (2016) “Deindustrialization with Higher Productivity, Higher Tax Compliance, and Jobless Growth in Megastores.” En: *Perspectivas*, 23 (5): pp. 4-7.
- del Moral, Solsiree (2013) *Negotiating Empire: The Cultural Politics of Schools in Puerto Rico, 1898-1952*. University of Wisconsin Press, Madison.
- Department of Labor and Human Resources of Puerto Rico (2012) *Estadísticas de Empleo por Ocupación*.
- , (2016) *Serie Histórica de Empleo y Desempleo, 1970-2010*.
- , (2018) *Encuesta de Empleo Asalariado No Agrícola*.
- Dietz, James (1976) “The Puerto Rican Political Economy.” En: *Latin American Perspectives* 3 (3): pp. 3-16.
- , (2002) *Historia Económica de Puerto Rico*. Huracán, San Juan.
- Estudios Técnicos (2015) *Act 20 and 22 Economic Impact Study*. Consultado 2 diciembre, 2019. https://estadisticas.pr/files/BibliotecaVirtual/estadisticas/biblioteca/DDEC_Act_20_22_Economic_Impact_Study_2015.pdf
- González, Alfredo, y José Alameda (2017) “El estancamiento económico, la desigualdad del ingreso y la financiarización en Puerto Rico.” E: *Ensayos para una nueva economía*. Callejón, San Juan.
- Informe de Desarrollo Humano de Puerto Rico (IDH) 2018. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, San Juan.
- Irizarry-Mora, Edwin (2001) *Economía de Puerto Rico: Evolución y Perspectivas*. Thompson Learning, Ciudad de México.
- Mattos Cintrón, Wilfredo (1980) *La Política y lo Político en Puerto Rico*. ERA, Ciudad de México.
- , (1988) “La formación de la Hegemonía de Estados Unidos en Puerto Rico y el Independentismo: Los derechos civiles y la cuestión nacional.” En: *El Caribe Contemporáneo* (16): pp. 21-56.
- Mora, Maire (2018) “Migration, Geographic Destination and Socio-economic outcomes of Puerto Rican during La Crisis Boricua.” En: *El Centro Journal* XXX (3): pp. 208-229.
- Pantojas-García, Emilio (2007) “Federal Funds and the Puertorrican Economy: Myths and Realities.” En: *Centro Journal* XIX (2): pp. 207-223.

- Quintero-Rivera, Ángel (1986) *Conflictos de Clase y Política en Puerto Rico*. Huracán, San Juan.
- Rivera, Ricardo (2005) *Informe de Ventas al Detalle en Puerto Rico*. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, San Juan.
- , (1998) “Hegemonía y legitimidad en el Puerto Rico contemporáneo.” En: *Serie Working Papers* (149), Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona.
- Rodríguez, Norma (2014) *Pobreza en Puerto Rico: Una mirada desde las experiencias de las personas que habitan sectores empobrecidos*. Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan.
- Sanabria, Carlos (2005) “Samuel Gompers and the American Federation of Labor in Puerto Rico.” En: *El Centro Journal* XVII (1): pp. 140-161
- Santiago, Carlos Ala (1989) “La reconversión industrial en Puerto Rico: el caso de la Industria Farmacéutica.” En: *Revista de Administración Pública* XXI (2): pp. 61-89.
- Scarano, Franzisco (1993) *Puerto Rico: Cinco Siglos de Historia*. McGraw Hill, San Juan.
- Segarra, Eileen (2006) “What happened to the distribution of income in Puerto Rico during the last three decades of the XX Century? A statistical point of view.” En: *División de Investigaciones Económicas* 13: pp. 1-20.
- Sotomayor, Orlando (2004) “Development and Income Distribution: The Case of Puerto Rico.” En: *World Development* 32 (8): pp. 1395–1406.
- Tellado, Ruth (2020) “A Mayor Nivel de Educación más grande es la brecha salarial entre mujeres y hombres.” En: *Revista Negocios*, 8 marzo. San Juan,
- Toro, Harold (2014) “Economic change and occupational stasis: Puerto Rico as a case study of stratification and development.” En: *Research in Social Stratification and Mobility* 36: pp. 101-119.
- Torres, Roame (2017) “Trasfondo Histórico de la educación Básica en Puerto Rico, 1898-1980.” En: *Educación básica en Puerto Rico: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular*. Consejo de Educación de Puerto Rico, San Juan.
- Trias Monge J. (1997) *Puerto Rico: The Trials of the Oldest Colony in the World*. Yale University Press, Nueva Jersey.

U.S. Department of Health and Human Services (2017) U.S. “Federal Poverty Guidelines to Determine Eligibility for Federal Programs.” Consultado 1 febrero, 2019. <https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>.

World Bank (2019) “Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population): Puerto Rico.” Consultado 1 febrero, 2019. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.NAHC?locations=DO>

Young, Robert (2001) *Post-colonialism: An Historical Introduction*. Blackwell, Londres.

14. Gobierno colonial y estructuración social en las Filipinas españolas: interacciones y rupturas

María Dolores Elizalde

El archipiélago filipino estuvo integrado en el imperio español durante 333 años, de 1565 a 1898. Durante ese tiempo, la metrópoli estableció distintos modelos coloniales y regímenes económicos, dependiendo de las circunstancias internas, el contexto internacional, las coyunturas económicas y la funcionalidad que se atribuyera a Filipinas dentro de la estructura imperial. Ello influyó, necesariamente, en la reorganización política, económica, social y cultural de los habitantes de las islas, condicionados por las nuevas normas de gobierno y organización impuestas por los colonizadores. Todo ello tuvo un evidente reflejo en la organización social y en la formación de diferentes y cambiantes grupos de población.

Mucho de ello dependió de las políticas adoptadas por los colonizadores, pero también de las reacciones experimentadas y provocadas por la población autóctona. La metrópoli diseñó un modelo de organización y relación según sus propias normas, e impuso sus pa-

rámetros de poder, organización, jerarquía y diferenciación. Las sociedades colonizadas, a su vez, actuaron frente a esas imposiciones, contribuyendo también a definir su futuro. No se puede pensar solo en una acción de los colonizadores sin contemplar la reacción de los colonizados. Ni siquiera se debería pensar en unas Filipinas divididas y caracterizadas solo por esos dos vectores, colonizadores y colonizados. La realidad fue mucho más compleja y no podemos olvidar los procesos ni las razones para la colaboración y para el conflicto entre diversos grupos, las hibridaciones y mestizajes ocurridos, al igual que la incidencia de otras influencias externas y de iniciativas nacidas solo de la población de las islas, todo lo cual coadyuvó a conformar el devenir de Filipinas.

En cualquier caso, la relación colonial tuvo un peso indudable en la evolución de Filipinas y dejó un legado incuestionable, tal como analizaremos en las páginas siguientes.¹ En ellas trataremos de responder a una serie de preguntas: ¿Qué modelos coloniales establecieron los españoles en Filipinas? ¿Cómo se organizó el ejercicio del poder y la participación en la vida política y económica? ¿Hasta qué punto los modelos implantados modelaron la formación de élites y la estructuración de la población? ¿Cómo se codificaron las relaciones entre los distintos grupos?

Modelos políticos y regímenes económicos durante el gobierno español de filipinas

Los primeros siglos: pacto, gobernación e imposición

Los españoles llegaron a Filipinas en el proceso de exploración de nuevas rutas hacia las Indias Orientales y las islas de la especiería. En 1521, la expedición capitaneada por Fernando de Magallanes tomó posesión de las islas en nombre del entonces rey de España,

¹ Este trabajo se realiza dentro del proyecto de investigación “La modernización de Filipinas, 1868-1898” (HAR2015-66511-P), financiado por el Plan Nacional

Carlos I, durante el viaje que se convertiría en la primera circunnavegación del mundo, completada por Juan Sebastián Elcano. Esta expedición fue seguida por otras varias encaminadas a sopesar las riquezas que pudieran ofrecer aquellos archipiélagos, estudiar un posible asentamiento español en el área, y explorar rutas marítimas que permitieran la comunicación entre los virreinos americanos, las islas del Pacífico y las costas asiáticas. Esos esfuerzos culminaron en 1565 con el viaje de Miguel de López de Legazpi a Filipinas, ya con el mandato expreso de Felipe II de establecer un asentamiento estable en el archipiélago. Después de reconocer varias islas, los españoles decidieron asentarse en Manila, cabecera de Luzón, la isla principal del archipiélago, que era ya el núcleo comercial donde chinos, indios, japoneses y otros pueblos comerciaban con los habitantes de Filipinas. Tenía, además, una bahía muy protegida que podía servir de refugio seguro frente a un posible ataque exterior, siempre temido en esos primeros tiempos (Cabrero 2000).

Para asentarse en aquel punto, Legazpi negoció la firma de un tratado de paz y amistad con los dos grupos principales de población. Por un lado, los datos musulmanes procedentes de las comunidades islamizadas del sur del archipiélago y establecidos a ambas orillas de la desembocadura del río Pasig. Y, por otro lado, los pueblos de origen malayo organizados en barangays autónomos, unas agrupaciones dispersas y descentralizadas constituidas por entre treinta y cien familias, mandadas por una principalía hereditaria.²

de Investigación (España, MINECO-FEDER). Se hace también dentro del trabajo compartido que desempeña la Unidad Asociada CSIC-UPF “Estudios sobre Asia y el Pacífico”.

² Según han resaltado los especialistas, una vez vivida la experiencia americana, las autoridades de la metrópoli insistieron en que el asentamiento en Filipinas debía evitar en la medida de lo posible la violencia, buscando acuerdos y pactos con la población autóctona en los que aceptaran la presencia española a cambio de una serie de ventajas, como podía ser la defensa frente a amenazas externas o frente a tribus rivales. Así lo afirma, por ejemplo, Luis Alonso: “Legazpi acabó optando por un modelo de conquista distinto al americano en donde la violencia fue sustituida, en gran medida, por acuerdos y pactos con los naturales” (Alonso 2000, 190-191).

En los primeros tiempos, se pensó en Filipinas como la deseada plataforma que posibilitaría la proyección española sobre Asia, potenciaría los intercambios comerciales y facilitaría la evangelización de aquel ámbito. La capacidad y el poderío real de los pueblos vecinos, la escasez de recursos españoles y el fin de la rivalidad luso-española tras la unión de coronas entre España y Portugal en 1580 hicieron que se desistiera de planes de mayores conquistas y se decidiera concentrar los esfuerzos en el archipiélago filipino, dándole un sentido y una utilidad dentro del imperio español como estratégica frontera frente a Asia y bastión defensivo de las tierras americanas (Ollé 2000).

Desde esos planteamientos, se decidió que Filipinas se integrara en la Monarquía hispánica como un territorio más de la Corona, vinculado administrativamente al virreinato de Nueva España. Se estableció una administración colonial mínima, compuesta por militares, funcionarios y religiosos, que delegaba buena parte de sus funciones en los encomenderos, las órdenes religiosas y las autoridades indígenas (Fradera 2005; Elizalde 2003; Elizalde 2009; Sánchez 2010). Los españoles establecieron la sede de la administración en una ciudad amurallada, llamada Intramuros, situada en la bocana del puerto de Manila. Allí residían el gobernador general, máxima autoridad de las islas, y los responsables de las distintas instituciones oficiales de carácter político, militar, económico, judicial, educativo y religioso, de los cuales dependían los delegados provinciales. En total, en esos primeros tiempos, no serían más de 3.500 españoles, a los que habría que sumar los misioneros religiosos.

Se organizó un sistema de trabajo y explotación basado en la *encomienda*, el cual requería una presencia escasa de representantes de la Corona y de peninsulares. El modelo de encomiendas establecía que los encomenderos debían obtener un rendimiento de las tierras que se les concedían, comprometiéndose a proteger y evangelizar a sus habitantes, a cambio de lo cual se quedaban con los impuestos que pagarán los residentes en ese territorio. Los encomenderos encargaban a la principalía indígena que organizara el trabajo de sus propios súbditos y que recaudara los tributos que luego iban a parar a los encomenderos. De esta forma, un número limitado de representantes españoles era suficiente para supervisar el procedimiento (Hidalgo 1995).

Entre los españoles que residían por todo el archipiélago destacaron las órdenes religiosas —principalmente agustinos, franciscanos, jesuitas, dominicos y recoletos—, que se extendieron por los pueblos de indios, de acuerdo con un reparto territorial sobre las distintas áreas geográficas, étnicas y lingüísticas. A fin de facilitar su misión, en vez de difundir el castellano, aprendieron las lenguas autóctonas. A través de la convivencia diaria y de su labor evangelizadora y educativa adquirieron una gran influencia sobre la población indígena cristianizada. Se convirtieron en asesores de los gobiernos locales, ejercieron de interlocutores e intermediarios entre los habitantes de las islas y las autoridades coloniales, y se transformaron en un instrumento importante para el mantenimiento del orden y el control de la población (Elizalde y Huetz de Lemps 2015).

A fin de sufragar los costes de la administración, defensa y evangelización de las islas, una vez descartada una existencia notable de especias y minerales preciosos —oro, plata—, se potenció la producción, se intensificaron los cultivos de las tierras bajas y se fomentó el cultivo del arroz por irrigación, que no requería largos barbechos. Se impusieron también tributos a la población y se exigió a los filipinos la prestación de un trabajo personal obligatorio. Ello aconsejó la concentración de la población en pueblos bajo campana desde los que poder controlarla mejor.³

Las autoridades coloniales establecieron, de tal forma, una colaboración concertada con los grupos dirigentes locales que aceptaron la administración española, frente a amplios espacios donde nada se supo de la regulación colonial. En aquellos puntos donde se reconoció el nuevo régimen y se crearon nuevas agrupaciones de población, se dejó la política local en manos de los mandatarios tradicionales, respetando la estructura de poder original. Al frente de cada pueblo se puso a un *gobernadorcillo* o capitán, elegido entre los cabezas de *barangay* que formaban parte de la principalía, de carácter hereditario. En sus manos estaba el poder político y judicial. También gozaban

³ Además, desde Nueva España, a través del “situado” se enviaba ayuda financiera cuando era necesario (Alonso 2009).

de gran poder económico, ya que eran los que controlaban las tierras, distribuían la mano de obra, repartían las bandalas, organizaban la prestación del trabajo personal obligatorio –los polos y servicios–, y cobraban los tributos, pudiendo quedarse una parte de ellos. Además, estas autoridades estaban exentas de impuestos y no tenían que prestar servicios personales.

Esa incorporación de la principalía indígena a la administración colonial consolidó la presencia española en el archipiélago. Gracias a la colaboración con las nuevas autoridades coloniales, y al reconocimiento que éstas otorgaron a sus funciones, las élites o principalías indígenas vieron refrendado su poder entre sus súbditos. El sistema también favoreció el mantenimiento de las estructuras políticas, sociales y económicas filipinas, ya que, dentro de los espacios que fueron colonizados, la mayor parte de la población, aunque tuvo que ajustarse a los requerimientos de los españoles y al pago de tributos, pudo mantener su organización y sus modos de vida tradicionales, dependiendo todavía de las directrices de las élites autóctonas.

Desde los primeros tiempos se asentó también en las islas una población china asociada originariamente al comercio, que poco a poco se fue ocupando de otras actividades económicas hasta convertirse en un pilar fundamental de la sociedad isleña. Las relaciones entre los emigrantes chinos y las autoridades coloniales –e incluso a veces con la población autóctona– no fueron fáciles, tal como revelan los frecuentes levantamientos, represiones y órdenes de expulsión. Sin embargo, su presencia se convirtió en una constante en las islas hasta el punto de requerir una legislación y unos impuestos específicos para los chinos y los mestizos chinos, cada vez más numerosos (Wickberg 2001; Wilson 2004; Chu 2010; Félix 1966).

El Galeón de Manila: comercio transpacífico e incremento de las desigualdades

En la última década del siglo XVI, se observó en Filipinas un descenso de la producción agraria (Alonso 2003). Ello favoreció un aumento de la entrada de productos alimenticios chinos, que llegaron

acompañados de otros valiosos bienes asiáticos. Los españoles se dieron cuenta de que esos artículos tenían mucho más valor que los antiguos productos filipinos de exportación –fibras textiles, mantas de algodón, cera– y podrían generar grandes beneficios si se llevaban de vuelta en el galeón que unía regularmente Nueva España y Filipinas. Se inició, así, un tráfico comercial en el cual los productos de China, Japón, India y el Sudeste asiático, traídos hasta Manila por juncos chinos, los únicos autorizados a tal labor, se intercambiaban por plata americana, muy demandada por la economía china, basada en ese metal, que acabó por convertirse en el valor de trueque fundamental. Se organizó así un tráfico comercial a través del galeón que una vez al año comunicaba Manila con Acapulco, desde donde luego los productos se redistribuían al resto del mundo. Filipinas se transformó, así, en una economía de intermediación entre Asia, América y Europa y en una etapa esencial de esa nueva vía comercial transpacífica y Manila adquirió una significación muy concreta como puerta y puente para el comercio con Asia.

Esa consolidación de Filipinas como eje de la intermediación mercantil entre Asia y América resultó factible gracias a que la economía isleña fue capaz de proporcionar la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Galeón, aunque fuera a través de la coerción fiscal. Gracias al trabajo obligatorio y a las ventas forzosas de alimentos, las provincias surtían a los barcos de mano de obra; de maderas para la construcción y reparación de los cascos y arboladuras; de tejidos de algodón y abacá necesarios para elaborar las velas y jarcias; de cuerdas con las que envolver las mercancías enviadas a Acapulco; o de alimentos y pertrechos varios imprescindible para las travesías y también para sostener a la creciente población flotante –españoles, novohispanos, chinos– que en Manila trabajaba para el Galeón. En ese proceso de intermediación entre la capital y las provincias, esencial para la articulación del sistema, no sólo era importante la labor desempeñada por las autoridades coloniales españolas, sino también el papel jugado por la principalía indígena que se encargaba de organizar las prestaciones personales obligatorias de los filipinos. Había así una estrecha relación e interdependencia entre la economía interna y la economía externa (Alonso 2000).

De tal forma, en torno al galeón y a los intercambios transpacíficos se articuló una economía, muy reglamentada, que benefició grandemente a los comerciantes implicados, mayormente hispanos residentes en Filipinas, los únicos que teóricamente podían participar en ese tráfico, y también a los comerciantes y almaceneros que en Nueva España se encargaban de la venta y distribución de los productos llegados. El Galeón de Manila proporcionó, además, derechos arancelarios que contribuyeron al sostenimiento de la administración colonial durante un largo período. Dio también una nueva prosperidad e interés a la colonia y un nuevo sentido a Filipinas dentro del Imperio español. Potenció la inserción del archipiélago en el tráfico internacional y su incorporación a la economía mundo. Sin embargo, no potenció el desarrollo interno de las islas, dada la limitada presencia de población autóctona en este negocio, ni impulsó la producción isleña, puesto que en su mayor parte no se basaba en el comercio de bienes producidos en el archipiélago. Por otra parte, los beneficiados principales de este tráfico comercial fueron los españoles residentes en las islas y aquellos sectores con los que mantenían una estrecha relación para el correcto funcionamiento del sistema, mientras que la población de las islas —exceptuando a aquellos directamente implicados en las operaciones del galeón— obtenía escasos beneficios, aumentando con ello las desigualdades entre los diferentes grupos que habitaban Filipinas. Aún así, el tráfico comercial del Galeón se mantuvo hasta 1815, e incluso se intentó proseguir a través de comerciantes particulares desde presupuestos librecambistas en los que pudiera participar la población de las islas hasta que la independencia de las repúblicas americanas lo hicieron inviable (Schurtz 1939; Yuste 1984; Bernabéu y Martínez Shaw 2013; Pérez Lecha 2014).

La época de las reformas borbónicas: reorganización y resistencia

En 1700, una nueva dinastía sucedió a los Austrias al frente de la Corona española. Los Borbones, originarios de Francia y con una cultura política diferente basada en unas directrices más centralistas

e intervencionistas, impulsaron una profunda política reformista en tiempos de la Ilustración, acorde a los requerimientos de la época.

Las autoridades coloniales en Filipinas llevaban años advirtiendo que la organización territorial a través de encomiendas, alcaldes mayores, gobernadorcillos y órdenes religiosas conllevaba una excesiva delegación de poderes, y con frecuencia daba lugar a abusos y a que buena parte de los impuestos y de las prestaciones de los filipinos no llegaran a la Corona, lo cual perjudicaba los intereses metropolitanos. Junto a ello, las nuevas circunstancias internacionales aconsejaron reforzar las defensas de Filipinas frente a las ambiciones británicas, –recordemos que en 1762 los ingleses invadieron Manila, y también La Habana, en el marco de la guerra de los Siete Años. La toma de Manila evidenció la debilidad de la posición española en el Pacífico y demostró que era imprescindible acometer reformas urgentes en el archipiélago.

Ya desde mediados del siglo XVII los gobernadores generales, alarmados por los frecuentes conflictos habían comenzado a replantearse la conveniencia de cambiar la organización de las provincias, los municipios y los pueblos de indios. Para ello elaboraron sucesivas ordenanzas para el buen gobierno a fin de articular mejor las relaciones de la sociedad colonial, reactivar las actividades económicas, permitir el asentamiento de españoles en los pueblos de indios, mejorar el estado de las provincias y fomentar la enseñanza del castellano para posibilitar la interlocución directa entre la población de las islas y las autoridades coloniales.

El proceso de reformas se plasmó con especial éxito en la última década del siglo XVIII. En el plano político, se reflejó en la adopción un modelo de gobierno centralizado, en el que se reforzó la figura del gobernador general y se transformó la administración local del archipiélago a fin de acabar con las viejas prácticas imperiales de poderes delegados. En el plano militar, las nuevas disposiciones se concretaron en una reorganización del ejército, un incremento de la marina y un reforzamiento de las defensas de Manila y de los puntos más estratégicos del archipiélago. En el plano económico, se consideró que era fundamental generar renta con la que se pudiera acometer las reformas y asegurar la presencia española sin recurrir

al auxilio de la metrópoli. Para ello se extendió e incrementó el tributo indígena y se crearon nuevos mecanismos de control, como la Intendencia de Hacienda, encargada a partir de entonces de recaudar directamente los impuestos. Se decidió, también, establecer estancos sobre el tabaco y los licores nativos de nipa y coco que en las décadas siguientes se convirtieron en un importante soporte de la administración colonial (Fradera 2005, 439-533; De Jesús 1980; García de los Arcos 1983). Además, se creó una compañía privilegiada, la Real Compañía de Filipinas, con objeto de fomentar la agricultura de las islas e impulsar, por primera vez, el comercio directo entre Filipinas y la Península.

El buen funcionamiento de un modelo de gobierno fuerte y centralizado, la organización de los estancos sobre el tabaco y el alcohol y la completa recaudación de los tributos requerían imperativamente un aparato de gobierno más complejo que el desarrollado hasta ese momento, así como un mayor dominio sobre partes del archipiélago en las que la administración española no tenía más que una soberanía teórica. En ese contexto, se lanzó una potente ofensiva colonizadora hacia el interior del país. Todo ello implicó pasar de un sistema de gobierno laso, que no exigía el control directo de las provincias, ni de sus habitantes, más allá del cobro del tributo y del respeto a unas obligaciones de las que se responsabilizaban las principalías indígenas, a un nuevo modelo en el cual era indispensable el control del territorio y de la población por parte de funcionarios españoles, lo cual generó resistencias tanto entre las diferentes instancias de la administración colonial como entre la población filipina.

Las transformaciones del siglo XIX: cambios, colaboraciones, conflictos

Sin embargo, las reformas borbónicas permitieron afrontar con todo éxito una coyuntura muy delicada. Cuando, en las primeras décadas del siglo XIX, se produjo la independencia de las repúblicas americanas, Filipinas contaba con una administración y una economía capaces de garantizar la continuidad del régimen colonial y de sostener

la financiación del archipiélago. Ello permitió que la relación entre España y Filipinas –desarrollada desde entonces a través del Índico– sobreviviera a la quiebra del Imperio americano y se mantuviera durante cien años más.

El cambio de tesitura coincidió con una nueva demanda internacional de productos tropicales que podían cultivarse en Filipinas, tales como azúcar, algodón, añil, tabaco o abacá. La economía filipina se transformó progresivamente en una economía agro-exportadora orientada a los mercados internacionales. En ella estuvieron implicados productores, industriales, comerciantes e inversores de distinto origen: españoles peninsulares y criollos, filipinos nativos y mestizos, chinos, británicos y otros extranjeros (Legarda 1999; Larkin 1993; Owen 1984).

En 1789 se produjo una primera apertura parcial del puerto de Manila, que se abrió oficialmente al tráfico internacional en 1834, seguida de la apertura de otros puertos y de la adopción de políticas crecientemente librecambistas. En 1863 se abandonó el estanco sobre los alcoholes y en 1882 el del tabaco, ya que su funcionamiento llegó a ser más costoso que las rentas que generaban (Fradera 1999). Ello propició que las haciendas, el comercio, la creación de empresas y las inversiones en el archipiélago aumentaran de forma notable, en un contexto de creciente interés internacional por el Pacífico, de penetración occidental en los mercados asiáticos, y de obligada apertura de China y de Japón. Fue también un tiempo de inauguración de nuevas rutas de comunicación –en especial el canal de Suez, en 1869– y de avances tecnológicos. Todo lo cual favoreció el progreso de la economía filipina (Legarda 1999; Elizalde 1998; Elizalde 2017a; Rodrigo 2003; Delgado 1996).

Esas transformaciones económicas fueron acompañadas por un continuado replanteamiento de las formas de gobierno. En las Cortes de Cádiz (1810-1814), en el Trienio Liberal (1820-1823) y en la época del Estatuto Real (1834-1837) se concedió a Filipinas y a los demás territorios ultramarinos representación parlamentaria, consecuente con la declaración de igualdad política y civil de los españoles de ambos hemisferios proclamada en la Constitución de 1812. Ello propició que en Filipinas se produjera una creciente implicación crio-

lla en los resortes de poder, una afirmación de los gobernadorcillos indígenas en la política local, un progresivo protagonismo de mestizos chino-filipinos y un surgimiento de nuevos sectores que reclamaban una mayor participación en la vida política del archipiélago. Sin embargo, en 1837, el gobierno metropolitano, abrumado por el peso numérico que podrían adquirir en el parlamento, decidió restringir las capacidades de los ultramarinos, acabar con su representación en Cortes y remitirlos a unas leyes especiales adaptadas a las circunstancias de cada territorio. Cuba y Puerto Rico recuperarían la presencia parlamentaria en las últimas décadas del siglo, pero Filipinas se vería apartada para siempre de la Cámara representativa. Todo ello tendría unas consecuencias irreversibles en los territorios ultramarinos. Prometer la igualdad, y luego quitarla, tendría unas repercusiones inevitables, y daría lugar a un doloroso proceso de reclamaciones, primero, a la creación de proyectos nacionales alternativos en las colonias, después, y a procesos de independencia imparables, finalmente (Fradera 2016; Llobet 2011).

A pesar de esas circunstancias, no es que nada se hiciera a nivel político. Las autoridades coloniales del siglo XIX fueron conscientes de que, para mantener la soberanía sobre el archipiélago, frente a la presión imperialista de otras potencias y frente a los descontentos interiores, era necesario introducir reformas y modernizar la administración y a ello dedicaron no pocos esfuerzos. No fue un camino fácil porque todo ello provocó disensiones entre los representantes del régimen colonial respecto al alcance de las reformas y al protagonismo que debían tener los filipinos en esos procesos, lo cual complicó mucho la evolución de las islas. El gobierno quería reformar y modernizar la administración, pero reforzando al tiempo los mecanismos de dominio colonial y evitando los movimientos secesionistas. De tal forma, ese proceso de modernización de la administración y de la economía fue aplicado con un criterio muy restrictivo por las autoridades coloniales por temor a que alentara corrientes independentistas. Se hicieron algunas reformas, se modernizaron los mecanismos de gobierno, se modificó el régimen provincial y local, se renovaron las infraestructuras de acuerdo con los requerimientos de nuevos tiempos de progreso técnico y económico. Todo ello permitió abrir

un poco más el juego político y las expectativas de la población. Pero los esfuerzos se encaminaron, ante todo, a reforzar la posición de la metrópoli, manteniendo a los filipinos lo más fuera posible de las estructuras del poder político y económico, encargados sólo de determinadas tareas de asesoramiento o de la administración local, y eso, a la larga, tuvo un alto coste.

La tensión existente entre las medidas decididas por la metrópoli y la pujanza de una población filipina deseosa de abarcar nuevas parcelas de poder político y de acabar con abusos seculares hizo que a lo largo del XIX se produjeran crecientes estallidos de protesta y reclamación. La proliferación y profundización de los descontentos desembocaron en la organización de movimientos contra el régimen colonial, de diferente origen y caracterización, que fueron radicalizando sus posiciones hasta considerar la lucha por la independencia como única fórmula posible para conseguir sus aspiraciones, y que culminaron en la revolución de 1896.

Estructura social y grupos de población

División jurídica de la población

Las Leyes de Indias, extendidas también a Filipinas, dividían la sociedad imperial en una república de españoles y en otra de “indios”, cada cual con sus propias instituciones y mecanismos de gobierno. Respetando una estricta jerarquía social y étnica, cada grupo tenía deberes diferentes, pero también derechos garantizados por las propias leyes de Indias y la posibilidad de solicitar la protección del monarca, circunstancia muy utilizada a lo largo de los siglos.⁴

⁴ Entre los muchos ejemplos ocurridos en tal sentido a lo largo de los siglos, voy a aludir aquí únicamente a dos casos que he estudiado directamente: primero, la misiva que el criollo Domingo Roxas escribió al regente del reino en 1842 tras ser acusado de participar en los incidentes de la Cofradía de San José y la revuelta de Tayabas, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Ultramar, leg. 2153, exp. 39; y segundo, la carta que 476 filipinos de inspiración liberal, entre ellos

De acuerdo con ese esquema, durante la época colonial, la población de Filipinas se dividía en cuatro categorías básicas, acordes con la situación jurídica y la diferenciación racial. Primero, los españoles –incluyendo aquí a peninsulares y a descendientes de españoles por parte paterna–, que no pagaban tributos ni realizaban trabajos obligatorios no remunerados. Segundo, los “indios” o habitantes malayos nativos, que pagaban el tributo más bajo y tenían que prestar un trabajo personal obligatorio. Tercero, los mestizos chino-filipinos, que pagaban en torno al doble del tributo indio, en función de una teórica mayor capacidad para generar riqueza, y también debían realizar un obligado trabajo personal. Y cuarto, los chinos, que pagaban el mayor tributo por la misma razón que los anteriores, pero que no estaban obligados a realizar ningún trabajo, ante la dificultad de hacer cumplir esa obligación a este tipo de población. Es de resaltar la importancia que tenía el mundo chino en Filipinas, hasta el punto de merecer dos escalas en la clasificación de la población.

A estas cuatro categorías se sumaban otras dos en los márgenes de la sociedad colonial. En primer lugar, las poblaciones infieles, bien fueran los “moros”, poblaciones musulmanas que habitaban las islas meridionales del archipiélago, bien los “negritos” o “salvajes”, remontados a la montaña para huir del yugo español que, sometidos o no, vivían ajenos a las normas de los colonizadores o en constante pelea contra ellos. Durante muchos años se entendió que el proceso colonizador no tenía capacidad para integrar estas poblaciones e imponerles el respeto a unas leyes y el pago de unos impuestos. Y, en segundo lugar, los extranjeros, más allá de los chinos. Hasta las primeras décadas del XIX los súbditos de otros países no pudieron asentarse oficialmente en las islas, pero una vez autorizados a ello tuvieron un impacto notable en la evolución del archipiélago, en especial en la vida económica.

Cada una de las categorías reseñadas llevaba implícita, además de un pago diferente del tributo y de la prestación del trabajo personal

muchos gobernadorcillos, dirigieron a la reina regente María Cristina en 1888 tras los conflictos ocurridos tras varias reformas introducidas durante el gobierno de Emilio Terrero, pidiendo su amparo. AHN, Ultramar, leg. 5258, exp. 53.

obligatorio, distintos derechos de participación en las instituciones coloniales, en los gobiernos locales, en la movilidad y elección de residencia, en las compras de tierras, en la realización de determinadas actividades, o la aplicación de diferentes legislaciones. De tal forma, la taxonomía colonial impuesta a los habitantes del archipiélago asignó a cada individuo un lugar en la jerarquía, impuso unas obligaciones y estableció unos límites a los derechos y a las aspiraciones de los no españoles, reafirmando la desigualdad entre los diferentes grupos de población. Sin embargo, a pesar de que en el archipiélago filipino esta división nunca llegó a desmentirse, con el tiempo se fue difuminando, abriéndose nuevos cauces para la reclasificación social.

Radiografía social

En el siglo XIX, la sociedad colonial filipina estaba formada por diferentes grupos, todos los cuales contribuyeron a la evolución del archipiélago.

Destacaban, en primer lugar, los españoles nacidos en la Península, que en su mayoría estaban en las islas en razón de su cargo dentro de la administración colonial. Eran funcionarios de las distintas ramas de la administración, militares del Ejército y de la Armada, miembros de las órdenes religiosas, profesionales de distintos cuerpos técnicos y sanitarios, socios y representantes de empresas y compañías inversoras, pequeños empresarios dedicados a actividades necesarias para el funcionamiento de la colonia, empleados. En muchos casos permanecían en las islas solo el tiempo de su cargo, para cumplir con la función encomendada, o conseguir las ventajas administrativas y económicas deseadas.

Luego estaban los criollos y los mestizos de español, que tenían un origen peninsular pero habían nacido ya en Filipinas, muchos de los cuales permanecieron para siempre en el archipiélago filipino, transformándose en parte de su población. En tanto que descendientes de españoles contaban con el mismo estatus jurídico que éstos, y por tanto con los mismos derechos y privilegios. La diferencia entre criollos y mestizos españoles estribaba en que, en teoría, los prime-

ros eran descendientes de peninsulares por rama paterna y materna, mientras que los segundos eran de sangre mezclada, por lo general de un padre de origen peninsular y de una madre nativa o mestiza china. No obstante, las diferencias entre unos y otros no siempre dependieron de criterios estrictamente raciales, sino que en numerosas ocasiones al determinar la posición de una persona influyeron otros factores más arbitrarios como la pertenencia a determinadas redes familiares y sociales, el grado de riqueza o las actividades desempeñadas (Elizalde 2017a, 2017b).

Junto a la población de origen peninsular, a lo largo del siglo XIX se definieron los perfiles de una nueva sociedad filipina. Era especialmente compleja, al estar formada por más de cincuenta etnias y diversas lenguas, culturas y religiones. Entre la población nativa, destacó, en primer lugar, la principalía indígena, que, gracias a su secular control de los resortes del poder político, económico, fiscal y judicial en los gobiernos locales, se mantuvo en la cúspide de la sociedad autóctona. Al dejar de ser hereditario el cargo de gobernadorcillo en 1789, se generaron enfrentamientos entre los antiguos mandatarios y nuevos sectores que pretendían alcanzar el poder, a veces con el apoyo de algún representante de la administración española, como por ejemplo los frailes que vivían en los pueblos (Inarejos 2015). La población filipina no cesó de reclamar, a lo largo del XIX, mayores capacidades en la vida política y económica del archipiélago e igualdad de derechos y oportunidades con los españoles. Manifestaron, igualmente, una posición cada vez más crítica ante la injerencia de las órdenes religiosas en la vida municipal.

Por otra parte, entre las élites autóctonas, se acentuaron las diferencias entre las principalías rurales, casi siempre indígenas; las élites provinciales, nativas y mestizas, que gobernaban sobre pueblos importantes o cabeceras de provincia y tenían importantes propiedades rurales; y las élites urbanas de Manila, Cebú o Iloilo, mayoritariamente mestizas, criollas o de origen multiétnico, frecuentemente implicadas en la economía agroexportadora, propietarias de haciendas y propiedades urbanas, y cada vez más comprometidas en negocios en colaboración con comerciantes e inversores de diferente origen (McCoy y De Jesús 1982; Cullinane 2003).

A la par de estos grupos, a menudo entrelazados, se fue formando una clase ilustrada, educada en universidades filipinas, que frecuentemente completaba su formación en instituciones extranjeras. Este grupo fue esencial en la formación de una conciencia nacional filipina. En principio, sus demandas no cuestionaron la relación con España, pero la falta de respuesta ante sus reivindicaciones fue llevando, paulatinamente, a la reclamación del autogobierno y la independencia (Schumacher 1997; Mojares 2006; Thomas 2012).

A lo largo del XIX se fue afirmando también una clase de campesinos filipinos, menos potentes económicamente, pero igualmente concienciados de la necesidad de una reivindicación de sus derechos frente a la administración colonial, frente a la posición que ocupaban las órdenes religiosas en las islas como propietarias y arrendatarias de tierras, y frente a los hacenderos nativos y mestizos que poseían tierras y les contrataban como aparceros en duras condiciones de trabajo. Junto a ellos emergía una incipiente clase obrera en las ciudades, que trabajaba en las cada vez más numerosas industrias, casas comerciales y empresas de servicios.

Otro sector fundamental en la formación de una identidad filipina fue el clero nativo, que se encontraba en conflicto con la administración colonial porque ésta había intentado, desde las primeras décadas del siglo XIX, y a instancias de las órdenes religiosas, contrarrestar la influencia que pudieran tener sobre la población, limitando cada vez más la acción parroquial que podían desarrollar (Schumacher 1981; Blanco 2013). También tuvieron importancia distintos movimientos religiosos autóctonos de carácter populista, que en determinados contextos jugaron un papel importante en la defensa de la población filipina más desfavorecida (Ileto 1979; Blanco 2009; McCoy 2017).

Rupturas e interacciones en el siglo XIX

El siglo XIX fue un tiempo de rupturas y de aperturas de nuevos cauces en la estructura social. Estaba claro que la sociedad filipina estaba sometida a un régimen colonial, en el cual las autoridades coloniales marcaban las políticas y las normas del juego. Existían unas

leyes que establecían diferentes categorías de población y fijaban los distintos derechos, obligaciones y posibilidades de cada cual. La desigualdad entre los diferentes grupos de población era manifiesta e intencionada.

Sin embargo, las divisiones se vieron matizadas por distintos factores. Por un lado, a fin de mantener el poder y evitar rebeliones en los diferentes contextos locales, fue necesario buscar un cierto equilibrio y ofrecer compensaciones que aseguraran la aceptación del régimen colonial, supusieran alguna ventaja para los dominados y atajaran levantamientos. Por otro lado, las barreras se mostraron más permeables de lo supuesto. En numerosas ocasiones se trascendieron los límites establecidos. Hubo caracteres arbitrarios y subjetivos que unieron a los distintos tipos de población y facilitaron procesos de integración, tales como el grado de hispanización; la familia, el matrimonio y la incorporación a determinadas sagas familiares; la instrucción recibida; la práctica del catolicismo; la posición social y la pertenencia a redes señaladas; la situación económica, los negocios e intereses compartidos; el desempeño de cargos y la participación en entidades y asociaciones; los usos sociales, la apariencia y la posesión de unos caracteres fenotípicos susceptibles de ser asimilables a los estándares admitidos. Todo ello podía abrir vías para la inclusión y permeabilidad entre distintos grupos de población.

Además, en las últimas décadas del XIX, la categorización entre distintos tipos de población se vio afectada por diversas circunstancias. En primer lugar, en 1884 se aprobó la aplicación de unas nuevas cédulas personales que significaron la desaparición de las antiguas categoría etno-fiscales para el pago del tributo. A partir de entonces se dictaminó que estaban obligados a adquirir cédulas personales de la clase que a cada cual le correspondiera, –primera, segunda, tercera clase, y así sucesivamente hasta quince, según sus actividades–, todos los individuos domiciliados en Filipinas, “sin distinción de raza, nacionalidad, ni sexo, desde la edad de 18 años”,⁶ bien fueran españoles –incluyendo todas las categorías, de los peninsulares a los

⁶ El impuesto de las cédulas personales. Colección de “El Faro Administrativo”. 1894. Manila: Imprenta de D.J. Atayde y Compañía.

“indios”—, o bien extranjeros con más de un año de residencia. De esa forma, a partir de entonces, a la hora de tributar, a la población no se la diferenció por su origen étnico o nacional, que solo se subrayaba en los padrones y en algunos documentos oficiales, sino por la riqueza, los sueldos que percibieran y las actividades económicas que desarrollaran.

Por otra parte, en esas décadas finales del XIX se adoptó una política algo más asimilista y se aprobó la aplicación de nuevas leyes en Filipinas, tales como la extensión del código civil y penal de la Península al archipiélago; una mayor separación entre el poder ejecutivo y el judicial; la adopción de un nuevo código de comercio; la aprobación de nuevas tasas para las actividades económicas; o la modificación de los gobiernos provinciales y locales, lo cual implicó el fin de los alcaldes mayores y la creación de gobernadores civiles o gobernadores político-militares en las provincias, la formación de nuevos ayuntamientos que abrieron nuevas posibilidades de ascenso social a nativos y mestizos. Nada de esto hizo que desaparecieran las diferencias entre los distintos grupos de población, —se mantuvieron, por ejemplo, los tribunales de naturales, de mestizos chinos y de sangleyes—, pero abrió un amplio y continuado debate sobre a quiénes se podía aplicar determinada legislación y a quienes se debía dejar fuera de esa normativa, siempre de acuerdo con los intereses de la metrópoli y de las autoridades coloniales, lo cual permitió un mayor arbitrio a la hora de decidir el lugar de cada persona, flexibilizando, en algunos casos, las fronteras entre las categorías de población (Huetz de Lemp 2017).

Además, la relativa debilidad administrativa, económica y migratoria de la colonización española permitió la emergencia y ascenso de élites autóctonas —“indias” y mestizas—, así como el asentamiento de comunidades extranjeras, que desempeñaron un activo papel en la economía filipina del siglo XIX. Por otra parte, la posibilidad que existía en aquellas Filipinas del siglo XIX de acceder a una enseñanza primaria, secundaria y universitaria en las propias islas permitió la formación de grupos de población con un grado de educación elevado, lo cual facilitó su ascenso social y profesional y su incorporación a una cultura hispánica común, desdibujando algunas barreras. Se

favoreció así la emergencia de solidaridades económicas y profesionales que trascendieron las antiguas categorías impuestas por la clasificación colonial. Existió, pues, un cierto margen de maniobra en la movilidad entre grupos de población.

En la clasificación social de las Filipinas españolas influyó también un factor complementario, como fue la práctica del catolicismo, al punto de que a la población indígena se la dividía entre fieles e infieles, permaneciendo estos últimos al margen de la sociedad colonial. La religión y el hecho de compartir una misma fe se convirtieron en elementos esenciales para ser aceptado en aquella sociedad colonial. Un “indio”, o un chino-mestizo convenientemente cristianizado e hispanizado en usos y costumbres, y con una buena posición económica y social, podían ser incorporados más fácilmente si había interés y razones para ello. El catolicismo fue siempre un poderoso instrumento no solo de evangelización, sino también de hispanización.

Por otra parte, más allá del estatus jurídico o de los caracteres raciales, en las Filipinas del siglo XIX se produjeron frecuentes interacciones entre grupos de población. A nivel político fue donde más rigidamente se marcaron las diferentes categorías, a fin de mantener el poder en manos de los peninsulares y afines, y apartar de determinados puestos a grupos que pudieran poner en peligro la soberanía española. A nivel social, la diferenciación o la integración fueron cuestiones un tanto arbitrarias debido a la maleabilidad de los criterios empleados para la aceptación, el ascenso o la exclusión social. A nivel económico las sinergias fueron especialmente importantes. Las alianzas, los enfrentamientos y la formación de grupos de intereses entre unos y otros no dependieron del origen étnico o nacional, ni del estatus legal, sino de la existencia de intereses comunes y del diseño de estrategias de las que podían salir beneficiados, tal como se reflejó en empresas como la cervecera San Miguel, los Tranvías de Filipinas, la Compañía Marítima y otras navieras, haciendas azucareras, empresas de abacá y fibras textiles, compañías de construcción, aceites o alcoholes, numerosos acuerdos de préstamo, o multitud de pequeños negocios hechos de múltiples colaboraciones (Legarda 1999; Elizalde 2017a).

Conclusión

Podemos concluir, pues, señalando que más de trescientos años de relación colonial entre España y Filipinas dejaron, sin duda, su poso en el archipiélago. En ese sentido, podríamos destacar una serie de rasgos ligados tanto al legado colonial como a la posterior evolución de las islas: En primer lugar, la persistencia de una estructura de población presidida por unas élites políticas y económicas que siguen marcando el pulso del archipiélago; la importancia un grupo limitado de familias y dinastías familiares que controlan importantes resortes de poder; la existencia de una gran diferencia entre esas élites preponderantes y el resto de la población; y la cronificación de la desigualdad. En segundo lugar, una clara diferenciación y desequilibrio entre la vida en las ciudades y la vida en el mundo rural de las provincias. En tercer lugar, la relevancia que sigue teniendo la religión católica para la sociedad filipina, junto a la existencia de movimientos religiosos autóctonos también significativos. Cuarto, la magnitud de la influencia china y de la población de origen chino, convertida ya en un pilar esencial e indisoluble de la sociedad filipina. Quinto, la consolidación de una sociedad mestiza, abierta e integradora, fruto de múltiples influencias. Sexto, aunque parezca contradictorio con lo anterior, la persistencia en la consideración de la población musulmana como un mundo aparte, replegado mayoritariamente en el sur del archipiélago y con características muy específicas. Séptimo, la constitución de un país asiático, pero en el que se intuyen influencias americanas y europeas, e incluso rasgos de la cultura hispana, que le otorgan una consideración especial en el conjunto de Asia. Octavo, el peso en el archipiélago de varias administraciones coloniales sucesivas, cada una de las cuales dejó su propia herencia e influyó en la consideración de la administración anterior para poder justificar su propia existencia. Y como resultado de todo ello, una sociedad filipina que lucha por defender su propia identidad, resolver sus contradicciones, lograr una situación más igualitaria y reivindicar, frente a todo, su independencia nacional con el apoyo de la estructura regional ASEAN que coadyuva a su relevancia internacional, siempre navegando entre Asia, América y Europa.

Bibliografía

- Alonso, Luis (2000) “Repartimientos forzosos y economía en las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1815”. En: Margarita Menegus (Ed.) *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*. UAM, México, pp. 170-215.
- , (2003) “¿Qué nos queréis, castillas? El tributo indígena en las islas Filipinas en los siglos XVI y XVIII.” En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 40: pp. 13-42.
- , (2009) *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*. Instituto Mora-Universidad de A Coruña, México.
- Bernabéu, Salvador, y Carlos Martínez Shaw (Eds.) (2013) *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. CSIC, Sevilla.
- Blanco, John D. (2009) *Frontier Constitutions. Christianity and Colonial Empire in the Nineteenth-Century Philippines*. University of California Press, Berkeley.
- Blanco, Roberto (2013) Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas. CSIC, Madrid.
- Cabrero, Leoncio, (Coord.) (2000) *España y el Pacífico. Legazpi*. 2 vols. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid.
- Chu, Richard T. (2010) *Chinese and Chinese Mestizos of Manila: Family, Identity, and Culture, 1860s-1930s*. Brill, Leiden/Boston.
- Cullinane, Michael (2003) *Ilustrado Politics: Filipino Elite Responses to American Rule, 1898-1908*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- De Jesús, Edilberto (1980) *The Tobacco Monopoly in the Philippines: Bureaucratic Enterprise and Social Change, 1766-1880*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Delgado, Josep M. (1996) “Bajo dos banderas (1881-1910). Sobre cómo sobrevivió la *Compañía General de Tabacos de Filipinas* al desastre del 98.” En: Consuelo Naranjo, Miguel Ángel Puig-Samper, y Luis Miguel García Mora (Eds.) *La Nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Doce Calles, Aranjuez, pp. 293-304.
- Elizalde, María Dolores (1998) “Filipinas, fin de siglo: Imágenes y realidad”. En: *Revista de Indias* 213: pp. 307-339.

14. Gobierno colonial y estructuración social en las Filipinas españolas: interacciones y rupturas

- , (Ed.) (2003) *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*. CSIC-Casa Asia, Madrid.
- , (Ed.) (2009) *Repensar Filipinas. Política. Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*. Bellaterra, Barcelona.
- , (2017a) “Interacciones empresariales entre las elites urbanas filipinas: Barcos, tranvías, cervezas y aceites”. En: *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacciones entre comunidades en el imperio español*, editado por María Dolores Elizalde and Xavier Huetz de Lemp. Polifemo, Madrid, pp. 63-98.
- , (2017b) “Navegando entre comunidades: El caso del ‘español-filipino’ Pedro P. Roxas y su entorno”. En: *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacciones entre comunidades en el imperio español*, editado por María Dolores Elizalde, y Xavier Huetz de Lemp Polifemo, Madrid, pp. 247-294.
- , Elizalde y Huetz de Lemp, Xavier (2015) “Un singular modelo colonizador: el papel de las órdenes religiosas en la administración española de Filipinas.” En: *Illes i Imperis 17*: pp. 185-220.
- , y Xavier Huetz de Lemp, (Eds.) (2017) *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacciones entre comunidades en el imperio español*. Polifemo, Madrid.
- Félix, Alfonso Jr., (Ed.) (1966) *The Chinese in the Philippines, 1570-1770*. Solidaridad, Manila.
- Fradera, Josep M (1999) *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*. CSIC, Madrid.
- , (2005) *Colonias para después de un Imperio*. Barcelona. Ed. Bellaterra,
- , (2016) *La nación imperial (1750-1918). Derechos, representación y ciudadanía en los imperios de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos*, 2 vols.. Edhasa, Barcelona.
- García de los Arcos, María Fernanda (1983) *La Intendencia en Filipinas*. Universidad de Granada, Granada.
- Hidalgo, Patricio (1995) *Encomienda, Tributo y Trabajo en Filipinas (1570-1608)*. Polifemo, Madrid.
- Huetz de Lemp, Xavier (2017) “El Ayuntamiento y la comunidad española de Manila en el siglo XIX”. En: María Dolores Elizalde, y Xavier Huetz de Lemp (Eds.) *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacciones entre comunidades en el imperio español*. Polifemo, Madrid, pp. 173-226.

- Ileto, Reynaldo (1979) *Pasyon and Revolution: Popular Movements in the Philippines, 1840-1910*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Inarejos, Juan Antonio (2015) *Los (últimos) caciques de Filipinas. Las élites coloniales antes del 98*. Comares, Granada.
- Larkin, John A. (1993) *Sugar and the Origins of Modern Philippine Society*. University of California Press, Berkeley.
- Legarda, Benito Jr. (1999) *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Llobet, Ruth de (2011) *Orphans of Empire: Bourbon reforms, constitutional impasse, and the rise of Filipino Creole consciousness in an age of revolution*. (Tesis doctoral), University of Wisconsin-Madison.
- McCoy, Alfred (2017) "Formación de élites y revolución social en las Filipinas del siglo XIX". En: *Filipinas, siglo XIX. Coexistencia e interacciones entre comunidades en el imperio español*, editado por María Dolores Elizalde, y Xavier Huetz de Lemps. Polifemo, Madrid, pp. 137-170.
- , y Edilberto De Jesús (1982) *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*. Ateneo de Manila University Press, Manila.
- Mojares, Resil (2006) *Brains of the Nation*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Ollé, Manel (2000) *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*. Harrassowitz Verlag, Wiesbaden.
- Owen, Norman (1984) *Prosperity without Progress. Manila Hemp and Material Life in the Colonial Philippines*. University of California Press, Berkeley.
- Pérez Lecha, Manuel (2014) *Los últimos años del Galeón. El ocaso de un modelo colonial hispano en el Pacífico, 1785-1821*. (Tesis Doctoral), Universidad de Castellón.
- Rodrigo y Alharilla, Martín (2003) "Los intereses empresariales españoles en Filipinas". En: María Dolores Elizalde (Ed.) *Las relaciones entre España y Filipinas, siglos XVI-XX*. CSIC-Casa Asia, Madrid, pp. 207-220.
- Sánchez, Luis Ángel (2010) "Gobierno y administración del territorio en Filipinas, 1565-1898." En: Salvador Bernabéu (Ed.) *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico, siglos XV-XIX*, CSIC-Ed. Rubeo, Madrid.

- Schumacher, John N. (1981) *Revolutionary Clergy and the Nationalist Movement, 1850-1903*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- , (1997) *The Propaganda Movement: 1880–1895. The Creators of a Filipino Consciousness, the Makers of the Revolution*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Schurtz, William (1939) *The Manila Galleon*. Dutton, Nueva York.
- Thomas, Megan (2012) *Orientalists, Propagandists, and Ilustrados. Filipino Scholarship and the End of Spanish Colonialism*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Wickberg, Edgar (2001) *The Chinese in Philippine Life, 1850-1898*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Wilson, Andrew R. (2004) *Ambition and Identity: Chinese Merchant Elites in Colonial Manila*. University of Hawaii Press, Honolulu.
- Yuste, Carmen (1984) *El comercio de la Nueva España con Filipinas, 1590-1785*. INAH, México DF.

15. Las desigualdades sociales y su organización política en las Filipinas

Cristina Cielo

En las islas Filipinas, las desigualdades se inscriben en los paisajes de la nación y en las subjetividades de su gente. Y estas desigualdades, a su vez, se viven en los cuerpos de los filipinos. En las zonas rurales, donde hay más pobreza que en las ciudades y menos trabajo agrícola que antes, los hombres desempleados viven “tenues masculinidades”¹ (Hill 2011) por depender de los emprendimientos de las mujeres, más apoyadas por proyectos de desarrollo. Y en las ciudades, el amanecer llega con jóvenes profesionales saliendo de sus turnos de trabajo en los centros de llamadas, al mismo tiempo que el sol sale sobre más cadáveres de pobres urbanos, presuntos traficantes de drogas o drogadictos, y víctimas del brutal Guerra contra las Drogas del presidente Rodrigo Duterte.

¹ Todas las traducciones de citas son de la autora.

Debido a sus desigualdades desmedidas, las Filipinas se presta a descripciones extremas. Sus extravagantes casinos compiten con los de Macao; en un solo día, el promedio de apuestas en las máquinas tragamonedas del casino City of Dreams llega a más de 6 millones de dólares.² En 2015, mientras tanto, más de una cuarta parte de los filipinos se encontraban por debajo del umbral de pobreza, con un 12.1% de la población filipina clasificada como extremadamente pobre, sin los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades alimentarias básicas (Philippine Statistics Authority 2016). Otra disparidad notoria: el tráfico en la capital de Manila es infame. Así es que, por un precio, sus habitantes adinerados pueden viajar por las autopistas elevadas, sobrevolando el tumulto de gente y el caos paralizado de las calles; o bien tomar los autobuses “punto a punto”, con aire acondicionado y Wi-Fi, a un costo diez veces mayor al precio de los jeepneys, cuyos pasajeros atestados sudan en el calor y aire contaminado. ¿Cómo comprender la coexistencia y constitución mutua de mundos tan intensamente divergentes?

Por supuesto, la sociedad filipina no es insólita por ser injusta y desigual. Como en otras sociedades postcoloniales, sus jerarquías se definen y legitiman por culturas políticas arraigadas en un sistema económica históricamente dependiente. En las Filipinas, las desigualdades han sido moldeadas no solo por aspiraciones globales de una nación moderna, sino también por instituciones estatales dominadas por familias terratenientes tradicionales. Una perspectiva postcolonial permite estudiar configuraciones socioeconómicas como fruto contingente de un palimpsesto de eventos e instituciones interrelacionados (Byrne 2005), incluso aquellos heredados de historias coloniales. Por ejemplo, la domesticación de la mano de obra diferenciado por género que existe en las Filipinas (McKay 2006) requiere la dependencia subjetiva, material y política de los y las trabajadores. Tal dependencia se posibilita por la intersección entre los esfuerzos nacionales de liberalización e internacionales para el desarrollo, por

² Este número refleja las ganancias en 2016 del casino en esa máquina de juego, 2,230 millones de dólares, dividido por los días del año (Francia 2017).

un lado, y las herencias políticas de los regímenes coloniales de propiedad, por otro.

Tanto el empleo estable como la participación política permanecen inalcanzables para la mayoría de filipinos, particularmente en las zonas rurales, en las que los hogares encabezados por agricultores, trabajadores forestales y pescadores padecen con frecuencia de la pobreza crónica (Bayudan-Dacuycuy y Lim 2014). Como veremos en más detalle abajo, los hogares pobres se sostienen cada vez más en el trabajo remunerado de las mujeres, pero sigue habiendo poca posibilidad de movilidad social. Este capítulo analiza tres elementos interrelacionados que mantienen las estremecedoras y persistentes inequidades en el país: la globalización de la mano de obra filipina, la privatización de los servicios básicos y el debilitamiento de las culturas políticas subalternas. Las desigualdades sociales y económicas se intensifican por el continuo dominio de las élites sobre el sistema político, allanando el camino para el surgimiento de un discurso popular que promete un futuro próspero para todos, una vez eliminados los “otros” peligrosos.

Trabajadores del mundo

A través de las instituciones democráticas que estableció en las primeras décadas del siglo XX, el gobierno colonial de los Estados Unidos legitimó el poder político de la élite terrateniente, a cambio de su aceptación y lealtad. En su comparación de la tutela estadounidense de los puertorriqueños y los filipinos, Julian Go (2008) demuestra que los primeros líderes filipinos del período jugaron un rol estabilizador como representantes modernizantes, endeudados a sus tutores estadounidenses. Además, el poder económico de esta élite, proveniente de su control de la producción agrícola, se fomentó con los Decretos del Congreso de los Estados Unidos que dieron preferencia a los productos filipinos en el mercado estadounidense. Así, se transformó la relación dependiente colonial entre las Filipinas y España, basada en la exportación de productos primarios en una inserción

dependiente en el sistema capitalista internacional (Bello *et al.* 2005). Los estadounidenses también compraron las propiedades de la Iglesia para revenderlas tanto a familias locales como a corporaciones estadounidenses (Corpuz 1997). Con la formalización de la tierra en este período, aquellos que podían acceder a los tribunales se apropiaron de la tierra, en detrimento de las comunidades campesinas e indígenas (Borras 2007).

Al desplazamiento territorial de los filipinos se sumó su desplazamiento cultural. Los estadounidenses establecieron instituciones liberales como el sistema de educación pública, en el que los jóvenes filipinos aprendieron los valores de la meritocracia, allanando el camino para la ventaja comparativa que goza la fuerza laboral filipina actual, con sus relativamente altos niveles de educación (Maca y Morris 2015). A la vez, esta primera generación de estudiantes, con su llegada a Manila en la década de 1950, trajo a las ciudades los desafíos revolucionarios que se gestaban en el interior del país. La Rebelión Hukbalahap reunió movimientos campesinos en los años 40, unidos en contra de la explotación de los terratenientes. Una vez que el movimiento fue brutalmente derrotado por operaciones militares en 1954, su lucha insurgente continuó por el Partido Comunista de las Filipinas (CCP, por sus siglas en inglés). El CCP articuló la resistencia rural con los movimientos urbanos y universitarios para disputar la continua dependencia sistémica del régimen mundial, cristalizada en la intervención estadounidense en Vietnam.

Estos movimientos consideraron a Ferdinand Marcos, elegido presidente en 1965, títere del poder imperial. Protestaron en contra de su política económica y social, que invirtió las arcas nacionales en infraestructuras extravagantes para convertir a Manila en una ciudad global para un público internacional, con poca consideración por los filipinos allí viviendo (Shatkin 2005). Marcos citó la creciente agitación política y la necesidad de una “Nueva Sociedad” para justificar la Ley Marcial, señalando los éxitos económicos de los países autoritarios de Corea del Sur, Taiwán y Singapur; prometió que su gobierno centralizado proveería al país de un nacionalismo moderno y anti-feudal (Hutchcroft y Rocamora 2011). Con estas y otras medidas, Marcos también aseguró a los Estados Unidos la seguridad de

sus inversiones en el país; liberalizó las condiciones para la inversión extranjera y, en 1974, anuló el fallo de la Corte Suprema que ordenó que todas las tierras en posesión de ciudadanos estadounidenses se entregarían a filipinos una vez expirado el acuerdo Laurel-Lang ley de 1955.³ El afán de Marcos por complacer a los extranjeros, a pesar de las consecuencias destructivas, se manifestó también en sus aspiraciones de situar a las Filipinas en el escenario cultural global; el espectacular Centro Cultural de las Filipinas (Lico 2002) para auspiciar eventos internacionales de gala fue construido literalmente sobre cadáveres de filipinos.⁴

Un decreto menos extravagante pero mucho más duradero fue el Código Laboral de 1974, una pieza central en el proyecto para desarrollar la industrialización orientada a la exportación. Marcos buscó atraer inversionistas transnacionales a través de la represión de los sindicatos y de las huelgas en el sector manufacturero de exportación (McKay 2006). El Código Laboral también estableció un programa de empleo para abordar la necesidad de divisas extranjeras, el aumento del desempleo y el malestar social que lo acompañaba. Las primeras incursiones estatales en la organización de la exportación de trabajadores filipinos fueron al Oriente Medio y al norte de África,

³ Este acuerdo otorgó los mismos derechos económicos a los ciudadanos estadounidenses que tenían filipinos en su economía nacional (Batalla 2010).

⁴ Con la Ley Marcial, Marcos pudo iniciar proyectos de desarrollo y emplear órdenes sin supervisión ni oposición. El primer evento del Centro Cultural de las Filipinas fue el concurso de Miss Universo en 1974, por lo cual se desalojaron unas 100.000 personas en Manila, y durante las reuniones del FMI y el Banco Mundial en 1976 en el ampliado Complejo del Centro Cultural, otras 60.000 personas se expulsaron de sus lugares de residencia (Berner 2000). El edificio más infame del imponente Complejo en la Bahía de Manila fue su Centro Cinematográfico, construido apresuradamente en 1981 para albergar al Festival Internacional de Cine. Cuatro mil empleados trabajaron en turnos las 24 horas del día para completar la estructura, y cuando los andamios cayeron sobre unos 170 trabajadores de la construcción, se declaró que no hubo tiempo para detener la obra. Se cuenta que se virtió el hormigón sobre los cadáveres de los obreros y se completó la construcción apenas unas horas antes de que los invitados internacionales, incluyendo a Brooke Shields, Jeremy Irons y Robert Duvall, pisaran la alfombra roja (Severino 2005).

donde la mano de obra filipina a los esfuerzos de asegurar relaciones estratégicas con países ricos en petróleo (Gonzalez 1998). El fomento del trabajo al extranjero que empezó en ese periodo ha rebasado la regulación estatal, para convertirse en un negocio lucrativo culturalmente integrado, una industria de miles de millones de dólares en la que la oferta supera continuamente a la demanda.

En 2013, más de 10 millones de filipinos vivían y trabajaban en el extranjero en cerca de doscientos países, y un promedio de casi 4,000 trabajadores filipinos siguen saliendo del país cada día (David 2016). Esta fuerza laboral globalizada incluye a más de 400,000 trabajadores marítimos, siendo las Filipinas el principal proveedor de los marineros del mundo desde 1987 (Choudhury 2010). En total, los trabajadores migrantes filipinos envían a sus hogares remesas que ascienden a unos 2,000 millones de dólares al mes (de Vera 2017). En 2016, la tremenda cantidad de 26,600 millones de dólares de remesas representó el 9.8% del producto interno bruto del país (ibíd.). Como veremos más adelante, estas remesas han tenido un profundo impacto en la conformación de una sociedad consumidora con poca productividad nacional.

De hecho, los trabajadores filipinos se dedican cada vez más a mantener no sólo su propia cultura de consumo, sino también la mundial, mediante la prestación directa de servicios a empresas transnacionales. La industria de la subcontratación de procesos empresariales (Business Process Outsourcing o BPO)⁵ es ahora el mayor empleador organizado del país, generando 1.3 millones de empleos (Lazo 2017). Las Filipinas es el líder mundial en la prestación de servicios de BPO, superando a la India en 2010 y con unos ingresos por el servicio de externalización de 21,300 millones de dólares, sólo superado por las remesas enviadas por los filipinos en el extranjero (Business Inquirer 2017). Se espera que el empleo en este sector siga creciendo, pero eso depende de la disponibilidad de

⁵ Ocho subsectores componen la industria de BPO: centros de llamadas, subcontratación de procesos de conocimiento, operaciones administrativas, animación, desarrollo de software, desarrollo de juegos, diseño de ingeniería y transcripción médica.

una clase disciplinada, profesional y educada con pleno dominio del idioma inglés.

La capacidad de comunicarse en inglés permite oportunidades de empleo en los sectores laborales más lucrativos, particularmente en el trabajo en el extranjero y en los servicios de negocios transnacionales arriba descritos. Hay 134 lenguas filipinas oficiales en todo el archipiélago, aunque sólo doce de ellas se consideran lenguas nacionales, cada una de estas con más de un millón de hablantes. Décadas de desinversión en los servicios públicos han deteriorado el sistema educativo, ampliamente accesible, pero muy dispar (Toh y Floresca-Cawagas 2003). Aunque la tasa nacional de alfabetización de 96.9% es la segunda en el sudeste asiático, después de Singapur, y más de dos tercios de los filipinos hablan inglés⁶ (Pennington 2017), los niveles de educación y del conocimiento del inglés reflejan las inequidades sociales y económicas en el país (Tupas y Salonga 2016). De 1993 a 2008, la proporción de filipinos de 15 a 24 años considerados “pobres en materia de educación” —es decir, con menos de cuatro años de educación— aumentó, y el mayor aumento de la “pobreza en materia de educación” se produjo en la juventud rural. El 8.5% de los jóvenes rurales tienen menos de 2 años de escolaridad, en comparación con el 2.7% de los jóvenes urbanos (Albert *et al.* 2015). La capacidad de hablar inglés, declarado por 63.7% de los filipinos, también es desigual por región; el porcentaje más alto de angloparlantes se encuentran en las zonas urbanas y en la zona metropolitana de Manila (Carpenter 2016). Beatriz Lorente describe cómo el sistema educativo ha producido una “jerarquía de trabajo” con una “población distribuida en múltiples niveles ... cuyas competencias en inglés se ordenan de esa misma jerarquía” (2012, 193).

Las zonas rurales sufren además de las consecuencias negativas de las políticas nacionales destinadas a globalizar la fuerza de traba-

⁶ Tanto la lengua filipina como el inglés son los idiomas oficiales de Filipinas, según lo establecido en la Constitución de 1987. La mayoría de los filipinos están al menos familiarizados con el inglés, que no fue el caso con el español, a pesar del hecho de que nombres y palabras en español están integrados en la estructura malaya de los idiomas filipinos.

jo filipina. En las últimas décadas, se ha producido una devaluación y una disminución constante del trabajo agrícola, un sector laboral tradicionalmente dominado por los hombres (Estudillo *et al.* 2001): la proporción de filipinos empleados en la agricultura ha caído del 52% en 1980 al 27% en 2016, mientras que los empleos de servicio han aumentado de menos del 26% al 56% del empleo total en ese mismo período (World Bank 2017; Park y Noland 2013; Briones 2017). Como resultado, los hombres rurales han tenido cada vez más dificultades para cumplir con sus roles tradicionales de proveedores de familia (Alipio 2013).

En este contexto, Kathryn Hill escribe sobre las “masculinidades tenues” de los filipinos pobres (2011, 237). Los proyectos de desarrollo local y la inserción de la mano de obra filipina en los flujos globales de movilidad se han traducido en más puestos de trabajo para las mujeres que para los hombres, dado que la retórica de las políticas de desarrollo y las cadenas globales de cuidado favorecen el rol naturalizado de la mujer en el cuidado (Resurreccion 2006). El Estado y los programas de desarrollo apoyan las “fuentes alternativas de sustento” de las mujeres a través de microcréditos y proyectos de generación de ingresos. Así, y además con la feminización de la migración, el alcance y la importancia económica del trabajo de las mujeres aumenta, a la vez que el empleo masculino, particularmente en las zonas rurales, se contrae (Kajisa 2007). La “caricatura cultural de la irresponsabilidad [de los hombres] con el dinero” perjudica su acceso a créditos formales (Hill 2011), aumentando su vulnerabilidad a los usureros. Además, las familias rurales son más propensas a dejar la tierra a sus hijos, mientras invierten en la escolarización de sus hijas (Estudillo *et al.* 2001); dadas las transformaciones laborales y económicas, esto coloca a los hombres rurales pobres en una clara desventaja en el mercado laboral.

Pero a pesar del creciente poder económico de las mujeres, poco han cambiado los roles de género en la sociedad filipina. Se ha encontrado que tanto hombres como mujeres devalúan el trabajo femenino y lo consideran temporal, no cualificado y complementario, incluso si representa el principal ingreso del hogar (Collantes 2016). Además, el trabajo en el sector de los servicios se aprovecha

y refuerza el trabajo de cuidado que se espera de las mujeres. McKay (2006) mostró que las empresas tecnológicas emplean estrategias como contratar a hijas mayores; por sus responsabilidades de cuidado de sus padres y sus hermanos, las hijas mayores renuncian menos que otras trabajadoras, y les es más difícil presentar denuncias laborales riesgosas. Con todo, la globalización de la fuerza laboral filipina ofrece oportunidades al mismo tiempo que consolida las desigualdades dentro del país.

Con la accesibilidad de la educación primaria, el amplio conocimiento del inglés en el país, y las oportunidades para la migración laboral, las fronteras de clase parecen porosas y la movilidad posible. Pero como hemos visto, la educación desigual refuerza las diferencias de clase. Estas dinámicas caracterizan la sociedad filipina meritocrática, establecida bajo la tutela y los ideales del liberalismo estadounidense, que también es una sociedad en la que el consumo define el estatus. La cultura de consumo se materializa en los centros comerciales que abundan no sólo en las ciudades del país, sino también al lado de los *palenkes* o mercados tradicionales, o junto a los campos de cultivo o las pasturas de los búfalos de agua (Collantes 2016). *Malling* –del inglés *mall* o centro comercial– es un pasatiempo nacional para filipinos urbanos y rurales; el 80% de los filipinos van a los centros comerciales por lo menos una o dos veces al mes. Es difícil exagerar la importancia de los centros comerciales en el país,⁷ y su contribución a las desigualdades sociales y económicas se evidencia en la privatización de los espacios públicos y las prioridades de desarrollo, como veremos más adelante.

Los enormes espacios de los centros comerciales han participado de forma significativa en la conformación de la estratificación social nacional. Construcción del primer centro comercial del país comenzó durante la Ley Marcial, por el empresario chino Henry Sy, actual-

⁷ En SM City North Edsa, el primer centro comercial del país, el tráfico peatonal diario promedio se estima entre 350,000 y 400,000 personas (Flores 2010). Su empresa matriz SM Prime Holdings es el mayor promotor de centros comerciales de Filipinas, con 67 centros comerciales en el país que cubren una superficie total de 9.3 millones de metros cuadrados (SM Prime n/d).

mente el hombre más rico de las Filipinas (Rivera 2013). Empresarios chinos, entre otros actores económicos internacionales y transnacionales, se han beneficiado de la liberalización de las políticas económicas del período de Marcos. A través de un orden ejecutivo en 1975, Marcos facilitó la naturalización masiva de inmigrantes chinos, dando paso al ascenso de una generación de importantes empresarios de etnicidad china en la economía filipina. Amy Chua (2004) señala que los chino-filipinos de ascendencia pura china constituyen el 1% de la población filipina, pero controlan el 60% de su economía. Ocho de los diez filipinos más ricos son de ascendencia china; tres de estos diez han amasado sus fortunas construyendo centros comerciales.

Los que se autoidentifican chino-filipinos representan alrededor del 2.5% de la población filipina y tienen promedios de ingreso y educación más altos que otros grupos de filipinos (Reyes *et al.* 2017). Los cuatro grupos poblacionales en los que se suelen dividir a los filipinos se caracterizan por su identificación geográfica, étnica y religiosa (Abanes *et al.* 2014; Girardin *et al.* 2015): Los filipinos musulmanes viven principalmente en las provincias del sur del país, y representan alrededor del 5.5% de la población filipina; los pueblos indígenas que habitan las zonas serranas de Luzón constituyen alrededor del 8.6% de los filipinos; y el grupo más amplio que incluye más de 50 grupos étnicos agrupados como “cristianos de tierras bajas” representa más del 82% de la población filipina (Abanes *et al.* 2014). Los filipinos musulmanes y los filipinos indígenas de las tierras altas son las poblaciones con los niveles más altos de pobreza y con el menor acceso a la educación y a las oportunidades laborales (Reyes *et al.* 2017). Entre los más de 80 millones de filipinos cristianos de tierras bajas, las divisiones raciales y étnicas son menos relevantes que otros marcadores de la jerarquía socioeconómica.

Privatizando lo social

Las desigualdades arriba señaladas se refuerzan por la falta de servicios públicos eficaces para mitigarlas. De hecho, las relaciones

comunitarias, sociales y ciudadanas suelen suceder en espacios definidos por el interés privado. Esta privatización de lo social se expresa vivamente en los concurridos centros comerciales, que sirven de hecho como los espacios públicos de las ciudades y poblados del país (Connell 1999; Rafael 2003). No sólo se encuentran teatros y gimnasios en los centros comerciales, sino también agencias gubernamentales, actividades comunitarias y servicios religiosos. Con los altos niveles de contaminación y de hacinamiento en Manila (Andong y Sajor 2017), un calor que puede alcanzar los 32°C y los precios más altos de energía en toda la región asiática (Rico y de Leon 2017), el aire acondicionado de los centros comerciales “casi se ha convertido en un bien público” (Murphy y Hogan 2012, 13). En un país en el que el salario medio mensual es de aproximadamente 220 dólares (Philippine Statistics Authority 2017),⁸ los centros comerciales reflejan las esperanzas de una sociedad de consumo, en la que la planificación privada de los espacios sociales exacerba las inequidades políticas y por ende las inequidades socioeconómicas también.

Las Filipinas fue una de las primeras implementadoras del modelo neoliberal –recibiendo uno de los primeros préstamos de ajuste estructural del Banco Mundial en 1980 (Mosley 2005)– y se ha mantenido como una de las más fieles. Con el programa de ajuste estructural, las tasas arancelarias se redujeron del 43% en 1980 al 28% en 1986 (Borras 2007, 150), y desde entonces, el gobierno filipino ha continuado desregulando los negocios, liberalizando el comercio y legislando medidas de crecimiento para aumentar las zonas manufactureras para la inversión y la exportación (Brillo 2015; Ortega *et al.* 2015). Incluso Corazón Aquino, primera presidenta después de la dictadura, cuyo apoyo amplio se debió a una población multisectorial, cedió a las presiones internacionales para liberalizar la economía y pagar las deudas adquiridas por Marcos. El gobierno de Aquino destinó más del 40% del presupuesto del país entre 1987 y 1991 al pago de la deuda nacional (Borras 2007), en lugar de responder a las

⁸ Este es el salario medio mensual para el empleo doméstico; las familias con remesas reciben un promedio de 240 dólares más al mes (Philippine Statistics Authority 2017).

demandas sociales de quienes la eligieron e invertir en la infraestructura y servicios públicos.

Saturnino Borrás (2007) sostiene que estas decisiones políticas y económicas han profundizado y modernizado las estructuras agrarias elitistas que durante mucho tiempo han aquejado a la ruralidad filipina. Borrás compara las condiciones actuales de las áreas rurales en las Filipinas con las estructuras agrarias latinoamericanas; en ambos lugares la fuerza de trabajo hacendero ha llevado a la semi-proletarización, a los acuerdos de tenencia a favor de los grandes propietarios y a las prácticas generalizadas de usura (Borrás 2007, 150). Las desigualdades de tierra en América Latina son las más altas del mundo; entre los 20 países más desiguales en la distribución de la tierra (Frankema 2006, 8) 16 se encuentran en la región latinoamericana. Aunque menos extrema que en la mayoría de los países latinoamericanos, la desigualdad de las tierras filipinas es una de las más altas de Asia, medida por el índice de Gini de la tierra. Otros países de la región han reducido su desigualdad de la tierra,⁹ pero en las Filipinas el índice de Gini de la tierra aumentó de 0.48 en 1950 a 0.55 en 1991 (Frankema 2006; You 2014; World Bank 2007).

La Ley de Reforma Agraria Integral de 1988 tenía por objeto transferir tierras agrícolas productivas de los terratenientes a sus inquilinos, pero resultó más bien en la conversión del uso de la tierra a fines no agrícolas, para evitar la redistribución (Borrás *et al.* 2013; Kelly 2003). Medidas de descentralización como el Código de Gobierno Local de 1991 permitieron a la élite municipal y local aprovechar las conversiones de tierras agrícolas para usos inmobiliarios especulativos, y para enclaves industriales y comerciales (Yılmaz y Venugopal 2013). Con el aumento de la pobreza y la precariedad en las zonas rurales, campesinos se trasladaron a las ciudades en masa; la urbanización de las ciudades filipinas estalló en las últimas décadas del siglo XX. Metro Manila creció de menos de 7 millones de habitantes en 1980 a más de 12 millones en la actualidad (Philippine Statistics Authority 2016). En 2015, más de una cuarta parte del to-

⁹ En Indonesia el índice de Gini de la tierra disminuyó de 0.53 en 1963 a 0.45 en 1993 y en Corea disminuyó de 0.73 a mediados del siglo XX a 0.38 en 1990.

tal de la población del país vive en el área metropolitana de Manila (*ibid.*). Dinámicas similares de expansión urbana e informalidad se evidencian en otras ciudades filipinas (Ofreneo 2013; Sajor 2003).

A partir de la última década del siglo XX, las ciudades más grandes han buscado posicionarse como ciudades globales diseñadas para atraer inversiones extranjeras. Con la rehabilitación de ciertas zonas y el aumento del valor de la propiedad, es cada vez más difícil para los sectores urbano-populares acceder a una vivienda digna. A medida que la inversión privada en el desarrollo urbano ha aumentado, también han aumentado los asentamientos informales, tanto en términos absolutos como porcentuales (Shatkin 2016). Un tercio de la población urbana de las Filipinas vive en asentamientos precarios. En el área metropolitana de Manila, más de 4 millones de personas viven en barrios informales, se proyecta que este número alcanzará 9 millones en el año 2050 (Porio 2009).

Las inversiones privadas no reguladas en ciudades como Manila afectan desproporcionadamente a los pobres, a través del aumento de los valores de la propiedad plenamente fuera de su alcance. El sector popular es el que más sufre de las mayores distancias entre el empleo y la residencia, así como del deterioro del entorno urbano. Edsel Sajor (2003) examina estas dinámicas en Cebú, analizando las consecuencias de la promoción inmobiliaria global para las desigualdades en la ciudad. Está claro que los residentes urbanos de menores ingresos disponen de menos capital para competir con las crecientes demandas de tierra debido a las inversiones internacionales. En el contexto de burocracias estatales y municipales débiles y caciques fuertes, estos residentes además se ven privados del derecho a influir en las políticas urbanas. Las familias poderosas a menudo controlan las decisiones públicas, tanto a nivel estatal como local, y en las áreas urbanas y rurales (Coronel 2004; Lange 2010; Cruz *et al.* 2017).

Es más, la escasez del financiamiento estatal para inversiones en infraestructura significa que a los sectores y grupos privados vinculados a la globalización económica se les otorga un poder desproporcionado en las agendas de desarrollo (Kleibert 2017). El resultado ha sido la privatización de la planificación para la infraestructura, las ciudades y el desarrollo. Los que lucran son principalmente las fami-

lias que se beneficiaron en un primer momento de la concentración de la tierra en la región, ya que su dominio territorial se transformó en dominio político, y ahora, a través del control privado de los bienes públicos, en poderío financiero. La familia Ayala, por ejemplo, que alguna vez fue propietaria de más de la mitad de las tierras que ahora son Metro Manila, estableció el Distrito Comercial de Makati en la década de 1950 (Garrido 2013). Esta zona de uso mixto, que incluye residencias, oficinas y áreas comerciales, es la zona de negocios más importante del país. El grupo económico Ayala Land planificó, construyó y se beneficia de las rentas de esta zona, implementando su propia visión de desarrollo urbano dentro de sus perímetros (Shatkin 2011).

El gobierno actúa principalmente como facilitador de las inversiones privadas para la construcción de la ciudad, facilitando el transporte y servicios, aunque incluso esta infraestructura se privatiza cada vez más. Acomodar a los intereses privados es más factible que abordar los problemas complejos fiscales y políticos de las ciudades. La mayoría de los residentes urbanos no se benefician de la ciudad privatizada, aunque viven sus consecuencias a través de la contaminación y el tráfico, y la degradación espacial y ambiental. Gavin Shatkin (2011) señala las tendencias en la región asiática de encargarles a los actores del sector privado las funciones centrales de la planificación urbana. Los Megaproyectos Urbanos Integrales son proyectos residenciales y comerciales autónomos a gran escala, construidos a escala de una ciudad o de un distrito, cuyo objetivo principal es la rentabilidad.¹⁰ El grupo económico Ayala Land actualmente busca desarrollar varios Megaproyectos Urbanos Integrales en las afueras de Manila.

¹⁰ Los Megaproyectos Urbanos Integrales a menudo cuentan con áreas para oficinas e industrias, e incluso tienen sus propias escuelas, universidades, hospitales, hoteles y centros de convenciones. Proporcionan la eficiencia que se considera necesaria para atraer inversiones y crear las condiciones para entidades corporativas. En Yakarta, por ejemplo, se han construido y establecido 13 distritos planificados a través del sector privado; cada uno de estos distritos tiene una superficie de más de 750 hectáreas (Skatkin 2008).

Ayala Land también sostiene que requiere desarrollar redes de infraestructura para aumentar la eficiencia de sus distritos o ciudades planificadas, ya que la ineficaz o inexistente provisión estatal de servicios básicos puede convertirse en un obstáculo para el desarrollo de estas zonas (Shatkin 2011). A través de su empresa Manila Water, en 1997 Ayala Land ganó la concesión del servicio de agua potable para proveer agua a casi la mitad de la población del área metropolitana de Manila (Chng 2012). Manila Water es ahora el mayor servicio privado de agua del mundo (Hall *et al.* 2004). Ayala Land ha desarrollado planes para construir un sistema regional de transporte para conectar las zonas que desarrolla e incluso ha buscado entrar al sector energético.

La apropiación privada de la infraestructura pública abre paso a la capitalización de la organización social para la rentabilidad corporativa (Gago y Mezzadra 2015), como vemos en estudios sobre Manila Water. La mayoría de los clientes de Manila Water son los pobladores de bajos ingresos de los asentamientos informales de la ciudad. Compran el acceso masivo al servicio de agua a través de lo que se llaman medidores madres, y los vecinos se encargan de supervisar y cobrar dentro del sistema de micro redes en su vecindario (Wu y Malaluan 2008). Así, el grupo de vecinos asume el riesgo y la responsabilidad de pagar el agua que entra en su medidor madre. En este modelo, los vecinos asumen el impago de sus próximos. Además, tienen mayor facilidad de cobrar cuotas mensuales y encontrar fugas que la empresa centralizada, y la empresa reduce sus costos y sus pérdidas de agua. Desde la implementación de los medidores aguas, el agua que entra al sistema de distribución pero que no se paga se ha reducido del 63% en 1997 al 16% en 2009 (Cheng 2013). De esta forma, la empresa privada de servicios saca provecho de las relaciones sociales y organizativas de los vecinos.

Se convierten, asimismo, las estrategias de supervivencia de los ciudadanos marginados en virtudes de eficiencia, y se transforma la participación local en responsabilidad individual o comunal. Como veremos en lo que sigue, estas dinámicas hacen parte de una tendencia que comenzó con iniciativas internacionales para el desarrollo en los años setenta y se ha convertido en una característica central de las culturas políticas filipinas.

Culturas políticas y divisiones entrelazadas

Las brechas que caracterizan las desigualdades sociales y económicas en las Filipinas se reflejan en la cultura política del país, en la que el clientelismo juega un rol central en las instituciones estatales y en la sociedad civil (Hodder 2013; Hutchcroft y Rocamora 2011). Es precisamente la naturaleza interconectada del poder económico y político de la élite y de los ilustrados lo que caracteriza las relaciones políticas filipinas, tanto en el contexto de la precariedad y dependencia económica de la mayoría de los filipinos como del poder descentralizado de las élites en las políticas locales (Lange 2010). Los analistas han destacado las dinastías políticas y los caudillos que tradicionalmente reinan sobre la distribución de los recursos en el archipiélago (Coronel 2004; Tadem y Tadem 2016). John Sidel, por ejemplo, escribe que los caciques son “agentes depredadores de poder local que logran un control monopolístico sobre los recursos económicos y coercitivos en determinadas jurisdicciones territoriales” (1999, 19). Los filipinos despectivamente llaman a estos políticos *trapos* (abreviando del término *traditional politicians* en inglés y señalando su suciedad y desgaste en español), pero no han podido deshacerse de ellos.

Los desafíos colectivos a estas estructuras institucionalizadas de dominación fueron brutalmente suprimidos a nivel nacional durante la dictadura de Marcos, aunque sí hubo organización de base en agrupaciones comunitarias funcionales. Previo al periodo de Marcos, el apoyo a los clubes 4H, a las asociaciones de agricultores y a las cooperativas (Bankoff 2012) emulaba la promoción del desarrollo rural de la Alianza para el Progreso como estrategia de contrainsurgencia en los países latinoamericanos (Grandin 2006). Pero a medida que creció la oposición a Marcos, organizaciones no gubernamentales (ONGs) colaboraron con los esfuerzos de estas organizaciones comunitarias, primero centrándose en la educación y en la salud, y luego en la promoción y protección de los derechos civiles y políticos (Bankoff 2012). En los años después de la destitución de Marcos en 1986, abundaron los ONGs en el país (Fisher 1997; Racelis 2005);

Kent Eaton discute la enorme esperanza depositada por observadores internacionales en las ONGs para la transición democrática, destacando su rol fundamental para “el surgimiento de una sociedad civil robusta, desconocida en el período democrático anterior” (2003, 469-470) al periodo de dictadura. De hecho, hasta la década de 2000, el término “sociedad civil” en Filipinas se refería casi exclusivamente a este sector tan importante del país, descrito en su momento como “una de las comunidades de ONGs más dinámicas del mundo” (Al-daba 2000, 179).

La pujante actividad de las ONGs se incorporó a los procesos políticos institucionales. Un informe de 1999 del Asian Development Bank observó que las Filipinas tenía el “marco jurídico más abierto y propicio para las ONGs en Asia”, con su papel institucionalizado en la Constitución de 1987, en la Ley de Reforma Agraria Integral de 1988, en el Código de Gobierno Local de 1991 y en el Plan de Desarrollo Medio 2004-2010. Todas estas normativas “reconocen y destacan el rol de las ONGs y definen los derechos y las oportunidades de las ONGs para participar en el desarrollo del país” (Racelis 2005, 4). A las ONGs sectoriales incluso se les asignaron puestos en los consejos de administración municipal, además de responsabilidades en materia de desarrollo local, vivienda y educación; así, la atención de la “sociedad civil” pasó del ámbito de la política nacional a las necesidades de los gobiernos locales (Hutchinson 2007).

Dirigidas en su mayoría por activistas profesionales y de clase media, estas organizaciones se convirtieron de hecho en representantes de las poblaciones marginadas. Una década después de la democratización en las Filipinas, había unas 80.000 ONGs en el país, pero sólo un 6% de ellas eran ONGs de base (Fisher 1997). Aunque seguro proporcionan importantes beneficios a los sectores marginados, las ONGs terminaron representando a las organizaciones populares de forma que debilitaba su autonomía y despolitizaba sus demandas (Constantino-David 1995). De este modo, se promovió un círculo vicioso de dependencia de la población urbana de las ONGs, éstas últimas incluso participando en la prestación de servicios sociales. El resultado ha sido que “la inclusión de los pobres urbanos en los procesos formales de toma de decisiones [...] sigue siendo más aparente

que real” (Etemadi 2000, 72). Representados por las élites y, en el mejor de los casos, por organizaciones que abogan por ellos sin una proximidad orgánica a sus intereses, los sectores urbanos y populares han carecido de organización política firme y articulada. Esta limitada participación política de los sectores populares ha debilitado sus impugnaciones a los mismos marcos de legitimidad que llevan a su marginación (Velasco 2007).

Estas dinámicas también se ven en las zonas rurales, en las que la pobreza crónica es tres veces más probable que en los hogares urbanos, y la vulnerabilidad a la pobreza¹¹ es más del doble (Bayudan-Dacuycuy y Lim 2014). James Eder demuestra que “a pesar de la omnipresente ‘organización comunitaria’ de los patrocinadores de proyectos del gobierno y de las ONGs” (2005, 165), la participación política de los pescadores y mujeres rurales en la provincia de Palawan sigue siendo nominal y pasiva. Además, “las mujeres, los pobres y otros miembros de las comunidades locales están más expuestos a ser subordinados a los procesos políticos impuestos desde arriba” (ibíd.). Las transformaciones en el trabajo que analizamos en la primera sección complican y agravan las subjetividades subordinadas de los filipinos desfavorecidos (Salazar 2008), con los hombres desempoderados económicamente y el trabajo de las mujeres naturalizado y devaluado.

Incluso la prominencia de las mujeres en cargos políticos en todo el país no se ha traducido necesariamente en su autonomía (Niu 1999). Se reconoce ampliamente que las dos presidentas y muchas otras mujeres políticas nacionales y locales del país son producto de y refuerzan, en lugar de desafiar, la “política patriarcal de parentesco” en el país (Roces 2002). Tanto Corazón Aquino como Gloria Macapagal Arroyo se convirtieron en presidentas debido a las dinastías políticas que representaban (Thompson 2007), y muchas mujeres políticas asumen cargos de sus familiares varones cuyos mandatos han terminado (Reese 2010). Las desigualdades sociales y el poder élite

¹¹ La vulnerabilidad a la pobreza es un concepto dinámico y multifacético que “consiste en una inseguridad económica basada en la exposición y el riesgo de pobreza en el presente y en el futuro” (Bayudan-Dacuycuy y Lim 2014).

han persistido, a pesar de las transformaciones en las dinámicas de género, trabajo y clase.

Los filipinos cada vez decepcionados empezaron a descargar sus frustraciones dando forma a una nueva cultura política a través del medio de la televisión. Durante la década de 1990, el inglés fue el idioma preferido para los programas de noticias y de asuntos públicos. Los debates políticos se realizaban en inglés, reflejado en la respetabilidad de los periódicos en inglés. Pero a medida que las remesas crecieron en los años ochenta, cada vez más hogares podían comprar electrodomésticos y televisores, y las emisoras nacionales comenzaron a emitir programas de variedades en filipino, tagalog y otros idiomas regionales. En poco tiempo también se estaban realizando debates políticos en los medios en lenguas filipinas. Señala el sociólogo filipino Randolph David (2016, 239), “puesto que ya no es necesario expresar una opinión seria en inglés, la masa ha recuperado el poder de la palabra pública”. La masa, aclara David, son las clases medias bajas y populares identificadas por los encuestadores como los estratos más bajos, quienes constituyen entre 60 y 75% de la población votante de la nación”¹² (ibíd., 238).

Una de las primeras victorias políticas a escala nacional de este sector demográfico fue la elección en 1998 de Joseph Estrada, estrella de cine de acción antes de ser presidente, cuyo discurso anti-élite se dirigió a este estrato inferior (Hedman 2001). Cuando Estrada fue acusado de corrupción, fueron sobre todo filipinos de clase medio y no de los estratos más bajos quienes salieron a protestar en las calles. Se auto-denominaron una “revolución” por y para el pueblo, llamando a sus movilizaciones “EDSA 2” por la famosa Avenida Epifanio de los Santos (EDSA) en la que el masivo movimiento popular llamado *People’s Power* contra Marcos puso fin a su dictadura (Rafael 2003). Pero como hemos visto en este apartado, la presunción de representación por parte de la sociedad civil liberal de clase media

¹² Estos estratos se definen por hogares en condiciones de vida precarias, con jefes de hogar cuya educación no supera la educación básica y cuya ocupación es no calificada o rural, en las que los ingresos familiares no superan 200 dólares al mes.

legítima y reproduce las diferencias de clase (Spivak 1988). Las formas en las que se canalizan las contestaciones a las estructuras de poder es un elemento fundamental de esas mismas estructuras. La diferenciación y las jerarquías en los espacios de trabajo, en el uso del idioma y en las culturas políticas se interrelacionan de manera interdependiente para anclar las desigualdades socioeconómicas en las Filipinas.

El amplio apoyo popular del actual presidente autócrata Rodrigo Duterte se puede comprender como un desafío a estas distinciones. El discurso populista de Duterte culpa y promete depurar al “Otro peli-groso”; durante su campaña, Duterte prometió “engordar a los peces en la Bahía de Manila” vertiendo en ella cien mil cuerpos de drogadic-tos y traficantes (*The Guardian* 2016). Pero hasta que la Guerra contra las Drogas se convirtió en una de las promesas centrales de su campaña, el tráfico y uso de las drogas habían sido de baja prioridad en la opinión pública. Los otros candidatos lanzaron campañas centradas en acabar con la corrupción, conseguir más empleo, reformar el régimen impositivo, mejorar los programas gubernamentales para los pobres, los tipos de promesas que para Schaffer (2005) constituyen una “política de clase de dignidad”. La campaña de Duterte fue todo menos digna. Prometió medidas despiadadas y cambios contundentes a una ciudadanía frustrada durante mucho tiempo. En lugar de combatir la corrupción a través del sistema de justicia altamente ineficaz, Duterte prometió: “Si eres corrupto, te llevaré en helicóptero a Manila y te echaré de ello. Ya lo he hecho, ¿por qué no lo haría de nuevo?” (Reuters 2016).¹³

Duterte fue extremadamente popular como alcalde de la ciudad de Davao por más de una docena de años empezando en 2001. “Hizo que Davao sea un lugar seguro”, tanto para sus residentes como para inversores, aunque no haya sido el caso para las víctimas del Davao Death Squad, del “escuadrón de la muerte”, que supuestamente diri-

¹³ Es de conocimiento común que, entre sus brutales, aunque efectivas, tácticas como alcalde de la ciudad de Davao en Mindanao, la provincia más marginada y desgarrada por guerra del país, Duterte ordenó la muerte tanto de criminales como opositores (Lamb 2017).

gía (McCoy 2017). Su hija Sara Duterte le reemplazó como alcalde entre 2010-2013, permitiéndole eludir las restricciones de mandato, y otra vez en 2016 cuando subió a la presidencia. El índice de aprobación de Duterte, que supera el 80%, es asombroso para los analistas internacionales que citan hasta 27,000 asesinatos extrajudiciales en su purga de drogadictos y traficantes (Human Rights Watch 2020). Pero los filipinos ven en Duterte una esperanza para su país estancado, cuya importante posición nacional en la economía regional en la década de 1950 se ha rezagado (Harris 2016).

Los traficantes y los consumidores de drogas se han convertido en un blanco fácil, sobre todo en el contexto de la privatización de la vida cotidiana y la difícil participación en el poder político. En su etnografía en una ciudad provincial, Nicole Curato (2017) descubrió que antes de la Guerra contra las Drogas de su presidente, los filipinos entrevistados no consideraron el “problema de las drogas” un tema urgente nacional. Sentían, al contrario, que el uso de drogas provocaba fastidios cotidianos asemejando los drogadictos a los delincuentes comunes, los raterillos o estafadores; todos ellos incrementan el estrés de la ya demasiada difícil jornada laboral. El discurso de Duterte respondió a tales ansiedades con la aspiración a un futuro compartido para los filipinos estratificados. Sus seguidores esperan que la política bajo Duterte esté “dentro del reino de control de todos y no solo en manos de las élites” (Curato 2017, 102). En una manifestación en apoyo de Duterte durante su campaña electoral, en la que el ambiente estuvo “lleno de un optimismo contagioso” un hombre mayor quien le comentó con entusiasmo “¡Es como si el *People’s Power* se repitiera de nuevo!” (Syjuco 2017).

Conclusiones

El presidente Rodrigo Duterte declaró la Ley Marcial en su provincia natal de Mindanao en mayo de 2017, en respuesta a una facción vinculada al ISIS que logró ocupar la ciudad de Marawi. A pesar de la victoria de las fuerzas armadas sobre este grupo en octubre de

2017, se extendió la Ley Marcial en Mindanao hasta finales de 2019. Recordando el período brutal y violento de Marcos, los principales críticos de esta extensión y de Duterte en general son sus opositores políticos de élite en Manila, a quienes Duterte reemplazó (Caspale 2016). Los filipinos históricamente marginados, en contraste, tal como los habitantes de Mindanao, siguen apoyando plenamente a Duterte; esperan que sus tácticas de hombre fuerte finalmente mejorarán las condiciones en que viven, ya que el sistema político anterior jamás lo ha hecho (Reyes 2016). A pesar de la democracia prometedor posterior a Marcos, las esperanzas en las oportunidades de trabajo y en la movilidad geográfica y socio-económica, así como el aumento en el poder económico y político de las mujeres, el país sigue con la tasa más alta de desigualdad de ingresos en el sudeste asiático y la menor disminución en las desigualdades desde 1990 (Jain-Chandra *et al.* 2016).

Como hemos visto en este capítulo, las estructuras de estas desigualdades están marcadas por aquellos elementos perdurables de la historia colonial filipina que siguen influyendo las configuraciones políticas y económicas contemporáneas del poder. El control de la tierra en el colonialismo español produjo estructuras agrarias elitistas, lo que condujo a una subsistencia incierta para las poblaciones rurales y, finalmente, a grandes procesos de migración y urbanización. Las familias de élite establecidas en el período colonial español se han beneficiado enormemente del desarrollo no planificado y desigual de las ciudades filipinas, mientras que otros grupos económicamente dominantes –como los empresarios chinos arriba señalados– surgieron con la liberalización que buscó mejorar la posición periférica de las Filipinas en la economía política postcolonial. Otra respuesta a esta posición subjetivamente incorporada ha sido la globalización del trabajo que ha debilitado el poder político colectivo de la clase trabajadora y popular de filipinos.

El Estado filipino ha apostado que la exportación y comercialización de la mano de obra instruida y angloparlante del país llevaría al crecimiento económico nacional. Para asegurar la disponibilidad de esta ventaja comparativa, el Estado permite el aislamiento y la regulación privada de los trabajadores en las zonas francas industriales

(Lu 2014) y hace poco para proteger los derechos laborales (Kelly 2001), garantizando así la débil posición de los trabajadores en el mercado. La privatización de las decisiones, políticas y servicios públicos ha reforzado la diferenciación y la vigilancia de los espacios, tiempos e idiomas que estructuran la sociedad filipina. En este contexto, los sectores populares ven en la severidad de su presidente una respuesta a sus posiciones precarias y a su falta de acceso al poder político. Duterte promete un futuro que también podría ser el suyo, una nación depurada, unida por la eliminación de los chivos expiatorios recién identificados. Pero es un futuro traicionero, pues se niega a reconocer las continuidades con el sacrificio de los habitantes de las islas, por un “bien mayor”, ya sea una nación disciplinada bajo Duterte, una economía nacional globalizada y competitiva, o dominios coloniales bajo Dios y el Rey.

Ante tan implacable reproducción de la injusticia, este volumen pretende contribuir a cuestionar su inevitabilidad. Las historias coloniales no se dan por sentadas. Se transforman junto con las comprensiones, acciones, instituciones y estructuras que forjamos a partir de sus legados. El enfoque archipelágico propuesto por los editores de este volumen puede hacer más que sacar a la luz “historias postcoloniales interconectadas [y] redes subterráneas no fácilmente visibles desde la superficie y, sin embargo, vitales para su funcionamiento” (Leinius y Burchardt, este volumen, XX). Los archipiélagos son también construcciones políticas. El hecho de poner en diálogo análisis de Filipinas, Puerto Rico y Cuba reconfigura alianzas. Espero que estos análisis colaborativos y comparativos puedan ayudar a localizar las contingencias de las estructuras de poder históricamente reproducidas y ofrezcan posibilidades de aprovechar sus aperturas.

Bibliografía

Abanes, Menandro, Peer Scheepers, y Carl Sterkens (2014) “Ethno-religious groups, identification, trust and social distance in the ethno-religiously

- stratified Philippines.” En: *Research in Social Stratification and Mobility* 37: pp. 61-75.
- Albert, Jose Ramon, Jesus C. Dumagan y Arturo Martinez, Jr. (2015) “Inequalities in Income, Labor, and Education: The Challenge of Inclusive Growth.” En: *Discussion paper* no. 2015-01. Philippines Institute for Development Studies, Manila.
- Aldaba, Fernando (2002) “Philippine NGOs and multistakeholder partnerships: Three case studies.” En: *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations* 13 (2): pp. 179-192.
- Alipio, Cheryll (2013) “Young men in the Philippines: Mapping the costs and debts of work, marriage, and family life.” En: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 646 (1): pp. 214-232.
- Andong, Rebeca Fontanilla, y Edsel Sajor (2017) “Urban sprawl, public transport, and increasing CO2 emissions: the case of Metro Manila, Philippines.” En: *Environment, Development and Sustainability* 19 (1): pp. 99-123.
- Bankoff, Greg (2012) “‘For the Good of the Barrio’: Community associations and the state in rural Philippines.” En: Els Bogaerts and Remco Raben. Leiden. Brill (Eds.) *Beyond Empire and Nation; The Decolonization of African and Asian societies, 1930s-1960s*.
- Batalla, Eric Vincent (2010) “Entrepreneurship and Philippine development.” En: *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 31 (3-4): pp. 341-365.
- Bayudan-Dacuycuy, Connie, y Joseph Anthony Lim (2014) “Chronic and transient poverty and vulnerability to poverty in the Philippines: Evidence using a simple spells approach.” En: *Social Indicators Research* 118 (1): pp. 389-413.
- Bello, Walden, Marissa De Guzman, Mary Lou Malig, y Herbert Docena (2005) *The anti-development state: The political economy of permanent crisis in the Philippines*. Zed Books, Londres.
- Berner, Erhard (2000) “Poverty Alleviation and the Eviction of the Poorest: Towards Urban Land Reform in the Philippines.” En: *International Journal of Urban and Regional Research* 24 (3): pp. 554-566.
- Borras Jr, Saturnino M., Cristóbal Kay, y Edward Lahiff, (Eds.) (2013) *Marketed agrarian reform*. Routledge, Nueva York.
- , (2007) “‘Free market’, export-led development strategy and its impact on rural livelihoods, poverty and inequality: The Philippine experien-

- ce seen from a Southeast Asian perspective.” En: *Development and Class* 14 (1): pp. 143-175.
- Brillo, Bing Baltazar (2015) “A Path-Dependent Explanation of the Philippines’ Debt-Driven Development Strategy.” En: *UPLB Journal* 8 (1): pp. 47-54.
- Briones, Roehlando (2017) “Characterization of Agricultural Workers in the Philippines.” En: Discussion paper no. 2017-31. Philippines Institute for Development Studies, Manila.
- Business Inquirer (2017) “BPO revenues vs OFW remittances 2017.” En: *Business Inquirer*. Consultado 22 enero, 2017. <http://business.inquirer.net/223299/bpo-revenues-vs-ofw-remittances>.
- Byrne, David (2005) “Complexity, Configurations and Cases.” En: *Theory Culture Society*. 22 (5): pp. 95-111.
- Carpenter, William (2016) “Philippines: A Friendly Country for English Speakers.” En: *Investopedia*. Consultado 25 enero, 2016. <https://www.investopedia.com/articles/personal-finance/012516/philippines-friendly-country-english-speakers.asp>.
- Casiple, Ramon C. (2016) “The Duterte presidency as a phenomenon.” En: *Contemporary Southeast Asia: A Journal of International and Strategic Affairs* 38 (2): pp. 179-184.
- Cheng, Deborah (2013) “(In)visible urban water networks: the politics of non-payment in Manila’s low-income communities.” En: *Environment and Urbanization* 25 (1): pp. 249-260.
- Chng, Nai Rui (2012) “Regulatory mobilization and service delivery at the edge of the regulatory state.” En: *Regulation & Governance* 6 (3): pp. 344-361.
- Choudhury, Perla Aragon (2010) “Filipino seamen still rule the seas, for now.” En: *Planet Philippines*. Consultado 2 febrero, 2010. <http://planetphilippines.com/migration/filipino-seamen-still-rule-the-seas-for-now/>.
- Chua, Amy (2004) *World on fire: How exporting free market democracy breeds ethnic hatred and global instability*. Anchor, Nueva York.
- Collantes, Christianne (2016) “Reproductive dilemmas, labour and remittances: gender and intimacies in Cavite, Philippines.” En: *South East Asia Research* 24 (1): pp. 77-97.
- Connell, John (1999) “Beyond Manila: walls, malls, and private spaces.” En: *Environment and Planning A* 31 (3): pp. 417-439.

- Constantino-David, Karina (1995) "Community organizing in the Philippines: the experience of development NGOs." En: Gary Craig, y Marjorie Mayo (Eds.) *Community empowerment: A reader in participation and development*, Zed Books, Londres, pp. 154-167.
- Coronel, Sheila (2004) *The rulemakers: How the wealthy and well-born dominate congress*. Philippine Center for Investigative Journalism, Pasig City.
- Corpuz, Onofre (1997) *An economic history of the Philippines*. University of Philippines Press, Ciudad Quezón.
- Cruz, Cesi, Julien Labonne, y Pablo Querubin (2017) "Politician family networks and electoral outcomes: Evidence from the philippines." En: *American Economic Review* 107 (10): pp. 3006-37.
- Curato, Nicole (2017) "Politics of anxiety, politics of hope: Penal populism and Duterte's rise to power." En: *Journal of Current Southeast Asian Affairs* 35 (3): pp. 91-109.
- David, Randolph (2016) *Understanding Philippine Society, Culture and Politics*. Anvil, Manila.
- De Vera, Ben (2017) "OFW remittances hit record high in 2016." En: *Business Inquirer*. Consultado 16 febrero, 2017. <http://business.inquirer.net/224635/ofw-remittances-hit-record-high-2016>.
- Eaton, Kent (2003) "Restoration or Transformation? Trapos versus NGOs in the Democratization of the Philippines." En: *The Journal of Asian Studies* 62 (2): pp. 469-496.
- Eder, James (2005) "Coastal resource management and social differences in Philippine fishing communities." En: *Human Ecology* 33 (2): pp. 147-169.
- Estudillo, Jonna, Agnes Quisumbing, y Keijiro Otsuka (2001) "Gender differences in land inheritance, schooling and lifetime income: evidence from the rural Philippines." En: *Journal of Development Studies* 37 (4): pp. 23-48.
- Etemadi, Felisa (2000) "Civil society participation in city governance in Cebu City." En: *Environment and Urbanization* 12 (1): pp. 57-72.
- Fisher, Karen T. (2009) "Urban water supply and local neoliberalism in Tagbilaran City, the Philippines." En: *Asia Pacific Viewpoint* 50 (2): pp. 185-197.

- Fisher, William (1997) "Doing good? The politics and antipolitics of NGO practices." En: *Annual review of anthropology* 26 (1): pp. 439-464.
- Flores, Wilson Lee (2010) "The mall that started it all: Celebrating 25 years of SM City North EDSA." En: *Philstar Global*. Consultado 4 agosto, 2010. <https://www.philstar.com/lifestyle/sunday-life/2010/08/15/602978/mall-started-it-all-celebrating-25-years-sm-city-north-edsa>.
- Francia, Arra (2017) "Revenues of City of Dreams Manila surge." En: *BusinessWorld Online*. Consultado 4 abril, 2017. <http://www.bworldonline.com/content.php?id=143207>.
- Frankema, Ewout H. (2006) "The Colonial Origins of Inequality: The Causes and Consequences of Land Distribution." En: Growth and Development Centre Paper. University of Groningen, Groningen.
- Gago, Verónica, y Sandro Mezzadra (2015) "Para una crítica de las operaciones extractivas del capital: patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización." En: *Nueva sociedad* 255: pp. 38-52.
- Garrido, Marco (2013) "The ideology of the dual city: The modernist ethic in the corporate development of Makati City, Metro Manila." En: *International Journal of Urban and Regional Research* 37 (1): pp. 165-185.
- Girardin, Luc, Philipp Hunziker, Lars-Erik Cederman, Nils-Christian Bormann, y Manuel Vogt (2015) *GROW UP - Geographical Research On War, Unified Platform: EPR Atlas*. ETH Zurich. <http://growup.ethz.ch/>.
- Go, Julian (2008) *American empire and the politics of meaning: Elite political cultures in the Philippines and Puerto Rico during US colonialism*. Duke University Press, Durham.
- Gonzalez, Joaquin (1998) *Philippine labour migration: Critical dimensions of public policy*. Institute of Southeast Asian Studies, Singapore.
- Grandin, Greg (2006) *Empire's workshop: Latin America, the United States, and the rise of the new imperialism*. Metropolitan Books, Nueva York.
- Hall, David, Violeta Corral, Emmanuele Lobina, y Robin de la Motte (2004) *Water privatisation and restructuring in Asia-Pacific*. Public Services International Research Unit, University of Greenwich, Londres.
- Harris, Richard (2016) "Critical Perspectives on Politics and Development in the Philippines." En: *Journal of Developing Societies* 32 (3): pp. 209-219.

- Hedman, Eva-Lotta E. (2001) "The spectre of populism in Philippine politics and society: artista, masa, Eruption!" En: *South East Asia Research* 9 (1): pp. 5-44.
- Hill, Kathryn (2011) "'Male Providers' and 'Responsible Mothers' Gender and Livelihood Politics in the Rural Philippines." En: *Gender, Technology and Development* 15 (2): pp. 223-247.
- Hodder, Rupert (2013) *High-level Political Appointments in the Philippines: Patronage, Emotion and Democracy*. Springer Science & Business Media, Berlin.
- Human Rights Watch (2020) *World Report 2019: Events of 2019*. Human Rights Watch, Nueva York. Consultado 6 abril, 2020. <https://www.hrw.org/world-report/2020/country-chapters/philippines>.
- Hutchcroft, Paul D., y Joel Rocamora (2011) *Patronage-based parties and the democratic deficit in the Philippines*. Routledge, Nueva York.
- Hutchinson, Jane (2007) "The 'Disallowed' Political Participation of Manila's Urban Poor." En: *Democratization* 14 (5): pp. 853-872.
- Jain-Chandra, Sonali, Tidiane Kinda, Kalpana Kochhar, Shi Piao, y Johanna Schauer (2016) "Sharing the growth dividend: analysis of inequality in Asia." En: *Working Paper* 16/48. IMF Asia and Pacific Department, Washington DC.
- Kajisa, Kei (2007) "Personal networks and nonagricultural employment: The case of a farming village in the Philippines." En: *Economic Development and Cultural Change* 55 (4): pp. 669-707.
- Kelly, Philip (2001) "The political economy of local labor control in the Philippines." *Economic Geography* 77 (1): pp. 1-22.
- , (2003) "Urbanization and the politics of land in the Manila region." En: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 590 (1): pp. 170-187.
- Kleibert, Jana (2017) "Exclusive Development(s): Special Economic Zones and Enclave Urbanism in the Philippines." En: *Critical Sociology* 44 (3): pp. 471-485.
- Lamb, Kate (2017) "Thousands dead: The Philippine president, the death squad allegations and a brutal drugs war." En: *The Guardian*, 2 abril. Consultado 2 abril, 2017. <https://www.theguardian.com/world/2017/apr/02/philippines-president-duterte-drugs-war-death-squads>.

- Lange, Andreas (2010) “Elites in local development in the Philippines.” En: *Development and Change* 41 (1): pp. 53-76.
- Lazo, Kristyn Nika (2017) “BPO revenues to outpace OFW remittances by 2018 – ING Bank.” En: *Manila Times*, 27 enero. Consultado 27 enero, 2017. <http://www.manilatimes.net/bpo-revenues-outpace-ofw-remittances-2018-ing-bank/309043/>.
- Lico, Gerard (2002) *Edifice Complex: Power, Myth and Marcos State Architecture*. Ateneo de Manila University Press, Manila y Ciudad Quezón.
- Lorente, Beatriz (2012) “The making of “workers of the world”: Language and the labor brokerage state.” En: Alexandre Duchêne, y Monica Heller (Eds.) *Language in Late Capitalism: Pride and Profit*, Routledge, Nueva York, pp. 193-216.
- Lu, Jinky Leilanie (2014) “A Discourse on the Convergence of Information Technology, Women’s Work, and Global Capital in Export Processing Zones in the Philippines.” En: *International Journal of Sociology Study*.
- Maca, Mark, y Paul Morris (2015) “Education, National Identity and State Formation in the Modern Philippines.” En: Edward Vickers, y Krishna Kumar (Eds.) *Constructing Modern Asian Citizenship*, Routledge Studies in Education and Society in Asia, Nueva York, pp. 125-148.
- McCoy, Alfred (2017) “Philippine Populism: Local Violence and Global Context in the Rise of a Filipino Strongman.” En: *Surveillance & Society* 15 (3-4): pp. 514-522.
- McKay, Steven (2006) *Satanic Mills or Silicon Islands? The politics of high-tech production in the Philippines*. Cornell University Press, Ithaca.
- Mosley, Paul (2005) “Structural adjustment: a general overview, 1980–9.” En: Jean-Marc Fontaine (Ed.) *Foreign Trade Reforms and Development Strategy*, Routledge, Nueva York, pp. 29-43.
- Murphy, Peter, y Trevor Hogan (2012) “Discordant order: Manila’s neo-patri-monial urbanism.” En: *Thesis Eleven* 112 (1): pp. 10-34.
- Niu, Greta Ai-Yu (1999) “Wives, widows, and workers: Corazon Aquino, Imelda Marcos, and the Filipina” other.” En: *NWSA Journal* 11 (2): pp. 88-102.
- Ofreneo, Rene (2013) “Precarious Philippines: expanding informal sector, “flexibilizing” labor market.” En: *American Behavioral Scientist* 57 (4): pp. 420-443.

- Ortega, Arnisson Andre, Johanna Marie Astrid E. Acielo, y Maria Celeste H. Hermida (2015) “Mega-regions in the Philippines: Accounting for special economic zones and global-local dynamics.” En: *Cities* 48: pp. 130-139.
- Park, Donghyun, y Marcus Noland (2013). *Developing the Service Sector as an Engine of Growth for Asia*. Asian Development Bank, Manila.
- Pennington, John (2017) “Education, inequality, poverty – a paradox in the Philippines.” En: *Asean Today*, 22 marzo. <https://www.aseantoday.com/2017/03/education-inequality-poverty-a-paradox-in-the-philippines>.
- Philippine Statistics Authority (2016) *Results from the 2015 Family Income and Expenditure Survey*, fecha de lanzamiento 24 de octubre 2016. <https://psa.gov.ph/content/results-2015-family-income-and-expenditure-survey>.
- , (2017) *2016 Occupational Wages Survey*. Reference no 2017-112, fecha de lanzamiento 15 de septiembre 2017. <https://www.psa.gov.ph/content/2016-occupational-wages-survey-ows>.
- , (2017) *2016 Survey on Overseas Filipinos*. Reference no 2017-112, fecha de lanzamiento 4 de mayo 2017. <https://psa.gov.ph/content/2016-survey-overseas-filipinos>.
- Porio, Emma, y Christine Crisol (2004) “Property rights, security of tenure and the urban poor in Metro Manila.” En: *Habitat International* 28 (2): pp. 203-219.
- , (2009) *Urban Transition, Poverty, and Development in the Philippines: A preliminary draft*. International Institute for the Environment and Development, Londres.
- Racelis, Mary (2005) “Civil Society, Populist Politics and the State – Philippine Democracy Today.” En: Ponencia presentada en la Universidad de Humboldt, Institute for Foreign Cultural Relations, Abril 29, 2005.
- Rafael, Vicente (2003) “The cell phone and the crowd: Messianic politics in the contemporary Philippines.” En: *Philippine Political Science Journal* 24 (47): pp. 3-36.
- Reese, Niklas (2010) ““Still Working on it”: An Overview on the Current State of Public Activism of Women in the Philippines.” En: *Austrian Journal of South-East Asian Studies* 3 (2): pp. 136-150.

- Resurreccion, Bernadette (2006) "Gender, identity and agency in Philippine upland development." En: *Development and change* 37 (2): pp. 375-400.
- Reuters (2016) "Philippine leader says once threw man from helicopter, would do it again." En: *Reuters World News*, 29 diciembre.
- Reyes, Celia, Christian Mina, y Ronina D. Asis (2017) "Inequalities of Opportunities Among Ethnic Groups in the Philippines." En: Discussion paper no. 2017-42. Philippines Institute for Development Studies, Manila.
- Reyes, Danilo Andres (2016) "The spectacle of violence in duterte's "war on drugs"." En: *Journal of Current Southeast Asian Affairs* 35 (3): pp. 111-137.
- Rico, Jore-Annie, y Kim Robert de Leon (2017) "Mall culture and consumerism in the Philippines." En: *State of Power* essay series. The Transnational Institute, Amsterdam.
- Rivera, Temario (2013) "The leading Chinese-Filipino business families in post-Marcos Philippines." En: Brian Folk, y K.S. Jomo (Eds.) *Ethnic Business: Chinese Capitalism in Southeast Asia*, Routledge, Nueva York, pp. 106-118.
- Roces, Mina (2010) "'Rethinking 'the Filipino woman': a century of women's activism in the Philippines, 1905-2006." En: Mina Roces, y Louise Edwards (Eds.) *Women's Movements in Asia*, Routledge, Nueva York, pp. 44-62.
- , (2002) "The gendering of post-war Philippine politics." En: editado por Krishna Sen, y Maila Stivens, *Gender and Power in Affluent Asia*, Routledge, Nueva York, pp. 305-330.
- Sajor, Edsel (2003) "Globalization and the urban property boom in Metro Cebu, Philippines." En: *Development and Change* 34 (4): pp. 713-742.
- Salazar Parreñas, Rhacel (2008) "Transnational fathering: Gendered conflicts, distant disciplining and emotional gaps." En: *Journal of ethnic and migration studies* 34 (7): pp. 1057-1072.
- Schaffer, Frederic (2005) "Clean Elections and the Great Unwashed." En: *Vote Buying and Voter Education in the Philippines*". MIT Center for International Studies Paper no. 21. <https://www.sss.ias.edu/files/papers/paper21.pdf>.
- Severino, Howie (2005) *The Manila Film Center Mystery: Ghostly Place or Urban Legend?* Documentary produced by i-Witness, Manila.

- Shatkin, Gavin (2005) "Colonial capital, modernist capital, global capital: The changing political symbolism of urban space in Metro Manila, the Philippines." En: *Pacific Affairs* 78 (4): pp. 577-600.
- , (2016) *Collective action and urban poverty alleviation: Community organizations and the struggle for shelter in Manila*. Routledge, Nueva York.
- , (2011) "Planning Privatopolis: Representation and Contestation in the Development of Urban Integrated Mega-Projects." En: Ananya Roy, y Aihwa Ong (Eds.) *Wording cities: Asian experiments and the art of being global*, Wiley Publishers, Oxford, pp. 77-97.
- Sidel, John (1999) *Capital, Coercion, and Crime: Bossism in the Philippines*. East-West Center Series on Contemporary Issues in Asia and the Pacific. Stanford University Press, Redwood City.
- SM Prime (n/d) SM Prime Corporate Profile. <http://www.smprime.com/corporate-profile>.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1988) "Can the subaltern speak?" En: C. Nelson and L. Grossberg (Ed.) *Marxism and the Interpretation of Culture*, University of Illinois Press, Champaign, pp. 271-315.
- Syjuco, Miguel (2017) "Is Populism a Problem? – a story for the World Forum for Democracy 2017." En: *Open Democracy*, 20 noviembre. <https://www.opendemocracy.net/miguel-syjuco/is-populism-problem-story-for-world-forum-for-democracy-2017>
- Tadem, Teresa S. Encarnacion, y Eduardo C. Tadem (2016) "Political dynasties in the Philippines: Persistent patterns, perennial problems." En: *South East Asia Research* 24 (3): pp. 328-340.
- The Guardian (2016) "Philippines president Rodrigo Duterte urges people to kill drug addicts." En: *The Guardian*, 1 julio. <https://www.theguardian.com/world/2016/jul/01/philippines-president-rodrigo-duterte-urges-people-to-kill-drug-addicts>.
- Thompson, Mark (2007) "Presidentas and people power in comparative Asian perspective." En: *Philippine Political Science Journal* 28 (51): pp. 1-32.
- Toh, Swee-hin, y Virginia Floresca-Cawagas (2003) "Globalization and the Philippines' Education System." En: K. Mok y A. Welch, (Eds.) *Globalization and educational restructuring in the Asia Pacific region*, Palgrave Macmillan, Londres, pp. 189-231.

- Tupas, Ruanni, y Aileen Salonga (2016) “Unequal Englishes in the Philippines.” En: *Journal of Sociolinguistics* 20 (3): pp. 367-381.
- Velasco, Djourina (2007) “Marginalized groups and political participation: Perspectives from the Philippines.” En: *Development* 50 (1): pp. 117-121.
- World Bank Data (2017) https://www.theglobaleconomy.com/Philippines/Employment_in_agriculture/.
- World Bank (2007) “World Development Report 2008: Agriculture for Development.” En: *The World Bank*. Washington, DC.
- Wu, Xun, y Nepomuceno A. Malaluan (2008) “A tale of two concessionaires: A natural experiment of water privatisation in Metro Manila.” En: *Urban Studies* 45 (1): pp. 207-229.
- Yilmaz, Serdar, y Varsha Venugopal (2013) “Local government discretion and accountability in Philippines.” En: *Journal of International Development* 25 (2): pp. 227-250.
- You, Jong-sung (2014) “Land Reform, Inequality, and Corruption: A Comparative Historical Study of Korea, Taiwan, and the Philippines.” En: *The Korean Journal of International Studies* 12 (1): pp. 191-224.

Cuarta parte

Una visión comparativa de los legados (post)coloniales

16. Legados de la esclavitud y afrodescendientes en Cuba, Puerto Rico y el Caribe

Michael Zeuske

Introducción

No hay un solo “legado de la esclavitud” (Zeuske 2013, 146-180), sino que hay varios, tanto en Cuba y en el Caribe como en otras partes del mundo atlántico. Durante los casi doscientos años entre 1822 (la abolición definitiva de la esclavitud en Santo Domingo), 1873 (Puerto Rico), 1886 (Cuba) y 2020 ha cambiado el sentido de lo que se ha entendido como legado de la esclavitud. Hasta hoy casi siempre se ha tratado los cambios culturales, en vez de los estructurales, y hay que subrayar que fueron cambios fundamentales.¹

¹ Sólo doy un ejemplo: lo que hoy se comprende como música “moderna”, que vive de ritmos que llamamos “afro” (afrocubanos, y otros “afros”-americanismos) para escritores, viajeros y definidores de opinión en, digamos entre 1800 y

Muchos de los problemas que lo hoy se define como “(post)colonialismo” derivan, de una u otra manera, de los tiempos de la esclavitud y de las formas como se llevó a cabo la emancipación, como se terminaron la esclavitud y la colonia, así como la discriminación y desigualdad racial. Lo que menos se ha tratado hasta hoy, por lo menos en tiempos “post” (postmoderno; postcolonial, más o menos entre los años 70 del siglo XX y los primeros años del siglo XXI) son los cambios estructurales: ¿será porque no los hubo o hubo solamente poco cambio estructural? Pero si hay legados estructurales de historia (demográficos, tierra, políticos, económicos, culturales) y problemas de la percepción de lo que a veces ni se llamó “legados de esclavitud”. El problema de los legados estructurales, es decir, las personas en el sentido demográfico, la propiedad de la tierra, las materialidades e instituciones duras y duraderas, es la cuestión de que si hubo cambios fundamentales o no.

Quiero hablar a continuación, sobre “los primeros legados” de la esclavitud en Cuba y, de forma general, del Caribe hispano, es decir Puerto Rico y Santo Domingo (aprox. 1880-1920) (Zeuske 1998, 65-84, 2004a, 59-99). También quiero explicar algunas de sus consecuencias hasta hoy, sin que el concepto o simplemente la palabra “legado” en combinación con “esclavitud” o “ex-esclavos” hubiese jugado un gran papel en las sociedades caribeñas de aquel entonces en total (antes de llegar al llamado [post]colonialismo en los años 90 del siglo XX).

1920, fue presentado como un ruido incivilizado. Para el famoso Humboldt en 1800 fue algo aún peor, él casi siempre habla de gritería monotonía de la música de los “negros” (Humboldt 1991, 263), mientras que el hacendado cubano Francisco Suárez y Romero se refiere casi directamente a la función religiosa de los ritmos de los africanos: “Dos negros mozos cogieron los tambores y, sin calentarlos siquiera, comenzaron a llamar, como ellos dicen” (Suárez y Romero 1974, 109). Y los esclavos mismos en una averiguación promovida por la comisión Militar en Cuba sobre un “vaile de tambor hecho del día treinta al primero del actual [octubre de 1837] p.r cinco negros de la propiedad de D Benito Rodrig.z” (Suárez y Romero 1974, 109) dejaron reconocer que los hicieron simplemente para divertirse en tiempos duros de una zafra y del trabajo en los cafetales.

¿Dónde quedan los ex-esclavos?

El “legado” más importante de la esclavitud son las mujeres, hombres y niños ex-esclavos. En 1886, algunos de ellos eran los objetos de la abolición final (Scott 2000). Lo que notamos, a primera vista, en el contexto de esta nueva “libertad” (Scott 2005) es un profundo “silencio” sobre la esclavitud pasada. En el debate sobre este “silencio” y la actuación de los ex-esclavos en cuanto a la esclavitud recién abolida hay una tendencia de resaltar que las víctimas de la institución querían “olvidarla”.

Otra tendencia, a la cual perteneció la prensa negra cubana en su mayoría y el famoso *Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color* en Cuba, no quiso olvidarla, pero distanciarse y utilizar la memoria de la esclavitud como presión contra el colonialismo. También existen evidencias de odio contra los ex esclavistas² y una tendencia a suprimir la memoria de la esclavitud por parte de la sociedad cubana en total (simbólicamente José Martí: “olvidar le esclavitud” (Martí 1975 [1893], II, 298-300). Lo mismo pasó en Puerto Rico y, de manera algo especial en Santo Domingo. Sólo en situaciones muy conflictivas, como en la propaganda y contra-propaganda de la segunda guerra de independencia en Cuba (1895-1898), esta memoria, digamos en total, fue utilizada por ambos lados para debilitar el respectivo otro lado (para decir la verdad, el “ícono de miedo”, “Guárico”, “Haití”, fue más bien utilizado por el lado español, pero ocultamente, también entre los revolucionarios mismos) (Ferrer 1999; Sartorius 2014, 158-186). Además había, en general, un debate y un discurso sobre abolicionismo y anti-abolicionismo, así como sobre “libertad” en todo el proceso del anticolonialismo entre 1866 y 1902 (Ferrer 1999). Esto son los “usos de la historia” de aquel entonces. En este período

² Como en el caso legal de Andrea Quesada y sus aliados (Scott 2005, 216-252) o en el caso de María de los Reyes Castillo Bueno, 1902-1997. Reyita explica como la guerra revolucionaria de 1895-1898 fue una fuente de derecho de elegir un apellido propio, es decir, de definirse una identidad como familia en contra del odiado apellido del ex-propietario (Rubiera Castillo 2000, 18, 171).

do, los ex-esclavos reales y sus problemas de la vida real desaparecen de casi todos los textos de la opinión publicada, para dar lugar a construcciones según las reglas ideológicas de aquel entonces (“civilización vs barbarie”; “negros de nación”, pobres “bárbaros”, “no civilizados”, brujas y brujos, etc. con saludos a Cesare Lombroso).

Por otro lado, la esclavitud misma es tratada como una “institución española”. En realidad, sabemos que la esclavitud y aún más bien el contrabando de cuerpos humanos después de la abolición formal del comercio de esclavos (1820), fue más bien una institución “cubano-hispana” o “portorriqueña-hispana”, etc. Era, en su forma terrestre, una institución controlada más bien por la élite criolla, (que en hasta más o menos 1860 se auto-llamaba “española”), y en su forma de transporte y comercio de esclavos (más bien marítima y parcialmente terrestre), era controlada por españoles peninsulares y extranjeros naturalizados, de los cuales muchos actuaban en y desde Cuba y Puerto Rico (Zeuske 2015a, 280-301). Humboldt trató la esclavitud como una institución de la élite local, es decir, de los cubanos, en su “Ensayo sobre la isla de Cuba” [1826/27] (Zeuske 2008, 257-277). Pero el movimiento independentista anticolonial y antiespañol en Cuba, que en los años de 1880 a 1895 se halló en la preparación de la segunda guerra de independencia, obtuvo la victoria discursiva de presentar la esclavitud como una institución “colonial-española”. Una punta del iceberg en este sentido es el “cubano sin color” de José Martí (Ferrer 1999).

El silencio hace, hasta hoy y a pesar de muchas investigaciones en los últimos años, que primero ya casi no tenemos autorepresentaciones de esclavos (*en* la esclavitud, Sanz y Zeuske 2017, 9-21) ni sabemos muy bien *quien* se autodefinió como ex-esclavo,³ de *cuantos* “ex-esclavos” se trata en 1886 o, más bien, no sabemos a ciencia cierta quién se sintió parte de este grupo y quién no.

Yo pienso que la membresía subjetiva fue cambiante, ambigua e híbrida, pero a veces decisiva tácitamente para dinamismos políticos

³ Una historia social e institucional de los patrocinados y ex-esclavos da: Scott, “Patrocinados: Obstacles and Initiatives” (Scott 2009, 141-171) y “Former Slaves” (Scott 2009, 227-254).

y electorales, así como de ascenso social y económico. Tampoco sabemos si las ex-esclavas y los ex-esclavos actuaron como grupo y sí si: ¿a qué nivel: sólo local y sólo temporalmente? Y, por fin (y debido a los problemas mencionados), no sabemos o sabemos muy poco acerca del problema de *donde* se quedan ellos (Zeuske y Finzsch 2011, 285-318).

Las respuestas dependen, en gran medida de problemas más generales de la historia cultural de la esclavitud y la postemancipación, de las teorías prevalecientes (en las épocas que se investiga y hoy)⁴ y de las emancipaciones en los mundos atlánticos (Zeuske 2002; Scully y Paton 2005). Sobre todo de la definición de lo que queremos entender como “ex-esclavo”, por ejemplo: ¿Todos que han pasado por la institución y fueron coartados y manumitidos (y sus descendientes) entre 1511 y 1886 (en Puerto Rico hasta 1873; en Saint-Domingue/ Haití hasta 1794/ 1802-1803; en Santo Domingo hasta 1822), sólo los “bozales” o también los “criollos” y, por fin, me repito, sólo los de la “generación de la emancipación” (1868-1886; 1868-1873) o, sólo los patrocinados y abolidos entre 1880 y 1886, finalmente: ¿sólo los abolidos en 1886? (Scott 2000). Si entendemos sólo los de 1880 y 1886 vamos a tener muy rápido el problema de los hijos “libertos” de madres esclavas, uno de los problemas político-sociales constitutivos de la segunda guerra de independencia (1895-1898). Si no respetamos los grandes grupos de “negros” y “morenos” libertos y libres ya antes de 1880, nunca vamos a entender el problema que muchas cubanas y muchos cubanos de color tienen con el “afro” (Rubiera Castillo y Martiatu Terry 2011) y tampoco vamos a entender las dinámicas culturales detrás de las luchas anticoloniales de 1860 a 1898 o, en conceptos de historia de vida, las dinámicas de las carreras de personajes como los generales negros como Pedro Díaz y José González Planas o, también, de Antonio Maceo, todos representantes de grupos de libres (“pardos” y “morenos”) que se organizaron en grupos (clientes), junto con sus compañeros y trabajadores según su relación con

⁴ En cuanto a la sociología urbana en los Estados Unidos, lamentablemente focu-
sado casi sólo en el concepto de “raza” (Baldwin 2004, 397-450).

la esclavitud (Zeuske 2002b, 2005; Scott y Zeuske 2004). Seguro que se puede plantear la tesis que los “ex-esclavos” o los “antiguos siervos” no expresaban una identidad colectiva, pero sí que fueron identificados, para decirlo de una manera un poco mecánica, desde fuera, como grupo según los intereses del constructor del discurso.

Aquí no voy a entrar en una discusión de las cifras de los ex-esclavos. Para nuestros fines podemos contar como máximo, en Cuba, con más o menos de 500,000 mujeres, hombres y niños (un máximo pequeño)⁵ en una población total de alrededor de más 2 millones de población (censo de 1899 (U.S. War Department 1990)), es decir, por lo menos una cuarta parte de la población de Cuba. Lo que, si se puede decir, es que hay estimaciones fidedignas sobre un mínimo de que en 1890 existió más o menos un grupo de 13,000 personas “de nación”,⁶ que llegaron durante el último periodo de los transportes de la trata clandestina desde África a Cuba (el famoso Atlántico oculto/ *hidden Atlantic*) (Zeuske 2018, 103-135) y fueron abolidos entre 1880 y 1886.

Hubo afrocubanos y ex-esclavos que a finales de 1898, con el traspaso de la soberanía en Cuba de España a Estados Unidos intentaron a organizarse como un “pueblo particular”, lo que era una consecuencia de la política cultural de “naciones” africanas que España desarrolló en sus colonias. En varias solicitudes de individuos (puede ser que en algunos casos fueron hombres de color de EE.UU. o de Jamaica) exigieron darles el derecho de representar como cónsules todos los “africanos” en Cuba; una posición minoritaria, prácticamente tratando “los ex-esclavos” como “otro pueblo” (muy alejado del discurso de la cubanidad).

Los organizadores de los cabildos y sociedades, muchas veces hombres y mujeres ex-esclavas y sus hijos criollos, habían pasado de las diferentes zonas rurales de la producción azucarera (p.ej. el hinterland de Matanzas o de Cienfuegos), para trabajar alrededor de

⁵ Ya que en 1877 todavía se contaban con 200,000 esclavos; 1883 con aproximadamente 100,000, 1885 53,382 y 1886 con una cifra redonda de 25,000 (Scott 2000, 140, 141-197, 194).

⁶ Exactamente 12,897 (Pérez de la Riva 1979, 17).

una economía portuaria y urbana. Sobre la base de núcleos culturales de “reglas” (cultos de esclavos, de los cabildos y de la amalgama cultural de los cimarrones) se organizaron por los menos cinco o más sistemas cultural-religiosos como parte, primero más bien como “sombra”, de la identidad en construcción de lo “cubano”.⁷ Lo importante es, que estas identidades alrededor de “cultos” de esclavos (si se los deja sólo en esta dimensión serían algo como una “conserva” histórica), se desarrollaron a base de las luchas por la integración de los ex-esclavos en la sociedad y las luchas por la construcción de una identidad cultural “cubana” y de una respectiva “ciudadanía” (con estatus y propiedad) (Scott 2005; Bronfman 2002, 2004).

Un rasgo fundamental de este proceso fue una red de interrelaciones a nivel de lo social y cultural, que en su conjunto Fernando Ortiz en 1906 llamó “negros brujos” y entre 1930 y 1940 empezó a llamarlo por el concepto de activismo cultural “transculturación”, publicado en el mismo año de 1940, año el cual vio luz la constitución de 1940 que arregló legalmente también la cuestión de los “nombres esclavos” (Ortiz 1940, 273-278; Iznaga 1989; Zeuske 2011b, 51-80). El sentido del concepto de “transculturación” de Ortiz había sido justamente este: reconocer, hasta cierto límite impuesto por las teorías racistas de Cesare Lombroso (psicopatología racial, pero también “brujería”, difusión de enfermedades (Zeuske 2015b, 177-205) tempranas formas de control biométrico y falta de “civilización”) las “raíces africanas” de la cultura cubana y utilizar estos rasgos para organizar e integrar a los ex esclavos “desde arriba”, una política que se hizo oficial entre 1920 y 1940, después de que entre 1904 y 1917 en la superficie fracasaron intentos de redefinir la “nación”.⁸ En grandes

⁷ Reglas congas o Palo Monte; Santería o regla de ocha o regla Ifá; reglas arará (también como base de la *tumba francesa*), Oggunismo, Vudú; reglas carabalí o Abakuá (Ñañigos), mezclado abiertamente con formas de catolicismo popular y diferentes formas de protestantismo/ espiritismo y ocultamente con formas islámicas y chinas (véase James Figarola *et al.* 1998; James Figarola 1999; Palmié 2002a; Palmié 2002b; Fuentes Guerra y Schwegler 2004; Zeuske 2004b).

⁸ Una de las primeras y más conocidas imágenes abiertamente racistas de la esclavitud y del legado de la esclavitud se encuentra paradigmáticamente en el ya

rasgos así lo hicieron casi todos políticos con las diferencias locales en toda Cuba, que los partidos y movimientos políticos exitosos (en su mayoría en aquel entonces definidos como “liberales”, pero en algunas partes también como “conservadores”) siguieron en la política de las alianzas interraciales de la Guerra de 1895 a 1898.

A bases de conflictos más viejos (Ferrer 2002, 141-162; García Martínez 2001, 163-192) ya desde muy temprano se desarrolló un grupo de (sobre todo) jóvenes oficiales negros y mulatos que no quisieron ir el camino del temprano Fernando Ortiz (entender bajo lo auténtico de la “clase negra”, como se conceptualizó en tiempos coloniales ([Arango 1811] Zeuske 2011c, 353-357), sólo “la sangre africana” o las viejas tradiciones “africanas”, identificadas primero como “brujería”, después como base de la transculturación). Como hijos de ex-esclavos abrieron un discurso de cubanidad basada en la modernidad y en protagonistas negros y mulatos. Ahí tenemos los gérmenes del movimiento del Partido Independiente de Color (Portuondo 2002). En el nivel nacional este discurso y la política de PIC se hicieron tan peligrosos para partes de las élites nacionales (primero los conservadores, después para los americanos ocupantes, 1906-09 y, a partir de este año, para los liberales miguelistas), porque el PIC

mencionado libro “Hampa-afrocubana” (la segunda edición de “Los negros brujos”) de Fernando Ortiz; Ortiz fue el primero de utilizar el racismo “lombrosiano”, claro que “científico”, para romper con el silencio sobre la esclavitud y explicar también “científicamente” los problemas de la sociedad postaboliconista pero no postesclavista cubana. Pero él fue también uno de los primeros en dejar este concepto después de veinte años (más o menos a mediados de los años veinte del siglo XX); en vez de excluir los ex-esclavos y los legados de la esclavitud. Ortiz propuso a partir de 1925 la inclusión de los ex-esclavos, sus culturas y los legados de la esclavitud en Cuba. Claro que fue una inclusión patriarcal, bajo control de científicos (que en su mayoría hasta hoy son “blancos”), pero Ortiz también fue uno de los primeros en acuñar y utilizar la noción de “afro”-cubanos, precursor del concepto de “afrodescendientes” que utilizamos hoy. Ortiz rompió el silencio en cuanto al destino de los ex-esclavos. Y Ortiz fue él que, como resultado de los debates (y de la historia real, claro) sobre legados de la esclavitud, introdujo el concepto importantísimo de *transculturación* ya mencionado, ya que sin transculturación no hubiera (post)colonialismo como bien observó Fernando Coronil.

potencialmente empezó a concurrir por el control sobre la mayoría, híbrida, sin fronteras claras, de los hombres de color y los ex-esclavos y su vista del “legado de la esclavitud”, es decir, la historia (que no debía ser, repito, para estos oficiales y políticos jóvenes de color sólo la controvertida cultura marginal de africanos de nación, sino la modernidad según los criterios de aquel entonces).

La cesura política importante en el proceso de la construcción de “lo cubano” entre 1899 y 1902 fue el establecimiento del voto universal masculino en la constitución de 1901 (y el rechazo de una política racial del Estado, es decir una apartheid), lo que permitió a la nueva élite cubana de los libertadores de utilizar las relaciones con sus ex-soldados (u oficiales) negros en unas relaciones muy personales (de vez en cuando también eran relaciones entre ex-amo y ex-esclavo) y a la vez ocultarlas en el lenguaje político oficial de las altas esferas de la política, el “cubano sin color (y neutral)”⁹ se había hecho realidad discursiva y textual. Este “nuevo cubano” debería mantener de todas formas la etiqueta racial en una “democracia racial”, una de las primeras formaciones de lo que en América se puede llamar con Thomas Holt “new nations” (Fuente 2003, 23-53; Holt 2003).

Tampoco sabemos, cuántos ex-esclavos fueron activistas políticos, ni sabemos, qué pensaron los miles de “sin otro apellido” que podemos encontrar en los archivos provinciales (que en su mayoría¹⁰ aceptaron, por los menos no protestaron contra, el “nombre esclavo”). Por eso tomamos como hipótesis que la mayoría de los ex-esclavos, independientemente del tamaño del grupo y de su lugar, intentó a callar sobre la esclavitud, pero no sobre la nación.

El problema grave era que partes de la sociedad y una mayoría de los ex-propietarios y el ex-personal esclavista no permitieron un olvido. Había muchas restricciones (de los problemas estructurales de la falta de trabajo y la falta de tierra aquí aún no quiero hablar) contra los ex-esclavos y el intento de mantener intacto un “nombre

⁹ Véase los comienzos de estos procesos (Ferrer 1999, 117-123).

¹⁰ Una excepción se encuentra en la memorias de Reyita (Rubiera Castillo 2000).

esclavo” de este grupo. Y hubo, ya muy temprano después de 1886 (abolición formal de la esclavitud) quejas sobre el carácter esclavista del trabajo de los ex-esclavos, a pesar de contratos y de los discursos sobre legalismo y “trabajo libre”. La participación masiva de mam-bises negros y de color en la guerra del 95 en este contexto fue el intento masivo de romper con sus posiciones marginales y ganarse un estatus de igualdad en una nueva república sin colonialismo; el intento se repitió en 1906 (y, como hemos visto, en 1912) (Zeuske 1999, 127-156). Lo que surgió de estos graves conflictos fue un silencio a gritos y algo que se podría llamar “un grupo con nombre esclavo” como núcleo de clases marginales entre 1886 y 1940 (y hasta 1960).

La prensa mayoritaria (“blanca”), la opinión publicada mayoritaria (hubo excepciones en la prensa “negra”) y la ciencia, utilizó el olvido y los silencios encima de los conflictos para construir algo como mentalidad de vergüenza, para manipularla en el sentido de “los blancos cubanos han dado la libertad a los negros”. En cuanto a olvido y discursos de vergüenza y “generosidad de los blancos” hay excepciones muy importantes. Sobre todo, en el proceso electoral con el fin de la fundación del Estado cubano y de la constitución entre 1899 y 1902, lo que fue prácticamente un fracaso para la política oficial de los Estados Unidos y en especial para Leonard Wood. Al final de estas luchas está impuesto, realmente desde abajo (sobre todo desde el nivel municipal, con fuertes influencias de las clientelas transraciales de la guerra, pero también del cuerpo transracial que Rebecca Scott llama “rural wage labor force” (Scott 2005) (fuerza rural de trabajo pagado) el “voto universal” masculino (Scott 2005).

Las estructuras

Definitivamente claro está que las estructuras, sobre todo las estructuras rurales de la propiedad de la tierra y de la producción azucarera y el carácter esclavista del trabajo, siguieron existiendo (centralizándose por las guerras); siguieron también con su dinamismo eco-

nómico y tecnológico –y sus destrucciones ecológicas (Ayala 1999, 183-230; Dye 1998; Santamaría García 2002; Funes Monzote 2001, 2008; Tomich y Funes Monzote 2002). Este dinamismo creció con las aperturas hacia el mundo americano de los Estados Unidos, es decir, con la *americanización* de Cuba y Puerto Rico a partir de 1899. La presión política de empresarios azucareros y grupos de inversores lleva también a profundizar el debate cultural alrededor de los “legados” de la esclavitud. Por ejemplo, el famoso debate si “el racismo” en Cuba es endógeno o exógeno o la no menos famosa decisión, bajo presión de los americanos, de abrir, en contra de los intereses de los trabajadores azucareros, muchos de ellos ex-esclavos como vimos, la inmigración de “brazos necesarios”, es decir cortadores de caña del Caribe no cubano (en Cuba sobre todo haitianos y jamaquinos). A partir de 1910, con el nuevo predominio de empresas azucareras americanas en el Oriente del país (Camagüey y Oriente) empezó a llegar una nueva ola de inmigración, los haitianos y jamaquinos, con sus propios legados de las esclavitudes en Jamaica y en Saint-Domingue (que en muchos aspectos formaban parte especial de un “tipo caribeño”) (Knight 1985, 84-114; Naranjo Orovio y García González 1995).

En cuanto al trabajo azucarero y la vida diaria de los trabajadores azucareros en sí, como advierte Esteban Montejo, no había cambiado mucho; es decir la libertad era siempre precaria por el carácter y la dureza del trabajo, “el trabajo era agotador” (Montejo y Bernet 1966, 63; Zeuske 2014, 77-99). Lo que sí había cambiado eran los hechos que ya después de 1880 hubo sueldos (y como acarició la mano de obra, hubo un poco más sueldo a partir de 1899 y a veces ya en dólares americanos). De todas formas, ya desde los años ochenta del siglo XIX, cambió la división de trabajo en el sector azucarero. Las mujeres ex-esclavas “pierden” el trabajo en los campos de azúcar (trabajo femenino era una “mejora” que existió desde más o menos 1790, con los proyectos de Arango y Parreño). Las mujeres siguieron trabajando los “conucos”, la finquita comprada o el solar urbano (con protocolo y título de propiedad) (Zeuske 2005, 181-198) educaron a los hijos y empezaron a trabajar en otro sector muy dinámico, el de los servicios domésticos y urbanos (lavadoras,

planchadoras, sirvientas, a veces en relaciones de clientelismo civil desde los tiempos de la esclavitud). Lo que si era nuevo en los tiempos de la postemancipación es una división más clara de trabajo en términos de género. Empezaron a desarrollarse y crecer los barrios “pobres” de gente de color y de ex-esclavos alrededor de las ciudades (también las ciudades rurales, como Lajas, Palmira, Cruces, Artemisa o Güines). Muchas ex-esclavas y ex-esclavos devienen elementos sociales y económicos de las dinámicas economías urbanas; al lado del sector de servicios, las economías portuarias, el sector del transporte y el de la construcción, así como prostitución (Rubiera Castillo 2000, 71-74) y las primeras economías de turismo (a partir de los años 20).

La movilidad de los “brazos” rurales aumentó; hasta que se puede hablar casi de un nuevo nomadismo de hombres y trabajadores azucareros. Primero se desarrolla un “blanqueamiento” de la fuerza de trabajo rural, sobre todo entre 1880 y 1910 por la migración gollondrina entre Galicia y Cuba (“Para Vigo me voy”), así como por la re-emigración y la emigración de muchos españoles pobres hacia Cuba a partir de 1902 (como el padre de Fidel Castro) (Naranjo Orovio 1994, 121-136). Entre 1895 y los primeros años del siglo XX este gran grupo de trabajadores rurales formó un cuerpo transracial bastante estable (Scott 2005, 181). A partir de 1910 hubo cierta “re-esclavización” del trabajo rural y de la fuerza de trabajo azucarera por la ya mencionada presión de las grandes empresas americanas y, por consecuencia, un fuerte antiamericanismo y antiimperialismo hasta de las élites hispano-cubanas, junto con xenofobia y racismos anti-negros (sobre todo contra haitianos y jamaquinos). Empezó cierta subfase en el debate sobre los legados de esclavitud (Naranjo Orovio y Puig-Samper 1998, 12-23, 2003, 311-347; Fuente 2002, 235-269; Araquistáin 1961).

En Puerto Rico, las fases de estos procesos, basadas en estructuras duras y clases sociales, con los mismos contenidos, pero de forma cuantitativamente más pequeñas y en espacios muy concretos (sobre todo en Ponce y el occidente de la isla), son aproximadamente los mismo. Los desfases, si se quiere decirlo de esta manera, viene de la crisis temprana de la segunda esclavitud (*Second Slav-*

ery)¹¹ en Puerto Rico (ya desde los 1850s y la reanimación temporal alrededor de los 1870s, cuando Puerto Rico se reafirmó como segundo productor en el Caribe (Zanetti Lecuona 2012a, 31), del hecho de que Puerto Rico nunca obtuvo tantos individuos esclavizados desde África que en la jerga colonial se llamaron *bozales* como Cuba (es decir, las culturas eran más criollizadas y transculturadas), una élite esclavista-costera prácticamente “importada” y, también a la más temprana abolición formal de la esclavitud por causa de que los amos de esclavos rurales no eran tan poderosos como en Cuba (1873 (Zanetti Lecuona 2012b, 48)), el fracaso casi total de implementar una clase media rural, el colonato (que en Cuba no fue fracaso y en Dominicana existía poco) y, claro, de la temprana y más directa neo-colonización por parte de los EE. UU. (Morales Carrión 1978; Moreno Friginals et. al. 1985; Moya Pons 2007, 235-236; Cabrera Salcedo 2010; Ayala 1999, 183-230).

El control del Caribe por parte del nuevo poder imperial llevó a un auge espectacular de la producción exportadora en la tres islas y a un dominio aún mayor de las grandes estructuras “duras” de propiedad de tierra: en Cuba claramente (con algunas excepciones en zonas montañosas como el Escambray y en Oriente); en Puerto Rico fue una estructura espacial entre el interior montañoso (sobre todo subsistencia y café) y las costas llanas y en Santo Domingo sobre todos entre el Cibao noroeste y el Cibao suroriental. Como la república Dominicana desde muchos años ya no conocía la esclavitud formal (desde 1822) y la mayoría de la población rural eran conuqueros, los dueños de los grandes centrales tenían muchos problemas de encontrar trabajadores agrícolas. De todas formas, entre 1900 y 1930 la producción de azúcar de las tres islas se elevó de un 7% a casi la

¹¹ *Second Slavery* es un concepto que define la esclavitud moderna en el sur de los Estados Unidos, Cuba y en el sur de Brasil como parte del capitalismo mundial. Otros territorios de esclavización, como islas, solamente mostraron dimensiones dicotómicas y parciales de la *Second Slavery*, como por ejemplo en el caso de Puerto Rico que tuvo un número demasiado pequeño de mano de obra esclavizada desde 1840 a 1870 (Tomich 1988, 103-117, 2004, 2018, 149-164; Tomich y Zeuske 2008).

mitad de la producción mundial del dulce (Zanetti Lecuona 2012c, 69-145).

En suma, tenemos dinamismos muy fuertes en estas sociedades postesclavistas, que en cierta forma también eran un legado de la esclavitud. Las grandes estructuras de la esclavitud fueron desarrolladas, después de una crisis política de la esclavitud formal (1870-1895) a nuevas alturas en el siglo XX en Cuba. En Puerto Rico, después de prácticamente un fracaso 1860-1900, la producción azucarera también se elevó a nuevas alturas en el siglo XX. Lo mismo pasó en una parte del país en República Dominicana. Esas estructuras andan con mucha pobreza de un lado y riqueza por otro, pero ganancias per cápita bastante altas (por ejemplo, en comparación con sociedades que a partir de 1830 eran menos “esclavistas” como Venezuela o Colombia o más empobrecidas, cómo Haití y Jamaica), en una sociedad cosmopolita en las grandes ciudades y una economía abierta. Son los centros de sociedades de economías esclavistas y postesclavistas que forman los primeros gérmenes de una sociedad “globalizada” y capitalista-esclavista.

Inclusividad estructural, racismo y los legados duraderos de la esclavitud

Para finalizar, yo no sé si hubo una cultura de vergüenza en Cuba (con matices) o en Puerto Rico y Dominicana en cuanto a los legados de la esclavitud. Lo que si hubo, fue una relación entre los legados duros, las estructuras y fuertes dependencias asimétricas, los silencios y el olvido como sentimientos amplios de la población cubana y el desarrollo del racismo abierto hasta 1959 en Cuba (y nuevas formas después) (Zeuske 2011a, 105-121). Tal vez en Puerto Rico la transculturación era más fuerte, hubo relativamente más blancos pobres, no en el sentido original de Ortiz (“élite debe aceptar la cultura de los ex-esclavas y ex-esclavos”), sino más bien en el sentido de mezcla popular con más distancia a las élites. En la República Dominicana, el “olvido” (se trata más bien por una

erradicación por su duración temporal) es el más fuerte de los tres territorios.

Por las presiones del racismo el silencio también tuvo sus consecuencias muy positivas, por ejemplo, en cuanto a las alianzas dentro del movimiento obrero. Sólo en cuanto al control político de la población (cuya masa, lo repito otra vez, sobre todo en regiones rurales azucareras, eran ex-esclavos en Cuba y Puerto Rico, en Dominicana eran “nuevos” trabajadores asalariados) y de centros urbanos importantes, así como la dimensión simbólica de la nación (es decir, sobre todo en La Habana), se construyeron los grandes procesos contra “la brujería” negra (sobre todo entre 1902 y 1909).¹²

El racismo es uno de los grandes legados de la esclavitud; con raíces más antiguas y agentes internacionales que influyeron sobre la situación de postemancipación en Cuba y Puerto Rico, así como en República Dominicana. Pero Cuba fue, sobre todo por las luchas inclusivas anticoloniales, un caso especial. Desde la tradición del Ejército Libertador Cubano (uno de los pocos ejércitos transraciales americanos con generales “negros” en posiciones muy altas y líderes mulatos como Antonio Maceo), pasando por el clientelismo más local hasta el nacionalismo legal y teórico (constitución) existían fuertes dinamismos incluyentes, aunque internamente con muchos conflictos. Lo mismo era el caso con las grandes estructuras de la producción de azúcar y el proletariado rural que trabajó en ellas (Dumoulin 1974, 3-66, 1981, 2000, 77-87).

Lo que se podría llamar “racismo escrito”, en Cuba se desarrolló más fuerte entre 1910 y 1930, junto con conflictos políticos y debates sobre el pasado y los valores del futuro (Pruna y García González 1989; García González y Álvarez Peláez 1999).¹³ Sobre todo la combinación de racismo elemental de la sociedad en general (y la mayoría de la opinión publicada), del personal esclavista, los ex propietarios y de la ciencia “moderna” de finales del siglo XIX y del

¹² Uno de los resultados tempranos fue la primera edición de “Los negros brujos” (la “edición lombrosiana”), de Fernando Ortiz (1906).

¹³ Véase por ejemplo los trabajos de Israel Castellanos y Alejandra Bronfman (Castellanos 1929; Bronfman 2004).

comienzo del siglo XX jugó un papel de prolongación simbólica de la esclavitud (Zeuske 2002c, 2011). La “ciencia racial” funcionó y se desarrolló sobre el trasfondo de la tradición de técnicas de control y valores de la administración escrita de la esclavitud. Los notarios, por ejemplo, hasta más o menos 1870-1880 (en Puerto Rico antes) ganaron la mayoría de sus ingresos con la protocolización de ventas y compras de esclavos. A partir de estos años empezaron a ganar una buena parte de sus ingresos con protocolos sobre “libertad” de esclavos o con compras y ventas que hacen ex-esclavos, para ambos tipos de protocolos, tanto por compra y venta de esclavos como por negocios con ex-esclavos como “agentes de su propia libertad” (Carlos Aguirre-Aguirre 1993) utilizaron las mismas palabras (Zeuske 2011b). En la “alta” cultura escrita jugaron un papel muy importante en cuanto a la distribución del racismo escrito sin mencionar colores y “científico”, la historiografía oficial, la sociología-criminología y la medicina.¹⁴ Después de las luchas intelectuales en cuanto a abolicionismo y antiabolicionismo (que acabaron en los años ochenta del siglo XIX (Vila Vilar y Vila Vilar 1996)), el sector más importante donde se rompió el silencio sobre la esclavitud era la “batalla por el pasado”. En esa batalla por el pasado, los eruditos institucionalizados y libres, influidos por el desarrollo del darwinismo, lombrosianos y racismo internacionales, abrieron los espacios para el racismo “científico” en Cuba. Hubo un debate muy vivo, no solamente entre intelectuales de letras, sino también entre médicos, antropólogos e intelectuales de ciencias naturales (incluyendo médicos, psicología y psiquiatría) (Pruna y García González 1989; García González y Álvarez Peláez 1999). En el resultado la erudición formal se apropió simbólicamente del legado de la esclavitud, politizando y, en cierto sentido “racializando” (y psicologizando) la historia.

¹⁴ Por ejemplo: Figueras 1907[1959]; véase la crítica en cuanto a la “objetividad” de Ortiz (Quiñones 1999).

Conclusión

Mientras entre 1902 y 1920 había en Cuba, en Puerto Rico menos y en República Dominicana en contra de los *negros*, “negros haitianos” and Jamaiquinos una igualdad democrática teórica en partes de la población y en la dimensión constitucional, y hubo lo que Alejandro de la Fuente llama las políticas de la “democracia racial” (Fuente 2002, 2003); existía, sobre todo por la cultura de las clientelas jerarquizadas, pero en una fuerte tradición transracial (de las entidades tácticas de los grandes movimientos, las clientelas), dentro del sistema político de votación universal (masculina) una mentalidad de inclusividad empírica y cotidiana, antes y después de 1912; después sobre todo en las clientelas locales y regionales, los movimientos y organizaciones obreras, en periodismo y en literatura (Scott 2005, 252). A pesar de la base común del patriotismo transracial, en la mayoría de las ciencias institucionalizada, la cultura publicada oficial, el derecho familiar (y seguramente en las cárceles y el sistema penal estatal) y en las burocracias se construyó, debajo de por lo menos silencio sobre la esclavitud pasada, un “ciudadano de segundo clase”, cuyo contenido principal era el ex-esclavo, rural, pobre, “sin cultura” y sin segundo apellido (Palmié 2002b, 186-188).

Para resumir: el substrato “duro” de todo eso fue la prolongación y extensión de las grandes estructuras plantacionistas (sobre todo el control de la tierra llana y buena) en Cuba, junto con el endurecimiento del derecho “romano” de la propiedad privada, el trabajo asalariado y las estructuras de economía de exportación. Claro que junto con el *making* de las clases, atados a los diferentes tipos de trabajo, la clase de los ex-esclavos y los emigrantes blancos más pobres (gallegos, canarios) se quedaron con los trabajos de más duros, industriales y de transporte.

En Puerto Rico ocurrió lo mismo, pero con más altibajos y crisis y con un núcleo duro de resistencia, también, concentrado en el interior montañoso. En Dominicana, fue una reconstrucción de grandes propiedades en partes del país y la creación del trabajo asalariado

(con salarios mínimos), hasta con intervención militar (varias veces). Eso es el legado más importante del colonialismo en las Antillas hispanas.

¡Qué legado más duradero!

Bibliografía

Aguirre, Carlos (1993) *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Fondo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Araquistáin, Luis (1961) *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*. Lex, La Habana.

Archivo Nacional de Cuba (1837) Miscelánea de Libros, leg. 692, Letra Q: Expediente formado en averiguación de un baile de tambor verificado por cinco negros de propiedad de D Benito Rodríguez en la jurisdicción de Güira de Melena. ANC, La Habana.

Armas, Ramón de (1975) *La revolución pospuesta: Contenido y alcance de la revolución martiana por la independencia*. Ciencias Sociales, La Habana.

Ayala, César J. (1999) "The Twentieth-Century Plantation." En: César J. Ayala (Ed.) *American Sugar Kingdom. The Plantation Economy of the Spanish Caribbean 1898-1934*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill y Londres, pp. 183-230.

Baldwin, Davarian (2004) "Black Bells and Ivory Towers: The Place of Race in U.S.- Social thought, 1892-1948." En: *Critical Sociology* 30 (2): pp. 397-450.

Bronfman, Alejandra (2004) *Measures of Equality. Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1902-1940*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.

-----, (2002) "Plena Libertad y Democracia: Negros Brujos and the Social Question, 1904-1919." En: *Hispanic American Historical Review* 82 (3): pp. 549-587.

- Cabrera Salcedo, Lizette (2010) *De los bueyes al vapor. Caminos de la tecnología del azúcar en Puerto Rico y el Caribe*. Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- Castellanos, Israel (1929) *La delincuencia femenina en Cuba. Estadísticas judiciales, penitenciarias y clínicas, gráficas cirminológicas*. Imprenta Ojeda, La Habana.
- Dumoulin, John (2000) “Evolución del Estado cubano, 1930-1958: la regulación de las relaciones laborales.” En: *Temas. Cultura. Ideología. Sociedad* 22-23: pp. 77-87.
- , (1981) *Azúcar y lucha de clases 1917*. Ciencias Sociales, La Habana.
- , (1974) “El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado en el sector azucarero. Cruces 1886-1902.” En: *Islas. Revista de la Universidad de Las Villas* 48: pp. 3-66.
- Dye, Alan (1998) *Cuban Sugar Production in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of the Sugar Central, 1899–1929*. Stanford University Press, Stanford.
- Ferrer, Ada (2002) “Raza, región y género en la Cuba rebelde: Quintín Bandera y la cuestión del liderazgo político.” En: Fernando Martínez, Rebecca J. Scott y Orlando García Martínez (Eds.) *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*, 141-162. Unión, La Habana.
- , (1999) *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*. The University of North Carolina Press. Chapel Hill y Londres.
- Figueras, Francisco (1907 [1959]) *Cuba y su evolución colonial*. Impr. Avisador Comercial [La Habana: s.l.], La Habana.
- Fuente, Alejandro de la (2003) *A Nation for All. Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill y Londres.
- , (2002) “Mitos de ‘Democracia Racial’: Cuba, 1900–1912.” En: Fernando Martínez, Rebecca J. Scott, y Orlando García Martínez (Eds.) *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*, Unión, La Habana, pp. 235-269.
- Fuentes Guerra, Jesús, y Armin Schwegler (2004) *Lengua y ritos del Palo Monte Mayombe. Dioses cubanos y sus fuentes africanas*. Iberoamericana, Madrid.

- Funes Monzote, Reinaldo (2008) *From Rainforest to Cane Field in Cuba. An Environmental History since 1492*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Funes Monzote, Reinaldo (2001) “La conquista de Camagüey por el azúcar, 1898-1926. El impacto ambiental de un milagro económico.” En: *Tiempos de América* 8: pp. 3-28.
- García González, Armando y Raquel Álvarez Peláez (1999) *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*. CSIC. Madrid.
- García Martínez, Orlando (2001) “La Brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación.” En: editado por Fernando Martínez, Rebecca J. Scott y Orlando García Martínez (Eds.) *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*, Unión, La Habana, pp. 163-192.
- Holt, Thomas (2003) “The First New Nations.” En: Nancy Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Roseblatt (Eds.) *Race & Nation in Modern Latin America*, VII-XIV. The University of North Carolina Press, Chapel Hill & Londres.
- Humboldt, Alexander von (1991) *Reise in die Äquinoktial-Gegenden des Neuen Kontinents*, editado por Ottmar Ette. Insel Verlag, Frankfurt am Main/Leipzig.
- Iznaga, Diana (1989) *Transculturación en Fernando Ortiz*. Ciencias Sociales. La Habana.
- James Figarola, Joel (1999) *Los sistemas mágico-religiosos cubanos: principios rectores*. UNESCO, Caracas.
- James Figarola, Joel, José Millet, y Alexis Alarcón (1998) *El Vodú en Cuba*. Oriente, Santiago de Cuba.
- Knight, Franklin W. (1985) “Jamaican Migrants and the Cuban Sugar Industry, 1900-1934.” En: Manuel Moreno Fraginals, Frank Moya Pons y Stanley L. Engerman (Eds.) *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, The Johns Hopkins University Press, pp. 84-114.
- Martí, José (1975) *Obras Completas*. *28 vols. La Habana. Ciencias Sociales *[Martí, José, “Mi raza” (Patria, 16 de abril de 1893), En: Martí, *Obras Completas*, Bd. II, pp. 298–300].
- Montejo, Esteban, y Miguel Barnet (1996) *Biografía de un cimarrón*. Siglo XXI, México.

- Morales Carrión, Arturo (1978) *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico (1820–1860)*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe and Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- Moreno Fraginals, Manuel, Frank Moya Pons, y Stanley L. Engerman (1985) *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*. Baltimore. The Johns Hopkins University Press.
- Moya Pons, Rafael Francisco (2007) “Puerto Rico: The World’s Second Largest Sugar Producer.” En: Rafael Francisco Moya Pons (Ed.) *History of the Caribbean*. Markus Wiener, Princeton, pp. 235-236.
- Naranjo Orovio, Consuelo (1994) “La población española en Cuba, 1880–1953.” En: Naranjo Orovio, y Tomás Mallo Gutiérrez (Eds.) *Cuba la perla de las Antillas. Actas de las I Jornadas sobre “Cuba y su historia”*. Doce Calles, Aranjuez/Madrid, pp. 121-136.
- , y Miguel Ángel Puig-Samper (2003) “Los caminos de la regeneración en Fernando Ortiz: su formación intelectual en España.” En: *OP.CIT. Revista del Centro de Investigaciones Históricas 15*: pp. 311-347.
- , y Miguel Ángel Puig-Samper (1998) “Delincuencia y racismo en Cuba: Israel Castellanos versus Fernando Ortiz.” En: Rafael Huertos y Carmen Ortiz (Eds.) *Ciencia y facismo*. Doce Calles, Aranjuez, pp. 12-23.
- , y Armando García González (1995) *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX*. Doce Calles, Madrid/Aranjuez.
- Ortiz, Fernando (1940) “El fenómeno social de la transculturación y su importancia en Cuba.” En: *Revista Bimestre Cubana. La Habana XLVI*: pp. 273-278.
- , (1906) *Los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal)*. Carta prólogo del Dr. C. Lombroso. Librería de Fernando Fe, Madrid.
- Palmié, Stefan (2002a) *Wizards & Scientists. Explorations in Afro-Cuban Modernity & Tradition*. Durham and Londres. Duke University Press,
- , (2002b) *Genealogies of Morality: The Afro-Cuban Nganga as Wage Laborer, Slave, and Maroon*. En: Stephan Palmié (Ed.) *Explorations in Afro-Cuban Modernity & Tradition, Wizards & Scientists*. Duke University Press, Durham y Londres, pp. 159-200.
- , y Elizabeth Pérez (2005) “An All Too Present Absence: Fernando Ortiz’s Work on Abakuá in its Sociocultural Context.” En: *New West Indian Guide 79 (3/4)*: pp. 219-227.

- Pérez de la Riva, Juan (1979) *La república neocolonial*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Portuondo Linares, Serafín (2002) *Los Independientes de Color. Historia del Partido Independiente de Color*. Ministerio de Educación, La Habana.
- Pruna, Pedro, y Armado García González (1989) *Darwinismo y sociedad en Cuba, siglo XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Quiñones, Arcadio Díaz (1999) “Fernando Ortiz y Allan Kardec: Espiritismo y Transculturación.” En: *Catauro: Revista cubana de antropología* 1 (0): pp. 14–31.
- Rubiera Castillo, Daisy (2000) *Reyita, sencillamente. Testimonio de una negra cubana nonagenaria*. Verde Olivo, La Habana.
- , y Inés María Martiatu Terry (2011) *Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Santamaría García, Antonio (2002) *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana 1919-1939*. Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- Sanz, Vicent, y Michael Zeuske (2017) “Microhistoria de esclavos y esclavas.” En: *Millars. Espai i Història Vol. XLII* (1): pp. 9-21.
- Sartorius, David (2014) “‘Long Live Spain! Death to Autonomy!’: Liberalism and Slave Emancipation.” En: David Sartorius (Ed.) *Ever Faithful. Race, Loyalty, and the Ends of Empire in Spanish Cuba*, Duke University Press, Durham.
- Schmieder, Ulrike (2018) “Periódicos afrocubanos: La Independencia y el distanciamiento de la élite afrocubana de Haití, África y la esclavitud.” En: Anja Bandau, Anne Brüske, y Natascha Ueckmann (Eds.) *Reshaping (g)local dynamics of the Caribbean: Relaciones y Deconexiones – Relations and Disconnections – Relations et Déconnexions*. heiUP, Heidelberg, pp. 423-442.
- Scott, Rebecca J. (2009) *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.
- , (2005) *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery*. Harvard University Press, Cambridge.
- , (2000) *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton University Press, Princeton, N.J.

- , y Michael Zeuske (2004) “Le ,droit d’avoir des droits’. Les revendications des ex-esclaves à Cuba (1872-1909).” En: *Annales HSS* 3: pp. 521-545.
- Scully, Pamela, y Diana Paton (2005) *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*. Duke University Press, Durham.
- Suárez y Romero, Anselmo (1974) *Francisco, El ingenio o las delicias del campo*. Arte y Literatura, La Habana.
- Tomich, Dale W. (2018) “The Second Slavery and World Capitalism: A Perspective for Historical Inquiry.” En: *International Review of Social History* 63 (3): pp. 149-164.
- , (2004) *Through the Prism of Slavery. Labor, Capital, and World Economy*. Rowman & Littlefield Publishers Inc., Boulder.
- , (1988) “The ‘Second Slavery’: Bonded Labor and the Transformations of the Nineteenth-century World Economy”. En: Francisco O. Ramírez (Ed.) *Rethinking the Nineteenth Century: Contradictions and Movement*. Greenwood Press, Nueva York, pp. 103-117.
- , y Michael Zeuske (2008) *The Second Slavery: Mass Slavery, World-Economy, and Comparative Microhistories*. Binghamton University: Laviña, Binghamton.
- , y Reinlado Funes Monzote (2002) “Naturaleza, tecnología y esclavitud en Cuba: Frontera azucarera y Revolución industrial, 1815-1870.” En: José Antonio Piqueras (Ed.) *Trabajo libre y trabajo coactivo en sociedades de plantación. Siglo XXI de España*, Madrid, pp. 75-117.
- U.S. War Department (1990) *Report on the Census of Cuba, 1899*. Government Printing Office, Washington.
- Vila Vilar, Enriqueta, y Luisa Vila Vilar (1996) *Los abolicionistas españoles. Siglo 19*. Ediciones de cultura hispánica, Madrid.
- Zanetti Lecuona, Oscar (2012a) “Concentración industrial.” En *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas hispanas*, editado Oscar Zanetti Lecuona. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 30-40.
- , (2012b) “El régimen de trabajo: problemas y soluciones.” En: Oscar Zanetti Lecuona (Ed.) *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas hispanas*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 40-52.
- , (2012c) “La gran azucarera imperial.” En: Oscar Zanetti Lecuona (Ed.) *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas hispanas*. Ciencias Sociales, La Habana, pp. 69-145.

- Zeuske, Michael (2018) “Out of the Americas: Slave traders and the Hidden Atlantic in the nineteenth century.” En: *Atlantic Studies* 15 (1): pp. 103-135.
- , (2015a) *Sklavenhändler, Negreros und Atlantikkreolen. Eine Weltgeschichte des Sklavenhandels im atlantischen Raum*. De Gruyter Oldenbourg, Berlin / Boston.
- , (2015b) “Doktoren und Sklaven. Sklavereiboom und Medizin als kreolische Wissenschaft“ auf Kuba.“ En: *Saeculum* 65 (1): pp. 177-205.
- , (2015c) “Atlantic Slavery und Wirtschaftskultur in welt- und globalhistorischer Perspektive.” En: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht (GWU)* 66 (5/6): pp. 280-301.
- , (2014) “Postemancipación y trabajo en Cuba.” *Boletín Americanista Año LXIV:1* (68): 77-99.
- , (2013) “Legados de la esclavitud y afrodescendientes en Cuba”. En: Piqueras, Ricardo y Cristina Mondejar. *Afroamérica, espacios e identidades*. Icaria, Barcelona.
- , (2011a) “Slavery and Racism in Nineteenth-Century Cuba.” En: Manfred Berg, y Simon Wendt (Eds.) *Racism in the Modern World. Historical Perspectives on Cultural Transfer and Adaption*. Berghahn Books, Nueva York / Oxford, pp. 105-121.
- , (2011b) “The Names of Slavery and Beyond: the Atlantic, the Americas and Cuba*^a”. En: Ulrike Schmieder, Katja Füllberg-Stolberg, y Michael Zeuske (Eds.) *The End of Slavery in Africa and the Americas. A Comparative Approach*. LIT-Verlag, Muenster-Hamburgo-Berlín-Viena-Londres, pp. 51-80.
- , (2008) “Humboldt, esclavitud, autonomismo y emancipación en las Américas, 1791-1825”. En: Mariano Cuesta Domingo, y Sandra Rebok (Eds.) *Alexander von Humboldt. Estancia en España y viaje americano*. Real Sociedad Geográfica/CSIC, Madrid, pp. 257-277.
- , (2005) “Two stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba – Microhistorical Approaches to the Atlantic World”. En: Pamela Scully, y Diana Paton (Eds.) *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*. Duke University Press, Durham, pp. 181-198.
- , (2004a) “De la ‘guerrita de agosto’ a la derrota del movimiento de los veteranos: raza, política y nación en la primera república de Cuba.” En:

- OP.CIT. Revista del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico 15: pp. 59-99.*
- , (2004b) "Formation der Sklavenreligionen: Santería, Ifá-Orakel und andere Regeln." En: *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikultur und Emanzipation*, editado por Michael Zeuske, 287-310. Rotpunktverlag: Berlín, pp. 287-310.
- , (2002a) *Sklavereien, Emanzipationen und atlantische Weltgeschichte. Essays über Mikrogeschichten, Sklaven, Globalisierungen und Rassismus*. Leipziger Universitätsverlag, Leipzig.
- , (2002b) "'Los negros hicimos la independencia': Aspectos de la movi-
lización afrocubana en un hinterland cubano - Cienfuegos entre colonia
y república". En: Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott, y Or-
lando F. García Martínez (Eds.) *Espacios, silencios y los sentidos de la
libertad: Cuba entre 1878 y 1912*. Ciencias Sociales, La Habana, pp.
193-234.
- , (2002c) "Hidden Markers, Open Secrets. On Naming, Race Marking
and Race Making in Cuba." En: *New West Indian Guide 76 (3/4): pp.*
211-241.
- , (1999) "Clientelas regionales, alianzas interraciales y poder nacional en
torno a la 'guerrita de Agosto' (1906)." En: *Islas e Imperios. Estudios
de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial 2*.
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, pp. 127-156.
- , (1998) "El 'Cimarrón' y las consecuencias de la guerra del 95. Un re-
paso de la biografía de Esteban Montejo." *Revista de Indias LVIII 212:*
65-84.
- , y Norbert Finzsch (2011) "What Came after Emancipation? A Micro-
Historical Comparison between Cuba and the United States". En: Mar-
cel van der Linden (Ed.) *Humanitarian Intervention and Changing
Labor Relations. The Long-Term Consequences of the Abolition of the
Slave Trade*. Brill, Leiden / Boston, pp. 285-318.

17. Patrones de trabajo, estratificación y prestigio social en el tardío imperio colonial español

Jochen Kemner

Introducción

Durante los más de cuatro siglos que perduró el colonialismo español en las Américas, se moldeó en gran parte del reino una estructura social que todavía hoy caracteriza composuras sociales en los países postcoloniales independientes. En este capítulo¹ se pretende indagar sobre estas características socio-estructurales que se formaron en un proceso histórico de larga duración. El punto de partida son fenómenos universales de las sociedades coloniales hispanoamericanas, que son analizados con especial atención a su

¹ Agradezco los comentarios de los editores de este volumen a una versión anterior del capítulo. Además, a Loida Frometa Castillo que cuidó la traducción del texto.

manifestación en los últimos bastiones del colonialismo español en Ultramar, especialmente en el Caribe, cuyos legados postcoloniales son objeto de consideración en este libro. En particular se enfocará en la forma y los mecanismos que se empleaban para establecer una correlación estrecha entre la modalidad de actividades laborales y la adquisición de ingresos, por un lado, y el estatus social, por el otro. Se elaborará sobre la idea de que la asignación de estatus social se adquirió con base en ciertos empleos o formas de ganar el sustento, controlados y hasta monopolizados por una élite de ascendencia europea a través de mecanismos de exclusión, a menudo introducidos e institucionalizados mediante disposiciones normativas. A partir de ahí se solidificaron nociones sociales que conllevaron al descrédito del trabajo manual y a marcadas jerarquizaciones. Tales demarcaciones se establecieron, por un lado, siguiendo la separación del género –fenómeno generalizado en esta época y por supuesto no limitado al contexto colonial hispanoamericano– y, por otro lado, de acuerdo a persistentes divisiones étnicas o raciales. El enfoque del presente capítulo estará en esta última forma de crear fronteras sociales.

Relacionado a estas características de la estratificación social, el control sobre la fuerza de trabajo y la disponibilidad de ésta se convirtió en una distinción social. Este rasgo distintivo del colonialismo hispanoamericano surge ya en la fase temprana de la Conquista y se consolida en las haciendas agrícolas basadas en la explotación laboral por medio de sistemas como la encomienda. Ahí se observan ya varios atributos de un sistema social cerrado en el que se controlaba la mano de obra (indígena) por medio de un sistema de peonaje [por deudas] y que iba constituyendo la base para actitudes sociales sempiternos (Kaltmeier 2016). En las sociedades esclavistas que pronto emergieron al lado de los territorios donde se exprimía a los trabajadores indígenas, la disponibilidad de mano de obra significaba una relación personal-jurídica de propiedad, sea adquirido por compra en el mercado o por reproducción natural. El poder sobre los cuerpos de los trabajadores se insertaba directamente en la configuración de la sociedad e instauró nuevas formas de distinción social y de creación de vínculos de pertenencia.

Rasgos socio-estructurales de las sociedades coloniales en Hispanoamérica y el Caribe

La historia social que tuvo su auge a partir de la década de 1960 ha empleado diferentes conceptos de estratificación social para acercarse a la estructura de las sociedades coloniales de los reinos hispanos, que, en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, persistió hasta finales del siglo XIX. Estas configuraciones sociales adquirieron rasgos particulares en relación espacial-temporal, ya que los vínculos entre estructuras estamentales, étnicas y de clase no eran homogéneas. En consecuencia, en Hispanoamérica y el Caribe encontramos tanto elementos de estructuración social semejantes a castas, estamentos y clases como un modelo más fluido pigmentocrático (Mörner 1967; Hoetink 1967; Lipschutz 1975).

A veces las observaciones transmitidas por los viajeros foráneos que dejaron testimonios de sus periplos por las Américas dan la impresión de que los diferentes grupos sociales se enfrentaban de una manera irreconciliable. La narrativa ciertamente trunca de estos relatos en forma de collage va más o menos así: los españoles (peninsulares) monopolizaban todos los puestos superiores en la administración colonial y el comercio transatlántico. Miraban de reojo a los criollos blancos, que, por su parte, envidiaban a los nacidos en la Península por sus prerrogativas. Lo que unía a los dos grupos de blancos era el desprecio a la población de origen indígena y africana: a los afrodescendientes (“negros”) se les tildaba de brutos y faltos de civilización. Los mulatos/mestizos personificaban la promiscuidad y la ascendencia ilegítima, ya que muchos habían nacidos fuera del matrimonio. Por su parte, a los indígenas se les menospreciaba por su carácter aparentemente pasivo, pasmoso e ignorante. Los que nacieron en las Américas con ascendencia mixta europea y africana/indígena estaban resentidos con los blancos, peninsulares y criollos, por sus privilegios de toda estirpe, y veían en ellos al grupo que les negaba la igualdad. De la misma manera como los blancos, mostraban desprecio hacia los indígenas y negros, sobre todo a aquellos que habían nacido en África, por su cultura “salvaje”. Debido a su

descendencia europea exhibían un sentido de superioridad, a pesar de que legalmente estaban equiparados a los negros libres. A la inversa, los negros, y en especial, los africanos, desdeñaban a los mulatos, mientras que los blancos eran sus supresores naturales, responsables de su servidumbre y discriminación. Si se consideran también los enfrentamientos y hostilidades traídos desde el continente africano entre miembros de distintos pueblos y las rivalidades entre las diferentes identidades regionales de la Península española, incluyendo la persecución de los inmigrantes nuevo-cristianos (judíos, moriscos), entonces se llega a un cuadro bastante complejo de líneas de conflictos difusas y sobrepuestas.

Para todos estos antagonismos se encuentran fuentes testimoniales que los corroboran. Sin embargo, esta idea de sociedades atrapadas en constantes conflictos internos contrasta con la perspectiva macrohistórica en la cual la mayoría de las regiones del inmenso Imperio colonial español parecen haber sido domésticamente sociedades preponderantemente tranquilas y pacíficas. Por lo menos en comparación con lo que pasó en la Europa en la época premoderna con sus guerras religiosas y conflictos sociales. Las mencionadas tensiones y enfrentamientos apenas se manifestaban. Rebeliones de esclavos o de poblaciones indígenas, como en el Virreinato de Perú bajo el liderazgo de Túpac Amaru en la década de 1780 eran excepciones y cuando estallaron, su impacto se limitaba más bien a un contexto local. Únicamente las comunidades de esclavos fugitivos, los *palenques*, constituían en aquellas zonas rurales donde la economía se basaba en la explotación del trabajo servil, un problema mayúsculo para la seguridad pública. Pero por lo general estos cimarrones sufrían una persecución severa por parte de los cazadores de esclavos (rancheaderos) y eran contadas las comunidades que conseguían preservar su frágil libertad por un tiempo prolongado (Franco Ferran 1973).

En términos generales, por lo tanto, es justo concluir que el orden social de las sociedades coloniales en Hispanoamérica se caracterizaba por una estructura piramidal con marcadas diferencias sociales, que podían causar serios conflictos, pero que permanecían en su mayoría bajo la superficie. El origen y la pertenencia racial/étnica eran los principales factores de la jerarquización social; sin descartar, por

supuesto, las imposiciones de una sociedad marcadamente patriarcal. Hasta cumplir la mayoría de edad a los 25 años, las mujeres estaban sometidas a la “patria potestad” del padre de familia, y a partir de allí (o ya antes) a la del marido. Solamente siendo solteras o viudas estaban jurídicamente capacitadas para tomar decisiones, celebrar contratos y ejercer una profesión para tener ingresos propios. Las principales afectadas eran las mujeres blancas de las clases superiores, invisibilizadas de la vida pública y reducidas a un papel en la esfera privada para preservar el honor familiar (Seed 1988; Potthast 2003).

Hasta finales del siglo XVIII, las Antillas españolas se parecían demográfica y socialmente más a las sociedades hispanoamericanas continentales que al patrón de las otras colonias europeas en el Caribe. En los dominios franceses o ingleses en su vecindad, es decir, Saint Domingue, Jamaica, Martinica o Barbados, las plantaciones dejaban impronta con la imposición del monocultivo y la importación en masas de esclavos africanos que llegaron a constituir en algunas islas más del 80% de la población (Heuman 1997). En las regiones del Imperio hispanoamericano donde se empleaba la mano de obra servil, tanto en las islas caribeñas como en el continente, el antagonismo entre dueños blancos y esclavos negros era menos pronunciado y mitigado por otras clases sociales intermedias. En las tierras fecundas situadas a las orillas del Río de la Plata, las costas del Pacífico peruano y del Golfo de México donde se podía asentar una economía de plantaciones basada en el empleo de esclavos, y también en los núcleos urbanos que crecieron cerca de estos centros de agricultura colonial, la inmigración europea no alcanzaba para suplir las necesidades del ramo de servicios útiles y artesanales. Entonces, la mayoría de estas actividades fueron desempeñados por los descendientes libres de los esclavos que se alistaban además en las milicias, defendiendo el Imperio contra invasores foráneos y filibusteros, y no en última instancia, eran apreciadas como cónyuges extramaritales del excedente de la población varonil blanca.

El predominio de los mulatos o negros libres en las manufacturas y el ramo de servicio urbano no solamente era consecuencia de la falta de mano de obra alternativa, sino del menosprecio de los tra-

bajos manuales por parte de los criollos y peninsulares blancos. De este modo, los llamados “libres de color”² se instalaron en un nicho económico y social que ofreció cierta estabilidad y certidumbre, sin ser un trampolín para una movilidad social que potencialmente podía cuestionar y transformar el orden colonial (Bowser 1972; Kemner 2010).

A diferencia de las Filipinas, donde la esclavitud (africana) nunca llegó a constituir un *modus* relevante en la organización del trabajo y donde dominaban otras formas de coerción laboral temporal en forma de servidumbre por deudas (véase el capítulo de Camba y Aguiar en este tomo), en Cuba y algunos enclaves de Puerto Rico, como Ponce, Guayama o Mayagüez, se empezó a notar un marcado cambio en el tejido de la sociedad a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El área Circumcaribe, incluido las Antillas españolas y el litoral norteamericano de la Luisiana, experimentó a partir de la Revolución Haitiana (1791-1804) un auge económico sin precedentes basado en la expansión de la industria azucarera, lo que no habría sido posible sin flujos de migración interna, la transferencia de tecnología y conocimientos, y, sobre todo, el secuestro simultáneo de cientos de miles de trabajadores forzados africanos (véase los capítulos de Fradera, Pantojos-García y Santamaria-García en este tomo). De este modo se crearon e intensificaron múltiples conexiones archipelágicas entre las islas y las zonas costeras circundantes. Al mismo tiempo, la pérdida de sus dominios continentales (1809-1825) desembocó en que el colonialismo español se tuviera que conformar y concentrar involuntariamente en las regiones hasta ahora periféricas de su Imperio, en el Caribe y el Pacífico. Y en este proceso de adaptación y reconfiguración de las relaciones coloniales el control político, económico y social se hizo más estricto.

A partir de este proceso las confrontaciones sociales en las Antillas españolas se agravaron. Intelectuales criollos, como Francisco de Arango y Parreño y José Antonio Saco en Cuba se convirtieron en guías ideológicos de un nuevo espíritu de trazar demarcaciones

² Uno de los términos de la época colonial para referirse a negros y mulatos libres.

sociales. Aunque la posición económica de la población no-blanca no fue de inmediato afectada ya que sus derechos, obligaciones y prohibiciones se mantenían inalterados, se agudizó un discurso hostil en contra de los afrodescendientes, a floraban estereotipos y adscripciones negativas y peyorativas como su supuesta inclinación a la vagancia, pereza y promiscuidad. Las rebeliones e insubordinaciones, imaginadas o reales, modelaron escenarios de amenaza y temor que desembocaron en reclamos de sustituir la mano de obra esclava por medio del fomento de la inmigración europea, preferentemente trabajadores agrícolas libres, para “blanquear” la ciudadanía. Proyectos para la expulsión de la población negra formaban parte de esta estrategia (Naranjo Orovio y García González 1996). La situación en Cuba empezaba a parecerse a la de Saint Domingue en la segunda mitad del siglo XVIII. Ahí no se arremetía directamente contra la prosperidad económica que algunos “*gens de couleur*”, muchos de ellos hijos de padres franceses, habían adquirido, pero se introducían medidas legislativas dirigidas a limitar las libertades de la población afrodescendiente libre como clase social, expresión de un ambiente cada vez más hostil y agresivo (Garrigus 1996). En Cuba se observa un proceso parecido de represiones, sobre todo a partir del descubrimiento de supuestas conspiraciones como en 1812 en La Habana o 1843/44 en la provincia de Matanzas, liderados por esclavos y *libres de color* (Paquette 1988; García Rodríguez 2003).

El movimiento de independencia en las últimas colonias españolas del Caribe era capaz de aglutinar, hasta cierto punto, a la población criolla, blanca y afrodescendiente. En el rechazo del dominio de la metrópolis encontraron una causa común que era capaz de sobreponerse a las barreras raciales. Sin embargo, durante este conflicto que perduró –con interrupciones– por 30 años (1868-1898), surgieron nuevas tensiones (Helg 1995; Ferrer 1999). De este modo, el legado inmanente de la lucha anticolonial en el Caribe, con respecto a la persistencia de los estigmas raciales, es contradictorio. Por un lado, la experiencia de la resistencia compartida contra España impedía, después de la guerra, que las autoridades militares norteamericanas que asumieron el control en 1899 en Puerto Rico y

Cuba, pudieron imponer normas de relaciones sociales parecidas a las vigentes en el sur de los Estados Unidos. Leyes de segregación, tipo “Jim Crow” que habían sido implementadas en varios estados del sur en EE. UU. y que tenían como fin establecer una separación estricta entre blancos y no-blancos en el espacio público no encontraban una tradición enraizada en las Antillas hispanas. Especialmente en la Cuba de 1890, marcada por las alianzas interraciales de la Segunda Guerra de Independencia, no eran conciliables con el discurso igualitario, unitario y antirracista de los líderes del Partido Revolucionario Cubano, entre ellos José Martí y Antonio Maceo. Sin embargo, recién cumplida la primera década de la independencia, Cuba era escenario de una de las persecuciones más infames contra la población afrodescendiente en la historia de las Américas. La masacre contra los miembros y supuestos simpatizantes del Partido Independiente de Color en 1912 dejó un saldo de más de 3.000 muertos. Antirracismo y racismo sostuvieron su pulso y balance como fuerzas de la configuración social al final del dominio español en el Caribe y las primeras décadas del siglo XX (De la Fuente 2001; Bronfman 2004).

Trabajo y prestigio social

En comparación con el origen y la pertenencia étnico-racial que se asoman como los primordiales criterios de jerarquización en las sociedades coloniales hispanoamericanas, la posición económica de clase, que se expresa por pertenecer a un particular ramo de profesiones, tenía a primera vista un rango secundario para la estratificación social. Ni la reputación que se podría ganar con el ejercicio de cierta profesión, ni el grado de riqueza considerada como prueba de capacidades y esfuerzos personales eran por sí solo suficientes para compensar “defectos” inmanentes, como el de pertenecer a uno de los estratos étnico-sociales inferiores. La expresión conceptual y visual de este orden social se encuentra enmarcada en las famosas tablas de castas, que se popularizaban sobre todo en el siglo XVIII

en la Nueva España, retratando un sistema social complejo basado en una clasificación étnico-racial que al mismo tiempo representa la permeabilidad como la voluntad de categorizar (Fisher y O'Hara 2009). En este sentido, el sistema de *castas* que se estableció en la Hispanoamérica colonial –si uno quiere llamarlo así– difiere claramente de la variante que surgió en la India. Como resalta Álvarez Cuartero (2019, 127), la estratificación social en los dominios españoles permitió el ascenso económico de miembros de los estratos “inferiores” y en este sentido era un sistema con cierta fluidez social, pero esto no resulta en que con la riqueza se superaran las estigmatizaciones. Dicho esto, tampoco significa que la sociedad colonial iberoamericana no contemplara la existencia de restricciones laborales, todo lo contrario.

La economía colonial extractivista en los dominios españoles se basó por siglos en extorsionar el trabajo manual utilizando varias formas de coerción laboral, empezando con los sistemas de la encomienda, la mita o el repartimiento, formas empleadas para apoderarse de la fuerza de trabajo de las poblaciones indígenas, hasta la servidumbre por deudas y la esclavitud africana (Monteiro 2006). Lo que nunca se consideraba implementar era un sistema laboral coercitivo dirigido a la población blanca, europea, tal como existía en las colonias inglesas con la “*indentured servitude*” o los “*engages*” en los dominios franceses. Además, los españoles llegaron a las Américas no como refugiados religiosos o con la voluntad de labrar la tierra como campesinos, sino en condición de *hidalgos* con la intención de hacerse ricos por medio del comercio transatlántico y sobre todo de aprovecharse de los recursos naturales en Ultramar para regresar lo más rápido posible a la madre patria. Los recursos naturales a explotar comprendían la tierra y los minerales, pero también la mano de obra nativa y la que se traía a estos lugares desde África con el único fin de explotarla.

Las consecuencias de esta mirada sobre el trabajo eran graves y permanentes, tanto en lo económico como culturalmente. A nivel económico la disponibilidad de una abundante fuerza de trabajo servil impedía que los salarios aumentasen de la misma manera como lo hacían en Norteamérica o Europa en esta época. La ausencia o

limitación de un mercado laboral libre y dinámico es considerado entre historiadores económicos como un factor determinante para explicar la “Gran Divergencia” que se abrió, entre, por un lado, Europa y América del Norte, que al entrar en la época moderna superaron sus barreras de crecimiento, y, por otro lado, las demás regiones del mundo que hoy se consideran como parte del Sur global, que se quedaron atrás en términos de tasas de poder adquisitivo (Pomeranz 2000; Allen *et al.* 2012).

A nivel cultural o mental, la consecuencia principal de este modelo económico en las colonias españolas era la difusión y generalización de una visión “aristocrática” con relación al trabajo. Emplearse en determinadas actividades laborales, no solamente en las grandes empresas agrícolas (plantaciones, haciendas), sino también en la minería, las fábricas y manufacturas (obrajes, en Cuba en el siglo XIX en primer lugar la industria de tabaco) era asociado con el estigma del trabajo forzado y la servidumbre. Por lo tanto, para los miembros de la sociedad libre, quedaba casi descartado buscar trabajo en estos sectores. Solamente aquellos que por su tez y fenotipo de todas formas no podían escapar de la asociación con los trabajadores forzados (indígena/africano) y el estigma que esto involucraba, aceptaban por lo general empleo como asalariados en estos ramos profesionales.

La legislación española reforzaba el proceso de estigmatización de ciertas profesiones, prohibiendo, por ejemplo, que personas que se empleaban en quehaceres manuales pudieran ejercer cargos municipales. Las nefastas consecuencias sociales de tales disposiciones discriminatorias sobre el mercado laboral quedaban expuestas ya a finales del siglo XVIII, cuando Carlos III promulgaba en 1783 por Real Decreto el “honor y la nobleza de los oficios mecánicos” en España. Sin embargo, los intentos de la metrópoli de revalorizar las profesiones artesanales y aplicarlo también en las colonias, se quedaron a medias. Cuando finalmente, 20 años más tarde, se intentaba imponer esta disposición también en las posiciones de Ultramar, la Corona española se topaba con la resistencia de las élites locales criollas. Para evitar protestas, el Consejo de Indias reconsideró la medida y modificó el decreto en varios aspectos. De este modo, si bien

los oficios de sastre, zapatero o carpintero deberían ser considerados “honrados y decorosos” y daban teóricamente acceso a las carreras en la administración municipal, el Consejo enfatizaba que no se debería abrir a estos grupos profesionales la puerta “para aspirar a aquellas distinciones para que han sido siempre de impedimento” (Konetzke, 1953-62, vol. 3, 373). Entre estas distinciones se encontraban los altos cargos civiles, eclesiásticos y militares, como también el acceso a la enseñanza superior.

Las restricciones legales tenían desde el principio en los dominios americanos un fuerte componente étnico-racial, ya que –como se ha aclarado– sobre todo en los territorios caribeños y pacíficos que hasta el temprano siglo XIX se encontraban en los márgenes del Imperio y se caracterizaban por una escasa densidad demográfica e inmigración europea, los que ejercían estas profesiones manuales eran en su mayoría mulatos y mestizos. A estos grupos era imposible facilitarles acceso a los más altos honores de la sociedad española. Así lo dejó constatado un fallo del Consejo de Indias:

Todas éstas [las castas, J.K.] tienen el vicio en la raíz y se hallan infectas a distinción de los indios y negros legítimos que se los tiene por infames, y como cabalmente los de dichas castas son los que ejercen los oficios de herrero, zapatero y demás mecánicos, si se comunicase la referida cédula a aquellos países, se originaría un trastorno y consecuencias perjudiciales al Estado, creyéndose con ella dispensado el vicio que tienen en su origen (Konetzke, 1953-62, vol. 3, 373).

De este modo, las profesiones artesanales seguían siendo actividades vistas con cierto desdén por los criollos e inmigrantes blancos. Y, aunque la aspiración de obtener distinciones honoríficas y el acceso a los puestos administrativos, eclesiásticos y militares no era por sí solo un factor determinante para las aspiraciones profesionales de los jóvenes de familias blancas, ellos rehuían por lo general de aceptar un empleo cuyo ejercicio no correspondía a su estatus social. Mostraban una actitud que en otros contextos se ha calificaron como “miedo a la desclasificación social” (Weber 1922; Bourdieu 1984).

El menosprecio hacia los trabajos manuales y las medidas adoptadas para preservar la distinción de los “oficios superiores” que implicaban ciertos privilegios, perduraron casi sin alteración hasta el final del colonialismo español. Miembros de las élites criollas afines a las ideas de la soberanía nacional y la independencia empleaban la misma argumentación que el Consejo de Indias para explicar, con cierta desesperación, por qué era tan difícil convencer a los blancos de la clase media y baja a que se ejercían en estos ramos manuales y artesanales: así lo explicó cínicamente el erudito cubano José Antonio Saco:

Entre los enormes males que esta raza infeliz [los esclavos africanos; JK] ha traído a nuestro suelo, uno de ellos es el de haber alejado de las artes a nuestra población blanca. Destinada tan solo al trabajo mecánico, exclusivamente se le encomendaron todos los oficios, como propios de su condición; y el amo que se acostumbró desde el principio a tratar con desprecio al esclavo, muy pronto empezó a mirar del mismo modo sus ocupaciones [...]. En tan deplorable situación, ya no era de esperar que ningún blanco cubano se dedicase a las artes, pues con el hecho sólo de abrazarlas, parece que renunciaba a los fueros de su clase: así fue, que todas vinieron a ser el patrimonio exclusivo de la gente de color, quedando reservadas para los blancos las carreras literarias y dos o tres más que se tenían por honoríficas (Saco, 1962, 215-216).

Saco describe un círculo vicioso: debido a que los conquistadores y colonizadores habían conferido todos los trabajos manuales a los esclavos africanos, los oficios en los cuales aquellos se empleaban caían en desprestigio. Por consiguiente, personas que querían o tenían que cuidar su reputación social, no se empleaban en estas profesiones, a pesar de que su ejercicio podía ofrecer ingresos apreciables. A partir de ahí se explica también por qué el Caribe hispano como las Filipinas no atraían hasta bien avanzado el siglo XIX una inmigración masiva de trabajadores europeos, independientemente de los incentivos que los gobernantes introdujeron (Naranjo Orovio 2010).

Por la escasez de trabajadores blancos, la economía de estas islas seguía dependiendo de la mano de obra no-europea, en gran parte servil (africana, más tarde asiática en el Caribe, indígena en las Filipinas), a la que se consideraba política y culturalmente no apta para formar parte del proceso de la formación de un Estado soberano e independiente. Ahí encontramos un motivo importante que explica por qué estas élites no se lanzaban antes a la empresa de separarse de España cuando en el resto del Imperio irrumpió la sublevación. No disponer de una clase suficientemente grande de trabajadores asalariados blancos en el campo y en las ciudades significaba para ellos no tener pueblo.

Obviamente lo anterior no significa categóricamente que no hubo sastres, albañiles o carpinteros blancos en las grandes ciudades hispano-antillanas. Durante el siglo XIX, las autoridades aumentaron también las medidas coercitivas contra la población blanca de clase media o baja, introduciendo códigos contra vagabundos y ociosos y obligando a los adolescentes varones a firmar contratos de aprendizaje con maestros de oficios. Además, en muchos casos las necesidades cotidianas deberían haber apremiado más que el orgullo de mantener las barreras entre las clases sociales. Por lo tanto, es difícil comprobar con datos estadísticos hasta qué punto esta abstinencia de los jóvenes blancos de los trabajos manuales y por otro lado el exceso de letrados, abogados, así como de aspirantes a carreras en la administración civil, que Saco y otros testigos de la época lamentaron, realmente era un fenómeno social proliferativo. Lo que muestran los censos de población en las principales ciudades cubanas es una economía urbana con fuertes rasgos rentistas que se refleja en un elevado número de personas que declaran vivir de “administrar sus bienes”, sean inmuebles, tierras o esclavos.³

³ Así lo constatan por ejemplo los censos de población de ciudades como La Habana, Matanzas o Santiago de Cuba a mediados del siglo XIX que no solamente recogen datos sobre la edad y el color de piel de sus habitantes, sino también de sus empleos. Véase Comisión de estadística: Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año 1846, Imprenta del Gobierno/Capitanía General, La Habana, 1847.

Mecanismos de distinción y exclusión social

A pesar de sus limitaciones inmanentes, estos censos demográficos que aportan información sobre las profesiones de la población adulta permiten determinar quiénes conformaban la clase alta de la sociedad colonial antillana del siglo XIX. A este grupo pertenecían los grandes comerciantes, los propietarios (principalmente tierra, inmuebles, esclavos), los funcionarios y los miembros de ciertas profesiones liberales. En el caso cubano, el único para el cual existen datos, a mediados del siglo XIX alrededor de 50.000 hombres pertenecían a estas actividades (de una población total de casi un millón de habitantes). Entre ellos hubo un 10% de afrodescendientes que aparecían principalmente como propietarios. Si se reduce el cuadro a las carreras más reconocidas y de mayores ingresos (hacendado, refaccionista, funcionario público, abogado, médico, letrado), prácticamente no hay rastros de mulatos o negros entre ellos. (Iglesias García 1982) ¿Cómo los criollos blancos y peninsulares eran capaces de cerrar el acceso a estas profesiones?

Al desinterés o desprecio de la población blanca por los “oficios manuales” correspondían mecanismos de exclusión que tuvieron como propósito asegurar que los miembros de esta clase social no tenían que soportar la competencia y el ascenso social de la población no-blanca para conseguir estas pocas profesiones distinguidas. Esta exclusión se consolidó y solidificó normativamente gracias a las proscripciones matrimoniales y a las restricciones de acceso a la enseñanza superior.

Mientras que entrar en la educación primaria era en teoría accesible para todos los estamentos libres de la sociedad, se excluía a la población no-blanca de las carreras universitarias, como la medicina, teología y jurisprudencia. Las normas que regían en los dominios españoles establecieron desde la fundación de las primeras universidades comprobar la “limpieza de sangre” como prerrequisito para matricularse en estas instituciones. Originalmente dirigida en España contra los judíos y musulmanes conversos, en las universidades en suelo americano este concepto sirvió principalmente

como mecanismo proto-racista para descartar aspirantes con origen africano.⁴

En los archivos coloniales se encuentran solicitudes sueltas de padres que pedían permisos especiales para matricular en alguna universidad a hijos que no cumplieran esta condición de “pureza”. Pero a pesar de que siempre afloraban sospechas contra ciertas personas por “burlar la ley”, no se encuentran evidencias en las fuentes disponibles de que un número considerable de estudiantes “de color” consiguieron inscribirse en alguna de las pocas instituciones de enseñanza superior de la época. Si bien el Consejo de Indias institucionalizó en 1795 la posibilidad del blanqueamiento formal por medio de la compra de una “gracia al sacar”, era más frecuente que padres adinerados que buscaban el progreso de sus hijos “de color” las mandaban a estudiar a Europa. Así llegó Pablo Lafargue a París, nacido en Santiago de Cuba de una familia franco-haitiana-jamaicana y que se convirtió en yerno de Carlos Marx.

Por otro lado, el control de los enlaces matrimoniales era fundamental para intervenir en las relaciones sociales y limitar las posibilidades de movilidad social en la Hispanoamérica colonial tal como Ann Twinam (1999) lo demuestra en su estudio sobre el mecanismo del “pasaje” fundamentado en peticiones formales para legitimar a niños nacidos fuera del matrimonio con personas de un estrato racial/social considerado inferior. Por medio de los enlaces matrimoniales se podrían constituir familias de origen desigual potencialmente capaces de poner en tela de juicio la separación instalada por las barreras sociales. Casamientos que no respetaban estas normas no solamente afectaban a los cónyuges en el presente, sino también a sus descendientes y parientes en el futuro. Según las leyes matrimoniales de España, los padres, pero también familiares cercanos tenían el derecho de apelar un matrimonio, si este lastimase su honor. La Pragmática Sanción sobre los matrimonios, decretada en 1776 por Carlos III y

⁴ Véase “Real Cedula que excluye de las matrículas y grados de la Universidad a los mestizos, zambos, mulatos y cuarterones”. Buen Retiro (27-09-1752). Reimpreso en: Konetzke. 1953-62. vol. III, núm. 163. El mejor estudio sobre esta temática es de Twinam (2015).

dos años más tarde puesta en vigor también en Ultramar, estableció un fundamento legal ejecutorio para las aspiraciones de exclusividad social, por medio de una restricción severa a la libertad de contraer bodas. A partir de este momento todos los menores de 25 años que pedían casarse tenían que comprobar el consentimiento paterno explícito para llevar a cabo el enlace. El rechazo se consideraba válido y justificado, si tal matrimonio afectaba el honor de una de las familias involucradas o el orden social establecido. Según esta disposición los adultos teóricamente mantuvieron su libertad de contraer nupcias con quien lo deseaban, salvo si pertenecían a la nobleza o al ejército. Sin embargo, la ley fue modificada de tal modo, debido a interpretaciones sucesivas y enmiendas impuestos por el Virrey del Río de la Plata, el Consejo de Indias y finalmente del Virrey de la Nueva España, que se vetaban prácticamente todas las bodas entre blancos y personas “de color”, salvo que los cónyuges hubieran conseguido una autorización especial por parte de las autoridades. La Cédula Real del 15 de octubre de 1805 que estableció que ninguna persona de reconocida nobleza y limpieza de sangre puede contraer nupcias con otra siendo negra, mulata o de otras castas, se interpretaba de tal forma, que se estableció de manera íntegra una segregación matrimonial legal entre blancos y no-blancos en Hispanoamérica. En su estudio sobre relaciones interétnicas en la Cuba colonial, Verena Martínez-Alier (1974) muestra mediante actas judiciales cómo la política de impedir casamientos entre personas de diferentes estamentos sociales se agudizó cada vez más durante el siglo XIX. Legalizar lazos matrimoniales entre blancos y personas de color era prácticamente imposible hasta el final de la época colonial. De este modo, las élites económicas y sociales en los dominios españoles tardíos en Ultramar mantenían su homogeneidad hasta el final de la época colonial y principios del siglo XX.

Poder sobre la fuerza de trabajo

Junta al linaje y la formación, la relación feudal de dominación personal se estableció prácticamente desde los inicios de la colonización

sur-europea en las Américas como uno de los principales marcadores de distinción entre sus habitantes. El sistema económico de la conquista se basaba en usurpar y dominar el territorio para saquear sus recursos naturales por medio de la explotación de una fuerza de trabajo ajena, sea autóctona (indígena) en el continente y/o externa (africana) en las regiones costeras tropicales y las Antillas (Andreski, 1967, 23-51). Este modelo de enriquecimiento llegó a su más alta expresión en las economías de las plantaciones de los siglos XVIII y XIX, basadas en la explotación del trabajo de esclavos traídos desde África. Autores como Manuel Moreno Fraginals (1978), Dale Tomich y Michael Zeuske (2004), o Francisco A. Scarano (1984) han demostrado que gran parte de los ingenios que se fundaron en este segundo ciclo azucarero en el Caribe eran empresas sumamente eficientes y rentables, incluso en comparación con la mano de obra asalariada que se imponía cada vez más en otros ramos de la economía global. Técnicamente avanzados, sobre todo a partir de la introducción de los molinos a vapor y del ferrocarril, no eran ningún anacronismo en un mundo caracterizado por la implementación de estructuras operativas capitalistas que, como sabemos, para nada son incompatibles con relaciones de trabajo forzoso.

Estas evidencias econométricas, que Fogel y Engerman (1974) ya habían constatado en el sur esclavista de los EE. UU., no significan, sin embargo, que la propiedad de esclavos, y en general, el poder y control directo, personal, inmediata y perenne sobre otros seres humanos como mera fuerza de trabajo se justificaba nada más en términos del homo oeconomicus que siempre toma decisiones racionales en busca del mayor beneficio personal. Al lado de las plantaciones con 300 o más trabajadores que prosperaban y generaban grandes riquezas hubo también un número creciente de fincas que arrastraban deudas enormes. Después de la prohibición oficial de la trata transatlántica en 1820 y la siguiente alza en los precios, a muchos los terratenientes azucareros les resultaba cada vez más difícil amortizar las inversiones hechas en la compra de los esclavos y maquinaria. Sin embargo, nadie cuestionaba a fondo el modelo económico y el funcionamiento de la gran agricultura. Ser hacendado, propietario de tierras y esclavos, tenía un valor social en sí

mismo, independientemente de la rentabilidad de la empresa en que se empleaba la fuerza de trabajo y de las riquezas que generaba.

También las compraventas protocoladas en las notarías y los testamentos dan una idea de cuan arraigada estaba socialmente la tenencia de esclavos en las grandes sociedades esclavistas. En el caso de Cuba, el sistema esclavista no solamente perduraba a escala mayor de las grandes empresas agrícolas hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX, si bien historiadores han constatado procesos de concentración debido a la necesidad de invertir en tecnología más avanzada (Moreno Fragnals 1978; Zeuske 2004). No obstante, la voluntad de poseer esclavos era un fenómeno tan generalizado que iba mucho más allá de la élite económica. La desvalorización del trabajo manual y las escasas posibilidades profesionales tenían como consecuencia que también en muchos hogares o familias que se deben de considerar de clase media o incluso media baja hubo esclavas y esclavos. Muchas veces los salarios que estos criados aportaban, ya que a menudo fueron alquilados, constituían la principal fuente de ingresos de sus amos, en algunos casos la única. Entre estas personas, esclavistas minoristas, se encuentra un considerable porcentaje de mujeres, principalmente viudas cuyo sustento dependía en gran parte de los beneficios que les aportaba la renta de sus esclavos y esclavas. Pero también hubo miles de afrodescendientes e incluso un número elevado de antiguos siervos africanos que se convirtieron en esclavistas.⁵

El motivo para adquirir y poseer un esclavo era indudablemente una decisión que se justificaba por razones económicas. Era una in-

⁵ En 1857 se llevó a cabo en Cuba el primero y único conteo de esclavos y de sus propietarios. Según estos datos, en la isla había aun 372.511 esclavos. Del otro lado se encontraban 50.855 amos. Considerando una población libre que ascendió a aproximadamente 700.000 personas en aquellos años, resulta que 7% eran dueños de esclavos. No parece un porcentaje excesivamente alto. Sin embargo, si se toma en consideración que en un hogar vivían por lo general entre 5 a 6 personas libres, se llega a la conclusión que a mediados del siglo XIX por lo menos en una de cada tres familias cubanas todavía hubo esclavos. Véase “Estado que manifiesta el número de cédulas de seguridad de esclavos urbanos y rurales espedidos [sic.] en el segundo trimestre de 1857, con distinción de se-

versión que a mediano y largo plazo debería traer réditos financieros, además de aliviar la propia carga de trabajo. Pero, además, para aquellos miembros de la sociedad que, por su origen, su rango social u otras adscripciones no podían aspirar a la movilidad social por medio del ascenso profesional, ser dueño de esclavos tenía también un valor simbólico que no admitía escrúpulos morales: en una sociedad esclavista marcada por el antagonismo entre amos y siervos la persona que domina, que posee a otro ser humano sube automáticamente a otro estrato de la sociedad, forma parte de aquellos que se pueden considerar superiores a otros. No puede extrañar, entonces, que el deseo de ingresar en este estamento privilegiado no conoce frontera de grupo social, ni siquiera excluía a aquellos que en el pasado habían sufrido la esclavitud en su propia carne y hueso. De hecho, tiene arraigo lejano, ya que, en muchas sociedades africanas de la época de la trata transatlántica, la riqueza y el estatus social se mostraba en primer lugar por medio del dominio sobre personas y no tanto de tierra u otros valores (Lovejoy 2011). Por lo tanto, utilidad racional económica y el valor simbólico, inmaterial del poder personal absoluto sobre una fuerza laboral ajena y servil iban mano a mano para justificar la adquisición y la posesión de esclavos en las Américas (Kemner 2010, 388-392, 412-415).

Legados

Los procesos que han sido delineados en las páginas anteriores han caracterizado durante siglos la percepción del trabajo, el prestigio

xos.” Archivo Histórico Nacional de Cuba, sección Ultramar: Cuba, Gobierno, legajo 3,500, expediente 4 (1858). En mis pesquisas en la región oriental cubana, principalmente el entorno de su capital Santiago de Cuba, pude constatar cuan prolifera era este fenómeno todavía en el último tramo de la esclavitud en Cuba. Analicé alrededor de 2.000 registros de compraventas de esclavos expedidos entre 1850 y 1880 en los cuales por lo menos una parte era un afrodescendiente libre. Kemner 2010, 292-303.

asociado con ciertas actividades económicas y profesionales, y, finalmente, la estructura social de dominación personal de las sociedades hispanoamericanas. La descolonización e independencia, la inserción al sistema capitalista mundial, la prohibición de los sistemas de trabajo forzoso y el establecimiento de modelos políticos republicanos que embocaron en el siglo XX formalmente en la participación política de toda la población adulta, indudablemente trastocaban este orden social. Sin embargo, aún no han sido capaces de erradicar completamente estas estructuras y tradiciones enraizadas, herencias del sistema colonial. Las marcadas jerarquizaciones sociales y privilegios clasistas en los territorios coloniales españoles de ultramar se traducen hoy en día en elevados índices de desigualdad económica, como consta de parámetros como el coeficiente de Gini, y resaltado también en varios de los estudios sobre países dedicados a la estratificación social contemporánea en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas en este volumen. Estas desigualdades siguen incluyendo connotaciones socio-raciales, aunque la mayoría de los Estados postcoloniales sucesores del imperio español habían dejado de clasificar a sus ciudadanos según su origen étnico o racial, lo que complicaba durante mucho tiempo la recopilación de datos y el análisis socio-demográfico desagregado.⁶

Nuevas formas de trabajo (semi-) forzado perduran bajo la superficie de sistemas laborales formalmente libres. Para muchos empleados, las condiciones de trabajo siguen siendo precarias, sobre todo para las poblaciones no-blancas. Después del sudeste asiático, América Latina es la región en el mundo con el número más alto de (mujeres) empleadas en servicios domésticos. En 2016 eran 16 millones.

⁶ Sólo en los últimos años, varios gobiernos en América Latina y el Caribe (re) introdujeron la autoidentificación basada en el origen étnico/racial/geográfico como categoría de sus censos de población. Reaccionaron a reivindicaciones tanto de organizaciones de la sociedad civil como de organismos internacionales, como el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas. Destacan que sin estos datos es imposible evaluar de manera desglosada los efectos de pobreza y desigualdad sobre diferentes grupos sociales.

Entre ellos, un 80% en el mercado de trabajo informal, sin contrato laboral, fuera del sistema social y en parte recibiendo salarios que se encuentran aún por debajo de los estándares ya de por sí mínimos acordados a estas trabajadoras (OIT, 2016). Además, tanto los países latinoamericanos, aquí sobre todo de Centroamérica, el Caribe y la región andina, como las Filipinas, exportan masivamente migrantes que encuentran empleo en el servicio doméstico en condiciones muchas veces precarias en Europa, Norteamérica, Japón o los Estados árabes del Golfo.

Empleadas domésticas (sin contrato ni seguro social) trabajan además en muchos hogares latinoamericanos, hasta en los de clase media. Para mujeres jóvenes con una preparación educativa y profesional deficiente sigue siendo la principal forma de ingresar al mercado laboral. Seguramente tiene que ver con el ascenso de la “economía del cuidado”, posibilidades insuficientes estatales de asistencia de ancianos y una tasa de actividad laboral femenina relativamente alta. Además, el trabajo doméstico está ampliamente accesible, disponible y sigue siendo barato. No obstante, este fenómeno también puede considerarse como un legado cultural postcolonial. Hay buenos motivos para pensar que la dependencia extendida de trabajadoras domésticas más allá de hogares de las clases altas debe de tomar en consideración también razones extraeconómicas. En palabras sencillas; poder delegar y externalizar ciertas tareas de la vida cotidiana consideradas poco atractivas sigue siendo una señal de prestigio y de pertenencia a una clase social más alta, aunque la posición económica y los ingresos no indiquen esta adscripción.

Por otra parte, las estructuras laborales en estos servicios mantienen sus connotaciones étnica-fenotípicas coloniales: en el Caribe y América Latina la empleada doméstica es por lo general de piel oscura, de origen africana o indígena. Incluso en la Cuba socialista, en la cual el lema de José Martí “Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro” (Martí 1893) forma parte de la idiosincrasia nacional y donde se han alcanzado indiscutiblemente importantes avances en materia de equidad en varios niveles, los abogados, médicos, profesores y hoy en día cuentapropistas tienden a ser en su mayoría de piel clara, mientras que entre los trabajadores en la

agricultura y en las fábricas, los empleados en la recogida de basura y otros servicios elementales, se observa todo lo contrario. La apertura capitalista económica que posibilita que cada vez más personas son (auto)empleados en actividades particulares tiende a ampliar las diferencias y ha sido criticada por intelectuales afrodescendientes (Zurbano 2013).

De este modo, se debe de constatar el resurgimiento de los legados postcoloniales basados en una estratificación social de acuerdo a estructuras étnicas y raciales que, en el caso de Cuba, se suponía que estaba en el proceso de quedar superada, pero que, probablemente, solamente ha sido invisibilizada durante mucho tiempo (véase el capítulo de Morín Nenoff en este volumen). Por supuesto, los medios han cambiado en un contexto postcolonial. Hoy en día el acceso a la educación superior es universal y no hay barreras formales para impedir el avance social a través del control de los matrimonios interétnicos. Las herramientas contemporáneas son más sutiles: se basan en los estereotipos, los prejuicios y el acceso y la participación en las redes informales en las cuales se distribuyen las oportunidades de trabajo altamente lucrativas entre los miembros de clases sociales homogéneas. Pero en definitiva, estos medios postcoloniales de garantizar la exclusividad social casi funcionan tan bien como los que habían sido empleados en la época colonial.

Bibliografía

- Allen, Robert C, Murphy Tommy E., y Eric B. Schneider (2012) “The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: A Labour Market Approach.” En: *The Journal of Economic History* 72 (4): pp. 863-894.
- Álvarez Cuartero, Izaskun (2019) “Interethnic Relations”. En: Olaf Kaltmeier et al. (Eds.) *The Routledge Handbook to the History and Society of the Americas*, 125-134. Routledge, Londres.
- Andreski, Stanislav (1967) *Paratism and Subversion. The Case of Latin America*. Pantheon, Nueva York.
- Bourdieu, Pierre (1984) *Distinction: A Social Critique of the Judgment of Taste*. Harvard University Press, Harvard.

- Bowser, Frederick P. (1972) "Colonial Spanish America." En: editado por David W. Cohen, y Jack P. Greene (Eds.) *Neither Slave nor free. The freed-men of African descent in the slave societies of the New World*, pp. 19-58. Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres.
- Bronfman, Alejandra (2004) *Measures of equality. Social science, citizenship, and race in Cuba, 1902-1940*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Comisión de Estadística (1847) *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año 1846*. Imprenta del Gobierno/Capitanía General, La Habana.
- De la Fuente, Alejandro (2001) *A nation for all. Race, inequality, and politics in twentieth-century Cuba*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Ferrer, Ada (1999) *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*. University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Fisher, Andrew B. y Matthew D. O'Hara (Eds.) (2009) *Imperial Subjects: Race and Identity in Colonial Latin America*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Fogel, Robert W. y Stanley L. Engerman (1974) *Time on the Cross. The Economics of American Negro Slavery*. W. W. Norton & Company, Nueva York.
- Franco Ferran, José Luciano (1973) *Los palenques de los negros cimarrones*. Ciencias Sociales, La Habana.
- García Rodríguez, Gloria (2003) *Conspiraciones y revueltas. La actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*. Oriente, Santiago de Cuba.
- Garrigus, John D. (1996) "Colour, Class and Identity on the Eve of the Haitian Revolution. Saint Domingue's Free Colored Elite as 'Colons américains'." En: *Slavery & Abolition* 12 (1): pp. 20-43.
- Helg, Aline (1995) *Our rightful share. The Afro-Cuban struggle for equality, 1886 – 1912*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill.
- Heuman, Gad (1997) "The Social Structure of the Slave Societies of the Caribbean." En: Franklin W. Knight (Ed.) *General History of the Caribbean, vol. III: The Slave Societies*, UNESCO / Macmillan, Londres y Basingstoke, pp. 138-168.

- Hoetink, Harry (1967) *The two variants of Caribbean race relations. A contribution to the sociology of segmented societies*. Oxford University Press, Oxford.
- Iglesias García, Fe (1982) “Población y clases sociales en la segunda mitad del siglo XIX.” En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* 2: pp. 101-132.
- Kaltmeier, Olaf (2016) *Konjunkturen der (De-)Kolonialisierung. Indigene Gemeinschaften, Hacienda und Staat in den ecuadorianischen Anden von der Kolonialzeit bis heute*. transcript, Bielefeld.
- Kemner, Jochen (2010) *Dunkle Gestalten. Freie Farbige in Santiago de Cuba (1850-1886)*. Lit, Muenster.
- Konetzke, Richard (Ed.) (1953) *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, 3 vol. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Lipschutz, Alejandro (1975) *El problema racial de la conquista de América, Siglo XXI*, México.
- Lovejoy, Paul (2011) *Transformations in Slavery. A History of Slavery in Africa*. 3ª. Edición revisada. Cambridge University Press, Cambridge.
- Martí, José (1893) “Mi raza”. En: *Patria*. 16 de abril. Nueva York.
- Martínez-Alier, Verena (1974) *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Monteiro, John M. (2006) “Labor Systems.” En: Victor Bulmer-Thomas (Ed.) *Cambridge Economic History of Latin America*, vol. I. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 185-233.
- Moreno Fragnals, Manuel (1978) *El Ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Mörner, Magnus (1967) *Race mixture in the history of Latin America*. Little Brown & Company, Boston.
- Naranjo Orovio, Consuelo (2010) *Las migraciones de España a Iberoamérica desde la Independencia*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- , y Armando García González (Eds.) (1996) *Racismo e Inmigración en Cuba en el siglo XIX*. Doce Calles, Aranjuez.
- Organización Internacional de Trabajo (2016) *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y El Caribe*. ILO Regional Office for Latin American and the Caribbean, Lima.

- Paquette, Robert L. (1988) *Sugar is made with blood. The conspiracy of La Escalera and the conflict between empires and slavery in Cuba*. Wesleyan, Middletown.
- Pomeranz, Kenneth (2000) *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton University Press, Princeton.
- Potthast, Barbara (2003) *Von Müttern und Machos. Eine Geschichte der Frau in Lateinamerika*. Peter Hammer, Wuppertal.
- Saco, José Antonio (1962 [1858-59]) "Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba." En: *Colección de papeles científicos, históricos y políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba*, vol. 1., Dirección General de Cultura, La Habana, pp. 168-218.
- Scarano, Francisco A. (1984) *Sugar and Slavery in Puerto Rico. The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*. The University of Wisconsin Press, Madison.
- Seed, Patricia (1988) *To Love, Honor, and Obey in Colonial Mexico*. Stanford University Press, Stanford.
- Weber, Max (1922) *Wirtschaft und Gesellschaft*. Vol. III: Grundriss der Sozialökonomik. Mohr, Tubinga.
- Tomich, Dale W., and Michael Zeuske (2008) *The Second Slavery: Mass Slavery, World-Economy, and Comparative Microhistories*. Binghamton University Press, Binghamton.
- Twinam, Ann (1999) *Public Lives, Privat Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Stanford University Press, Stanford.
- , (2015) *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*. Stanford University Press, Stanford.
- Zeuske, Michael (2004) *Schwarze Karibik. Sklaven, Sklavereikultur und Emanzipation*. Rotpunkt Verlag, Zürich.
- Zurbano, Roberto (2013) "For Blacks in Cuba, the Revolution hasn't begun". En: *New York Times*, 23 marzo. Consultado 14 abril, 2019. <https://www.nytimes.com/2013/03/24/opinion/sunday/for-blacks-in-cuba-the-revolution-hasnt-begun.html>.

18. Lecciones aprendidas: los legados del colonialismo español

Hans-Jürgen Burchardt

En este volumen proponemos abordar la influencia del colonialismo de manera interdisciplinaria, transregional y sistemática. Con el diseño elegido se podrían trazar los determinantes de una influencia colonial con bastantes similitudes en diferentes contextos espaciales-geográficos, culturales y socioeconómicos. Por tanto, es posible examinar si los factores específicos de la experiencia colonial son consistentemente efectivos para la dinámica actual del desarrollo, y en qué medida se han convertido en legados. Los análisis históricos y contemporáneos de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas que aquí se presentan, nos ofrecen una visión única de cada país y de los múltiples niveles de las constelaciones de la dominación colonial española de varios siglos de duración, la fase de la fuerte presencia de los EE.UU. durante la independencia formal de 1898, así como de las configu-

raciones del desarrollo actual que parecen ser muy diferentes en los tres países.

Debido al enfoque interdisciplinario y la diversidad local, se necesitan dos pasos más para distinguir los patrones generales, así como identificar los caminos coloniales que se aplican a los tres casos de estudios. En primer lugar, para cada país, se deben resumir los análisis históricos y actuales a través de dos dimensiones: la *economía política* y la *autoridad*, y la *jerarquización de la diferencia*. De esta manera, se pueden detectar corrientes continuas o procesos específicos de cada país. Para sistematizar estas dimensiones, se ofrecen entonces tres sinopsis que complementan más detalladamente los estudios existentes y hacen más visibles dichos patrones. En una segunda instancia, se comparan estas sinopsis y se develan las vías de desarrollo que corresponden al carácter de los legados coloniales generales. También en este caso, las dos dimensiones seleccionadas, extrapoladas desde las investigaciones sobre los legados, ayudan a una mayor sistematización. Finalmente, se evalúan los resultados de esta comparación, contrastándolos con el estado actual de la teoría, y como resultante se formulan un conjunto de sugerencias para contribuir a un mayor desarrollo metodológico y teórico en los estudios postcoloniales.

Cuba

Economía y autoridad política

Como es sabido, a lo largo de los siglos, Cuba se convirtió en la joya del dominio español en Ultramar. Ya a partir de 1560 La Habana se erigió como una ciudad portuaria y de servicios a nivel mundial, la cual, debido a su céntrica ubicación, se ubicó rápidamente en el principal punto de encuentro de las flotas de plata que llegaban del continente americano y regresaban de la metrópoli, con lo cual adquirió estatus imperial como centro de astilleros, comercio y fortaleza. La reserva forestal de la Isla y la ganadería de las sabanas,

garantizaban el abastecimiento de los barcos y de la población.¹ El tabaco, por otra parte, también se cultivaba con mayor intensidad bajo el sistema de haciendas.² Después de la invasión británica y la ocupación temporal de La Habana en 1762, el libre comercio fue cada vez más tolerado para permitir que la Isla fuera económicamente competitiva con las economías de plantación circundantes y con el objetivo de generar ingresos que pudieran invertirse en fortificaciones militares y medidas de protección contra amenazas externas. Esto favoreció el acaparamiento de tierras a gran escala por parte de la nueva élite criolla, que ya comercializaba a nivel mundial y dependía de las plantaciones de caña de azúcar operadas por esclavos. Tras la independencia de Haití en 1804, la Isla se convirtió en la metrópoli azucarera española y, a partir de 1830, en la económicamente próspera “Perla del Caribe”. Para entonces, Cuba había superado en muchos aspectos a España y atraía una amplia variedad de migraciones.

El sistema de plantación fue perfeccionado y logró una enorme eficiencia económica. En general, la producción de la Isla se basa-

¹ La ecología de la isla fue completamente destruida. A principios del siglo XX sólo quedaba el 15% de los bosques que existían cuando los españoles llegaron a la isla (Funes 2010).

² Una hacienda era un latifundio, caracterizada principalmente por un buen acceso a la tierra, al agua, al trabajo y a los mercados. Para retener a los trabajadores, a menudo se establecía una servidumbre por deudas por medio de anticipos salariales, que podían ser heredados y, por lo tanto, se convertían en una forma de servidumbre. Cuando había un excedente de trabajadores, se prescindía de la sujeción laboral y se utilizaban trabajadores temporales más baratos. Si las oportunidades de mercado eran malas, se daba la tierra en arrenda. La hacienda era un sistema social relativamente cerrado cuyos habitantes tenían muy poco contacto con el mundo exterior. Además de las viviendas, a menudo incluía una capilla, una tienda y otras instalaciones similares a una aldea, como oficina de correos, una prisión o una escuela. En este sentido era para los trabajadores un sustituto de la antigua estructura de sus aldeas. En general, había a menudo una relación informal y fuertemente paternalista de dependencia entre los trabajadores y el propietario, el *hacendado*. La mayoría de las haciendas producían para la exportación.

ba fuertemente en regímenes laborales que operaban con esclavitud, trabajo forzado y condiciones de trabajo precarias. La Habana, en particular, se benefició de estos desarrollos como un lugar vital de comercio y centro administrativo con un entorno rural, en el que se ubicaban la mayoría de las plantaciones de caña de azúcar; al mismo tiempo, esta concentración provocó una fuerte brecha de desarrollo territorial (véase Santamaría García en este volumen). Las dos Guerras de Independencia de 1868-78 y 1895-98 tuvieron un enorme costo de vidas humanas y debilitaron gravemente la economía. Cuba también pasó a depender casi por completo del mercado norteamericano y de la exportación de unos pocos productos agrícolas, especialmente el azúcar.

Después de la ocupación de la Isla en 1898, los EE.UU. ampliaron el papel de Cuba como productor y proveedor de azúcar mediante la adquisición masiva de propiedades y la modernización de la economía de las plantaciones, apoyándose en la mano de obra agrícola barata y precaria. Varias estrategias de superar la mono-producción en la década de 1930-40 fracasaron. Hacia finales de los años cincuenta, Cuba ya se encontraba en una fase de decadencia. La producción de caña de azúcar perdió cada vez más eficiencia, la economía expresaba bajos niveles de diversificación, seguía dependiendo en gran medida de los EE.UU., estaba cargada de un alto nivel de desempleo, y experimentaba flagrantes disparidades entre las zonas urbanas y rurales.

Con la Revolución de 1959 se produjo una ruptura estructural profunda: el Estado se convirtió en el actor económico más importante y desbancó casi por completo los elementos del mercado. La mayoría de las empresas extranjeras –y más tarde las empresas locales– fueron nacionalizadas y el comercio exterior tuvo que reorientarse abruptamente hacia nuevos escenarios, convirtiendo a la URSS en el nuevo mercado económico y políticamente coincidente. Las reformas agrarias condujeron a una redistribución radical de la propiedad de la tierra, se llevaron a cabo varias campañas de industrialización y se diseñaron los regímenes laborales para que fuesen particularmente compatibles socialmente. La expansión de los sistemas sociales y las amplias campañas de calificación permitieron que los trabajadores

cubanos pudieran disfrutar, en poco tiempo, de los estándares de asistencia social y formación al nivel de los que tenía la mano de obra europea (véase Laguardia en este volumen).

Sin embargo, desde una segunda perspectiva, las continuidades coloniales se hacen visibles: las grandes propiedades del sistema de latifundio colonial, posteriormente modernizado por los Estados Unidos, no fueron descentralizadas, sino que condujeron a un latifundismo estatal con una densidad de concentración aún mayor: pronto el Estado era propietario de las cuatro quintas partes de las tierras agrícolas cultivables. La Revolución expropió con el campesinado de clase media uno de los sectores internos más productivos de la Isla y eliminó, con diversas medidas, cualquier forma de cultura empresarial orientada a los mercados locales. Finalmente, Cuba también jugó el tradicional papel de exportadora de azúcar en la División Internacional del Trabajo de los Regímenes Socialistas Estatales (CAME). A pesar de muchos esfuerzos, hasta finales de los años ochenta, no fue posible diversificar esta estructura externa y doméstica. Los éxitos económicos y, sobre todo, de desarrollo social no se lograron a través de aumentos en el rendimiento y la productividad, sino por medio de los ingresos derivados de los precios preferenciales y créditos del CAME.³ Según sus propias declaraciones, la

³ Una parte importante de estas entradas tenía el carácter de rentas internacionales, es decir, eran ingresos que no iban acompañados de un trabajo o una inversión adecuados por parte del beneficiario. Por supuesto, la producción y exportación de azúcar y otros productos agrícolas y materias primas requería el uso de mano de obra y una inversión considerable. Sin embargo, los precios preferenciales del mercado mundial socialista de la época no se basaban en los costes de producción reales, sino que se fijaban políticamente. Eran significativamente superiores a los costes reales y tenían un fuerte carácter de subvención o de renta. Este fenómeno también se puede observar en el mercado mundial capitalista: Por ejemplo, los precios de las materias primas en el mercado mundial se calculan hasta la fecha sólo en una (pequeña) medida a través de los costes reales de producción y de mano de obra; más bien, dependen de otros factores y, en particular, de la especulación. En este caso, la diferencia entre los costos de producción y los precios alcanzados en el mercado mundial se utiliza para generar una parte considerable de las rentas: por ejemplo, en la producción de petróleo en los Estados árabes, se calcula que la parte de la renta alcanza un 80-90% (Ross 2012, 36).

intensidad energética de la producción aumentó considerablemente, mientras que el trabajo se volvió cada vez más improductivo. El problema latente de la Revolución fue siempre la agricultura estatal, que nunca llegó a ser rentable a pesar de los subsidios masivos: Cuba es una de las regiones más fértiles del mundo, sin embargo, hoy importa alrededor del 80% de todos los alimentos que se consumen en la Isla y, por lo tanto, priva una gran cantidad de divisas a inversiones estratégicas de desarrollo.

Con el colapso del Socialismo de Estado en 1989, Cuba perdió rápidamente casi el 90% de su comercio exterior, más de la mitad de su suministro de energía y, como resultado, un tercio de su producto interno (Bell *et al.* 2017). La Isla entró en una amarga crisis de la que no ha podido recuperarse hasta hoy. Sin embargo, el Estado ha logrado mantener su supremacía social y económica.⁴ Notablemente, el gobierno no abordó la crisis movilizándolo la mano de obra altamente calificada o consolidando la economía nacional, especialmente la agricultura. Más bien, introdujo estrategias que devaluaron drásticamente el salario local, especialmente en 1994 con la implantación de un sistema de doble moneda con alto nivel de desigualdad en las tasas de cambio. En la actualidad, el salario local representa sólo una moderada parte de los ingresos familiares. Desde entonces, el Estado ha seguido dependiendo de los ingresos por rentas de unos pocos sectores de divisas aislados (y menos productivos). Hoy en día, se incluyen, sobre todo, las remesas,⁵ el turismo, los productos agrícolas,

⁴ Entre otras cosas, se introdujo un interesante cambio en el discurso. En lugar del paradigma socialista, se activó cada vez más la identidad nacional como fuente importante de legitimidad. Según este discurso, la Revolución Cubana garantizó por primera vez después de 500 años de dominio extranjero la independencia de la isla.

⁵ Cuba tiene una gran diáspora de alrededor de dos millones de personas, la mayoría de los cuales residen en los EE.UU. y que mandan regularmente dinero a sus familiares en la isla. Según las estimaciones, el volumen promedio de estas *remesas* supera los 3.000 millones de dólares y, por lo tanto, supera claramente los ingresos en divisas procedentes de la exportación de bienes (Triana 2017). La gran mayoría de los beneficiarios de *Remesa* son blancos (Delgado Vázquez 2016).

el níquel y, desde hace ya más de una década, la contratación internacional de trabajadores calificados (véase Laguardia en este volumen). No existe una base económica doméstica que satisfaga la demanda interna y se caracterice por la eficiencia empresarial, la productividad y la innovación, a pesar del alto potencial de calificación de la población. Por el contrario, Cuba vive de ingresos que se basan menos en las prestaciones que en las rentas.

En cuanto a la *autoridad política*, lo primero que se debería señalar es que, desde el comienzo de la colonización, los asentamientos en Cuba se han concentrado principalmente en el oeste de la Isla con La Habana y sus alrededores. Desde mediados del siglo XVIII, fue aquí donde se ubicó el centro colonial de poder, la gran mayoría de las fábricas de producción y donde vivió la mitad de la población. Esta concentración territorial creó un fuerte centralismo en la Isla, que provocó disparidades geográficas y políticas, algunas de las cuales siguen vigentes en la actualidad. Como colonia con expansión territorial, los asentamientos más allá del centro colonial de poder adquirieron cierta independencia desde el principio, lo que siempre provocó una tensión latente con el centro. Así, el Oriente, lejos de La Habana, con su centro en Santiago de Cuba, estaba integrado más fuertemente en las redes caribeñas de intercambio económico, demográfico y cultural, lo que todavía se refleja en la idiosincrasia de sus habitantes. La iglesia sólo tenía un papel subordinado al principio de la colonización, ya que no había que cumplir un mandato misionero en Cuba como colonia de asentamientos. Apenas tenía influencia económica y política, y su poder social se erigió sobre todo en la educación.⁶ Como una posesión de importancia estratégica desde el punto de vista económico, Cuba fue gobernada central y autoritariamente por España durante un largo período de tiempo; sólo después de la primera Guerra de Independencia de 1868-78 se introdujeron tímidas medidas de liberalización (como la admisión de partidos políticos y la libertad de prensa).

⁶ Al mismo tiempo, con la inmigración masiva de esclavos africanos en el siglo XIX, surgieron cultos populares sincretizados (por ejemplo, la Santería), que aún hoy conforman la cultura cubana.

Tras la ocupación por los EE.UU. a partir de 1898 —que se garantizaba el derecho de intervención militar mediante el suplemento constitucional de la *Enmienda Platt*—, se estableció inicialmente un sistema bipartidista en una Cuba formalmente independiente. Este fue interrumpido por nuevas intervenciones militares estadounidenses y sustituido por dos dictaduras brutales. En general, la política cubana y el Estado se caracterizaron en la fase postcolonial por un alto grado de corrupción, nepotismo, personalismo, autoritarismo y represión. El Estado y la economía estaban estrechamente entrelazados, así como alineados con los intereses de Estados Unidos. La Isla no era autónoma ni se gobernó democráticamente. Las fases democráticas condujeron a dictaduras y el manejo de las preocupaciones sociales fue bloqueado regularmente. Probablemente, también debido a estas experiencias frustrantes con la democracia, la Revolución de 1959 tuvo como objetivo inmediato propiciar una participación social de facto. En el contexto de la confrontación con los EE.UU. —que hasta la fecha ha impuesto un bloqueo económico a la Isla, contrario al derecho internacional— esta política se radicalizó y se orientó hacia el Socialismo de Estado: el Estado y la economía se fusionaron completamente (Cuba tenía la cuota estatal más alta de todos los países del bloque socialista), se estableció un sistema de partido único, y los centros de poder del Estado estaban constituidos por pocos comités y un grupo discreto de personas. Además de la legitimidad de resultados, la credibilidad personalizada de la primera generación de revolucionarios (en primer lugar, Fidel Castro) fue una fuente central de legitimación. Ni la destacable Reforma Municipal de 1976, en la que Cuba se corona como el primer país de América Latina en romper con la división territorial heredada de la colonia (con la cual se ampliarían las potencialidades de implementación del Estado y permitiría que se dieran pasos importantes para reducir las disimilitudes geográficas), ni las dos votaciones plebiscitarias sobre una Enmienda Constitucional de 1992 y una nueva Constitución en 2019, redujeron la supremacía del Estado en la economía y la sociedad.

Jerarquización de la diferencia

Cuba era la colonia de asentamientos más importante y más grande del Caribe. La población indígena ya había sido casi completamente eliminada en 1550 (extinción genocida debido a enfermedades importadas y esclavización masiva). A continuación, recibió una fuerte migración europea y luego la “importación” de esclavos –un total de más de 700.000 africanos fueron secuestrados a la Isla. Con el auge de la economía de las plantaciones a finales del siglo XVIII, se produjo otra corriente de migración desde España y Europa y, más tarde, de trabajadores inmigrantes procedentes de China. A finales del siglo XIX alrededor de dos tercios de la población eran blancos (*cf.* Gutiérrez e Iglesias en este volumen). Desde el comienzo de la colonización, la estructura social tenía una marcada connotación étnica: a través de la distribución de la tierra, las leyes matrimoniales, el acceso a la educación (superior), los cargos públicos o profesiones; la élite blanca consolidó su supremacía política, económica y fue capaz de mantener un grado relativamente alto de homogeneidad. Mientras que al principio los colonizadores se apropiaban de las primeras haciendas, los grandes latifundios y las plantaciones posteriores estaban en su mayoría en manos de los criollos. Esto dio como resultado una élite blanca criolla que controló la tierra de la Isla muy pronto e inició desarrollos locales con tabaco, y más tarde con café y azúcar. La esclavitud no fue abolida en Cuba hasta 1886.⁷ La participación de sectores negros de la población en las Guerras de Liberación suavizó parcialmente la etnización de la estructura social al final del colonialismo; aquí, en un notable proceso de transculturación, surgió una identidad nacional y cultural en la que las influencias de los deportados de África en la religión, la cultura y las prácticas sociales siguen

⁷ Por ejemplo, a mediados del siglo XIX, la posesión de esclavos seguía siendo un fenómeno cotidiano en Cuba. Kemner (contribución en el volumen) ha calculado sobre la base de datos censales que en 1857 aproximadamente uno de cada tres hogares poseía esclavos en Cuba. Esta densidad es considerablemente mayor que la de las sociedades esclavistas en el Sur de los Estados Unidos antes de la guerra de secesión.

estando muy presentes en la actualidad (Ortiz 1940). Pero la estructura social cubana fue básicamente racista hasta la Revolución de 1959. El país se modernizó económica y técnicamente durante el período de dominación norteamericana, pero una gran proporción de la población vivía y trabajaba en condiciones efímeras y menesterosas, la mayoría de la cual era negra. Incluso en este período, la etnicidad fue uno de los mayores marcadores de desigualdad social (*cf.* Morín en este volumen).

Con la revolución se introdujo un cambio socio-estructural significativo que, en todas las áreas importantes como la educación, la salud o el trabajo, dependía de la inclusión social y étnica para su éxito transformador, de la cual se beneficiaban sobre todo los sectores más débiles (y a menudo “no blancos” y las mujeres) de la población cubana. Según los signos socialistas del régimen, la riqueza y los ingresos perdieron su función central de posicionamiento social; el trabajo se desmercantilizó por completo.⁸ Al mismo tiempo, se utilizaron transferencias compensatorias para tratar de reducir las diferencias de desarrollo territorial. En principio, grandes sectores de la sociedad cubana experimentaron una mejora en sus condiciones de vida y una importante movilidad ascendente con el inicio de la revolución. Debido a estas políticas, el “problema racial” de Cuba ya se consideraba resuelto tempranamente (Morales 2007). Pero el antirracismo institucional ejemplar de la Revolución no estuvo flanqueado por políticas culturales, la posibilidad de una articulación y participación independientes, o a través de la *acción afirmativa*; en consecuencia no fue ampliamente asumida e incorporada por la sociedad.⁹ Esto no sólo afectó las prácticas sociales de la población, sino que también se expresó en la estructura social cubana: no sólo en áreas específicas

⁸ A partir de la década de 1980, el Estado empleó al 95% de la fuerza laboral total; la brecha salarial entre el salario más alto y el más bajo fue de 4.5 a 1 (Espina Prieto *et al.* 2003).

⁹ Esto afecta tanto a las percepciones externas como a las internas: por ejemplo, en el último censo de 2012, casi el 65% de la población cubana se declaró blanca y sólo el 9% negra. Dado que a mediados del siglo XIX la población negra seguía representando casi el 50% de la población, estas cifras apenas reflejan la com-

como la política o la educación superior, los negros cubanos permanecieron sub-representados durante la revolución.

La crisis económica que se inició en 1989 y el posterior proceso de ajuste, tuvieron nuevamente un impacto dramático en la estructura social. Aunque el gobierno evitó todas las formas de desmantelamiento social, varias dinámicas hicieron quiebra en el equilibrio social hasta entonces construido. La introducción de una moneda dual junto con una drástica pérdida de poder adquisitivo para los ingresos nacionales, la estrategia económica de centrarse en unos pocos sectores de divisas orientados al mercado mundial, como el turismo, la creciente importancia económica de las remesas y la admisión parcial de la industria privada; han erosionado desde entonces lentamente la estructura social socialista y han provocado una inversión de la pirámide social: el trabajo altamente calificado (en su mayoría estatal), se ha devaluado masivamente, en comparación con el trabajo poco calificado. En lugar de calificaciones o rendimiento, son los vínculos familiares en el extranjero, el trabajo en el sector cambiario o la propiedad inmobiliaria los que determinan desde entonces el sustento (Galtés Galeano 2017). Así pues, la pobreza y la precariedad se extendieron no desde los márgenes, sino desde el centro en la sociedad. La brecha de ingresos comenzó de nuevo a aumentar significativamente: si bien a mediados de los años ochenta se asumió un coeficiente de Gini de 0.24, éste ya era de 0.40 en el cambio de milenio y ha aumentado desde entonces (Laguardia en este volumen). Según las estimaciones, más de la cuarta parte de la población sufre hoy en día de pobreza de ingresos, y las disparidades territoriales vuelven a tener efecto (Espina Prieto 2012). Además, las reformas han perjudicado particularmente a los sectores negros de la población: tienen menos acceso a las remesas, a los sectores lucrativos de divisas y a los bienes raíces comercializables. En este sentido, la actual estructura social de Cuba está nuevamente marcada por connotaciones étnicas (Hansing 2017; Núñez González 2015).¹⁰

posición étnica actual de Cuba (véanse las contribuciones de Zeuske y Morín en este volumen).

¹⁰ Fidel Castro también reconoció que todavía hay racismo en Cuba y que las

Puerto Rico

Economía y autoridad política

Desde el punto de vista político y económico, hasta finales del siglo XVIII la importancia estratégica militar de Puerto Rico radicaba en proteger la ruta comercial atlántica y caribeña del Imperio Español. La Isla era un bastión militar y un proveedor de madera y pieles; se alimentaba de la agricultura de subsistencia. Después de la Revolución Haitiana, la producción de azúcar y tabaco en Puerto Rico también se expandió a principios del siglo XIX. La capital San Juan se convirtió en una ciudad administrativa fortificada, una especie de Gibraltar español en el Caribe. Con la producción de azúcar, la economía de la plantación se extendió basada en el trabajo de esclavos. A mediados del siglo XIX, hasta 80.000 esclavos habían sido secuestrados en África y llevados a la Isla. Debido a la naturaleza geográfica de la Isla, cuyo carácter montañoso no permitía la expansión ilimitada de las plantaciones de caña de azúcar, el café también era cultivado en el sistema de haciendas por arrendatarios y pequeños agricultores. En el período de 1849-1873, se introdujo el trabajo forzado a través de leyes “*contra la vagancia*” para acceder a la población local-nativa sin tierras. En el siglo XIX el volumen comercial de Puerto Rico se multiplicó por 20 y la Isla se convirtió en un exportador agrícola. Durante la primera mitad del siglo, el azúcar predominó, mientras que, en la segunda mitad, la Isla se convirtió en el cuarto mayor exportador de café del mundo. Hacia el final del período colonial español, la producción de café era la principal forma económica, en la que los sin tierra, los jornaleros y los esclavos

recientes reformas económicas han perjudicado especialmente a los cubanos negros: “La Revolución, más allá de los derechos y garantías alcanzados para todos los ciudadanos de cualquier etnia y origen, no ha logrado el mismo éxito en la lucha por erradicar las diferencias en el status social y económico de la población negra del país. Los negros no viven en las mejores casas, se les ve todavía desempeñando trabajos duros y a veces menos remunerados, y son menos los que reciben remesas familiares en moneda exterior que sus compatriotas blancos” (Castro, cita según Ramonet 2010, 261).

vos liberados trabajaban en condiciones extremadamente ínfimas en regímenes laborales paternalistas (Scarano 1994).

A partir de la ocupación estadounidense en 1898, la producción de azúcar fue asumida por empresas norteamericanas y Puerto Rico se convirtió, junto con Cuba, en uno de los más grandes productores de azúcar en el mundo. Se mantuvo el modelo colonial de producción agrícola y exportación de cultivos monoestructurales a gran escala, y se amplió y modernizó como en Cuba. Después de tres décadas, las empresas norteamericanas dominaban casi el 80% de la producción de exportación (azúcar, café, tabaco, frutas). En lugar de propietarios de haciendas y personas sin tierra, ahora había empresas estadounidenses representadas por gerentes locales y una masa proletarizada de trabajadores agrícolas que ganaban mucho menos que en otros países. Puerto Rico estaba marcado por la pobreza, el analfabetismo y se convirtió en la “casa de los pobres” en el Caribe. En la década de 1920, esto condujo a una creciente migración, protestas políticas y, a partir de la década de 1930, a la expansión de los programas sociales norteamericanos en la Isla (Dietz 1986).

Con el cambio de la economía mundial, pero especialmente la nueva situación política después de la Segunda Guerra Mundial, los EE.UU. iniciaron un profundo cambio estructural en Puerto Rico. La desgravación fiscal se utilizó para promover fábricas de bajos salarios en el mercado mundial, las llamadas *maquiladoras*, en las que las actividades poco calificadas se utilizaban para refinar productos industriales o piezas de producción para las exportaciones estadounidenses. Esta transformación de una base económica rural-agrícola a una base económica industrial-urbana aumentó significativamente el crecimiento económico y mejoró las condiciones laborales, educativas y de vida de una parte de la población. Sin embargo, la diferenciación sectorial entre trabajo y producción aumentó simultáneamente la desigualdad social (Sotomayor 2004). Además, la reserva de mano de obra existente no podía absorberse suficientemente y, por consiguiente, se produjo un aumento explosivo de la migración hacia los Estados Unidos en las décadas de 1950-70. El aumento simultáneo de la dependencia económica de los EE.UU. dificultó también la aparición de una clase empresarial nacional productiva.

Cuando este modelo ya no era competitivo internacionalmente con la creciente liberalización del comercio mundial de finales de los 70, los EE.UU. transformaron a Puerto Rico en un paraíso fiscal con la llamada “Sección 936” –1976– del *Código de Rentas Internas*. Miles de millones de dólares en ganancias corporativas fueron depositados temporalmente en la Isla, ahorrando a las compañías estadounidenses el pago de impuestos y dando a Puerto Rico ingresos exorbitantes a través de participaciones porcentuales.¹¹ Así, la Isla comenzó a vivir casi exclusivamente de los flujos de dinero externos, que el Estado aseguraba y mediante los cuales se auto-financiaba, pero que no estaban vinculados a ninguna producción nacional. En Puerto Rico surgió una economía y un estado rentista en su forma más pura (*cf.* Pantojas-García en este volumen). Desde la expiración de este régimen fiscal especial de Estados Unidos en 2006, la Isla ha dejado de tener una base productiva: una consecuencia de la economía rentista fue una fuerte desindustrialización, otra fue la enorme devaluación de la mano de obra: en 2016, más del 90% de la renta nacional se generó a partir de la propiedad o de la tenencia de dinero, y los ingresos procedentes del trabajo son marginales. Así que Puerto Rico entró en una depresión continua, ha estado viviendo de deudas, subsidios y *remesas* desde entonces.¹² Como bien resumen Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry (en este volumen): Hoy en día, Puerto Rico se basa en una forma de economía orientada a la exportación y a las rentas; “*consume lo que no produce y produce lo que no consume*”.

En cuanto a la *autoridad política*, cabe señalar que la primera élite política de Puerto Rico procedía casi en su totalidad de la clase alta

¹¹ En 1996, la ganancia de la inversión extranjera directa de los Estados Unidos en Puerto Rico fue de casi 14%, por delante de Inglaterra y Canadá, cuyas ganancias a través de este tipo de inversión, les produce 12% y 7% respectivamente, aunque el PIB de Inglaterra fue 26 veces mayor y el de Canadá 13 veces mayor que el de la isla (Pantojas-García 2007).

¹² La inversión interna de Puerto Rico en 2017 fue siete veces menor que el consumo, mientras que las importaciones superaron a las exportaciones en un 10%. Más del 80% del consumo nacional es importado y las empresas estadounidenses presentes en la isla obtienen menos del 15% de sus piezas de producción de suministradores nacionales (Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry en este volumen).

española y durante mucho tiempo se financió exclusivamente mediante transferencias desde México. Se concentraba en el funcionamiento de la base militar, tenía poco interés en el desarrollo interno y la población de la Isla, que en su mayoría vivía en condiciones miserables. El carácter militar de la administración dificultó el acceso de los sectores civiles de la sociedad local a la política durante mucho tiempo. Sólo con el auge de las exportaciones agrícolas a partir del siglo XVIII cambiaron las constelaciones políticas. Además de la administración militar española, creció una élite económica de hacendados criollos que necesitaban mano de obra y exigían ayuda del Estado. Esta élite doméstica quería más autonomía nacional, pero nunca buscó la dominación política.

Después de la ocupación estadounidense de 1898, esta élite se convirtió en una reducida clase media como profesionales autónomos o pequeños empresarios, mientras que los productores locales de azúcar ganaron influencia política y trataron de alinear la política pública con sus demandas. Con el inicio de la industrialización orientada a la exportación en los años 50, esta élite económica cambió su campo de actividad: se convirtió en propietaria de fábricas, más tarde en agente financiero, y asumió cada vez más posiciones públicas que garantizaban las transferencias financieras del Estado a la economía. Al mismo tiempo, la mayoría de ellos conservaron su cultura tradicional de un hábito conservador, aristocrático y familiar. Aun hoy en día, los grupos empresariales más importantes tienen un carácter familiar y se pueden identificar por sus apellidos. Todavía no ha surgido en la Isla una iniciativa empresarial local independiente y activa orientada al mercado interno, que también genere empleo, o una política pública que promueva de manera sostenible la producción nacional (González Díaz 1991).

Después de la descolonización, las élites económicas y políticas de Puerto Rico siempre se vieron a sí mismas como correas de transmisión y agentes de los intereses económicos de los Estados Unidos, en cuyo éxito participaron ampliamente. Con la transformación de Puerto Rico en un oasis financiero, los límites entre la economía y el estado se desdibujaron completamente, y la élite económica recibió sus ingresos casi exclusivamente de subsidios públicos y rentas.

Pantojas-García (ver artículo en este volumen) describe a Puerto Rico como una “colonia postcolonial”, que siempre se ha caracteriza por: una élite dominante ausente –metropolitana–, una clase corporativa débil y una clase política de rentas que vive principalmente de las relaciones y de las transferencias, primero con España y posteriormente con los Estados Unidos. Según Quiñones-Pérez y Seda-Irizarry (en este volumen), las razones de esta multifacética relación de dependencia no sólo se encuentran en los Estados Unidos, como muchos puertorriqueños proclaman, sino también en las élites locales.

Jerarquización de la diferencia

Al igual que en el resto del Caribe, los colonizadores españoles en Puerto Rico eliminaron casi por completo la población nativa de los Borikén o Borinquén. El régimen de trabajos forzados de la *Encomienda*,¹³ al que fueron sometidos los indios taínos, tuvo un efecto particularmente homicida. La falta de mano de obra fue a menudo sustituida por esclavos de origen africano: en 1530 ya representaban el 75% de la población, hacia finales del siglo XVIII la proporción de esclavos negros y hombres libres era todavía de casi el 60%, la mayoría de los cuales vivían en condiciones exiguas y estaban socialmente desclasificados (véase Denis-Rosario en este volumen). El acceso exclusivo a las instituciones educativas, la segregación espacial, así como la negación racista de los derechos de ciudadanía y la participación política institucionalizaron aún más esta etnización de la estructura social.

¹³ Con el llamado *sistema* de *Encomienda*, la corona española les concedió a los conquistadores terrenos con inclusión de la población que vivía en ellas de forma fiduciaria. Los señores feudales eran los responsables de la protección y de la catequesis de los indígenas que vivían bajo su tutelaje. Formalmente, los indígenas eran libres y no propiedad de los *Encomenderos*, es decir, no eran esclavos. En la práctica, sin embargo, la *Encomienda*, que fue rediseñado repetidamente, no era más que un régimen de trabajo forzoso de por vida.

Estas constelaciones étnicas cambiaron debido al aumento de la migración desde España y por varios desarrollos demográficos: A mediados del siglo XIX, la mitad de la población ya era blanca y algo menos de una cuarta parte mestiza. Hasta 1869, el número de esclavos había descendido al 6%, debido no sólo a la abolición internacional de la esclavitud, sino también al cambio estructural económico hacia la producción de café y el desarrollo asociado del trabajo doméstico. Las desigualdades étnicas no perdieron su importancia incluso bajo la supremacía norteamericana. El acceso a la educación, a empleos atractivos o a cargos públicos, a menudo quedaba bloqueado para los negros. En este sentido, el racismo en Puerto Rico fue y es un fenómeno relevante –aunque a días de hoy poco notorio– (Godreau 2015).

Los contrastes sociales en Puerto Rico también fueron siempre muy pronunciados: A lo largo del período colonial, la gran mayoría de la riqueza nacional se concentró en una estrecha élite blanca. Aunque los regímenes de producción y de trabajo cambiaron después de la anexión por parte de los Estados Unidos, las diferencias sociales permanecieron en gran medida inalteradas. Hoy Puerto Rico es uno de los países más desiguales del mundo. Según las estadísticas de 2016, Puerto Rico tenía un coeficiente de Gini de 0.54 y, por lo tanto, no sólo una de las tasas de desigualdad más altas de América Latina, sino también uno de los índices más altos entre los territorios de los Estados Unidos (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico 2018). Las disparidades tenían y siguen teniendo fuertes connotaciones de género, étnicas y geográficas: hoy, por ejemplo, más de dos tercios de las mujeres jefas de hogar y un número superior a la media de negros se ven afectadas por la pobreza, y esta penuria se concentra en las zonas rurales (véase Rivera-Quñones en este volumen). También es particularmente notable que después de más de cuatro décadas de apoyo social estatal masivo –del que ahora se beneficia más de un tercio de la población– no haya sido posible derretir la base de la pobreza y reducir las desemejanzas sociales. Por ende, asegurar los propios medios de subsistencia (a menudo miserables) mediante transferencias o rentas, no es sólo un privilegio de las élites. Puerto Rico puede describirse como “sociedad rentista”, que impregna todas las áreas de la

sociedad y que sin duda ha producido sus propias formas habituales de comportamiento.

Al mismo tiempo, hacia el final del dominio colonial español en Puerto Rico, ya se había desarrollado una identidad cultural propia, que hasta el día de hoy tiene un efecto que trasciende los estratos sociales y los grupos étnicos, es socialmente reconocida y practicada, y que, después de la ocupación estadounidense, funciona como una demarcación frente al área cultural y económica angloamericana.¹⁴ Esta identidad autónoma, que durante mucho tiempo ha sido articulada y consolidada productivamente en la ciencia, la cultura, así como en las artes, tanto en la Isla como en la diáspora, es, por así decirlo, el contrapeso cultural a la enorme dependencia económica y política de los Estados Unidos. Esto provoca una situación paradójica y esquizofrénica entre la población insular: mientras que la estabilidad económica y la prosperidad sólo se encuentran en contacto con los EE.UU. —a menudo a través de la migración—, su identidad está profundamente arraigada en la Isla.

Filipinas

Economía y autoridad política

Las Filipinas, con su ubicación geográfica en el de Asia oriental y como un archipiélago fragmentado con alrededor de 7,260 islas y más de 130 idiomas, han ocupado una posición especial dentro del dominio colonial español. Originalmente, su colonización —en respuesta a la expansión portuguesa— tenía la intención de asegurar la influencia

¹⁴ Esto puede ilustrarse con el amplio rechazo de la lengua inglesa: Después de su anexión en 1898, los Estados Unidos no sólo habían introducido el sistema escolar norteamericano (universitario), sino también el inglés como lengua escolar y habían declarado el español como lengua atrasada. Sin embargo, el español sigue siendo la lengua franca dominante en la isla hoy en día en todos los sectores de la población, una expresión de pertenencia o incluso de resistencia sutil.

española en Asia y se debía menos a intereses económicos que geoestratégicos. Dado que la colonización española estaba fuertemente relacionada con la evangelización, la Iglesia Católica ha sido uno de los actores más importantes en el proceso de colonización desde el principio. Como proyecto político, la colonia también fue subvencionada a través de México durante mucho tiempo. En lugar de una colonización expandida, España se concentró principalmente en el área metropolitana de Manila, donde la ciudad se convirtió en un puerto, centro de abastecimiento y de comercio. De esta manera, Manila pronto se erigió como uno de los centros comerciales más importantes de Asia. Dado que los españoles no establecieron inicialmente sus propias fábricas de producción, dominó el comercio intermedio entre los productos latinoamericanos, asiáticos y, sobre todo, chinos (como seda y porcelana), habiendo sido la plata latinoamericana el lubricante central de su economía. La administración colonial participó en la provisión de mano de obra local y en la producción agrícola para abastecer a los barcos a través de tributos e impuestos. Pero no fue hasta finales del siglo XVIII que la colonia comenzó a autosostenerse financieramente (Scott 1994).

La *Encomienda* española y el sistema de Hacienda fueron relativamente lentos en establecerse en la Isla, y su fuerza fue variada; ambas instituciones se introdujeron principalmente a través de la asignación de tierras sujetos a tributos. La tierra no sólo fue concedida a las órdenes católicas y a los miembros de la élite, sino también a los leales líderes de los clanes nativos. Como en las otras colonias, la producción se basó en formas represivas de trabajo como la servidumbre hereditaria, la esclavitud y el trabajo forzado, y la mayoría de los trabajadores agrícolas vivían en condiciones miserables. Los primeros regímenes laborales también fueron fuertemente personalizados y paternalistas, por lo que los grandes terratenientes locales no sólo aseguraban el apoyo de la Corona, sino también la lealtad política de los subalternos (*cf.* Camba y Aguilar en este volumen).

Tras la pérdida de las colonias latinoamericanas continentales, España decidió permitir mayores inversiones extranjeras en la colonia y alinear el comercio con el nuevo mercado mundial, lo que claramente dinamizó la economía (agrícola) filipina. Además, el Estado participó

a gran escala en la producción de tabaco. Los principales productos de exportación fueron el azúcar, tabaco, café y el cáñamo de Manila. Aunque Filipinas nunca alcanzó la eficacia de la agricultura caribeña, estas políticas fueron la base para la orientación hacia las exportaciones (agrícolas), lo que sigue siendo importante para la economía del archipiélago en la actualidad. Sin embargo, para la propia España, las exportaciones de Filipinas permanecieron siempre subordinadas (Legarda 1999).

Con la ocupación estadounidense, la producción agrícola monoestructural orientada a la exportación (a través de la expropiación de las tierras de la iglesia y otros mecanismos implementados), también se expandió en Filipinas; siendo el cáñamo de Manila, el coco y el azúcar, las exportaciones de mayor importancia para el mercado norteamericano con su orientación a la exportación, Filipinas debilitó su soberanía alimentaria y comenzó a importar alimentos para el consumo interno. A su vez, esta orientación económica fortaleció la influencia de los grandes terratenientes locales, pero no condujo a una mejora de las condiciones de trabajo: La producción de la hacienda más bien condujo a regímenes laborales con barnices de semi-proletariados (Borras 2001).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, al igual que en Puerto Rico, Filipinas también experimentó un cambio estructural económico. Como resultado la agricultura perdió importancia, mientras que la producción semi-industrial y el sector de servicios, la mayoría de los cuales estaban orientados hacia el mercado mundial, ganaron en relevancia. La dramática pérdida de empleos rurales ha provocado una fuerte migración hacia las ciudades y los servicios urbanos, así como la migración.¹⁵ Al mismo tiempo, el archipiélago tuvo que importar una cantidad considerable de alimentos para cubrir sus necesidades básicas: Filipinas se convirtió en el mayor importador mundial de arroz. Los nuevos sectores económicos, a menudo urbanos, siguen

¹⁵ Esto condujo a una migración masiva de la mano de obra, que hoy en día se orienta principalmente hacia el trabajo de cuidado y, por lo tanto, está ampliamente feminizada, con las remesas como un factor económico importante y que representan algo menos del 10% del PIB.

caracterizándose por dos factores: en primer lugar, se centran en el mercado mundial. En el archipiélago aún no ha surgido una actividad empresarial amplia y orientada a la producción nacional, que conjuntamente logre generar o, al menos, una política pública que promueva la economía local. Las actividades locales pueden observarse sobre todo en el ámbito de los servicios privatizados, que no están garantizados por el Estado. Las oligarquías familiares ocupan todas las entradas importantes al mercado y se garantizan un lucrativo ingreso de rentas a través de su posición de monopolio. En segundo lugar, los regímenes laborales filipinos siguen caracterizándose por un trabajo barato, poco calificado y precario, como los que conocemos desde el sistema de haciendas (Sicat 2009).

En el campo de la *autoridad política*, el archipiélago filipino se caracterizaba antes de la colonización por formas descentralizadas de organización con alta autonomía local. Los españoles no pudieron, por razones de recursos, penetrar institucionalmente en esta extensa red de gobierno insular, por tanto, se concentraron en Manila como centro colonial de administración, comercio y poder, que pronto asumió una posición preponderante para el imperio. La distancia de Manila con respecto al resto del vasto mundo insular era aún mayor que la distancia entre La Habana y el interior de Cuba. El “resto” de Filipinas formó un mundo aparte y, con algunas excepciones, siguió siendo una periferia incontrolable. Por esta razón, desde el comienzo de la colonización, la administración central ha dependido en gran medida de la cooperación y la cooptación del gobierno indígena local (y a menudo hereditario), que era sujeto a tributos, pero al que se le permitió seguir ejerciendo su poder.

Con este estilo de gerencial *laissez-faire*, la influencia de los grandes terratenientes locales creció. A diferencia de las otras colonias, éstas no aseguraron su éxito económico a través del acceso al Estado central, sino que fundamentalmente dependían, en gran medida, de su base local. Así, desde el principio se estableció una tensión especial entre el Estado central, los gobiernos provinciales y las poderosas estructuras de clanes familiares, que sigue siendo influyente en la actualidad: incluso las Reformas borbónicas destinadas a la centralización encontraron una enorme resistencia en las Filipinas en

el siglo XVIII. Más recientemente, la dictadura de Marcos en 1976, intentó frenar masivamente la influencia de las provincias; no obstante, desde la democratización han recuperado una importancia considerable. El Estado filipino no puede ser entendido sin su estructura policéntrica.

Al mismo tiempo, el poder económico y la influencia política comenzaron a fusionarse en gran medida con la colonización (Simbulan 2005). Históricamente, los grandes terratenientes habían establecido primeramente la concentración de la riqueza y, posteriormente, el acceso a cargos políticos, así como a las condecoraciones del Estado. Las antiguas relaciones laborales paternalistas de la hacienda, condujeron a una amplia red política de nepotismo, corrupción y clientelismo. De tal forma, se aseguró que muchas familias, económicamente influyentes en las Filipinas, dominasen la política y el Estado, sin importar las formas de gobierno, tales como la dictadura o la democracia (Hodder 2013; Tadem y Tadem 2016). Hoy en día, los sectores económicos más importantes están representados en exceso en el parlamento y el Estado, a través de representantes electos y funcionarios —el Senado filipino, por ejemplo, es un club de multimillonarios (véase Melgar en este volumen). La propiedad de la tierra sigue siendo importante, pero se complementa con otros sectores económicos como el inmobiliario, la agricultura y la industria ligera, los servicios o el comercio. Debido al déficit o a la falta de prestaciones públicas y sociales básicas, también en este campo los servicios son ofrecidos por grandes conglomerados empresariales privados. De esta manera, las élites económicas incluso transforman las deficiencias del Estado, el cual ellos controlan, en ganancias privadas. Además, dado que monopolizan política y económicamente casi todo el acceso al mercado, pueden impedir la competencia y apropiarse de los beneficios correspondientes en forma de rentas.

Jerarquización de la diferencia

La población precolonial de los Barangayes estaba organizada en estructuras locales y piramidales de clanes y familias con agricul-

tura de subsistencia. Esta estaba familiarizada tanto con jerarquías establecidas, a través de líderes, como con la esclavitud temporal, impuesta como castigo o remoción de deudas. Con la colonización alrededor de 1570, la población indígena no fue del todo eliminada por las enfermedades importadas y la esclavitud masiva, como ocurrió en el Caribe, sino que se integró a la estratificación colonial: La élite estaba formada por un estrato muy estrecho de españoles, la mayoría de los cuales eran monjes que pronto se convirtieron en grandes terratenientes y ejercieron importantes funciones de mediación para los colonizados.¹⁶ Les siguen los criollos y la élite de líderes locales, cooptados y leales. Al mismo tiempo, hubo una migración significativa desde Asia (especialmente desde China). Dado que los europeos estaban en minoría absoluta y no podían garantizar la seguridad personal del poder colonial, estos grupos se mezclaron con relativa rapidez en contraste con el Caribe y produjeron, entre otros, un próspero estamento de terratenientes y comerciantes chino- filipinos, que en su mayoría estaban organizados a través de estructuras familiares y de clanes, y que tenían, además, por tradición experiencia con los mercados y el comercio internacional. En el siglo XIX, las crecientes demandas administrativas también abrieron el acceso de la población nativa a la educación y las profesiones liberales, lo que posibilitó el surgimiento de una clase multiétnica, urbana y relativamente bien educada. Aquí maduró una identidad cultural y nacional que incluiría elementos de la población autóctona, así como de los españoles, sus descendientes y otros grupos migratorios, e insistía cada vez más en la independencia nacional. Al final de esta pirámide social se encontraba la mayoría de los campesinos nativos, de los cuales un gran número vivía en pésimas condiciones. La minoría isleña musulmana, estaba (y está) casi completamente marginada.

La posición social y política de la población se determinó con relativa rapidez por factores socioeconómicos y no por factores étnicos en la estructura social colonial. Esta tendencia no ha disminuido

¹⁶ A través de esta posición clave de la iglesia, pronto surgió un cristianismo transculturado con raíces locales independientes, que además tuvo que ser defendido contra los grupos étnicos islamizados del sur de Filipinas y el Mar de Sulú.

desde la ocupación estadounidense: el indicador más importante de la estructura social filipina en la gran mayoría de la población actual no es la pertenencia étnica o religiosa, sino las disparidades geográficas y sociales. En la cima de la pirámide social están las dinastías familiares, que están entrelazadas de muchas maneras con el Estado y cuya riqueza e influencia se basan tradicionalmente en los títulos de propiedad de la tierra,¹⁷ pero que ahora abarcan todos los sectores económicos lucrativos. En el extremo inferior se encuentra la cuarta parte de la población que vive por debajo del umbral de pobreza. Tres cuartas partes de los pobres viven y trabajan en zonas rurales, y más del 10% de ellos padecen hambre (Bayudan-Dacuycuy y Lim 2014). Filipinas tiene hoy en día la mayor desigualdad de ingresos de Asia oriental y la menor disminución de la desigualdad en la región desde el decenio de 1990 (Jain-Chandra *et al.* 2016).

Lecciones aprendidas I: cuestiones de legado colonial

Las sinopsis, que resumen los estudios históricos y sociales de los tres países aquí representados, muestran que en ambas dimensiones se confirma una fuerte influencia de la herencia colonial. El *legado colonial importa*. A continuación, estas sinopsis se analizarán de acuerdo con los patrones transnacionales en términos universales de desarrollo colonial.

Economía y autoridad política

A partir del siglo XVI, Cuba, Puerto Rico y Filipinas fueron proyectados como colonias según formas económicas extractivistas, que se

¹⁷ En contra de la tendencia regional, la concentración de tierras en las Filipinas aumentó entre 1950-1991. La tasa de 0.55 es una de las más altas del sudeste asiático. Esta distribución asimétrica recuerda a las condiciones latinoamericanas (You 2014).

basaban cada vez más en proyecciones hacia los mercados internacionales, exportaciones agrícolas y regímenes laborales represivos. El tabaco, el café y el azúcar constituyeron los productos agrícolas más importantes cultivados mediante monocultivos e intentando que fueran lo más productivos posible. Según los países y productos, se desarrollaron formas de producción específicas: El cultivo del café y el tabaco a menudo se realizaba a través de productores (semi-) libres, disciplinados por las condiciones de compra y en parte subyugados por deudas; en Filipinas también se experimentó con el tabaco por medio de empresas estatales de extensiones amplias. A partir del siglo XIX, la producción semi-industrial de azúcar basada en la esclavitud se convirtió en un factor de suma importancia, vinculando de manera extraordinariamente exitosa las colonias, así como, también a la “madre patria” con el nuevo mercado mundial del capitalismo en expansión.¹⁸ El antiguo imperio de la plata de España se transformó en el siglo XIX en un imperio de la exportación de productos tropicales (Fradera en este volumen). Es llamativo, sin embargo, que la eficiencia económica y la racionalidad operativa de las plantaciones nunca se extendió a otros sectores económicos de las colonias.¹⁹

Una de las razones principales de esto fue que la ética de trabajo que se introdujo en las colonias estaba en completa contradicción con

¹⁸ Una colonia importante aquí fue Cuba, que se convirtió en el principal productor de azúcar de caña después de la Revolución Haitiana. La isla tenía suelos fértiles, rutas de transporte marítimo fáciles, ricas reservas de madera para el suministro de energía y un acceso continuo a los esclavos durante mucho tiempo. A mediados del siglo XIX había casi medio millón de esclavos en Cuba. La mayoría de ellos trabajaban en las plantaciones de caña de azúcar. Casi la mitad de la población era negra.

¹⁹ Las condiciones específicas de cultivo y producción del azúcar de caña exigían una división del trabajo rígida y meticulosamente coordinada entre numerosas etapas de trabajo con diferentes requisitos de cualificación, lo que dio lugar a nuevas formas de jerarquización de las formas de trabajo, normas de categorización social y técnicas de disciplina y control. Beckert (2014) ha demostrado, sobre la base de la producción norteamericana de algodón, que la esclavitud en el monocultivo y el procesamiento semi-industrial garantiza la más alta productividad y márgenes de beneficio. Las prácticas, experiencias y éxitos de estas manufacturas semi-industriales tuvieron un impacto en los centros europeos y

las concepciones de trabajo occidentales, orientadas al rendimiento. El estatus social no fue generado principalmente por la riqueza o el rendimiento, sino principalmente por el origen. El empleo remunerado era completamente despreciado en la clase alta, se consideraba socialmente inferior y culturalmente rechazado.²⁰ Esta estigmatización del trabajo manual fue adoptada básicamente por todos los miembros blancos de la sociedad colonial y, por consiguiente, por toda la élite. También fue sancionada institucionalmente por la legislación colonial: Por ejemplo, durante mucho tiempo se prohibió que trabajadores asalariados ejercieran cargos públicos. Por consiguiente, ya las primeras formas de producción que los españoles trajeron al Nuevo Mundo —especialmente el sistema de haciendas— no se concentraban en el trabajo, sino en los grandes latifundios y la explotación de recursos naturales. Utilizaron a trabajadores socialmente desclasificados, que en consecuencia no podían provenir de sus propias filas: Esclavos indígenas y africanos (el trabajo esclavo se consideraba básicamente como una materia prima más). La *Encomienda* como primer sistema laboral accedió a la fuerza de trabajo indígena a través del trabajo forzoso y la servidumbre (por deudas); fue un precursor de los regímenes laborales posteriores de modo de producción esclavista y las economías de plantación del Caribe (Monteiro 2006; Wolf

jugaron un papel significativo para impulsar los inicios de la industrialización europea, la cual, sin embargo, hasta hoy sigue siendo ignorada analíticamente (Bortoluci y Jansen 2013).

²⁰ Para varios historiadores, como Pomeranz (2000), la diferencia en la dinámica de desarrollo postcolonial de América del Norte y del Sur se debe precisamente a esta comprensión del trabajo, que impidió el surgimiento de un mercado de trabajo libre y de impulsos de demanda económica amplios y, por lo tanto, limitó los aumentos de productividad laboral y el crecimiento económico. Desde Andreski (1967), estas diferencias se han explicado repetidamente por las diferentes actitudes culturales y religiosas de los primeros gobernantes coloniales: mientras que en Estados Unidos los refugiados religiosos puritanos querían construir un nuevo mundo con su propia fuerza de trabajo, los españoles buscaban principalmente riqueza a través de la extracción de materias primas mediante la explotación de mano de obra mayormente no-española. En su tipologización de varios patrones coloniales, Mahoney (2010) también se refiere al canon de valores que los colonialistas trajeron desde Europa.

y Mintz 1977). Aunque en el siglo XIX las relaciones laborales se habían vuelto más diferenciadas en las últimas tres colonias de España, la esclavitud (por deudas), la servidumbre y más tarde el trabajo precario de jornaleros, así como otras formas de trabajo desprotegido y de bajos salarios, siguieron siendo las formas más importantes de trabajo. Con ellas, se popularizó la experiencia de que con lo que aporta el trabajo no se puede llegar ni a fin de mes, ni alcanzar una fortuna.

Este hallazgo abre una nueva perspectiva, en relación a las actuales constelaciones político-económicas que se aplican a las tres antiguas colonias: En ninguno de estos países ha surgido una capa empresarial local competitiva que esté alineada con el mercado interior, basada en la eficiencia, la productividad, así como la innovación. Hoy en día, la agricultura en los tres países es tan improductiva que requiere altas importaciones de alimentos para asegurar las necesidades básicas de la población. Las élites económicas (y políticas), por otro lado, apuestan por la explotación de las materias primas y de la naturaleza, así como la integración al mercado mundial. Persiguen estrategias de generar rentas a través de exportaciones, la monopolización de la estructura de la oferta en el mercado doméstico o la especulación (financiera), que aplican con relativa flexibilidad y, a menudo, con éxito. La fuerza de trabajo y la productividad no han sido ni son considerados como la principal fuente del valor agregado.

La monarquía española aseguró su estabilidad económica en el siglo XIX con sus plantaciones agrícolas semi-industriales orientadas hacia el mercado mundial. Con miras a la *autoridad política*, el objetivo más importante del Estado colonial tardío de Cuba, Puerto Rico y Filipinas era, pues, preservar el rígido régimen productivo y laboral, así como el orden interno. Mientras que en Europa creció la influencia del liberalismo, la expansión de la representación política, así como una nueva clase de empresarios, y se consolidaron exitosamente la separación del Estado y de la economía, así como la forma occidental del Estado burgués moderno; en las últimas colonias de España siguió dominando una forma de gobierno antiliberal, jerárquica y centralista, ejerciendo de manera efectiva la supremacía colonial y fusionando los intereses de los grupos estatales y económicos.

El ordenamiento jurídico y la estructura burocrática de los regímenes coloniales a menudo funcionaban mediante intervenciones personales de las más altas autoridades y la exclusión simultánea de amplios sectores de la población. Las formas más importantes de influencia política y representación de intereses no eran, pues, las organizaciones de representación política, sino el acceso directo, y a menudo personal, a dirigentes estatales a través del nepotismo, la corrupción o el cabildeo. La explotación de la naturaleza, las formas represivas de trabajo y la orientación exportadora, significaban que el interés del Estado por la productividad nacional y los ingresos fiscales internos era bajo; la cohesión social y la participación política no eran funcionalmente imprescindibles, y por esta razón de poca relevancia como fuente de legitimidad.

Estas coloniales constituyen en los tres casos de países una herencia colonial, aunque naturalmente de manera distinta, como lo demuestran bien los estudios particulares. Cabe destacar la fuerte orientación hacia la generación de rentas como base económica. Va acompañada de un monopolio fiscal apenas impuesto, la flagrante falta de separación entre Estado y economía, la fusión de las élites políticas y económicas, así como una tendencia al autoritarismo combinada con un ejecutivo altamente personalizado y la fuerte orientación al clientelismo de muchos grupos sociales. La separación inherente al capitalismo de una soberanía específica (Foucault 1980) con el correspondiente establecimiento de un gobierno estatal en la forma de un “*poder impersonal*” (Gerstenberger 2007) nunca tuvo lugar en estas formaciones gobernantes. Más bien, el Estado se convierte en una presa cuya conquista y apropiación exitosa no legitima una imposición de intereses general, sino de particulares (y la cobertura de la apropiación de rentas) para la sociedad en su conjunto (North y Clark 2018).

Jerarquización de la diferencia

La etnización de las estructuras sociales locales es, sin duda, uno de los legados coloniales más fuertes del colonialismo español. Al

principio de la colonización, la monarquía de las Austrias estaba en su apogeo en Europa; existía una estructura social rígida basada en la autoridad estatal y un sistema educativo cerrado y escolástico. Esto favoreció una formación jerárquica de la sociedad, que sólo permitió un limitado dinamismo social. Las posiciones sociales, el poder, los privilegios estaban fuertemente personalizados y dependían principalmente del origen (familiar). En el Nuevo Mundo, estas configuraciones desarrollaron una marcada diferenciación étnica de la estructura social, que en algunas regiones incluso correspondía al carácter de un sistema de castas.²¹ Dado que las múltiples distinciones racistas se basaban a menudo en características externas, muchas de estas sociedades pudieran describirse como “pigmentocracia” (véase Kemner en este volumen): Mientras que para los blancos estaban reservados los cargos más altos en la política y la economía, los mestizos, los indígenas y los negros, en una estructura vertical perfectamente declinada, ocupaban posiciones sociales inferiores dependiendo del color de la piel, el género y la ascendencia, o bien llevaban a cabo actividades laborales consideradas como inferiores. En particular, el ejercicio y la calidad del trabajo no sólo estaban fuertemente jerarquizados, sino que también tenían una connotación étnica o racista pronunciada desde el comienzo de la colonización (Fisher y O’Hara 2009). Por ejemplo, “blancos”, que dependían económicamente de un empleo remunerado, preferían poseer esclavos y alquilarlos como trabajadores temporales en lugar de trabajar ellos mismos. En cambio, si trabajadores “libres” pertenecientes a grupos étnicos desclasificados lograron, por ejemplo, por medio de especializaciones en las artesanías, ocupar nichos económicos y alcanzar cierta prosperidad

²¹ Con referencia a Franz Fanon, no hay que olvidar aquí que el racismo no era un fenómeno de las élites, sino que también era practicado activamente por los subalternos, tanto hacia ‘abajo’, como hacia ‘arriba’. La propiedad de esclavos era en este sentido también un marcador de distinción social que involucraba demostrar pertenecer por lo menos a la clase media (baja). Esto explica que hubo dueños de esclavos negros (entre ellos ex-esclavos) que trataron de mejorar su posición social con este estatus.

económica, esto difícilmente conducía a una mejora en su reconocimiento social.

Una profunda incapacitación de las mujeres de clase alta y su exclusión de la educación superior, las leyes matrimoniales con alto grado de rigidez y un marcado acento patriarcal que prohibían enlaces interétnicos, pero también la exclusión de los “no blancos” de campos profesionales influyentes como los médicos o los abogados; cimentaron institucionalmente esta estructura social e hicieron más difícil cualquier forma de dinámica social. Las élites de las colonias españolas (principalmente los funcionarios del Estado, comerciantes, terratenientes, propietarios de esclavos, profesionales liberales) se caracterizaron durante mucho tiempo por un alto grado de homogeneidad social y étnica (excepción: Filipinas). Esta pirámide social racista se había ido gestionando profundamente en las sociedades coloniales a lo largo de los siglos.²² Uno de los mayores méritos de los estudios postcoloniales es haber tematizado esta etnización de la estructura social para el análisis social y haber decodificado, hasta el día de hoy, sus numerosas expresiones (clásico: Quijano 2000; Mig-nolo 2011).²³

Sin embargo, los análisis contemporáneos de este volumen muestran que esta trascendencia de las influencias étnicas sobre la estructura social, se está desvaneciendo. En cambio, las disparidades sociales y territoriales tienen cada vez más importancia como marcadores centrales de las desigualdades sociales. En Filipinas y Puerto

²² La fuerza del legado colonial de la discriminación étnica es particularmente evidente en la experiencia cubana, en la que más de 50 años de práctica material y políticas institucionales ejemplares de lucha contra el racismo no fueron suficientes para desterrar los patrones racistas en la sociedad.

²³ El surgimiento de las identidades nacionales y culturales, que siguen teniendo un efecto legitimador y movilizador en la política y la sociedad de los tres países, pone de manifiesto la importancia adicional de las identidades étnicas y culturales para el cambio social. De acuerdo con el concepto de *transculturación* desarrollado para Cuba por Fernando Ortiz (1940) o la *hibridez* de Bhabha (1994), las colonias no sólo experimentaron opresión y dominación blanca, sino también una rica historia de influencia mutua, apoyo y síntesis entre los amos coloniales y otros grupos étnicos. En las Filipinas, partes de los pueblos indíge-

Rico, la pobreza y las diferencias se concentran –relativamente independientes de la pertenencia étnica– en las zonas rurales. Incluso en Cuba, donde actualmente se observa una re-etnización de la estructura social, los principales impulsores de esta dinámica actual son los factores socioeconómicos.

En estas recientes configuraciones de desigualdad, la degradación del valor trabajo tiene un elevado impacto, además de la extrema brecha de desarrollo entre las zonas urbanas y rurales, así como la desigualdad en el acceso al Estado a los servicios públicos. En consecuencia, los salarios suelen ser relativamente bajos y las condiciones de trabajo deficientes. El trabajo cumple más bien el carácter de una relación coercitiva necesaria para la existencia, pero rara vez el de un incentivo al rendimiento.

Esta posición ante el trabajo se convierte en un contraste especialmente en Cuba, donde se dan todos los prerequisites para el desarrollo social sobre la base de una mayor productividad laboral y sin embargo, no son incentivados desde las instituciones políticas. En Puerto Rico se observa una dinámica similar de forma atenuada, mientras que en Filipinas siguen funcionando regímenes laborales aún más tradicionales: El archipiélago es uno de los países en los que las formas modernas de esclavitud o de trabajo forzado siguen estando muy generalizadas en la actualidad (ILO 2017).²⁴

nas y sus formas de organización moldearon las élites de hoy, mientras que en Cuba y Puerto Rico la fusión de diferentes influencias étnicas condujo a la “identidad nacional” (para Cuba véase Zeuske, para Filipinas Elizalde en este volumen). Esta cooperación fue y es de importancia central no sólo en la descolonización, sino también más tarde y hasta el día de hoy en varios movimientos de democratización y emancipación. Ha establecido sus propias tradiciones intelectuales y ha influido en el trabajo científico y artístico en muchas áreas.

²⁴ Las condiciones de trabajo precarias y jerárquicas parecen ser un legado colonial de toda América Latina: Después de Asia Sudoriental, por ejemplo, la región emplea ahora al mayor número de trabajadores domésticos. En 2016, dieciocho millones de cuidadores representaban el 7% de la mano de obra, más del 90% eran mujeres y casi el 80% estaban empleados de manera informal, es decir, sin contrato de trabajo, sin seguro social y con salarios bajos. Además, los indígenas y los negros están muy sobrerrepresentados en este grupo (OIT 2016).

Lecciones aprendidas II: los estudios postcoloniales necesitan un giro material

La búsqueda de legados coloniales transnacionales en las tres últimas colonias de España en Ultramar, ha demostrado que particularmente en el campo de las *relaciones laborales* y las *figuraciones estatales* se pueden identificar patrones similares. Este diagnóstico proporciona sugerencias interesantes para los estudios postcoloniales: Las facetas de las *relaciones laborales*, tal como las encontramos hoy en día en Cuba, Puerto Rico o Filipinas, se discuten por lo general bajo diferentes auspicios, como la ineficiencia económica del socialismo, la división internacional del trabajo o la explotación capitalista. En cambio, teniendo como base la presente comparación, se argumenta que estas constelaciones son resultado tanto de estas facetas, como, y quizás aún más, de los efectos de los legados coloniales, que se deben de atribuir a estructuras originadas por el predominio de la renta y los ingresos rentistas. Tal vez valga la pena que los estudios postcoloniales adopten este enfoque. Ayudaría a elaborar un concepto de trabajo desde una perspectiva postcolonial, que se relacione con los aportes existentes (Chakrabarty 2000; Mezzadra 2011a) y desenfocuen las nociones eurocéntricas de “relaciones laborales normales” de tipo occidental. Ya se sabe que las ganancias en el capitalismo no son generadas solamente por el trabajo de contrato libre dominante y la mercantilización del trabajo, sino también por la producción social de la diferencia a través de marcadores como la raza, la nación, el origen geográfico o el género.²⁵ A continuación se podría plantear la cuestión hasta qué punto los legados coloniales generaron y siguen originando culturas específicas de las élites y del trabajo, que hasta hoy refuerzan el papel central de la búsqueda de la apropiación de las rentas en el desarrollo social, en lugar del valor agregado capitalista por medio del trabajo.

²⁵ Para el caso de los EE.UU. —donde para Marx la valorización capitalista del trabajo estaba más avanzada— véase Lowe (1996).

Esta perspectiva sobre el trabajo es también esclarecedora fuera de la esfera de producción, porque nos permite comprender mejor las relaciones locales de poder. En la narrativa occidental de la modernidad, el Estado y la economía son los determinantes centrales del desarrollo social, coordinados por el sistema de gobierno democrático. La constitución de la ciudadanía desempeña, por tanto, un papel central en la representación o reivindicación de intereses o en la concesión de derechos (sociales). En el capitalismo desarrollado, los derechos civiles están –subjctiva y objetivamente– fuertemente ligados al trabajo. En todos los países occidentales, el derecho, la capacidad, así como el ejercicio de un trabajo libre y negociado contractualmente está vinculado al estatus de los derechos ciudadanos (para los Estados Unidos: Glenn 2004). Pero si el trabajo no es un determinante central de la socialización, la concesión de derechos civiles o la aplicación universal de la democracia siguen otras normas. Por ejemplo, ¿cuáles son las consecuencias para el régimen y cultura política de América Latina de que cerca del 50% de la población económicamente activa de la región lleve trabajando hace décadas con relaciones laborales no reguladas, ganando salarios ínfimos y generando sólo el 10% del PIB regional (OIT 2015)? En otras palabras, son de poca relevancia, tanto para la reproducción de la sociedad en su conjunto como para las élites.²⁶ Esta ampliación de la perspectiva de la investigación sobre las relaciones laborales es de gran importancia no sólo para un análisis descentralizado y relacional, sino también para una futura política emancipadora. Con ello, los estudios postcoloniales volverían a ser pioneros.

Las preguntas sobre las *configuraciones estatales* en el Sur Global ya han sido contextualizadas e iluminadas en numerosos estudios postcoloniales (por ejemplo, Coronil 2013; Mbembe 2001). El análisis se centra frecuentemente en campos del discurso o en la consolidación de la práctica de la *construcción del Estado* (Ferguson 2004). Al hacerlo, a menudo se enfoca a menudo a la formación del Estado

²⁶ O'Donnell (1999) intentó captar este aspecto desde la teoría de la democracia con el concepto de *ciudadanía de baja intensidad*, es decir, el bajo grado de aplicación de los derechos civiles, políticos y sociales.

postcolonial, por cierto, no siempre con una distinción clara entre la *construcción del Estado* y la *construcción de la nación*. De los legados coloniales identificados aquí, se pueden derivar impulsos con los cuales los estudios postcoloniales pueden profundizar aún más su percepción del Estado. Así, los tres casos de países tratados en este volumen muestran muchas características de *Estados rentistas*.²⁷ A diferencia del superávit capitalista, generado por el aprovechamiento del trabajo, del mercado y de la competencia y al que los Estados están económicamente vinculados, las rentas predominan aquí como una forma de excedente económico por derecho propio. La apropiación de las rentas se realiza a través de mecanismos políticos. Pueden, pero no tienen que ser reinvertidos. Su retención no se basa en la competencia económica y, por lo tanto, en la inversión forzada en innovaciones (tecnológicas), sino en el control político y la influencia directa. Coronil (2008, 19) resumió una vez sucintamente que la fórmula de gobierno de las economías de mercado es: “*the business of politics is business*”, en otras palabras, el estado establece los parámetros centrales para la acumulación capitalista. Mientras que los estados rentistas se rigen por la máxima: “*the business of business is politics*”.

La misma investigación sobre los Estados rentistas está fuertemente influenciada por el institucionalismo y a menudo es eurocéntrica. Los esfuerzos para descentralizar la investigación sobre el Estado rentista y enriquecer el campo de las instituciones con nuevos aspectos son pocos. Esto abre un campo de actividades fructífero para los enfoques postcoloniales, que no solamente permite superar

²⁷ Desde la introducción de este término por Hossein Mahdavy en 1970, al Estado rentista se le han atribuido características poco apetecibles: La exacerbación de los desequilibrios económicos, la baja diversificación, la alta dependencia externa y la vulnerabilidad de la economía a las crisis, las crecientes presiones ambientales, el fortalecimiento y la estabilización de las estructuras autoritarias de poder, el uso poco transparente de los fondos públicos y la corrupción desenfrenada, la perpetuación de las disparidades sociales y el surgimiento de nuevas tensiones sociales. En este contexto, el Estado asegura políticamente el poder a través del financiamiento del clientelismo y otras formas (sociopolíticas) de transmisión frente a los grupos de clientela (Ross 2012).

las propias lagunas, sino que también promete beneficios para futuras investigaciones sobre el Estado. Después de todo, el desenredo del entramado sobre cómo se generan las rentas, así como su distribución estatal, ofrece un campo de investigación empíricamente rico que permite indagar las relaciones concretas entre el Estado, la economía y la sociedad. Además, es capaz de descubrir tanto las preconfiguraciones estructurales como los patrones de acción precisos de los actores relevantes. De esta manera, no sólo se abre la *caja negra* del Estado, sino que también se posibilita una mirada a los diferentes patrones de la práctica estatal en los diferentes niveles. Así mismo, permite elaborar, más allá del reflejo occidental y guiado por un enfoque teórico, un entendimiento contextualizada del poder.

En consecuencia, se propone aquí definir un nuevo patrón de la sociedad postcolonial: La “Sociedad rentista” (para el término: Peters 2017, 2019). Se trata de formaciones sociales que se caracterizan por una dependencia intergeneracional de los ingresos provenientes de rentas, y que, sobre esta base, producen particularidades que no se pueden captar adecuadamente con los conceptos occidentales y, por lo tanto, también con la mayoría de los conocimientos de las ciencias sociales. En las sociedades rentistas, la apropiación y distribución de los ingresos provenientes de rentas libera a los actores económicos de la restricción estructural capitalista de explotar el valor a través del trabajo y, en el mejor de los casos, asigna una importancia subordinada a los aumentos de la productividad, así como la eficiencia para la reproducción social. Más bien, el éxito económico se basa en un acceso privilegiado a los ámbitos sociales y estatales de la distribución de las rentas. El Estado es a menudo el actor central de la distribución. A través de la distribución (desigual) de los ingresos de las rentas, decide quienes son los ganadores y perdedores sociales. De esta manera puede dar forma a toda la estratificación social de una sociedad. Especialmente dentro del grupo de ganadores, no sólo se promueve una relación negativa con el trabajo, sino también una orientación hacia el exterior. Esto se refleja tanto en las estrategias económicas, como en la orientación educativa o en los patrones de consumo. En general, estos grupos se caracterizan a menudo por una cultura y un comportamiento específico de los actores que no pueden

ser comprendidos adecuadamente con las categorías de comprensión de los sujetos occidentales.

Hasta ahora, el concepto de sociedades rentistas se ha aplicado principalmente a los países petroleros del Sur Global. La presente comparación de países sugiere aplicar más ampliamente este enfoque, vincularlo más estrechamente con la investigación de legados y los estudios postcoloniales. Por tanto, se impone prestar mayor atención a las élites locales: Según los ejemplos aquí presentados, éstos están estrechamente coligados con el Estado y se caracterizan por una orientación particularmente pronunciada hacia las rentas y el exterior. Las formas de organización y los patrones culturales o los “habitus” de estas élites, algunos de los cuales se originan en las estructuras familiares coloniales, no han sido suficientemente investigados hasta ahora.²⁸ Una perspectiva más amplia, en la cual los estudios postcoloniales ya no se centran únicamente en los subalternos sino también en las élites, enriquecería metodológica y teóricamente el entendimiento de las sociedades postcoloniales, y también el de la investigación general sobre las desigualdades, en la cual los estudios de las élites se han descuidados hasta ahora de manera flagrante.²⁹

Estos diagnósticos sobre el trabajo, el Estado, las élites y las rentas, que han sido destacados en esta comparación entre países, destacan la importancia de las condiciones materiales del desarrollo en las sociedades postcoloniales. Este resultado apunta en una dirección clara para el futuro de los estudios postcoloniales: se recomienda un *material turn*. Esta sugerencia está lejos de ser nueva (por ejemplo, Mezzadra 2011b), pero ahora puede desarrollarse más a fondo. Hasta el día de hoy, en los debates sobre la dimensión material o estructural de los enfoques postcoloniales, predominan las críticas y propues-

²⁸ Véase Shore y Nugent (2002) y la comparación consiguiente de Go (2008), que utiliza el ejemplo de Puerto Rico y Filipinas para mostrar que los legados coloniales de las élites locales han continuado bajo el dominio estadounidense y están directamente relacionados con la generación de rentas y las rígidas condiciones de empleo en la agricultura.

²⁹ Véase Appiah (1991) quien señaló tempranamente que las críticas postcoloniales también deben de ocuparse con las élites nacionales.

tas de procedencia marxista, señalando sobre todo el hecho de que los enfoques postcoloniales descuidan las restricciones estructurales capitalistas (Dirlik 1994, 2002; Chibber 2013; visión general: Sinha y Varma 2017). En algunos casos, estos reproches son rechazadas, señalando que la teoría marxista en sí misma es eurocéntrica, universalista o nacionalista; en otros, se intenta integrar categorías marxistas o dimensiones político-económicas en los análisis postcoloniales (por ejemplo, Pradella 2017; Sanyal 2007; panorama: Bartolovich y Lazarus 2002). Sin embargo, en general, este debate parece estar en gran medida agotado y apenas promete nuevas perspectivas.

Un enfoque innovador intentaría integrar las dimensiones materiales de las constelaciones sociales sin adoptar el axioma de la socialización capitalista que no ha sido comprobado. Más bien lo convertiría en un objeto de un análisis empírico. Como se ha señalado, la separación entre el superávit capitalista y la renta es particularmente útil en este contexto. Se trata de dos formas diferentes de excedente económico que contribuyen a configurar las estructuras, las instituciones y los modelos colectivos de acción, pero cada una de ellas está sujeta a limitaciones y dinámicas muy diferentes. En un análisis alternativo y descentralizado de la sociedad, el objetivo debería ser, por lo tanto, identificar los determinantes centrales del desarrollo en los países postcoloniales *más allá de* la acumulación de capital.³⁰

Esta propuesta es indudablemente blasfema y probablemente provocará feroces críticas desde diversas posiciones teóricas. No obstante, nadie está tan preparado para fundamentarlo como los estudios postcoloniales, que tienen una amplia base de conocimientos y un conjunto madurado de instrumentos para una contextualización metodológica que relativice los enfoques occidentales. Nada más tendrían que ampliarse hacia la introducción de dimensiones materiales.

³⁰ Los intentos de abordar analíticamente una forma de socialización no capitalista pueden encontrarse, por ejemplo, desde una perspectiva marxista en Hesketh (2016) o desde una perspectiva feminista centrada en la reproducción en Gibson y Graham (2006).

En vista de los estudios de caso presentados aquí, la teoría rentista en particular parece ofrecer un marco teórico adecuado para discutir los modos socialmente determinantes de socialización en los países postcoloniales, más allá del capitalismo. Debe romperse la estrechez de miras occidental de los enfoques teóricos rentistas —especialmente en su procedencia neoclásica e institucionalista. Se trata de echar un vistazo más de cerca sobre el impacto sociocultural de los ingresos de las rentas, así como su consiguiente sedimentación en los patrones conductuales de los sujetos. Aquí, muchos enfoques de la teoría rentista son vagos o completamente inadecuados, mientras que los estudios postcoloniales tienen a su disposición una gran riqueza de conocimientos y experiencias. La investigación de las pautas específicas de comportamiento o bien, las improntas habituales de las rentas, así como sus significados en las diferentes constelaciones de poder, abren un amplio campo para que los estudios postcoloniales aborden las prácticas materiales sin abandonar la contextualización.³¹

Finalmente, la comparación transregional entre Cuba, Puerto Rico y Filipinas nos aporta cuatro preceptos: *Primero*, los legados coloniales todavía tienen una influencia significativa en los desarrollos postcoloniales. *Colonial legacy matters*. Por lo tanto, el estado de conocimiento de los estudios postcoloniales debería ser un componente indispensable en los análisis sociales del Sur Global. En *segundo lugar*, la dimensión material del desarrollo es de gran relevancia en estos países. Por ende, los estudios postcoloniales deberían poner más en práctica sus propios supuestos metodológicos y llevar a cabo análisis sociales de manera relacional, es decir, construir categorías de diferencias que se basen en la etnia, el género, la religión u otras características y considerar las dimensiones estructurales sociales en el mismo orden. Por consiguiente, en la agenda de hoy es

³¹ En este contexto, las teorías postcoloniales también pueden adherirse a la discusión praxeológica, que reequilibra la relación entre materialidad e idealidad (Reckwitz 2002). Para la conexión entre la teoría de las rentas y la teoría más reciente de la acción praxeológica utilizando el ejemplo de la violencia, véase, por ejemplo, Warnecke-Berger (2018).

necesario un *material turn* que compense el relativo descuido de la dimensión material. *En tercer lugar*, el enfoque metodológico y la sistematización resultante de la presente comparación demuestran que una investigación sensible al contexto puede, de hecho, romper la “monocultura de la ciencia moderna” (Santos 2007) con teorías, conceptos y diseños no occidentales, sin que esto significara negar el conocimiento occidental, sino requiere su extensión, complementación y nuevas síntesis (cf. Burchardt 2018; Dhawan *et al.* 2016; Santos 2010). Al resumir los resultados teóricos de esta comparación, se llega a la conclusión de que los conceptos y categorías de la sociedad rentista parecen prometedores para el análisis de otros países del Sur Global. Para los análisis postcoloniales, por lo tanto, el *cuarto* y futuro mensaje debería ser: *Bring the rentier society in.*

Bibliografía

- Andreski, Stanislav (1967) *Parasitism and Subversion: The Case of Latin America*. Pantheon Books, Nueva York.
- Appiah, Kwame Anthony (1991) “Is the Post- in Postmodernism the Post- in Postcolonial?” En: *Critical Inquiry* 17 (2): pp. 336–357.
- Bartolovich, Crystal, y Neil Lazarus (2002) *Marxism, Modernity, and Postcolonial Studies*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Bayudan-Dacuycuy, Connie, y Joseph Lim (2014) “Chronic and Transient Poverty and Vulnerability to Poverty in the Philippines: Evidence Using a Simple Spells Approach.” En: *Social Indicators Research* 118 (1): pp. 389–413.
- Beckert, Sven (2014) *Empire of Cotton: A Global History*. Vintage Books, Nueva York.
- Bell Lara, José, Tania Caram León, Dirk Kruijt, y Delia Luisa López García (2017) *Cuba: Período Especial*. UH, La Habana.
- Bhabha, Homi (1994) *The Location of Culture*. Routledge, Londres.
- Bortoluci, José H., y Robert S. Jansen (2013) “Toward a Postcolonial Sociology: The View from Latin America.” En: Julian Go (Ed.) *Postcolonial*

- Sociology (Political Power and Social Theory*. Volume 24), Emerald Group, Bingley, pp. 199–229.
- Borras, Saturnino, Jr. (2001) “State-Society Relations in Land Reform Implementation in the Philippines.” En: *Development and Change* 32: pp. 531-361.
- Burchardt, Hans-Jürgen (2018) “How Spinoza and Elias Help to Decenter Our Understanding of Development – A Methodical Research Proposal on the Pluriverse.” En: *Constructing the Pluriverse: The Geopolitics of Knowledge*, editado por Bernd Reiter, Duke University Press, Durham, pp. 285–320.
- Chakrabarty, Dipesh (2000) *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton University Press, Princeton.
- Chibber, Vivek (2013) *Postcolonial Theory and the Specter of Capital*. Verso. Londres y Nueva York.
- Coronil, Fernando (2008) “It’s the Oil, Stupid!!!” En: *ReVista. Harvard Review of Latin America* 8 (1): pp. 19–20.
- , (2013) *El Estado Mágico. Naturaleza, Dinero y Modernidad en Venezuela*. Alfa, Caracas.
- Delgado Vázquez, Denisse (2016) *Efectos del uso diferenciado de las mesas en la desigualdad social. Un estudio en la capital cubana*. CLACSO, Buenos Aires. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160401090229/denissedelgado.pdf>. Acceso: 22.03.19.
- Dhawan, Nikita, Elisabeth Fink, Johanna Leinius, y Rirhandu Mageza-Barthel, (Eds.) (2016) *Negotiating Normativity: Postcolonial Appropriations, Contestations, and Transformations*. Springer International, Cham.
- Dietz, James L. (1986) *Economic History of Puerto Rico; Institutional Changes and Capitalist Development*. Princeton University Press, Princeton.
- Dirlik, Arif (1994) “The Postcolonial Aura: Third World Criticism in the Age of Global Capitalism.” En: *Critical Inquiry* 20 (2): pp. 328–356.
- , (2002) “Rethinking Colonialism: Globalization, Postcolonialism, and the Nation.” En: *Interventions* 4 (3): pp. 428–448.
- Espina Prieto, Mayra, Lucy Martín Posada, y Lilian Núñez Moreno (2003) “Reajuste económico y cambios socioestructurales.” En: Manuel Menéndez Díaz (Ed.) *Los cambios en la estructura socioclasista en Cuba*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 10–50.

- , (2012) “La Política social en Cuba: Nueva Reforma Económica.” En: *Revista de Ciencias Sociales* 2012 (135-136): pp. 227–236.
- Ferguson, James (2004) “Power Topographies.” En: David Nugent, y Joan Vincent, *A Companion to the Anthropology of Politics*, 2004. Blackwell, Malden, pp. 383–399.
- Fisher, Andrew B., y Matthew D. O’Hara (Eds.) (2009) *Imperial Subjects: Race and Identity in Colonial Latin America*. Duke University Press, Durham y Londres.
- Foucault, M. (1980) “Truth and power.” En: Colin Gordon (Ed.) *Michel Foucault: Power/Knowledge*, Harvester, Brighton, pp. 109–133.
- Funes Monzote, Reinaldo (2010) *De los bosques a los cañaverales*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Galtés Galeano, Indira (2017) “Desigualdad de ingresos en Cuba: ¿qué papel juegan los salarios?” En: Ricardo Torres Pérez, y Dayma Echevarría León (Eds.) *Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la «actualización» seis años después*, Ruth, La Habana, pp. 68–80.
- Gerstenberger, Heide (2007) *Impersonal Power. History and Theory of the Bourgeois State*. Brill, Leiden.
- Gibson, Katherine, y Julie Graham (2006) *The End of Capitalism (As We Knew It). A Feminist Critique of Political Economy*. Minnesota University Press, Minneapolis.
- Glenn, Evelyn Nakano (2004) *Unequal Freedom. How Race and Gender Shape American Citizenship and Labor*. Harvard University Press, Cambridge, MA y Londres.
- Go, Julian (2008) *American Empire and the Politics of Meaning: Elite Political Cultures in the Philippines and Puerto Rico during U.S. Colonialism*. Duke University Press, Durham.
- Godreau, Isar P. (2015) *Scripts of Blackness: Race, Cultural Nationalism and US Colonialism in Puerto Rico*. University of Illinois Press, Illinois.
- González Díaz, Emilio (1991) *La política de los empresarios puertorriqueños*. Huracán y Centro de Investigaciones Sociales, Río Piedras.
- Hansing, Katrin (2017) “Race and Inequality in the New Cuba: Reasons, Dynamics, and Manifestations.” *Social Research: An International Quarterly* 84 (2): 331–349.

- Hesketh, Chris (2016) "The Survival of Non-Capitalism." En: *Environment and Planning D: Society and Space* 34 (5): pp. 877–894.
- Hodder, Rupert (2013) *High-level Political Appointments in the Philippines: Patronage, Emotion and Democracy*. Springer Science & Business Media, Berlín.
- ILO (2017) *Global Estimates of Modern Slavery. Methodology*. ILO. Ginebra. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipe/docu-ments/publication/wcms_586127.pdf. Acceso: 22.03.19.
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2018) *Human Development Report for Puerto Rico*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, San Juan.
- Jain-Chandra, Sonali, Kalpana Tidiane Kinda, Shi Piao Kochhar, y Johanna Schauer (2016) "Sharing the Growth Dividend: Analysis of Inequality in Asia." En: *IMF Working Paper* 16/48. IMF Asia and Pacific Department, Washington DC.
- Legarda, Benito Jr. (1999) *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*. Ateneo de Manila University Press, Ciudad Quezón.
- Lowe, Lisa (1996) *Immigrant Acts. On Asian American Cultural Politics*. Duke University Press, Durham y Londres:
- Mahdavy, Hossein (1970) "Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: The Case of Iran." En: M.A. Cook (Ed.) *Studies in the Economic History of the Middle East: From the Rise of Islam to the Present Day*, Oxford University Press, Londres, pp. 428–467.
- Mahoney, James (2010) *Colonialism and Postcolonial Development: Spanish America in Comparative Perspective*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Mbembe, Achille (2001) *On the Postcolony*. University of California Press, Berkeley.
- Mezzadra, Sandro (2011a) "Bringing: How Many Histories of Labour? Towards a Theory of Postcolonial Capitalism." En: *Postcolonial Studies* 14 (2): pp. 151–170.
- , (2011b) "Bringing Capital Back In: A Materialist Turn in Postcolonial Studies?" En: *Inter-Asia Cultural Studies* 12 (1): pp. 154–164.
- Mignolo, Walter D. (2011) *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Duke University Press, Durham y Londres.

- Monteiro, John M. (2006) “Labor Systems”. En: *Cambridge Economic History of Latin America*, vol. I. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 185-233.
- Morales, Esteban (2007) *Desafíos de la problemática racial en Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- North, Liisa L., y Timothy D. Clark (Eds.) (2018) *Dominant Elites in Latin America*. Springer International, Cham.
- Núñez González, Niurka (2015) “Inequidades raciales ante el proceso de actualización del modelo económico cubano.” En: María del Carmen Zabala Argüelles, Dayma Echevarría León, Marta Rosa Muñoz Campos, y Geydis Elena Fundora Nevot (Eds.) *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*, Ciencias Sociales, La Habana, pp. 135–146.
- O’Donnell, Guillermo (1999) “On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Post-communist Countries.” En: Guillermo O’Donnell (Ed.) *Counterpoints. Selected Essays on Authoritarianism and Democratization*, University of Notre Dame, Notre Dame, pp. 133–157.
- OIT (2015) *Panorama Laboral 2015. América Latina Y El Caribe*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.
- , (2016) *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima. Consultado 22 marzo, 2019. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_480352.pdf.
- Ortiz, Fernando (1940) “Del fenómeno social de la transculturación y su importancia en Cuba.” En: *Revista Bimestre Cubana* 46 (Julio-Diciembre): pp. 273–278.
- Pantojas-García, Emilio (2007) “‘Federal Funds’ and the Puerto Rican Economy: Myths and Realities.” En: *CENTRO Journal* 19 (2): pp. 207–223.
- Peters, Stefan (2017) “Beyond Curse and Blessing: Rentier Society in Venezuela.” En: Kristina Dietz, y Bettina Engels (Eds.) *Contested Extractivism, Society and the State: Struggles over Mining and Land*, Palgrave Macmillan, Londres, pp. 45–68.

- , (2019) *Rentengesellschaften: Der lateinamerikanische (Neo-)Extraktivismus im transregionalen Vergleich*. Nomos, Baden-Baden.
- Pommeranz, Kenneth (2000) *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton University Press, Princeton.
- Pradella, Lucia (2017) "Postcolonial Theory and the Making of the World Working Class." En: *Critical Sociology* 43 (4-5): pp. 573–586.
- Quijano, Aníbal (2000) "Coloniality of Power." En: *Nepantla: Views from South* 1 (3): pp. 533–574.
- Ramonet, Ignacio (2010) *Fidel Castro: Biografía a dos voces*. Penguin Random House y Grupo España, Madrid.
- Reckwitz, Andreas (2002) "Toward a Theory of Social Practices: A Development in Culturalist Theorising." En: *European Journal of Social Theory* 5 (2): pp. 243–263.
- Ross, Michael L. (2012) *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*. Princeton University Press, Princeton.
- Santos, Boaventura de Sousa (2007) "Beyond Abyssal Thinking: From Global Lines to Ecologies of Knowledges." En: *Review (Fernand Braudel Center)* 30 (1): pp. 45–89.
- , (2010) "From the postmodern to the postcolonial – and beyond both." En: Encarnación Gutiérrez Rodríguez, Manuela Boatca, y Sergio Costa (Eds.) *Decolonizing European Sociology: Transdisciplinary Approaches (Global Connections)*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 225–242.
- Sanyal, Kalyan (2007) *Rethinking Capitalist Development. Primitive Accumulation, Governmentality and Post-Colonial Capitalism*. Routledge, Londres.
- Scarano, Francisco A. (1994) *Puerto Rico, Cinco Siglos de Historia*. McGraw-Hill, México.
- Scott, William Henry (1994) *Barangay: Sixteenth-century Philippine culture and society*. Ateneo University Press, Ciudad Quezón.
- Shore, Cris y Stephen Nugent (Eds.) (2002) *Elite Cultures. Anthropological Perspectives*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Sicat, Gerardo (2009) "Labor Policies and Philippine Companies: Analysis of Survey Opinions." En: *Philippine Journal of Development* 36 (2): pp. 1–46.

- Simbulan, Dante (2005) *The Modern Principalia: The Historical Evolution of the Philippine Ruling Oligarchy*. University of the Philippines Press, Ciudad Quezón.
- Sinha, Subir, y Rashmi Varma (2017) “Marxism and Postcolonial Theory: What’s Left of the Debate?” *Critical Sociology* 43 (4-5): pp. 545–558.
- Sotomayor, Orlando (2004) “Development and Income Distribution: The Case of Puerto Rico.” En: *World Development* 32 (8): pp. 1395–1406.
- Tadem, Teresa S. Encarnacion, y Eduardo C. Tadem (2016) “Political Dynasties in the Philippines: Persistent Patterns, Perennial Problems.” En: *South East Asia Research* 24 (3): pp. 328–340.
- Triana Cordoví, Juan (2017) “Economía cubana 2016 y 2017: La coyuntura y los retos del crecimiento.” En: Ricardo Torres Pérez, y Dayma Echevarría León, *Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la «actualización» seis años después*, Ruth, La Habana, pp. 37–48.
- Warnecke-Berger, Hannes (2018) *Politics and Violence in Central America*. Palgrave Macmillan, Londres y Nueva York.
- Wolf, Eric R., y Sidney W. Mintz (1977) “Haciendas and Plantations.” En: Robert G. Keith (Ed.) *Haciendas and Plantations in Latin American History*, Holmes & Meier, Nueva York y Londres, pp. 36–62.
- You, Jong-sung (2014) “Land Reform, Inequality, and Corruption: A Comparative Historical Study of Korea, Taiwan, and the Philippines.” En: *The Korean Journal of International Studies* 12 (1): pp. 191–224.

Sobre los autores

Maria Isabel B. Aguilar es profesora de Ciencias Sociales en el Campus Principal de la Escuela Superior de Ciencias de Filipinas (Philippine Science High School Main Campus). Enseña Historia de Filipinas y Liderazgo y Participación Cívica, que aborda y problematiza las diversas cuestiones sociales que afectan a Filipinas y tiene una licenciatura en Historia y una maestría en Estudios Filipinos de la Universidad de Filipinas Diliman.

Hans-Jürgen Burchardt es Director del Centro de Estudios Avanzados Latinoamericanos (CALAS) Maria Sibylla Merian, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) en Kassel y Catedrático de Relaciones Internacionales e Intersocietarias en la Universidad de Kassel. Ha publicado extensamente sobre las relaciones Norte-Sur, los regímenes de políticas ecológicas,

laborales y sociales desde una perspectiva internacional, sobre las teorías del desarrollo y las políticas de desarrollo, centrándose especialmente en América Latina y el Caribe.

Alvin A. Camba es candidato al doctorado en Sociología en la Universidad Johns Hopkins. Su investigación ha aparecido en revistas académicas (por ejemplo, *Development and Change*, *Journal of Agrarian Change*), ha sido premiada en múltiples ocasiones por la Asociación Americana de Sociología (ASA) y ha recibido financiación de numerosas instituciones académicas y no-académicas.

Cristina Cielo es Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología y Estudios de Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Ecuador. Explora las dimensiones subjetivas y políticas de las desigualdades, centrándose en las ecologías afectivas y las diversas economías del Sur global, incluyendo investigaciones recientes sobre el trabajo de cuidado en los territorios extractivos, las cambiantes relaciones universidad-sociedad y las economías y políticas urbanas y populares.

Milagros Denis-Rosario es profesora adjunta de historia en el Departamento de Estudios Africanos y Puertorriqueños/Latinos del Hunter College de Nueva York. Tiene un doctorado en Historia de América Latina y el Caribe de la Universidad de Howard; una maestría en Estudios Africanos de la Universidad de Cornell y una licenciatura en Historia del Arte de la Universidad de Puerto Rico.

María Dolores Elizalde es Investigadora Científica del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Madrid, España. Se doctoró en Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Research Scholar en la London School of Economics and Political Sciences (LSE) y Visiting Fellow en la Université de Paris 1-Sorbonne, la School

of Oriental and African Studies (SOAS), Universidad de Londres, y la School of Pacific and Asian Studies, Universidad de Hawaii. Se especializa en historia internacional, sociedades coloniales y procesos coloniales y postcoloniales en Asia y el Pacífico, con especial interés en Filipinas.

Josep M. Fradera es profesor de Historia Moderna en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Ha publicado extensamente sobre la historia económica, cultural y política del siglo XIX de Cataluña, España y su Imperio en América y Filipinas. Acaba de terminar un libro sobre los imperios de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y España entre 1780 y 1914, que será publicado por Princeton University Press con el título “La Nación Imperial”: Ciudadanos y súbditos en los Imperios de Gran Bretaña, Francia, España y los Estados Unidos’ (The Imperial Nation: Citizens and Subjects in the Empires of Great Britain, France, Spain and the United States).

Javiher Gutiérrez Forte es Coordinador de Actividades del Centro de Estudios Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Profesor Asistente de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Facultad de Filosofía e Historia. Se graduó en la Universidad de La Habana con un título en Historia y tiene una Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Trabaja en la historia política y social de Cuba, centrándose en la historia de las logias masónicas y su efecto en la historia de Cuba.

Janet Iglesias Cruz es Profesora Asistente de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana. Se graduó en esta universidad como licenciada en Historia y fue becaria durante tres años consecutivos en el Programa Banco Santander de la Universidad de Santiago de Compostela. Trabaja en la historia de las migraciones españolas a Cuba. Fue galardonada con los premios “Anduriña” y “Galleguidad” en 1998 y 1999 respec-

tivamente, en los concursos organizados por la Xunta de Galicia, España.

Jochen Kemner, de la Universidad de Kassel, es el Director Gerente del Centro de Estudios Avanzados Latinoamericanos en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS) en Guadalajara, México. Sus áreas de investigación incluyen la historia del Caribe y de América Latina, la esclavitud, los movimientos sociales, la enseñanza de la historia y el aprendizaje global.

Jacqueline Laguardia Martínez es profesora del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales. Tiene un doctorado en economía de la Universidad de La Habana, donde trabajó como profesora asociada. Fue investigadora asociada en el Instituto Cubano de Investigaciones Culturales “Juan Marinello” y fundadora y primera directora del Observatorio Cubano del Libro y la Lectura. Ha participado en eventos académicos, pronunciado conferencias y asumido responsabilidades docentes en América del Norte, América Latina, Europa y Asia. Es miembro de la Cátedra de Estudios del Caribe “Norman Girvan” de la Universidad de La Habana y coordinadora del Grupo de Trabajo de la CLACSO sobre “Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe”.

Johanna Leinius trabaja como investigadora posdoctoral en el programa de investigación “Ecologies of Social Cohesion” en la Universidad de Kassel, Alemania. Tiene un doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad Goethe de Frankfurt, donde trabajó como investigadora asociada en el Centro de Investigación de Frankfurt para Estudios Postcoloniales en el Grupo de Excelencia “La formación de los órdenes normativos”, y un M.Soc.Sci. de la Universidad de Helsinki, Finlandia. Es oradora del Grupo de Trabajo “Género y Política” de la Asociación Alemana de Ciencias Políticas (DVPW) y del Grupo de Trabajo “Perspectivas Post-estructuralistas de los Movimientos Sociales” del Instituto de Estudios de Movimientos Sociales (ipb).

Teresa R. Melgar es una socióloga histórico-comparativa con intereses de investigación en ciudadanía, democratización, gobernanza participativa, movimientos sociales, desarrollo y América Latina, en particular el Brasil. Fue becaria visitante Fulbright en el Departamento de Sociología de la Universidad de California, Berkeley. Melgar obtuvo su doctorado en sociología en la Universidad de Wisconsin-Madison y actualmente es profesora adjunta de sociología en la Universidad de Filipinas Diliman, donde imparte cursos de licenciatura y de posgrado en sociología política, teoría social, sociedad civil, globalización y desarrollo.

Jenny Morín Nenoff es Directora de Programas para América Central y del Sur de la Fundación Alexander von Humboldt en Bonn, Alemania. Recibió su doctorado en Historia de América Latina en la Universidad de Colonia. Se especializa en historia y ciencias políticas con un interés particular en el proceso de transformación socioeconómica de Cuba.

Emilio Pantojas García es investigador principal y director del Instituto de Estudios del Caribe y profesor de sociología en la Universidad de Puerto Rico. Autor de “Development Strategies as Ideology; Puerto Rico’s Export-Led Industrialization Experience (1990)” y “Crónicas del Colapso: Economía Política y Sociedad de Puerto Rico en el Siglo Veintiuno” (2015, Tercera Edición 2019).

Argeo T. Quiñones Pérez obtuvo su licenciatura en la Universidad de Massachusetts en Amherst en 1983, especializándose en las áreas de desarrollo económico, economía política, historia económica y macroeconomía. Desde entonces enseña en el Departamento de Economía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a la vez que se convierte en asesor tanto de los sindicatos como del presidente de la Junta de Planificación, y en una de las principales voces críticas en cuanto al análisis de la economía de Puerto Rico, su crisis, ajustes y

alternativas, con más de una docena de artículos sobre estos temas, cientos de programas de radio y docenas de conferencias públicas.

Miguel A. Rivera-Quiñones es profesor en el Departamento de Ciencia Política e investigador asociado del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) en la Universidad de Puerto Rico. Rivera-Quiñones ha sido investigador invitado en la Universidad de Princeton y la Universidad de Nueva York. Previo a estas posiciones fue docente en el Departamento de Relaciones Internacionales y el Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex en Inglaterra.

Antonio Santamaría García es investigador del Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC. Es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense (UCM) y Doctor en Geografía de la Historia por la UCM (I. U. Ortega y Gasset,), España. Ha sido Profesor Visitante de la Universidad Jaume I de Castelló y de la Universidad de La Habana, así como becario FPI de la UCM, Profesor AEU del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III, y Visiting Fellow del St. Antony's College de la Universidad de Oxford. Es miembro del Grupo de Investigación sobre Estudios Comparados del Caribe y el Mundo Atlántico y del Grupo de Trabajo sobre el Caribe en el marco de AHILA y de la Red de Estudios del Caribe.

Ian J. Seda-Irizarry es Profesor Asociado y Director del Programa de Graduados en el John Jay College, City University of New York, donde imparte cursos sobre economía política, desarrollo económico e historia del pensamiento económico. Sus áreas de investigación incluyen la economía política de Puerto Rico y la teoría socioeconómica marxista.

Michael Zeuske es Profesor Investigador Principal del Centro de Estudios sobre la Dependencia y la Esclavitud de Bonn (BCDSS/

Universidad de Bonn) y Profesor Emérito de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia, Alemania. En 2007, fue becario de investigación en el Centro Gilder Lehrman para el Estudio de la Esclavitud, la Resistencia y la Abolición (Universidad de Yale, New Haven). Es un destacado experto en historia del Atlántico, la historia del Caribe, especialmente de Cuba y Venezuela, y más conocido por sus estudios sobre la esclavitud mundial, la trata de esclavos y las biografías de los pueblos esclavizados.

Hans-Jürgen Burchardt

Coordinador

(Post)colonialismo a prueba

Cuba, Puerto Rico y las Filipinas desde una perspectiva comparada

El presente volumen examina los legados sociales, políticos, económicos y culturales de las últimas tres colonias del Imperio español: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Las tres antiguas colonias ofrecen un escenario ideal para aplicar un marco comparativo de análisis, en tanto coinciden en que las experiencias coloniales de largo plazo fueron moldeadas por las mismas potencias coloniales y, por otra parte, convergen en la diferencia de sus contextos geográficos y en sus trayectorias poscoloniales. Asimismo, resulta relevante que los tres países aun no ocupan un lugar destacado cuando se examinan los legados del colonialismo español en su conjunto. El trabajo académico aquí recogido, examina conjuntamente el colonialismo estadounidense y sus legados, eclipsando la discusión sobre los continuos legados del colonialismo español. Por tanto, el análisis ofrecido en el libro arroja nuevos conocimientos sobre el estudio de las constelaciones coloniales y poscoloniales e introduce un marco comparativo novedoso y sensitivo que apoya un esfuerzo por ampliar saberes y metodologías de los estudios transregionales.

Gracias a los aportes de historiadores, economistas, sociólogos, antropólogos y académicos de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, la obra promueve profundamente la interdisciplinaridad. Al reunir a científicas y científicos jóvenes y experimentados de Estados Unidos, Europa, América Latina, el Caribe y Filipinas, también se compromete con una perspectiva horizontal y multifocal para generar conocimiento, no *sobre* sino *con* las diferentes regiones, países y actores.

No cabe duda que con este volumen se presenta un trabajo de rigurosa calidad; no solo a los estudios poscoloniales y comparaciones transregionales, sino que trasciende hacia el universo de las ciencias sociales y humanidades en su conjunto. En tanto ofrece impulsos importantes e ideas frescas para futuros debates y nuevos horizontes.

CLADEMA

Antropología

gedisa



IBIC: JHMC 302697



9 788418 525650 >
ISBN 978-84-18525-65-0